



Al servicio
de las personas
y las naciones



El ambiente
es de todos

Minambiente




Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

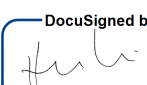
Título del proyecto: Páramos para la Vida	
País: Colombia	Asociado en la ejecución (entidad ejecutora del FMAM): Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt (IAvH)
Modalidad de ejecución: Ejecución Nacional – NIM Asistido	
Resultado propicio (MANUD/CPD): Instituciones gubernamentales con capacidades creadas y fortalecidas para implementar estrategias que promuevan patrones de consumo y producción sostenibles y la preservación y uso sostenible de los recursos naturales	
Categoría de Diagnóstico Social y Ambiental del PNUD: Alto	Indicador de género del PNUD: 2
ID de adjudicación de Atlas: 00115172	ID de proyecto/producto de Atlas: 00112904
Número de ID de PIMS del PNUD-FMAM: 6296	Número de ID de proyecto del FMAM: 10361
Fecha de reunión del Comité de Examen y Evaluación de Programas Locales: Enero 31, 2022	
Última fecha posible para presentar al FMAM: Agosto 30, 2021	
Última fecha posible de aprobación del Director Ejecutivo: Diciembre 19, 2021	
Duración del proyecto en meses: 60 meses	
Fecha de inicio planificada: 04/2022	Fecha de finalización prevista: 04/2027
Fecha prevista de publicación de la revisión de mitad de período en el CRE: 09/2024	Fecha prevista de publicación informe de evaluación terminal en el CRE: 12/2026
Breve descripción del proyecto:	
<p>El objetivo del proyecto es conservar los ecosistemas de páramos por medio de la promoción de sistemas sostenibles para la conservación de la biodiversidad, los servicios ecosistémicos y agrobiodiversidad y la gestión adecuada de conflictos socioambientales. Esto se logrará a través de cuatro componentes interrelacionados que permitirán: a) el fortalecimiento de las capacidades institucionales, comunitarias y de pueblos indígenas para la gestión integral de los páramos y para el monitoreo participativo de la biodiversidad y servicios ecosistémicos asociados; b) el apoyo a la formulación de instrumentos de planificación ambiental y de pueblos indígenas con consideraciones para la gestión integral de los páramos; c) la mejora en la conservación y conectividad ecosistémica en complejos de páramos priorizados y en la efectividad de manejo de nueve (9) áreas protegidas nacionales; d) la implementación de actividades compatibles con la conservación y uso sostenible de la biodiversidad en páramos; y e) la difusión de mejores prácticas y conocimiento para la replicación en otros</p>	

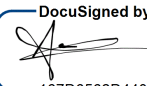
<p>paisajes de páramo. Esta estrategia generará beneficios ambientales globales incluyendo 1.091.398 hectáreas (ha) de áreas protegidas terrestres bajo un mejor manejo para su conservación y uso sostenible, 4.389 ha de ecosistemas vulnerables y tierras restauradas, 1.051.306 ha de paisajes de páramo bajo prácticas mejoradas y la conservación de especies tales como el cóndor andino (<i>Vultur gryphus</i>), aves migratorias y endémicas (<i>Oxyptogon guereinii</i>, <i>Anas discors</i> y <i>Pandion haliaethus</i>), el oso andino (<i>Tremarctos ornatus</i>) y la danta de páramo (<i>Tapirus pinchaque</i>), entre otras especies de plantas y animales. Además, beneficiará a 5.816 personas (50% mujeres y 50% hombres) de manera directa. El proyecto tendrá una duración de 5 años y una inversión total de USD 87.628.681, de los cuales USD 13.611.468 serán aportados por el FMAM.</p>	
PLAN DE FINANCIACIÓN	
Fondo Fiduciario del FMAM	USD 13.611.468
Recursos de TRAC del PNUD	USD 0
Confirmación de la cofinanciación en efectivo administrada por el PNUD	USD 0
(1) Presupuesto total administrado por el PNUD	USD 13.611.468
ACTORES QUE ENTREGARÁN LOS RESULTADOS DEL PROYECTO INCLUIDOS EN EL MARCO DE RESULTADOS DEL PROYECTO (FONDOS NO ADMINISTRADOS A TRAVÉS DE LAS CUENTAS DEL PNUD)	
Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga (CDMB)	USD 3.019.745
Corporación Autónoma Regional de Boyacá (Corpoboyacá)	USD 1.889.794
Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR)	USD 4.114.449
Corporación Autónoma Regional del Tolima (CORTOLIMA)	USD 1.133.405
Corporación Regional del Cauca (CRC)	USD 1.701.920
Corporación Autónoma Regional de Nariño (CORPONARIÑO)	USD 2.420.017
Gobernación del Tolima	USD 2.631.709
Gobernación de Cundinamarca	USD 300.000
Gobernación de Nariño	USD 7.883.611
Municipio de Guasca	USD 59.254
Empresa de Acueducto, Agua y Alcantarillado de Bogotá (EAAB)	USD 22.574.605
Instituto de Investigación de Recursos Biológicos	USD 7.043.517

Alexander von Humboldt (IAvH)	
Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM)	USD 1.231.940
Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A. E.S.P	USD 6.858.800
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS)	USD 961.035
Bavaria & CIA S.C.A.	USD 2.072.853
Fundación Bavaria	USD 200.000
Región Administrativa y de Planificación Especial (RAPE)	USD 4.453.443
Fondo Francés para el Medio Ambiente (FFEM)	USD 1.903.783
Fundación Alianza BioCuenca	USD 1.063.333
Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	USD 500.000
(2) Total de recursos confirmados	USD 74.017.213
(3) Gran total de financiación de proyecto (1)+(2)	USD 87.628.681

FIRMAS

Firma: DocuSigned by:  5C8334EEE6C94CE... Carlos Alberto Frasser Arrieta Secretario General Despacho Secretaría General del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible Ministro (E)	Acordado por la Autoridad de Coordinación del Desarrollo del Gobierno – Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Fecha/Mes/Año: 03-jun.-2022
---	---	---

Firma: DocuSigned by:  FCF9C143AE15491... Hernando García Director General	Acordado por el Asociado en la Ejecución – Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt	Fecha/Mes/Año: 02-Jun-2022
--	--	--

Firma: DocuSigned by:  167D6562D44041D... Sara Ferrer Olivella Representante Residente	Acordado por el PNUD	Fecha/Mes/Año: 02-Jun-2022
--	-----------------------------	--

Principales hitos del ciclo de proyectos del FMAM:

Firma del documento del proyecto: fecha de referencia para su finalización a más tardar 6 meses a partir de la aprobación del Director General y Presidente del FMAM

Fecha del primer desembolso: se alcanzará a más tardar 18 meses a partir de la aprobación del Director General y Presidente del FMAM, siempre que el RR haga todo lo posible para lograrlo en una fecha de referencia de 8 meses a partir de la aprobación del Director General y Presidente del FMAM.

Fecha del taller de inicio: se llevará a cabo en una fecha de referencia de 2 meses a partir de la fecha del primer desembolso.

Cierre operativo: El cierre operativo debe ocurrir en la fecha de finalización calculada después de la firma del Documento de Proyecto o en la fecha de cierre operativo aprobada en la extensión del proyecto.

Cierre financiero: dentro de los 6 meses posteriores al cierre operativo o después de la fecha de cancelación.

I. ÍNDICE (proyecto que será desarrollado una vez vez se inicie la ejecución del acuerdo suscrito con el Instituto Alexander von Humboldt)

I. Índice	5
II. Lista de Acrónimos.....	6
III. Desafío para el desarrollo	9
IV. Estrategia	15
V. Resultados y alianzas	23
VI. Marco de resultados del proyecto.....	48
VII. Plan de monitoreo y evaluación	54
VIII. Disposiciones de gobernanza y gestión	56
IX. Planificación y gestión financiera.....	61
X. Presupuesto total y plan de trabajo	67
XI. Contexto jurídico	80
XII. Gestión de riesgos.....	80
XIII. Anexos obligatorios.....	84
Anexo 1: Presupuesto en el formato FMAM.....	85
Anexo 2: Carta de apoyo a la ejecución del FMAM.....	130
Anexo 3: Mapa del proyecto y coordenadas geoespaciales de sitios del proyecto	136
Anexo 4: Plan de trabajo plurianual	142
Anexo 5: Plan de monitoreo.....	150
Anexo 6: Procedimiento de evaluación social y ambiental (SESP)	171
Anexo 7: Registro de riesgos del PNUD.....	189
Anexo 8: Descripción general de consultorías técnicas	200
Anexo 9: Plan comprensivo de participación de actores	220
Anexo 10: Marco de gestión social y ambiental (MGAS)	250
Anexo 11: Análisis y plan de acción de género.....	251
Anexo 12: Plan de adquisiciones para el primer año de ejecución	272
Anexo 13: Anexos específicos de esferas de actividad del FMAM	279
Anexo 14: Cartas de Cofinanciación.....	299
Anexo 15: Indicadores Básicos del FMAM 7.....	300
Anexo 16: Taxonomía del FMAM 7	303

II. LISTA DE ACRÓNIMOS

AP	Área protegida
AA	Autoridades Ambientales
AAU	Autoridades Ambientales Urbanas
BAG	Beneficio ambiental global
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BIOFIN	Iniciativa para la Financiación de la Biodiversidad (sigla en inglés)
BPPS	Oficina de Apoyo a Políticas y Programas (sigla en inglés)
CAR	Corporación Autónoma Regional
CAR	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca
CDB	Convenio sobre la Diversidad Biológica
CDMB	Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga
CL	Comité Local
CLPI	Consentimiento, libre, previo e informado
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
Corpoboyacá	Corporación Autónoma Regional de Boyacá
CORPONARIÑO	Corporación Autónoma Regional de Nariño
CORTOLIMA	Corporación Autónoma Regional del Tolima
CRC	Corporación Regional del Cauca
CRE	Centro de Recursos de Evaluación del PNUD
CRIC	Consejo Regional Indígena del Cauca
DNP	Departamento Nacional de Planeación
EASE	Evaluación Ambiental y Social Estratégica
EAAB	Empresa de Acueducto, Agua y Alcantarillado de Bogotá
EIAS	Evaluación de Impacto Ambiental y Social
EMA	Estrategia de monitoreo integrado de los ecosistemas de alta montaña de Colombia
ENSO	El Niño Oscilación del Sur (sigla en inglés)
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (sigla en inglés)
FEDEGAN	Federación Colombiana de Ganaderos
FEDEPAPA	Federación Colombiana de Productores de Papa
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
GGGI	Global Green Growth Institute
GmbH	Corporación Alemana para la Cooperación Internacional
ha	hectárea
HACT-PACT	Evaluación de Capacidades y evaluación del riesgo (sigla en inglés)
HMP	Herramienta de manejo del paisaje
IDEAM	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales
IAvH	Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt
ICR	Incentivo de Capitalización Rural
KBA	Área Clave de Biodiversidad (sigla en inglés)
km ²	kilómetros cuadrados
LOA	Carta de Acuerdo (sigla en inglés)
MADR	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
MADS	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
MANUD	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
METT	Herramienta de Seguimiento de Efectividad de Gestión (sigla en inglés)
MGAS	Marco de Gestión Ambiental y Social
MPPI	Marco del Plan de Pueblos Indígenas
M&E	Monitoreo y evaluación

NBSAP	Estrategia Nacional de Diversidad Biológica y Plan de Acción (sigla en inglés)
NIM	Modalidad de Ejecución Nacional (sigla en inglés)
OAI	Oficina de Auditoría e Investigaciones
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OMEC	Otras medidas efectivas de Conservación Basada en Áreas
ONG	Organización no gubernamental
OSC	Organización de la sociedad civil
PAB	Plan de Acción de Biodiversidad de Colombia
PGAS	Plan de Gestión Ambiental y Social
PFO	Punto Focal Operacional
PIR	Informe anual de ejecución del proyecto (sigla en inglés)
PNGIBSE	Política Nacional para la Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos
PNN	Parque Nacional Natural
PNN	Parques Nacionales Naturales de Colombia
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
POMCA	Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas
POPP	Políticas y Procedimientos de Programas y Operaciones (siglas en inglés)
POT	Plan de Ordenamiento Territorial
PPD	Programa de Pequeñas Donaciones
PPI	Plan de Pueblos Indígenas
PPG	Subvención para la preparación de proyectos (sigla en inglés)
PSE	Pagos por servicios ecosistémicos
RAPE	Región Administrativa y de Planificación Especial
RNSC	Reserva Natural de la Sociedad Civil
SBAA	Acuerdo Modelo de Asistencia Básica (sigla en inglés)
SBV	Subvenciones de Bajo Valor
SCCF	Fondo Especial para el Cambio Climático (sigla en inglés)
SE	Abuso sexual (sigla en inglés)
SENA	Servicio Nacional de Aprendizaje
SES	Estándar Ambiental y Social (sigla en inglés)
SESP	Procedimiento de evaluación social y ambiental (sigla en inglés)
SFF	Santuario de Fauna y Flora
SH	Acoso sexual (sigla en inglés)
SIAC	Sistema de Información Ambiental de Colombia
SIB	Sistema de Información de Biodiversidad
SILAP	Sistema Local de Áreas Protegidas
SINAP	Sistema Nacional de Áreas Protegidas
SIRAP	Sistema Regional de Áreas Protegidas
STAP	Grupo Asesor Científico y Tecnológico del FMAM (sigla en inglés)
SULA	Sistema de Información de Monitoreo de Parques Nacionales Naturales de Colombia
TdC	Teoría de Cambio
TdR	Términos de referencia
TICCAs	Territorios y Áreas Conservadas por Pueblos Indígenas y Comunidades Locales
UGP	Unidad de gestión del proyecto
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
UIS	Universidad Industrial de Santander
UNGRD	Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
UPTC	Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (sigla en inglés)

Acrónimo de los Complejos de Páramo

CBG	Chili Barragan
CHC	Chiles Cumbal
CHG	Chingaza
SCV	Cruz Verde Sumapaz
GPC	Guanacas Puracé Coconuco
GUE	Guerrero
JSB	Jurisdicciones Santurbán Berlín
LCP	La Cocha Patascoy
HMS	Las Hermosas
NVS	Los Nevados
NHM	Nevado de Huila Moras
PIB	Pisba
RRB	Rabanal y Río Bogotá
SNC	Sierra Nevada del Cocuy
STR	Sotará
TBM	Tota Bijagual Mamapacha

III. DESAFÍO PARA EL DESARROLLO

1. El páramo es un tipo de vegetación o ecosistema que se encuentra entre el límite superior del bosque continuo de dosel cerrado (es decir, línea forestal o línea de madera) y el límite superior de la vida vegetal (es decir, línea de nieve). Se caracteriza por pastos de hierba; grandes plantas de roseta; arbustos con hojas perennes, coriáceas y esclerófilas¹. En Colombia, este tipo de vegetación está disperso a lo largo de las crestas de las cadenas montañosas más altas o en las cimas de montañas aisladas entre aproximadamente 3.000 metros (m) y 5.000 m. El ecosistema de páramo cubre 2.906.136 hectáreas (ha) del país, que constituyen el 50% de todos los páramos en el mundo y el 2.5% de toda la superficie terrestre de Colombia². Los páramos juegan un papel fundamental en el mantenimiento de la vida de millones de colombianos, proporcionando servicios ecosistémicos esenciales, es así como cerca del 70% del agua que nace en los páramos es empleada para consumo humano y el desarrollo de diferentes actividades económicas³ como el riego y la generación de energía hidroeléctrica. Los suelos y la vegetación de páramo también proporcionan formas eficientes de almacenamiento y secuestro de carbono. En estos ecosistemas, el carbono almacenado en el suelo puede variar entre 119 y 397 t/ha (a profundidad de hasta 4 metros) bajo vegetación natural. En turberas a profundidad de 6 metros se alcanzan en promedio 1.573 t/ha⁴.

2. Los páramos son ecosistemas generalmente fríos y húmedos con cambios repentinos en el clima y una fluctuación diurna en la temperatura desde debajo del punto de congelación hasta 30 °C. Debido a que el páramo es un ecosistema tropical de gran elevación, ciertas características físicas, químicas y climáticas afectan el funcionamiento biológico de los organismos que los habitan; estos organismos han desarrollado adaptaciones que les permite tolerar bajas temperaturas y el mantenimiento de un balance hídrico positivo bajo las condiciones severas del ambiente de páramo. Los páramos generalmente se describen en base a tres zonas de vegetación, de la siguiente manera: El Superpáramo es una zona estrecha de vegetación que crece en pedregales rocosos y suelos arenosos y gruesos debajo de la línea de nieve entre aproximadamente 4.000 a 5.000 m de altitud, y es el hábitat de plantas muy pequeñas, agrupadas o dispersas. El Páramo Herbáceo (o "páramo propiamente dicho") se extiende desde aproximadamente 3.500 a 4.100 m con una cubierta vegetal continua, y es el área común del género Espeletia, que simboliza la vegetación de páramo con su planta de crecimiento en columna, en forma de roseta, y hojas lanudas. Finalmente, el Subpáramo es la zona más baja 2.800- 3.500 m de elevación, es la más diversa desde el punto de vista florístico y está compuesta por elementos del bosque en la parte baja y el páramo herbáceo en la parte más alta⁵. El páramo se considera el punto caliente (*hotspot*) de biodiversidad en más rápida evolución⁶ y es la provincia alpina tropical más rica en flora a nivel global, con aproximadamente 5.000 especies distribuidas en más de 500 comunidades de plantas; el 60% de su flora se considera endémica⁷. Los páramos de Colombia contienen el 10% de la biodiversidad vegetal total y el 8% de todas las especies de plantas endémicas del país⁸; muchos de ellos han sido designados como áreas clave de biodiversidad (KBAs, por sus siglas en inglés). Los páramos sirven como hábitat para una amplia variedad de especies raras y amenazadas, como el tapir de montaña (*Tapirus pinchaque* - EN), el oso de anteojos (*Tremarctos ornatus* - VU), la oncilla (*Leopardus tigrinus* - VU), el loro orejiamarillo (*Ognorhynchus icterotis* - EN), el águila crestada (*Spizaetus isidori* - EN), el cóndor andino (*Vultur gryphus* - NT) y el tororoí gigante (*Grallaria gigantea* - VU); especies de ranas como el *Atelopus petruizi*, *A. eusebianus* y *A. simulatus*, que pertenecen al género de anfibios más amenazado del mundo (CR); y especies de plantas como *Passiflora cremastantha* (CR) y *Juglans neotropica* (EN).

¹ James L. Luteyn. http://www.mobot.org/MOBOT/research/páramo_ecosystem/introduction.shtml. Consultado: Julio 2019.

² http://181.225.72.78/Portal-SIAC-web/faces/Dashboard/Biodiversidad2/eco_import_ambiental/eco_import_ambiental.xhtml#. Consultado: Julio 2019.

³ <https://www.minambiente.gov.co/index.php/noticias/4714-paramos-de-colombia-fabricas-de-agua-y-cunas-de-biodiversidad>

⁴ Castañeda-Martín, Abel Efrén; Montes-Pulido, Carmen Rosa. Carbono almacenado en páramo andino, junio, 2017. vol. 13, no. 1, p. 210-221 <http://www.scielo.org.co/pdf/entra/v13n1/1900-3803-entra-13-01-00210.pdf>

⁵ James L. Luteyn. http://www.mobot.org/MOBOT/research/páramo_ecosystem/introduction.shtml. Consultado: Julio 2019.

⁶ Madriñán, Cortés & Richardson (2013) Madriñán S, Cortés AJ, Richardson JE. Páramo is the world's fastest evolving and coolest biodiversity hotspot. *Frontiers in Genetics*. 2013;4:1–6. doi: 10.3389/fgene.2013.00192.

⁷ Cited by: Peyre G, Balslev H, Font X. Phytoregionalisation of the Andean páramo. *PeerJ*. 2018;6:e4786. Published 2018 Jun 1. doi:10.7717/peerj.4786.

⁸ <http://www.minambiente.gov.co>. Consultado: Agosto 2019.

Colombia ha realizado importantes esfuerzos para proteger el ecosistema de páramo. Cuarenta y cinco por ciento (1.297.450 ha) de los páramos colombianos están incluidos en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP), y 23 de 56 áreas protegidas (AP) que comprenden el Sistema de Parques Nacionales incluyen ecosistemas de páramo dentro de sus límites. Además, el gobierno colombiano ha reconocido la importancia de los páramos a través de políticas, leyes y reglamentos que se remontan a la década de 1970, incluida la Constitución Política (1991) y la Ley 99 de 1993. Ésta última establece que *“las zonas de páramos, subpáramos, los nacimientos de agua y las zonas de recarga de acuíferos serán objeto de protección especial”*. El Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 (Ley 1450 de 2011) estableció que los ecosistemas de páramo no estarían sujetos a actividades relacionadas con la agricultura, la pesca o la minería, y que los ecosistemas de páramo serían delimitados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible a una escala de 1:25,000, con apoyo de estudios técnicos, económicos, sociales y ambientales como parte de una estrategia para protegerlos y regular el uso del suelo, así como restringir las actividades humanas que pueden amenazarlos. De manera complementaria, el Decreto 3570 de 2011 asignó a las Corporaciones Autónomas Regionales (CARs) la autoridad para desarrollar estos estudios. Más recientemente, la Ley para la Gestión Integral de los Páramos en Colombia (Ley 1930 de 2018) establece que los páramos son ecosistemas estratégicos y define directivas para garantizar su integridad, preservación, restauración, uso sostenible y generación de conocimiento. Esta ley estipula que los páramos son áreas bajo protección especial que integran componentes biológicos, geográficos, geológicos e hidrográficos, así como aspectos sociales y culturales, y reconoce su importancia estratégica para proporcionar recursos hídricos y la conservación de la biodiversidad del país. Además, la mayoría de los instrumentos de planificación del uso de la suelo regulados por la Ley de Desarrollo Territorial (Ley 388 de 1987) aplicados a nivel municipal, identifica al páramo como un ecosistema que proporciona servicios para las áreas más bajas y que contiene altos niveles de biodiversidad; como tal, debe conservarse y protegerse. De manera similar, los Planes de Ordenamiento y Manejo de las Cuencas (POMCA; Decreto 1729 de 2002) en áreas del páramo consideran esta zona como un área bajo protección especial y sujeta a acciones de rehabilitación y regeneración.

3. Actualmente el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) trabaja en la expedición de tres iniciativas normativas orientadas a reglamentar aspectos puntuales de la Ley 1930 de 2018, con los siguientes objetos: a) Establecer los lineamientos ambientales para la reglamentación del programa de sustitución que involucra el cierre, desmantelamiento, restauración y reconfiguración de las áreas intervenidas por las actividades mineras y el programa de reconversión o reubicación laboral al interior de los ecosistemas de páramo delimitados. b) Establecer los lineamientos para el desarrollo de actividades agropecuarias de bajo impacto y ambientalmente sostenibles, y para el diseño, capacitación y puesta en marcha del programa de sustitución⁹ y reconversión¹⁰ de las actividades agropecuarias de alto impacto, y, c) Reglamentar la organización y funcionamiento de los gestores de páramos según el artículo 16 de la ley 1930 de 2018. Además, el Proyecto contribuirá a la implementación del artículo 29 de la misma Ley que ordena que el MADS, junto con el Sistema Nacional Ambiental (SINA) y la academia, deben diseñar e implementar sistemas de monitoreo de páramo.

Problema ambiental global

4. A pesar de los esfuerzos anteriores, actualmente los páramos y biodiversidad asociada están amenazados. Actividades como la agricultura, la ganadería, la minería, las plantaciones forestales, el manejo inadecuado de los recursos hídricos y la expansión urbana plantean graves riesgos para su supervivencia a largo plazo. **Cambio en el uso del suelo:** aproximadamente el 15% (550.000 Has) de la vegetación nativa de los 37 complejos de páramo descritos para el país ha sido reemplazado por otro tipo de cobertura del suelo, principalmente pastos y cultivos, los cuales comprenden 226.000 ha; y por plantaciones forestales con especies exóticas las cuales cubren 30.000

⁹ Sustitución de actividades agropecuarias en páramos: Se refiere al cambio o reemplazo progresivo de las actividades de producción agropecuarias y otras no compatibles con el ecosistema, por otras actividades económicas acordes con sus condiciones biofísicas y bajo el marco legal vigente. Estas nuevas actividades deberán mantener o mejorar las condiciones económicas para el sustento de las comunidades y la sostenibilidad del ecosistema (MADS Resolución 886, 2018).

¹⁰ La reconversión de actividades agropecuarias en páramos se entiende como una estrategia de gestión del cambio de los sistemas agropecuarios, que integra y orienta acciones que progresivamente conllevan a la transformación de los actuales modelos de producción no compatibles con el ecosistema, hacia modelos de producción agroecológica o en el marco de distintas escuelas de agricultura limpia y tradicional o ancestral, según usos y costumbres (MADS Resolución 886, 2018).

ha¹¹. Inicialmente, los pueblos indígenas consideraban que los páramos eran áreas sagradas; practicaban la agricultura solo en las tierras más bajas. Se estima que la ocupación y el uso de los páramos comenzaron hace 200 años, debido al establecimiento de grandes fincas y al asentamiento de poblaciones marginadas sin tierra. El cambio en el uso de la tierra en forma de **expansión de la agricultura**, principalmente el cultivo de papa, está

alcanzando cada vez más altitud; a 4.000 msnm, el cultivo de papa es responsable de la destrucción de la vegetación natural y la erosión del suelo. Además, el uso de agroquímicos asociado a múltiples cultivos (p. ej., papas y vegetales) induce cambios en las propiedades naturales del suelo, una reducción en la capacidad del suelo para retener la humedad, afecta negativamente la calidad de las aguas superficiales y subterráneas, y produce un aumento en la meteorización de material orgánico y pérdida de nutrientes del suelo. En términos de **la ganadería extensiva**, los efectos están relacionados con el pastoreo, la compactación del suelo, los incendios que afectan la productividad del suelo, los cambios en la composición de la vegetación de páramo y la contaminación y degradación de las lagunas y humedales de alta montaña¹². **Minería**: según la Agencia Nacional de Minería, actualmente existen 451 licencias mineras vigentes dentro de estos ecosistemas, y un número indeterminado de minas informales¹³, que degradan la vegetación de páramo y contaminan sus suelos y las aguas generados por estos ecosistemas. La importancia económica del sector minero y las preocupaciones ambientales resultantes de esta actividad han creado conflictos socioeconómicos y ambientales en varios páramos en Colombia. Además, es probable que el **cambio climático** cause impactos adicionales en la funciones, la distribución y la composición de las especies de los páramos. Esto a su vez podría poner en peligro la vida y los medios de vida de las poblaciones humanas que dependen de este ecosistema. Se proyecta para Colombia que el cambio climático generara impactos negativos sobre la mitad del territorio nacional. El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) ha pronosticado que la región andina presentará un incremento entre 2 y 4°C para el año 2100 con relación a las temperaturas del período 1961-1990 en la mayor de la región andina. Así mismo, para este periodo se estima que la cantidad de precipitación disminuirá. Con base en los resultados se pronostica que para el año 2030 el 56% de los páramos del país se habrán perdido debido a una retracción en el rango de la distribución de la cobertura de los páramos los cuales solo ocurren a temperaturas más bajas¹⁴.

5. Las causas subyacentes de la pérdida y transformación de la biodiversidad de los ecosistemas de la alta montaña en Colombia incluyen el aumento de la desigualdad social y el conflicto armado interno durante más de cinco décadas, que han resultado en el desplazamiento de población pobre rural a tierras marginales; la reprimarización de la economía (por ejemplo, productos mineros y agrícolas); políticas en conflicto con respecto al acceso y titulación de tierras; e implementación de modelos extensivos de producción ganadera y agrícola. Además, la débil incorporación de los temas ambientales en las políticas sectoriales; los efectos no deseados de las políticas macroeconómicas; conflictos con los derechos indígenas y el conocimiento tradicional; y los problemas debidos a la débil coordinación con respecto a la planificación del uso del suelo a nivel local, subnacional y nacional también han contribuido a la degradación del hábitat, los cambios en el uso del suelo, la contaminación y el consumo excesivo de los servicios de los ecosistemas de páramo y alta montaña, entre otros impactos. Además, la delimitación de los páramos no ha sido un proceso sencillo. Por ejemplo, el complejo de páramo de Jurisdicciones-Santurbán-Berlín fue el primero en ser delimitado en el país y sirvió como referencia para los otros 36 complejos de páramo nacionales. Su delimitación se hizo oficial en 2014; sin embargo, la Corte Constitucional ordenó al MADS que realizara una nueva delimitación ya que la original se realizó sin la amplia participación de las comunidades afectadas, especialmente aquellas beneficiarias de los servicios ecosistémicos del páramo. La presencia de comunidades rurales, incluidos los pueblos indígenas que dependen de las actividades de producción realizadas dentro de los páramos y sus alrededores hacen que el manejo integral de los páramos en Colombia sea un proceso complejo que requiere la participación activa, acuerdos y/o consultas con las comunidades que viven

¹¹ http://181.225.72.78/Portal-SIAC-web/faces/Dashboard/Biodiversidad2/eco_import_ambiental/eco_import_ambiental.xhtml#. Accessed: July 2019.

¹² Morales M., Otero J., Van der Hammen T., Torres A., Cadena C., Pedraza C., Rodríguez N., Franco C., Betancourth J.C., Olaya E., Posada E. y Cárdenas L. 2007. Atlas de páramos de Colombia. Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt. Bogotá, D. C. 208 p.

¹³ Castellanos Calderón, Gelver. Las problemáticas socio-ambientales generadas por la explotación minera en los páramos de Colombia. Misión Jurídica: Revista de Derecho y Ciencias Sociales Bogotá, D.C. (Colombia). Colaboradores Externos Nacionales Núm. 13 Año 2017. Julio - Diciembre, pp. 367 – 379. ISSN 1794-600X.

¹⁴ Citado en: Corporación Autónoma Regional de Boyacá – CORPOBOYACÁ. 2016. Estudios técnicos, económicos, sociales y ambientales para la identificación y delimitación del Complejo Páramos Pisba a escala 1:25.000 - Determinación y caracterización del entorno regional.

allí, así como la identificación conjunta de prácticas alternativas de producción sostenible para la reconversión y/o sustitución de prácticas existentes no sostenibles.

6. La **solución a largo plazo** consiste en una estrategia para la entrega de múltiples beneficios ambientales globales (BAG) a través de un marco de gobernanza fortalecido para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad en seis regiones que contienen 16 paisajes de páramo ¹⁵ seleccionados (ver figura 1) y la implementación de acciones que mejorarán la conservación de las especies de páramo, la conectividad ecosistémica y el suministro de servicios ecosistémicos, así como la adopción de prácticas de producción amigables con la biodiversidad trabajando en estrecha colaboración con el sector productivo y las comunidades locales y utilizando un enfoque étnico, diferencial y basado en el género. La difusión del conocimiento y las experiencias que resultarán de la implementación de esta estrategia contribuirá a la adopción de mejores prácticas para la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en otros paisajes de páramo en el país y la región. Sin embargo, actualmente existen barreras que impiden alcanzar este objetivo.

Débil marco de gobernanza y capacidad institucional para la conservación y el uso sostenible del ecosistema de páramo	Colombia tiene una amplia legislación para la conservación y el uso sostenible de los páramos; sin embargo, existe una capacidad limitada a nivel nacional, subnacional y local para la implementación de sus mandatos. Se necesita mayor capacitación a nivel institucional y comunitario para la planificación y gestión de páramos considerando el paisaje más amplio. Los complejos de páramo se gobiernan a través de comités de coordinación de múltiples actores; sin embargo, no todos los complejos de páramo han creado estos comités y los existentes requieren el fortalecimiento de su capacidad organizativa. Es necesario desarrollar estrategias para la resolución de conflictos y el diálogo a fin de alcanzar un consenso social sobre las mejores opciones para la conservación y el uso sostenible de este ecosistema. Además, las redes de monitoreo con participación de la comunidades aún deben establecerse para recopilar, procesar y difundir información sobre el estado de conservación de los ecosistemas de páramo y generar apoyo local para los esfuerzos de conservación según se establece en la Ley 1930 de 2018 por medio de la cual se dictan disposiciones para la Gestión Integral de los Páramos en Colombia. Los objetivos de protección y gestión deben integrarse en planes de manejo, sin embargo la mayoría de los complejos de páramo carecen de este instrumento. Finalmente, se deben establecer mesas especiales de diálogo con las comunidades indígenas y lograr el consentimiento libre, previo e informado (CLPI) para la conservación y el uso sostenible de los páramo en las tierras indígenas.
Disponibilidad limitada de herramientas e información para la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en los paisajes de páramo	Aunque el país ha avanzado en la delimitación de los complejos de páramo, la mayoría no cuenta con instrumentos de planificación que orienten la implementación de medidas de conservación y uso del suelo que salvaguarden la integridad ecológica de estas áreas. Son escasas las experiencias para la restauración de páramos mediante Herramientas de Manejo del Paisaje (HMP), pocos los planes de restauración que contribuyan a mejorar la conectividad ecosistémica a lo largo del gradiente de vegetación de páramo y los bosques circundantes, y baja la participación comunitaria en la restauración de áreas degradadas a través de acuerdos de conservación a nivel local y con organizaciones campesinas e indígenas comprometidas con la conservación del ecosistema de páramo. Hace falta implementar esquemas piloto de pago por servicios ecosistémicos (PSE) como parte de una estrategia a largo plazo que contribuirá a garantizar un suministro estable de servicios (por ejemplo, suministro de agua y mejores reservas de carbono). Es necesario crear brigadas comunitarias para la prevención de incendios de coberturas vegetales, que son una amenaza recurrente para los páramos y asociadas a actividades agropecuarias. El país ha realizado un esfuerzo importante en el desarrollo de planes de gestión para las AP a nivel nacional y regional, incluidas las AP dentro de los paisajes de páramo; sin

¹⁵ Complejos de Páramos: Santander (Jurisdicciones Santurbán Berlín); Boyacá (Sierra Nevada del Cocuy; Pisba y Tota-Bijagal-Mamapacha; Cundinamarca (Guerrero, Rabanal-Río Bogotá, Chingaza, y Cruz Verde-Sumapaz); Tolima (Los Nevados, Chili-Barragán, Las Hermosas, y Nevado de Huila-Moras); Cauca (Guanacas-Puracé-Coconucos y Sotará); Nariño (Chiles-Cumbal y la Cocha-Patascoy).

	<p>embargo, existen limitaciones para su implementación. La limitada disponibilidad de recursos financieros para las AP que protegen los páramos y los ecosistemas de alta montaña han impedido restaurar áreas degradadas, mejorar el control y la vigilancia, y evaluar los problemas de tenencia y uso de la tierra dentro de las APs, entre otros aspectos. Se requieren mecanismos financieros adicionales para reducir la brecha financiera para cubrir estas y otras actividades y asegurar la sostenibilidad financiera de las AP. Faltan estrategias para la conservación de especies de páramo amenazadas; los planes de conservación existentes para las especies clave (por ejemplo, el cóndor andino, el tapir de montaña, el oso de anteojos y el puma) deben actualizarse y se deben desarrollar planes adicionales para aquellas especies que los carecen. Además, las plataformas de monitoreo existentes como el Sistema de Información de Biodiversidad (SIB) y el Sistema Integrado de Monitoreo de Ecosistemas de Montaña en Colombia necesitan ser fortalecidas para que haya mayor información disponible para los tomadores de decisiones y los manejadores de áreas para asegurar la conservación de la biodiversidad del páramo.</p>
<p>Falta de modelos para la transición a actividades que sean compatibles con los objetivos de conservación de la biodiversidad en los paisajes de páramo</p>	<p>Son pocas las experiencias y desarrollo e implementación de estrategias para la reconversión y/o sustitución de la producción agropecuaria y no se ha avanzado en la sustitución de la actividad minera en los paisajes de páramo. Las resoluciones legales de delimitación de los complejos de páramos exigen que se identifiquen alternativas de producción sostenible para la reconversión y sustitución de actividades como la agricultura no sostenible y la minería. Esto solo se logrará una vez que se realicen evaluaciones detalladas de las actividades agrícolas y mineras dentro de los paisajes de páramo y se llegue a acuerdos con múltiples actores con respecto a qué alternativas de reconversión y/o sustitución se implementarán; faltan mecanismos y protocolos sobre cómo se logrará esto. Además, se debe brindar apoyo a las comunidades locales (pueblos indígenas y campesinos) y los propietarios de tierras afectados por las actividades de reconversión y/o sustitución; esto podrá incluir apoyo para establecer negocios verdes y financiamiento para la implementación. En el caso de las comunidades tradicionales / pueblos indígenas, se debe brindar apoyo para identificar y restablecer prácticas sostenibles tradicionales, lo que contribuirá a promover el uso de la agrobiodiversidad nativa y a la seguridad alimentaria. Para asegurar la sostenibilidad de la reconversión y/o sustitución de las actividades de producción, también se debe brindar apoyo a través de la promoción y el acceso a mercados para productos que sean amigables con la biodiversidad. Finalmente, se requiere capacitación y apoyo técnico para los productores locales para la transición exitosa a actividades de producción que sean compatibles con los objetivos de conservación de la biodiversidad.</p>
<p>Escasos mecanismos para compartir las mejores prácticas y las lecciones aprendidas relacionadas con la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en los paisajes de páramo, lo cual limita la replicación y la ampliación</p>	<p>Hay ausencia en el país de mecanismos para compartir conocimientos y productos de conocimiento específicos que permitan documentar y sistematizar las mejores prácticas y lecciones aprendidas sobre la conservación de la biodiversidad en los paisajes de páramo. Faltan redes de intercambio de información entre los complejos de páramo que permitan compartir experiencias valiosas de iniciativas de conservación, incluyendo aquellas que ya están en marcha. A nivel local, se necesitan estrategias de comunicación comunitaria para compartir las mejores prácticas. Estos vacíos limitan la posibilidad de replicar y ampliar las experiencias exitosas a nivel local, nacional y regional con respecto a la incorporación de la biodiversidad, la conservación de especies y hábitats, y aspectos relacionados con el género y medio ambiente en páramos y paisajes de alta montaña. Además, hay una falta de monitoreo sistemático de los resultados e información disponible limitados para evaluar el impacto de las intervenciones y para guiar la planificación e inversiones futuras.</p>

7. Colombia ratificó la Convención sobre la Diversidad Biológica (CDB) el 26 de febrero de 1995. El proyecto es consistente con el Plan de Acción de Biodiversidad de Colombia - PAB (2016-2030), que fue desarrollado para

implementar la Política Nacional para la Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos - PNGIBSE (2012-2020). El objetivo principal de PNGIBSE es promover la gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos de manera que se mantenga y mejore la resiliencia de los sistemas socio-ecológicos, a escalas nacional, regional, local y transfronteriza, considerando escenarios de cambio climático y de disturbios por actividades antrópicas, naturales e interacciones ecológicas, y a través de la acción conjunta, coordinada y concertada del Estado, el sector productivo y la sociedad civil. El proyecto contribuirá a la implementación de todos los ejes temáticos del PNGIBSE y se alinea con el PAB: 1. Biodiversidad, conservación y cuidado de la naturaleza; 2. Biodiversidad, gobernanza y creación de valor público; 3. Biodiversidad, desarrollo económico, competitividad y calidad de vida; 4. Biodiversidad, gestión del conocimiento, tecnología e información; 5. Biodiversidad, gestión del riesgo y suministro de servicios ecosistémicos; y 6. Biodiversidad, corresponsabilidad y compromisos globales. El proyecto también contribuirá a lograr varios de los objetivos para el 2025 definidos en el PAB con respecto a APs, planificación del uso del suelo, restauración de ecosistemas, PSE y recuperación de prácticas tradicionales para la conservación de la biodiversidad, entre otros.

8. El proyecto también es consistente con el 6º Informe Nacional del CDB presentado por Colombia en 2019, a la luz de las Metas de Aichi en materia de gestión de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos para el bienestar de las personas y el desarrollo económico y social, inclusión de la perspectiva de género en esta gestión, mayor conciencia sobre el valor de la biodiversidad y su uso sostenible, integración de la biodiversidad a los procesos de planificación, reducción significativa de la degradación, fragmentación y pérdida de los hábitats naturales; el proyecto acá propuesto abordará estos temas.

9. El proyecto es consistente con el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, que establece que la protección del agua, la biodiversidad y el medio ambiente son de vital interés nacional. Como parte del Capítulo IV. Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo, el plan indica que es necesario conservar la biodiversidad y la riqueza natural del país y posicionarlas como activos estratégicos de la Nación. Como tal, los siguientes objetivos se establecen en el plan: a) implementar estrategias transectoriales para controlar la deforestación, conservar los ecosistemas y prevenir su degradación; b) realizar intervenciones integrales en áreas ambientales estratégicas y para las comunidades que las habitan (incluidos los páramos); c) generar incentivos a la conservación y pagos por servicios ambientales para promover el mantenimiento del capital natural; y d) consolidar el desarrollo de productos y servicios basados en el uso sostenible de la biodiversidad. El proyecto contribuirá a alcanzar estos objetivos, así como a lograr acuerdos regionales para diseñar e implementar herramientas de gestión ambiental para proteger ecosistemas estratégicos como los páramos.

10. El proyecto también es consistente con el Plan Nacional de Restauración (2015), que guía y promueve procesos integrados de restauración ecológica para restaurar las condiciones del ecosistema, como la estructura, la composición y la función, y asegura la provisión de servicios ecosistémicos en áreas degradadas de importancia para el país. Finalmente, el proyecto está alineado con los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCA) para aquellas cuencas que se encuentran en los complejos de páramo priorizados, así como con los Planes de Ordenamiento Territorial y Planes de Desarrollo de los municipios priorizados por el proyecto.

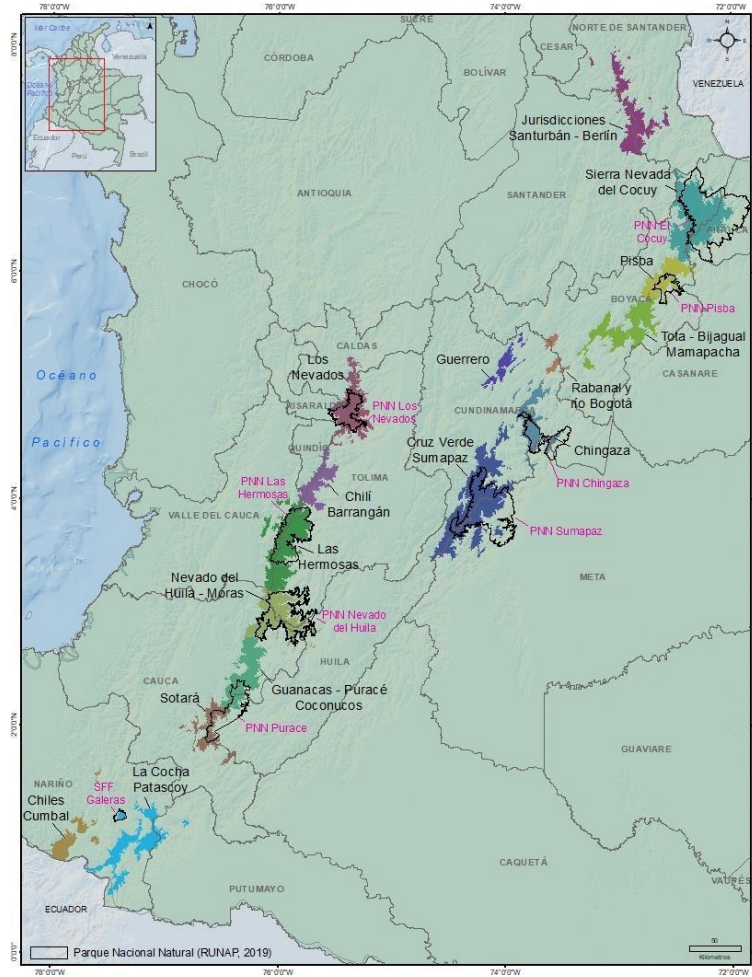


Figura 1. Localización de 16 complejos (paisajes) de páramo priorizados por el proyecto

IV. ESTRATEGIA

12. El objetivo del proyecto es conservar los ecosistemas de páramos por medio de la promoción de sistemas sostenibles para la conservación de la biodiversidad, los servicios ecosistémicos y agrobiodiversidad y la gestión adecuada de conflictos socioambientales en complejos de páramo. La inversión del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) reducirá las amenazas a la biodiversidad en dieciséis (16) complejos de páramo en Colombia mediante la implementación de una estrategia en la que la gestión integrada de los complejos de páramo, la conservación de la biodiversidad a través de la conectividad mejorada de los ecosistemas, la mejora de la efectividad de manejo de APs y las prácticas de producción amigables con la biodiversidad están interrelacionadas para la entrega de BAGs. Esto se logrará a través de los siguientes cuatro componentes interrelacionados:

- Componente 1. Marco de gobernanza para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad.
- Componente 2. Conservación de la biodiversidad y mejora de la conectividad y los servicios ecosistémicos.
- Componente 3. Transición hacia actividades compatibles con la conservación y usos sostenibles de la biodiversidad en paisajes de páramo priorizados.
- Componente 4. Gestión del conocimiento, comunicación y monitoreo y evaluación (M&E).

13. El **Componente 1** fortalecerá las capacidades de las principales instituciones nacionales y regionales y

locales, y de las comunidades locales, incluyendo indígenas y campesinos, para el manejo los 16 complejos de páramo. Esto incluirá el desarrollo de un programa de desarrollo de capacidades que incorpore un enfoque de género y que permita la resolución de conflictos relacionados con el uso del suelo y el acceso a los recursos naturales, entre otros temas, a través de un proceso de diálogo democrático y el establecimiento de agendas conjuntas interinstitucionales y comunitarias para el manejo de los páramos. Además, se desarrollará un plan de capacitación para la planificación y manejo participativo de los páramos utilizando un enfoque integrado de gestión del paisaje de tal forma que existan las capacidades y conocimientos necesarios para lograr la conservación de la biodiversidad y de los servicios ecosistémicos.

14. El enfoque se centrará en garantizar la participación de las mujeres y los pueblos indígenas (individualmente y como grupos) en las redes de monitoreo comunitarias mediante objetivos específicos y facilitando una participación significativa para evaluar el progreso de la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en los 16 complejos de páramo priorizados, así como su efectividad de gestión. Con este fin, el proyecto llevará a cabo una evaluación del estado actual de la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos (por ejemplo, suministro y regulación del agua, hábitat para la biodiversidad, regulación del microclima) y desarrollará protocolos para recopilar, procesar y utilizar esta información, incluido un capítulo especial para los pueblos indígenas y comunidades campesinas presentes en los complejos de páramo priorizados. En el caso del suministro y la regulación del agua, el proyecto utilizará herramientas y protocolos desarrollados a través del proyecto FMAM (ID 4610) *Adaptación a los impactos climáticos en la regulación y el suministro de agua para el área de Chingaza - Sumapaz - Guerrero* para el monitoreo participativo en ecosistemas de páramo. Además, se implementarán mecanismos de articulación con los sistemas existentes de información y monitoreo a nivel nacional y regional, como el SIB coordinado por el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt (IAVH) y el Sistema Integrado de Monitoreo de Ecosistemas de Montaña coordinado por el IDEAM. Esto permitirá contar con mayor información (p. ej., biomasa y carbono, biodiversidad taxonómica y funcional, clima, dinámica hídrica y glaciares, así como cambios en el uso del suelo y la dinámica socioambiental) para optimizar la toma de decisiones con respecto a la conservación y el uso sostenible de biodiversidad en paisajes de páramo.

15. A través de este componente, el proyecto también desarrollara Planes de Manejo de seis (6) complejos de páramo delimitados y la actualización de tres (3) planes de pueblos indígenas en su componente ambiental. Esto incluirá la Identificación del estado actual de las capacidades de las entidades y pueblos indígenas para la gestión integral de los páramos, el establecimiento de la línea base del estado de los Planes de Manejo de los complejos de páramo del proyecto, la elaboración de una estrategia financiera que permita la identificación de recursos para la implementación de estos planes, así como el seguimiento y evaluación a ser concertada con las autoridades ambientales regionales (CAR) que permita hacer el monitoreo frente a la ejecución de los planes de manejo. En el caso de los complejos de páramo con presencia de pueblos indígenas se harán consultas para que los planes de manejo se realicen con su participación activa y visiones tradicionales garantizando la participación y el papel de la mujer en la gestión de los recursos naturales.

16. El **Componente 2** entregará múltiples BAGs a través de una mejor conectividad y servicios ecosistémicos y la restauración de áreas de páramo y bosque alto andino degradadas. Con este fin, se crearán y/o fortalecerán Otras Medidas Efectivas de Conservación (OMEC), Territorios y Áreas Conservadas por Pueblos Indígenas y Comunidades Locales (TICCAs) y Reservas Naturales de la Sociedad Civil (RNSC), las cuales son reconocidas como estrategias importantes para la conservación de la biodiversidad además de las APs nacionales. Las estrategias para la conservación y manejo de los complejos de páramo priorizados también incluirán el pilotaje de proyectos de PSE (p. ej., secuestro de carbono, almacenamiento de agua), incluyendo uno con enfoque étnico de compensación. Para esto, se seguirán las prioridades del gobierno impulsadas por el MADS y el Departamento Nacional de Planeación (DNP), y las experiencias exitosas existentes en Colombia con respecto a PSE y considerando las directrices del Panel Asesor Científico y Técnico (STAP, por sus siglas en inglés) sobre PSE para intervenciones financiadas por el FMAM e incluidas en el documento *Payments for Environmental Services and the Global Environment Facility: A STAP advisory document* (2010). Además, se formarán, capacitarán y equiparan brigadas y/o grupo de brigadistas y/o vigías comunitarios y una (1) estrategia o brigada de pueblos indígenas para la prevención de incendios de coberturas vegetales.

17. Como parte de este componente, se desarrollará una estrategia de restauración ecológica que contribuya a mejorar la conectividad y la recuperación de los servicios ecosistémicos. Se elaborará un plan de restauración

para áreas estratégicas dentro de cada complejo de páramo priorizado en línea con el Plan Nacional de Restauración (2015) y que entre los mecanismos propuestos considera la restauración dentro del contexto de la reconversión y sustitución de la producción (ver Componente 3). Las acciones de restauración se desarrollarán en coordinación con la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del MADs. Las acciones de restauración se implementarán a través de acuerdos de restauración con comunidades locales (individuos o grupos, incluidas mujeres y pueblos indígenas). Al finalizar del proyecto, habrán 4.389 Has de páramo en proceso de restauración. La restauración se logrará a través de HMP (p. ej., micro-corredores, enriquecimiento forestal, cercas vivas, cortavientos) que se implementarán a nivel de predio, vinculando objetivos de conservación y la producción sostenible y/o agroecológica. Las HMP también contribuirán a crear resiliencia al cambio climático, y su implementación incluirá conocimientos tradicionales y un enfoque basado en el género, étnico y diferencial. Las HMP utilizarán especies nativas y podrán incluir el establecimiento de viveros para suministrar el material vegetal necesario después de una evaluación de necesidades que se realizará al inicio del proyecto. Las estrategias de restauración también incluirán la regeneración natural.

18. Este componente también contribuirá a mantener poblaciones estables de especies clave de páramo que pertenecen a tres (3) grupos biológicos y funcionales (plantas, aves y mamíferos), enfocándose en especies amenazadas, especies endémicas y especies utilizadas como objetivos de conservación de APs incluyendo el tapir de montaña (*Tapirus pinchaque*), el oso de anteojos (*Tremarctos ornatus*), el cóndor andino (*Vultur gryphus*) y el puma (*Puma concolor*), entre otras. Los planes de conservación para estas y otras especies se desarrollarán, actualizarán y/o implementarán e incluirán, entre otras cosas, la resolución de conflictos entre humanos y fauna causados por la competencia por los espacios, los servicios ambientales o los productos derivados de las actividades agropecuarias y la intolerancia del hombre frente a la presencia de la fauna silvestre en el páramo. El estado de las poblaciones de especies priorizadas será monitoreado durante el proyecto mediante el uso de redes de monitoreo comunitario de páramo que se desarrollarán a través del Componente 1 y los esfuerzos de monitoreo como parte del manejo de los parques nacionales participantes en el proyecto. Las acciones de monitoreo y la información relacionada generada a través del proyecto fortalecerán las plataformas de monitoreo existentes de especies biológicas como el SIB y el Sistema de Monitoreo Integral de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos de Alta Montaña. Esto incluirá el desarrollo de protocolos de monitoreo de los grupos biológicos priorizados, con participación comunitaria, la integración de información a las plataformas de monitoreo de escala nacional o regional, y el desarrollo de reportes sobre el estado de conservación de los grupos biológicos priorizados y elaboración de análisis de amenazas locales/regionales de especies consideradas amenazadas o en peligro.

19. También se generarán BAGs mediante la implementación de acciones en nueve (9) APs (Parques Nacionales Naturales) que hacen parte de los complejos de páramo priorizados. Específicamente, se brindará apoyo para fortalecer las capacidades operativas y técnicas del personal de APs para el desarrollo de actividades de prevención, monitoreo y control, y que podrán incluir capacitación, equipo contra incendios, patrullaje, monitoreo de la biodiversidad y trabajo con comunidades locales en áreas de amortiguamiento para crear mayor conciencia sobre la importancia de las APs y la biodiversidad. Se brindará apoyo para implementar acciones participativas de restauración ecológica en áreas ecológicamente sensibles dentro de las APs utilizando los protocolos existentes de restauración de alta montaña desarrollados a través de otras iniciativas del FMAM (Proyecto ID 4610). Además, se realizarán estudios sobre la tenencia de la tierra en AP priorizadas, en áreas que traslapen con los municipios priorizados por proyecto; esta información servirá para evaluar los conflictos relacionados con el uso del suelo al interior de las AP y ayudará a definir estrategias de resolución/transformación de estos conflictos. Para contribuir a la sostenibilidad financiera de las APs se implementarán mecanismos financieros en cuatro APs que contribuirán a su sostenibilidad financiera y que podrán incluir recaudos municipales, compensación ambiental, tasa por uso de agua, ecoturismo, regalías y fondos de agua. Se utilizará la herramienta de seguimiento de la efectividad de manejo (METT, por sus siglas en inglés) del FMAM para evaluar los cambios en el efectividad de manejo de las nueve APs como resultado de las acciones del proyecto; la línea base del METT se definió durante la fase de PPG, así como la línea de base y las metas para reducir la brecha financiera para cubrir los costos básicos de manejo de las APs. El METT se aplicará nuevamente en los puntos medio y final del proyecto.

20. El **Componente 3** establecerá prácticas de producción dentro de los paisaje de páramo que sean amigables con la biodiversidad y que utilicen un enfoque integrado de gestión del paisaje, centrándose en actividades agropecuarias y mineras, en línea con la Ley Páramos (Ley 1930 de 2018). Se implementará una

estrategia para la reconversión y/o sustitución de la producción agrícola y la sustitución de la actividad minera en estrecha consulta con los actores locales y representantes de estos sectores, y en línea con las resoluciones de delimitación del MADS para cada complejo de páramo priorizado. Esto implicará evaluar las actividades agropecuarias y mineras que actualmente se realizan en cada complejo e identificar acciones de reconversión y/o sustitución apropiadas. Se establecerán mesas de diálogos intersectoriales con la participación del MADS, el Ministerio de Minas y Energía, el sector privado y las comunidades locales, entre otros, para cada complejo de páramo priorizado de tal forma que se delibere y se llegue a acuerdos sobre alternativas de reconversión y/o sustitución y sobre las responsabilidades y compromisos que esto implica. Según lo anterior, las inversiones del proyecto bajo este componente estarán dirigidas a implementar los lineamientos para las acciones de reconversión y / o sustitución. Se apalancarán recursos financieros adicionales a través del Ministerio de Minas y Energía para implementar actividades que sean compatibles con la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad en los 16 complejos de páramo priorizados.

21. Las acciones de reconversión y/o sustitución incluirán el desarrollo de empresas verdes (productos o servicios con cualidades ambientales y/o uso sostenible de la biodiversidad) utilizando la metodología para implementar programas regionales de negocios verdes que fue desarrollada por la Corporación Alemana para la Cooperación Internacional (GmbH) y el MADS, así como la búsqueda de fondos de inversión de capital semilla para empresas con alto potencial de éxito. Del mismo modo, se establecerán criterios para apoyar el desarrollo de empresas verdes (por ejemplo, turismo y agroturismo), incluida la capacitación y la comercialización. La estrategia de reconversión y sustitución productiva agropecuarias y/o sustitución de actividades de minería se hará utilizando un enfoque de género y étnico, permitiendo una intervención diferencial. Además, las prácticas tradicionales/autóctonas sostenibles para el uso de especies nativas se restablecerán y/o fortalecerán, contribuyendo a la seguridad alimentaria, generando ingresos para los habitantes de los páramos, y construyendo la capacidad de resiliencia de los páramos. Para la implementación de actividades de reconversión y/o sustitución de actividades agropecuarias y la sustitución de actividades mineras, se firmarán 350 acuerdos de conservación y uso sostenible con las comunidades locales después de un análisis y definición de los esquemas de acuerdos de conservación existentes, el marco institucional necesario para la implementación y seguimiento, las obligaciones adquiridas por las partes, los incentivos necesarios para su aplicación y los criterios para la selección de los beneficiarios¹⁶. Se pondrán a disposición de los usuarios de los páramos mecanismos económicos, financieros y de mercado que sirvan como incentivos para el uso sostenible de la agrobiodiversidad, centrándose en la participación de mujeres y otros grupos vulnerables. Además, se brindará apoyo para promover el acceso a los mercados de productos de la biodiversidad y agrobiodiversidad. Finalmente, se implementará un programa de extensión rural para la producción sostenible y la promoción de cadenas de valor sostenibles utilizando servicios de extensión del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) y las CAR y lineamientos para la reconversión y/o sustitución de actividades de producción en paisajes de páramo desarrollados bajo el proyecto FMAM (ID 4610) *Adaptación a los impactos climáticos en la regulación y el suministro de agua para el área de Chingaza - Sumapaz - Guerrero* y el proyecto *Páramos: Biodiversidad y Recursos Hídricos en los Andes de Norte* financiado por la Unión Europea.

22. El **Componente 4** sistematizará las mejores prácticas y lecciones aprendidas sobre la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en paisajes de páramo y estarán disponibles para su uso en otros paisajes similares en el país. Esto incluirá la creación de una red para intercambiar información entre los 16 complejos de páramo priorizados y otras iniciativas de conservación en otros páramos del país, la cual será operada por las CARs, y la implementación de un programa de mejores prácticas de comunicación comunitaria y de incorporación del género en acciones de conservación de la biodiversidad para promover el intercambio de conocimientos a nivel local. El proyecto también apoyará la gestión adaptativa de tal forma que se puedan integrar las experiencias que resultan durante la implementación de las actividades en la programación anual del proyecto.

¹⁶ Los beneficiarios directos se definen como personas individuales que se benefician de manera considerable de la existencia del proyecto, o que utilizan los recursos específicos que el proyecto mantiene o mejora. Los beneficiarios directos deben ser conscientes que están recibiendo este apoyo al proyecto.

23. Adicionalmente, se implementará un Plan de Pueblos Indígenas (PPI), un Plan de Acción de Género, un Plan de Plan de Involucramiento de Actores, un Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) y Plan de Acción de Medios de Vida siguiendo las Evaluaciones de Impacto Ambiental y Social (EIAS) para actividades específicas del proyecto, se implementará con actividades específicas realizadas a través de planes de trabajo anuales y considerando los lineamientos de PNUD y el FMAM. Los resultados del proyecto tal como se describen en el Marco de Resultados del Proyecto (Sección VI) serán monitoreados anualmente y evaluados periódicamente durante la implementación del proyecto para asegurar que el proyecto logre estos resultados. El M&E del proyecto se llevará a cabo a través del Plan de M&E que se basa en un exhaustivo seguimiento y verificación de los indicadores seleccionados para cada producto y la adaptación de posibles nuevos indicadores que se consideren conveniente adicionar durante el desarrollo del proyecto. El Plan de M&E se desarrolló en la fase de PPG y de conformidad con los requisitos establecidos en las Políticas y Procedimientos del Programa y Operaciones del PNUD y la Política de Evaluación del PNUD.

24. La Teoría de Cambio (TdC, Figura 2) describe la estrategia para entregar beneficios ambientales globales a través de cuatro rutas de impacto: a) ruta de gobernanza territorial; b) ruta de conservación y conectividad; c) ruta de gestión integral de páramos; y d) ruta de gestión del conocimiento y monitoreo. Un aspecto central para lograr el objetivo del proyecto será colaborar directamente con actores clave del sector público, privado y de la sociedad civil (incluidas las mujeres y los pueblos indígenas). Este aspecto del proyecto está vinculado a la ruta de monitoreo y gestión del conocimiento a través de la implementación de un plan comprensivo de participación de actores, un marco de gestión para pueblos indígenas y un plan de acción de género, aun cuando la participación de actores está integrada en todas las rutas de impacto. Las cuatro barreras identificadas y descritas anteriormente, las rutas causales y sus supuestos subyacentes clave son los siguientes:

25. Barrera 1: Débil marco de gobernanza y capacidad institucional para la conservación y el uso sostenible del ecosistema de páramo. *Ruta causal 1:* Un marco de gobernanza a nivel nacional, regional y local para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad en paisajes de páramo conduce a la gestión integral de los páramos en base a instrumentos de planificación ambientales y de pueblos indígenas actualizados y el monitoreo comunitario.

- Supuestos clave: 1a) existe voluntad política y viabilidad legal para la gestión integral de los páramos priorizados; 1b) existe un interés continuo del gobierno central, regional y local y la sociedad civil para la planificación integral de complejos de páramo; y 1c) Existe estabilidad en los recursos humanos dentro de las agencias nacionales y locales que se benefician de las actividades de capacitación y aplican satisfactoriamente sus nuevos conocimientos y habilidades..

26. Barrera 2: Disponibilidad limitada de herramientas e información para la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en los paisajes de páramo. *Ruta causal 2:* La implementación de acciones de conservación basada en áreas (OMECS, TICCAs y RNSC) fuera de APs junto con la restauración de ecosistemas y tierras degradadas, el pilotaje de esquemas de PSE, estrategias de conservación e información sobre especies clave y la prevención de incendios de coberturas vegetales con participación comunitaria, incluidas las mujeres y los pueblos indígenas, conduce a la conservación y conectividad ecosistémica mejorada en complejos de páramos priorizados. Además, planes de manejo de APs priorizadas (Parques Nacionales Naturales -PNN), actualizados y acciones para su implementación, incluyendo mecanismos financieros sostenibles para la generación de ingresos, conduce a la mejora en la efectividad de manejo de nueve (9) APs Nacionales.

- Supuestos clave: 2a) voluntad por parte de la sociedad civil y los pueblos indígenas para establecer áreas de conservación de la biodiversidad en paisajes de páramos diferentes a las APs nacionales; 2b) las acciones de restauración son costo-efectivas; 2c) compromiso continuo por parte de las autoridades nacionales para apoyar acciones de conservación en las APs nacionales; 2d) los instrumentos para la sostenibilidad financiera de APs están disponibles de manera oportuna y son viables; y 2e) efectiva reducción de amenazas y esfuerzos de muestreo adecuados para evaluar los beneficios para la biodiversidad como resultado proyecto no se ven afectados por problemas de seguridad u otros riesgos que puedan limitar el trabajo de campo.

27. Barrera 3: Falta de modelos para la transición a actividades que sean compatibles con los objetivos de conservación de la biodiversidad en los paisajes de páramo. *Ruta causal 3:* Modelos de reconversión y sustitución

productiva agropecuaria y/o sustitución de actividades de minería conducen a: beneficios monetarios y no monetarios para productores / comunidades locales (incluidas mujeres y pueblos indígenas) y la implementación de prácticas de producción sostenibles basadas en la biodiversidad y la agrobiodiversidad; lo que a su vez conduce a páramos manejados mediante esquemas integrales de gestión de la biodiversidad y la resiliencia de los ecosistemas.

- Supuestos clave: 3a) viabilidad e interés por parte de las comunidades locales y pueblos indígenas en la reconversión y/o sustitución de actividades productivas; 3b) existencia de incentivos mediante mecanismos financieros y económicos viables y sostenibles; y 3c) existen mercados disponibles y precios estables para productos de la biodiversidad y agrobiodiversidad que se originan en los paisajes de páramo priorizados.

28. Barrera 4: Escasos mecanismos para compartir las mejores prácticas y las lecciones aprendidas relacionadas con la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en los paisajes de páramo limita la replicación y la ampliación. *Ruta causal 4:* Mecanismos de intercambio, comunicación y de difusión de información mejorados, y sistematización de lecciones aprendidas y conocimiento sobre la incorporación de la biodiversidad en paisajes de páramo y la gestión de APs, conducen a autoridades ambientales regionales y comunidades locales mejor informadas, lo que a su vez conduce a la replicación y ampliación de mejores prácticas de producción y de conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos con consideraciones de género en otros paisajes de páramo.

- Supuestos clave: 4a) existe una difusión amplia y oportuna de información; 4b) aprender y compartir las lecciones aprendidas entre las autoridades ambientales regionales (CAR) y las comunidades locales contribuye a enfoques innovadores y eficientes para la gestión integrada de los complejos de páramo dentro y fuera del proyecto; y 4c) las instituciones a nivel nacional y local y las comunidades locales tienen la capacidad para implementar con éxito las actividades del proyecto, lo que permite alcanzar los resultados del proyecto de manera oportuna.

29. Además, se espera que la variabilidad climática estará dentro de rangos que no afecte de manera significativa los resultados del proyecto. Las rutas causales identificadas se basan en el análisis de amenazas / causas subyacentes y barreras. Los productos y resultados que dan soporte a cada ruta causal, y los supuestos sobre las que se basan, abordarán adecuadamente los problemas y barreras descritos anteriormente, permitiendo reducir las amenazas y el manejo integral de 16 complejos de páramo priorizados y efectivo de 9 APs. Esta TdC considera la activa participación de actores públicos, privados y de la sociedad civil, así como acciones para contribuir a la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer y la participación activa de los pueblos indígenas en los complejos de páramo donde están presentes y/o donde están ubicados sus territorios. La TdC es un marco de trabajo dinámico que se manejará y evaluará continuamente durante la implementación del proyecto ¹⁷. Esta estrategia generará BAGs así como beneficios sociales y económicos a nivel local; los resultados/componentes interrelacionados descritos arriba serán el medio a través del cual esto se logrará.

30. Los BAG esperados son:

- 1.091.398 ha de nueve APs terrestres bajo un mejor manejo para su conservación y uso sostenible .
- 4.389 ha de ecosistemas vulnerables y tierras restauradas.
- 1.051.306 ha de paisajes de páramo bajo prácticas mejoradas.
- Mejora conservación de especies tales como el cóndor andino (*Vultur gryphus*), aves migratorias y endémicas (*Oxypogon guereinii*, *Anas discors* y *Pandion haliaethus*), el oso andino (*Tremarctos ornatus*) y la danta de páramo (*Tapirus pinchaque*), entre otras especies de plantas y animales.
- 5.816 personas (50% mujeres y 50% hombres) beneficiadas de manera directa.

31. El proyecto se enmarca dentro del Área Focal de Biodiversidad del FMAM, más concretamente dentro del Objetivo 1: Integrar la biodiversidad en todos los sectores, así como en paisajes terrestres y marinos mediante la

¹⁷ La TdC se elaboró siguiendo las recomendaciones de: Theory of Change Primer (STAP document 2019).

integración de la biodiversidad en sectores prioritarios; y el Objetivo 2: Abordar causas directas para proteger hábitats y especies. El proyecto también contribuirá a los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 5, 6, 12, 13 y 15.

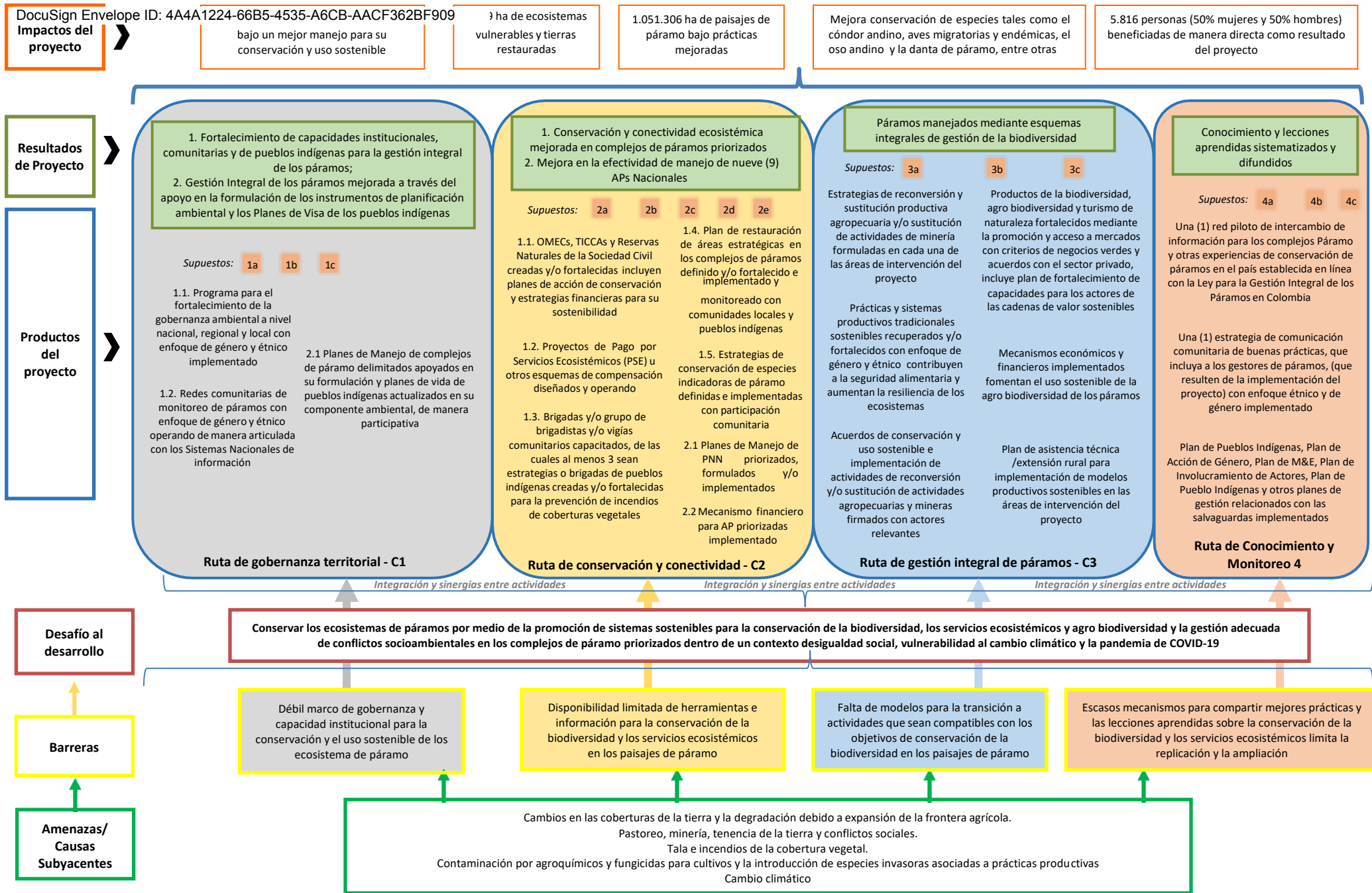


Figura 1. Teoría de Cambio (Simboliza los supuestos, referirse al texto).

V. RESULTADOS Y ALIANZAS

Resultados previstos:

Componente 1. Marco de gobernanza para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad

Resultado 1.1. Fortalecimiento de capacidades institucionales, comunitarias y de pueblos indígenas para la gestión integral de los páramos y para el monitoreo participativo de la biodiversidad y servicios ecosistémicos asociados

32. Las actividades propuestas para este resultado estarán orientadas al fortalecimiento de las partes interesadas en cada uno de los paisajes de intervención del Proyecto. Se definirán programas para el fortalecimiento de la gobernanza ambiental, con enfoque diferencial para cada complejo, que se ajusten a las características de los habitantes de cada páramo, con el fin de armonizar los intereses de las comunidades tradicionales y demás actores de interés, con la sostenibilidad del ecosistema para la conservación, transformación productiva y gestión integral del páramo, los cuales se acordarán y ejecutarán de manera participativa. En este contexto las actividades financiadas por el Proyecto estarán enfocadas al logro de los siguientes productos:

Producto 1.1.1. Programa para el fortalecimiento de la gobernanza ambiental a nivel nacional, regional y local con enfoque de género y étnico implementado que incluye:

33. a) **Estrategia de manejo y transformación de conflictos socioambientales mediante un diálogo democrático y establecimiento de agendas conjuntas interinstitucionales y comunitarias para el manejo de páramos.** El proyecto apoyará el diseño e implementación participativa de una estrategia para el manejo y la transformación de conflictos socioambientales¹⁸ en los páramos. El desarrollo de dicha estrategia requerirá del apoyo de las siguientes acciones:

- Caracterización de los conflictos socioambientales existentes en los páramos y las áreas priorizadas, que incluya la identificación de instancias y mecanismos de gestión de conflictos en el territorio y elaboración y concertación de una estrategia para contribuir a la transformación de los conflictos socioambientales de los páramos y las áreas priorizadas.
- Implementación de la estrategia y consolidación de los espacios de diálogo existentes en los territorios, como son los Centros Regionales de Diálogo creados por el MADS y otros espacios existentes en las CARs y PNN, para la transformación positiva de los conflictos socioambientales en las áreas de intervención del proyecto, incluyendo la consolidación de grupos de gestores de páramos y otros modelos de gestión comunitaria que contribuyan a la gobernanza del páramo (mesas de trabajo, relatorías, diálogos);

34. b) **Estrategia de fortalecimiento de capacidades institucionales, comunitarias¹⁹, y pueblos indígenas para la gestión integral de los páramos.** El proyecto elaborará e implementará de forma participativa una estrategia para el fortalecimiento de capacidades institucionales comunitarias (campesinas y de pueblos indígenas) para la planificación y la conservación de los páramos, respetando la autonomía y autodeterminación de los pueblos indígenas, para lo cual se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- Identificación y caracterización actores (institucionales, comunitarios, productivos y gestores de páramos) con énfasis en competencias, intereses y acciones sobre el territorio, a partir de metodologías de

¹⁸ Los conflictos socioambientales están relacionados con la conservación de los páramos y las actividades productivas que allí se desarrollan (Corte Constitucional, Sentencia T-361 de 2017), incluyendo: expansión de la frontera agropecuaria, conflictos entre los agricultores y ganaderos con las autoridades ambientales por el impacto de las labores agropecuarias, disputas entre mineros y movimientos sociales ambientalistas por los impactos de la actividad minera sobre las fuentes hídricas, conflictos entre mineros locales y transnacionales en relación con la transformación de las relaciones laborales y las formas de apropiación del territorio, debates entre las autoridades nacionales con los mineros artesanales por la sostenibilidad de las prácticas que estos desarrollan y los procesos de legalización de actividades extractivas. Otros conflictos socioambientales identificados se relacionan con la tenencia de la tierra entre los pueblos indígenas, los terratenientes y los campesinos, discrepancia entre las políticas sectoriales y ambientales.

¹⁹ Campesinos, y jóvenes rurales.

cartografía social y otras, partiendo de los ejercicios previos realizados por las CAR, PNN, MADS, IAVH y otras entidades).

- Encuentros con actores priorizados para realizar el diagnóstico de capacidades, debilidades, fortalezas, expectativas y determinar la línea base del proyecto mediante el uso de diferentes herramientas, metodologías y fuentes, incluyendo la ficha de evaluación de capacidades del PNUD adaptada para el proyecto.
- Priorización de necesidades de formación/capacitaciones institucionales, comunitarias y de pueblos indígenas, para la planificación y manejo de los páramos con enfoque territorial. Para esto se realizarán talleres/encuentros por cada uno de los complejos de páramos y áreas priorizadas, siguiendo procesos participativos. Para el caso de los pueblos indígenas, se establecerán mesas de trabajo para el fortalecimiento en la actualización o ajuste del componente ambiental de sus Planes de Vida²⁰.
- Elaboración participativa de los contenidos y las metodologías del Plan de Fortalecimiento de Capacidades para la planificación y manejo participativo de los páramos y con enfoque comunitario, étnico y de género, atendiendo las características del contexto territorial e institucional, con especial atención a los conocimientos y prácticas tradicionales y ancestrales.
- Implementación del Plan de Fortalecimiento de Capacidades con enfoque comunitario, étnico y de género para la planificación y el manejo participativo de los páramos, atendiendo a las características del contexto territorial e institucional, con especial atención a la participación efectiva de las comunidades de pueblos indígenas y campesinas y de las mujeres. En caso de los pueblos indígenas se apoyará a sus organizaciones a través de subvenciones de bajo valor (SBV) para la formulación e implementación del Plan de Fortalecimiento de Capacidades; las SBV seguirán la Política de Subvenciones del PNUD.
- Monitoreo, evaluación de capacidades y sistematización de la experiencia del proceso, que incorpore la medición de cambios en capacidades en términos de fortalezas y debilidades al medio término y al final del proyecto, de los actores claves (institucionales, comunitarios, productivos) identificados en el Plan de Fortalecimiento de Capacidades. La ficha de evaluación de capacidades del PNUD adaptada para el proyecto se utilizará para tal efecto.

Producto 1.1.2. Redes comunitarias de monitoreo e información de páramos con enfoque de género y étnico operando de manera articulada con los Sistemas Nacionales de Monitoreo e información, incluye:

35. Se implementarán acciones dirigidas a generar experiencias piloto de monitoreo que alimenten, desde un enfoque participativo, tanto la “Estrategia de monitoreo integrado de los ecosistemas de alta montaña de Colombia” (EMA), como el cumplimiento del artículo 29 de la Ley 1930 de 2018 y la generación de procesos de monitoreo por las comunidades, anclados a los Planes de Manejo de Complejo de Páramos (Producto 1.2.1).

36. Teniendo en cuenta los avances de implementación de la EMA, desde el IDEAM y el Instituto Humboldt se ha reconocido la necesidad de fortalecer la implementación de dicha estrategia de monitoreo en el componente participativo, en línea con lo estipulado por la Ley de Páramos. Por tanto, se hará un desarrollo desde el enfoque participativo del Proyecto para suplir esta necesidad y dejar capacidad instalada en las autoridades ambientales y organizaciones comunitarias frente a la EMA. Los procesos generados a partir de los pilotos de monitoreo participativo serán sostenibles a partir del trabajo de las autoridades ambientales y organizaciones comunitarias, quienes podrán desarrollar alcances más amplios a partir de los resultados del producto.

37. Adicionalmente, este Producto estará orientado al diseño e implementación de sistemas de monitoreo e información integral de biodiversidad y servicio ecosistémicos, como agua y carbono. El análisis de línea base recomienda que estos sistemas estén enfocados en el desarrollo de a) inventarios de la riqueza de ciertos grupos taxonómicos de importancia en el páramo (plantas, aves, insectos); b) censos florísticos y faunísticos detallados en

²⁰ Los Planes de Vida son instrumentos de planificación que las comunidades indígenas desarrollan y acuerdan mediante un proceso participativo. Contiene información, una autoevaluación sobre la comunidad, recursos y necesidades; los cambios que la comunidad desea lograr y los proyectos para lograr tales cambios y mejorar sus medios de vida; y la posición de la comunidad con respecto a la gobernanza indígena y los actores del gobierno y otros actores, así como la visión política de largo plazo de la comunidad. Como sucede con otros instrumentos de planificación, los Planes de Vida carecen de articulación con los instrumentos de planificación en diferentes niveles (por ejemplo, Planes de Desarrollo y Uso de la Tierra)

hábitats de interés dentro de cada páramo (por ejemplo, corredores biológicos, áreas en regeneración, áreas en conservación); y c) transectos cuantitativos de la abundancia/ocupación de especies indicadoras (plantas, aves, mamíferos, insectos), alineados con los esfuerzos de monitoreo existentes en las áreas, particularmente en los parques nacionales naturales.

38. Para la conformación de las redes comunitarias de monitoreo y el diseño e implementación de los sistemas de monitoreo e información integral de biodiversidad y servicios ecosistémicos, el Proyecto establecerá alianzas con el IAvH y el IDEAM, quienes tienen la experiencia necesaria y han desarrollado avances en el diseño e implementación de EMA. Igualmente, el proyecto promoverá la participación de universidades locales y expertos conocedores de los grupos biológicos a ser monitoreados, de manera que estos ofrezcan el apoyo técnico necesario para capacitar a las comunidades locales en el reconocimiento y monitoreo de los grupos biológicos y especies de interés (ver Plan Comprensivo de Participación de Actores, Anexo 9). En el caso del monitoreo con participación de los pueblos indígenas, el CLPI es necesario de acuerdo con los requisitos del Marco de Gestión Ambiental y Social / Marco del Plan de Pueblos Indígenas (MGAS / MPPI; Anexo 10); las actividades de monitoreo se especificarán en el Plan de Pueblos Indígenas (PPI) que se desarrollará para el proyecto. Se apoyará a las organizaciones de pueblos indígenas a través de SBV para el diagnóstico levantamiento de información de monitoreo comunitario; las SBV seguirán la Política de Subvenciones del PNUD. Todas las actividades de capacitación y trabajo de campo / monitoreo se desarrollarán considerando las condiciones de bioseguridad asociadas con la pandemia de COVID-19. Las actividades previstas bajo este resultado incluyen:

- Establecimiento del estado de avance en la conformación de los sistemas de monitoreo e información de los páramos que han sido trabajados por diversas iniciativas institucionales y de cooperación internacional.
- Desarrollo de una estrategia de articulación entre el monitoreo realizado por las redes comunitarias y los Sistemas Nacionales de Información.
- Acciones piloto de monitoreo llevadas a cabo por las redes comunitarias y su articulación con los Sistemas Nacionales de Información.

39. **a) Diagnóstico sobre el estado actual de la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos (por ejemplo, provisión y regulación hídrica, hábitat para la biodiversidad, regulación microclimática, etc.) en los complejos de páramos priorizados.** La conformación de las redes comunitarias de monitoreo partirá del desarrollo de un diagnóstico participativo sobre el estado actual de la conservación de los socio-ecosistemas de páramo, su biodiversidad y servicios ecosistémicos (por ejemplo, provisión y regulación hídrica, hábitat para la biodiversidad, regulación micro climática, etc.) en los complejos de páramos priorizados. Este diagnóstico se realizará con la vinculación estrecha de la comunidad y expertos de los grupos priorizados, incluyendo mujeres. El desarrollo del diagnóstico será diferencial e incluirá:

- Levantamiento de una línea base para cada páramo con la participación de las comunidades locales, a partir de la cual se definirán las características del sistema de monitoreo integral de biodiversidad y servicios ecosistémicos que incluyan los diferentes elementos socioculturales y biofísicos de prioridad en las áreas de intervención del proyecto.
- Construcción de una estrategia para la participación a partir del mapeo y de la caracterización de actores en el marco del proceso de monitoreo comunitario.
- Definición participativa de las variables e indicadores a ser incluidas en el diagnóstico. Las variables están vinculadas con aspectos biogeofísicos, socioculturales y de servicios ecosistémicos. La definición debe hacerse a partir de las fuentes de información identificadas, los avances producidos por la EMA, los lineamientos establecidos por el marco normativo (Ley de Páramos 1930, y Resolución 886 de 2018) y las necesidades de información del contexto local.
- Diagnóstico participativo sobre el estado actual de la conservación de los socio-ecosistemas de páramo, su biodiversidad y servicios ecosistémicos.
- Elaboración y divulgación de la estrategia de apropiación social del conocimiento (radio + impreso + página web oficial) y en línea con el Plan Comprensivo de Participación de Actores, Anexo 9.

40. **b) Implementación de un plan de monitoreo participativo en las áreas prioritizadas.** El Proyecto generará planes de monitoreo participativo (con la participación de al menos el 50% de mujeres) en las áreas prioritizadas que vinculen a las comunidades locales (mujeres, grupos de mujeres, pueblos indígenas, agricultores de subsistencia, etc.), e instituciones locales y nacionales desde las fases iniciales de formulación de preguntas, variables e indicadores y la selección de metodologías a implementar, buscando guardar pertinencia con el enfoque de monitoreo participativo y con las características y necesidades de cada territorio. Los ejercicios permitirán generar experiencias valiosas que aporten a la consolidación de la EMA, a la formulación de programas de monitoreo en el marco de los planes de manejo de los complejos de páramos, y al empoderamiento de actores comunitarios desde el acceso y la apropiación al conocimiento resultante del monitoreo.

41. Igualmente se creará una red de intercambio de experiencias entre los actores que hayan participado de los ejercicios de monitoreo, aportando a la consolidación de una red de monitoreo de páramos entre las comunidades del Proyecto.

42. La implementación incluirá las siguientes actividades:

- Análisis participativo del diagnóstico e identificación de las preguntas, variables e indicadores para realizar el ejercicio de monitoreo.
- Co-creación de un plan de implementación de los sistemas de monitoreo integral de biodiversidad y servicios ecosistémicos en las áreas prioritizadas, que contemple la metodología necesaria para vincular a los actores comunitarios e institucionales al ejercicio y que permita responder a las preguntas de monitoreo formuladas previamente.
- Fortalecimiento de capacidades entre actores comunitarios e institucionales para la implementación del plan de monitoreo, que contemple el diálogo de saberes y el aprendizaje de técnicas de observación y seguimiento desde marcos de conocimiento externo y local (aprox. 30 personas por zona de intervención).
- Implementación del ejercicio de monitoreo que incluya el desarrollo de mediciones, la construcción colectiva de reportes y la divulgación y análisis de resultados entre los actores vinculados al ejercicio (aprox. 30 personas por zona de intervención).
- Encuentros entre los participantes de los ejercicios de monitoreo participativo, buscando compartir aprendizajes y consolidar una red de monitoreo entre las áreas prioritizadas por el Proyecto (aprox. 100 personas).
- Cierre del primer ciclo de monitoreo que incluya la identificación participativa de medidas para mejorar los indicadores evaluados y que aporten a la construcción del Plan de Manejo de los complejos de páramos prioritizados (Producto 1.2.1).

43. **c) Construcción de lineamientos para la recolección, procesamiento y uso de información incluyendo un Capítulo Especial de Comunidades Indígenas y campesinas.** Los resultados del Producto 1.1.2 aportarán a la construcción participativa de protocolos de monitoreo de biodiversidad, cambios de uso del suelo, carbono y agua en cada complejo de páramo, y la elaboración de un plan de implementación de sistemas de monitoreo integral de biodiversidad y servicios ecosistémicos, que incluirá las metodologías de medición, los indicadores a ser evaluados, la temporalidad para el desarrollo de acciones de remediación/recuperación, y los tipos de análisis que se desarrollarán para la construcción de reportes. Para ello se prevé:

- La identificación participativa de las áreas adecuadas para la implementación del sistema de monitoreo
- La construcción de protocolos de monitoreo integral de biodiversidad y servicios ecosistémicos en cada uno de los complejos de páramos con enfoque comunitario. Los protocolos se construirán sobre preguntas de investigación identificadas con la comunidad y a través de generación de espacios de trabajo.

44. Con el objetivo de que las comunidades se familiaricen más con los servicios ecosistémicos que provee el páramo y mejoren su conocimiento para gestionarlos, el Proyecto apoyará la integración de protocolos existentes para la medición de cambios de uso del suelo, agua, carbono y clima, así como otros elementos que se identifiquen como de interés por parte de la comunidad, incluyendo un Capítulo Especial de Pueblos Indígenas.

45. Además, el Proyecto apoyará la articulación de los sistemas integrales de monitoreo de biodiversidad y servicios ecosistémicos de los complejos de páramos con los sistemas de información y monitoreo de las Autoridades Ambientales (Corporaciones Autónomas Regionales y Autoridades Ambientales Urbanas) y los sistemas de información y monitoreo existentes a nivel nacional (p. Ej., SIB) a través de un plan de gestión de datos e información asociado que articule la integración de metodologías de reporte entre las diferentes instituciones. Adicionalmente, se diseñará e implementará una estrategia de sostenibilidad de los sistemas de monitoreo en los complejos de páramos, que involucre a las CARs y a otros actores que sean usuarios potenciales de la información que se genere (ej. sectores productivos, acueductos). Además, habrá espacios de diálogo y/o mesas de trabajo con los sistemas de monitoreo (SIB, EMA), de manera que se integren y articulen los resultados del monitoreo participativo en los sistemas de información existentes y se escalen las lecciones aprendidas para apoyar la implementación de sistemas de monitoreo integral en otros complejos de páramos. Las actividades específicas son:

- Sistematización de las experiencias del proceso de monitoreo participativo en las áreas priorizadas, que incluya la reflexión colectiva sobre aspectos a mejorar y a replicar, así como los métodos seleccionados y los resultados obtenidos. Igualmente, la sistematización deberá contemplar el enfoque de monitoreo integrado propuesto por la EMA y de los requerimientos del marco normativo, en especial a lo referido a participación y gobernanza.
- Construcción de lineamientos o recomendaciones para el monitoreo participativo a escala local, en el marco del proceso de gestión integral de los páramos colombianos y para que sea incluido en la formulación e implementación de los Planes de Manejo de los Complejos de Páramo.
- Diseño de una estrategia de sostenibilidad de los sistemas de monitoreo en los complejos de páramos.
- La elaboración de guías de monitoreo participativo comunitarias.

Resultado 1.2. Gestión Integral de los páramos mejorada a través del apoyo a los Instrumentos de planificación ambiental y de pueblos indígenas

Producto 1.2.1 Planes de Manejo de complejos de páramo delimitados apoyados en su formulación y planes de vida de pueblos indígenas en su componente ambiental actualizados, de manera participativa.

46. Teniendo en cuenta el marco normativo para la gestión integral de páramos y los objetivos del Proyecto, se aportará a la consolidación de esquemas de gobernanza en torno al manejo de los páramos, desde el apoyo a la implementación de procesos de participación como en la formulación e implementación de planes de manejo de para seis (6) complejos de páramo (CBA, CHI, LCP, LNE, RRB, TBM) de acuerdo a su estado de avance y capacidades de las autoridades ambientales, así como el apoyo a la actualización de tres (3) Planes de Vida de los pueblos indígenas en el componente ambiental. Para la formulación de los planes de manejo de los complejos de páramo con presencia de pueblos indígenas y para la actualización de Planes de Vida de pueblos indígenas, se requiere su CLPI de conformidad con los requisitos del MGAS / MPPI; Anexo 10). Además, el desarrollo de los planes de manejo incluirá el enfoque de Evaluación Ambiental y Social Estratégica (EASE) según los Estándares Sociales y Ambientales (SES por sus siglas en inglés) del PNUD; la evaluación estratégica se examinará durante el transcurso de la EIAS y se incluirá en el MGAS según se considere necesario. Se desarrollarán las siguientes actividades:

- Fortalecimiento de capacidades a las CARs, de acuerdo a los resultados de la ficha de evaluación de capacidades del PNUD, medida durante la fase de subvención para la preparación de proyectos (PPG, por sus siglas en inglés).
- Revisión del estado de avance de los planes de manejo de los seis complejos de páramo que serán apoyados en su formulación e implementación.
- Formulación de la estrategia de apoyo para los planes de manejo de al menos 6 complejos de páramo que incluya: formación y capacitación, inversión directa de recursos, giras de intercambio y lecciones aprendidas para la formulación de planes de manejo, contratación de expertos, apoyo en generación de información primaria y análisis de información secundaria entre otras actividades que sean identificadas como claves para la exitosa formulación de los planes de manejo.

- Elaboración participativa de los planes de manejo por parte de las CAR y aprobación por parte de sus Consejos Directivos;
- Elaboración de una estrategia de seguimiento y evaluación participativa a ser concertada con las CAR que permita hacer el monitoreo frente a la formulación y ejecución de los planes de manejo apoyados en el marco del proyecto, además de evidenciar los avances en la gestión de los páramos a través de la ejecución de estos instrumentos.
- Actualización de al menos 3 planes de vida de los pueblos indígenas en el componente de Territorio y Ambiente, a través de mesas de trabajo con las autoridades, equipos de territorio y comunidad para compartir los conceptos desde la visión indígena y organizar un plan de trabajo para fortalecer las actividades de protección y conservación de las áreas de páramo como parte integral del manejo territorio. Se apoyará a organizaciones de pueblos indígenas con SBV para la actualización e implementación de planes de vida; las SBV seguirán la Política de Subvenciones del PNUD.

Componente 2: Conservación de la biodiversidad y mejora de la conectividad y los servicios ecosistémicos.

Resultado 2.1. Conservación y conectividad ecosistémica mejorada en complejos de páramos priorizados

47. En el marco de este resultado se propone el diseño e implementación de instrumentos para asegurar la protección de 1.051.871 hectáreas de páramo acorde con la formulación de planes de manejo participativos contemplado en el Resultado 1.2. Para ello y construyendo sobre las experiencias existentes, el Proyecto apoyará la implementación de estrategias complementarias de conservación y esquemas de PSE que apoyen y/o retribuyan equitativamente a los habitantes del páramo por sus esfuerzos en la conservación de las áreas naturales y la reducción de los impactos negativos de las actividades productivas que desarrollan.

Producto 2.1.1. Otras Medidas Efectivas de Conservación (OMEC), Territorios y Áreas Conservadas por Pueblos Indígenas y Comunidades Locales (TICCAs) y Reservas Naturales de la Sociedad Civil creadas y/o fortalecidas incluyen planes de acción de conservación y estrategias financieras para su sostenibilidad

48. La implementación del Planes de Manejo y la sostenibilidad de las acciones que allí se acuerden, requieren de la puesta en marcha de otras estrategias complementarias de conservación en los complejos de páramos priorizados, especialmente orientadas a involucrar de manera efectiva a los habitantes del páramo y la contribución activa de las diferentes partes interesadas en su conservación y manejo sostenible. En este contexto, se realizarán encuentros comunitarios para la identificación de potenciales OMECs y/o fortalecimiento de las registradas, y TICCAs (para pueblos indígenas) de acuerdo con el marco conceptual de OMEC, entendidas como otras medidas que puedan ser efectivas para la conservación de áreas diferentes a las áreas protegidas. Este proceso involucrará la aplicación de los criterios para la identificación de OMEC. A partir de ello, el Proyecto apoyará técnicamente la definición y/o fortalecimiento de los tipos de OMEC y/o TICCAs que son viables en cada complejo de páramos, así como los modelos de gobernanza necesarios para su implementación y fortalecimiento. Se otorgarán subvenciones de apoyo para la implementación de actividades estratégicas que se definan en los planes de fortalecimiento de las OMEC/TICCAs para lo cual se aplicará la Política de SBV del PNUD.

49. En estrecha coordinación, las autoridades pertinentes y las comunidades locales apoyadas por el Proyecto, definirán los mecanismos necesarios para constituir y/o fortalecer las OMEC y/o TICCA, desarrollar planes de acción y estrategias financieras para su puesta en marcha y sostenibilidad. Con base en estos avances, el Proyecto priorizará el apoyo para el reporte de estas estrategias a la base de datos mundial de WCMC OMEC según la ruta establecida en diciembre de 2020 por el MADS así como la implementación de actividades estratégicas que se prioricen en el plan de acción de cada OMEC y/o TICCA, con énfasis en aquellas que contribuyan a la sostenibilidad de estas en el mediano y largo plazo. Así mismo estas acciones se espera fortalezcan los Sistemas Locales y Regionales de Áreas Protegidas (SILAP, SIRAP y otras OMEC en los municipios).

Producto 2.1.2. Proyectos de Pago por Servicios Ecosistémicos u otros esquemas de compensación diseñados y operando.

50. En línea con las acciones de conservación planteadas con participación de las comunidades locales, el proyecto apoyará el diseño e implementación de proyectos de PSE u otros esquemas de compensación (incluyendo uno con enfoque étnico de compensación, reconocimiento por conservar) que incorporen acuerdos de

conservación a nivel de predio y/o con asociaciones y otras estrategias de conservación in situ. Para tales efectos, se identificarán y priorizarán proyectos de PSE en páramos de intervención que presenten algún grado de avance frente a su formulación, de acuerdo con las prioridades del gobierno impulsadas por el MADS y el DNP. El apoyo al proyecto de PSA también seguirá las directrices del Panel Asesor Científico y Técnico (STAP) para PSE en el marco de intervenciones financiadas por el FMAM (*Payments for Environmental Services and the Global Environment Facility. A STAP advisory document. 2010*). Además, se requerirá de una EIAS y el subsecuente Plan de Gestión PGAS en línea con el MGAS (Anexo 10). Se otorgarán subvenciones de PSA a beneficiarios y compensaciones para pueblos indígenas para lo cual se aplicará la Política de SBV del PNUD. En este sentido se llevarán a cabo las siguientes actividades:

- Identificación de la localización y construcción del marco de intervención de los bienes y servicios ecosistémicos a conservar.
- Definición de actores beneficiarios (50% mujeres y 50 % hombres),
- Caracterización de los bienes y servicios ecosistémicos a conservar
- Definición del modelo PES dependiendo del servicio ecosistémico, voluntad de pago, prestadores del servicio y usuarios, mecanismo de pago, etc., de acuerdo con los lineamientos del FMAM/STAP para proyectos de pago por servicios ecosistémicos y la normatividad vigente en Colombia. Además, el proyecto se apoyará en la Mesa Interinstitucional de PSA (MADS, Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional [USAID, por sus siglas en inglés]. PNUD, *Global Green Growth Institute* [GGGI]) para definir los esquemas de PSA que harán parte del proyecto.
- Análisis de la seguridad jurídica para la definición del acuerdo de conservación y de pago por el servicio.
- Definición del sistema de monitoreo y evaluación del esquema de pagos del acuerdo de conservación definido.
- Celebración y seguimiento al cumplimiento de los acuerdos de conservación bajo esquema definido.

51. Para el caso de los pueblos indígenas del páramo de Puracé y otros pueblos indígenas en los páramos priorizados, se harán consultas/acuerdos para determinar el instrumento financiero o no financiero a usar, así como el y/o los tipos de acuerdos de conservación, considerando la visión propia de estos pueblos, a partir del conocimiento cultural, tradicional, ancestral y espiritual. Para todos los esquemas de compensación que sean apoyados por el proyecto, se necesita el CLPI de los pueblos indígenas de acuerdo con los requisitos del MGAS / MPPI (Anexo 10); las actividades se especificarán en los PPI subsecuentes.

Producto 2.1.3. Brigadas y/o grupo de brigadistas y/o vigías comunitarios capacitados, incluyendo estrategias o brigadas de pueblos indígenas creadas y/o fortalecidas para la prevención de incendios de coberturas vegetales

52. Como se identificó en la línea base desarrollada durante la fase PPG, los procesos de expansión de las actividades agropecuarias están estrechamente relacionados con la ocurrencia de incendios en los páramos, los cuales, además de tener un impacto directo sobre la biodiversidad, inciden en los procesos de regeneración y recuperación de los ecosistemas. Como estrategia para reducir el efecto del fuego sobre los procesos de degradación de los páramos, el Proyecto apoyará la conformación de brigadas contra incendios en los 16 complejos de páramos priorizados, incluyendo 3 brigadas indígenas, para lo cual se prevé el desarrollo de un diagnóstico participativo que dé cuenta sobre la ocurrencia de incendios en los complejos de páramos priorizados, identifique los sitios susceptibles a incendios y los sitios donde estos ocurren de manera recurrente y se analice las necesidades de fortalecimiento de capacidades para prevenir la ocurrencia.

53. A partir de los resultados del diagnóstico, el Proyecto apoyará la conformación de brigadas comunitarias para la prevención de incendios de coberturas vegetales, incluyendo un proceso de selección de organizaciones/personas/gestores de páramos (que incluya la participación de mujeres), para la conformación de una red de comunicación entre brigadistas comunitarios y los organismos de socorro y la elaboración de un Plan de Trabajo participativo para la prevención y mitigación de incendios de coberturas vegetales.

54. Con base en lo acordado en los planes de trabajo, el Proyecto apoyará durante su etapa de implementación la realización de talleres periódicos de capacitación y fortalecimiento para la prevención y

mitigación de incendios de coberturas vegetales, acompañados por los organismos de socorro (Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres [UNGRD]) y otras entidades encargadas del tema (ej., Bomberos, Cruz Roja Colombiana, Defensa Civil, Policía, entre otras), y financiará los equipos necesarios para dotar a las brigadas comunitarias y facilitar sus acciones de prevención de incendios en las áreas de los complejos de páramos priorizados, señalando que el control / mitigación de incendios solo puede ser realizado por agencias especializadas. Adicionalmente el Proyecto proveerá acompañamiento técnico continuo, considerando las lecciones aprendidas del Proyecto FMAM-5 *Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad en Ecosistemas Secos para Garantizar el Flujo de Servicios Ecosistémicos y Mitigar los Procesos de Deforestación y Desertificación* (FMAM ID 4772) implementado por PNUD. Finalmente, se hará la Identificación, caracterización y reporte de zonas y coberturas áreas afectadas por incendios y su reporte a las entidades nacionales pertinentes; y articulación con la UNGRD. Las actividades de capacitación y trabajo de campo / prevención y mitigación tomarán en cuenta las condiciones de bioseguridad asociadas con la pandemia de COVID-19.

Producto 2.1.4. Plan de restauración²¹ de áreas estratégicas en los complejos de páramos priorizados definido y/o fortalecido e implementado y monitoreado con comunidades locales y pueblos indígenas

55. **a) Herramientas de manejo del paisaje – HMP (micro-corredores, enriquecimiento de los bosques, cercas vivas, barreras rompevientos) implementadas a nivel predial apoyan en los procesos de restauración y/o recuperan servicios ecosistémicos, contribuyen a mejorar la conectividad, promueven la adaptación al cambio climático, e incorporan el conocimiento tradicional y con enfoque de género y étnico.** El proyecto apoyará el desarrollo de análisis de conectividad para las áreas de intervención en ocho complejos de páramos priorizados para el desarrollo de actividades de restauración (ChB, ChC, GPC, LCP, HMS, LNV, NHM, STR). Para los pueblos indígenas con presencia en complejos de los páramos priorizados (.Sotará, Guanacas-Puracè-Coconuco, Chiles-Cumbal, La Cocha Patascoy, Nevado del Huila-Moras, Hermosas, y Sierra Nevada del Cocuy), se tendrán en cuenta sus áreas culturales de importancia – espacios de vida y otros elementos clave para estas comunidades; además, se necesita el CLPI de acuerdo con los requisitos del MGAS / MPPI (Anexo 10); las actividades se especificarán en los PPI subsecuentes.

56. Se realizarán estudios más detallados para identificar áreas prioritarias para restaurar la conectividad de los ecosistemas teniendo en cuenta el gradiente de montaña y se centrará en recuperar áreas que han fragmentado los páramos para y proponer una estrategia para la restauración de la conectividad ecosistémica de cada complejo de páramo, que sea integrada a los instrumentos de planificación existentes. Estos estudios incluirán evaluaciones sobre el avance de los procesos de degradación y cambio de uso del suelo. Se generarán mapas a la escala más fina posible para la identificación de los predios donde se realizarán las actividades de restauración utilizando especies nativas únicamente. Este ejercicio construirá sobre la experiencia del IAvH en la articulación de modelos de conectividad y de servicios ecosistémicos para encontrar zonas de alta integridad y orientar la priorización de áreas para restauración. Además, se requerirá de unos EIAS y los subsecuentes PGAS en línea con el MGAS (Anexo 10).

57. Con base en los resultados de los análisis y las evaluaciones, el Proyecto apoyará la construcción participativa de una estrategia para restaurar la conectividad ecosistémica de los complejos de páramo. Esta estrategia involucrará a los dueños de los predios que harán parte de los corredores a ser restaurados, así como a las partes que de una u otra manera estén relacionadas con la sostenibilidad de los corredores.

58. Con el objetivo de acordar las HMP más adecuadas y llegar a acuerdos con los propietarios de los predios incluidos en los corredores, el Proyecto apoyará el desarrollo de caracterizaciones socioeconómicas y de sistemas productivos en los predios involucrados en las áreas priorizadas para la construcción de corredores de conservación. Con base en las estrategias identificadas, el Proyecto apoyará a las autoridades ambientales en la formalización de acuerdos para la implementación de herramientas de manejo del paisaje con los propietarios de predio, lo cual requerirá del desarrollo de un proceso de negociación y concertación con los propietarios de

²¹ Restauración: se define como “estrategia práctica de manejo que restablece los procesos ecológicos para mantener la composición, estructura y función del ecosistema en diferentes unidades de paisaje y a distintas escalas, mediante el desarrollo de estrategias participativas”. Plan Nacional de Restauración (MADS, 2015)

predios, orientado a acordar las acciones a desarrollar en sus predios y definir planes de trabajo a escala de predio a partir de mapas prediales, análisis de costos y beneficios y otra información de soporte.

59. Complementario a los acuerdos a escala de predio, el proyecto apoyará los procesos participativos necesarios para el establecimiento de las HMP acordadas con los propietarios de predios y las demás partes interesadas, a partir de lo acordado en la estrategia para la restauración de la conectividad ecosistémica del complejo de páramos.

60. Teniendo en cuenta las características de cada complejo de páramo, este proceso implicará la facilitación de acuerdos intersectoriales para restaurar la conectividad funcional del páramo, la inclusión de actividades de restauración de ecosistemas en planes de ordenamiento territorial, planes de cuenca, planes de manejo de páramos y áreas protegidas, entre otros instrumentos de planificación y el desarrollo de planes de trabajo específicos o convenios entre las partes interesadas, que incluya la elaboración de planes participativos y adaptativos prediales que se articulen a los instrumentos de planificación territorial.

61. De acuerdo con lo definido en las estrategias de cada complejo, el Proyecto invertirá en la adquisición y producción del material vegetal necesario para la implementación de las HMP en áreas de restauración ecológica, la preservación y enriquecimiento de la coberturas naturales y la reconversión productiva en el mismo predio (ver Producto 3.1.1). Las HMP se definirán teniendo en cuenta las necesidades de restauración combinadas con las prioridades de transformación productiva de la población local y las oportunidades para su involucramiento en la propagación de especies nativas. El establecimiento de viveros estará dirigido principalmente a mujeres y jóvenes para contribuir a su empoderamiento y generación de ingresos.

62. Para asegurar la apropiación de las estrategias de restauración por parte de las comunidades locales y partes interesadas, el Proyecto financiará el desarrollo de protocolos de restauración participativos, la elaboración de lineamientos y guías para el manejo y propagación de especies nativas de interés a nivel comunitario. Así mismo el Proyecto implementará un programa de capacitación sobre restauración de ecosistemas de alta montaña el cual estará diseñado de manera diferencial, buscando beneficiar principalmente a los propietarios de los predios que hacen parte de los corredores, líderes y lideresas comunitarios interesados en la réplica de experiencias en otras áreas, asociaciones de mujeres que potencialmente se beneficien de la propagación y venta de especies nativas, así como de asociaciones productivas y empresas que participen activamente en la implementación de las HMP y estén comprometida con la reducción de presiones sobre los ecosistemas naturales. Las actividades de capacitación tomarán en cuenta las condiciones de bioseguridad asociadas con la pandemia COVID-19.

63. Complementando las acciones anteriores y con el objetivo de asegurar una gestión adaptativa en las estrategias de restauración, el Proyecto implementará un sistema de seguimiento y monitoreo que permita evaluar el avance de los procesos de restauración y el aumento de la conectividad a escala de paisaje, así como la efectividad de las herramientas y mecanismos apoyados por el proyecto como los viveros, los programas de capacitación, las HMP, entre otros. Este esfuerzo se articulará a los ejercicios que vienen realizando el IDEAM y el MADS con apoyo del IAvH para la construcción de un módulo integrado monitoreo de la restauración.

64. **b) Acuerdos de conservación individuales o colectivos para la restauración alcanzados en los complejos de páramos priorizados, con participación de comunidades locales y pueblos indígenas.** En complemento a las acciones de restauración e incremento de la conectividad, el Proyecto apoyará procesos de negociación y formalización, con las partes interesadas, de Acuerdos Voluntarios de Restauración. Estos Acuerdos estarán orientados a promover acciones que promuevan la implementación de los planes de restauración, incluidas actividades que reduzcan las amenazas sobre los páramos y los demás ecosistemas naturales incluidos en cada complejo. Estos acuerdos podrán realizarse con individuos particulares, incluidos los dueños y dueñas de predios que hacen parte de los corredores de los planes de restauración, grupos locales de gestores de páramos, sectores productivos, sector público, entre otros.

65. De acuerdo con las condiciones de cada complejo de páramos, los Acuerdos ofrecerán incentivos específicos, incluyendo subvenciones para lo cual se aplicará la Política de SBV del PNUD, que apoyen a los firmantes en la reducción de presiones sobre el biodiversidad en los paramos y la destinación de áreas para la conservación y restauración. Con base en lo definido en estos Acuerdos, el Proyecto apoyará acciones específicas que favorezcan la implementación de éstos incluyendo actividades de restauración productiva de predios o la participación de los firmantes en los esquemas de pagos por servicios ambientales definidos en el Producto 2.1.3.

El desarrollo de actividades a escala predial incluirá acciones de conservación, restauración y producción, para ello el Proyecto promoverá la firma de un solo acuerdo por predio, de manera que estos sean Restauración, Conservación y Producción Sostenible, incluyendo lo previsto en el Componente 3.

66. En el caso de que estos acuerdos incluyan integralmente actividades productivas, el Proyecto involucrará al MADR y las asociaciones gremiales pertinentes, de manera que estas entidades participen en la implementación de los acuerdos y planes de restauración y escalen las acciones incluidas en los acuerdos de conservación a otras instancias e instrumentos de orden regional o nacional. Además, el Proyecto, a través del Componente 4, apoyará el seguimiento y evaluación de los acuerdos y sistematizará las lecciones aprendidas para motivar procesos de réplica y escalamiento. El seguimiento de los acuerdos será una actividad articulada con el seguimiento a los acuerdos del Componente 3.

Producto 2.1.5. Estrategias de conservación de especies indicadoras de páramo (endémicas, amenazadas, objeto de conservación y/o de interés comunitario) definidas, implementadas y con participación comunitaria

67. En línea con los Sistemas de Monitoreo de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos (SIB, EMA), el Proyecto apoyará la implementación de estrategias para la conservación de especies indicadoras o bandera (entre ellas las que son objeto de conservación de las AP nacionales y regionales), como herramienta para involucrar a las comunidades locales en la conservación del páramo y favorecer el monitoreo de la calidad de los ecosistemas, teniendo en cuenta las dimensiones culturales de los complejos de páramos priorizados. Las estrategias de conservación estarán dirigidas a especies particulares o grupos biológicos representativos del páramo priorizadas en el Marco de Resultados del Proyecto (ver Sección VI) y las actividades asociadas al Producto 1.1.2, que orienten procesos de toma de decisiones sobre las especies mismas y los ecosistemas de páramo en general.

68. Para el logro de este producto se establecerán alianzas estratégicas entre el IAvH, universidades locales (Ej., Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia [UPTC], Universidad del Cauca), organizaciones no gubernamentales (ONGs) y otras entidades académicas o de investigación relevantes, de manera que se propenda por la sostenibilidad de las estrategias de conservación luego de que el Proyecto finalice su ejecución.

69. **a) Elaboración, actualización y/o implementación de planes de conservación y de monitoreo.** Con base en los resultados de las actividades del Producto 1.1.2 del Proyecto y considerando los avances de las autoridades ambientales (CARs) el Proyecto contará con la participación de las comunidades locales en la identificación de especies indicadoras en cada complejo de páramo, de manera que las acciones de monitoreo comunitario se realicen integralmente incluyendo estas especies. Complementariamente se desarrollarán acciones orientadas a revisar las necesidades de elaboración, actualización e implementación de planes de conservación y monitoreo para reducir las amenazas existentes sobre las especies indicadoras priorizadas en cada complejo. Con base en los resultados de este proceso se apoyará la elaboración, actualización y la implementación de planes participativos de conservación y monitoreo de especies indicadoras en cada uno de los complejos de páramo intervenidos por el Proyecto. Esto construyendo sobre los resultados de la línea base del EMA a ser fortalecido por el proyecto (Producto 1.1.2). En el caso de los pueblos indígenas de deberá obtener el CLPI de acuerdo con los requisitos del MGAS/MPPI (Anexo 10) y las actividades se detallarán en los PPI subsecuentes.

70. En complemento a las actividades desarrolladas por las Redes Comunitarias de Monitoreo (considerando experiencias exitosas a nivel comunitario), el Proyecto apoyará el monitoreo de las especies indicadoras priorizadas, de manera integral con el Sistema de Monitoreo acordado en el Producto 1.1.2. Estas incluirán el desarrollo de capacitaciones y talleres prácticos que generen capacidades en la comunidad para el monitoreo de las especies, el análisis de datos y la toma de decisiones a partir de la información generada. Estas capacitaciones tendrán en cuenta la movilidad, carga de trabajo, horario, y restricciones culturales de las mujeres (en línea con el Plan de Acción de género incluido en el Anexo 11), así como las condiciones de bioseguridad asociadas con la pandemia de COVID-19. Para el monitoreo de especies indicadoras el proyecto otorgará subvenciones a organizaciones locales y de pueblos indígenas para lo cual se aplicará la Política de SBV del PNUD.

71. **b) Plataformas de monitoreo nacionales de especies biológicas fortalecidas y/o diseñadas e implementadas: SIB (IAvH) y Sistema Integrado de Monitoreo de Alta Montaña (IDEAM).** Los resultados del monitoreo de especies indicadoras y de los sistemas de monitoreo comunitario serán incluidos en las plataformas nacionales de monitoreo de especies biológicas, de manera que estas se fortalezcan, como es el caso del SIB y la propuesta de Sistema de Monitoreo Integral de biodiversidad y Servicios Ecosistémicos de Alta Montaña.

72. El proyecto evaluará los instrumentos de estas plataformas e identificará las necesidades para lograr que estas puedan poner a disposición de los habitantes y comunidades interesadas la información derivada del monitoreo de los complejos de páramo. Estas actividades de fortalecimiento incluirán la anidación de protocolos de monitoreo de los grupos biológicos priorizados al sistema de monitoreo integral de biodiversidad y servicios ecosistémicos, la integración de información a plataformas de monitoreo de escala nacional o regional existentes en las CAR, el SiB y la EMA, y el desarrollo de reportes sobre el estado de conservación de los grupos biológicos priorizados, incluyendo la elaboración de análisis de amenaza local/regional de especies consideradas con algún grado de vulnerabilidad a la extinción de acuerdo con los criterios de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN).

73. Complementariamente, a partir de las lecciones aprendidas, el Proyecto desarrollará materiales de aprendizaje y elaborará un manual para la participación comunitaria en el monitoreo de los grupos biológicos que incluya la visión indígena y la percepción que las comunidades locales tienen sobre la biodiversidad y su potencial de uso.

Resultado 2.2. Mejora en la efectividad de manejo de nueve (9) Áreas Protegidas (APs) Nacionales

74. De acuerdo con los análisis de las fichas METT que se realizó durante el PPG, se apoyarán los esfuerzos existentes de los nueve PNN presentes en los complejos de páramo priorizados para reducir las presiones relacionadas con los sistemas agropecuarios y el fortalecimiento de la gestión los PNN en temas de control y vigilancia, así como el acompañamiento de procesos para promover el ecoturismo en las áreas protegidas como estrategia de involucramiento de los grupos de gestores de páramos y la reducción de la brecha financiera de cuatro PNN. En este marco el proyecto logrará los siguientes productos.

Producto 2.2.1. Planes de Manejo del PNN formulados y/o implementados

75. De acuerdo con lo definido en las fichas METT elaboradas para los nueve PNN, el Proyecto invertirá en fortalecer las capacidades del personal de las áreas protegidas, la generación de espacios para trabajo conjunto con comunidades locales, el monitoreo de la calidad del agua, la restauración ecológica y la reducción de conflictos de uso del suelo. Este fortalecimiento también considerará a las áreas protegidas del nivel regional²². Además, el desarrollo de los planes de manejo incluirá el enfoque EASE según los SES del PNUD; la evaluación estratégica se examinará durante el transcurso de las EIAS y se incluirá en los PGAS según se considere necesario.

76. **a) Fortalecimiento operativo y técnico para la prevención, vigilancia y control de actividades no permitidas en PNN y monitoreo.** En línea con los Acuerdos de Conservación del Producto 2.1.4, el Proyecto apoyará la implementación de acuerdos de conservación y actividades de transformación productiva en los PNN Nevado del Huila, los Nevados, Puracé, Hermosas, Chingaza, Sumapaz, Cocuy, Pisba y el Santuario de Fauna y Flora (SFF) Galeras, como mecanismo para la reducción de presiones sobre las áreas protegidas. Las inversiones del Proyecto incluirán el equipamiento, dotación, capacitación del personal de las áreas protegidas, fortalecimiento de la presencia institucional (equipos de alta montaña y personal), así como las actividades de monitoreo de cambios de uso del suelo y presiones que desarrollan actualmente.

77. Adicionalmente, el Proyecto apoyará actividades que fortalezcan la relación de los Parques con las comunidades locales, específicamente lo relacionado con la implementación de planes de participación y relacionamiento con la comunidad dentro y fuera de los Parques Nacionales. Para ello se tendrán en cuenta el Plan Comprensivo de Participación de Actores del proyecto (Anexo 9). En el caso de la presencia de pueblos o de territorios indígenas en los PNN de deberá obtener el CLPI de acuerdo con los requisitos del MGAS / MPPI (Anexo 10) y las actividades se detallarán en los PPI subsecuentes.

78. **b) Restauración ecológica participativa con base en protocolos para restauración en Alta Montaña desarrollados a través de otras iniciativas FMAM (Proyecto FMAM ID 4610).** En línea con las estrategias de restauración de cada complejo de páramos (Producto 2.1.4) y los avances realizados por las áreas protegidas y lecciones aprendidas del proyecto FMAM ID 4610,, el proyecto apoyará la implementación de herramientas para la restauración al interior

²² Se identificaron 9 Parques Naturales Regionales que se traslapan con los complejos de páramos del proyecto: PNR Paramo de Paja Blanca Territorio Sagrado del Pueblo de los Pastos; PNR Volcan Azufral Chaitan; PNR Meridiano; PNR Anaime – Chili; PNR Vista Hermosa de Monquentiva; PNR Cortadera; PNR Unidad Biogeografica de Siscunci Oceta; PNR Unidad Biogeografica de Siscunci Oceta; y PNR Páramo de Santurbán

de los PNN Nevado del Huila, Los Nevados, Chingaza, Sumapaz, Cocuy y Pisba; e invertirá en la restauración de áreas priorizadas en los planes de restauración. Las lecciones aprendidas del Proyecto FMAM ID 4610 incluirán: a) Diseño metodológico, que incluye identificar con los miembros de la comunidad las áreas a restaurar, las posibles barreras y los tipos de intervenciones de restauración necesarias (por ejemplo, restauración activa o pasiva), así como selección de especies (solo se utilizarán especies nativas); b) firma de convenios voluntarios, que establecerán las áreas a restaurar dentro de cada predio / finca y asegurarán el compromiso de los beneficiarios con el cuidado y mantenimiento de las acciones de restauración realizadas; el proyecto aquí propuesto firmará acuerdos de conservación individuales o colectivos para la restauración, con participación de comunidades locales y pueblos indígenas en los PNN Chingaza, Sumapaz, Cocuy y Pisba; c) implementación de la restauración, que incluye la siembra y mantenimiento de las especies seleccionadas, la operación de viveros comunitarios para el suministro de material vegetal para la restauración utilizando únicamente especies nativas y protocolos de propagación de las especies nativas; y d) monitoreo y evaluación, que incluye la elaboración de una ficha técnica para cada predio / finca que contenga información sobre los tipos de intervención y recomendaciones para el manejo de las intervenciones, y definición de lineamientos para la sostenibilidad de las acciones de restauración una vez el proyecto haya concluido. En el caso de los pueblos indígenas de deberá obtener el CLPI de acuerdo con los requisitos del Marco del MGAS / MPPI (Anexo 10) y las actividades se detallarán en el PPI subsecuente.

79. **c) Estudio de la tenencia de la tierra en PNN en municipios priorizados.** Teniendo en cuenta la importancia de los conflictos de uso del suelo como amenaza para la conservación de los ecosistemas naturales en los complejos de páramos, el proyecto apoyará a los PNN Nevado del Huila, Los Nevados, Las Hermosas y el SFF Galeras en el desarrollo de estudios de tenencia de la tierra como base para la elaboración de una estrategia técnica y financiera que facilite el saneamiento de la tierra y la reducción de conflictos relacionados que incidan en la conservación de los páramos. Se contará la participación del Instituto Geográfico Agustín Codazzi y la Agencia Nacional de Tierras, de manera que las estrategias que se desarrollen en el marco del proyecto estén alineadas con planes de trabajo de orden nacional y además sean reconocidas por las autoridades responsables de su ejecución.

80. **d) Monitoreo de calidad hídrica y caudales de los cuerpos de agua priorizados.** Actualmente las áreas protegidas evaluadas están desarrollando esfuerzos puntuales para monitorear fuentes abastecedoras de agua, identificadas como parte de los valores de conservación del área protegida y consideradas importantes para la provisión de servicios ecosistémicos. En este contexto el Proyecto implementará acciones en los nueve (9) PNN para fortalecer y ampliar los sistemas de monitoreo existentes a través de la provisión de equipos para el monitoreo, el mejoramiento de protocolos de monitoreo y la provisión de asistencia técnica para su implementación y el desarrollo de los análisis de calidad del recurso hídrico necesarios. De igual manera se harán pilotos de monitoreo de la calidad hídrica y caudales en Parques Naturales Regionales priorizados.

Producto 2.2.2 Mecanismos financieros para APs priorizadas implementados

81. La gestión integral de los páramos requiere de la participación y concurrencia de diferentes actores públicos y privados que aporten con soluciones financieras (por ejemplo, recaudos municipales, compensación ambiental, tasa por uso de agua, ecoturismo, regalías, fondos de agua) a la sostenibilidad de los bienes y servicios de estos ecosistemas, adoptando enfoques diferenciales frente a los retos relacionados con la preservación, restauración e implementación de actividades permitidas en las áreas protegidas. Para tal fin, el proyecto apoyará la implementación de un mecanismo financiero en cuatro AP priorizadas (PNN Puracé, PNN Las Hermosas, PNN Sumapaz y PNN Pisba; uno por cada AP), a través de las siguientes acciones y se requerirán EIAs y PGASs subsiguientes de acuerdo con el MGAS (Anexo 10):

- Validación de las soluciones financieras previamente identificadas por la Iniciativa para la Financiación de la Biodiversidad (BIOFIN)²³ dentro del portafolio de soluciones financieras para la gestión de la biodiversidad a nivel nacional, regional y local.

²³ La Iniciativa para la Financiación de la Biodiversidad (BIOFIN) es una alianza mundial que aborda de manera integral el desafío de la financiación de las acciones orientadas hacia la biodiversidad. Su objetivo es ayudar a los gobiernos a elaborar una sólida justificación en favor de un aumento de la inversión en la conservación, el uso sostenible y la distribución equitativa de los beneficios de los ecosistemas y la biodiversidad, con un enfoque particularmente dirigido a determinar y cubrir las necesidades de financiación de la Estrategia y Plan de Acción Nacional de Biodiversidad.

- Análisis y estructuración de las condiciones de oferta de las soluciones financieras frente a las condiciones de cada área protegida y su plan de manejo para generar las condiciones habilitantes.
- Diseño y concertación de estrategias para que los acuerdos de conservación sean soportados por esquemas financieros o sistemas de pago por servicios ambientales para las APs.
- Pilotos de mecanismos financieros para áreas protegidas regionales que se identifiquen en los complejos de páramos (Parques Naturales Regionales) y que complementen los esquemas definidos para las AP del nivel nacional.

Componente 3. Transición hacia actividades compatibles con la conservación y usos sostenible de la biodiversidad en paisajes de páramo priorizados.

Resultado 3.1. Páramos manejados mediante esquemas integrales de gestión de la biodiversidad

82. Las actividades propuestas para lograr este Resultado estarán focalizadas en el diseño e implementación de programas de extensión rural con un enfoque integral de intervención a escala de paisaje. Las acciones involucran actividades productivas y de conservación en un mismo programa de apoyo técnico a productores (Gestores de Páramos) interesados en realizar actividades de reconversión y sustitución productivas mientras conservan los ecosistemas naturales. Los programas de extensión rural se diseñarán con un enfoque diferencial para cada área de intervención, involucrando prácticas productivas sostenibles y otras que ofrezcan alternativas para la generación de ingresos para los beneficiarios (ej. meliponicultura, turismo de naturaleza, cultivos de bajo impacto).

83. Las actividades del proyecto estarán enfocadas en la implementación de sistemas productivos compatibles con la gestión sostenible de la biodiversidad en las áreas de intervención priorizadas por el proyecto (paisajes), incluyendo páramos y áreas aledañas, de manera que se reduzcan las presiones presentes en los complejos de páramos. En este sentido el proyecto promoverá esquemas de extensión rural con enfoque diferencial y formación de formadores que fortalezcan las capacidades locales para la implementación de sistemas productivos compatibles con la gestión de la biodiversidad. Las actividades relacionadas con este componente se implementarán en 12 de los 16 complejos de páramo principalmente: ChC, SCV, CGZ, GPC, GRR, JSB, LCP, PSB, RRB, SNC, STR, TMB.

Producto 3.1.1. Estrategias de reconversión y sustitución productiva agropecuaria y/o sustitución de actividades de minería formuladas en cada una de las áreas de intervención del proyecto

84. De acuerdo con la Ley 1930 de 2018, se prohíbe los usos del suelo que resulten incompatibles de acuerdo con el objetivo de conservación de los páramos, y dicta las disposiciones para que las autoridades pertinentes implementen programas de sustitución y reconversión de las actividades mineras y agropecuarias de alto impacto con el fin de garantizar la conservación de los páramos y el suministro de los servicios ecosistémicos asociados. En este contexto, el Proyecto apoyará la formulación e implementación de una estrategia con enfoque diferencial que propicie la participación y el diálogo entre los diferentes actores locales para la reconversión y sustitución de actividades de alto impacto sobre los ecosistemas presentes en los complejos de páramo, como son las actividades agropecuarias y mineras. Esta estrategia se construirá a partir de las siguientes acciones:

85. ***a) Documento de diagnóstico de actividades agropecuarias y mineras para la priorización y definición de acciones de reconversión y/o sustitución, y considerando excepciones temporales aprobadas por el Gobierno para el cierre de minas en las áreas de intervención del proyecto.*** El Proyecto desarrollará actividades de diagnóstico en las áreas priorizadas, de manera que se puedan generar las bases para la construcción de estrategias de reconversión y sustitución. En cuanto a la minería, el Proyecto apoyará la priorización de acciones de sustitución con base en el diagnóstico realizado por el Ministerio de Minas y Energía en 2020, el cual incluye las actividades mineras, la tipificación de las actividades de minería formal e informal, e identificación de minería subterránea, a cielo abierto y de mayor escala de explotación para los complejos de páramos priorizados. Según sea necesario, se realizarán acciones complementarias de diagnóstico para la elaboración de planes de sustitución en las áreas priorizadas, incluyendo las excepciones temporales para el cierre de minas en las áreas de intervención del proyecto, así como la identificación de oportunidades productivas o de reubicación laboral necesarias.

86. Para el caso de las actividades agropecuarias, durante el primer año de implementación, el proyecto apoyará el desarrollo de los diagnósticos participativos en las áreas de intervención en los 12 complejos de páramos priorizados, los cuales estarán orientados a la definición y priorización de acciones de reconversión y/o sustitución. De igual manera, el desarrollo de este diagnóstico incluye:

- Identificación de las actividades agropecuarias desarrolladas en las áreas de intervención del proyecto.
- Análisis de las prácticas productivas implementadas (ej., impactos sobre los ecosistemas, esquemas de aprovechamiento de residuos, entre otros que se consideren relevantes).
- Evaluación de las capacidades existentes para la extensión rural.
- Identificación y priorización de iniciativas de turismo de naturaleza presentes y otras actividades productivas alternativas como basadas en biodiversidad (biocomercio), y sistemas productivos sostenibles con viabilidad de mercado.
- Análisis de acciones de conservación y restauración necesarias en cada paisaje que complementen los esquemas de transformación productiva (alineación con los componentes 1 y 2 según cada complejo de páramo y las actividades que allí se desarrollen),
- Identificación y promoción de productos y prácticas tradicionales que pueden representar un potencial para la sustitución o reconversión.
- Identificación de Iniciativas en marcha o proyectos en ejecución que puedan constituirse en aliados para la implementación de estrategias de sustitución y reconversión.

87. Los diagnósticos se realizarán con base en la información secundaria existente, que será complementada con ejercicios de campo teniendo en cuenta las condiciones de bioseguridad asociadas con la pandemia de COVID-19. Estos ejercicios profundizarán en el análisis de la diversidad socioeconómica y cultural de los habitantes e incluirán datos interculturales desglosados por sexo y edad, así como los elementos que contribuyan a definir los procesos adecuados para la intervención en cada área como barreras comportamentales, base cartográfica, línea base de ingresos por familia, análisis de amenazas o vulnerabilidad de la población beneficiaria, entre otra. Con base en el análisis de los resultados de los diagnósticos, se harán propuestas de acciones de reconversión o sustitución, las cuales serán discutidas con las partes interesadas en las áreas de intervención del Proyecto, de manera que estas participen en la definición y priorización. En el caso de los pueblos indígenas de deberá obtener el CLPI de acuerdo con los requisitos del MGAS / MPPI (Anexo 10) y las actividades se detallarán en los PPI subsecuentes.

88. b) Mesas de diálogo intersectorial para la definición de alternativas de reconversión y/o sustitución y de responsabilidades y articulación con los instrumentos de planificación territorial para la toma de decisiones. Como mecanismo que facilite la concertación e implementación de la estrategia de reconversión y sustitución productiva agropecuaria y/o sustitución de actividades de minería, el Proyecto apoyará la conformación de mesas de diálogo para la definición de alternativas de reconversión y/o sustitución²⁴. Estas mesas serán el espacio para acordar las acciones necesarias en cada área de intervención, las responsabilidades de su implementación, así como su articulación con los instrumentos de planificación territorial existentes (Ej., Plan de Ordenamiento Territorial [POT], POMCAS, y planes sectoriales). Para el caso de la sustitución de actividades mineras y teniendo como referente el Programa de Reconversión o Reubicación laboral de pequeños mineros que lleva a cabo el Ministerio de Minas y Energía, el proyecto revisará y priorizará el apoyo a las actividades que de manera concertada se definan en dicho programa e identificando estrategias de intervención apropiadas para cada área. Las mesas de diálogo se establecerán de acuerdo con el Plan Comprensivo de Participación de Actores (Anexo 9), que se actualizará según sea necesario. En el caso de los pueblos indígenas de deberá obtener el CLPI de acuerdo con los requisitos del MGAS/MPPI (Anexo 10) y las actividades se detallarán en los PPI subsecuentes.

²⁴Las actividades compatibles con la conservación y uso sostenibles de la biodiversidad serán aquellas contempladas en el marco normativo (Resolución 886 de 2018, Ley 1930 2018).

89. Además, el Proyecto apoyará talleres y otras actividades conducentes a la conformación y puesta en marcha de mesas de diálogo intersectoriales en cada uno de los complejos de páramo beneficiados por el Proyecto, las cuales tendrán como objetivos definir y acordar las estrategias de reconversión/sustitución y dar seguimiento y acompañamiento a la implementación de los acuerdos o acciones definidas. Estas actividades tendrán en cuenta las condiciones de bioseguridad asociadas con la pandemia de COVID-19.

90. **c) Planificación predial participativa para la reconversión y sustitución.** El Proyecto apoyará a los productores ubicados en las áreas de intervención en la planificación de sus predios, de manera que participen directamente en el proceso de identificación de actividades productivas que impliquen amenazas para la conservación del páramo y reciban la capacitación necesaria para identificar las buenas prácticas que deberían implementarse para la reconversión/sustitución de sistemas agropecuarios o mineros en sus predios. En el caso de los pueblos indígenas de deberá obtener el CLPI de acuerdo con los requisitos del MGAS/MPPI (Anexo 10) y las actividades se detallarán en los PPI subsecuentes y en los Planes de Acción de Medios de Vida. Además, se requerirá de EIAS y los subsecuentes PGAS en línea con el MGAS (Anexo 10).

91. Con base en los resultados de la planificación predial, el Proyecto apoyará el análisis integral de los resultados con el fin de identificar y acordar de actividades necesarias para el fortalecimiento de capacidades en cada área de intervención. A partir de estos resultados, el Proyecto apoyará la discusión de los resultados de la planificación predial con los propietarios de los predios y otras partes interesadas con un enfoque de paisaje, de manera que se identifiquen las estrategias necesarias para que éstos, con el apoyo del proyecto y a través de sus propios recursos y programas existentes que se identifiquen en el diagnóstico, apoyen la transformación de los predios en las áreas de intervención del proyecto y contribuyan a la formulación de un programa de extensión rural para la reconversión/sustitución previsto en el producto 3.1.6 .

92. **d) Aplicación de la metodología de emprendimientos verdes y búsqueda de capital semilla.** En apoyo a la construcción de la estrategia para la reconversión y sustitución, el Proyecto aplicará la metodología de emprendimientos verdes implementada por la oficina de mercados verdes del MADS en las iniciativas productivas identificadas en los diagnósticos y planificaciones prediales, incluyendo productos/prácticas de producción tradicionales para la reconversión sustitución de actividades agropecuarias y/o mineras.

93. Esta metodología tendrá en cuenta la factibilidad de desarrollar estrategias para fortalecer los mercados existentes o acceder a nuevos mercados potenciales, así como la identificación de posibles mecanismos financieros que puedan apoyar el desarrollo de emprendimientos que contribuyan a la sustitución o reconversión de actividades productivas de alto impacto sobre los ecosistemas presentes en los complejos de páramos priorizados. Así mismos, se fomentará la participación de jóvenes, mujeres y pueblos indígenas para el acceso al mercado y mecanismos financieros y se tendrán en cuenta condiciones habilitantes locales como las capacidades de asociatividad, el potencial comercial de los productos, la presencia de facilidades logísticas, etc. En el caso de los pueblos indígenas de deberá obtener el CLPI de acuerdo con los requisitos MGAS / MPPI (Anexo 10) y las actividades se detallarán en los PPI subsecuentes.

94. Como parte de este proceso el Proyecto apoyará la elaboración de estudios de mercado que oportunidades y alternativas de comercialización y mercadeo para productos sostenibles que contribuyan a la reconversión y/o sustitución productiva agropecuaria y sustitución de actividades de minería. Estos estudios de mercado se realizarán para los productos sostenibles/negocios verdes identificados (ambiental, social y económicamente sostenibles) y estarán enfocados en el análisis de oportunidades de comercialización y mercadeo para productos sostenibles existentes y nuevos que contribuyan a la reconversión/sustitución. Los resultados de esta actividad permitirán, por un lado, identificar y priorizar cadenas de valor de productos de interés a nivel local (ecoturismo, sistemas agropecuarios sostenibles – cebolla, papa, papas nativas, especies nativas de uso local o potencial comercial) y emprendimientos verdes que pueden ser apoyados como parte de las estrategias de reconversión y sustitución en cada área de intervención,, y por otro lado, realizar un análisis de género de los emprendimientos verdes de cada complejo de páramo en línea con el Análisis y Plan de Acción de Género (Anexo 10) y el cual será actualizado según sea necesario.

95. **e) Criterios de negocios verdes aplicados y planes de mejora formulados y en implementación.** El Proyecto apoyará un análisis de las cadenas de valor o emprendimientos verdes priorizados y el desarrollo de planes de mejora para cada uno de ellos, de manera que se integren a las estrategias de reconversión y

sustitución, y apoyará la formulación de planes de reconversión/sustitución para los sectores productivos priorizados teniendo en cuenta el cumplimiento de los criterios de sostenibilidad ambiental, social y económica.

96. **f) Criterios para incluir enfoques étnicos y de género que permitan hacer una intervención diferencial.** El proceso de construcción de las estrategias de reconversión y sustitución de cada complejo requiere de una intervención diferencial, de acuerdo con las características de cada complejo y las comunidades que lo habitan. En este contexto, de manera paralela a los procesos de diagnóstico, identificación de alternativas productivas y elaboración de planes de mejora para sectores productivos, el Proyecto apoyará la identificación de instrumentos y mecanismos de intervención diferenciales étnicos y de género, de manera que las actividades incluidas en las estrategias de reconversión y sustitución definan explícitamente lo siguiente y en línea con el MPPI (Anexo 10) y el Plan de Acción de Género (Anexo 11) del proyecto.

- Definición de criterios de intervención diferencial que deben ser promovidos en cada área.
- Mecanismos para asegurar la participación efectiva de los pueblos indígenas, las mujeres y otros grupos vulnerables como los más impactados por la pandemia del COVID-19.
- Responsabilidades de estos grupos en la implementación de las actividades acordadas en las estrategias de reconversión y sustitución.
- Actividades para apoyar el desarrollo de planes de reconversión y/o sustitución de actividades agropecuarias en territorios indígenas para lo cual se deberá obtener el CLPI de acuerdo con los requisitos del MPPI; (Anexo 10) y las actividades se detallarán en el PPI subsecuente (consulte también el Producto 3.1.2)
- Acciones de fortalecimiento de grupos de mujeres en la identificación de alternativas productivas que reduzcan la vulnerabilidad de las mujeres y sus familias ante procesos de reconversión o sustitución.

97. **g) Diagnóstico de oportunidades y alternativas de comercialización y mercadeo para productos sostenibles derivados de la reconversión y sustitución productiva agropecuaria y/o sustitución de actividades de minería integren lo urbano y lo rural.** Como complemento a las actividades anteriores, el Proyecto apoyará el desarrollo de análisis generales de mercados que contribuyan a identificar la factibilidad de comercialización y mercadeo de los productos sostenibles derivados de los paisajes de páramo priorizados, que sumen a la estrategia de reconversión y sustitución de cada uno de ellos

98. Para lograr este producto, el proyecto también considerará las lecciones aprendidas con respecto a la conversión y / o sustitución de actividades de producción en paisajes de páramo desarrollados en el marco del proyecto FMAM *Adaptation to Climate Impacts in Water Regulation and Supply for the Area of Chingaza - Sumapaz – Guerrero* (Proyecto FMAM ID 4610), que incluyen la importancia de:

- Identificación y caracterización participativa de los sistemas de producción e identificación de otros impactos y escala potenciales (por ejemplo, degradación del suelo y uso de agroquímicos, pérdida de cobertura vegetal debido a la expansión de la agricultura, contaminación de quebradas y ríos, etc.).
- Fortalecimiento de las capacidades técnicas y sociales en las comunidades rurales, incluida la planificación de la propiedad / finca para la implementación de prácticas productivas sostenibles, la conservación de la biodiversidad y la provisión de servicios ambientales dentro y fuera de la propiedad / finca, y la diversificación productiva.
- Evaluación de la viabilidad técnico-económica, sociocultural y ambiental de las propuestas de reconversión productiva.
- Definición de alternativas de reconversión productiva, que incluyan: a) huertos familiares que aporten autosuficiencia, seguridad alimentaria y disminución del uso de agroquímicos; b) el uso de cercas vivas para el mejoramiento de pastizales y sistemas silvopastoriles sostenibles que contribuyan a la recuperación de la fertilidad del suelo mediante la incorporación de materia orgánica, la descompactación y / o renovación del suelo, y la introducción de diversas especies de gramíneas y leguminosas que proporcionen una dieta equilibrada en un espacio más reducido; c) turismo de naturaleza y el diseño y operación de iniciativas de turismo de naturaleza; y d) gestión integrada de los recursos hídricos, incluido

el uso de mecanismos de compensación para la prestación de servicios de los ecosistemas y el empoderamiento de las comunidades en torno a la gestión integral del agua.

- El uso de indicadores cuantitativos y cualitativos por parte de las comunidades locales para evaluar el impacto de la reconversión y / o sustitución de actividades productivas y su contribución a la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.
- Fortalecimiento de cadenas de valor, definición de planes de negocios y acceso a mercados, con énfasis en los mercados locales.

Producto 3.1.2. Prácticas y sistemas productivos tradicionales sostenibles recuperados y/o fortalecidos con enfoque de género y étnico contribuyen a la seguridad alimentaria, proveen medios de subsistencia productiva para los pobladores de los páramos y aumentan la resiliencia de los ecosistemas.

99. En apoyo a la implementación de las estrategias de reconversión y sustitución acordadas por las partes interesadas en cada complejo de páramo, el Proyecto invertirá en la identificación y apoyo a la implementación de prácticas tradicionales que contribuyan a la conservación de la biodiversidad, la seguridad y soberanía alimentaria y la resiliencia ecosistémica en las áreas de intervención, incluyendo las perspectivas de los pueblos indígenas y de las mujeres. Este proceso buscará profundizar el diagnóstico (Producto 3.1.1) y proponer los mecanismos para fortalecer sistemas productivos y prácticas tradicionales, por ejemplo uso de semillas ancestrales para uso alimenticio, de restauración o producción, que representen alternativas viables para la reconversión y sustitución. Se asegurará que se fortalezca el rol de las mujeres en las prácticas tradicionales ya que las mujeres poseen conocimientos ancestrales clave para la conservación, recuperación, reproducción, selección e intercambio de semillas nativas y criollas y son principalmente las custodias de estas semillas, y las encargadas de mantener la tradición dentro de la familia e impartir conocimientos a los niños y niñas.²⁵

100. Se realizarán talleres de trabajo con comunidades locales y pueblos indígenas que conduzcan a la priorización de acciones que puedan ser integradas en los planes de reconversión/sustitución y otras propuestas de las comunidades para la conservación y manejo sostenible del páramo, integrando los resultados de la planificación predial y teniendo en cuenta los instrumentos de ordenamiento existentes. Con base en los resultados de los talleres, el Proyecto apoyará a las partes interesadas de cada complejo de páramo en la identificación de las alternativas productivas tradicionales que puedan ser integradas en las estrategias de reconversión/sustitución y generará actividades de capacitación dirigidos a extensionistas o facilitadores locales. Los talleres y actividades de capacitación tendrán en cuenta las condiciones de bioseguridad asociadas con la pandemia de COVID-19.

101. En apoyo a la implementación de las estrategias de reconversión y sustitución acordadas, y con base en los resultados del diagnóstico y la planificación predial, el proyecto formulará e implementará planes de extensión rural y capacitación que promuevan la implementación de los sistemas productivos y prácticas de producción tradicionales amigables con la biodiversidad, que apoyen la reconversión y sustitución y además reduzcan la vulnerabilidad de las poblaciones locales a los procesos de reconversión/sustitución y promuevan la seguridad alimentaria. Un Plan de Acción de Medios de Vida puede ser necesario debido a un posible desplazamiento económico de acuerdo con los requisitos de SES del PNUD y como se indica en el MGAS (Anexo 10), y en el caso de los pueblos indígenas se deberá obtener el CLPI de acuerdo con los requisitos del MGAS / MPPI (Anexo 10) y las actividades se detallarán en los PPI subsecuentes. Para la Identificación de prácticas tradicionales que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y la seguridad alimentaria en los resguardos de los pueblos indígenas se hará uso de subvenciones para lo cual se aplicará la Política de SBV del PNUD. Además, se requerirá de EIAS y los subsecuentes PGAS en línea con el MGAS (Anexo 10).

Producto 3.1.3. Acuerdos de conservación y uso sostenible e implementación de actividades de reconversión y/o sustitución de actividades agropecuarias y mineras firmados con comunidades locales campesinas y mineras, pueblos indígenas, entes territoriales y otros actores relevantes, articulados con los planes de manejo de los PNN y procesos relacionados en los complejos de páramos.

²⁵ Avirama Calambas. L. 2018. El Rol de la mujer en la práctica del trueque como un proceso de comunicación propia. Ciencias e Interculturalidad 23(2). 193-203. Disponible en: <https://doi.org/10.5377/rci.v23i2.6577>.

102. En el marco de las mesas de dialogo conformadas (Producto 3.1.1) y en apoyo a las estrategias de reconversión y sustitución, el Proyecto apoyará las actividades conducentes a la definición de los instrumentos contractuales necesarios para el desarrollo de acuerdos de conservación, uso sostenible y reconversión/sustitución. Para tal fin, el proyecto apoyará un análisis previo y la identificación de los esquemas de acuerdos de conservación existentes, el marco institucional necesario para la implementación y seguimiento, las obligaciones adquiridas por las partes, los incentivos económicos y no económicos necesarios para su aplicación y los criterios para la selección de los beneficiarios.

103. En línea con las propuestas resultantes del Producto 2.1.3, el Proyecto asesorará a las mesas de diálogo conformadas en la definición de incentivos económicos y no económicos que serían entregados a los firmantes de los acuerdos comprometidos con la implementación de procesos de sustitución/reconversión. Estos incentivos podrán incluir una combinación de elementos de asistencia técnica o incentivos económicos o de mercado. El apoyo del Proyecto estará orientado a definir y diseñar los incentivos, con un enfoque de sostenibilidad en el mediano y largo plazo, de manera que estos puedan seguir operando una vez que el Proyecto termine su fase de implementación.

104. Definidos los tipos de instrumentos legales, las comunidades campesinas y pueblos indígenas beneficiarios y los incentivos que serán utilizados, se formalizarán 350 acuerdos de conservación y uso sostenible, y proveerá los recursos financieros para la entrega de incentivos (subvenciones de bajo valor o aportes no económicos) a las partes firmantes e implementará un sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación al cumplimiento, que permita con enfoque de manejo adaptativo ajustar los procesos de implementación. Los acuerdos estarán alineados con acuerdos de conservación y producción que están liderando los PNN (Ej., PNN Pisba PNN Las Hermosas), los PNR, las Reservas Naturales de la Sociedad Civil y otras estrategias de conservación. El diseño de los acuerdos tendrá en cuenta las experiencias existentes apoyadas por el FMAM (Ej., *Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad en Ecosistemas Secos para Garantizar el Flujo de Servicios Ecosistémicos y Mitigar los Procesos de Deforestación y Desertificación* [FMAM ID 4772]) y *Conectividad y conservación de la biodiversidad en la Amazonia Colombiana* [FMAM ID 9663]) y otras que se identifiquen como parte del análisis preliminar para definir las responsabilidades de los firmantes, los mecanismos de divulgación y los principios de transparencia en línea con el marco de salvaguardas ambientales y sociales del Proyecto (ver Anexo 10).

Producto 3.1.4. Productos derivados de la biodiversidad, agrobiodiversidad, sistemas productivos sostenibles y turismo de naturaleza fortalecidos mediante la promoción y acceso a mercados con criterios de negocios verdes y acuerdos con el sector privado (ej. certificaciones de origen, nichos de mercado especializado), en coordinación con las oficinas de negocios verdes regionales incluye plan de fortalecimiento de capacidades para los actores de las cadenas de valor sostenibles, con enfoque de género, diferencial y el conocimiento tradicional de los pueblos indígenas.

105. Con base en el diagnóstico y los esquemas de planificación predial implementados por el Proyecto como parte del Producto 3.1.1., se apoyará a los productores y antiguos mineros locales en desarrollo y acceso a mercados de productos y servicios sostenibles que representen alternativas para la transformación de sus esquemas de producción o la sustitución de actividades mineras, que incluyan estándares sociales y ambientales que mejoren las condiciones de vida de las poblaciones vulnerables (mujeres, pueblos indígenas, y personas mas afectadas por la pandemia COVID-19, etc.). Para ello, el proyecto realizará los análisis específicos de mercados para que los productos de la biodiversidad, agrobiodiversidad y turismo de naturaleza, identificados en el diagnóstico como con potencial comercial en las áreas de intervención del proyecto cumplan con los requisitos de producción y acceso a mercados necesarios para asegurar su viabilidad financiera y su contribución a mejorar la seguridad alimentaria y los medios de vida de la poblaciones vulnerables. En el caso de los pueblos indignas se deberá obtener el CLPI de acuerdo con los requisitos del MGAS / MPPI (Anexo 10) y las actividades se detallarán en los PPI subsecuentes. Además, se otorgarán subvenciones que sirvan como de capital semilla/de trabajo para iniciativas según plan de mejoramiento desarrollado a través del Producto de 3.1.1, para lo cual se aplicará la Política de SBV del PNUD.

106. De acuerdo con las características de cada uno de los productos y las capacidades de producción de las comunidades locales, el Proyecto invertirá en el análisis de las necesidades de fortalecimiento de las cadenas de valor de los productos de la biodiversidad, agrobiodiversidad y turismo sostenible priorizados, con el objetivo de definir planes de acción que aumenten el potencial de dichos productos para la generación de ingresos, el acceso a

los mercados y su contribución a la conservación de los ecosistemas naturales, identificando necesidades y oportunidades específicas para mujeres y pueblos indígenas. Esto incluirá el análisis de necesidades de procesos de certificación, medidas sanitarias, trazabilidad, oportunidades para compras públicas, y otras, de acuerdo con los requisitos y oportunidades del mercado.

107. El proyecto apoyará la implementación de los planes de acción para el fortalecimiento de cadenas de valor. Las actividades de identificación y fortalecimiento de cadenas de valor se desarrollarán en estrecha articulación con las mesas de diálogo conformadas (Producto 3.1.1) y promoverán la participación de las asociaciones gremiales de orden regional y nacional. Igualmente, se coordinará con la oficina de Negocios Verdes Sostenibles del MADS y las CAR, con el objetivo de aplicar las herramientas y criterios que éstas utilizan en el apoyo a los emprendimientos derivados de la biodiversidad, así como generar lecciones que puedan contribuir a los esfuerzos de la institucionalidad existente. Se otorgarán subvenciones como capital semilla/de trabajo para organizaciones de productores y de pueblos indígenas para el fortalecimiento de cadenas productivas, para lo cual se aplicará la Política de SBV del PNUD.

108. Las actividades serán complementadas con los programas de extensión rural implementados en el Producto 3.1.6, orientadas a fortalecerá las capacidades de los actores que hacen parte de las cadenas de valor priorizadas²⁶ en las estrategias de reconversión y sustitución. Para ello, el Proyecto:

- Apoyará a los miembros de las cadenas de valor en el diseño participativo de un programa de fortalecimiento de capacidades que sume a los programas de extensión rural.
- Incluirá el desarrollo de estudios de análisis de vacíos que orienten la identificación de necesidades de fortalecimiento en los diferentes eslabones de la cadena de valor, desde la producción hasta el mercadeo.
- Apoyará la implementación de actividades prioritarias, así como el desarrollo de procesos de intercambio de experiencias.

Producto 3.1.5. Mecanismos económicos y financieros implementados fomentan el uso sostenible de la agrobiodiversidad de los páramos, con enfoque de género y étnico, en lo posible articulados con los instrumentos existentes que contribuyen a la conservación de ecosistemas de páramos.

109. A través de este producto se realizará la identificación de mecanismos económicos y financieros que fomentan el uso sostenible de la agrobiodiversidad de los páramos, con enfoque de género y étnico, en lo posible articulados con los instrumentos existentes para garantizar la conservación de ecosistemas de páramos. Estos mecanismos incluirán las herramientas disponibles, acordes con las necesidades de cada paisaje y la posibilidad de aplicar instrumentos existentes como el impuesto del carbono o mecanismos financieros existentes como el Incentivo de Capitalización Rural (ICR), el Programa Herencia Colombia y el Fondo Colombia en Paz.

110. Para lo anterior, se realizará la validación de los mecanismos financieros dentro del portafolio de productos financieros a nivel nacional, regional y local y se socializarán las opciones con los productores de la biodiversidad y agrobiodiversidad de las áreas de intervención, a través de mecanismos que no representen barreras de género o étnico. Posteriormente, se generará un análisis de las condiciones de oferta del producto financiero identificando las barreras de acceso o entrada de los actuales y potenciales productores apoyados por el proyecto. Una vez identificadas dichas barreras, se evaluarán y fortalecerán las capacidades financieras de los productores para reducir los niveles de riesgo crediticios y de inversión, habilitando de esta forma las condiciones necesarias para el acceso a los servicios financieros, principalmente bancarios. Finalmente, el Proyecto realizará dará apoyo técnico a las iniciativas de reconversión o sustitución (definidas como resultados del Producto 3.1.1) en la presentación, evaluación y aprobación de los recursos solicitados a las entidades bancarias o fondos de inversión, así como el seguimiento a los productores de la agrobiodiversidad en la presentación, evaluación y aprobación de sus solicitudes al sistema financiero. En el caso de los pueblos indígenas, para la implementación de mecanismos económicos y financieros en sus territorios se deberá obtener el CLPI de acuerdo con los requisitos del MGAS / MPPI (Anexo 10) y las actividades se detallarán en los PPI subsecuentes.

²⁶ De acuerdo con la línea base las cadenas productivas de mayor impacto sobre los páramos son carne, leche y papa; en algunos complejos la cebolla y las hortalizas tienen relevancia, pero la ocupación en área de mucho menor.

Producto 3.1.6. Programa de extensión rural agroambiental para implementación de modelos productivos sostenibles y la promoción de acciones comunitarias para la transformación sostenible productiva del territorio en los paisajes de páramo priorizados por el proyecto

111. Con base en los productos derivados de los resultados anteriores, el Proyecto diseñará programas de extensión rural que integran las necesidades de fortalecimiento de capacidades identificadas en los productos 3.1.1, 3.1.2, 3.1.4 y 3.1.5, en cada uno de los complejos de páramos con un enfoque integral basado en esquemas de formador de formadores que construyen sobre la experiencia de las comunidades locales, su cultura e identidad. Los programas de extensión rural apoyarán a los productores locales en la transformación de sus sistemas de producción, la implementación de actividades productivas alternativas, y la sustitución de actividades de alto impacto sobre los ecosistemas naturales. El proceso de diseño construirá sobre los mapas de actores resultantes de las actividades del Producto 3.1.1, de manera que se identifiquen adecuadamente los beneficiarios, los proveedores de servicios y las asociaciones gremiales a ser involucradas.

112. Los programas de extensión rural contemplarán procesos de apoyo a escala predial, orientados a acompañar a los productores en la transformación de sus sistemas productivos, de acuerdo con los resultados de la planificación predial. Complementariamente, el Proyecto identificará necesidades comunes a los productores, para diseñar e implementar programas de capacitación a grupos de Gestores de Páramo y asociaciones, incluyendo la generación de capacidades de extensionistas rurales que provean la asistencia técnica necesaria para la reconversión de sistemas ganaderos y agropecuarios (papa – cebolla), y la implementación de sistemas productivos alternativos a la minería en las áreas de intervención del Proyecto.

113. Los programas de asistencia técnica rural se implementarán en complemento de los acuerdos de conservación y uso sostenible (Producto 3.1.3), de manera que fortalezcan las capacidades de las partes firmantes y grupos de gestores de páramo para la implementación de buenas prácticas productivas que incluyan la adecuada gestión del agua y del suelo, el establecimiento de áreas de conservación y la protección de ecosistemas naturales, incluyendo la participación de las mujeres.

114. Los programas de extensión rural construirán sobre los avances locales e incluirán a las instituciones educativas presentes en las áreas de intervención de manera que se fortalezcan sus capacidades²⁷. Dadas las condiciones particulares de cada complejo de páramo, el Proyecto incluirá un enfoque diferencial y propenderá porque el programa de extensión rural determine actividades específicas que contribuyan a fortalecer la apropiación de las comunidades locales del conocimiento tradicional/ancestral, apoyo a grupos mujeres y asociaciones productivas locales, y el acompañamiento de productores que podrían ver afectados sus medios de vida por las actividades de sustitución y transformación productiva. Las acciones de extensión rural talleres de capacitación tendrán en cuenta las condiciones de bioseguridad asociadas con la pandemia de COVID-19.

Componente 4: Gestión del conocimiento, comunicación y monitoreo y evaluación (M&E).

Resultado 4.1. Conocimiento y lecciones aprendidas sistematizados y difundidos

Producto 4.1.1. Una (1) red piloto de intercambio de información para los complejos de páramo y otras experiencias de conservación de páramos en el país establecida, con enfoque de género y étnico, en línea con la Ley para la Gestión Integral de los Páramos en Colombia

115. En apoyo a lo establecido en la Ley de Páramos, el proyecto apoyará la implementación y fortalecimiento de mecanismos de intercambio de información (comunicación), así como la publicación de documentos y materiales de comunicación para lo cual se utilizará un lenguaje apropiado sensible al género y culturalmente incluyente. Como parte de este requerimiento se establecerá una (1) red piloto de intercambio de información para los complejos de páramo la cual estará conformada por las CAR con jurisdicción en los 16 complejos de páramo. Esta red se articulará con las plataformas de información de otras CARs que trabajan los páramos en el país de tal forma que haya intercambio información, buenas prácticas y experiencias más allá de los paisajes del proyecto. El proceso de documentación de las lecciones del proyecto prestará especial atención al registro e

²⁷ Dependiendo el complejo de páramo puede ser involucrado el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y los servicios de extensión proporcionados por organizaciones gremiales como la Federación Colombiana de Ganaderos (FEDEGAN) o la Federación Colombiana de Productores de Papa (FEDEPAPA).

información sobre la contribución y el papel de las mujeres en las actividades ejecutadas. Para tal fin, se llevarán a cabo las siguientes actividades:

- Identificación de las redes de intercambio de información existentes, diagnóstico los grupos de comunicación que existan en los complejos de páramos (mensajes, canales y medios de comunicación).
- Identificación de la información relevante para establecer en la red de intercambio de información de Páramos, y capacidades técnicas para operar/participar en la red.
- Puesta en funcionamiento de la red de intercambio de información, incluyendo una campaña para dar a conocer la red entre las CARs, y desarrollo de una guía de usuarios para participar a la misma e intercambiar información. Además, se realizarán boletines periódicos a través de correo electrónico y medios sociales (Facebook, WhatsApp, etc.) para informar a los usuarios registrados sobre nueva información disponible.
- Establecer vínculos con plataformas globales para la gestión del conocimiento relacionado con la conservación de la biodiversidad en paisajes de alta montaña u otros temas relacionados con el proyecto (Ej., Sistema de Información Ambiental de Colombia [SIAC], Sistema de Información de Monitoreo de Parques Nacionales Naturales de Colombia [SULA], Panorama - Soluciones para un Planeta Saludable, Red de Bosques Andinos (Colombia, Bolivia, Ecuador y Perú, Catálogo de Soluciones Financieras de BIOFIN, entre otros).

Producto 4.1.2. Un (1) programa de comunicación comunitaria de buenas prácticas con enfoque étnico y de género implementado (incluyendo una estrategia de comunicación y pedagógica para la apropiación social del conocimiento).

116. El proyecto implementará una estrategia de comunicación comunitaria de buenas prácticas con enfoque de género, la cual se focalizará en: a) sensibilizar a la población de los páramos y sus representantes, sobre el valor de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en los complejos de páramo priorizados, incorporando la perspectiva de género, etnia y teniendo en cuenta otras particularidades de la población, como edad, lugar de residencia, y perfil socioeconómico; b) promover el intercambio de experiencia y buenas prácticas de conservación y producción entre habitantes de los diferentes complejos de páramo, mediante visitas de intercambio en la medida que la pandemia de COVID-19 ceda, plataformas virtuales, programa radiales, video cortos, boletines de prensa, medios sociales (Facebook, WhatsApp, etc.) y otros instrumentos, y considerando el Plan Comprensivo de Participación de Actores del Proyecto (Anexo 9); y c) Involucrar a las comunidades locales en el disfrute y manejo de APs y la conservación de la biodiversidad y de los servicios ecosistémicos, e identificar sus conocimientos tradicionales que contribuyan al logro de estos objetivos. Se prepararán materiales de divulgación y comunicación según la necesidades de las comunidades locales, incluyendo lenguas indígenas cuando sea necesario.

Producto 4.1.3. Plan de Pueblos Indígenas, Plan de Acción de Género, Plan de M&E, Plan de Involucramiento de Actores, Plan de Pueblo Indígenas y otros planes de gestión relacionados con las salvaguardas implementados.

117. El proyecto implementará el Plan de Acción de Género (Anexo 11), el Plan Comprensivo de Participación de Actores (Anexo 9) y Plan de M&E del proyecto (Sección VII) que fueron desarrollados durante la fase del PPG. Además, implementarán PPIs que se desarrollarán durante la implementación del proyecto con base en el MPPI también desarrollado durante el PPG e incluido como parte del MGAS (Anexo 10); se podrán desarrollar evaluaciones y planes adicionales según lo estipula el MGAS, incluyendo EIAS, PGAS y Planes de Acción de Medios de Vida.

118. La implementación del proyecto se lanzará mediante un taller de inicio del Proyecto donde participarán los actores clave identificados. Los resultados del proyecto tal como se describen en el Marco de Resultados del Proyecto (Sección VI) serán monitoreados anualmente y evaluados periódicamente durante la implementación del proyecto para asegurar que el proyecto logre los resultados propuestos, incluyendo los indicadores relativos al género. El Plan de M&E también se utilizará para apoyar la gestión adaptativa de tal forma que se puedan integrar las experiencias que resultan durante la implementación de las actividades en la programación anual del proyecto.

Alianzas.

119. El proyecto coordinará acciones con el proyecto FMAM (Proyecto FMAM ID 5680) *Consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) a nivel nacional y regional*, que actualmente se encuentra en ejecución con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Este proyecto tiene como objetivo consolidar la gestión y planificación del SINAP a nivel nacional y regional a través del desarrollo de instrumentos que mejoren la efectividad de su manejo para aumentar la representatividad de ecosistemas y fortalecer la participación de actores regionales en iniciativas de conservación a lo largo de corredores biológicos estratégicos y mosaicos de conservación. Se intercambiará información y lecciones aprendidas sobre la implementación de planes de manejo (incluidas las actividades de control y vigilancia), efectividad del manejo y el fortalecimiento de la gobernanza en las AP en los Andes nororientales.

120. El proyecto también coordinará acciones con el proyecto del FMAM (FMAM ID 9441) *Contribución a la gestión integrada de la biodiversidad de la región del Pacífico de Colombia para construir la paz*, actualmente en ejecución con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés). Este proyecto integrará la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y la prestación de servicios ecosistémicos en paisajes vulnerables de la región del Pacífico colombiano, con el objetivo de generar beneficios ambientales globales y locales y apoyar el proceso de paz. Facilitará la participación y la gobernanza de las comunidades locales y los pueblos indígenas para la el manejo de los ecosistemas alta montaña en APs (parques nacionales de Tatamá y Munchique), se restaurarán los ecosistemas críticos dentro y fuera de las AP, y se brindará apoyo a las prácticas de producción amigables con la biodiversidad, incluyendo el desarrollo de negocios verdes y acceso a mercados.

121. El proyecto también se coordinará con la iniciativa BIOFIN en Colombia, que tiene como objetivo a elaborar una sólida justificación en favor de un aumento de la inversión en la conservación, el uso sostenible y la distribución equitativa de los beneficios de los ecosistemas y la biodiversidad, con un enfoque particularmente dirigido a determinar y cubrir las necesidades de financiación de la Estrategia y Plan de Acción Nacional de Biodiversidad. BIOFIN Colombia ha creado una plataforma para diseñar e implementar las estrategias financieras asociadas al desarrollo sostenible. Estas estrategias se apoyan en el análisis estadístico, que promueve herramientas de gestión permanente y brinda soluciones reales basadas en el contexto nacional. Más específicamente, el proyecto trabajará con BIOFIN para identificar mecanismos financieros que contribuirán a la sostenibilidad financiera de cuatro APs priorizadas por el proyecto y el pilotaje de otras iniciativas financieras en APs regionales dentro de los complejos de páramos del proyecto.

122. El proyecto considerará las lecciones aprendidas y las mejores prácticas en el marco del proyecto del Fondo Especial para el Cambio Climático (SCCF, por sus siglas en inglés; FMAM ID 4610) *Adaptación a los impactos climáticos en la regulación y el suministro de agua para el área de Chingaza - Sumapaz - Guerrero*, que actualmente se encuentra en la fase final de implementación con el apoyo del BID. Este proyecto está fortaleciendo la capacidad de regulación y amortiguación hidrológica del corredor de páramo Chingaza-Sumapaz-Guerrero, que suministra agua potable al área metropolitana de Bogotá y a los municipios rurales adyacentes. Se considerarán las lecciones aprendidas y las mejores prácticas con respecto a la restauración de los ecosistemas de alta montaña (páramos y bosque andino), el mantenimiento de la capacidad de amortiguación y regulación hidrológica de los ecosistemas de alta montaña, la mejora en el suministro de agua en condiciones de cambio y variabilidad climática, incorporación de la perspectiva de género y la incorporación del manejo de los ecosistemas de alta montaña en los planes locales de uso del suelo y desarrollo.

123. Se establecerán sinergias con el Programa de Pequeñas Donaciones (PPD) del FMAM administrado por el PNUD para la adjudicación de SBV a las comunidades locales y organizaciones de pueblos indígenas para la conservación y monitoreo de la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas, la restauración de los ecosistemas y la aplicación de prácticas de producción amigables con la biodiversidad en los complejos de páramo seleccionados. El PPD del FMAM comenzó a implementarse en Colombia en 2015 y ha financiado 332 proyectos desde esa fecha; el coordinador y el Comité Directivo del SGP participarán en la revisión y aprobación de propuestas para acceder a las SBV y brindarán apoyo a las organizaciones que sean seleccionadas para mejorar las propuestas según sea necesario.

Riesgos:

124. La clasificación general del riesgo del Proyecto es riesgo alto. Las actividades del proyecto están diseñadas para garantizar riesgos mínimos de impactos sociales o ambientales adversos. Durante la etapa de diseño del proyecto, se actualizó el Procedimiento de Evaluación Social y Ambiental del PNUD (ver Anexo 6) y se desarrolló un MGAS (ver Anexo 10) el cual incluye un MPPI (en la etapa de implementación del proyecto, se desarrollará un PPI y se logrará el CLPI para el intervencionismo del proyecto, con base en este MPPI); además, se desarrolló un Plan Comprensivo de Participación de Actores (ver Anexo 9). Durante el inicio del proyecto, el MGAS se finalizará / actualizará para garantizar que todos los pueblos indígenas afectados y otras partes interesadas locales sean consultados plenamente antes de la fase de implementación. Además, en la etapa de implementación del proyecto, se desarrollarán EIAS (6) y PGAS (6), uno para cada región de páramo (Nariño, Cauca, Tolima, Cundinamarca, Boyacá y Santander), incluidos los Planes de Acción de Medios de Vida según sea necesario. Según los requisitos normales del PNUD, el Coordinador del Proyecto monitoreará los riesgos trimestralmente e informará sobre la situación de los riesgos a la oficina de país del PNUD. La oficina de país del PNUD registrará la información en el registro de riesgos del PNUD en ATLAS. Los riesgos se informarán como críticos cuando el impacto y la probabilidad sean altas (es decir, cuando el impacto se clasifique como 5 y cuando el impacto se clasifique como 4 y la probabilidad se clasifique como 3 o superior). También se informarán al FMAM las respuestas del personal directivo a los riesgos críticos en el informe anual de ejecución del proyecto (PIR, por sus siglas en inglés) del proyecto. La estrategia de gestión del riesgo para el proyecto está incluida en el Anexo 7.

125. Riesgos climáticos:

- El clima de Colombia es tropical a lo largo de las costas del Pacífico y el Caribe y las tierras bajas orientales, y tiene temperaturas más frescas en las tierras altas. Colombia es altamente vulnerable a los impactos de la variabilidad y el cambio climático, ya que el país ya experimenta sequías e inundaciones de manera rutinaria. Entre las tres principales zonas climáticas del país, las zonas altas y frías de los Andes se ubican por encima de los 2.000 metros (m), con temperaturas medias anuales que oscilan entre 13 ° C y 17 ° C. Los ecosistemas de páramo están presentes en las regiones andinas entre aproximadamente 3000 y 5000 m de altitud. Las regiones andinas experimentan un patrón bimodal de lluvias durante abril-junio y octubre-diciembre, y reciben altas cantidades de lluvia (la precipitación promedio anual en Colombia es de 2.630 mm). Como el resto del país, las regiones andinas presentan variabilidad de precipitaciones interanuales y están influenciadas por El Niño Oscilación del Sur (ENSO, por sus siglas en inglés); el ENSO trae sequías y clima más cálido y La Niña se asocia con inundaciones y clima más fresco, particularmente durante junio y agosto.²⁸

Las temperaturas en Colombia han aumentado al menos 1°C en los últimos 20 años. Las temperaturas máximas han aumentado entre 1°C por década en la alta montaña y 0,6°C por década en las regiones del subpáramo. Según el portal de conocimientos sobre cambio climático del Grupo del Banco Mundial (CCKP, por sus siglas en inglés), se prevé que las temperaturas en Colombia sigan aumentando, y que las temperaturas medias mensuales aumentarán en +1,88°C para la década de 2050. Los picos glaciares de gran altitud y los ecosistemas de páramo en los Andes son una fuente crítica de agua para el país. El aumento de las temperaturas está provocando desglaciaciones rápidas, sobre todo en los últimos 30 años, con pérdidas de entre el 3% y el 5% de cobertura por año y un retroceso de los volúmenes glaciares de 20 a 25 m por año. A medida que aumentan las temperaturas, particularmente en las regiones andinas, se espera que continúe la pérdida de glaciares, con consecuencias críticas para la disponibilidad de agua en esta región densamente poblada.²⁹

- Vulnerabilidad y exposición. La vulnerabilidad del proyecto al cambio climático está relacionada principalmente con deslizamientos de tierra e inundaciones. Además, los ecosistemas se están desplazando hacia sitios de mayor elevación y disminuyendo en extensión porque su límite inferior está migrando altitudinalmente como respuesta al calentamiento ambiental.³⁰ Esto puede resultar en alteraciones en los patrones de biodiversidad, riqueza de especies y altas tasas de intercambio, ya que ocurren cambios en la dinámica de procesos ecológicos como la polinización o dispersión de semillas, así como el funcionamiento de

²⁸ Climate Risk Profile: Colombia (2021): The World Bank Group.

²⁹ Ibid.

³⁰ Duque, A. et al., 2015. Thermophilization of adult and juvenile tree communities in the northern tropical Andes. PNAS: 112 (34) 10744-10749.

los ecosistemas y su capacidad para proporcionar servicios ecosistémicos como la regulación hídrica. La exposición del proyecto al cambio climático es moderada.

- La calificación de riesgo de la ocurrencia de eventos relacionados con el clima ha sido calificada como moderada (Probabilidad = 3; Impacto = 3, en una escala de 1 a 5 según la escala de calificación SES del PNUD para evaluar el impacto del riesgo)³¹. Esta calificación considera la vulnerabilidad de los complejos de páramo y el impacto de eventos climáticos extremos en el proyecto, especialmente debido a la probabilidad de inundaciones, deslizamientos de tierra y fuertes vientos durante la temporada de lluvias e impactos a la biodiversidad debido al calentamiento ambiental.
- Las medidas de mitigación consideradas en el proyecto incluyen la implementación de estrategias para mejorar la conectividad de los ecosistemas a lo largo de los ecotonos bosque-páramo, mejorando así la resiliencia de la biodiversidad, aumentando la movilidad de las especies y brindando refugio contra la variabilidad climática. Se desarrollarán prácticas de producción amigables con la biodiversidad considerando los beneficios que favorecen la reducción de la vulnerabilidad de especies, ecosistemas y sistemas de producción. La agencia que genera la información climática y monitorea el cambio climático en el país (IDEAM), es un socio estratégico del proyecto, y estará brindando información climática oportuna y generando alertas tempranas para las áreas donde se implementará el proyecto.

Participación de actores y cooperación sur-sur

126. La implementación exitosa del proyecto dependerá en gran medida de la comunicación efectiva y coordinación con los múltiples actores del proyecto y de la implementación de mecanismos que aseguran la participación de dichos actores. Los actores clave a nivel nacional y sub-nacional incluyen el MADS, IAvH IDEAM, PNN, Ministerio de Minas y Energía, MADR y las CARs, entre otros. A nivel local, los actores más relevantes son municipios, manejadores de APs, productores y productoras, grupos de mujeres, comunidades locales y organizaciones, pueblos indígenas y ONGs, entre otros.

127. Durante la fase de PPG se desarrolló un análisis de actores el cual sirvió como base para la elaboración del Plan Comprensivo de Participación de Actores del proyecto (Anexo 9) y donde se identifican a los principales actores del proyecto, espacios de participación y consulta durante la formulación del proyecto, aspectos de gobernanza del proyecto, la estrategia de comunicación y manejo de información, mecanismos de resolución de controversias, entre otros. Además, se detalla el rol de cada actor en la implementación del proyecto. Se utilizarán varios mecanismos dependiendo del grado de involucramiento requerido de los diferentes actores y su rol en el proyecto, estos pueden incluir talleres, reuniones, visitas de campo, entrevistas, etc; la Unidad de Gestión del Proyecto (UGP) en coordinación con IAvH y los socios de implementación proyecto evaluarán si estos métodos para involucrar a los actores se llevarán a cabo en persona o virtualmente dependiendo de cómo evolucione la pandemia de COVID-19 en los complejos de páramo priorizados del proyecto.

128. A fin de presentar oportunidades de replicación en otros países, el proyecto permitirá codificar las buenas prácticas y facilitar la difusión a través de plataformas mundiales Sur-Sur en curso y plataformas mundiales tales como la Plataforma Galaxy³² de intercambio de conocimientos Sur-Sur de las Naciones Unidas, la Comunidad de Prácticas de Buen Crecimiento³³ y PANORAMA: Soluciones para un Planeta Saludable³⁴. Además, para que se oiga la voz de Colombia en los foros regionales y mundiales, el proyecto explorará las oportunidades de una participación significativa en eventos específicos en que el PNUD pudiera apoyar la participación con el discurso sobre el desarrollo mundial en torno a la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en paisajes de alta montaña. El proyecto permitirá además brindar oportunidades para la cooperación regional con los países que estén ejecutando iniciativas sobre la incorporación de la biodiversidad en paisajes y sectores productivos, la gestión efectiva de AP, la mejora en la conectividad ecosistémica y la restauración de ecosistemas degradados en contextos geopolíticos, sociales y ambientales relevantes al proyecto propuesto en Colombia.

³¹ Guidance Note. UNDP Social and Environmental Standards (SES): Social and Environmental Screening Procedure. 2019.

³² <https://www.unsouthsouth.org/south-south-galaxy/>

³³ <http://goodgrowthpartnership.com>

³⁴ <https://panorama.solutions/es>

Igualdad entre los géneros y empoderamiento de las mujeres:

129. Según la Clasificación de Marcadores de Género del PNUD, el proyecto se clasifica como GEN2: la igualdad de género como un objetivo significativo; es decir, el proyecto incorpora la perspectiva de género y los resultados abordan las necesidades diferenciadas de hombres o mujeres y la distribución equitativa de beneficios, recursos, estatus y derechos, pero no aborda causas de las desigualdades en sus vidas. El proyecto contribuirá con la igualdad de género mejorando la participación y la toma de decisiones de las mujeres y generará beneficios socioeconómicos para las mujeres, por ejemplo apoyando prácticas de producción sostenibles asociadas a la biodiversidad y la agrobiodiversidad y facilitando el acceso a incentivos económicos y subvenciones y no económicos lo cual contribuirá a mejorar sus ingresos y el bienestar y seguridad alimentaria de sus familias.

130. Para asegurar la incorporación de género dentro del proyecto, se desarrolló durante el PPG, un análisis de género y un Plan de Acción de Género detallado (incluido como Anexo 11). Indicadores específicos de género serán usados para el monitoreo del Plan; además, el Marco de Resultados del Proyecto incluye indicadores sensibles al género (desagregados por sexo; ver Sección VI).

Innovación, sostenibilidad y potencial de ampliación:

131. El proyecto es innovador ya que permitirá el desarrollo e implementación de planes de manejo luego de la delimitación de los complejos de páramo según lo ordenado por las leyes de Colombia. Esto se realizará utilizando un enfoque integrado de gestión del paisaje que reúne a actores públicos y privados que representan diferentes intereses para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad en los paisajes de páramo.

132. La sostenibilidad institucional se logrará mediante el fortalecimiento del marco de gobernanza para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad a través de la participación de instituciones del nivel nacional, regional y local en los procesos de toma de decisiones, así como las comunidades locales de los 16 complejos de páramo. El empoderamiento de las comunidades locales, incluidas las mujeres y los pueblos indígenas, a través de su participación en diálogo democrático y generando capacidad para la resolución de conflictos y monitoreo de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, y los planes de manejo de los complejos de páramo, constituyen un aspecto importante del proyecto para lograr la sostenibilidad institucional. La adaptación incremental permitirá desarrollar la capacidad y aumentar la participación de múltiples actores para lograr la sostenibilidad a largo plazo de los cambios en las percepciones, acciones y comportamientos.

133. La sostenibilidad ambiental se logrará mediante el desarrollo de planes de manejo participativo para complejos de páramo y la implementación de planes de manejo para PNNs priorizados, que incluirán la restauración ecológica participativa, la implementación de HMP con especies nativas para mejorar la conectividad y resiliencia al cambio climático. Además, las estrategias de conservación a largo plazo para especies clave de páramo y su monitoreo también contribuirán a la sostenibilidad ambiental del proyecto. La sostenibilidad social resultará del logro de acuerdos de conservación y uso sostenible a largo plazo para la implementación de actividades en torno a la reconversión y/o sustitución de actividades agropecuarias y mineras, y el mercadeo de productos de biodiversidad y agrobiodiversidad (que se espera que genere ingresos para los agricultores que participan en actividades de reconversión y/o sustitución, además, contribuirán a la seguridad alimentaria local). La reconversión y / o sustitución de prácticas agrícolas y mineras requerirá un cambio transformador; el proyecto proporcionará incentivos monetarios (por ejemplo, SBV) y monetarios (por ejemplo, asistencia técnica) para lograr la sostenibilidad a largo plazo de este cambio.

134. *Potencial de ampliación.* El proyecto se implementará en 16 de los 37 complejos de páramo de Colombia; en consecuencia, las mejores prácticas, las lecciones aprendidas y los nuevos conocimientos que resultan de su implementación tienen un gran potencial para replicarse y ampliarse a nivel nacional. Además, los ecosistemas de páramo también se encuentran en Ecuador, Perú, Venezuela, Panamá y Costa Rica. Estos países enfrentan desafíos similares a los complejos de páramo de Colombia y se podrán beneficiar de las experiencias resultantes de la ejecución del proyecto aquí propuesto. El proyecto establecerá una red piloto para intercambiar información entre los 16 complejos de páramo y otras experiencias de conservación en los páramos del país, y también hará uso de diferentes plataformas regionales y mundiales relacionadas con la biodiversidad para compartir el conocimiento y las lecciones aprendidas.

VI. MARCO DE RESULTADOS DEL PROYECTO

Este proyecto contribuirá con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible: 5, 6, 12, 13 y 15				
Este proyecto contribuirá con el siguiente resultado del país (Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible - MANUD: 2020-2023): Instituciones gubernamentales con capacidades creadas y fortalecidas para implementar estrategias que promuevan patrones de consumo y producción sostenibles y la preservación y uso sostenible de los recursos naturales				
	Indicadores y resultados (máximo 20 indicadores)	Valor de referencia	Meta a mitad de período (indicar cómo se establecieron las metas)	Meta al final del proyecto (indicar cómo se establecieron las metas)
Objetivo del proyecto: Conservar los ecosistemas de páramos por medio de la promoción de sistemas sostenibles para la conservación de la biodiversidad, los servicios ecosistémicos y agro biodiversidad y la gestión adecuada de conflictos socioambientales en los complejos de páramo	<u>Indicador 1, Obligatorio (Indicador Base 11 FMAM7):</u> Número de personas que se benefician directamente del proyecto (diferenciado por género)	- 0	- 2.900 (50% mujeres y 50% hombres)	- 5.816 (50% mujeres y 50% hombres)
	<u>Indicador 2, Obligatorio (Indicador Base 1 FMAM7):</u> Área (Has) de áreas protegidas terrestres bajo una mejor gestión para su conservación y uso sostenible	-	- 1.091.398 hectáreas (Has)	- 1.091.398 Has
	<u>Indicador 3, Obligatorio (Indicador Base 3 FMAM7):</u> Área (Has) de tierra restaurada	- 0	- 1.536 Has	- 4.389 Has
	<u>Indicador 4, Obligatorio (Indicador Base 4 FMAM7):</u> Área total (Has) de paisajes bajo prácticas mejoradas como resultado del proyecto	- 0	- 367.957 Has	- 1.051.306 Has
1-4 indicadores máximo				
Componente 1:	Marco de gobernanza para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad			
Resultado 1.1: <i>Fortalecimiento de capacidades institucionales, comunitarias y de pueblos indígenas para la gestión integral de los páramos y para el monitoreo participativo de la biodiversidad y servicios ecosistémicos asociados</i>	<u>Indicador 5:</u> Cambio en la capacidad institucional de nueve (9) Corporaciones Autónomas Regionales medido a través de la Tarjeta de Puntaje de Desarrollo de Capacidad del PNUD	<ul style="list-style-type: none"> - CAR- C/marca: 58% - CBMB: 56% - CORTOLIMA: 51% - Corpoboyaca: 40% - Corponariño: 73% - CRC: 49% - CAM: 47% - CRQ: 53% - CORPOGUAVIO 58% 	<ul style="list-style-type: none"> - CAR- C/marca: 61% - CBMB: 60% - CORTOLIMA: 55% - Corpoboyaca: 45% - Corponariño: 73% - CRC: 54% - CAM: 55% - CRQ: 59% - CORPOGUAVIO 60% 	<ul style="list-style-type: none"> - CAR- C/marca: 64% - CBMB: 64% - CORTOLIMA: 62% - Corpoboyaca: 51% - Corponariño: 76% - CRC: 58% - CAM: 62% - CRQ: 64% - CORPOGUAVIO 64%
	2 indicadores máximo	<u>Indicador 6:</u> No. de organizaciones/grupos comunitarios, de la sociedad civil, grupos de mujeres y de pueblos indígenas fortalecidos para la gestión integral de los páramos, medido a través de una encuesta*	Indígenas: 0 Grupos comunitarios: 0	- Al menos 16 (uno por complejo de páramo)
	*se revisará al inicio del proyecto			

Productos para alcanzar el Resultado 1.1	<p>1.1.1 Programa para el fortalecimiento de la gobernanza ambiental a nivel nacional, regional y local con enfoque de género y étnico implementado, incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Estrategia de manejo y transformación de conflictos socioambientales mediante un diálogo democrático y establecimiento de agendas interinstitucionales y comunitarias para el manejo de páramos; b) Estrategia de fortalecimiento de capacidades institucionales, comunitarias y de pueblos indígenas para la gestión integral de los páramos <p>1.1.2 Redes comunitarias de monitoreo de páramos con enfoque de género y étnico operando de manera articulada con los Sistemas Nacionales de información, incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Diagnóstico sobre el estado actual de la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos (por ejemplo, provisión y regulación hídrica, hábitat para la biodiversidad, regulación microclimática, etc.) en los complejos de páramo priorizados; b) Implementación de un ejercicio de monitoreo participativo en las áreas priorizadas. c) Construcción de lineamientos para la recolección, procesamiento y uso de información incluyendo un Capítulo Especial de Comunidades Indígenas y campesinas 			
<p>Resultado 1.2: <i>Gestión Integral de complejos páramos mejorada a través del apoyo en la formulación de los instrumentos de planificación ambiental y de los Planes de Vida de pueblos indígenas</i> 2 indicadores máximo</p>	<p><u>Indicador 7:</u> Número de Planes de Manejo de complejos de páramos con estrategia financiera y que incorporan la protección y gestión de los páramos, con enfoque diferencial para el caso de los pueblos indígenas (Plan de Vida)</p>	<p>– 0</p>	<p>– Al menos 3 (1 de pueblos indígenas)</p>	<p>– Al menos 9 (3 de pueblos indígenas)</p>
Productos para alcanzar el Resultado 1.2	1.2.1. Planes de Manejo de complejos de páramos delimitados apoyados en su formulación y planes de pueblos indígenas en su componente ambiental actualizados, de manera participativa			
Componente 2	Conservación de la biodiversidad y mejora de la conectividad y los servicios ecosistémicos.			
<p><i>Resultado 2.1: Conservación y conectividad ecosistémica mejorada en complejos de páramos priorizados</i> 2 indicadores máximo</p>	<p><u>Indicador 8:</u> Área (Has) de páramo con esquemas de gestión establecidos (OMEC, TICCAS, RNSC)³⁵ para la conservación en sitios priorizados</p>	<p>– OMEC: 0 ha – TICCAS: 0 ha – RNSC: 0 ha</p>	<p>– OMEC: 13.700 ha (fortalecidas mediante la definición de planes de acción de conservación y estrategias financieras para su sostenibilidad)* – TICCAS: 15.781ha (una fortalecida y una creada)* – RNSC: 293 ha (fortalecidas mediante la definición de planes de acción de conservación y estrategias financieras para su sostenibilidad) * Metas se confirmarán durante el primer año de implementación del proyecto</p>	<p>– OMEC: 13.700 ha (fortalecidas mediante la definición de planes de acción de conservación y estrategias financieras para su sostenibilidad)* – TICCAS: 22.627 ha (una fortalecida y dos creadas)* – RNSC: 293 ha (fortalecidas mediante la definición de planes de acción de conservación y estrategias financieras para su sostenibilidad) * Metas se confirmarán durante el primer año de implementación del proyecto</p>
	<p><u>Indicador 9:</u> Presencia de especies indicadoras de plantas, aves y</p>	<p>– Plantas: <i>Espeletia pycnophylla</i>, <i>E. hartwegiana</i>, <i>E.</i></p>	<p>– Plantas: <i>Espeletia pycnophylla</i>, <i>E. hartwegiana</i>, <i>E. grandiflora</i>, <i>Salvia</i></p>	<p>– Plantas: <i>Espeletia pycnophylla</i>, <i>E. hartwegiana</i>, <i>E. grandiflora</i>, <i>Salvia</i></p>

³⁵ OMEC: Otras medidas efectivas de conservación basada en áreas se entiende “un área definida geográficamente diferente de un área protegida, que esté gobernada y gestionada de maneras que logren resultados positivos y sostenidos a largo plazo para la conservación de la diversidad biológica in situ, con las funciones y servicios asociados de los ecosistemas y, donde proceda, valores culturales, espirituales, socioeconómicos y otros valores pertinentes a nivel local” (fuente: <https://www.cbd.int/doc/recommendations/sbstta-22/sbstta-22-rec-05-es.pdf>); TICCAS: territorios y áreas conservados por pueblos indígenas y comunidades locales (<https://www.iccaconsortium.org>).

	mamíferos, al final del proyecto en sitios seleccionados en 16 complejos de páramo	<i>grandiflora</i> , <i>Salvia cyanocephala</i> , <i>S. cyanocephal</i> , <i>Puya sanctae-martae</i> , <i>P. boyacana</i> , y especies representativas de la familia Orquideaceae (la selección final de especies se realizará al inicio del proyecto). – Aves: Endémicas (<i>Oxyptogon guereinii</i>), migratorias (<i>Anas discors</i> o <i>Pandion haliaethus</i>), Condor Andino (<i>Vultur gryphus</i>) – Mamíferos: venado colablanca (<i>Odocoileus virginianus</i>), soche (<i>Mazama rufina</i>), oso andino (<i>Tremarctos ornatus</i>), puma (<i>Felis concolor</i>), danta de páramo (<i>Tapirus pinchaque</i>)	<i>cyanocephala</i> , <i>S. cyanocephal</i> , <i>Puya sanctae-martae</i> , <i>P. boyacana</i> , y especies representativas de la familia Orquideaceae. – Aves: Endémicas (<i>Oxyptogon guereinii</i>), migratorias (<i>Anas discors</i> o <i>Pandion haliaethus</i>), Condor Andino (<i>Vultur gryphus</i>) – Mamíferos: venado colablanca (<i>Odocoileus virginianus</i>), soche (<i>Mazama rufina</i>), oso andino (<i>Tremarctos ornatus</i>), puma (<i>Felis concolor</i>), danta de páramo (<i>Tapirus pinchaque</i>)	<i>cyanocephala</i> , <i>S. cyanocephal</i> , <i>Puya sanctae-martae</i> , <i>P. boyacana</i> , y especies representativas de la familia Orquideaceae. – Aves: Endémicas (<i>Oxyptogon guereinii</i>), migratorias (<i>Anas discors</i> o <i>Pandion haliaethus</i>), Condor Andino (<i>Vultur gryphus</i>) – Mamíferos: venado colablanca (<i>Odocoileus virginianus</i>), soche (<i>Mazama rufina</i>), oso andino (<i>Tremarctos ornatus</i>), puma (<i>Felis concolor</i>), danta de páramo (<i>Tapirus pinchaque</i>)
Productos para alcanzar el Resultado 2.1	<p>2.1.1. Otras Medidas Efectivas de Conservación (OMEC), Territorios y Áreas Conservadas por Pueblos Indígenas y Comunidades Locales (TICCAs), y Reservas Naturales de la Sociedad Civil creadas y/o fortalecidas incluyen planes de acción de conservación y estrategias financieras para su sostenibilidad.</p> <p>2.1.2. Proyectos de Pago por Servicios Ecosistémicos (PSE) u otros esquemas de compensación diseñados y operando.</p> <p>2.1.3. Brigadas y/o grupo de brigadistas y/o vigías comunitarios capacitados, de las cuales al menos tres (3) sean estrategias o brigadas de pueblos indígenas creadas y/o fortalecidas para la prevención de incendios de coberturas vegetales</p> <p>2.1.4. Plan de restauración³⁶ de áreas estratégicas en los complejos de páramos priorizados definido y/o fortalecido e implementado y monitoreado con comunidades locales y pueblos indígenas, incluye:</p> <p>a) Herramientas de manejo del paisaje - HMP (micro-corredores, enriquecimiento de los bosques, cercas vivas, barreras rompevientos) implementadas a nivel predial apoyan los procesos de restauración de servicios ecosistémicos, contribuyen a mejorar la conectividad, promueven la adaptación al cambio climático, e incorporan el conocimiento tradicional y con enfoque de género y étnico.</p> <p>b) Acuerdos de conservación individuales o colectivos para la restauración alcanzados en los complejos de páramos priorizados, con participación de comunidades locales y pueblos indígenas.</p> <p>2.1.5. Estrategias de conservación de especies indicadoras de páramo (endémicas, amenazadas, objeto de conservación y/o de interés comunitario) definidas e implementadas con participación comunitaria incluyen:</p> <p>a) Elaboración, actualización y/o implementación de planes de conservación y de monitoreo;</p> <p>b) Plataformas de monitoreo nacionales de especies biológicas fortalecidas y/o diseñadas e implementadas: SIB (IAvH) y Sistema Integrado de Monitoreo de Ecosistemas de Alta Montaña (IDEAM).</p>			
Resultado 2.2: Mejora en la efectividad de manejo de nueve (9) Áreas Protegidas (APs)	Indicador 10: Cambio en efectividad de manejo (medido a través de la metodología METT)	– SFF Galeras: 86% – PNN Puracé: 69% – PNN Nevado del Huila: 59%	– SFF Galeras: 87% – PNN Puracé: 73% – PNN Nevado del Huila: 63%	– SFF Galeras: 87% – PNN Puracé: 73% – PNN Nevado del Huila: 63%

³⁶ Restauración: “estrategia práctica de manejo que restablece los procesos ecológicos para mantener la composición, estructura y función del ecosistema en diferentes unidades de paisaje y a distintas escalas, mediante el desarrollo de estrategias participativas”. Plan Nacional de Restauración (MADS, 2015)

Nacionales 2 indicadores máximo		<ul style="list-style-type: none"> - PNN Las Herosas: 57% - PNN Los Nevados: 80% - PNN Sumapaz: 48% - PNN Chingaza: 72% - PNN Pisba: 51% - PNN El Cocuy: 67% <p>* Línea base y metas se confirmarán durante el primer año de implementación del proyecto</p>	<ul style="list-style-type: none"> - PNN Las Herosas: 59% - PNN Los Nevados: 81% - PNN Sumapaz: 52% - PNN Chingaza: 74% - PNN Pisba: 55% - PNN El Cocuy: 70% 	<ul style="list-style-type: none"> - PNN Las Herosas: 59% - PNN Los Nevados: 82% - PNN Sumapaz: 53% - PNN Chingaza: 75% - PNN Pisba: 55% - PNN El Cocuy: 71%
	Indicador 11: Cambio en la brecha financiera para cubrir los costos básicos de manejo de cuatro (4) AP Nacionales: PNN Puracé, PNN Las Herosas, PNN Sumapaz, PNN Pisba	- USD\$ 1.980.270	- USD\$ 1.911.000 (-3.5%)	- USD\$ 1.782.500 (-10%)
Productos para alcanzar el Resultado 2.2	2.2.1. Planes de Manejo del PNN formulados y/o implementados incluye: <ul style="list-style-type: none"> a) Fortalecimiento operativo y técnico para la prevención, vigilancia y control de actividades no permitidas en PNN y monitoreo. b) Restauración ecológica participativa con base en protocolos para restauración en Alta Montaña desarrollados a través de otras iniciativas FMAM (Proyecto FMAM ID 4610). c) Estudio de la tenencia de la tierra en PNN en municipios priorizados. d) Monitoreo de calidad hídrica y caudales de los cuerpos de agua priorizados. 2.2.2. Mecanismos financieros para APs priorizadas implementado.			
Componente 3	Transición hacia actividades compatibles con la conservación y uso sostenible de la biodiversidad en paisajes de páramos priorizados			
Resultado 3.1: Páramos manejados mediante esquemas integrales de gestión de la biodiversidad 2 indicadores máximo	Indicador 12: Área (ha) del páramo bajo actividades de agricultura y ganadería en los municipios priorizados en proceso de reconversión y/o sustitución a producción amigable con la biodiversidad.	- 0	- 1.690 ha	- 4.828 ha
	Indicador 13: No. de familias vulnerables (menores ingresos, mujeres cabeza de familia, impactadas por el COVID-19) con acciones de reconversión y/o sustitución a producción amigable con la biodiversidad	- 0	- 257	- 838
	Indicador 14: Número de minas (Ej., carbón y oro) en proceso de sustitución apoyadas para la gestión sostenible del páramo ³⁷ (La selección final de minas se realizará al	- 0	- 2	- 5

³⁷ El proyecto apoyará las minas que el gobierno (Ministerio de Minas y Energía) determine.

	inicio del proyecto)			
Productos para alcanzar el Resultado 3.1	<p>3.1.1. Estrategias de reconversión y sustitución productiva agropecuaria y/o sustitución de actividades de minería formuladas en cada una de las áreas de intervención del proyecto, incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Diagnóstico de actividades agropecuarias y mineras para la priorización y definición de acciones de reconversión y/o sustitución, , y considerando excepciones temporales aprobadas por el Gobierno para el cierre de minas en las áreas de intervención del proyecto. b) Mesas de diálogo intersectorial para la definición de alternativas de reconversión y/o sustitución y de responsabilidades y articulación con los instrumentos de planificación territorial para la toma de decisiones. c) Planificación predial participativa para la reconversión y sustitución d) Aplicación de la metodología de emprendimientos verdes y búsqueda de capital semilla. e) Criterios de negocios verdes aplicados y planes de mejora formulados y en implementación. f) Criterios para incluir enfoques étnicos y de género que permitan hacer una intervención diferencial. g) Diagnóstico de oportunidades y alternativas de comercialización y mercadeo para productos sostenibles derivados de la reconversión y sustitución productiva agropecuaria y/o sustitución de actividades de minería integren lo urbano y lo rural. <p>3.1.2. Prácticas y sistemas productivos tradicionales sostenibles recuperados y/o fortalecidos con enfoque de género y étnico que contribuyen a la seguridad alimentaria, proveen medios de subsistencia productiva para los pobladores de los páramos y aumentan la resiliencia de los ecosistemas.</p> <p>3.1.3. Acuerdos de conservación y uso sostenible para la implementación de actividades de reconversión y/o sustitución de actividades agropecuarias y mineras firmados con comunidades locales campesinas y mineras, pueblos indígenas, entes territoriales y otros actores relevantes, articulados con los planes de manejo de los PNN y procesos relacionados en los complejos de páramos.</p> <p>3.1.4. Productos de la biodiversidad, agrobiodiversidad y turismo de naturaleza fortalecidos mediante la promoción y acceso a mercados con criterios de negocios verdes y acuerdos con el sector privado, incluye plan de fortalecimiento de capacidades para los actores de las cadenas de valor sostenibles, con enfoque de género, diferencial y el conocimiento tradicional de los pueblos indígenas.</p> <p>3.1.5. Mecanismos económicos y financieros implementados fomentan el uso sostenible de la agrobiodiversidad de los páramos, con enfoque de género y étnico, articulados con los instrumentos existentes que contribuyen a la conservación de ecosistemas de páramos.</p> <p>3.1.6. Programa de extensión rural agroambiental implementado promueve modelos productivos sostenibles y acciones comunitarias para la sostenibilidad de los paisajes de páramo priorizados por el proyecto.</p>			
Componente 4	Gestión del conocimiento, comunicación y monitoreo y evaluación (M&E).			
<i>Resultado 4.1: Conocimiento y lecciones aprendidas sistematizados y difundidos</i> 2 indicadores máximo	<u>Indicador 15</u> : Número de documentos, por ejemplo una guía, manual, cartilla, para la replicación y ampliación de experiencias exitosas en otros complejos de páramo.	- 0	- 0	- Al menos uno (1)
	<u>Indicador 16</u> : Número de redes institucionales [CARs] para la replicación y ampliación de experiencias exitosas en otros complejos de páramo	- 0	- 0	- Al menos una (1)
Productos para alcanzar el Resultado 4.1	<p>4.1.1. Una (1) red piloto de intercambio de información para los complejos de páramo y otras experiencias de conservación de páramos en el país establecida, con enfoque de género y étnico, en línea con la Ley para la Gestión Integral de los Páramos en Colombia.</p> <p>4.1.2. Un (1) programa de comunicación comunitaria de buenas prácticas con enfoque étnico y de género implementado (incluyendo una estrategia de comunicación y pedagógica para la apropiación social del conocimiento).</p> <p>Plan de M&E, Plan de Pueblos Indígenas, Plan de Acción de Género y Plan de M&E, Plan Comprensivo de Participación de Actores y otros planes de gestión relacionados con las salvaguardas ambientales y sociales implementados.</p>			

VII. PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

135. Los resultados del proyecto, los indicadores correspondientes y los objetivos del proyectos a mitad de período y al final del proyecto en el marco de resultados del proyecto serán monitoreados anualmente y evaluados periódicamente durante la ejecución del proyecto. Si la información de línea base de algunos de los indicadores de resultados aún no están disponibles, se recogerán durante el primer año de ejecución del proyecto. En el plan de monitoreo incluido en el Anexo 5 se detallan los roles, las responsabilidades y la frecuencia del monitoreo de los resultados del proyecto.

136. El monitoreo y evaluación a nivel de proyecto se realizará de acuerdo con los requisitos del PNUD que se consignan en las [Políticas y Procedimientos de Operaciones y Programas del PNUD](#) y en la [Política de evaluación del PNUD](#). La Oficina del PNUD en el país es responsable de garantizar el pleno cumplimiento de todos los requisitos de monitoreo, aseguramiento de la calidad, gestión de riesgos y evaluación de proyectos del PNUD.

137. Los requisitos obligatorios adicionales de M&E específicos del FMAM se llevarán a cabo de conformidad con la [Política de Supervisión del FMAM](#) y la [Política de Evaluación del FMAM](#) y otras [políticas pertinentes del FMAM](#)³⁸. El Plan de M&E presupuestado que se incluye a continuación, y el Plan de Monitoreo del anexo 5 guiarán las actividades de M&E específicas del FMAM que debe efectuar este proyecto.

138. Además de estos requisitos obligatorios de monitoreo y evaluación del PNUD y el FMAM, se acordarán otras actividades de monitoreo y evaluación que se consideren necesarias para apoyar la gestión adaptativa del proyecto durante el seminario de introducción del proyecto, y se detallarán en el informe de introducción.

Requisitos adicionales de monitoreo y presentación de informes del FMAM:

139. Informe y taller de arranque: un taller de arranque del proyecto tendrá lugar en el plazo de 60 días a partir de la aprobación del proyecto por la Directora Ejecutiva del FMAM, con el objetivo de:

- a. Familiarizar a partes interesadas clave con la estrategia pormenorizada del proyecto y analizar cambios que hayan tenido lugar en el contexto general desde que se concibió inicialmente la idea del proyecto y que puedan influir en su estrategia y ejecución.
- b. Examinar las funciones y responsabilidades del equipo del proyecto, incluidas las líneas de información y comunicaciones, las estrategias de colaboración con las partes interesadas y los mecanismos de resolución de conflictos.
- c. Revisar el marco de resultados y un plan de monitoreo.
- d. Analizar la presentación de informes, monitoreo y evaluación de funciones y responsabilidades y finalizar el presupuesto de monitoreo y evaluación; identificar institutos nacionales y regionales que participen el proyecto de monitoreo y evaluación; analizar el papel del Punto Focal Operacional (PFO) del FMAM en el monitoreo y evaluación.
- e. Poner al día y revisar las responsabilidades de monitoreo de las diversas estrategias del proyectos, incluido el registro de riesgos; el informe del Procedimiento de selección social y ambiental, el Marco de Gestión Social y Ambiental y otros requisitos de protección; los mecanismos de tramitación de quejas del proyecto, la estrategia género; la estrategia de gestión del conocimiento y otras estrategias de gestión pertinentes.
- f. Revisar procedimientos de presentación de informes financieros y requisitos obligatorios, y ponerse de acuerdo sobre las modalidades de la auditoría anual.
- g. Planificar y programar reuniones de la Junta del proyecto y finalizar el plan anual de trabajo del primer año.
- h. Presentar oficialmente el proyecto.

³⁸ Visite https://www.thegef.org/gef/policies_guidelines

140. Informe de ejecución del proyecto (PIR) del FMAM: El PIR anual del FMAM correspondiente al período de información de julio (año anterior) a junio (año actual) será completado para cada año de ejecución del proyecto. Los riesgos ambientales y sociales y los planes de gestión relacionados serán supervisados regularmente, y el progreso constará en la información del PIR. El PIR presentado al FMAM se compartirá con la Junta del proyecto. La calificación de calidad del PIR del año anterior se utilizará como insumo para la preparación del PIR posterior.

141. Indicadores básicos del FMAM: Los Indicadores Básicos del FMAM incluidos como Anexo 15 se utilizarán para monitorear los beneficios para el medio ambiente mundial y se actualizarán para informar al FMAM antes de examen del mitad de período y la evaluación terminal. Tenga en cuenta que el equipo de proyecto es responsable de actualizar el estado del indicador. Los datos de monitoreo actualizados deben ser compartidos con consultores del examen de mitad de período/evaluación terminal antes de las misiones de evaluación que se requieren, de modo que se puedan ser utilizar para posteriores verificaciones. Las metodologías que se utilizarán en la recolección de datos han sido definidas por el FMAM y están disponibles en el [sitio web del FMAM](#). Además, se ha elaborado la herramienta para el seguimiento de la efectividad en el manejo de las áreas protegidas (METT) requerida y las puntuaciones se han incluido en los indicadores básicos del FMAM.

142. Revisión independiente de mitad de período: Los términos de referencia, el proceso de examen y el informe del examen independiente de mitad de período seguirán las plantillas y guía estándar preparadas por la Oficina de Evaluación Independiente del PNUD para proyectos financiados por el FMAM disponibles en el Centro de Recursos de Evaluación del PNUD (CRE).

143. La evaluación será «independiente, imparcial y rigurosa». Los consultores que contratarán los especialistas en evaluación del PNUD para llevar a cabo la tarea serán independientes de las organizaciones que participaron en el diseño, ejecución o asesoramiento relativos al proyecto que se vaya a evaluar. Del mismo modo, los consultores no deben estar en posición en que haya posibilidad de contratos de futuros relacionados con el proyecto que se examina.

144. El coordinador operativo del FMAM y otras partes interesadas estarán activamente involucrados y serán consultados durante el proceso de evaluación. La Dirección del PNUD-FMAM también aportará apoyo adicional de control de calidad.

145. El informe final del examen de mitad de período y los términos de referencia (TdR) del examen de mitad de período se publicarán en inglés en el CRE del PNUD a más tardar el 08/2024. La respuesta del personal directivo a las recomendaciones del examen de mitad de período se publicarán en el CRE en el plazo de seis semanas a partir de la finalización del informe examen de mitad de período.

146. Evaluación terminal: Se llevará a cabo una evaluación final independiente al finalizar las principales actividades y resultados del proyecto. Los términos de referencia, el proceso de examen y el informe del examen independiente de mitad de período seguirán las plantillas y guía estándar preparadas por la Oficina de Evaluación Independiente del PNUD para proyectos financiados por el FMAM disponibles en el [Centro de Recursos de Evaluación del PNUD](#).

147. La evaluación será «independiente, imparcial y rigurosa». Los consultores que contratarán los especialistas en evaluación del PNUD para llevar a cabo la tarea serán independientes de las organizaciones que participaron en el diseño, ejecución o asesoramiento relativos al proyecto que se vaya a evaluar. Del mismo modo, los consultores no deben estar en posición en que haya posibilidad de contratos de futuros relacionados con el proyecto que se examina.

148. El coordinador operativo del FMAM y otras partes interesadas estarán activamente involucradas y serán consultadas durante el proceso de evaluación. La Dirección de la Oficina de Apoyo a Políticas y Programas (BPPS)/FMAM también aportará apoyo adicional de control de calidad.

149. El informe de la evaluación terminal y los TdR de la evaluación terminal se publicarán en inglés en el CRE del PNUD a más tardar el 11/2026. La respuesta del personal directivo a las recomendaciones de la evaluación terminal se publicarán en el CRE en el plazo de seis semanas a partir de la finalización del informe de evaluación terminal.

150. Informe final: El PIR final del FMAM del proyecto junto con el informe de evaluación final y la correspondiente respuesta del personal directivo servirán como paquete de informes finales del proyecto. El paquete de informes finales del proyecto será analizado con la Junta del proyecto durante una reunión de examen de cierre del proyecto para debatir sobre lecciones aprendidas y oportunidades de ampliación.

151. Acuerdo sobre derechos de propiedad intelectual, uso del logotipo en los productos del proyecto y divulgación de información: con el fin de obtener el reconocimiento adecuado del FMAM por proporcionar financiación de subvención, el logotipo del FMAM aparecerá junto con el logotipo del PNUD en todos los materiales promocionales, así como en otros materiales impresos, como publicaciones producidas por el proyecto y el equipamiento del proyecto. Toda cita en publicaciones relacionadas con proyectos financiados por el FMAM también otorgarán adecuado reconocimiento al FMAM. Se divulgará la información con arreglo a las políticas pertinentes, en particular con arreglo a la Política de Divulgación del PNUD³⁹ y a la Política de Información al Público de la FMAM⁴⁰.

Plan y presupuesto de monitoreo y evaluación:		
Requisitos de monitoreo y evaluación del FMAM	Costos indicativos (USD)	Marco temporal
Taller de Arranque	5.000	Dentro de los 60 días siguientes a la aprobación del funcionario ejecutivo principal de este proyecto.
Informe de taller de arranque	Ninguno	Dentro de los 90 días siguientes a la aprobación del funcionario ejecutivo principal de este proyecto.
Monitoreo y evaluación de indicadores base del FMAM y del marco de resultados del proyecto	117.100	Anualmente y punto medio y cierre
Informe de ejecución del proyecto del FMAM (PIR)	Ninguno	Anualmente, normalmente entre junio y agosto
Monitoreo de PGASSs/PPIs, Plan de Acción de Género, Plan Comprensivo de Participación de Actores y otros planes relacionados	48.000	En curso.
Misiones de supervisión	Ninguno	Anualmente
Revisión independiente de mitad de período y respuesta del personal directivo	42.920	08/2024
Evaluación terminal independiente y respuesta del personal directivo	58.850	11/2026
COSTO TOTAL indicativo	271.870	

VIII. DISPOSICIONES DE GOBERNANZA Y GESTIÓN

Funciones y responsabilidades del mecanismo de gobernanza del proyecto:

³⁹ Visite http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/transparency/information_disclosurepolicy/

⁴⁰ Visite https://www.thegef.org/gef/policies_guidelines

152. Asociado en la ejecución: El Asociado en la Ejecución de este proyecto es el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt (IAVH).

153. El Asociado en la Ejecución es la entidad a la que el Administrador del PNUD ha confiado la ejecución de la asistencia del PNUD especificada en este Documento del Proyecto firmado junto con la asunción de la plena responsabilidad y la obligación de dar cuentas del uso eficaz de los recursos del PNUD y de la entrega de los productos tal como se establecen en el presente documento.

154. El Asociado en la Ejecución es responsable de la ejecución de este proyecto. Las tareas específicas son, entre otras:

- La planificación, coordinación, gestión, monitoreo, evaluación y presentación de informes del proyecto. Esto incluye proporcionar toda la información y datos necesarios para la presentación oportuna y completa de informes del proyecto con base empírica, incluidos los resultados y datos económicos, según sea necesario. El Asociado en la Ejecución se esforzará por asegurar que institutos nacionales lleven a cabo el monitoreo y evaluación a nivel del proyecto y que guarde armonía con los sistemas nacionales a fin de que los datos utilizados el proyecto y generados por este sean compatibles con los sistemas nacionales.
- La gestión del riesgo, tal como se describe en este documento del proyecto.
- La adquisición de bienes y servicios, incluidos los recursos humanos.
- La gestión financiera, incluyendo la supervisión de los gastos financieros en relación con los presupuestos del proyecto.
- Aprobar y firmar el plan de trabajo plurianual.
- Aprobar y firmar el informe de entrega combinado al final del año.
- Firmar el informe económico o la autorización de financiación y el certificado de gastos.

155. Partes responsables: Las partes responsables serán identificadas en base a las necesidades específicas para implementar los resultados del proyecto. Estas partes responsables podrán incluir agencias gubernamentales, gobiernos regionales o locales, Cabildos Indígenas/Asociaciones de Cabildos Indígenas/Autoridades Tradicionales de Organizaciones Indígenas, ONGs. Para aquellas organizaciones que no cuenten con las capacidades para actuar como Partes Responsables, pero que sean importantes para el logro de los objetivos de este proyecto, se harán SBV (*GRANTS*), mientras se fortalecen sus capacidades para llegar a ser Parte Responsables en la ejecución del proyecto. En todo caso el Asociado en la Ejecución, IAVH, deberá hacer un HACT-PACT (Evaluación de Capacidades y evaluación del riesgo) de acuerdo con las políticas establecidas por el PNUD para tal fin.

156. Actores y grupos destinatarios del proyecto: Los grupos destinatarios del proyecto (agricultores de subsistencia, pueblos indígenas, mujeres y administradores de AP, entre otros) participarán en la toma de decisiones del proyecto a través de la Junta del Proyecto, el Comité Técnico, el Comité de Pueblos Indígenas, y seis (6) Comités Locales como se describe más abajo.

157. PNUD: el PNUD es responsable ante el FMAM de la ejecución de este proyecto. Esto incluye la supervisión de la ejecución del proyecto para asegurar que se lleve a cabo de conformidad con las normas y disposiciones convenidas. El PNUD es responsable de la prestación de servicios de gestión del ciclo de proyectos del FMAM que comprende la aprobación y puesta en marcha del proyecto, supervisión y vigilancia del proyecto y la terminación y evaluación del proyecto. El PNUD es responsable de la función de Garantía del proyecto de la Junta/Comité de Dirección del proyecto.

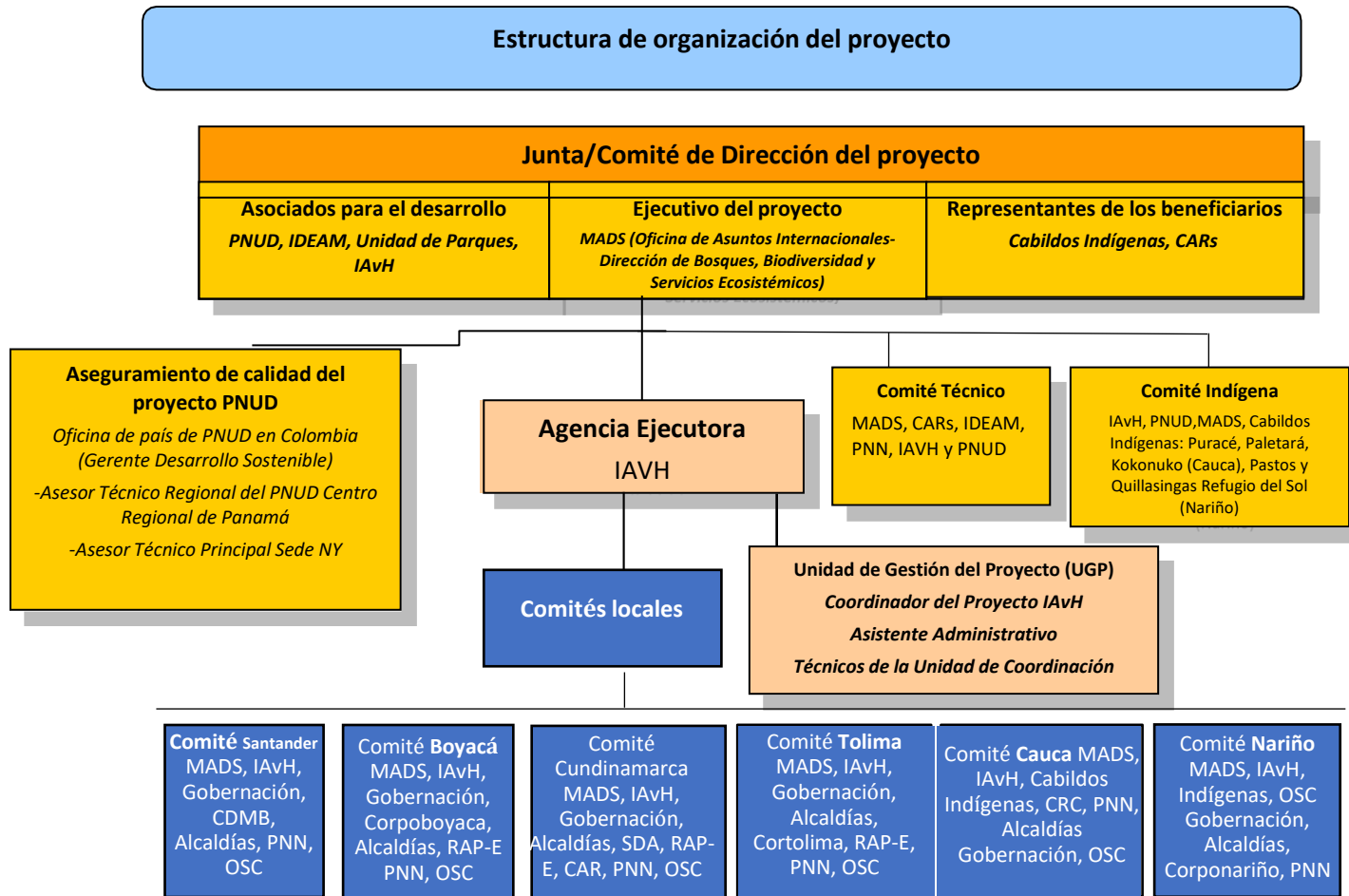
158. Por solicitud del Asociado en la Ejecución de este proyecto, IAVH, y teniendo en cuenta que en sus políticas y procedimientos no utiliza ni maneja la figura de suscripción de SBV con organizaciones comunitarias y que la figura jurídica utilizada por el instituto es la firma de contratos y convenios (ver anexo 16, numeral 4 de la tabla resumen de resultados de la evaluación de riesgos), el PNUD brindará apoyo al proyecto para constituir los acuerdos de SBV y no cargará ningún costo para las transacciones financieras asociadas y creación de proveedores, etc. El IAVH asignará profesionales cargados al proyecto para hacer acompañamiento técnico en terreno a las organizaciones a las que se les asignen SBV, durante el tiempo que se ejecuten. Además, se contratarán dos profesionales para configurar y administrar los mecanismos de las SBV. Estos dos profesionales apoyarán al Coordinador del Proyecto que estará en el IAVH, en el seguimiento y monitoreo técnico de las SBV y de las

actividades financieras y administrativas al interior del PNUD. Los profesionales nunca actuarán como el Oficial del PNUD encargado de las labores de seguimiento, supervisión y aseguramiento de la calidad del proyecto, que para este caso está bajo la Gerente de Desarrollo Sostenible del PNUD.

159. El proyecto seguirá las políticas del PNUD sobre SBV. El PNUD cuenta con dos mecanismos para la suscripción de acuerdos de SBV:

- 1) Convocatorias para la asignación de SBV a través del PNUD y en asociación con el PPD operado por el PNUD. Se definirán los TdR entre el IAvH, MADS, PPD y PNUD, y se invitará a organizaciones en los complejos de páramo priorizados a presentar propuestas para la implementación de actividades del proyecto. La invitación a presentar propuestas se anunciará a través de las páginas Web y canales de comunicación de estas entidades. Una vez publicadas las convocatorias se abrirán espacios para la resolución de inquietudes por parte de los potenciales beneficiarios (i.e., organizaciones locales). El funcionario de enlace del PNUD recibirá las propuestas y junto con el coordinador del PPD y con la UGP y sus profesionales evaluarán las propuestas y harán recomendaciones para la aprobación final por parte de un Comité de Selección Independiente⁴¹, la Junta del Proyecto y el Comité Directivo del PPD. Posterior a esto, la UGP, el coordinador del PPD y el Oficial de Enlace en PNUD revisarán las propuestas y acompañarán a las organizaciones en el perfeccionamiento de estas propuestas según se requiera.
- 2) Asignaciones de SBV directas, que se harán con los cabildos indígenas de Paletará, Puracé y Kokonuko, con la Asociación de Cabildos Genaro Sánchez, con el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) y con el Cabildo Indígena Refugio del Sol (Nariño). A las organizaciones identificadas se les deberá hacer un análisis de capacidades y de riesgos (Herramienta Consolidada de Evaluación de la Capacidad de los Socios Basada en Riesgos), con el fin de conocer las necesidades de fortalecimiento de estas organizaciones para la implementación de SBV. Posteriormente, las propuestas de SBV se presentarán al Comité de Selección Independiente para su aprobación.

⁴¹ El Comité de Selección Independiente estará integrado por expertos en ecosistemas de páramo y transición socioecológica hacia la sostenibilidad. Este comité será el encargado de aprobar las SBV directas y las SBV mediante convocatoria de propuestas. Se les informará sobre el progreso y proporcionarán recomendaciones sobre estos LVG, cuando sea necesario.

Estructura de organización del proyecto:

160. La Junta del Proyecto (también llamada Comité de Dirección del Proyecto) es el órgano político estratégico del proyecto, responsable de aprobar las estrategias y tomar las medidas correctivas que sean necesaria para garantizar que el proyecto alcance los resultados deseados. Con el fin de asegurar la responsabilidad última del PNUD, las decisiones de la Junta del proyecto deben hacerse con arreglo a normas que garanticen la gestión de resultados para el desarrollo, una mejor relación precio-calidad, justicia, integridad, transparencia y una competencia internacional eficaz.

161. En caso de que no sea posible llegar a un consenso en el seno de la Junta, el Representante Residente del PNUD (o su designado) habrán de mediar para encontrar el consenso, y si éste no se encuentra, tomarán la decisión final para garantizar la ejecución del proyecto no se retrase indebidamente.

162. Las responsabilidades específicas de la Junta del proyecto son, entre otras:

- Proporcionar orientación y dirección generales y estratégicas del proyecto, asegurando que se mantenga dentro de las restricciones especificadas;
- Abordar las cuestiones del proyecto que plantee el Coordinador del Proyecto;
- Ofrecer asesoramiento sobre nuevos riesgos del proyecto y acordar posibles acciones de mitigación y gestión para enfrentar riesgos específicos;
- Acordar cambios sustanciales con el Coordinador del Proyecto según se requiera, dentro de los parámetros establecidos por el PNUD-FMAM, y ofrecer orientación y asesoramiento para situaciones

excepcionales en que se sobrepase la capacidad permitida para la toma de decisiones por parte del Coordinador del proyecto;

- Asesorar sobre grandes y pequeñas modificaciones al proyecto, dentro de los parámetros establecidos por el PNUD-FMAM;
- Garantizar la coordinación entre los distintos donantes y proyectos y programas financiados por el Gobierno;
- Asegurar la coordinación con distintas entidades gubernamentales y su participación en actividades del proyecto;
- Hacer seguimiento y control de la cofinanciación de este proyecto;
- Revisar el progreso del proyecto, evaluar el desempeño y evaluar el Plan de trabajo anual para el año siguiente;
- Evaluar el informe anual de ejecución del proyecto, incluido el informe de calificación de evaluación de calidad;
- Asegurar la participación de recursos humanos en apoyo a la ejecución del proyecto; arbitrar los problemas que surjan dentro del proyecto;
- Revisar los informes de entrega combinados antes de la certificación por el Asociado en la Ejecución;
- Proporcionar asesoramiento y recomendaciones para asegurar que se produzcan satisfactoriamente los resultados acordados según lo planeado;
- Abordar las reclamaciones a nivel del proyecto;
- Aprobar el informe de introducción del proyecto, los informes del examen de mitad de período y de la evaluación terminal, así como las correspondientes respuestas del personal directivo;
- Revisar el paquete de informes finales del proyecto durante una reunión de examen de cierre del proyecto para debatir lecciones aprendidas y oportunidades de ampliación;
- Garantizar los niveles más altos de transparencia y tomar todas las medidas para evitar conflictos de intereses reales o percibidos.

163. La composición de la Junta del proyecto debe comprender las siguientes funciones:

- a. Ejecutivo del proyecto: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) que representa la propiedad del proyecto y preside la Junta del proyecto. Toma decisiones más estratégicas y políticas de la vida del proyecto y sus repercusiones a nivel de políticas y toma de decisiones. El Ejecutivo del proyecto es un Oficial designado por el Ministro del MADS.
- b. Representantes de los beneficiarios: Su función primordial en la Junta es asegurar el diseño adecuado y la concreción de resultados del proyecto desde la perspectiva de los beneficiarios del proyecto, teniendo en cuenta el enfoque diferencial para el caso de los pueblos indígenas. Los representantes de los beneficiarios están conformados por un representante de los cabildos indígenas rotativo de manera anual y un representante de las CAR rotativo de manera anual.
- c. Asociados para el desarrollo: Personas o grupos que representan los intereses de las partes interesadas que proporcionan financiación o asesoramiento técnico al proyecto. Los asociados para el desarrollo son: PNUD, IDEAM, PNN y el IAvH, quien hace la Secretaría.
- d. Aseguramiento del proyecto: El PNUD desempeña la función de aseguramiento de calidad del proyecto y apoya a la Junta del proyecto y a la UGP mediante la ejecución de actividades objetivas e independientes de supervisión y monitoreo del proyecto. Esta función asegura la adecuada gestión y terminación de las etapas de gestión del proyecto y los problemas de conflicto de intereses son monitoreados y abordados. La Junta del proyecto no puede delegar ninguna de sus responsabilidades de aseguramiento de la calidad en el administrador del proyecto. El PNUD proporciona servicios de vigilancia de tres niveles que involucran a las Oficinas del PNUD en el país y el PNUD a nivel regional y de la sede. La garantía de proyecto es totalmente independiente de la ejecución del proyecto.

164. Unidad de Gestión del Proyecto: La implementación del proyecto será responsabilidad de la UGP. La UGP será liderada por el Coordinador del Proyecto, quien tendrá la autoridad para firmar las solicitudes al PNUD por los desembolsos de los fondos del proyecto. El Coordinador del Proyecto liderará un equipo compuesto de un

Asistente Técnico y un Asistente Administrativo con sede en Bogotá. El Asistente Administrativo tendrá como su función principal garantizar la fluidez de los procedimientos administrativos y los desembolsos del presupuesto desde el PNUD hacia la UGP.

165. Se creará un Comité Técnico conformado por los oficiales técnicos del MADS, CARs, IDEAM, IAvH, PNN y PNUD, delegados por los miembros de la Junta/Comité Directivo del Proyecto. Se podrán invitar otras instituciones que se considere aporten a la implementación del proyecto. El comité técnico se reunirá cada tres meses para revisar el progreso del proyecto y asegurar su correcta implementación.

166. Se creará también un Comité Técnico de Pueblos Indígenas conformado por los delegados de los Cabildos Indígenas de Puracé, Paletará, Kokonuko y Refugio del Sol. También serán parte del Comité Técnico Indígena el MADS, el IAvH y el PNUD. El Comité Técnico Indígena se reunirá cada tres meses para revisar el progreso del proyecto y asegurar la correcta implementación en sus territorios.

167. Los actores locales contarán con un mecanismo adicional para influir sobre el proyecto a través de un Comité Local (CL), el cual estará conformado por miembros asignados y cuya composición, responsabilidades y funciones serán determinados directamente por los actores locales. El CL se reunirá periódicamente para evaluar el progreso del proyecto y comunicar los intereses y preocupaciones a los comités técnicos y al IAvH como agencia ejecutora y al Coordinador del Proyecto.

168. **Extensiones del proyecto:** El Coordinador Ejecutivo del PNUD-FMAM debe aprobar todas las solicitudes de extensión del proyecto. Tenga en cuenta que todas las extensiones incurren en costos y el presupuesto del proyecto del FMAM no se puede aumentar. Se puede otorgar una única extensión de manera excepcional y solo si se cumplen las siguientes condiciones: una extensión solo para un proyecto por un máximo de seis meses; los costos de gestión del proyecto durante el período de extensión deben permanecer dentro del monto aprobado originalmente, y cualquier aumento en los costos de manejo del proyecto estará cubierto por recursos que no son del FMAM; los costos de supervisión de la Oficina de País del PNUD en exceso de la tarifa de agencia de la Oficina de País especificada en el DOA, durante el período de extensión deben ser cubiertos por recursos no pertenecientes al FMAM.

IX. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

169. El costo total del proyecto es de USD 87.628.681. Dicha cantidad es financiada mediante una subvención del FMAM de USD 13.611.468 administrada por PNUD; USD 0 en cofinanciamiento en efectivo que será administrado por el PNUD, y apoyo adicional de USD 74.017.213 en cofinanciamiento. Como organismo de ejecución del FMAM, el PNUD es responsable de la ejecución de los recursos del FMAM y de la cofinanciación en efectivo transferida exclusivamente la cuenta bancaria del PNUD.

170. **Cofinanciación paralela:** la cofinanciación del proyecto será monitoreada durante la revisión de mitad de período y el proceso de evaluación final, y se informará al FMAM. Tomar en cuenta que todas las actividades del proyecto incluidas en el marco de resultados del proyecto que serán entregadas por los socios cofinanciadores (incluso si los fondos no pasan por las cuentas del PNUD) deben cumplir con los estándares sociales y ambientales del PNUD. La cofinanciación paralela prevista se utilizará como sigue:

Fuente de cofinanciación	Tipo de cofinanciación	Cantidad de la cofinanciación USD	Cofinanciación planificada Actividades/productos	Riesgos	Medidas de mitigación de riesgos
Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga (CDBM)	Efectivo	3.019.745	Componentes 1 (gobernanza ambiental / de cuencas, planificación y monitoreo participativo de cuencas), 2 (restauración y conectividad de los ecosistemas) y 3	Medio – Depende del presupuesto anual y la asignación efectiva de fondos a la institución.	La Oficina de País del PNUD supervisará las contribuciones de cofinanciación al proyecto

			(sistemas de producción sostenibles para promover la conectividad de los ecosistemas y fortalecer los servicios de los ecosistemas)		
Corporación Autónoma Regional de Boyacá (Corpoboyacá)	Especie	1.889.794	Componentes 1 (planificación y gestión ambiental/páramos), 2 (conservación y manejo de APs y ecosistemas estratégicos) y 4 (gestión del conocimiento)	Medio – Depende del presupuesto anual y la asignación efectiva de fondos a la institución.	La Oficina de País del PNUD supervisará las contribuciones de cofinanciación al proyecto
Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR)	Efectivo y Especie	4.114.449	Componentes 1 (planificación y gestión ambiental/páramos), y 2 (conservación de ecosistemas estratégicos/páramos)	Medio – Depende del presupuesto anual y la asignación efectiva de fondos a la institución.	La Oficina de País del PNUD supervisará las contribuciones de cofinanciación al proyecto
Corporación Autónoma Regional del Tolima (CORTOLIMA)	Efectivo	1.133.405	Componente 2 (planificación y conservación de ecosistemas estratégicos/páramos, restauración, PSE, educación ambiental)	Medio – Depende del presupuesto anual y la asignación efectiva de fondos a la institución.	La Oficina de País del PNUD supervisará las contribuciones de cofinanciación al proyecto
Corporación Regional del Cauca (CRC)	Efectivo y Especie	1.701.920	Componente 1 (gobernanza ambiental, ordenamiento ambiental territorial) 2 (planificación y conservación de ecosistemas estratégicos/páramos, APs, conservación de especies amenazadas) 3, y 4 (gestión del conocimiento)	Medio – Depende del presupuesto anual y la asignación efectiva de fondos a la institución.	La Oficina de País del PNUD supervisará las contribuciones de cofinanciación al proyecto
Corporación Autónoma Regional de Nariño (CORPONARIÑO)	Efectivo y Especie	2.420.017	Componente 1 (gestión integral de cuencas hidrográficas), 2 (gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos; cambio climático y gestión del riesgo), 3 (producción y consumo sostenible) y 4 (gestión del conocimiento)	Medio – Depende del presupuesto anual y la asignación efectiva de fondos a la institución.	La Oficina de País del PNUD supervisará las contribuciones de cofinanciación al proyecto
Gobernación del Tolima	Efectivo	2.631.709	Componente 2 (acciones de sostenibilidad)	Medio – Depende del presupuesto anual y la	La Oficina de País del PNUD supervisará las contribuciones

				asignación efectiva de fondos a la institución.	de cofinanciación al proyecto
Gobernación de Cundinamarca	Especie	300.000	Componentes 1, 2 (conservación de corredores ambientales), 3 (gestión de cambio climático) y 4 (gestión del conocimiento)	Medio – Depende del presupuesto anual y la asignación efectiva de fondos a la institución.	La Oficina de País del PNUD supervisará las contribuciones de cofinanciación al proyecto
Gobernación de Nariño	Efectivo y Especie	7.883.611	Componente 2 (restauración y conservación de ecosistemas, PSE)	Medio – Depende del presupuesto anual y la asignación efectiva de fondos a la institución.	La Oficina de País del PNUD supervisará las contribuciones de cofinanciación al proyecto
Municipio de Guasca	Efectivo y Especie	59.254	Componentes 1 (resolución de conflictos conservación-producción), 2 (restauración y conservación de bosques, PSE) y 3 (producción agropecuaria sostenible)	Medio – Depende del presupuesto anual y la asignación efectiva de fondos a la institución.	La Oficina de País del PNUD supervisará las contribuciones de cofinanciación al proyecto
Empresa de Acueducto, Agua y Alcantarillado de Bogotá (EAAB)	Especie	22.574.605	Componente 2 (restauración y conservación de ecosistemas, adaptación al cambio climático), 3 (conservación de áreas protectoras) y 4 (información sobre monitoreo y gestión hídrica)	Bajo	La Oficina de País del PNUD supervisará las contribuciones de cofinanciación al proyecto
Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt (IAvH)	Especie	7.043.517	Componentes 1 (gobernanza territorial), 2 (servicios ecosistémicos y culturales, biodiversidad y recursos hídricos), 3 y 4 (gestión del conocimiento)	Medio – Depende del presupuesto anual y la asignación efectiva de fondos a la institución.	La Oficina de País del PNUD supervisará las contribuciones de cofinanciación al proyecto
Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM)	Especie	1.231.940	Componentes 1 y 4 (gestión del conocimiento)	Medio – Depende del presupuesto anual y la asignación efectiva de fondos a la institución.	La Oficina de País del PNUD supervisará las contribuciones de cofinanciación al proyecto
Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A.	Efectivo y Especie	6.858.800	Componentes 1 (participación de la mujer y comunitaria) y 2	Bajo	La Oficina de País del PNUD supervisará las

E.S.P			(conservación de áreas estratégicas, fondo de agua, PSE)		contribuciones de cofinanciación al proyecto
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS)	Especie	961.035	Componentes 1, 2 y 3	Medio – Depende del presupuesto anual y la asignación efectiva de fondos a la institución.	La Oficina de País del PNUD supervisará las contribuciones de cofinanciación al proyecto
Bavaria S.A.	Efectivo	2.072.853	Componentes 2, 3 y 4 (conservación de páramos y servicios ecosistémicos Páramo Guerrero y Páramo Santurbán)	Medio Bavaria no puede garantizar recursos diferentes ni adicionales a aquellos provenientes de la venta de Agua Zalva. Por tal motivo, las contrapartidas reales están sujetas a la venta y se reportarán a final de cada año	La Oficina de País del PNUD supervisará las contribuciones de cofinanciación al proyecto
Fundación Bavaria	Efectivo	200.000	Componente 2 (conservación de páramos y servicios ecosistémicos Páramo Guerrero)	Bajo	La Oficina de País del PNUD supervisará las contribuciones de cofinanciación al proyecto
Región Administrativa y de Planificación Especial (RAPE)	Efectivo y Especie	4.453.443	Componentes 1 (planificación ambiental y fortalecimiento de la gobernanza, ordenamiento ambiental territorial) , 2 (conservación y restauración de páramos y ecosistemas estratégicos), 3 (ordenamiento productivo) y 4 (gestión del conocimiento)	Medio – Depende del presupuesto anual y la asignación efectiva de fondos a la institución.	La Oficina de País del PNUD supervisará las contribuciones de cofinanciación al proyecto
Fondo Francés para el Medio Ambiente (FFEM)	Efectivo	1.903.783	Componentes 1, 2 (conservación y restauración de paramos), 3 (uso sostenible) y 4 (generación de conocimiento)	Bajo	La Oficina de País del PNUD supervisará las contribuciones de cofinanciación al proyecto
Fundación Alianza BioCuenca	Especie	1.063.333	Componentes 1, 2, 3 y 4 (Páramo Guerrero y	Bajo	La Oficina de País del PNUD

			Páramo Santurbán)		supervisará las contribuciones de cofinanciación al proyecto
Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	Efectivo	500.000	Componentes 1, 2, 3 y 4 (Páramo Chingaza, Páramo Cruz Verde Sumapaz, y Páramo Puracé)	Bajo	La Oficina de País del PNUD supervisará las contribuciones de cofinanciación al proyecto

171. Solicitud del asociado en la ejecución para que el PNUD proporcione servicios de apoyo al país. El Asociado en la Implementación y el PFO del FMAM han solicitado al PNUD que brinde servicios de apoyo durante toda la duración del proyecto y el FMAM ha acordado que el PNUD proporcione dichos servicios de apoyo a la ejecución, siempre y cuando dichos costos no se carguen al presupuesto del proyecto y se cubran en su totalidad con recursos ajenos al FMAM. Los servicios de apoyo a la ejecución se detallaron y acordaron entre la Oficina de País del PNUD y el Asociado en la Implementación en una Carta de Acuerdo (LOA), y el PNUD ha acordado proporcionar dichos servicios con sus propios recursos ajenos al FMAM y de forma gratuita para el socio implementador. Esta LOA se adjunta a este Documento de Proyecto.

172. Para garantizar la estricta independencia que exige el FMAM, y de conformidad con el marco de control interno del PNUD, estos servicios para la ejecución deben prestarse con independencia de los servicios de supervisión y control de calidad específicos del FMAM.

173. Examen y tolerancia del presupuesto: según los requisitos del PNUD descritos en las Políticas y Procedimientos de Programas y Operaciones (POPP, por sus siglas en inglés) del PNUD, la Junta de Dirección del proyecto se pondrá de acuerdo en torno a un nivel de tolerancia presupuestaria para cada plan contenido en el plan de trabajo total anual, permitiendo así al Coordinador del Proyecto gastar hasta el nivel de tolerancia más allá de la cantidad aprobada en el presupuesto del proyecto para el año sin necesidad de un examen del Consejo del proyecto.

174. En caso de que ocurran las siguientes desviaciones, el Coordinador del Proyecto y la Oficina de País del PNUD buscarán la aprobación del equipo BPPS / FMAM para garantizar la presentación de informes detallados al FMAM:

- a) Reasignaciones presupuestarias entre los componentes del presupuesto del proyecto con montos que involucren el 10% de la subvención total del proyecto o más;
- b) Introducción de nuevas partidas presupuestarias que exceden el 5% de la asignación original del FMAM

175. Cualquier gasto adicional incurrido más allá del monto disponible de la donación del FMAM será absorbido por recursos ajenos al FMAM (por ejemplo, el PNUD TRAC o la cofinanciación en efectivo).

176. Auditoría: El proyecto será auditado de acuerdo con los Reglamentos y Reglas Financieras del PNUD y las políticas de auditoría aplicables. El ciclo y el proceso de auditoría deben discutirse durante el taller de inicio. Si el Socio Implementador es una Agencia de las Naciones Unidas, el proyecto será auditado de acuerdo con las políticas de auditoría aplicables de las Agencias.

177. Cierre del proyecto: el cierre del proyecto se llevará a cabo según los requisitos descritos en el POPP del PNUD. Todos los costos incurridos para cerrar el proyecto deben incluirse en el presupuesto de cierre del proyecto y reportarse como compromisos finales del proyecto presentados a la Junta de Dirección del proyecto durante la revisión final del proyecto. Los únicos costos en los que puede incurrir un proyecto después de la revisión final del proyecto son los incluidos en el presupuesto de cierre del proyecto.

178. Cierre operativo: El proyecto se completará operacionalmente cuando se hayan proporcionado los últimos insumos financiados por el PNUD y se hayan completado las actividades relacionadas. Esto incluye la

aprobación final del Informe de evaluación de la terminal (que estará disponible en inglés) y la respuesta de la administración correspondiente, y la reunión de la Junta de Dirección del proyecto de revisión de fin de proyecto. **El cierre operativo debe ocurrir en la fecha de finalización calculada por la duración aprobada después de la firma del Documento del Proyecto o en la fecha revisada del cierre operativo aprobado en la extensión del proyecto. Cualquier actividad esperada después de la fecha operativa requiere la aprobación de la extensión del proyecto.** El Socio Implementador a través de una decisión de la Junta de Dirección del proyecto notificará a la Oficina de País del PNUD cuando se haya completado el cierre operativo. En este momento, las partes pertinentes ya habrán acordado y confirmado por escrito los arreglos para la eliminación de cualquier equipo que todavía sea propiedad del PNUD.

179. Transferencia o disposición de bienes: en consulta con el Asociado en la Ejecución del proyecto en la modalidad de aplicación nacional u otras partes del proyecto, el administrador de programa del PNUD (Representante residente del PNUD) es responsable de decidir sobre la transferencia u otro tipo de disposición de bienes. Se recomienda que la transferencia o disposición de bienes sea examinada y aprobada por el Consejo del proyecto siguiendo las normas y reglamentos del PNUD. Los activos pueden ser transferirse al Gobierno para actividades del proyecto administradas por una institución nacional en cualquier momento en el curso de un proyecto. En todos los casos de transferencia, debe elaborarse un documento de transferencia y conservarse archivado⁴². La transferencia debe hacerse antes de que la UGP complete sus tareas.

180. Cierre financiero: el proyecto se pasará al cierre financiero cuando se hayan cumplido las siguientes condiciones: a) el proyecto haya completado sus operaciones o haya sido cancelado; b) el Asociado en la Ejecución haya informado todas las transacciones financieras al PNUD; c) el PNUD haya cerrado las cuentas del proyecto; d) el PNUD y el Asociado en la Ejecución hayan certificado un Informe Final de Entrega Combinada (que sirva como revisión final del presupuesto).

181. El proyecto se completará en lo financiero **en el plazo de 6 meses a partir del cierre de operaciones o después de la fecha de cancelación**. Entre el cierre operativo y el financiero, el Asociado en la Ejecución identificará y liquidará todas las obligaciones financieras y preparará un informe final de gastos. La Oficina del PNUD en el país enviará los documentos finales de cierre firmados, incluida la confirmación del gasto acumulado final y el saldo no utilizado, a la Unidad BPPS / FMAM para confirmación antes de que la Oficina del PNUD en el país realice el cierre financiero del proyecto en ATLAS.

182. Reembolso al FMAM: en caso de que deba hacerse un reembolso de fondos no utilizados al FMAM, esto será gestionado directamente por la Unidad BPPS / FMAM en Nueva York. La Oficina de País del PNUD no requiere ninguna acción sobre el reembolso real del proyecto del PNUD al Administrador del FMAM.

⁴² Visite

https://popp.undp.org/layouts/15/WopiFrame.aspx?sourcedoc=/UNDP_POPP_DOCUMENT_LIBRARY/Public/PPM_Project%20Management_Closing.docx&action=default.

X. PRESUPUESTO TOTAL Y PLAN DE TRABAJO

Presupuesto total y plan de trabajo			
ID de adjudicación de Atlas:	00115172	ID de producto de proyecto en Atlas:	00112904
Título de propuesta o de adjudicación en Atlas:	Páramos para la vida		
Unidad administrativa en Atlas	COL10		
Título de proyecto de resultado primario en Atlas	Páramos para la vida		
N.º de PIMS del PNUD-FMAM	6296		
Asociado en la ejecución	Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt (IAVH)		

Actividad de componente del FMAM/Atlas	Parte responsable/ (Agente de ejecución en Atlas)	ID del fondo	Nombre del donante	Código de cuenta presupuestaria en Atlas	Descripción de presupuesto en ATLAS	Valor Año 1 (USD)	Valor Año 2 (USD)	Valor Año 3 (USD)	Valor Año 4 (USD)	Valor Año 5 (USD)	Total (USD)	Notas
Componente 1: Marco de gobernanza para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad	IAVH	62000	FMAM	71300	Consultores locales		5.000	5.000	5.000	5.000	20.000	1
				71400	Servicios contractuales – Individuos	332.400	705.630	676.720	568.660	333.150	2.616.560	2
				71600	Viajes	21.120	21.120	21.120	21.120	21.120	105.600	3
				72100	Servicios contractuales – Compañías	77.400	227.400	227.400	77.400	22.400	632.000	4
				72200	Equipo y mobiliario	301.648	160.000				461.648	5
				72300	Materiales & Bienes	12.000	12.000				24.000	6
				72500	Suministros	240	240	240	240	240	1.200	7
				72800	Equipo Información y Tecnología	19.000					19.000	8
				75700	Capacitación, talleres y conferencias	48.800	58.400	38.400	14.400	4.800	164.800	9
					Subtotal FMAM (IAvH)	812.608	1.189.790	968.880	686.820	386.710	4.044.808	
PNUD	62000	FMAM	72600	Subvenciones		78.410	78.410	47.210	47.210	251.240	10	
				Subtotal FMAM (PNUD)		78.410	78.410	47.210	47.210	251.240		

					Total Componente 1	812.608	1.268.200	1.047.290	734.030	433.920	4.296.048	
Componente 2: Conservación de la biodiversidad y mejora de la conectividad y los servicios ecosistémicos	IAVH	62000	FMAM	71300	Consultores locales	14.400	31.200	7.200	7.200	7.200	67.200	11
				71400	Servicios contractuales – Individuos	124.800	314.430	315.220	276.460	117.450	1.148.360	12
				71600	Viajes	8.250	8.250	8.250	8.250	8.250	41.250	13
				72100	Servicios contractuales – Compañías	237.000	289.000	230.000	190.000	78.000	1.024.000	14
				72200	Equipo y mobiliario		320.000				320.000	15
				72300	Materiales & Bienes	40.000	30.000				70.000	16
				75700	Capacitación, talleres y conferencias	103.000	151.000				254.000	17
					Subtotal FMAM (IAvH)	527.450	1.143.880	560.670	481.910	210.900	2.924.810	
	PNUD	62000	FMAM	72600	Subvenciones		481.530	481.530	482.540	240.660	1.686.260	18
					Subtotal FMAM (PNUD)		481.530	481.530	482.540	240.660	1.686.260	
					Total Componente 2	527.450	1.625.410	1.042.200	964.450	451.560	4.611.070	
Componente 3: Transición hacia actividades compatibles con la conservación y uso sostenible de la biodiversidad en paisajes de páramos priorizados	IAVH	62000	FMAM	71300	Consultores locales	18.000	64.500	240.000	60.000		382.500	19
				71400	Servicios contractuales – Individuos	100.205	487.530	448.720	230.860	153.150	1.420.465	20
				71600	Viajes	6.750	15.000	15.000	15.000	6.750	58.500	21
				72100	Servicios contractuales – Compañías	327.200					327.200	22
				72300	Materiales & Bienes		120.750	120.750			241.500	23
				75700	Capacitación, talleres y conferencias	48.000	30.000	30.000			108.000	24
					Subtotal FMAM (IAvH)	500.155	717.780	854.470	305.860	159.900	2.538.165	
				PNUD	62000	FMAM	72600	Subvenciones	219.870	132.615	132.615	132.615
		Subtotal FMAM (PNUD)	219.870				132.615	132.615	132.615		617.715	
						Total Componente 3	720.025	850.395	987.085	438.475	159.900	3.155.880
Componente 4: Gestión del conocimiento, comunicación y monitoreo y	IAVH	62000	FMAM	71200	Consultoría internacional			22.400		31.500	53.900	26
				71300	Consultores locales	45.000	45.000	21.760		27.500	139.260	27
				71400	Servicios contractuales	39.600	79.200	79.200	79.200	79.200	356.400	28

evaluación (M&E).				– Individuos								
				71600	Viajes	7.000	7.000	14.760	7.000	15.350	51.110	29
				72100	Servicios contractuales – Compañías	37.500	7.500	7.500	7.500	7.500	67.500	30
				72400	Equipos de comunicación y audiovisuales	13.500	13.500	13.500	13.500	13.500	67.500	31
				72500	Suministros	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	6.000	32
				74200	Costos audiovisuales y de impresión	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000	20.000	33
				75700	Capacitación, talleres y conferencias	97.500	80.000	1.000		1.500	180.000	34
				Total Componente 4	245.300	237.400	165.320	112.400	181.250	941.670		
COSTOS MANEJO DEL PROYECTO	IAVH	62000	FMAM	71400	Servicios contractuales – Individuos	114.000	114.000	114.000	114.000	114.000	570.000	35
				72200	Equipo y mobiliario	3.000					3.000	36
				72500	Suministros	660	660	660	660	660	3.300	37
				72800	Equipo Información y Tecnología	5.500					5.500	38
				74100	Servicios Profesionales	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	25.000	39
					Costo total de Manejo	128.160	119.660	119.660	119.660	119.660	606.800	
				TOTAL PROYECTO	2.433.543	4.101.065	3.361.555	2.369.015	1.346.290	13.611.468		

Resumen de fondos:

	Valor Año 1	Valor Año 2	Valor Año 3	Valor Año 4	Valor Año 5	Total
Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM)	2.433.543	4.101.065	3.361.555	2.369.015	1.346.290	13.611.468

Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga (CDBM)	1.509.872	1.509.873				3.019.745
Corporación Autónoma Regional de Boyacá (Corpoboyacá)	944.897	944.897				1.889.794
Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR)	822.889	822.890	822.890	822.890	822.890	4.114.449
Corporación Autónoma Regional del Tolima (CORTOLIMA)	566.703	566.702				1.133.405
Corporación Regional del Cauca (CRC)	340.384	340.384	340.384	340.384	340.384	1.701.920
Corporación Autónoma Regional de Nariño (CORPONARIÑO)	484.003	484.003	484.004	484.003	484.004	2.420.017
Gobernación del Tolima	1.315.855	1.315.854				2.631.709
Gobernación de Cundinamarca	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	300.000
Gobernación de Nariño	3.941.805	3.941.806				7.883.611
Municipio de Guasca	19,751	19,751	19,752			59.254
Empresa de Acueducto, Agua y Alcantarillado de Bogotá (EAAB)	5.643.651	5.643.651	5.643.651	5.643.652		22.574.605
Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt (IAvH)	1.408.703	1.408.703	1.408.704	1.408.704	1.408.703	7.043.517
Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM)	246.388	246.388	246.388	246.388	246.388	1.231.940
Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A. E.S.	1.371.760	1.371.760	1.371.760	1.371.760	1.371.760	6.858.800
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS)	192.207	192.207	192.207	192.207	192.207	961.035
Bavaria & CIA S.C.A.	1.036.426	1.036.427				2.072.853
Fundación Bavaria	40.000	40.000	40.000	40.000	40.000	200.000
Región Administrativa y de Planificación Especial (RAPE)	2.226.722	2.226.721				4.453.443
Fondo Francés para el Medio Ambiente (FFEM)	634.594	634.595	634.594			1.903.783
Fundación Alianza BioCuenca	212.666	212.666	212.667	212.667	212.667	1.063.333
Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	250.000	250.000				500.000
TOTAL	25.702.820	27.370.343	14.838.556	13.191.670	6.525.292	87.628.681

Número nota presupuesto	Comentarios
	Componente 1. Marco de gobernanza para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad
	IAvH

1	<p>71300 Consultores locales USD 20.000</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consultorías de diseño y diagramación de materiales divulgativos. Costo total: USD 12.000; 120 días, USD 100/día. Producto 1.1.2. • Consultorías informáticas para migración de datos – digitalización. Costo total: USD 8.000; 80 días, USD 100/día. Producto 1.1.2.
2	<p>71400 Servicios contractuales – Individuos USD 2.616.560</p> <ul style="list-style-type: none"> • Líder técnico de gobernanza- Profesional con experiencia en temas de gobernanza y gestión de conflictos socioambientales (Investigador Adjunto 1) . Lidera actividades de fortalecimiento de capacidades y apoyo a planes de manejo para la gestión integral de los páramos. Todos los productos del Componente 1. Costo total: USD 205.200; 54 meses, USD 3.800/mes. Todos los productos del Componente. • Profesional para coordinación del plan de fortalecimiento de capacidades y actividades de transformación de conflictos socioambiental (Investigador asistente 3) – MADS. Costo total: USD 158.400; 48 meses, USD 3.300/mes. Producto 1.1.1. • Profesional local (4.5) de acompañamiento procesos de gestión de conflictos y seguimiento a la implementación de actividades del Proyecto (Facilitador local Investigador Asistente 1) uno por región de páramos, a excepción de Cundinamarca (CAR). Actividades en Cundinamarca serán coordinadas por el Profesional de Participación del Proyecto. Costo total: USD 518.400; 48 meses, USD 2.400/mes. Producto 1.1.1. • Profesionales sociales (5.5) de apoyo para el desarrollo de mesas de trabajo, diálogos, liderar la implementación de la estrategia de participación y apoyo a los Planes de Manejo de Páramos - localizados en las CAR (1 por región de páramo) - Investigador asistente 1. Costo total: USD 633.600; 48 meses, USD 2.400/mes. Producto 1.1.1. • Facilitadores locales (5.5) - auxiliar de investigación 3 proceso de mapeo de actores, reuniones, diagnostico) (2 personas - 12 meses, 1 persona en JSB o 2 personas medio tiempo). Costo total: USD 118.800; 24 meses, USD 900/mes. Producto 1.1.1. • Profesional líder para la implementación y apoyo a sistemas de monitoreo comunitario (Investigador asistente 3) - debe diseñar el sistema de monitoreo y los ejercicios de validación y línea base con las comunidades. Costo total: USD 178.200; 54 meses, USD 3.300/mes. Producto 1.1.2. • Un profesional Inv. Auxiliar 3 - para el apoyo a la conformación de redes, desarrollo de línea base y desarrollo de reportes derivados del monitoreo comunitario. Costo total: USD 59.400; 54 meses, USD 1.100/mes. Producto 1.1.2. • Un profesional SIG de apoyo a proceso de análisis de datos y desarrollo de reportes - Investigador Asistente 2. Costo total: USD 156.600; 54 meses, USD 2.900/mes. • Facilitador local (5.5) - auxiliar de investigación 1 para apoyo a conformación, implementación de sistemas de monitoreo comunitario y apoyo a planes de manejo (2 por región de Páramos). Costo total: USD 237.600; 48 meses, USD 900/mes. Producto 1.1.2. • Un profesional de apoyo para Planes de Manejo - Investigador asistente 3 (Apoyo MADS). Costo total: USD 118.800; 36 meses, USD 3.300/mes. Producto 1.2.1. • Facilitador local (5.5) - auxiliar de investigación 1 apoyo a planes de manejo (uno por páramo) - localizados en las CAR. Costo total: USD 118.800; 24 meses, USD 900/mes. Producto 1.2.1. • Profesional Especializado en el diseño, seguimiento y evaluación de subvenciones para brindar apoyo técnico a la implementación de SBV. Costo total: 75.260 USD; 4 años, USD 18.815 / año. Productos 1.1.1, 1.1.2 y 1.2.1. • Profesional Asistente Administrativo y Financiero para brindar apoyo financiero a las SBV, seguimiento y presentación de informes. Costo total: 37.500 dólares estadounidenses; 4 años, USD 9.375 / año. Productos 1.1.1, 1.1.2 y 1.2.1.
3	<p>71600 Viajes USD 105.600</p> <ul style="list-style-type: none"> • Viajes del equipo para el seguimiento de los procesos participativos para la construcción de las estrategias locales para la transformación de conflictos socioambientales, diseño y seguimiento a planes de fortalecimiento de capacidades (6 viajes por región). Costo total: USD 59.400; USD 11.880/año durante 5 años. Producto 1.1.1. • Viajes de seguimiento Instituto Humboldt (20 días de viaje por páramo). Costo total: USD 16.500; USD 3.300/año durante 5 años. Producto 1.1.2. • Viajes de seguimiento, incluyendo seguimiento a la implementación de subvenciones (3 viajes por región, 3 días de viaje/año - cuatro años). Costo total: USD 29.700; USD 5.940/año durante 5 años. Producto 1.2.1.
4	<p>72100 Servicios contractuales – Compañías USD 632.000</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Contrato para impresión de productos de divulgación (10 mil dólares por páramo). Costo total: USD 112.000; USD 22.400 /año durante 5 años. Producto 1.1.1. • Contrato/convenio con universidades/organizaciones locales para validación de protocolos y acompañamiento de monitoreo comunitario (incluye costos de viajes y talleres) - 2 meses por año/cuatro años (una por región de páramos). Costo total: USD 220.000; USD 55.000 /año durante los años 1, 2, 3, y 4. Producto 1.1.2. • Contrato con empresas/convenios con universidad u organización locales (CAR) para apoyar generación de información y elaboración de planes de manejo de páramos. Costo total: USD 300.000; USD 150.000 /año durante los años 2 y 3 (USD 60.000/plan de manejo). Producto 1.2.1.
5	<p>72200 Equipo y mobiliario USD 461.648</p> <ul style="list-style-type: none"> • Equipos requeridos para el monitoreo comunitario según el contexto: pluvios, miras, redes de niebla, binóculos, guías de campo, cámaras trampa y otros elementos que se consideren necesarios en cada contexto. Costo total: USD 320.000; USD 160.000/año durante los años 1 y 2. Producto 1.1.2. • Equipo relacionado con el Sistema de Monitoreo de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos de Alta Montaña. Costo total: 141.648 durante el año 1. Producto 1.1.2
6	<p>72300 Materiales & Bienes USD 24.000</p> <ul style="list-style-type: none"> • Materiales requeridos para el monitoreo comunitario según el contexto: materiales para la construcción de viveros, cerramientos para restauraciones, materiales para reconversión productiva de acuerdo con los resultados de la planificación predial y otros elementos que se consideren necesarios en cada contexto. Costo total: USD 24.000; USD 12.000 /año durante los años 1 y 2. Producto 1.1.2.
7	<p>72500 Suministros USD 1.200</p> <ul style="list-style-type: none"> • Papelería y materiales, incluyendo suministros de bioseguridad para minimizar la exposición al COVID-19: desinfectantes para manos, tapabocas y protectores faciales, aerosoles desinfectantes, guantes desechables, etc. Costo total: USD 1.200; USD 240/año durante 5 años. Todos los productos del Componente.
8	<p>72800 Equipo Información y Tecnología USD 19.000</p> <ul style="list-style-type: none"> • Computadoras (15). Costo total: 15.000; USD 1.000/unidad. Producto 1.1.1. • Impresora (2). Costo total: 4.000; USD 2.000/unidad. Producto 1.1.1.
9	<p>75700 Capacitación, talleres y conferencias USD 164.800</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mesas de trabajo para consolidación de la estrategia de gestión de conflictos. Costo total: USD 86.400; USD 28.800/año durante los años 1, 2 y 3. Producto 1.1.1. • Talleres (5) para la elaboración del diagnóstico y del plan de fortalecimiento de capacidades, incluido el apoyo al cuidado de los niños y niñas para garantizar la participación de las mujeres. Costo total: USD 40.000; USD 20.000/año durante los años 1 y 2. Producto 1.1.1. • Taller (3) de intercambio de experiencias, sistematización y consolidación de redes de monitoreo comunitario, incluido el apoyo al cuidado de los niños y niñas para garantizar la participación de las mujeres. Costo total: USD 28.800; USD 9.600/año durante los años 2, 3 y 4. Producto 1.1.1. • Talleres locales (3) para la sistematización de la experiencia de monitoreo comunitario (por región), incluido el apoyo al cuidado de los niños y niñas para garantizar la participación de las mujeres. Costo total: USD 9.600; USD 4.800/año durante los años 4 y 5. Producto 1.1.2.
	PNUD
10	<p>72600 Subvenciones USD 251.240</p> <ul style="list-style-type: none"> • Subvenciones a organizaciones indígenas para la formulación - implementación del Plan de Fortalecimiento de Capacidades (incluye costos de talleres [transporte, alquiler de salones, alimentación, reembolsos de transporte a las comunidades], materiales didácticos y viajes). Costo total: USD 124.840; USD 31.210/complejo de páramo para 4 complejos de páramo durante los años 2, 3, 4 y 5. Producto 1.1.1. • Subvenciones para organizaciones indígenas para el diagnóstico levantamiento de información de monitoreo comunitario (2 meses por año - cuatro años). Costo total: USD 64.000; USD 16.000/complejo de páramo para 4 complejos de páramo durante los años 2, 3, 4 y 5. Producto 1.1.2.

	<ul style="list-style-type: none"> Subvenciones para organizaciones indígenas para la actualización e implementación de planes de vida. Costo total: USD 62.400; USD 15.600/complejo de páramo para 4 complejos de páramo durante los años 2 y 3. Producto 1.2.1. <p>El proyecto seguirá las políticas del PNUD sobre subvenciones de bajo valor.</p>
Componente 2. Conservación de la biodiversidad y mejora de la conectividad y los servicios ecosistémicos	
IAvH	
11	<p>71300 Consultores locales USD 67.200</p> <ul style="list-style-type: none"> Asesoría especializada para el diseño de instrumentos financieros (apoyo a los PSA y acuerdos de restauración). Costo total: USD 14.400; 120 días, USD 120/día. Producto 2.1.2. Brigadistas (16) para apoyar meses secos y conformación de brigadas por páramo. Costo total: USD 28.800; 60 días, USD 30/día. Producto 2.1.3. Capacitadores (8) en restauración y manejo de viveros. Costo total: USD 24.000; 20 días, USD 150/día. Producto 2.1.4.
12	<p>71400 Servicios contractuales – Individuos USD 1.148.360</p> <ul style="list-style-type: none"> Líder técnico planificación, PSA y áreas protegidas (Investigador adjunto 1) - Lidera implementación de actividades de OMEC, PNN, PSA. Costo total: USD 182.400; 48 meses, USD 3.800/mes. Productos 2.1.1, 2.1.2, 2.1.5, 2.2.1 y 2.2.2. Líder técnico restauración (Investigador adjunto 1) - incluye seguimiento a Productos 2.1.3 y 2.14. Costo total: USD 205.200; 54 meses, USD 3.800/mes. Todos los productos del Componente. Productos 2.1.3 y 2.1.4 Profesional nacional (Investigador Asistente 3) para la aplicación de criterios para la identificación de OMEC y acompañamiento de planes de trabajo OMEC/AP. Costo total: USD 118.800; 36 meses, USD 3.300/mes. Producto 2.1.1. Profesional para la construcción y seguimiento del marco de intervención para el diseño e implementación de PSA (investigador Asistente 3) - seguimiento acuerdos de conservación/restauración, reconversión. Costo total: USD 118.800; 36 meses, USD 3.300/mes. Producto 2.1.2. Facilitador local (6) - auxiliar de investigación 1 para control de incendios (1 por región) - apoya también restauración o transformación productiva en su área. Costo total: USD 194.400; 36 meses, USD 900/mes. Producto 2.1.3. Facilitador local (3) - auxiliar de investigación 1 para implementación de planes de restauración (1 por región). Costo total: USD 97.200; 36 meses, USD 900/mes. Producto 2.1.4. Profesional (Investigador asistente 3) de apoyo para la elaboración de análisis de conectividad y priorización de áreas de restauración por páramo, diseño y seguimiento a planes de restauración. Costo total: USD 118.800; 36 meses, USD 3.300/mes. Producto 2.1.4. Profesional Especializado en el diseño, seguimiento y evaluación de subvenciones para brindar apoyo técnico a la implementación de SBV. Costo total: 75.260 USD; 4 años, USD 18.815 / año. Productos 2.1.1, 2.1.2, 2.1.4, and 2.1.5. Profesional Asistente Administrativo y Financiero para brindar apoyo financiero a las SBV, seguimiento y presentación de informes. Costo total: 37.500 dólares estadounidenses; 4 años, USD 9.375 / año. Productos 2.1.1, 2.1.2, 2.1.4 y 2.1.5.
13	<p>71600 Viajes USD 41.250</p> <ul style="list-style-type: none"> Viajes de seguimiento, incluyendo seguimiento a la implementación de subvenciones. Costo total: USD 41.250; USD 8.250 /año durante 5 años. Todos los productos del Componente.
14	<p>72100 Servicios contractuales – Compañías USD 1.024.000</p> <ul style="list-style-type: none"> Consultorías para el diseño e implementación de proyectos de pagos por servicios ambientales y caracterización de los bienes y servicios ecosistémicos a conservar (estudios de zonificación ambiental, caracterización socioeconómica, análisis y viabilidad jurídica, y definición del valor del incentivo). Costo total: USD 96.000; USD 12.000 /complejo de páramo (CHI, GPC, SCV, JSB, CBG, RRB, CCU, PIB) durante el año 1. Producto 2.1.2.

	<ul style="list-style-type: none"> • Consultoría para la evaluación de predios involucrados en el Plan de Restauración (caracterización socioeconómica). Costo total: USD 68.000 durante el año 1. Producto 2.1.4. • Consultoría/convenio con Universidades, ONG, CAR para la capacitación y seguimiento a la implementación de los planes de restauración. Costo total: USD 60.000; USD 20.000 por región (3 regiones) durante el año 2. Producto 2.1.4. • Convenio con Parques Nacionales para la restauración de áreas prioritizadas (siembra de materiales y seguimiento). Costo total: USD 200.000; USD 50.000/año durante los años 2, 3, 4, y 5. Producto 2.2.1. • Convenio con Parques Nacionales para el apoyo a iniciativas ecoturísticas para la generación de ingresos. Costo total: USD 80.000; USD 40.000/año durante los años 2 y 3. Producto 2.2.1. • Convenios para fortalecimiento de capacidades institucionales para incrementar la efectividad de nueve áreas protegidas. Costo total: USD 180.000; USD 45.000/año durante los años 1, 2, 3 y 4. Producto 2.2.1. • Convenios para implementación de esquemas de PSA en PNN. Costo total: USD 200.000; USD 66.000 durante el año 2, USD 67.000 durante el año 3, y USD 67.000 durante el año 4. Producto 2.2.2. • Convenio para el fortalecimiento del Sistema de Monitoreo de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos de Alta Montaña. Costo total: \$140.000 durante 5 años. Producto 2.2.2.
15	<p>72200 Equipo y mobiliario USD 320.000</p> <ul style="list-style-type: none"> • Equipos de brigadas contra incendios en complejos de páramos (2 brigadas por complejo de páramo). Costo total: USD 320.000; USD10.000/brigada para 16 complejos de páramo durante el año 2. Producto 2.1.3.
16	<p>72300 Materiales & Bienes USD 70.000</p> <ul style="list-style-type: none"> • Materiales para fortalecimiento/instalación de viveros (1 por región de complejos de páramo) para la restauración. Costo total: USD 30.000 durante el año 2. Producto 2.1.4. • Materiales para fortalecimiento de viveros en PNN. Costo total: USD 40.000 durante el año 1. Producto 2.2.1.
17	<p>75700 Capacitación, talleres y conferencias USD 254.000</p> <ul style="list-style-type: none"> • Talleres - encuentros comunitarios para la elaboración de planes de fortalecimiento de OMEC. Costo total: USD 36.000; USD 18.000/año durante los años 1 y 2. Producto 2.1.1. • Talleres interinstitucionales para la construcción de planes de fortalecimiento de al menos un área de los tipos de OMEC y/o TICCA identificadas y que tienen potencial de ser OMEC en cada complejo de páramos prioritizados. Costo total: USD 10.000; USD 5.000/año durante los años 1 y 2. Producto 2.1.1. • Reuniones y talleres de consultas con pueblos indígenas y comunidades locales para determinar el instrumento financiero y/o los tipos de acuerdos de conservación. Costo total: USD 9.600 durante el año 1. Producto 2.1.2. • Talleres participativos para diagnóstico de ocurrencia de incendios, causas y soluciones. Costo total: USD 32.000 durante el año 2. Producto 2.1.3. • Talleres para la conformación y seguimiento de brigadas contra incendios. Costo total: USD 96.000 durante el año 2. Producto 2.1.3. • Talleres para la construcción participativa de planes de restauración de la conectividad ecosistémica. Costo total: USD 32.000 durante el año 1. Producto 2.1.4. • Talleres/capacitaciones de implementación del plan de restauración. Costo total: USD 28.800 durante el año 1. Producto 2.1.4. • Capacitaciones/fortalecimiento manejo de viveros. Costo total: USD 9.600 durante el año 1. Producto 2.1.4.
	PNUD

18	<p>72600 Subvenciones USD 1.686.260</p> <ul style="list-style-type: none"> • Subvenciones (10) de apoyo a la implementación de actividades estratégicas que se definan en los planes de fortalecimiento de las OMEC/TICCA. Costo total: USD 70.000; USD 23.000 durante el año 2, USD 23.000 durante el año 3, USD 24.000 durante el año 4. Producto 2.1.1. • Subvenciones de PSA a beneficiarios y compensaciones para pueblos indígenas. Costo total: USD 866.640; USD 216.660/año durante los años 2, 3, 4 y 5. Producto 2.1.2. • Subvenciones a organizaciones locales, PNR y comunidades indígenas para la restauración de áreas prioritizadas (siembra de materiales y seguimiento). Costo total: USD 653.620; USD 217.870 durante el año 2, USD 217.870 durante el año 3, USD 217.880 durante el año 4. Producto 2.1.4. • Subvenciones a organizaciones locales y de pueblos indígenas para el monitoreo de especies indicadoras (2 organizaciones por páramo). Costo total: USD 96.000; USD 24.000/año durante los años 2, 3, 4 y 5. Producto 2.1.5. <p>El proyecto seguirá las políticas del PNUD sobre subvenciones de bajo valor.</p>
Componente 3. Incorporación de la biodiversidad y las prácticas de manejo sostenible en los paisajes de producción.	
IAvH	
19	<p>71300 Consultores locales USD 382.500</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asesor especializado (4.5) para la construcción participativa (con enfoque diferencial) de una propuesta de estrategia de sustitución/reconversión para cada uno de los páramos prioritizados. Costo total: USD 12.000; 40 días, USD 100/día. Producto 3.1.1. • Asesor legal (4.5) para la definición de acuerdos y contratos de transformación productivo en apoyo a las CAR/PNN y actores (1 consultor 20 días por región). Costo total: USD 9.000; 20 días, USD 100/día. Producto 3.1.3. • Consultoría (12) para asesoría/acompañamiento de iniciativas de negocios verdes. Costo total: USD 180.000; 3 iniciativas, USD 5.000/iniciativa. Producto 3.1.4. • Consultoría (12) para asesoría/acompañamiento para el acceso a mecanismos financieros. Costo total: USD 180.000; 3 iniciativas, USD 5.000/iniciativa. Producto 3.1.5.
20	<p>71400 Servicios contractuales – Individuos USD 1.420.465</p> <ul style="list-style-type: none"> • Líder técnico de Transiciones hacia la Sostenibilidad (Componente 3)- Profesional con experiencia en sistemas productivos sostenibles/bioeconomía(biocomercio) (Investigador Adjunto 1). Costo total: USD 205.200; 54 meses, USD 3.800/mes. Todos los productos del Componente. • Profesional (Investigador Asistente 3) para liderazgo de los procesos de conformación de mesas multisectoriales para el desarrollo de estrategias de reconversión sustitución - diseño de estrategias con criterios diferenciales y de género - seguir lineamientos nacionales para la reconversión/sustitución. Costo total: USD 59.400; 18 meses, USD 3.300/mes. Producto 3.1.1. • Evaluación de iniciativas de negocios verdes (MADS) - Investigador Asistente 3. Costo total: USD 39.600; 12 meses, USD 3.300/mes. Producto 3.1.1. • Profesional zootecnista/agrónomo (4.5) para coordinación del programa de extensión rural (por región) Profesional Asistente 2. Costo total: USD 548.100; 42 meses, USD 2.900/mes. Producto 3.1.6. • Extensionistas rurales (4.5) (4 por región por confirmar de acuerdo al número de predios por paramo) - profesional junior 1. Costo total: USD 437.400; 108 meses, USD 900/mes. Producto 3.1.6. • Profesional Especializado en el diseño, seguimiento y evaluación de subvenciones para brindar apoyo técnico a la implementación de SBV. Costo total: USD 93.265; 4 años, USD 18.653/ año. Productos 3.1.2 y 3.1.4. • Profesional Asistente Administrativo y Financiero para brindar apoyo financiero a las SBV, seguimiento y presentación de informes. Costo total: 37.500 dólares estadounidenses; 4 años, USD 9.375 / año. Productos 3.1.2 y 3.1.4.
21	<p>71600 Viajes USD 58.500</p> <ul style="list-style-type: none"> • Viajes de seguimiento, incluyendo seguimiento a la implementación de subvenciones. Costo total: USD 33.750; USD 6.750 /año durante 5 años. Todos los productos del Componente.

	<ul style="list-style-type: none"> • Viajes del equipo del proyecto para acompañamiento y desarrollo de estrategias de sustitución/reconversión (30 días de viaje por región). Costo total: USD 24.750; USD 8.250 /año durante los años 2, 3 y 4. Producto 3.1.1.
22	<p>72100 Servicios contractuales – Compañías USD 327.200</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contrato con firmas para el desarrollo de la planificación predial y diagnóstico de sistemas productivos a escala del paisaje (incluye salidas de campo, identificación predial, acercamiento a la comunidad y propuesta de predios priorizados, por microcuenca priorizada). Costo total: USD 193.200 durante el año 1. . Producto 3.1.1. • Contrato con firma para la aplicación de criterios verdes, identificación y priorización de cadenas de valor o emprendimientos verdes que pueden ser apoyados como parte de las estrategias de reconversión y sustitución en cada complejo de páramo incluyendo enfoques diferenciales y de género en coordinación con las oficinas de negocios verdes de las CAR. Costo total: USD 32.000 durante el año 1. Producto 3.1.1. • Contrato con empresa/Convenio con entidad de gobierno/ Universidad - ONG para el diseño de un programa de extensión rural integral con enfoque agroambiental y capacitación de extensionistas, con planes de trabajo específicos para cada uno de los complejos/paisajes priorizados. Costo total: USD 54.000 durante el año 1. . Producto 3.1.1. • Contrato con universidad para diseño de currículo e implementación de un programa de formación de formadores (contrato incluye expertos temáticos y pedagogos, desarrollo de plataforma virtual y talleres presenciales). Costo total: USD 48.000 durante el año 1. Producto 3.1.6.
23	<p>72300 Materiales & Bienes USD 241.500</p> <ul style="list-style-type: none"> • Materiales para la transformación productiva de fincas de acuerdo con los resultados de la planificación predial. Costo total: USD 241.500; USD 50/ha para 4.830 ha durante los años 2 y 3. Producto 3.1.6.
24	<p>75700 Capacitación. talleres y conferencias USD 108.000</p> <ul style="list-style-type: none"> • Talleres de trabajo para la construcción participativa de una estrategia de sustitución-restitución en los páramos priorizados. Costo total: USD 24.000 durante el año 1. Producto 3.1.1. • Talleres y actividades participativas con jóvenes, mujeres y grupos de población minoritaria para la identificación de alternativas productivas, incluido el apoyo al cuidado de los niños y niñas para garantizar la participación de las mujeres. Costo total: USD 24.000 durante el año 1. Producto 3.1.1. • Talleres de capacitación a productores rurales desarrollados por los extensionistas rurales del Proyecto, incluido el apoyo al cuidado de los niños y niñas para garantizar la participación de las mujeres. Costo total: USD 60.000 ; USD 30.000/año durante los año 2 y 3. Producto 3.1.6.
	PNUD
25	<p>72600 Subvenciones USD 617.715</p> <ul style="list-style-type: none"> • Subvenciones a resguardos indígenas para la Identificación de prácticas tradicionales que contribuyan a la conservación de la biodiversidad, la seguridad y soberanía alimentaria y la resiliencia ecosistémica en las áreas de intervención. Costo total: USD 219.870; USD 73.290 /subvención para 3 subvenciones durante el año 1. Producto 3.1.2. • Subvenciones de capital semilla/de trabajo para iniciativas según plan de mejoramiento como parte del Producto de 3.1.1. Costo total: USD 133.680; USD 44.560/año durante los año 2, 3 y 4. Producto 3.1.4. • Subvenciones de capital semilla/de trabajo para organizaciones de productores y pueblos indígenas para el fortalecimiento de cadenas productivas (3 por páramo). Costo total: USD 264.165; USD 88.055/año durante los año 2, 3 y 4. Producto 3.1.4. <p>El proyecto seguirá las políticas del PNUD sobre subvenciones de bajo valor.</p>
	Componente 4. Gestión del conocimiento, monitoreo y evaluación (M&E).
26	<p>71200 Consultores Internacionales USD 53.900</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Experto en Monitoreo y Evaluación: revisión de mitad de período del proyecto. Costo total: USD 22.400 durante el año 3 (Incluye los informes en español-Inglés). Producto 4.1.3 (M&E) • Experto en Monitoreo y Evaluación: Evaluación final del proyecto. Costo total: USD 31.500 durante el año 5 (Incluye los informes en español-Inglés). Producto 4.1.3 (M&E)
27	<p>71300 Consultores locales USD 139.260</p> <ul style="list-style-type: none"> • Especialista en Monitoreo y Evaluación: Actualización a medio periodo y al final del proyecto los indicadores básicos del FMAM 7 y otras herramientas de seguimiento necesarias (Tarjeta de Puntuación de Evaluación de la Capacidades del PNUD). Costo total: USD 20.000; USD 5.000/mes durante 4 meses en los años 3 y 5. Producto 4.1.3 (M&E) • Experto en Monitoreo y Evaluación: revisión de mitad de período del proyecto. Costo total: USD 11.760 durante el año 3. Producto 4.1.3 (M&E) • Experto en Monitoreo y Evaluación: Evaluación de final del proyecto. Costo total: USD 17.500 durante el año 5. Producto 4.1.3 (M&E) • Experto en Salvaguarda para Pueblos Indígenas. Desarrollo de los PPI del Proyecto y los Planes de Acción de Medios de Vida, incluido el CLPI. Costo total: USD 45.000 durante los años 1 y 2. Producto 4.1.3 • Experto en Salvaguardas Ambientales y Sociales. Desarrollo de los seis (6) EIAS y seis (6) PGAS, incluyendo la realización de evaluaciones estratégicas (impactos hacia arriba) siguiendo los lineamientos de la EASE en el marco de las EIAS. Costo total: USD 45.000 durante los años 1 y 2. Producto 4.1.3
28	<p>71400 Servicios contractuales – Individuos USD 356.400</p> <ul style="list-style-type: none"> • Especialista en Monitoreo y Evaluación (medio tiempo): coordina y realiza las actividades monitoreo y evaluación del proyecto de acuerdo con requisitos del Gobierno, la Oficina en el país del PNUD, y del PNUD-FMAM, incluyendo la actualización de indicadores del marco de resultados del proyecto. Costo total: USD 89.100; USD 1.650 / mes durante 54 meses. Producto 4.1.3 (M&E) • Especialista en Género y Participación (medio tiempo): Apoyo y seguimiento de la transversalidad de género (Plan de Acción de Género). Costo total: USD 89.100; USD 1.650 / mes durante 54 meses. Producto 4.1.3 • Especialista en comunicación / gestión del conocimiento (medio tiempo): Actividades de comunicación y documentación y sistematización de lecciones aprendidas y mejores prácticas en el proyecto, incluyendo coordinación con plataformas globales relacionadas con la conservación de la biodiversidad en paisajes de alta montaña y documentación, divulgación e intercambio nacional e internacional de conocimiento y buenas prácticas de gestión sostenible del paisaje por los pueblos indígenas de la zona del proyecto. . Costo total: USD 89.100; USD 1.650 / mes durante 54 meses. Producto 4.1.3 • Especialista en salvaguardas ambientales y sociales (medio tiempo): Implementación y monitoreo del MGAS/MPPI; monitoreo de los PPI, PGAS, EIAS, según sea necesario. Costo total: USD 89.100; USD 1.650 / mes durante 54 meses. Producto 4.1.3.
29	<p>71600 Viajes USD 51.110</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gastos de viaje para la revisión de mitad de período del proyecto. Costo total: USD 7.760 durante el año 3. Producto 4.1.3 (M&E) • Gastos de viaje para la evaluación final del proyecto. Costo total: USD 8.350 durante el año 5. Producto 4.1.3 (M&E) • Gastos de viaje para las actividades de monitoreo del proyecto, incluyendo las salvaguardas ambientales y sociales. Costo total: USD 16.000; USD 3.200/año durante 5 años. Producto 4.1.3 (M&E) • Gastos de viaje para intercambio nacional e internacional de conocimiento y buenas prácticas de gestión integral de complejos de páramo, incluyendo la participación de miembros de pueblos indígenas, comunidades campesinas, grupos de mujeres y otros actores locales. Costo total: USD 19.000; USD 3.800/año durante 5 años.
30	<p>72100 Servicios contractuales – Compañías USD 67.500</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo y puesta en operación de una (1) red piloto de intercambio de información para los complejos páramo priorizados y otras experiencias de conservación de páramos en el país. Costo total: USD 30.000 durante el año 1. Producto 4.1.1. • Implementación de un (1) programa de comunicación comunitaria de buenas prácticas con enfoque étnico y de género. Costo total: USD 37.500; USD 7.500/año durante 5 años. Producto 4.1.2

31	<p>72400 Equipos de comunicación y audiovisuales USD 67.500</p> <ul style="list-style-type: none"> Servicio de Internet satelital para la comunicación con los pueblos indígenas debido a las limitaciones derivadas de la pandemia COVID-19. Costo total: USD 67.500; USD 13.500/año durante 5 años. Productos 4.1.2 y 4.1.3.
32	<p>72500 Suministros USD 6.000</p> <ul style="list-style-type: none"> Suministros de oficina y de campo relacionados con la gestión del conocimiento y M&E, incluyendo suministros de bioseguridad para minimizar la exposición al COVID-19: desinfectantes para manos, tapabocas y protectores faciales, aerosoles desinfectantes, guantes desechables, etc. Costo total: \$6.000; \$1.200/año durante 5 años. Todos los productos del componente
33	<p>74200 Costos audiovisuales y de impresión USD 20.000</p> <ul style="list-style-type: none"> Traducciones a lenguas de pueblos indígenas. Costo total: \$5.000; \$1.000/año durante 5 años. Todos los productos del componente. Productos de gestión del conocimiento y de comunicación y difusión del proyecto. Costo total: USD 15.000; USD 3.000/año durante 5 años. Todos los productos en el componente.
34	<p>75700 Capacitación, talleres y conferencias USD 180.000</p> <ul style="list-style-type: none"> Taller de Arranque del Proyecto. Costo total: USD 5.000 durante el año 1. Producto 4.1.3 (M&E) Talleres relacionados con la revisión de mitad de período del proyecto. Costo total: USD 1.000 durante el año 3. Producto 4.1.3 (M&E) Talleres relacionados con la evaluación final del proyecto. Costo total: USD 1.500 durante el año 5. Producto 4.1.3 (M&E) Entrenamiento para la UGP y socios institucionales sobre salvaguardas ambientales y sociales. Costo total: USD 6.500 durante el año 1. Producto 4.1.3 Talleres y reuniones de consulta relacionados con el CLPI, incluyendo reuniones con autoridades ancestrales al iniciar el Proyecto y dar a conocer y promover el uso del Mecanismo de Quejas: (i) guía práctica, (ii) talleres entre los pueblos indígenas que participan en el proyecto. Costo total: USD 100.000 durante los años 1 y 2. Producto 4.1.3 Talleres y reuniones de consulta con comunidades campesinas y otros actores no indígenas. Costo total: USD 60.000 durante los años 1 y 2. Producto 4.1.3 Entrenamiento para la UGP, socios institucionales y socios locales proyecto (ej. gobiernos, ONG etc) en torno a los siguientes temas: : (i) principio de ciudadanía para las comunidades; que incluya el fortalecimiento en herramientas de participación ii) los conocimientos ancestrales y la cosmovisión indígena sobre el desarrollo y el bienestar individual, social y natural de sus comunidades, así como su relación con su patrimonio natural; y (iii) oportunidades que brindan los proyectos para reducir las desigualdades de género (con atención especial a las mujeres indígenas). Costo total: USD 3.500 durante el año1. Producto 4.1.3
COSTOS MANEJO DEL PROYECTO	
35	<p>71400 Servicios contractuales – Individuos USD 570.000</p> <ul style="list-style-type: none"> Coordinador del Proyecto: planificación del proyecto, gestión diaria de las actividades del proyecto, informes del proyecto, mantenimiento de relaciones con actores clave. Costo total: USD 294.000; USD 4.900/mes durante 5 años. Oficial Financiero del proyecto: gestión financiera del proyecto, contabilidad e informes. Costo total: USD 198.000; USD 3.300/mes durante 5 años. Asistente Administrativo: apoyo administrativo para el proyecto, compras e informes. Costo total: USD 78.000; USD 1.300/ mes durante 5 años.
36	<p>72200 Equipo y mobiliario USD 3.000</p> <ul style="list-style-type: none"> Muebles de oficina. Costo total: USD 3.000 durante el año 1.
37	<p>72500 Suministros USD 3.300</p>

	<ul style="list-style-type: none">• Suministros de oficina e informática. Costo total: USD 3.300; USD 660/ año durante 5 años.
38	72800 Equipo Información y Tecnología USD 5.500 <ul style="list-style-type: none">• Computadoras (3). Costo total: USD 4.500; USD 1.500/unidad durante el año 1.• Impresora (1). Costo total: USD 500 durante el año 1• Video proyector (1). Costo total: USD 500 durante el año 1.
39	74100 Servicios Profesionales USD 25.000 <ul style="list-style-type: none">• Costos de auditoría del proyecto. Costo total: USD 25.000; USD 5.000/año durante 5 años.

XI. CONTEXTO JURÍDICO

183. Este Documento del Proyecto será el instrumento mencionado como tal en el artículo 1 del Acuerdo Modelo de Asistencia Básica (SBAA, por sus siglas en inglés) entre el Gobierno de Colombia y el PNUD, firmado el 29 de Mayo de 1974 (todas las referencias que se hagan en el SBAA al «organismo de ejecución» se entenderá que se refieren al «Asociado en la Ejecución».)

184. Este proyecto será ejecutado por el Instituto Alexander von Humboldt («Asociado en la Ejecución»), de conformidad con sus reglamentos, normas, prácticas y procedimientos financieros en la medida en que no sean contrarios a los principios del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada del PNUD. Cuando la gobernanza financiera de un Asociado en la Ejecución no proporcione la orientación necesaria para asegurar la relación óptima costo-calidad, la imparcialidad, la integridad, la transparencia y la competencia internacional eficaz, se aplicará la gobernanza financiera del PNUD.

185. Las designaciones empleadas y la presentación del material en este mapa no implican la expresión de ninguna opinión por parte de la Secretaría de las Naciones Unidas o el PNUD referente a la personalidad jurídica de ningún país, territorio, ciudad o área o de sus autoridades, ni referente a la delimitación de sus fronteras o límites.

XII. GESTIÓN DE RIESGOS

186. En consonancia con el artículo III del SBAA [*o con las Disposiciones complementarias al Documento del Proyecto*], la responsabilidad de velar por la seguridad y protección del Asociado en la Ejecución y de su personal y sus bienes, y de los bienes del PNUD bajo la custodia del Asociado en la Ejecución, recae sobre el Asociado en la Ejecución. A estos fines, el Asociado en la Ejecución deberá:

- a) Poner en marcha y mantener un plan de seguridad adecuado, teniendo en cuenta la situación de seguridad en el país donde se esté realizando el proyecto;
- b) Asumir todos los riesgos y responsabilidades relacionadas con la seguridad del Asociado en la Ejecución, y la plena aplicación del plan de seguridad.

187. El PNUD se reserva el derecho de verificar si existe y se está ejecutando dicho plan y de sugerir modificaciones al plan cuando sea necesario. La incapacidad de mantener y poner en práctica un plan de seguridad apropiado según lo aquí dispuesto en lo sucesivo se considerará un incumplimiento de las obligaciones del Asociado en la Ejecución en virtud de lo dispuesto en el Documento del Proyecto.

188. El Asociado en la Ejecución se compromete a realizar todos los esfuerzos razonables para asegurar que los fondos del PNUD recibidos de conformidad con el Documento del Proyecto se utilicen para suministrar apoyo a personas o entidades asociadas con el terrorismo, y que los destinatarios de cualquier cantidad suministrada por el PNUD según lo aquí dispuesto no aparecen en la lista que mantiene el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1267 (1999). Esta lista es accesible en http://www.un.org/sc/committees/1267/aq_sanctions_list.shtml.

189. El Asociado en la Ejecución reconoce y acuerda que el PNUD no tolerará el acoso sexual ni la explotación y abuso sexuales de ninguna persona por parte del Asociado en la Ejecución, de ninguna de sus partes responsables, de sus respectivos segundos beneficiarios y otras entidades involucradas en la ejecución del proyecto, ya sea como contratistas o subcontratistas y su personal, y las personas que presten servicios para ellos en el marco del Documento del Proyecto.

- (a) En la ejecución de las actividades en virtud del presente Documento del Proyecto, el Asociado en la Ejecución, y cada una de sus subpartes mencionadas, deberán cumplir las normas de conducta enunciadas en el Boletín del Secretario General ST/SGB/2003/13, del 9 de octubre de 2003, relativo a las "Medidas especiales de protección contra la explotación y el abuso sexuales" ("SEA", por sus siglas en inglés).

(b) Además, y sin límites en cuanto a la aplicación de otras normas, reglas, políticas y procedimientos relativos a la ejecución de las actividades en virtud del presente Documento del Proyecto, en la ejecución de las actividades, el Asociado en la Ejecución, ni ninguna de sus subpartes mencionadas anteriormente, podrá participar en algún tipo de acoso sexual (“SH”, por sus siglas en inglés). El acoso sexual se define como cualquier comportamiento indeseado de naturaleza sexual que cabría razonablemente esperarse o percibirse que cause ofensa o humillación, cuando tal conducta interfiera con el trabajo, sea condición de empleo o cree un ambiente de trabajo intimidatorio u hostil.

190. a) En la ejecución de las actividades en virtud del presente Documento del Proyecto, el Asociado en la Ejecución deberá (con respecto a sus propias actividades), y requerirá de sus subpartes mencionadas en el párrafo 189 (con respecto a sus actividades) que ellos cuenten con normas y procedimientos mínimos, o con un plan para elaborar y/o mejorar dichas normas y procedimientos a fin de poder adoptar medidas eficaces de prevención e investigación. Estas deberían incluir: políticas sobre el acoso sexual y la explotación y el abuso sexuales; políticas sobre denuncias/protección contra represalias; y mecanismos de quejas, disciplinarios y de investigación. En consonancia con esto, el Asociado en la Ejecución tomará y exigirá que dichas subpartes tomen todas las medidas apropiadas para:

- i. Impedir que sus empleados, agentes u otras personas que se dediquen a realizar servicios en virtud del presente Documento del Proyecto, participen en acoso sexual o en explotación y abuso sexuales;
- ii. Ofrecer a los empleados y al personal asociado capacitación sobre prevención y respuesta al acoso sexual y la explotación y abuso sexuales, cuando el Asociado en la Ejecución y sus subpartes mencionadas en el párrafo 189 no hayan iniciado su propia capacitación relativa a la prevención del acoso sexual y la explotación y abuso sexuales, el Asociado en la Ejecución y sus subpartes podrán utilizar el material de capacitación disponible en el PNUD;
- iii. Informar y monitorear las denuncias de acoso sexual y de explotación y abuso sexuales de que el Asociado en la Ejecución y sus subpartes mencionadas en el párrafo 189 hayan sido informadas o sobre las cuales tengan conciencia, y el estado de las mismas;
- iv. Remitir a las víctimas/sobrevivientes de acoso sexual y explotación y abuso sexuales a asistencia para víctimas segura y confidencial; y
- v. Rápida y confidencialmente, registrar e investigar las denuncias lo suficientemente creíbles como para justificar una investigación de acoso sexual o explotación y abuso sexuales. El Asociado en la Ejecución deberá informar al PNUD sobre cualquiera de esas denuncias e investigaciones que lleve a cabo por sí mismo o que lleve a cabo cualquiera de sus subpartes mencionadas en el párrafo 189 con respecto a sus actividades en el marco del Documento del Proyecto, y mantendrá informado al PNUD durante la investigación propia o de cualquiera de sus subpartes, en la medida en que dicha notificación (i) no ponga en peligro la realización de la investigación, incluida, entre otras, la integridad o la seguridad de las personas, y/o (ii) no contravenga las leyes pertinentes. Después de la investigación, el Asociado en la Ejecución informará al PNUD sobre las medidas adoptadas por sí mismo o cualquier otra entidad posterior a la investigación.

191. b) El Asociado en la Ejecución deberá demostrar que ha cumplido con lo que antecede, a satisfacción del PNUD, cuando se lo pida el PNUD o cualquier parte que actúe en su nombre para proporcionar tal confirmación. Si el Asociado en la Ejecución, y cada una de sus subpartes mencionadas en el párrafo 189, no cumple lo anterior, tal como lo determine el PNUD, tal incumplimiento se considerará motivo suficiente para la suspensión o terminación del proyecto.

192. Se mejorará la sostenibilidad social y ambiental mediante la aplicación de los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD (<http://www.undp.org/ses>) y relacionados con el Mecanismo de Rendición de Cuentas (<http://www.undp.org/secu-srm>).

193. El Asociado en la Ejecución: (a) ejecutará proyectos y realizará actividades relacionadas con el programa en consonancia con los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD, (b) pondrá en práctica planes de gestión o

mitigación dedicados al proyecto o programa a fin de cumplir con dichos estándares, y (c) colaborará de manera constructiva y oportuna para atender las inquietudes y quejas planteadas a través del mecanismo de rendición de cuentas. El PNUD procurará asegurar que las comunidades y otras partes interesadas del proyecto sean informadas acerca del Mecanismo de Rendición de Cuentas y tengan acceso a éste.

194. Todos los signatarios del Documento del Proyecto deberán cooperar de buena fe con los ejercicios que se lleven a cabo para evaluar cualquier compromiso relacionado con un programa o proyecto, o para evaluar el cumplimiento de los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Esto incluye el acceso a los lugares del proyecto, al personal, a la información y a la documentación pertinentes.

195. El Asociado en la Ejecución tomará las medidas adecuadas para prevenir la malversación de fondos, el fraude o la corrupción por parte de sus funcionarios, consultores, responsables, subcontratistas y segundos beneficiarios en la ejecución del proyecto o en el uso de los fondos del PNUD. El Asociado en la Ejecución asegurará que sus políticas de gestión financiera, contra la corrupción y contra el fraude estén en vigor y se hagan cumplir en lo relativo a todos los fondos recibidos de o a través del PNUD.

196. Los requisitos de los siguientes documentos, en vigor en el momento de la firma del Documento del Proyecto, aplican al Asociado en la Ejecución: (a) la Política del PNUD sobre el fraude y otras prácticas corruptas y (b) las Directrices para la investigación de la Oficina de Auditoría e Investigaciones. El Asociado en la Ejecución se compromete a aplicar los requisitos de los documentos antes mencionados, que forman parte integrante del presente Documento del Proyecto y están disponibles en línea en www.undp.org.

197. En caso de que se haga necesaria una investigación, el PNUD tiene la obligación de realizar investigaciones relacionadas con cualquier aspecto de los proyectos y programas del PNUD, de acuerdo con las regulaciones, normas, políticas y procedimientos del PNUD. El Asociado en la Ejecución deberá prestar su plena cooperación, incluida la puesta a disposición de personal, la documentación pertinente, y conceder acceso a sus locales (y a los de sus consultores, responsables, subcontratistas y segundos beneficiarios), en horas y en condiciones razonables, para los fines que puedan ser necesarios a fin de llevar a cabo una investigación. En caso de que existiera alguna limitación para cumplir esta obligación, el PNUD consultará con el Asociado en la Ejecución para buscar una solución.

198. Los firmantes de este Documento del Proyecto se informarán mutuamente con prontitud y con la debida confidencialidad si se presentara un caso de uso indebido de los fondos, o denuncia creíble de fraude o corrupción.

Cuando el Asociado en la Ejecución sea consciente de que un proyecto o actividad del PNUD, en su totalidad o en parte, es objeto de investigación por denuncias de fraude o corrupción, el Asociado en la Ejecución informará al Representante Residente del PNUD/Jefe de la Oficina, que informará con prontitud a la Oficina de Auditoría e Investigaciones (OAI) del PNUD. El Asociado en la Ejecución deberá mantener regularmente informado al jefe del PNUD en el país y a la OAI del progreso de la investigación y las medidas que con arreglo a esta se vayan tomando.

199. El PNUD tendrá derecho a que el Asociado en la Ejecución le reembolse fondos que hayan sido utilizados de manera inapropiada, incluso mediante fraude o corrupción, o que se pagaran de modo no conforme con los términos y condiciones del Documento del Proyecto. El PNUD podrá deducir dicho importe de cualquier pago que deba al Asociado en la Ejecución en el marco de este u otro acuerdo. La recuperación de esa cantidad por el PNUD no deberá disminuir ni limitar las obligaciones contraídas por el Asociado en la Ejecución en virtud de este Documento del Proyecto.

200. En caso de que dichos fondos no se reembolsen al PNUD, el Asociado en la Ejecución accede a que los donantes al PNUD (incluido el Gobierno) cuya financiación sea la fuente, en todo o en parte, de los fondos para las actividades dispuestas en el presente Documento del Proyecto, podrán recurrir al Asociado en la Ejecución con miras a la recuperación de fondos que el PNUD haya determinado que han sido utilizados de manera inapropiada, incluso mediante fraude o corrupción, o que se hayan pagado de modo no conforme con los términos y condiciones del Documento del Proyecto.

Nota: tal como se utiliza en esta cláusula, el término «Documento del Proyecto» se considerará que incluye todo convenio subsidiario correspondiente al Documento del Proyecto, incluidos los que se acuerden con las partes responsables, subcontratistas y segundos beneficiarios.

201. Cada contrato emitido por el Asociado en la Ejecución en relación con el presente Documento del Proyecto deberá incluir una disposición que establezca que no se han otorgado, recibido o prometido comisiones, bonificaciones, descuentos, regalos, comisiones u otros pagos, que no sean los que figuran en la propuesta, en relación con el proceso de selección o con la ejecución del contrato, y que el destinatario de los fondos del Asociado en la Ejecución deberá cooperar con cualquiera y todas las investigaciones y auditorías posteriores al pago.

202. Si el PNUD remitiera a las autoridades nacionales pertinentes la acción legal apropiada relativa a presuntas irregularidades relacionadas con el proyecto, el Gobierno velará por que las autoridades nacionales competentes la investiguen activamente y tomen las medidas legales en contra de todas las personas que hayan participado en el acto indebido, recuperen y devuelvan al PNUD los fondos recuperados.

203. El Asociado en la Ejecución deberá asegurarse de que todas sus obligaciones establecidas con arreglo a esta sección, titulada «Gestión de riesgos», se transmitan a cada parte responsable, subcontratista y segundo beneficiario, y que todas las cláusulas de esta sección, titulada “Cláusulas Estándar de Gestión de Riesgos”, se incluyan, *mutatis mutandis*, en todos los subcontratos o sub-convenios suscritos en virtud de este Documento del Proyecto.

XIII. ANEXOS OBLIGATORIOS

1. Plantilla de presupuesto FMAM
2. Carta de apoyo a la ejecución del FMAM
3. Mapa del proyecto y coordenadas geoespaciales de la zona del proyecto
4. Plan de trabajo plurianual
5. Plan de monitoreo
6. Procedimiento de evaluación social y ambiental (SESP)
7. Registro de riesgos de Atlas del PNUD
8. Descripción general de consultorías/subcontratos técnicos
9. Plan comprensivo de participación de actores
10. Marco de gestión social y ambiental (MGAS)
11. Análisis y plan de acción de género
12. Plan de adquisiciones para el primer año de ejecución
13. Anexos específicos de esferas de actividad del FMAM
14. Acuerdos adicionales
15. Indicadores básicos del FMAM
16. Taxonomía del FMAM
17. [Herramienta de evaluación de la capacidad de los asociados y evaluación de HACT](#)
18. Informe de aseguramiento de calidad del proyecto del PNUD (a ser completado en el sistema de planificación institucional en línea del PNUD)
19. Una carta de entendimiento (LOA) firmada entre el PNUD y el Asociado en la Ejecución que solicita los servicios de apoyo del PNUD (si es necesario con carácter excepcional y está autorizado por el FMAM)

Anexo 1: Presupuesto en el formato FMAM

Categoría de gasto	Descripción detallada	Componente (US)									Entidad Responsable (Entidad Ejecutora recibiendo fondos de la agencia del FMAM)	
		Componente 1		Componente 2		Componente 3	Componente 4					Total (USD)
		Resultado 1.1	Resultado 1.2	Resultado 2.1	Resultado 2.2	Resultado 3.1	Resultado 4.1 (Productos 4.1.1 y 4.1.2)	Sub-Total	M&E (Producto 4.1.3)	Costos de manejo del Proyecto (CMP)		
Equipo	USD 461.648 • Equipos requeridos para el monitoreo comunitario según el contexto: pluvios, miras, redes de niebla, binóculos, guías de campo, cámaras trampa y otros elementos que se consideren necesarios en cada contexto. Costo total: USD 320,000; USD 160,000/año durante los años 1 y 2. Producto 1.1.2. • Equipo relacionado con el Sistema de Monitoreo de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos de Alta Montaña. Costo total: 141,648 durante el año 1. Producto 1.1.2	461.648						461.648			461.648	IAvH
Equipo	USD 24.000 • Materiales requeridos para el monitoreo comunitario según el contexto: materiales para la construcción de viveros, cerramientos para restauraciones, materiales para reconversión	24.000						24.000			24.000	IAvH

	productiva de acuerdo con los resultados de la planificación predial y otros elementos que se consideren necesarios en cada contexto. Costo total: USD 24,000; USD 12,000 /año durante los años 1 y 2. Producto 1.1.2.											
Equipo	<p>USD 19.000</p> <ul style="list-style-type: none"> • Computadores (15). Costo total: USD 15,000; USD 1,000/unidad. Producto 1.1.1. • Impresora (2). Costo total: 4,000; USD 2,000/unidad. Producto 1.1.1. 	19.000						19.000			19.000	IAvH
Equipo	<p>USD 320.000</p> <ul style="list-style-type: none"> • Equipos de brigadas contra incendios en complejos de páramos (2 brigadas por complejo de páramo). Costo total: USD 320.000; USD10.000/brigada para 16 complejos de páramo durante el año 2. Producto 2.1.3. 			320.000				320.000			320.000	IAvH
Equipo	<p>USD 70.000</p> <ul style="list-style-type: none"> • Materiales para fortalecimiento/instalación de viveros (1 por región de complejos de páramo) para la restauración. Costo total: USD 30.000 durante el año 2. Producto 2.1.4. • Materiales para fortalecimiento de viveros en PNN. Costo total: USD 40.000 durante el año 1. Producto 2.2.1. 			30.000				30.000			30.000	IAvH
Equipo	USD 70.000				40.000			40.000			40.000	IAvH

	<ul style="list-style-type: none"> • Materiales para fortalecimiento/instalación de viveros (1 por región de complejos de páramo) para la restauración. Costo total: USD 30.000 durante el año 2. Producto 2.1.4. • Materiales para fortalecimiento de viveros en PNN. Costo total: USD 40.000 durante el año 1. Producto 2.2.1. 											
Equipo	<p>USD 241.500</p> <ul style="list-style-type: none"> • Materiales para la transformación productiva de fincas de acuerdo con los resultados de la planificación predial. Costo total: USD 241.500; USD 50/ha para 4.830 ha durante los años 2 y 3. Producto 3.1.6. 					241.500		241.500			241.500	IAvH
Equipo	<p>USD 67.500</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicio de Internet satelital para la comunicación con los pueblos indígenas debido a las limitaciones derivadas de la pandemia COVID-19. Costo total: USD 67.500; USD 13.500/año durante 5 años. Productos 4.1.2 y 4.1.3. 						67.500	67.500			67.500	IAvH
Equipo	<p>USD 3,000</p> <ul style="list-style-type: none"> • Muebles de oficina. Costo total: USD 3.000 durante el año 1. 							0		3.000	3.000	IAvH
Equipo	<p>USD 3,300</p> <ul style="list-style-type: none"> • Suministros de oficina e informática. Costo total: USD 3.300; USD 660/ año durante 5 años. • Computadoras (3). Costo total: 							0		5.500	5.500	IAvH

	<p>USD 4.500; USD 1.500/unidad durante el año 1.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Impresora (1). Costo total: USD 500 durante el año 1 • Video proyector (1). Costo total: USD 500 durante el año 1. 											
Subvenciones	<p>USD 251,240</p> <ul style="list-style-type: none"> • Subvenciones a organizaciones indígenas para la formulación - implementación del Plan de Fortalecimiento de Capacidades (incluye costos de talleres [transporte, alquiler de salones, alimentación, reembolsos de transporte a las comunidades], materiales didácticos y viajes). Costo total: USD 124.840; USD 31.210/complejo de páramo para 4 complejos de páramo durante los años 2, 3, 4 y 5. Producto 1.1.1. • Subvenciones para organizaciones indígenas para el diagnóstico levantamiento de información de monitoreo comunitario (2 meses por año - cuatro años). Costo total: USD 64.000; USD 16.000/complejo de páramo para 4 complejos de páramo durante los años 2, 3, 4 y 5. Producto 1.1.2. • Subvenciones para organizaciones indígenas para la elaboración e implementación 	188.840						188.840			188.840	PNUD

	de planes de vida. Costo total: USD 62.400; USD 15.600/complejo de páramo para 4 complejos de páramo durante los años 2 y 3. Producto 1.2.1. El proyecto seguirá las políticas del PNUD sobre subvenciones de bajo valor											
Subvenciones	<p>USD 251,240</p> <ul style="list-style-type: none"> Subvenciones a organizaciones indígenas para la formulación - implementación del Plan de Fortalecimiento de Capacidades (incluye costos de talleres [transporte, alquiler de salones, alimentación, reembolsos de transporte a las comunidades], materiales didácticos y viajes). Costo total: USD 124.840; USD 31.210/complejo de páramo para 4 complejos de páramo durante los años 2, 3, 4 y 5. Producto 1.1.1.1. Subvenciones para organizaciones indígenas para el diagnóstico levantamiento de información de monitoreo comunitario (2 meses por año - cuatro años). Costo total: USD 64.000; USD 16.000/complejo de páramo para 4 complejos de páramo durante los años 2, 3, 4 y 5. Producto 1.1.2. Subvenciones para 		62.400					62.400			62.400	PNUD

	<p>organizaciones indígenas para la elaboración e implementación de planes de vida. Costo total: USD 62.400; USD 15.600/complejo de páramo para 4 complejos de páramo durante los años 2 y 3. Producto 1.2.1. El proyecto seguirá las políticas del PNUD sobre subvenciones de bajo valor</p>											
Subvenciones	<p>USD 1.686.260</p> <ul style="list-style-type: none"> • Subvenciones (10) de apoyo a la implementación de actividades estratégicas que se definan en los planes de fortalecimiento de las OMEC/TICCA. Costo total: USD 70.000; USD 23.000 durante el año 2, USD 23.000 durante el año 3, USD 24.000 durante el año 4. Producto 2.1.1. • Subvenciones de PSA a beneficiarios y compensaciones para pueblos indígenas. Costo total: USD 866.640; USD 216.660/año durante los años 2, 3, 4 y 5. Producto 2.1.2. • Subvenciones a organizaciones locales, PNR y comunidades indígenas para la restauración de áreas priorizadas (siembra de materiales y seguimiento). Costo total: USD 653.620; USD 217,870 durante el año 2, USD 217,870 durante el año 3, USD 			1.686.260			1.686.260			1.686.260		PNUD

	<p>217,800 durante el año 4. Producto 2.1.4.</p> <ul style="list-style-type: none"> Subvenciones a organizaciones locales e indígenas para el monitoreo de especies indicadoras (2 organizaciones por páramo). Costo total: USD 96.000; USD 24.000/año durante los años 2, 3, 4 y 5. Producto 2.1.5. <p>El proyecto seguirá las políticas del PNUD sobre subvenciones de bajo valor</p>											
<p>Subvenciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> Subvenciones resguardos indígenas para la Identificación de prácticas tradicionales que contribuyan a la conservación de la biodiversidad, la seguridad y soberanía alimentaria y la resiliencia ecosistémica en las áreas de intervención. Costo total: USD 219.870; USD 73.290 /subvención para 3 subvenciones durante el año 1. Producto 3.1.2. Subvenciones de capital semilla/de trabajo para iniciativas según plan de mejoramiento como parte del Producto de 3.1.1. Costo total: USD 133.680; USD 44.560/año durante los años 2, 3 y 4. Producto 3.1.4. Subvenciones de capital semilla/de trabajo para organizaciones de productores e 					<p>617.715</p>		<p>617.715</p>		<p>617.715</p>		<p>PNUD</p>

	<p>indígenas para el fortalecimiento de cadenas productivas (3 por páramo). Costo total: USD 264.165; USD 88.055/año durante los años 2, 3 y 4. Producto 3.1.4.</p> <p>El proyecto seguirá las políticas del PNUD sobre subvenciones de bajo valor</p>											
<p>Servicios Contractuales Individuos</p>	<p>USD 2.616.560</p> <ul style="list-style-type: none"> Líder técnico de gobernanza- Profesional con experiencia en temas de gobernanza y gestión de conflictos socioambientales (Investigador Adjunto 1) . Lidera actividades de fortalecimiento de capacidades y apoyo a planes de manejo para la gestión integral de los páramos. Todos los productos del Componente 1. Costo total: USD 205.200; 54 meses, USD 3.800/mes. Todos los productos del Componente. Profesional para coordinación del plan de fortalecimiento de capacidades y actividades de transformación de conflictos socioambiental (Investigador asistente 3) – MADS. Costo total: USD 158.400; 48 meses, USD 3.300/mes. Producto 1.1.1. Profesional local (4.5) de acompañamiento 	2.238.774					2.238.774			2.238.774	IAvH	

	<p>procesos de gestión de conflictos y seguimiento a la implementación de actividades del Proyecto (Facilitador local Investigador Asistente 1) uno por región de páramos, a excepción de Cundinamarca (CAR). Actividades en Cundinamarca serán coordinadas por el Profesional de Participación del Proyecto. Costo total: USD 518.400; 48 meses, USD 2.400/mes.</p> <p>Producto 1.1.1.</p> <ul style="list-style-type: none"> Profesionales sociales (5.5) de apoyo para el desarrollo de mesas de trabajo, diálogos, liderar la implementación de la estrategia de participación y apoyo a los Planes de Manejo de Páramos - localizados en las CAR (1 por región de páramo) - Investigador asistente 1. Costo total: USD 633.600; 48 meses, USD 2.400/mes. <p>Producto 1.1.1.</p> <ul style="list-style-type: none"> Facilitadores locales (5.5) - auxiliar de investigación 3 proceso de mapeo de actores, reuniones, diagnóstico) (2 personas - 12 meses, 1 persona en JSB o 2 personas medio tiempo). Costo total: USD 118.800; 24 meses, USD 900/mes. <p>Producto 1.1.1.</p> 										
--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

	<ul style="list-style-type: none"> • Profesional líder para la implementación y apoyo a sistemas de monitoreo comunitario (Investigador asistente 3) - debe diseñar el sistema de monitoreo y los ejercicios de validación y línea base con las comunidades. Costo total: USD 178.200; 54 meses, USD 3.300/mes. Producto 1.1.2. • Un profesional Inv. Auxiliar 3 - para el apoyo a la conformación de redes, desarrollo de línea base y desarrollo de reportes derivados del monitoreo comunitario. Costo total: USD 59.400; 54 meses, USD 1.100/mes. Producto 1.1.2. • Un profesional SIG de apoyo a proceso de análisis de datos y desarrollo de reportes - Investigador Asistente 2. Costo total: USD 156.600; 54 meses, USD 2.900/mes. • Facilitador local (5.5) - auxiliar de investigación 1 para apoyo a conformación, implementación de sistemas de monitoreo comunitario y apoyo a planes de manejo (2 por región de Páramos). Costo total: USD 237.600; 48 meses, USD 900/mes. Producto 1.1.2. • Un profesional 											
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

	<p>de apoyo para Planes de Manejo - Investigador asistente 3 (Apoyo MADS). Costo total: USD 118.800; 36 meses, USD 3.300/mes.</p> <p>Producto 1.2.1.</p> <ul style="list-style-type: none"> Facilitador local (5.5) - auxiliar de investigación 1 apoyo a planes de manejo (uno por páramo) - localizados en las CAR. Costo total: USD 118.800; 24 meses, USD 900/mes. <p>Producto 1.2.1.</p> <ul style="list-style-type: none"> Profesional Especializado en el diseño, seguimiento y evaluación de subvenciones para brindar apoyo técnico a la implementación de SBV. Costo total: 75.260 USD; 4 años, USD 18.815 / año. <p>Productos 1.1.1, 1.1.2 y 1.2.1.</p> <ul style="list-style-type: none"> Profesional Asistente Administrativo y Financiero para brindar apoyo financiero a las SBV, seguimiento y presentación de informes. Costo total: 37.500 dólares estadounidenses; 4 años, USD 9.375 / año. Productos 1.1.1, 1.1.2 y 1.2.1. 											
<p>Servicios Contractuales Individuos</p>	<p>USD 2.616.560</p> <ul style="list-style-type: none"> Líder técnico de gobernanza- Profesional con experiencia en temas de gobernanza y gestión de conflictos socioambientales (Investigador Adjunto 1) . Lidera 		<p>377.786</p>					<p>377.786</p>			<p>377.786</p>	<p>IAvH</p>

	<p>actividades de fortalecimiento de capacidades y apoyo a planes de manejo para la gestión integral de los páramos. Todos los productos del Componente 1. Costo total: USD 205.200; 54 meses, USD 3.800/mes. Todos los productos del Componente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Profesional para coordinación del plan de fortalecimiento de capacidades y actividades de transformación de conflictos socioambiental (Investigador asistente 3) – MADS. Costo total: USD 158.400; 48 meses, USD 3.300/mes. <p>Producto 1.1.1.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Profesional local (4.5) de acompañamiento procesos de gestión de conflictos y seguimiento a la implementación de actividades del Proyecto (Facilitador local Investigador Asistente 1) uno por región de páramos, a excepción de Cundinamarca (CAR). Actividades en Cundinamarca serán coordinadas por el Profesional de Participación del Proyecto. Costo total: USD 518.400; 48 meses, USD 2.400/mes. <p>Producto 1.1.1.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Profesionales sociales (5.5) de apoyo para el desarrollo de 											
--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

	<p>mesas de trabajo, diálogos, liderar la implementación de la estrategia de participación y apoyo a los Planes de Manejo de Páramos - localizados en las CAR (1 por región de páramo) - Investigador asistente 1. Costo total: USD 633.600; 48 meses, USD 2.400/mes.</p> <p>Producto 1.1.1.</p> <ul style="list-style-type: none"> Facilitadores locales (5.5) - auxiliar de investigación 3 proceso de mapeo de actores, reuniones, diagnóstico) (2 personas - 12 meses, 1 persona en JSB o 2 personas medio tiempo). Costo total: USD 118.800; 24 meses, USD 900/mes. <p>Producto 1.1.1.</p> <ul style="list-style-type: none"> Profesional líder para la implementación y apoyo a sistemas de monitoreo comunitario (Investigador asistente 3) - debe diseñar el sistema de monitoreo y los ejercicios de validación y línea base con las comunidades. Costo total: USD 178.200; 54 meses, USD 3.300/mes. <p>Producto 1.1.2.</p> <ul style="list-style-type: none"> Un profesional Inv. Auxiliar 3 - para el apoyo a la conformación de redes, desarrollo de línea base y desarrollo de reportes derivados del monitoreo 											
--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

	<p>comunitario. Costo total: USD 59.400; 54 meses, USD 1.100/mes. Producto 1.1.2.</p> <ul style="list-style-type: none"> Un profesional SIG de apoyo a proceso de análisis de datos y desarrollo de reportes - Investigador Asistente 2. Costo total: USD 156.600; 54 meses, USD 2.900/mes. Facilitador local (5.5) - auxiliar de investigación 1 para apoyo a conformación, implementación de sistemas de monitoreo comunitario y apoyo a planes de manejo (2 por región de Páramos). Costo total: USD 237.600; 48 meses, USD 900/mes. <p>Producto 1.1.2.</p> <ul style="list-style-type: none"> Un profesional de apoyo para Planes de Manejo - Investigador asistente 3 (Apoyo MADS). Costo total: USD 118.800; 36 meses, USD 3.300/mes. <p>Producto 1.2.1.</p> <ul style="list-style-type: none"> Facilitador local (5.5) - auxiliar de investigación 1 apoyo a planes de manejo (uno por páramo) - localizados en las CAR. Costo total: USD 118.800; 24 meses, USD 900/mes. <p>Producto 1.2.1.</p> <ul style="list-style-type: none"> Profesional Especializado en el diseño, seguimiento y evaluación de subvenciones para brindar apoyo 											
--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

	<p>técnico a la implementación de SBV. Costo total: 75.260 USD; 4 años, USD 18.815 / año. Productos 1.1.1, 1.1.2 y 1.2.1.</p> <ul style="list-style-type: none"> Profesional Asistente Administrativo y Financiero para brindar apoyo financiero a las SBV, seguimiento y presentación de informes. Costo total: 37.500 dólares estadounidenses; 4 años, USD 9.375 / año. Productos 1.1.1, 1.1.2 y 1.2.1. 											
Servicios Contractuales Individuos	<p>USD 1.148.360</p> <ul style="list-style-type: none"> Líder técnico planificación, PSA y áreas protegidas (Investigador adjunto 1) - Lidera implementación de actividades de OMEC, PNN, PSA. Costo total: USD 182.400; 48 meses, USD 3.800/mes. Productos 2.1.1, 2.1.2, 2.1.5, 2.2.1 y 2.2.2. Líder técnico restauración (Investigador adjunto 1) - incluye seguimiento a Productos 2.1.3 y 2.1.4. Costo total: USD 205.200; 54 meses, USD 3.800/mes. Todos los productos del Componente. Productos 2.1.3 y 2.1.4 Profesional nacional (Investigador Asistente 3) para la aplicación de criterios para la identificación de OMEC y acompañamiento de planes de 			1.148.360			1.148.360			1.148.360		IAvH

	<p>trabajo OMEC/AP. Costo total: USD 118.800; 36 meses, USD 3.300/mes. Producto 2.1.1. • Profesional para la construcción y seguimiento del marco de intervención para el diseño e implementación de PSA (investigador Asistente 3) - seguimiento de acuerdos de conservación/restauración, reconversión. Costo total: USD 118.800; 36 meses, USD 3.300/mes. Producto 2.1.2. • Facilitador local (6) - auxiliar de investigación 1 para control de incendios (1 por región) - apoya también restauración o transformación productiva en su área. Costo total: USD 194.400; 36 meses, USD 900/mes. Producto 2.1.3. • Facilitador local (3) - auxiliar de investigación 1 para implementación de planes de restauración (1 por región). Costo total: USD 97.200; 36 meses, USD 900/mes. Producto 2.1.4. • Profesional (Investigador asistente 3) de apoyo para la elaboración de análisis de conectividad y priorización de áreas de restauración por páramo, diseño y seguimiento a</p>											
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

	<p>planes de restauración. Costo total: USD 118.800; 36 meses, USD 3.300/mes. Producto 2.1.4.</p> <ul style="list-style-type: none"> Profesional Especializado en el diseño, seguimiento y evaluación de subvenciones para brindar apoyo técnico a la implementación de SBV. Costo total: 75.260 USD; 4 años, USD 18.815 / año. Productos 2.1.1, 2.1.2, 2.1.4, and 2.1.5. Profesional Asistente Administrativo y Financiero para brindar apoyo financiero a las SBV, seguimiento y presentación de informes. Costo total: 37.500 dólares estadounidenses; 4 años, USD 9.375 / año. Productos 2.1.1, 2.1.2, 2.1.4 y 2.1.5. 										
<p>Servicios Contractuales Individuos</p>	<p>USD 1.420.465</p> <ul style="list-style-type: none"> Líder técnico de Transiciones hacia la Sostenibilidad (Componente 3)- Profesional con experiencia en sistemas productivos sostenibles/bioeconomía(biocomercio) (Investigador Adjunto 1). Costo total: USD 205.200; 54 meses, USD 3.800/mes. Todos los productos del Componente. Profesional (Investigador Asistente 3) para liderazgo de los procesos de conformación de mesas 					1.420.465		1.420.465		1.420.465	IAvH

	<p>multisectoriales para el desarrollo de estrategias de reconversión sustitución - diseño de estrategias con criterios diferenciales y de genero - seguir lineamientos nacionales para la reconversión/sustitución. Costo total: USD 59.400; 18 meses, USD 3.300/mes.</p> <p>Producto 3.1.1.</p> <ul style="list-style-type: none"> Evaluación de iniciativas de negocios verdes (MADS) - Investigador Asistente 3. Costo total: USD 39.600; 12 meses, USD 3.300/mes. <p>Producto 3.1.1.</p> <ul style="list-style-type: none"> Profesional zootecnista/agrónomo (4.5) para coordinación del programa de extensión rural (por región) Profesional Asistente 2. Costo total: USD 548,100; 42 meses, USD 2.900/mes. <p>Producto 3.1.6.</p> <ul style="list-style-type: none"> Extensionistas rurales (4.5) (4 por región por confirmar de acuerdo al número de predios por paramo) - profesional junior 1. Costo total: USD 437.400; 108 meses, USD 900/mes. <p>Producto 3.1.6.</p> <ul style="list-style-type: none"> Profesional Especializado en el diseño, seguimiento y evaluación de subvenciones para brindar apoyo técnico a la implementación 											
--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

	<p>de SBV. Costo total: USD 93.265; 4 años, USD 18.653/año. Productos 3.1.2 y 3.1.4.</p> <ul style="list-style-type: none"> Profesional Asistente Administrativo y Financiero para brindar apoyo financiero a las SBV, seguimiento y presentación de informes. Costo total: 37.500 dólares estadounidenses; 4 años, USD 9.375 / año. Productos 3.1.2 y 3.1.4. 											
<p>Servicios Contractuales Individuos</p>	<p>USD 356.400</p> <ul style="list-style-type: none"> Especialista en Monitoreo y Evaluación (medio tiempo): coordina y realiza las actividades monitoreo y evaluación del proyecto de acuerdo con requisitos del Gobierno, la Oficina en el país del PNUD, y del PNUD-FMAM, incluyendo la actualización de indicadores del marco de resultados del proyecto. Costo total: USD 89.100; USD 1.650 / mes durante 54 meses. Producto 4.1.3 Especialista en Género y Participación (medio tiempo): Apoyo y seguimiento de la transversalidad de género (Plan de Acción de Género). Costo total: USD 89.100; USD 1.650 / mes durante 54 meses. Producto 4.1.3 Especialista en comunicación / gestión del conocimiento 							<p>0</p>	<p>129.100</p>		<p>129.100</p>	<p>IAvH</p>

	<p>(medio tiempo): Actividades de comunicación y documentación y sistematización de lecciones aprendidas y mejores prácticas en el proyecto, incluyendo coordinación con plataformas globales relacionadas con la conservación de la biodiversidad en paisajes de alta montaña y documentación, divulgación e intercambio nacional e internacional de conocimiento y buenas prácticas de gestión sostenible del paisaje por los pueblos indígenas de la zona del proyecto. . Costo total: USD 89.100; USD 1.650 / mes durante 54 meses. Producto 4.1.3</p> <ul style="list-style-type: none"> • Especialista en salvaguardas ambientales y sociales (medio tiempo): Implementación y monitoreo del MGAS/MPPI; monitoreo del PPI, PGAS, EIAS y EASE, según sea necesario. Costo total: USD 89.100; USD 1.650 / mes durante 54 meses. Producto 4.1.3. 											
Servicios Contractuales Individuos	<p>USD 356.400</p> <ul style="list-style-type: none"> • Especialista en Monitoreo y Evaluación (medio tiempo): coordina y realiza las actividades monitoreo y evaluación del proyecto de acuerdo con requisitos del Gobierno, la Oficina en el país 						227.300	227.300			227.300	IAvH

	<p>del PNUD, y del PNUD-FMAM, incluyendo la actualización de indicadores del marco de resultados del proyecto. Costo total: USD 89.100; USD 1.650 / mes durante 54 meses. Producto 4.1.3</p> <ul style="list-style-type: none"> • Especialista en Género y Participación (medio tiempo): Apoyo y seguimiento de la transversalidad de género (Plan de Acción de Género). Costo total: USD 89.100; USD 1.650 / mes durante 54 meses. Producto 4.1.3 • Especialista en comunicación / gestión del conocimiento (medio tiempo): Actividades de comunicación y documentación y sistematización de lecciones aprendidas y mejores prácticas en el proyecto, incluyendo coordinación con plataformas globales relacionadas con la conservación de la biodiversidad en paisajes de alta montaña y documentación, divulgación e intercambio nacional e internacional de conocimiento y buenas prácticas de gestión sostenible del paisaje por los pueblos indígenas de la zona del proyecto. . Costo total: USD 89.100; USD 1.650 / mes durante 54 meses. Producto 4.1.3 											
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

	<ul style="list-style-type: none"> Especialista en salvaguardas ambientales y sociales (medio tiempo): Implementación y monitoreo del MGAS/MPPI; monitoreo del PPI, PGAS, EIAS y EASE, según sea necesario. Costo total: USD 89.100; USD 1.650 / mes durante 54 meses. Producto 4.1.3. 											
Servicios Contractuales Individuos	<p>USD 570.000</p> <ul style="list-style-type: none"> Coordinador del proyecto: planificación del proyecto, gestión diaria de las actividades del proyecto, informes del proyecto, mantenimiento de relaciones clave entre las partes interesadas. Costo total: USD 294.000; USD 4.900/mes durante 5 años. Oficial financiero del proyecto: gestión financiera del proyecto, contabilidad e informes. Costo total: USD 198.000; USD 3.300/mes durante 5 años. Asistente administrativo: apoyo administrativo para el proyecto, compras e informes. Costo total: USD 78.000; USD 1.300/ mes durante 5 años. 							0	570.000	570.000	IAvH	
Servicios Contractuales Compañías	<p>USD 632.000</p> <ul style="list-style-type: none"> Contrato para impresión de productos de divulgación (10 mil dólares por páramo). Costo total: USD 112.000; USD 22.400 /año durante 5 años. 	332.000						332.000		332.000	IAvH	

	<p>Producto 1.1.1.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contrato/convenio con universidades/organizaciones locales para validación de protocolos y acompañamiento de monitoreo comunitario (incluye costos de viajes y talleres) - 2 meses por año/cuatro años (una por región de páramos). Costo total: USD 220.000; USD 55.000 /año durante los años 1, 2, 3, y 4. <p>Producto 1.1.2.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contrato con empresas/convenios con universidad u organización locales (CAR) para apoyar generación de información y elaboración de planes de manejo de páramos. Costo total: USD 300.000; USD 150.000 /año durante los años 2 y 3 (USD 60.000/plan de manejo). Producto 1.2.1. 											
<p>Servicios Contractuales - Compañías</p>	<p>USD 632.000</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contrato para impresión de productos de divulgación (10 mil dólares por páramo). Costo total: USD 112.000; USD 22.400 /año durante 5 años. <p>Producto 1.1.1.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contrato/convenio con universidades/organizaciones locales para validación de protocolos y acompañamiento de monitoreo comunitario 		<p>300.000</p>					<p>300.000</p>		<p>300.000</p>		<p>IAvH</p>

	<p>(incluye costos de viajes y talleres) - 2 meses por año/cuatro años (una por región de páramos). Costo total: USD 220.000; USD 55.000 /año durante los años 1, 2, 3, y 4. Producto 1.1.2.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contrato con empresas/convenios con universidades u organización locales (CAR) para apoyar generación de información y elaboración de planes de manejo de páramos. Costo total: USD 300.000; USD 150.000 /año durante los años 2 y 3 (USD 60.000/plan de manejo). Producto 1.2.1. 											
<p>Servicios Contractuales Compañías</p>	<p>USD 1.024.000</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consultorías para el diseño e implementación de proyectos de pagos por servicios ambientales y caracterización de los bienes y servicios ecosistémicos a conservar (estudios de zonificación ambiental, caracterización socioeconómica, análisis y viabilidad jurídica, y definición del valor del incentivo). Costo total: USD 96.000; USD 12.000 /complejo de páramo (CHI, GPC, SCV, JSB, CBG, RRB, CCU, PIB) durante el año 1. Producto 2.1.2. • Consultoría para la evaluación de predios involucrados en el 			<p>224.000</p>				<p>224.000</p>			<p>224.000</p>	<p>IAvH</p>

	<p>Plan de Restauración (caracterización socioeconómica). Costo total: USD 68.000 durante el año 1. Producto 2.1.4.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consultoría/convenio con Universidades, ONG, CAR para la capacitación y seguimiento a la implementación de los planes de restauración. Costo total: USD 60.000; USD 20.000 por región (3 regiones) durante el año 2. Producto 2.1.4. • Convenio con Parques Nacionales para la restauración de áreas priorizadas (siembra de materiales y seguimiento). Costo total: USD 200.000; USD 50.000/año durante los años 2, 3, 4, y 5. Producto 2.2.1. • Convenio con Parques Nacionales para el apoyo a iniciativas ecoturísticas para la generación de ingresos. Costo total: USD 80.000; USD 40.000/año durante los años 2 y 3. Producto 2.2.1. • Convenios para fortalecimiento de capacidades institucionales para incrementar la efectividad de nueve áreas protegidas. Costo total: USD 180.000; USD 45.000/año durante los años 1, 2, 3 y 4. Producto 2.2.1. • Convenios para 											
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

	<p>implementación de esquemas de PSA en PNN. Costo total: USD 200.000; USD 66.000 durante el año 2, USD 67.000 durante el año 3, y USD 67.000 durante el año 4. Producto 2.2.2.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Convenio para el fortalecimiento del Sistema de Monitoreo de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos de Alta Montaña. Costo total: \$140.000 durante 5 años. Producto 2.2.2. 										
Servicios Contractuales Compañías	<p>USD 1.024.000</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consultorías para el diseño e implementación de proyectos de pagos por servicios ambientales y caracterización de los bienes y servicios ecosistémicos a conservar (estudios de zonificación ambiental, caracterización socioeconómica, análisis y viabilidad jurídica, y definición del valor del incentivo). Costo total: USD 96.000; USD 12.000 /complejo de páramo (CHI, GPC, SCV, JSB, CBG, RRB, CCU, PIB) durante el año 1. Producto 2.1.2. • Consultoría para la evaluación de predios involucrados en el Plan de Restauración (caracterización socioeconómica). Costo total: USD 68.000 durante el 				800.000		800.000			800.000	IAvH

	<p>año 1. Producto 2.1.4.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consultoría/convenio con Universidades, ONG, CAR para la capacitación y seguimiento a la implementación de los planes de restauración. Costo total: USD 60.000; USD 20.000 por región (3 regiones) durante el año 2. <p>Producto 2.1.4.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Convenio con Parques Nacionales para la restauración de áreas prioritizadas (siembra de materiales y seguimiento). Costo total: USD 200.000; USD 50.000/año durante los años 2, 3, 4, y 5. <p>Producto 2.2.1.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Convenio con Parques Nacionales para el apoyo a iniciativas ecoturísticas para la generación de ingresos. Costo total: USD 80.000; USD 40.000/año durante los años 2 y 3. <p>Producto 2.2.1.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Convenios para fortalecimiento de capacidades institucionales para incrementar la efectividad de nueve áreas protegidas. Costo total: USD 180.000; USD 45.000/año durante los años 1, 2, 3 y 4. <p>Producto 2.2.1.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Convenios para implementación de esquemas de PSA en PNN. Costo total: USD 200.000; USD 66.000 durante el 											
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

	<p>año 2, USD 67.000 durante el año 3, y USD 67.000 durante el año 4. Producto 2.2.2.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Convenio para el fortalecimiento del Sistema de Monitoreo de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos de Alta Montaña. Costo total: \$140.000 durante 5 años. Producto 2.2.2. 											
<p>Servicios Contractuales - Compañías</p>	<p>USD 327.200</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contrato con firmas para el desarrollo de la planificación predial y diagnóstico de sistemas productivos a escala del paisaje (incluye salidas de campo, identificación predial, acercamiento a la comunidad y propuesta de predios priorizados, por microcuenca priorizada). Costo total: USD 193.200 durante el año 1. . Producto 3.1.1. • Contrato con firma para la aplicación de criterios verdes, identificación y priorización de cadenas de valor o emprendimientos verdes que pueden ser apoyados como parte de las estrategias de reconversión y sustitución en cada complejo de páramo incluyendo enfoques diferenciales y de género en coordinación con las oficinas de 					<p>327.200</p>		<p>327.200</p>			<p>327.200</p>	<p>IAvH</p>

	<p>negocios verdes de las CAR. Costo total: USD 32.000 durante el año 1. . Producto 3.1.1.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contrato con empresa/Convenio con entidad de gobierno/ Universidad - ONG para el diseño de un programa de extensión rural integral con enfoque agroambiental y capacitación de extensionistas, con planes de trabajo específicos para cada uno de los complejos/paisajes priorizados. Costo total: USD 54.000 durante el año 1. . Producto 3.1.1. • Contrato con universidad para diseño de currículo e implementación de un programa de formación de formadores (contrato incluye expertos temáticos y pedagogos, desarrollo de plataforma virtual y talleres presenciales). Costo total: USD 48.000 durante el año 1. Producto 3.1.6. 											
<p>Servicios Contractuales - Compañías</p>	<p>USD 67.500</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo y puesta en operación de una (1) red piloto de intercambio de información para los complejos páramo priorizados y otras experiencias de conservación de páramos en el país. Costo total: USD 30.000 durante el año 1. Producto 4.1.1. 						67.500	67.500			67.500	IAvH

	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de un (1) programa de comunicación comunitaria de buenas prácticas con enfoque étnico y de género. Costo total: USD 37.500; USD 7.500/año durante 5 años. Producto 4.1.2 												
Consultores Internacionales	<p>USD 53.900</p> <ul style="list-style-type: none"> Experto en Monitoreo y Evaluación: revisión de mitad de período del proyecto. Costo total: USD 22.400 durante el año 3 (Incluye los informes en español-Inglés). Producto 4.1.3 Experto en Monitoreo y Evaluación: Evaluación final del proyecto. Costo total: USD 31.500 durante el año 5 (Incluye los informes en español-Inglés). Producto 4.1.3 									53.900		53.900	IAvH
Consultores Locales	<p>USD 20.000</p> <ul style="list-style-type: none"> Consultorías de diseño y diagramación de materiales divulgativos. Costo total: USD 12.000; 120 días, USD 100/día. Producto 1.1.2. Consultorías informáticas para migración de datos – digitalización. Costo total: USD 8.000; 80 días, USD 100/día. Producto 1.1.2. 	20.000								20.000		20.000	IAvH
Consultores Locales	<p>USD 67.200</p> <ul style="list-style-type: none"> Asesoría especializada para el diseño de instrumentos financieros (apoyo a los PSA y acuerdos de 			67.200						67.200		67.200	IAvH

	<p>restauración). Costo total: USD 14.400; 120 días, USD 120/día. Producto 2.1.2.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Brigadistas (16) para apoyar meses secos y conformación de brigadas por páramo. Costo total: USD 28.800; 60 días, USD 30/día. Producto 2.1.3. • Capacitadores (8) en restauración y manejo de viveros. Costo total: USD 24.000; 20 días, USD 150/día. Producto 2.1.4. 											
Consultores Locales	<p>USD 382.500</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asesor especializado (4.5) para la construcción participativa (con enfoque diferencial) de una propuesta de estrategia de sustitución/reconversión para cada uno de los páramos priorizados. Costo total: USD 12.000; 40 días, USD 100/día. Producto 3.1.1. • Asesor legal (4.5) para la definición de acuerdos y contratos de transformación productivo en apoyo a las CAR/PNN y las partes interesadas (1 consultor 20 días por región). Costo total: USD 9.000; 20 días, USD 100/día. Producto 3.1.3. • Consultoría (12) para asesoría/acompañamiento de iniciativas de negocios verdes. 					382.500		382.500			382.500	IAvH

	<p>Costo total: USD 180.000; 3 iniciativas, USD 5.000/iniciativa. Producto 3.1.4.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consultoría (12) para asesoría/acompañamiento para el acceso a mecanismos financieros. Costo total: USD 180.000; 3 iniciativas, USD 5.000/iniciativa. Producto 3.1.5. 											
Consultores Locales	<p>USD 139.260</p> <ul style="list-style-type: none"> • Especialista en Monitoreo y Evaluación: Actualización a medio periodo y al final del proyecto los indicadores básicos del FMAM 7 y otras herramientas de seguimiento necesarias (Tarjeta de Puntuación de Evaluación de la Capacidades del PNUD). Costo total: USD 20.000; USD 5.000/mes durante 4 meses en los años 3 y 5. Producto 4.1.3 • Experto en Monitoreo y Evaluación: revisión de mitad de período del proyecto. Costo total: USD 11.760 durante el año 3. Producto 4.1.3 • Experto en Monitoreo y Evaluación: Evaluación de final del proyecto. Costo total: USD 17.500 durante el año 5. Producto 4.1.3 • Experto en Salvaguarda para Pueblos Indígenas. Desarrollo del PPI del Proyecto y Plan de Acción de Medios de Vida, 							0	49.260		49.260	IAvH

	<p>incluido el CLPI. Costo total: USD 45.000 durante los años 1 y 2. Producto 4.1.3</p> <ul style="list-style-type: none"> • Experto en Salvaguardas Ambientales y Sociales. Desarrollo del EIAS/ PGAS, según se requiera. Costo total: USD 45.000 durante los años 1 y 2. Producto 4.1.3 												
Consultores Locales	<p>USD 139.260</p> <ul style="list-style-type: none"> • Especialista en Monitoreo y Evaluación: Actualización a medio periodo y al final del proyecto los indicadores básicos del FMAM 7 y otras herramientas de seguimiento necesarias (Tarjeta de Puntuación de Evaluación de la Capacidades del PNUD). Costo total: USD 20.000; USD 5.000/mes durante 4 meses en los años 3 y 5. Producto 4.1.3 • Experto en Monitoreo y Evaluación: revisión de mitad de período del proyecto. Costo total: USD 11.760 durante el año 3. Producto 4.1.3 • Experto en Monitoreo y Evaluación: Evaluación de final del proyecto. Costo total: USD 17.500 durante el año 5. Producto 4.1.3 • Experto en Salvaguarda para Pueblos Indígenas. Desarrollo del PPI del Proyecto y Plan de Acción de Medios de Vida, incluido el CLPI. 						90.000	90.000			90.000	IAvH	

	<p>Costo total: USD 45.000 durante los años 1 y 2. Producto 4.1.3</p> <ul style="list-style-type: none"> • Experto en Salvaguardas Ambientales y Sociales. Desarrollo del EIAS/ PGAS, según se requiera. Costo total: USD 45.000 durante los años 1 y 2. Producto 4.1.3 											
Capacitación, talleres, reuniones	<p>USD 164.800</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mesas de trabajo para consolidación de la estrategia de gestión de conflictos. Costo total: USD 86.400; USD 28.800/año durante los años 1, 2 y 3. Producto 1.1.1. • Talleres (5) para la elaboración del diagnóstico y del Plan de Fortalecimiento de Capacidades. Costo total: USD 40.000; USD 20.000/año durante los años 1 y 2. Producto 1.1.1. • Taller (3) de intercambio de experiencias, sistematización y consolidación de redes de monitoreo comunitario. Costo total: USD 28.800; USD 9.600/año durante los años 2, 3 y 4. Producto 1.1.1. • Talleres locales (3) para la sistematización de la experiencia de monitoreo comunitario (por región). Costo total: USD 9.600; USD 4.800/año durante los años 4 y 5. Producto 1.1.2. 	164.800					164.800			164.800	IAvH	

<p>Capacitación, talleres, reuniones</p>	<p>USD 254.000</p> <ul style="list-style-type: none"> • Talleres - encuentros comunitarios para la elaboración de planes de fortalecimiento de OMEC. Costo total: USD 36.000; USD 18.000/año durante los años 1 y 2. Producto 2.1.1. • Talleres interinstitucionales para la construcción de planes de fortalecimiento de al menos un área de los tipos de OMEC y/o TICCA's identificados y que tienen potencial de ser OMEC en cada complejo de páramos priorizados. Costo total: USD 10.000; USD 5.000/año durante los años 1 y 2. Producto 2.1.1. • Reuniones y talleres de consultas con pueblos indígenas y comunidades locales para determinar el instrumento financiero y/o los tipos de acuerdos de conservación. Costo total: USD 9.600 durante el año 1. Producto 2.1.2. • Talleres participativos para diagnóstico de ocurrencia de incendios, causas y soluciones. Costo total: USD 32.000 durante el año 2. Producto 2.1.3. • Talleres para la conformación y seguimiento de brigadas contra incendios. Costo total: USD 			254.000				254.000			254.000	IAvH
---	--	--	--	---------	--	--	--	---------	--	--	---------	------

	<p>96.000 durante el año 2. Producto 2.1.3.</p> <ul style="list-style-type: none"> Talleres para la construcción participativa de planes de restauración de la conectividad ecosistémica. Costo total: USD 32.000 durante el año 1. Producto 2.1.4. Talleres/capacitaciones de implementación del plan de restauración. Costo total: USD 28.800 durante el año 1. Producto 2.1.4. Capacitaciones/fortalecimiento de manejo de viveros. Costo total: USD 9.600 durante el año 1. Producto 2.1.4. 											
<p>Capacitación, talleres, reuniones</p>	<p>USD 108.000</p> <ul style="list-style-type: none"> Talleres de trabajo para la construcción participativa de una estrategia de sustitución-restitución en los páramos prioritizados. Costo total: USD 24.000 durante el año 1. Producto 3.1.1. Talleres y actividades participativas con jóvenes, mujeres y grupos de población minoritaria para la identificación de alternativas productivas. Costo total: USD 24.000 durante el año 1. Producto 3.1.1. Talleres de capacitación a productores rurales desarrollados por los extensionistas rurales del 					<p>108.000</p>		<p>108.000</p>			<p>108.000</p>	<p>IAvH</p>

	<p>Proyecto. Costo total: USD 60.000 ; USD 30.000/año durante los años 2 y 3. Producto 3.1.6.</p>											
Capacitación, talleres, reuniones	<p>USD 180.000</p> <ul style="list-style-type: none"> Taller de Arranque del Proyecto. Costo total: USD 5.000 durante el año 1. Producto 4.1.3 (M&E) Talleres relacionados con la revisión de mitad de período del proyecto. Costo total: USD 1.000 durante el año 3. Producto 4.1.3 (M&E) Talleres relacionados con la evaluación final del proyecto. Costo total: USD 1.500 durante el año 5. Producto 4.1.3 (M&E) Entrenamiento para la UGP y socios institucionales sobre salvaguardas ambientales y sociales. Costo total: USD 6.500 durante el año 1. Producto 4.1.3 Talleres y reuniones de consulta relacionados con el CLPI, incluyendo reuniones con autoridades ancestrales al iniciar el Proyecto y dar a conocer y promover el uso del Mecanismo de Quejas: (i) guía práctica, (ii) talleres entre los pueblos indígenas que participan en el proyecto. Costo total: USD 100.000 durante los años 1 y 2. Producto 4.1.3 Talleres y reuniones de 							0	7.500		7.500	IAvH

	<p>consulta con comunidades campesinas y otros actores no indígenas. Costo total: USD 60.000 durante los años 1 y 2. Producto 4.1.3</p> <ul style="list-style-type: none"> Entrenamiento para la UGP, socios institucionales y socios locales proyecto (ej. gobiernos, ONG etc) en torno a los siguientes temas: : (i) principio de ciudadanía para las comunidades; que incluya el fortalecimiento en herramientas de participación ii) los conocimientos ancestrales y la cosmovisión indígena sobre el desarrollo y el bienestar individual, social y natural de sus comunidades, así como su relación con su patrimonio natural; y (iii) oportunidades que brindan los proyectos para reducir las desigualdades de género (con atención especial a las mujeres indígenas). Costo total: USD 3.500 durante el año1. Producto 4.1.3 											
Capacitación, talleres, reuniones	<p>USD 180.000</p> <ul style="list-style-type: none"> Taller de Arranque del Proyecto. Costo total: USD 5.000 durante el año 1. Producto 4.1.3 (M&E) Talleres relacionados con la revisión de mitad de período del proyecto. Costo total: USD 1.000 durante el año 3. Producto 4.1.3 (M&E) 						172.500	172.500			172.500	IAvH

	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres relacionados con la evaluación final del proyecto. Costo total: USD 1.500 durante el año 5. Producto 4.1.3 (M&E) • Entrenamiento para la UGP y socios institucionales sobre salvaguardas ambientales y sociales. Costo total: USD 6.500 durante el año 1. Producto 4.1.3 • Talleres y reuniones de consulta relacionados con el CLPI, incluyendo reuniones con autoridades ancestrales al iniciar el Proyecto y dar a conocer y promover el uso del Mecanismo de Quejas: (i) guía práctica, (ii) talleres entre los pueblos indígenas que participan en el proyecto. Costo total: USD 100.000 durante los años 1 y 2. Producto 4.1.3 • Talleres y reuniones de consulta con comunidades campesinas y otros actores no indígenas. Costo total: USD 60.000 durante los años 1 y 2. Producto 4.1.3 • Entrenamiento para la UGP, socios institucionales y socios locales proyecto (ej. gobiernos, ONG etc) en torno a los siguientes temas: : (i) principio de ciudadanía para las comunidades; que incluya el fortalecimiento en herramientas de 											
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

	<p>participación ii) los conocimientos ancestrales y la cosmovisión indígena sobre el desarrollo y el bienestar individual, social y natural de sus comunidades, así como su relación con su patrimonio natural; y (iii) oportunidades que brindan los proyectos para reducir las desigualdades de género (con atención especial a las mujeres indígenas). Costo total: USD 3.500 durante el año1. Producto 4.1.3</p>											
Viajes	<p>USD 105.600</p> <ul style="list-style-type: none"> • Viajes del equipo para el seguimiento de los procesos participativos para la construcción de las estrategias locales para la transformación de conflictos socioambientales, diseño y seguimiento a planes de fortalecimiento de capacidades (6 viajes por región). Costo total: USD 59.400; USD 11.880/año durante 5 años. Producto 1.1.1. • Viajes de seguimiento Instituto Humboldt (20 días de viaje por páramo). Costo total: USD 16.500; USD 3.300/año durante 5 años. Producto 1.1.2. • Viajes de seguimiento (3 viajes por región, 3 días de viaje/año - cuatro años). Costo total: USD 29.700; USD 	75.900					75.900			75.900	IAvH	

	5.940/año durante 5 años. Producto 1.2.1.											
Viajes	<p>USD 105.600</p> <ul style="list-style-type: none"> Viajes del equipo para el seguimiento de los procesos participativos para la construcción de las estrategias locales para la transformación de conflictos socioambientales, diseño y seguimiento a planes de fortalecimiento de capacidades (6 viajes por región). Costo total: USD 59.400; USD 11.880/año durante 5 años. Producto 1.1.1. Viajes de seguimiento Instituto Humboldt (20 días de viaje por páramo). Costo total: USD 16.500; USD 3.300/año durante 5 años. Producto 1.1.2. Viajes de seguimiento (3 viajes por región, 3 días de viaje/año - cuatro años). Costo total: USD 29.700; USD 5.940/año durante 5 años. Producto 1.2.1. 		29.700				29.700			29.700	IAvH	
Viajes	<p>USD 41.250</p> <ul style="list-style-type: none"> Viajes de seguimiento. Costo total: USD 41.250; USD 8.250/año durante 5 años. Todos los productos del Componente. 		20.625				20.625			20.625	IAvH	
Viajes	<p>USD 41.250</p> <ul style="list-style-type: none"> Viajes de seguimiento. Costo total: USD 41.250; USD 8.250/año durante 5 años. Todos los productos del Componente. 			20.625			20.625			20.625	IAvH	

Viajes	<p>USD 58.500</p> <ul style="list-style-type: none"> • Viajes de seguimiento. Costo total: USD 33.750; USD 6.750 /año durante 5 años. Todos los productos del Componente. • Viajes del equipo del proyecto para acompañamiento y desarrollo de estrategias de sustitución/reconversión (30 días de viaje por región). Costo total: USD 24.750; USD 8.250 /año durante los años 2, 3 y 4. Producto 3.1.1. 					58.500		58.500			58.500	IAvH
Viajes	<p>USD 51.110</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gastos de viaje para la revisión de mitad de período del proyecto. Costo total: USD 7.760 durante el año 3. Producto 4.1.3 (M&E) • Gastos de viaje para la evaluación final del proyecto. Costo total: USD 8.350 durante el año 5. Producto 4.1.3 (M&E) • Gastos de viaje para las actividades de monitoreo del proyecto, incluyendo las salvaguardas ambientales y sociales. Costo total: USD 16.000; USD 3.200/año durante 5 años. Producto 4.1.3 (M&E) • Gastos de viaje para intercambio nacional e internacional de conocimiento y buenas prácticas de gestión integral de complejos de paramo, incluyendo la participación de miembros de 							0	32.110		32.110	IAvH

	pueblos indígenas, comunidades campesinas y otros actores locales. Costo total: USD 19.000; USD 3.800/año durante 5 años.											
Viajes	<p>USD 51.110</p> <ul style="list-style-type: none"> Gastos de viaje para la revisión de mitad de período del proyecto. Costo total: USD 7.760 durante el año 3. Producto 4.1.3 (M&E) Gastos de viaje para la evaluación final del proyecto. Costo total: USD 8.350 durante el año 5. Producto 4.1.3 (M&E) Gastos de viaje para las actividades de monitoreo del proyecto, incluyendo las salvaguardas ambientales y sociales. Costo total: USD 16.000; USD 3.200/año durante 5 años. Producto 4.1.3 (M&E) Gastos de viaje para intercambio nacional e internacional de conocimiento y buenas prácticas de gestión integral de complejos de paramo, incluyendo la participación de miembros de pueblos indígenas, comunidades campesinas y otros actores locales. Costo total: USD 19.000; USD 3.800/año durante 5 años. 						19.000	19.000			19.000	IAvH
Suministros de Oficina	<p>USD 1.200</p> <ul style="list-style-type: none"> Papelería y materiales, incluyendo suministros de bioseguridad para 	600						600			600	IAvH

	<p>minimizar la exposición al COVID-19: desinfectantes para manos, tapabocas y protectores faciales, aerosoles desinfectantes, guantes desechables, etc. Costo total: USD 1.200; USD 240/año durante 5 años. Todos los productos del Componente.</p>											
Suministros de Oficina	<p>USD 1.200</p> <ul style="list-style-type: none"> Papelería y materiales, incluyendo suministros de bioseguridad para minimizar la exposición al COVID-19: desinfectantes para manos, tapabocas y protectores faciales, aerosoles desinfectantes, guantes desechables, etc. Costo total: USD 1.200; USD 240/año durante 5 años. Todos los productos del Componente. 		600					600			600	IAvH
Suministros de Oficina	<p>USD 6.000</p> <ul style="list-style-type: none"> Suministros de oficina y de campo relacionados con la gestión del conocimiento y M&E, incluyendo suministros de bioseguridad para minimizar la exposición al COVID-19: desinfectantes para manos, tapabocas y protectores faciales, aerosoles desinfectantes, guantes desechables, etc. Costo total: \$6.000; \$1.200/año durante 5 años. 						6.000	6.000			6.000	IAvH

	Todos los productos del componente											
Suministros de Oficina	<p>USD 3.300</p> <ul style="list-style-type: none"> Suministros de oficina e informática. Costo total: USD 3.300; USD 660/año durante 5 años. 							0		3.300	3.300	IAvH
Otros costos operativos	<p>USD 20.000</p> <ul style="list-style-type: none"> Traducciones a lenguas de pueblos indígenas. Costo total: \$5.000; \$1.000/año durante 5 años. <p>Todos los productos del componente</p> <ul style="list-style-type: none"> Productos de gestión del conocimiento y de comunicación y difusión del proyecto. Costo total: USD 15.000; USD 3.000/año durante 5 años. <p>Todos los productos en el componente.</p>						20.000	20.000			20.000	IAvH
Otros costos operativos	<p>USD 25.000</p> <ul style="list-style-type: none"> Costos de auditoría del proyecto. Costo total: USD 25.000; USD 5.000/año durante 5 años. 									25.000	25.000	IAvH
Gran Total		3.525.562	770.486	3.750.445	860.625	3.155.880	669.800	12.732.798	271.870	606.800	13.611.468	

Anexo 2: Carta de apoyo a la ejecución del FMAM

El ambiente
es de todos

Minambiente

Bogotá, D.C. 30 de julio, 2021

OAI-1400-2-00124

Mr.

PRADEEP KURUKULASURIYA

Executive Coordinator and Director Global Environmental Finance
 Head of Natural Capital and the Environment, Climate Change and Energy
 United Nations Development Programme
 Bureau for Policy and Programme Support
 New York, USA
pradeep.kurukulasuriya@undp.org

Reference: Letter of Support to request GEF Agency partial Execution for the project "Páramos for Life"
 UNDP- GEF PIMS 6296, ID 115172, Colombia.

1. In my capacity as GEF Operational Focal Point for Colombia, I hereby request UNDP, the GEF implementing agency for the aforementioned project, to also carry out some execution services for the above project/program, on an exceptional basis. The Alexander von Humboldt Biological Resources Research Institute remains as the main Implementing Partner of the project.
2. The execution services provided by UNDP are expected to include:
 - Establish Low-Value Grants Agreements during the project's implementation period.
 - Hiring of technical personnel for support to the Low Value Grants during the project's implementation period.
3. The execution services to be provided to the Alexander von Humboldt Biological Resources Research Institute are expected to include:
 - Payments, disbursements and other financial transactions for Low Value Grants.
 - Creation of vendors for Low-Value Grants.
4. Execution activities, including those provided by UNDP, will be described in detail in the GEF CEO Endorsement/Approval request and accompanying project/program documents, including the project/program budget.

Best regards,

DAVID FELIPE OLARTE AMAYA
 Head of the International Affairs Office
 GEF Operational Focal Point

Copy to: Francisco Cruz Prada – Deputy Minister of Land Planning and National Environmental System
 Nicolás Galarza – Deputy Minister of Politics and Environmental Normalization
 María del Mar Mozo – Director Forests, Biodiversity and Ecosystemic Services

Proyecto: Yalsa Lorena Bejarano- OAI
 Revisó: Laura Bermúdez- Asesora GEF OAI / Alejandra Poláez – OAI

F-E-SIG-26-V3, Vigencia 18/12/2018

Calle 37 No. 8 - 40
 Conmutador (571) 3323400
www.minambiente.gov.co

DocuSign Envelope ID: 93B45803-8D42-4BB5-814F-01D20C7BA58C

CARTA DE ACUERDO ESTANDAR ENTRE EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD) Y EL GOBIERNO DE COLOMBIA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA EL PROYECTO ID 00115172 – OUTPUT 00112904 “PARAMOS PARA LA VIDA”


Señor,
HERNANDO GARCÍA
Director General
Instituto de Investigación de Recursos Biológicos
Alexander von Humboldt


1. Se hace referencia a las consultas entre funcionarios del Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, vinculado al Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, entidad del Gobierno de Colombia (en adelante, "Instituto Humboldt") y funcionarios del PNUD respecto de la prestación de servicios de apoyo para el proyecto ID 00115172 – output 00112904 Páramos para la Vida, por parte de la oficina del PNUD en el país para los programas y proyectos gestionados a nivel nacional. Mediante el presente acuerdo, el PNUD y el Instituto Humboldt acuerdan que la oficina del PNUD en el país puede prestar tales servicios de apoyo, a solicitud del Instituto Humboldt, como institución designada en el documento del proyecto pertinente, según se describe más adelante.
2. La oficina del PNUD en el país puede prestar servicios de apoyo para ayudar en las necesidades de información y pago directo. Al prestar dichos servicios de apoyo, la oficina del PNUD en el país verificará que la capacidad del Instituto Humboldt (Asociado en la Implementación) sea reforzada para que pueda llevar a cabo dichas actividades de forma directa. Los costos en que incurra la oficina del PNUD en el país en la prestación de dichos servicios de apoyo serán recuperados del presupuesto administrativo de la oficina, cuando sea necesario.
3. La oficina del PNUD en el país podrá prestar, a solicitud del Asociado en la Implementación, los siguientes servicios de apoyo para las actividades del proyecto:
 - (a) Suscripción y ejecución de Subvenciones de Bajo Valor.
 - (b) Contratación de personal para apoyar las labores de suscripción y ejecución de los Subvenciones de Bajo Valor.
4. La Suscripción de Subvenciones de Bajo Valor y la contratación del personal para el proyecto por parte de la oficina del PNUD en el país se realizará de acuerdo con el reglamento, reglamentación, políticas y procedimientos del PNUD. Los servicios de apoyo descritos en el párrafo 3 anterior se detallarán en un anexo al documento del proyecto, en la forma prevista en el Apéndice del presente documento. Si las necesidades de servicios de apoyo de la oficina del país cambiaran durante la vigencia de un proyecto, el anexo al documento del proyecto se revisará de común acuerdo entre el representante residente del PNUD y el Asociado en la Implementación.
5. Las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre Normas Especiales entre Gobierno de Colombia y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (SBAA), firmado el 29 de mayo de 1974, o las Disposiciones Complementarias que forman parte del documento del proyecto, incluidas las disposiciones acerca de la responsabilidad y privilegios e inmunidades, se aplicarán a la prestación de tales servicios de apoyo. El Gobierno conservará la responsabilidad general por el proyecto gestionado a nivel nacional a través de su Asociado en la Implementación. La responsabilidad de la oficina del PNUD en el país por la prestación de los servicios de apoyo aquí descritos se limitará a la prestación de aquellos que se detallan en el anexo al documento del proyecto.


DocuSign Envelope ID: 93B45803-BD42-4BB5-814F-01D20C7BA58C

6. Cualquier reclamación o controversia que surgiera como resultado o en relación con la prestación de servicios de apoyo por parte de la oficina del PNUD en el país en conformidad con esta carta será gestionada de acuerdo con las disposiciones pertinentes del SBAA.
7. La forma y el método en que la oficina del PNUD en el país puede recuperar los gastos incurridos en la prestación de los servicios de apoyo descritos en el párrafo tercero de este Acuerdo serán especificados en el anexo al documento del proyecto.
8. La oficina del PNUD en el país presentará informes sobre la marcha de los servicios de apoyo prestados e informará acerca de los gastos reembolsados en la prestación de dichos servicios, según se requiera.
9. Cualquier modificación a estos acuerdos se efectuará por mutuo acuerdo escrito de las partes contractuales.
10. Si usted está de acuerdo con las disposiciones enunciadas precedentemente, sírvase firmar y devolver dos copias firmadas de esta carta a esta oficina. Una vez firmada, esta carta constituirá el acuerdo entre el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt y el PNUD en los términos y condiciones establecidos para la prestación de servicios de apoyo por la oficina del PNUD en el país a programas y proyectos gestionados a nivel nacional.

Atentamente,


Firmado en nombre y representación del PNUD
Jessica Faieta
Representante Residente
Fecha: 03-Aug-2021


Por el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos
Alexander von Humboldt
Hernando García
Director General
Fecha: 04-ago.-2021


Por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
David Felipe Olarte
Jefe de la Oficina de Asuntos Internacionales
Punto Focal Operativo GEF
Fecha: 11-ago.-2021

Apéndice

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO DE LA OFICINA DEL PNUD EN EL PAÍS

1. Se hace referencia a las consultas entre el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, entidad del Gobierno de Colombia y funcionarios del PNUD respecto de la prestación de servicios de apoyo por parte de la oficina del PNUD en el país al proyecto gestionado a nivel nacional "Páramos para la Vida" (Project ID: 00115172 y Output: 00112904)

2. De acuerdo con las disposiciones de la carta de acuerdo firmada el 30 de julio de 2021 y el documento de proyecto "Páramos para la Vida", la oficina del PNUD en el país prestará los servicios de apoyo al Proyecto que se describen a continuación.

3. Servicios de apoyo que se prestarán:

Servicios de apoyo (descripción)	Calendario de la prestación de los servicios de apoyo	Costo de la prestación de tales servicios de apoyo para el PNUD (cuando proceda)	Monto y método de reembolso del PNUD (cuando proceda)
Suscripción y ejecución de Subvenciones de Bajo Valor.	Durante la implementación del Proyecto	Dichos costos serán cargados al proyecto	NA
Contratación de personal para apoyar las labores de suscripción y ejecución de los Subvenciones de Bajo Valor.	Durante la implementación del Proyecto	Dichos costos serán cargados al proyecto	NA
Pagos, desembolsos y otras transacciones financieras para las Subvenciones de Bajo Valor.	Durante la implementación del Proyecto	Dichos costos serán cubiertos por a la Oficina de País	NA
Creación de vendedores para las Subvenciones de Bajo Valor.	Durante la implementación del Proyecto	Dichos costos serán cubiertos por a la Oficina de País	NA

Tal como se acordó para este proyecto, el PNUD dará soporte directo (técnico y administrativo) en los componentes 1, 2 y 3 del proyecto para la actividad relacionada con la suscripción y ejecución de las Subvenciones de Bajo Valor, cuenta de presupuesto de ATLAS 72600, según las normas y procedimientos del PNUD. Para ello se hará la contratación de dos profesionales al interior del PNUD, cuenta de presupuesto ATLAS 71400, para apoyar las labores de suscripción y ejecución de las Subvenciones de Bajo Valor. Estos profesionales apoyarán al coordinador del proyecto que estará en el Instituto Humboldt, en el seguimiento y monitoreo de las Subvenciones de Bajo Valor y de las actividades financieras y administrativas al interior del PNUD. Estos profesionales nunca reemplazarán al Staff del PNUD encargado de las labores de supervisión, monitoreo, seguimiento y aseguramiento de la calidad del proyecto, actividades que son totalmente independientes de las actividades de ejecución del proyecto.

El PNUD cuenta con dos mecanismos para la suscripción de SBV:

- a) Asignaciones de SBV directas, que se harán con los cabildos indígenas de Paletará, Puracé y Kokonuko, con la Asociación de Cabildos Genaro Sanchez, con el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) y con el Cabildo

DocuSign Envelope ID: 93B45803-BD42-4BB5-814F-01D20C7BA58C

Indígena Refugio del Sol (Nariño), a los cuales se les deberá hacer un análisis de capacidades, con el fin de conocer las necesidades de fortalecimiento de estas organizaciones alrededor de los diferentes componentes del proyecto páramos para la vida.

- b) Se pueden realizar convocatorias para la asignación de SBV a través del PNUD y en alianza con el Programa de Pequeñas Donaciones que opera el PNUD, en las cuales se definen los Términos de Referencia entre el Instituto Humboldt, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Programa de Pequeñas Donaciones y el PNUD, se abre un proceso de convocatoria para invitar organizaciones en los páramos donde se llevarán a cabo actividades, las cuales se anunciarán a través de las páginas WEB y canales de comunicación de estas entidades. Una vez publicadas las convocatorias se abrirán espacios para la resolución de inquietudes por parte de organizaciones locales. El profesional de enlace del PNUD recibirá las convocatorias y con el coordinador del Programa de Pequeñas Donaciones y la unidad de coordinación del proyecto y sus profesionales, se hará un filtro, se calificarán las propuestas y seleccionarán las posibles asignaciones. Surtidos estos pasos, las SBV se llevarán al Comité Directivo del Proyecto y al Comité Directivo del Programa de Pequeñas Donaciones para su aprobación. Posterior a esto, la unidad coordinadora del proyecto, el coordinador del Programa de Pequeñas Donaciones y el profesional de enlace del PNUD revisarán las propuestas aprobadas y acompañarán a las organizaciones en el perfeccionamiento de estas propuestas.

Conforme a lo anterior y de acuerdo con lo establecido en el Capítulo X "Presupuesto Total y Plan de Trabajo", del Documento de Proyecto, el presupuesto asignado para las Subvenciones de Bajo Valor y los dos profesionales de apoyo es el siguiente:

Actividad Atlas (Componente GEF)	Ordenador del Gasto	Donante	Cuenta	Descripción	Total (USD) 5 años
Componente 1: Marco de gobernanza para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad.	PNUD	GEF	71400	Contractual Services Individuals	-
			72600	Grants	112.760
	Total Outcome 1				364.000
Componente 2: Conservación de la biodiversidad y mejora de la conectividad y los servicios ecosistémicos.	PNUD	GEF	71400	Contractual Services Individuals	-
			72600	Grants	1.686.260
	Total Outcome 2				1.799.020
Componente 3: Transición hacia actividades compatibles con la conservación y usos sostenible de la biodiversidad en paisajes de páramo			71400	Contractual Services Individuals	-
			72600	Grants	130.765
	Total Outcome 3				617.715
Total					2.911.500

El Asociado en la Implementación (Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt) ejecutará directamente las adquisiciones del proyecto para todos los componentes del proyecto, siguiendo sus respectivas normas y procedimientos, siempre y cuando estén alineadas con las normas y procedimientos del PNUD.

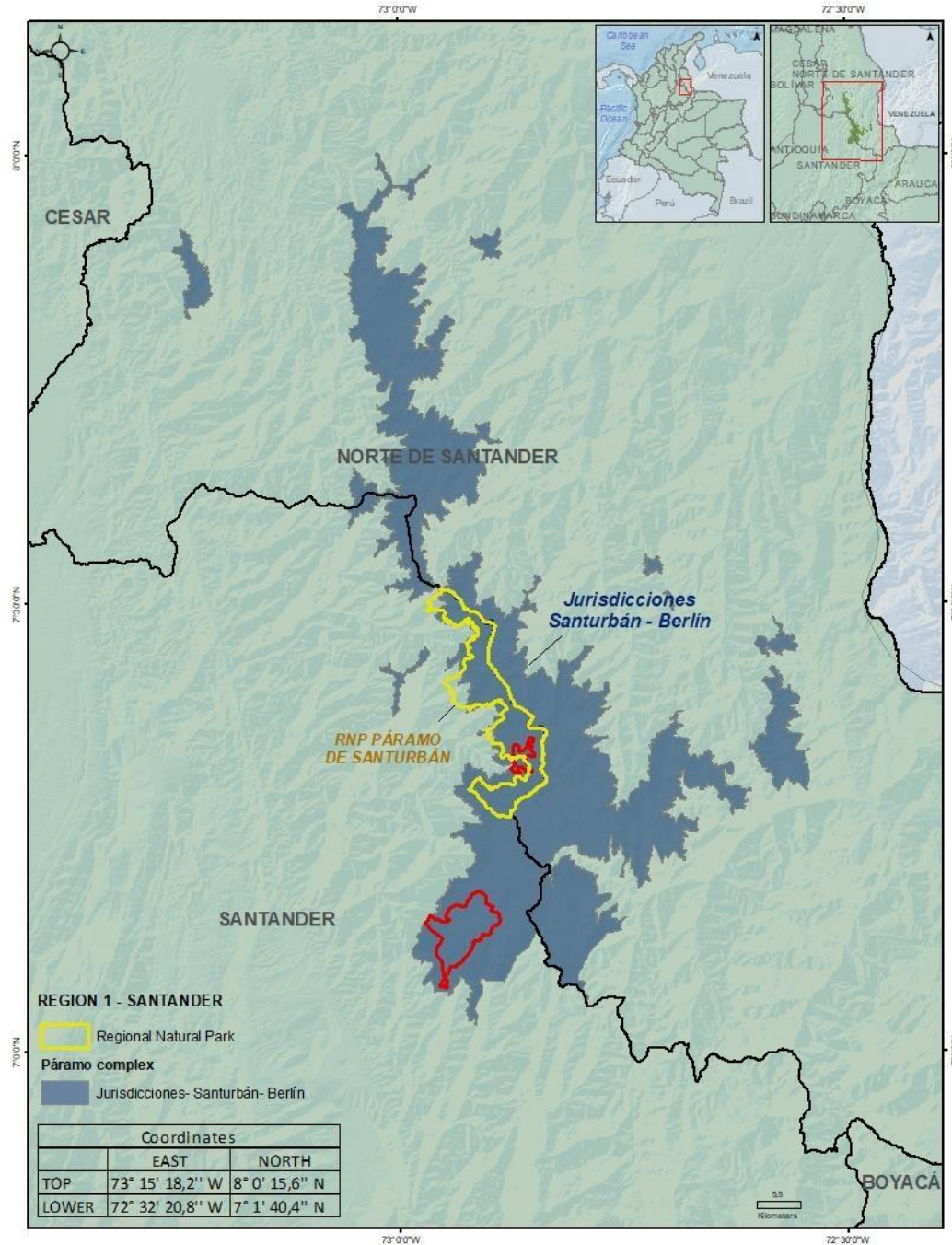
4. Descripción de las funciones y responsabilidades de las Partes involucradas:

El proyecto se llevará a cabo mediante la modalidad de "Apoyo a la Implementación Nacional" (CO Support to NIM). El Instituto Humboldt, actúa como Asociado en la Implementación, y con el apoyo del PNUD (para la prestación de servicios de apoyo) como organismo de implementación del GEF. El Instituto Humboldt será la responsable de la dirección y la gestión del proyecto y de la supervisión del cumplimiento de los planes de trabajo, para lo cual contará con una Unidad de Gestión del Proyecto, que se encargará de la ejecución de las actividades diarias del proyecto, en coordinación con el PNUD.

Anexo 3: Mapa del proyecto y coordenadas geoespaciales de sitios del proyecto⁴³

1. Región Santander

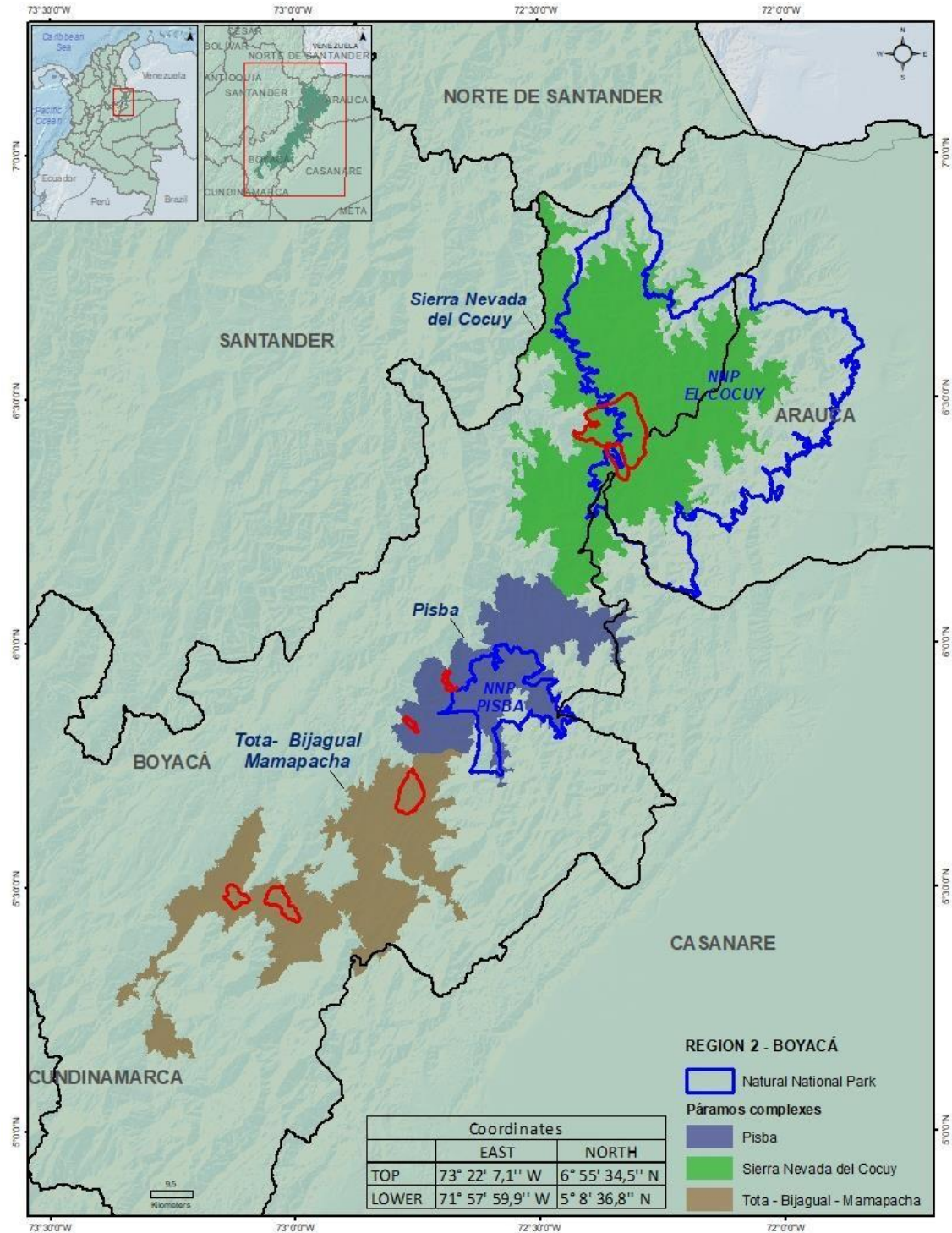
Áreas propuestas para enfocar actividades hacia la restauración y/o rehabilitación, Uso Sostenible o Preservación del complejo de Páramo de Jurisdicciones – Santurbán - Berlín en el departamento de Santander, en los municipios de Vetás y de Tona - polígonos en rojo en el mapa



⁴³ La identificación de las áreas propuestas para la implementación directa de acciones que aporten a la conservación y el uso sostenible del proyecto, deriva del trabajo conjunto entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, PNUD, Corporaciones Autónomas Regionales, institutos de investigación, PNN, así como de comunidades indígenas y otras entidades relacionadas.

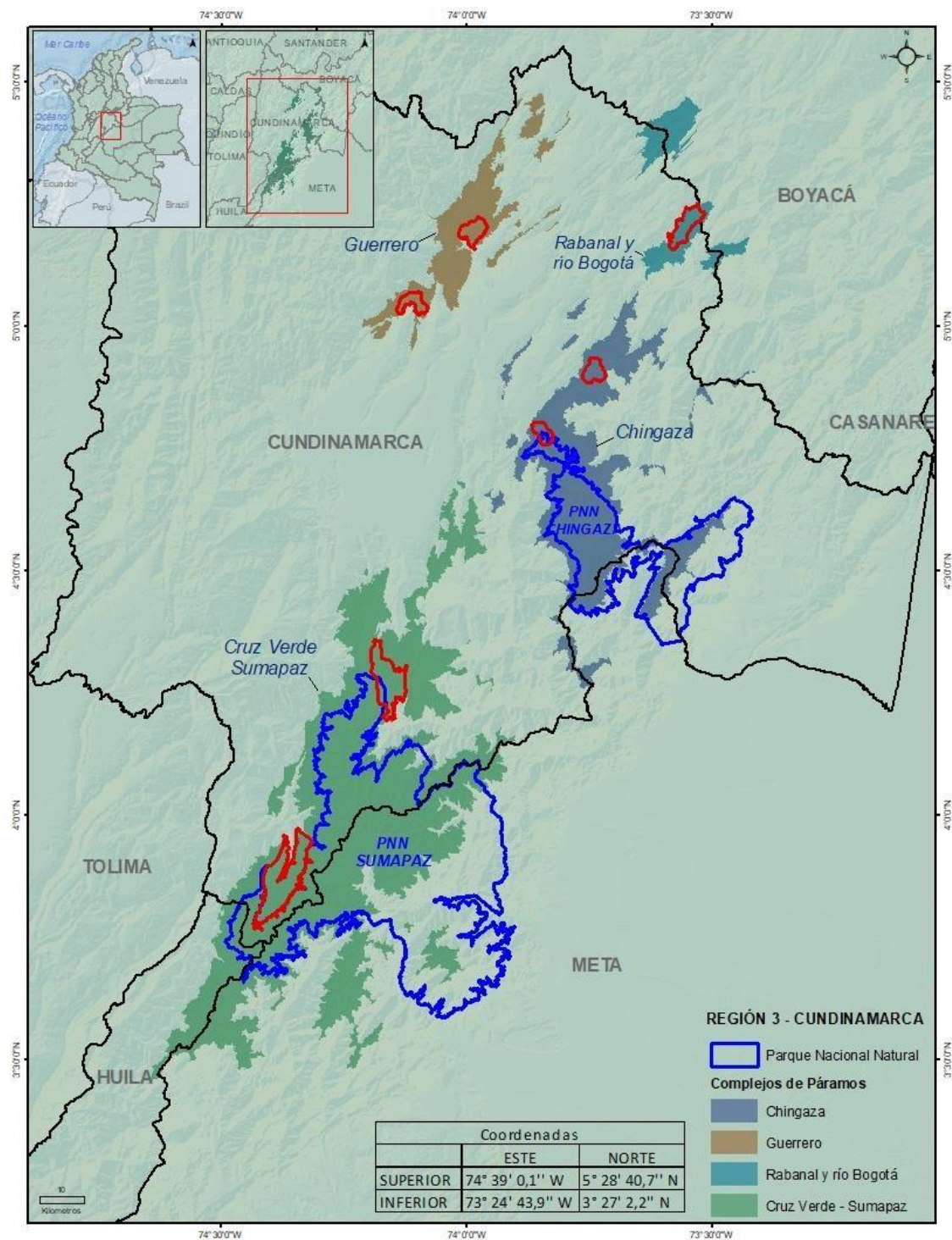
2. Región Boyacá

Áreas propuestas para enfocar actividades hacia la restauración y/o rehabilitación, Uso Sostenible o Preservación de los complejos de Páramo de Sierra Nevada del Cocuy (municipios de Cocuy y Güicán); Pisba (municipios de Gámeza, Tasco y Socha); y Tota Bijagual Mamapacha (municipios de Pesca, Tota y Mongua) en el departamento de Boyacá - polígonos en rojo en el mapa.



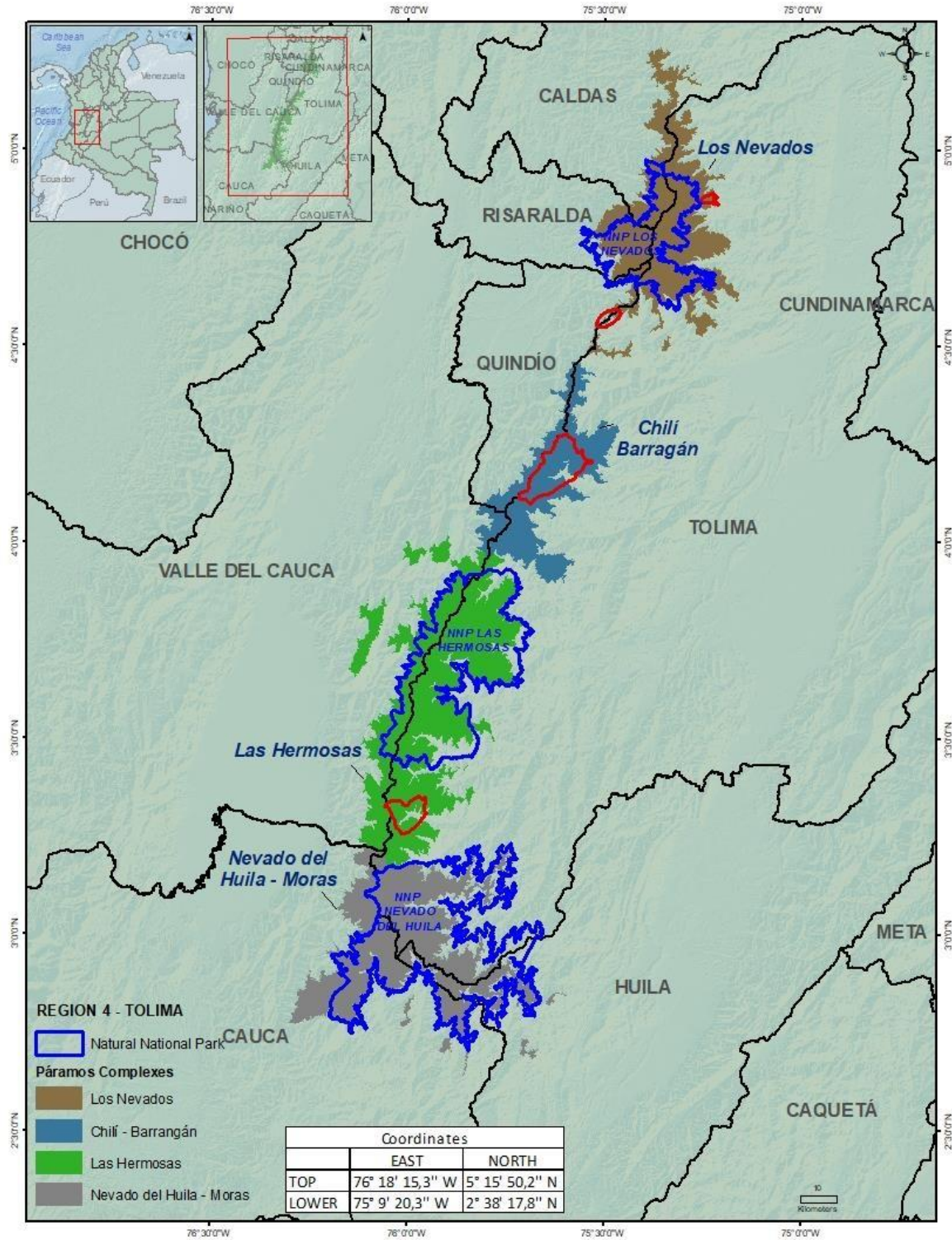
3. Región Cundinamarca

Áreas propuestas para enfocar actividades hacia a la restauración y/o rehabilitación, Uso Sostenible o Preservación de los complejos de Páramo de Rabanal río Bogotá (municipio de Villapinzón); Guerrero (municipios de Tausa y Subachoque); Cruz verde Sumapaz (Bogotá, Une y Cabrera); y Chingaza (municipios de Guasca y Guatavita), en el departamento de Cundinamarca - polígonos en rojo en el mapa.



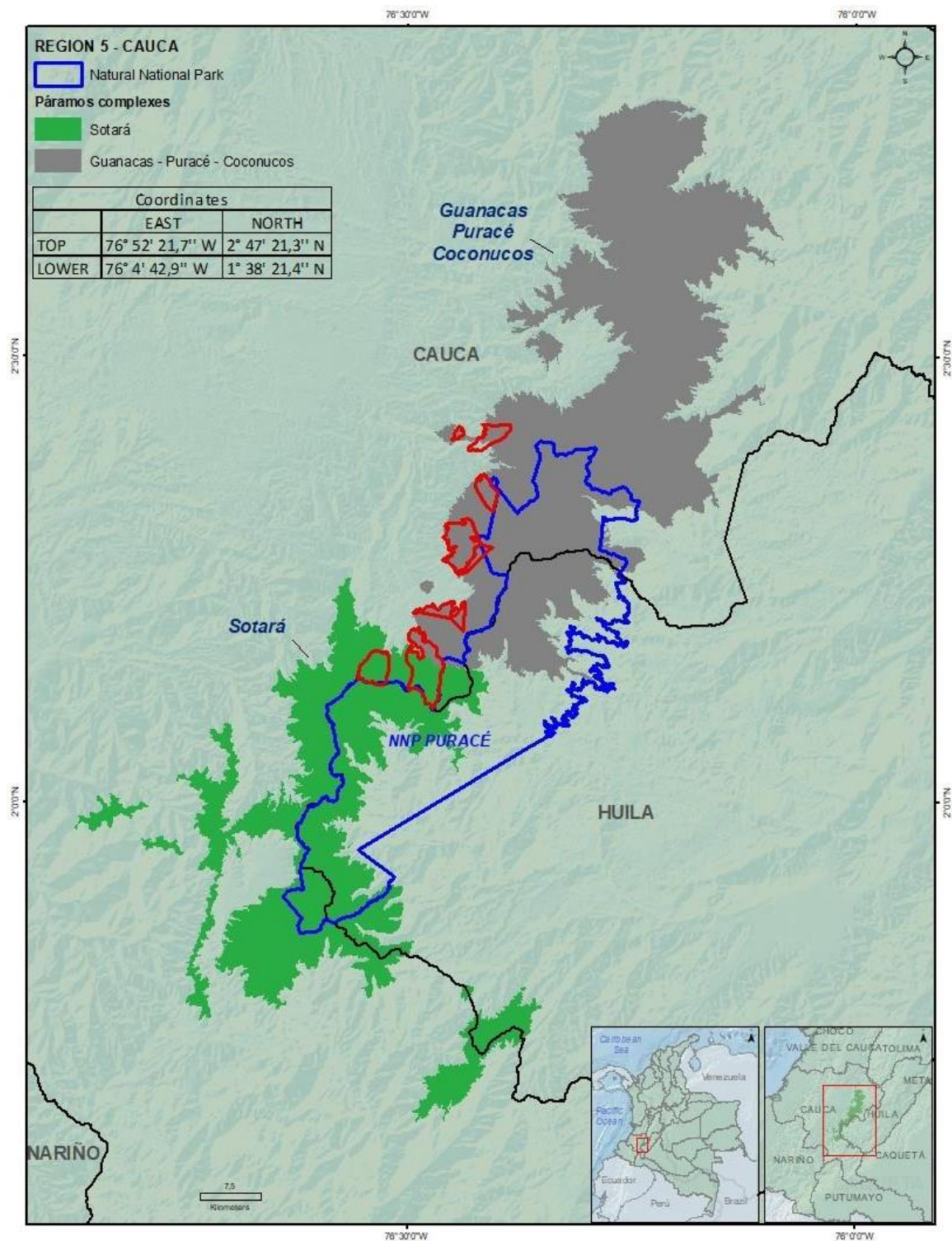
4. Región Tolima

Áreas propuestas para enfocar actividades dirigidas hacia la restauración y/o rehabilitación, Uso Sostenible o Preservación de los complejos de Páramo de Los Nevados (municipios de Murillo, Ibagué y Cajamarca en Tolima y Salento en el Quindío); Chilí – Barragán (municipio de Roncesvalles); y Las Herosas (municipio de Rioblanco), en el departamento del Tolima - polígonos en rojo en el mapa.



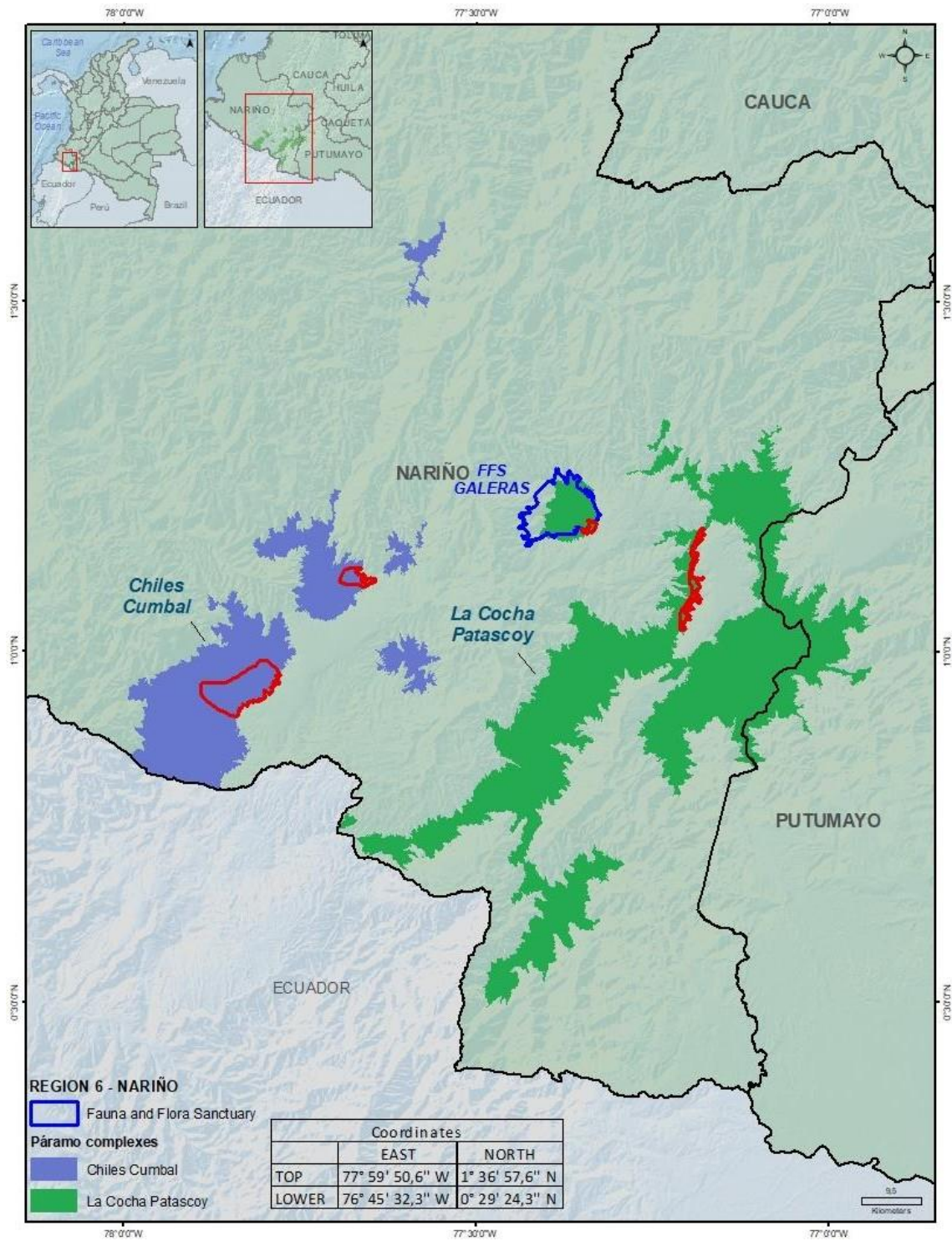
5. Región Cauca

Áreas propuestas para enfocar actividades dirigidas hacia la restauración y/o rehabilitación, Uso Sostenible o Preservación de los complejos de Páramo de Guanacas – Puracé – Coconucos (municipios de Popayán y Puracé); y Sotará (Puracé), en el departamento del Cauca - polígonos en rojo en el mapa.



6. Región Nariño

Áreas propuestas para enfocar actividades dirigidas a la restauración y/o rehabilitación, Uso Sostenible o Preservación de los Complejos de Páramo de La Cocha – Patascoy (municipio de Pasto); y Chiles Cumbal (municipios de Cumbal, Guachucal y Túquerres), en el departamento de Nariño - polígonos en rojo en el mapa



Anexo 4: Plan de trabajo plurianual

Componentes	Resultados	Productos	Año 1				Año 2				Año 3				Año 4				Año 5				
			T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	
Componente 1 Marco de gobernanza para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad	1.1 Fortalecimiento de capacidades institucionales, comunitarias y de pueblos indígenas para la gestión integral de los páramos y para el monitoreo participativo de la biodiversidad y servicios ecosistémicos asociados	1.1.1. Programa para el fortalecimiento de la gobernanza ambiental a nivel nacional, regional y local con enfoque de género y étnico implementado																					
		1.1.2. Redes comunitarias de monitoreo de páramos con enfoque de género y étnico operando de manera articulada con los Sistemas Nacionales de información																					
	1.2 Gestión Integral de complejos páramos mejorada a través del apoyo en la formulación de los instrumentos de planificación ambiental y de pueblos indígenas	1.2.1. Planes de Manejo de complejos de páramos delimitados apoyados en su formulación y planes de pueblos indígenas en su componente ambiental actualizados, de manera participativa																					

Componente 2 Conservación de la biodiversidad y mejora de la conectividad y los servicios ecosistémicos	2.1 Conservación y conectividad ecosistémica mejorada en complejos de páramos priorizados	2.1.1. Otras Medidas Efectivas de Conservación (OMECS), Territorios y Áreas Conservadas por Pueblos Indígenas y Comunidades Locales (TICCAs), y Reservas Naturales de la Sociedad Civil creadas y/o fortalecidas incluyen planes de acción de conservación y estrategias financieras para su sostenibilidad.																			
		2.1.2. Proyectos de Pago por Servicios Ecosistémicos (PSE) u otros esquemas de compensación diseñados y operando																			
		2.1.3. Brigadas y/o grupo de brigadistas y/o vigías comunitarios capacitados, de las cuales al menos tres (3) sean estrategias o brigadas de																			

		pueblos indígenas creadas y/o fortalecidas para la prevención de incendios de coberturas vegetales																		
		2.1.4. Plan de restauración de áreas estratégicas en los complejos de páramos priorizados definido y/o fortalecido e implementado y monitoreado con comunidades locales y pueblos indígenas																		
		2.1.5. Estrategias de conservación de especies indicadoras de páramo (endémicas, amenazadas, objeto de conservación y/o de interés comunitario) definidas e implementadas con participación comunitaria																		
	2.2 : Mejora en la efectividad de manejo de nueve Áreas (9)	2.2.1. Planes de Manejo del PNN formulados y/o implementados																		

	Protegidas (APs) Nacionales	2.2.2. Mecanismos financieros para APs priorizadas implementado																			
Componente 3 Transición hacia actividades compatibles con la conservación y uso sostenible de la biodiversidad en paisajes de páramos priorizados	3.1 Páramos manejados mediante esquemas integrales de gestión de la biodiversidad	3.1.1. Estrategias de reconversión y sustitución productiva agropecuaria y/o sustitución de actividades de minería formuladas en cada una de las áreas de intervención del proyecto																			
		3.1.2. Prácticas y sistemas productivos tradicionales sostenibles recuperados y/o fortalecidos con enfoque de género y étnico que contribuyen a la seguridad alimentaria, proveen medios de subsistencia productiva para los pobladores de los páramos y aumentan la resiliencia de los ecosistemas																			
		3.1.3. Acuerdos de conservación y																			

	<p>uso sostenible para la implementación de actividades de reconversión y/o sustitución de actividades agropecuarias y mineras firmados con comunidades locales campesinas y mineras, pueblos indígenas, entes territoriales y otros actores relevantes, articulados con los planes de manejo de los PNN y procesos relacionados en los complejos de páramos</p>																					
	<p>3.1.4. Productos de la biodiversidad, agrobiodiversidad y turismo de naturaleza fortalecidos mediante la promoción y acceso a mercados con criterios de negocios verdes y acuerdos con el sector privado, incluye plan de fortalecimiento</p>																					

		<p>de capacidades para los actores de las cadenas de valor sostenibles, con enfoque de género, diferencial y el conocimiento tradicional de los pueblos indígenas</p>																						
		<p>3.1.5. Mecanismos económicos y financieros implementados fomentan el uso sostenible de la agrobiodiversidad de los páramos, con enfoque de género y étnico, articulados con los instrumentos existentes que contribuyen a la conservación de ecosistemas de páramos.</p>																						
		<p>3.1.6. Plan de extensión rural agroambiental implementado promueve modelos productivos sostenibles y acciones comunitarias para la sostenibilidad de los paisajes de</p>																						

		páramo priorizados por el proyecto																			
Componente 4 Gestión del conocimiento, comunicación y monitoreo y evaluación (M&E).	4.1 Conocimiento y lecciones aprendidas sistematizados y difundidos	4.1.1. Una (1) red piloto de intercambio de información para los complejos de páramo y otras experiencias de conservación de páramos en el país establecida, con enfoque de género y étnico, en línea con la Ley para la Gestión Integral de los Páramos en Colombia.																			
		4.1.2. Un (1) programa de comunicación comunitaria de buenas prácticas con enfoque étnico y de género implementado (incluyendo una estrategia de comunicación y pedagógica para la apropiación social del conocimiento).																			
		4.1.3. Plan de M&E, Plan de Pueblos Indígenas, Plan de																			

		Acción de Género y Plan de M&E, Plan de Involucramiento de Actores y otros planes de gestión relacionados con las salvaguardas ambientales y sociales implementados																					
--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Anexo 5: Plan de monitoreo

Este plan de monitoreo y el Plan de MyE y presupuesto en la sección VI del presente documento del proyecto guiará la monitoreo y evaluación a nivel de proyectos durante la ejecución del proyecto.

Monitoreo	Indicadores	Metas	Descripción de indicadores y metas	Origen de datos/métodos de obtención ⁴⁴	Frecuencia	Responsable de la recopilación de datos	Medios de verificación	Riesgos/supuestos
Objetivo del proyecto: Conservar los ecosistemas de páramos por medio de la promoción de sistemas sostenibles para la conservación de la biodiversidad, los servicios ecosistémicos y agro biodiversidad y la gestión adecuada de conflictos socioambientales en los complejos de páramo	Indicador 1 Obligatorio (Indicador Base 11 FMAM7): Número de personas que se benefician directamente del proyecto (diferenciado por género)	<i>Punto medio:</i> 2.900 (50% mujeres y 50% hombres) <i>Final:</i> 5.816 (50% mujeres y 50% hombres)	Los beneficiarios directos se definen como personas individuales que se benefician de manera considerable de la existencia del proyecto, o que utilizan los recursos específicos que el proyecto mantiene o mejora. Los beneficiarios directos deben ser conscientes de que están recibiendo este apoyo al proyecto. Con base en esta definición y considerando las diferentes	Encuestas / entrevistas con población local y otros actores	Anualmente	Especialista en Monitoreo y Evaluación del proyecto	Resultados de encuestas / entrevistas a productores y otros actores (no estructuradas y / o semi estructuradas) Plan de acción de género actualizado	<u>Riesgos:</u> El equipo del proyecto y la agencia ejecutora no logra involucrar a todos los socios y actores clave del proyecto <u>Supuestos:</u> Voluntad por parte de los tomadores de decisiones para promover la conservación de la biodiversidad en complejos de páramo Hay voluntad por parte de los habitantes de páramos para adoptar prácticas sostenibles de producción en sus predios que benefician a la biodiversidad y reducen las amenazas a las APs y áreas ecológicamente sensibles en complejos

⁴⁴ Los métodos de recolección de datos deben esbozar los instrumentos específicos utilizados para recopilar los datos e información adicional necesaria para apoyar el seguimiento. No puede usarse el PIR como fuente de verificación.

			actividades a ser implementadas por el proyecto, se realizó una evaluación para estimar los beneficiarios directos por municipio y agencia participantes en el proyecto.					páramo.
	<p>Indicador 2, Obligatorio (Indicador Base 1 FMAM7): Área (Has) de áreas protegidas terrestres bajo una mejor gestión para su conservación y uso sostenible</p>	<p><i>Punto medio:</i> 1.091.398 Has <i>Final:</i> 1.091.398 Has</p>	Área de 9 APs existentes que el proyecto apoyará para mejorar su efectividad de manejo	Indicador básico FMAM 7	Punto medio y final del proyecto	Especialista en Monitoreo y Evaluación del proyecto	METT actualizado	<p><u>Riesgos</u> Beneficios limitados para habitantes de complejos de páramo resulta en beneficios ambientales globales limitados</p> <p><u>Supuestos</u> Se mantiene el interés por parte del gobierno nacional, la sociedad civil y el sector privado para mejorar el manejo de las AP</p>
	<p>Indicador 3, Obligatorio (Indicador Base 3 FMAM7): Área (Has) de tierra restaurada</p>	<p><i>Punto medio:</i> 1.536 Has <i>Final:</i> 4.389 Has</p>	Tierra restaurada utilizando HMP (micro-corredores, enriquecimiento de los bosques, cercas vivas, barreras rompevientos, etc.)	Indicador básico FMAM 7 Encuestas de campo y a nivel de finca Información de uso del suelo	Punto medio y final del proyecto	Especialista en monitoreo y evaluación del proyecto	Mapas (SIG) e informes de campo del proyecto	<p><u>Riesgos</u> No se logran los procesos participativos necesarios para el establecimiento de las herramientas de manejo del paisaje que contribuirán a la restauración</p> <p><u>Supuestos</u> La restauración es costo-efectiva</p>

								Existe capacidad para la restauración Interés por parte de habitantes de complejos de páramos para restaurar áreas degradadas
	Indicador 4, Obligatorio (Indicador Base 4 FMAM7): Área total (Has) de paisajes bajo prácticas mejoradas como resultado del proyecto	<i>Punto medio:</i> 367.957 Has <i>Final:</i> 1.051.306 Has	Área total en el paisaje del proyecto bajo prácticas de producción mejoradas tales como HMP para restauración y conectividad, prácticas de producción tradicionales que son amigables con la biodiversidad, agrobiodiversidad y turismo de naturaleza.	Indicador básico FMAM 7	Punto medio y final del proyecto	Especialista en monitoreo y evaluación del proyecto	Acuerdos de conservación y uso sostenible e implementación de actividades de reconversión y/o sustitución de actividades agropecuarias y mineras Análisis espacial; mapas e informes de campo del proyecto	<u>Riesgos</u> Beneficios limitados (incentivos: mecanismos económicos y financieros novedosos) para productores resultan en beneficios ambientales globales limitados <u>Supuestos</u> Involucramiento óptimo de actores en el proyecto para el uso sostenible de la agrobiodiversidad de los páramos Variabilidad climática dentro de rango normales Esfuerzos de muestreo óptimo
Resultado 1.1: <i>Fortalecimiento de capacidades institucionales, comunitarias y de pueblos indígenas para la gestión integral de los páramos y para el</i>	Indicador 5 Cambio en la capacidad institucional de nueve (9) Corporaciones Autónomas Regionales medido a través de la	<i>Punto medio:</i> CAR- C/marca: 61% CBMB: 60% CORTOLIMA: 55% Corpoboyaca: 45% Corponariño: 73% CRC: 54% CAM: 55%	Aplicación de la herramienta de seguimiento de desarrollo de capacidad del FMAM 7 Los cambios en los puntajes globales se proyectaron	Herramienta de seguimiento de desarrollo de capacidad del FMAM 7 Entrevistas a representantes de las CAR	Inicio, Punto medio y final del proyecto	Especialista en monitoreo y evaluación del proyecto	Herramienta de seguimiento de desarrollo de capacidad del FMAM 7 actualizada Reporte sobre entrevistas a representantes	<u>Riesgos</u> Pérdida de capacidades por cambios de personal en las CAR <u>Supuestos</u> Beneficiarios (as) aplican conocimientos adquiridos y usan herramientas y recursos

<p><i>monitoreo participativo de la biodiversidad y servicios ecosistémicos asociados</i></p>	<p>Tarjeta de Puntaje de Desarrollo de Capacidad del PNUD</p>	<p>CRQ: 59% CORPOGUAVIO: 60% <i>Final:</i> CAR-C/marca: 64% CBMB: 64% CORTOLIMA: 62% Corpoboyaca: 51% Corponariño: 76% CRC: 58% CAM: 62% CRQ: 64% CORPOGUAVIO: 64%</p>	<p>simulando cambios en las áreas de capacidad en las que el Proyecto desarrollará acciones que se espera incidan en las capacidades</p>				<p>instituciones y grupos focales</p>	<p>disponibles Esfuerzos de muestreo son óptimos</p>
	<p>Indicador 6 No. de organizaciones/grupos comunitarios, de la sociedad civil, grupos de mujeres y de pueblos indígenas fortalecidas para la gestión integral de los páramos, medido a través de una encuesta* *Se revisará al inicio del proyecto</p>	<p><i>Punto medio:</i> Al menos 16 (uno por complejo de páramo) <i>Final:</i> Al menos 32 (2 por complejo de páramo)</p>	<p>Aplicación de una encuesta para determinar las capacidades de las organizaciones</p>	<p>Herramienta de seguimiento desarrollada por el equipo del proyecto Entrevistas a representantes de las organizaciones</p>	<p>Inicio, punto medio y final del proyecto</p>	<p>Especialista en monitoreo y evaluación del proyecto</p>	<p>Herramienta de seguimiento actualizada Reporte sobre entrevistas a representantes de organizaciones</p>	<p><u>Riesgos</u> Cambios en los integrantes de las organizaciones <u>Supuestos</u> Las organizaciones beneficiadas aplican conocimientos adquiridos, usan herramientas y recursos disponibles y replican experiencias</p>
<p>Resultado 1.2: <i>Gestión Integral de los páramos mejorada a través del apoyo en la formulación de los instrumentos de</i></p>	<p>Indicador 7 Número de Planes de Manejo de páramos con estrategia financiera y que incorporan la protección y</p>	<p><i>Punto medio:</i> Al menos 3 (1 de pueblos indígenas) <i>Final:</i> Al menos 9 (3 de pueblos indígenas)</p>	<p>Aplicación de una encuesta a las CAR para determinar el estado de avance en la formulación de los Planes de Manejo de los Complejos de Páramos.</p>	<p>Encuesta aplicada a las CAR y a pueblos indígenas para determinar el estado de los Planes de Manejo y con pueblos indígenas para los planes de vida Herramienta concertada con las CAR</p>	<p>Inicio del proyecto Punto medio y final del proyecto</p>	<p>Líder de gobernanza y profesional de apoyo planes de manejo Líder de gobernanza y profesional de apoyo planes de manejo</p>	<p>Reporte de la encuesta aplicada a representantes de las CAR y de los pueblos indígenas Herramienta de seguimiento y evaluación, informes</p>	<p><u>Riesgos</u> <u>Planes de Manejo no aprobados en los Consejos Directivos de las CAR</u> <u>Necesidad de Consulta Previa en complejos de</u></p>

<i>planificación ambiental y de los Planes de Vida de pueblos indígenas</i>	gestión de los páramos, con enfoque diferencial para el caso de los pueblos indígenas (Plan de Vida en su componente ambiental), como resultado del proyecto		Reuniones con los pueblos indígenas para definir el apoyo del proyecto en la actualización de los planes de vida en su componente ambiental. Seguimiento y evaluación a ser concertada con las CAR que permita hacer el monitoreo frente a la formulación y ejecución de los planes de manejo apoyados	para seguimiento y monitoreo a planes de manejo Herramienta concertada con pueblos indígenas concertada para seguimiento a la actualización de planes de vida			trimestrales	<p><u>páramos con Resguardos Indígenas</u></p> <p><u>Supuestos</u> Trabajo articulado con todos los actores institucionales y comunitarios para la formulación de los planes de manejo, incluidos los miembros de los Consejos Directivos de las CAR</p> <p>Trabajo articulado con los pueblos indígenas para determinar las necesidades de actualización de los planes de vida en su componente ambiental</p>
Resultado 2.1: <i>Conservación y conectividad ecosistémica mejorada en complejos de páramos priorizados</i>	Indicador 8 Área (Has) de páramo con esquemas de gestión establecidos (OMECE, TICCAS, RNSC) ⁴⁵ para la conservación en sitios priorizados	Punto medio: OMECE: 13.700 ha (fortalecidas)* TICCAS: 15.781ha (una fortalecida y una creada)* RNSC: 293 ha (fortalecidas) * Metas se	Área (Ha) ocupadas con esquemas de gestión ((OMECE, TICCAS, RNSC) fortalecidas por el Proyecto mediante la definición de planes de acción de conservación y	Mapas de las áreas con OMECE, TICCAS, RNSC fortalecidas por el Proyecto Encuestas o información predial existente.	Punto medio y final del proyecto	Especialista en monitoreo y evaluación del proyecto	Mapas (SIG) e informes de campo del proyecto	<p><u>Riesgos</u> <u>No se logran los procesos participativos necesarios para la creación de TICCAS y el fortalecimiento de las OMECE, RNSC y TICCAS existentes</u></p> <p><u>Supuestos</u> Existe la voluntad de las</p>

⁴⁵ OMECE: Otras medidas efectivas de conservación basada en áreas se entiende “un área definida geográficamente diferente de un área protegida, que esté gobernada y gestionada de maneras que logren resultados positivos y sostenidos a largo plazo para la conservación de la diversidad biológica in situ, con las funciones y servicios asociados de los ecosistemas y, donde proceda, valores culturales, espirituales, socioeconómicos y otros valores pertinentes a nivel local” (fuente: <https://www.cbd.int/doc/recommendations/sbstta-22/sbstta-22-rec-05-es.pdf>); TICCAS: territorios y áreas conservados por pueblos indígenas y comunidades locales (<https://www.iccaconsortium.org>).

		confirmarán durante el primer año de implementación del proyecto <i>Final:</i> OMEC: 13.700 ha (fortalecidas)* TICCAS: 22.627 ha (una fortalecida y dos creadas) RNSC: 293 ha (fortalecidas) * Metas se confirmarán durante el primer año de implementación del proyecto	estrategias financieras para su sostenibilidad					organizaciones/habitantes en fortalecer procesos de conservación de los complejos de páramos a través de OMEC, RNSC y TICCAS
	Indicador 9 Presencia de especies indicadoras de plantas, aves y mamíferos, al final del proyecto en sitios seleccionados en 16 complejos de páramo	– Plantas: <i>Espeletia pycnophylla</i> , <i>E. hartwegiana</i> , <i>E. grandiflora</i> , <i>Salvia cyanocephala</i> , <i>S. cyanocephala</i> , <i>Puya sanctae-martae</i> , <i>P. boyacana</i> , y especies representativas de la familia Orquideaceae (la selección final de especies se realizará al inicio del proyecto). Aves: Endémicas (<i>Oxypogon guereinii</i>), migrato	Abundancia y densidad de las especies indicadoras en áreas establecidas para el monitoreo	Datos de campo y análisis de los inventarios de las especies/géneros indicadoras	Punto inicial, medio y final del proyecto	Profesional de monitoreo de biodiversidad del Proyecto	Reportes al sistema de monitoreo comunitario de biodiversidad	<u>Riesgos</u> No se logra la participación comunitaria en el monitoreo de especies/géneros indicadoras en complejos de páramos <u>Supuestos</u> Involucramiento de las comunidades en el monitoreo de especies indicadoras en complejos de páramos

		<p>rias (<i>Anas discors</i> o <i>Pandion haliaethus</i>), Condor Andino (<i>Vultur gryphus</i>)</p> <p>Mamíferos: venado colablanca (<i>Odocoileus virginianus</i>), soche (<i>Mazama rufina</i>), oso andino (<i>Tremarctos ornatus</i>), puma (<i>Felis concolor</i>), danta de páramo (<i>Tapirus pinchaque</i>)</p>						
<p>Resultado 2.2: <i>Mejora en la efectividad de manejo de nueve (9) Áreas Protegidas (APs) Nacionales</i></p>	<p>Indicador 10 Cambio en efectividad de manejo (medido a través de la metodología METT)</p>	<p>Punto medio: SFF Galeras: 88% PNN Puracé: 72% PNN Nevado del Huila: 71% PNN Las Hermosas: 70% PNN Los Nevados: 71% PNN Sumapaz: 68% PNN Chingaza: 74% PNN Pisba: 55% PNN El Cocuy: 67%</p> <p>Final: SFF Galeras: 90% PNN Puracé: 74% PNN Nevado del Huila: 73% PNN Las Hermosas: 72% PNN Los Nevados:</p>	<p>Puntuación proyectada como resultado de la implementación del proyecto con base en el METT del FMAM</p> <p>Efectividad de manejo basada en diferentes variables, incluido el estado legal, el desarrollo del plan de manejo, la participación de actores, control y vigilancia, monitoreo del biodiversidad, etc.</p>	<p>Metodología METT del FMAM</p>	<p>Punto medio y final del proyecto</p>	<p>Especialista en monitoreo y evaluación del proyecto</p> <p>Personal de parques nacionales</p>	<p>Ficha METT actualizada</p>	<p>Riesgos</p> <p>No se logran reducir las presiones sobre las APs</p> <p>Supuestos</p> <p>Se mantiene el interés por parte del gobierno nacional, la sociedad civil y el sector privado para mejorar el manejo de las AP</p>

		73% PNN Sumapaz: 70% PNN Chingaza: 76% PNN Pisba: 60% PNN El Cocuy: 69%						
	<p>Indicador 11</p> <p>Cambio en la brecha financiera para cubrir los costos básicos de manejo de cuatro (4) AP Nacionales: PNN Puracé, PNN Las Herosas, PNN Sumapaz, PNN Pisba</p>	<p><i>Punto medio:</i> USD\$ 1.911.000 (-3.5%)</p> <p><i>Final:</i> USD\$ 1.782.500 (-10%)</p>	<p>Estimación de la línea base de la brecha financiera en las áreas protegidas teniendo en cuenta: (i) los ingresos disponibles provenientes del Presupuesto General de la Nación de 2017 a 2020 y asumiendo un escenario (Business as usual – BAU) para los cinco años de ejecución del proyecto; (ii) a los anteriores ingresos se restaron las necesidades de financiación de la conservación de la biodiversidad, el manejo efectivo de áreas protegidas y la provisión de los servicios ecosistémicos para los años 2022-2026, de acuerdo con la información</p>	<p>Utilización de información secundaria:</p> <p>(i) Los ingresos correspondientes al gasto público histórico del gobierno nacional central – sección presupuestal Parques Nacionales Naturales se tomaron del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para los años 2017-2020; los anteriores datos se validaron con la información de las ejecuciones del Presupuesto general de la Nación de Parques Nacionales Naturales, suministrado por la Oficina de Planeación de PNN, para la</p>	<p>Punto Medio y final del proyecto</p>	<p>Especialista/líder técnico en planificación - áreas protegidas</p>	<p>Documento de análisis sobre el comportamiento de la brecha financiera para las áreas protegidas priorizadas</p>	<p><u>Riesgos</u></p> <p>Cambios/actualizaciones en la estimación de los costos realizados para el análisis de brecha financiera en las AP</p> <p>Fluctuaciones en la tasa de cambio.</p> <p>Riesgos de doble vía: (a) reducción de las asignaciones presupuestales para las áreas seleccionadas, directa a la sección presupuestal PNN o al área protegida específica; (b) vía extraordinaria de gastos asociados a incrementos no proyectado de las presiones por fuera de los establecidos en el Plan de Manejo.</p> <p><u>Supuestos</u></p> <p>Se mantiene el nivel de los ingresos de las áreas protegidas analizados en el histórico (BAU). Se mantienen las condiciones sobre las cuales proyectaron las</p>

			de Herencia Colombia; (iii) el dato resultante es equivalente a la brecha financiera o recursos faltantes de la financiación de las áreas protegidas.	misma serie de tiempo. (ii) La información sobre los costos proyectados se tomó del “Análisis de brecha financiera realizado por la estrategia Herencia Colombia en 2019”, para las áreas protegidas de intervención durante 2022 a 2026, cinco años de intervención del proyecto. (iii) Tasa de cambio utilizada para todos los cálculos fue de \$3.000.				necesidades de financiamiento
Resultado 3.1: <i>Páramos manejados mediante esquemas integrales de gestión de la biodiversidad</i>	Indicador 12 Área (Has) del páramo bajo actividades de agricultura y ganadería en los municipios priorizados en proceso de reconversión y/o sustitución a producción amigable con la biodiversidad	<i>Punto medio:</i> 1.690 Has <i>Final:</i> 4.828 Has	Área (Ha) ocupada por los predios beneficiados por el proyecto para la implementación de procesos de reconversión y/o sustitución a producción amigable con la biodiversidad	Mapas de las áreas de intervención del proyecto en la implementación de los procesos de reconversión y/o sustitución a producción amigable con la biodiversidad Encuestas y resultados de planificación predial	Punto inicial, medio y final del proyecto	Profesional líder del Componente 3 y Especialista en monitoreo y evaluación del proyecto	Resultados de la planificación predial Mapas a escala de paisaje Informes de campo del proyecto	<u>Riesgos</u> No se logran acuerdos con propietarios de predios para procesos de reconversión/sustitución a producción amigable con la biodiversidad en complejos de páramos <u>Supuestos</u> Existe interés de propietarios de predios para realizar procesos de reconversión/sustitución a producción amigable con la

								biodiversidad en complejos de páramos
	Indicador 13 No. de familias vulnerables (menores ingresos, mujeres cabeza de familia, familias afectadas pro el COVID-19) con acciones de reconversión y/o sustitución a producción amigable con la biodiversidad	<i>Punto medio:</i> 257 familias <i>Final:</i> 838 familias	Los beneficiarios directos de los planes de reconversión y sustitución apoyados por el proyecto.	Diagnóstico y planificación predial Encuestas / entrevistas con población local y otros actores	Punto inicial, medio y final	Especialista en Monitoreo y Evaluación del proyecto	Resultados de encuestas y diagnósticos del primer año Informe de reuniones de las mesas de trabajo Encuestas de medio término y final	<u>Riesgos</u> No se logran acuerdos con familias para implementar acciones de reconversión y/o sustitución a producción amigable con la biodiversidad <u>Supuestos</u> Existe la voluntad de las familias de participar en acciones de reconversión y/o sustitución a producción amigable con la biodiversidad
	Indicador 14 Número de minas (Ej., carbón y oro) en proceso de sustitución apoyadas para la gestión sostenible del páramo ⁴⁶ (La selección final de minas se realizará al inicio del proyecto)	<i>Punto medio:</i> 2 minas <i>Final:</i> 5 minas	Número de minas apoyadas directamente por el proyecto para la sustitución por actividades amigables con los páramos	Diagnóstico inicial Información base del Ministerio de Minas y Energía Encuestas y entrevistas con mineros beneficiarios	Punto inicial, medio y final	Profesional líder del Componente 3 Especialista en monitoreo y evaluación del proyecto	Resultado de diagnóstico Informe periódicos del proyecto	<u>Riesgos</u> Los titulares de las minas no consideran la sustitución de su actividad <u>Supuestos</u> Se logra trabajar con los titulares de minas en la sustitución de esta actividad por actividades amigables con los complejos de páramos priorizados
Resultado 4.1: <i>Conocimiento y lecciones aprendidas sistematizados y</i>	Indicador 15 Número de documentos, por	<i>Punto medio:</i> 0 <i>Final:</i>	Productos de gestión del conocimiento para temas específicos	Análisis de contenido de documentos	Final del proyecto	Especialista en comunicación / gestión del conocimiento	Publicación y borrador de documentos	<u>Riesgos:</u> Coordinación y comunicación deficiente

⁴⁶ El proyecto apoyará las minas que el gobierno (Ministerio de Minas y Energía) determine

<i>difundidos</i>	ejemplo una guía, manual, cartilla, para la replicación y ampliación de experiencias exitosas en otros complejos de páramo.	Al menos uno (1)	raconados con el proyecto, por ejemplo, manejo de APs, reconversión y/o sustitución productiva en complejos de paramo, monitoreo de la biodiversidad, incorporación de genero, etc.			Coordinador del proyecto		<u>Supuestos:</u> Difusión amplia y oportuna
	Indicador 16 Número de redes institucionales [CARs] para la replicación y ampliación de experiencias exitosas en otros complejos de páramo	<i>Punto medio:</i> 0 <i>Final:</i> Al menos una (1)	Plataforma informática para le intercambio y difusión información sobre la conservación de la biodiversidad en complejos de páramo. En línea con la Ley para la Gestión Integral de los Páramos en Colombia	Sistematización de información, lecciones aprendidas, y experiencias del proyecto relacionadas con la conservación de la biodiversidad en complejos de páramo	Final del proyecto	Especialista en comunicación / gestión del conocimiento Coordinador del proyecto	Plataformas de información de las CAR	<u>Riesgos</u> El equipo del proyecto y la agencia ejecutora no logra involucrar a las CAR participantes en proyecto <u>Supuestos</u> Interés por parte de las CAR del proyecto y otras con jurisdicción y responsabilidades de la conservación de la biodiversidad en otros complejos de páramo del país

Indicadores de Género (Plan de Acción de Género)

Monitoreo	Indicadores	Metas	Descripción de indicadores y metas	Origen de datos/métodos de obtención ⁴⁷	Frecuencia	Responsable de la recopilación de datos	Medios de verificación	Riesgos/supuestos
-----------	-------------	-------	------------------------------------	--	------------	---	------------------------	-------------------

⁴⁷ Los métodos de recolección de datos deben esbozar los instrumentos específicos utilizados para recopilar los datos e información adicional necesaria para apoyar el seguimiento. No puede usarse el PIR como fuente de verificación.

Resultado 1.1 Fortalecimiento de capacidades institucionales, comunitarias y de pueblos indígenas para la gestión integral de los páramos y para el monitoreo participativo de biodiversidad y servicios ecosistémicos asociados	Número de diagnósticos que incluyen consideraciones de género y multiculturalidad	16	Evalúa si se considera un enfoque de género y multiculturalismo en el análisis del contexto de cada complejo de páramo.	Análisis de contenido de documentos	Anualmente	Especialista en Género y Participación	Documentos de planes de manejo de complejos de páramo y planes de vida para pueblos indígenas	<u>Riesgos</u> A pesar de los esfuerzos del proyecto, no se desarrollan planes de manejo <u>Supuestos</u> Interés continuo del gobierno central y local, y las comunidades locales para involucrar a las mujeres en la gestión de los complejos de páramo
	Porcentaje de mujeres que participan de las capacitaciones	50%	Evalúa la participación de mujeres en capacitaciones para fortalecer la gobernanza ambiental	Entrevistas / encuestas	Anualmente	Especialista en Género y Participación	Resultados de la encuesta Actas de eventos de capacitación Lista de participantes	<u>Riesgos</u> Capacitación no desarrollada oportunamente <u>Supuestos</u> Interés continuo de las mujeres por participar en eventos de formación Las condiciones propician la participación de las mujeres
	Número de personas beneficiarias desagregadas por género y etnia	125	Asegura que el programa de desarrollo de capacidades institucionales y comunitarias incluya módulos específicos de género y multiculturalismo	Entrevistas / encuestas	Anualmente	Especialista en Género y Participación	Materiales de entrenamiento Actas de eventos de capacitación Lista de participantes	<u>Riesgos</u> Capacitación no desarrollada oportunamente <u>Supuestos</u> Interés continuo de las mujeres por participar en eventos de formación Las condiciones propician la participación de las

								mujeres
	Porcentaje de mujeres que participan de las capacitaciones	50%	Evalúa la participación de mujeres en capacitaciones para el monitoreo integrado de ecosistemas de alta montaña	Entrevistas / encuestas	Anualmente	Especialista en Género y Participación	Resultados de la encuesta Actas de eventos de capacitación Lista de participantes	<u>Riesgos</u> Capacitación no desarrollada oportunamente <u>Supuestos</u> Interés continuo de las mujeres por participar en eventos de formación Las condiciones propician la participación de las mujeres
Resultado 1.2	Porcentaje de mujeres que participan de las capacitaciones	50%	Evalúa la participación de las mujeres en la formulación de planes de manejo y / o planes de vida, este último para pueblos indígenas	Entrevistas / encuestas	Anualmente	Especialista en Género y Participación	Actas de reuniones de planificación Lista de participantes	<u>Riesgos</u> A pesar de los esfuerzos del proyecto, no se desarrollan planes de manejo; por lo tanto, las mujeres no participan <u>Supuestos</u> Interés continuo de las autoridades ambientales por involucrar a las mujeres en la gestión de los complejos de páramo
Resultado 2.1	Número de OMEC, TICCAs y/o Reservas Naturales de la Sociedad Civil priorizadas	2	Evalúa la priorización de OECM, ICCA, Reservas Naturales de la Sociedad Civil (RNSC) que incluyen mujeres gestoras o propietarias, estas últimas en el caso de RNSC	Entrevistas / encuestas	Anualmente	Especialista en Género y Participación	Resultados de la encuesta Actas de planificación de eventos	<u>Riesgos</u> A pesar de los esfuerzos del proyecto, los OECM, ICCA y RNSC no tienen prioridad; por lo tanto, las mujeres no participan <u>Supuestos</u> Interés continuo de las autoridades ambientales para

								involucrar a las mujeres en los esfuerzos de conservación de los complejos de páramo a través de la conservación de áreas distintas de las AP administradas por el gobierno.
Resultado 2.2 Mejora en la efectividad de manejo de nueve (9) Áreas Protegidas (APs) Nacionales	Porcentaje de mujeres que participan	50%	Evalúa la participación de las mujeres en los espacios de diálogo y toma de decisiones para el manejo de los PNN	Entrevistas / encuestas	Anualmente	Especialista en Género y Participación	Actas de reuniones de planificación de Lista de participantes	<u>Riesgos</u> A pesar de los esfuerzos del proyecto, los planes de manejo de las AP no se actualizan; por lo tanto, las mujeres no participan <u>Supuestos</u> Interés continuo de las autoridades ambientales (PNN de Colombia) por involucrar a las mujeres en el manejo de las AP
Resultado 3.1 Páramos manejadas mediante esquemas integrales de gestión de la biodiversidad	Número de diagnósticos que incluyen consideraciones de género	11	Evalúa la incorporación de la perspectiva de género en el análisis de las actividades agrícolas y mineras.	Análisis de contenido de documentos	Anualmente	Especialista en Género y Participación	Informes del proyecto de Informes de encuestas	<u>Riesgos</u> Los datos no están disponibles y / o los esfuerzos de muestreo no son óptimos <u>Supuestos</u> Interés continuo de las autoridades ambientales por incorporar la perspectiva de género en la gestión integral de los complejos de páramo

Porcentaje de mujeres que participan	50%	Evalúa la participación de las mujeres en mesas de diálogo intersectoriales e interculturales para la definición de alternativas de conversión y / o sustitución.	Encuestas	Anualmente	Especialista en Género y Participación	Minutas de reuniones de Lista de participantes	<u>Riesgos</u> Las condiciones no son propicias para la participación de las mujeres <u>Supuestos</u> Interés continuo de las autoridades ambientales por incorporar la perspectiva de género en la gestión integral de los complejos de páramo
Número de diagnósticos que incluyen consideraciones de género	12	Evalúa la incorporación de la perspectiva de género en el análisis de prácticas y sistemas productivos tradicionales sostenibles.	Análisis de contenido de documentos	Anualmente	Especialista en Género y Participación	Informes del proyecto Informes de encuestas	<u>Riesgos</u> El equipo del proyecto no logra involucrar a las mujeres <u>Supuestos</u> Interés continuo de las autoridades ambientales por incorporar la perspectiva de género en la gestión integral de los complejos de páramo
Porcentaje de mujeres que participan	50%	Evalúa la participación de las mujeres en la recuperación y / o fortalecimiento de prácticas y sistemas productivos tradicionales sostenibles.	Entrevistas / encuestas	Anualmente	Especialista en Género y Participación	Informes de encuestas	<u>Riesgos</u> El equipo del proyecto no logra involucrar a las mujeres
Número de prácticas y sistemas productivos dirigidos específicamente para las mujeres.	16	Evalúa la participación de las mujeres en la recuperación y / o fortalecimiento de prácticas y sistemas productivos tradicionales sostenibles.	Análisis de contenido de documentos			Lista de participantes a eventos relacionados	<u>Supuestos</u> Interés continuo de las mujeres en las prácticas tradicionales y los sistemas de producción sostenibles

Porcentaje de mujeres que participan	50%	Evalúa la participación de mujeres en mesas de diálogo para la implementación de actividades de conversión y / o sustitución.	Entrevistas / encuestas	Anualmente	Especialista en Género y Participación	Minutas de reuniones de Lista de participantes	<u>Riesgos</u> Las condiciones no son propicias para la participación de las mujeres <u>Supuestos</u> Interés continuo de las mujeres en las prácticas tradicionales y los sistemas de producción sostenibles
Número de acuerdos firmados con mujeres	175	Evalúa la participación de las mujeres en la firma de convenios de conservación y uso sostenible.	Análisis de contenido de documentos / Entrevistas / encuestas	Anualmente	Especialista en Género y Participación Coordinador del Proyecto	Acuerdos firmados	<u>Riesgos</u> Beneficios (incentivos) son limitados para las mujeres <u>Supuestos</u> Interés de las mujeres por participar en la conservación e implementar buenas prácticas productivas en los complejos de páramo
Número de análisis que incluyen consideraciones de género	12	Evalúa el análisis de necesidades para fortalecer las cadenas productivas de biodiversidad, agrobiodiversidad y productos turísticos sostenibles con perspectiva de género	Análisis de contenido de documentos	Anualmente	Especialista en Género y Participación	Informes de evaluación del proyecto / Informes de encuestas	<u>Riesgos</u> Los esfuerzos de muestreo no son óptimos <u>Supuestos</u> Interés continuo de las autoridades ambientales por incorporar la perspectiva de género en la gestión integral de los complejos de páramo
Número de planes de acción que	12	Asegura que los planes de acción	Análisis de contenido de	Anualmente	Especialista en Género y	Borrador de	<u>Riesgos</u>

	incluyen consideraciones de género		incorporen acciones afirmativas para aumentar el potencial de los productos de la biodiversidad y la agrobiodiversidad para la generación de ingresos y el acceso a los mercados	documentos		Participación	planes de acción	El equipos de proyecto no tienen en cuenta las necesidades de las mujeres en los planes de acción Los beneficios (ingresos, acceso a los mercados) para las mujeres son limitados lo que les impide participar <u>Supuestos</u> Interés continuo de las autoridades ambientales por incorporar la perspectiva de género en la gestión integral de los complejos de páramo
	Número de cadenas apoyadas con la participación de mujeres	6	Evalúa el apoyo a las mujeres, incluida la asistencia técnica, en la investigación de mercado y el diseño e implementación de una estrategia de acceso al mercado para productos priorizados de biodiversidad / agrobiodiversidad.	Análisis de contenido de documentos Entrevistas / encuestas	Anualmente	Especialista en Género y Participación	Informes de campo Informes de encuestas	<u>Riesgos</u> El equipo del proyecto no logra involucrar a las mujeres <u>Supuestos</u> Interés de las mujeres por participar Asistencia técnica y otros incentivos entregados a tiempo
	Número de emprendimientos verdes apoyados liderados por mujeres	3	Evalúa cómo las mujeres se benefician de los mecanismos financieros para promover el uso sostenible de la	Entrevistas / encuestas	Anualmente	Especialista en Género y Participación	Resultados de la encuesta Informes de campo	<u>Riesgos</u> El equipo del proyecto no logra involucrar a las mujeres Los beneficios limitados (incentivos económicos)

			agrobiodiversidad					para las mujeres les impiden participar <u>Supuestos</u> Interés continuo de las autoridades ambientales por incorporar la perspectiva de género en la gestión integral de los complejos de páramo Incentivos financieros disponibles oportunamente
Porcentaje de mujeres que se benefician directamente de los mecanismos económicos y financieros	50%	Asegura que las mujeres implementen los mecanismos económicos y financieros	Entrevistas / encuestas	Anualmente	Especialista en Género y Participación	Resultados de la encuesta Informes de campo	<u>Riesgos</u> El equipo del proyecto no logra involucrar a las mujeres Los beneficios limitados (incentivos económicos) para las mujeres les impiden participar <u>Supuestos</u> Interés continuo de las autoridades ambientales por incorporar la perspectiva de género en la gestión integral de los complejos de páramo Incentivos financieros disponibles oportunamente	
Número de mujeres beneficiarias del plan de extensión	250	Asegura que los planes de extensión agroambiental	Entrevistas / encuestas	Anualmente	Especialista en Género y Participación	Informes de campo Lista de participantes	<u>Riesgos</u> Los servicios de extensión no se entregan a tiempo	

	rural		rural tengan un enfoque de género					<u>Supuestos</u> Interés continuo de las mujeres por participar en eventos de formación Las condiciones propician la participación de las mujeres
	Porcentaje de mujeres que se capacitan para ser formadoras de formadores/as	50%	Evalúa la participación de mujeres en la formación de capacitadores para el programa de extensión agroambiental rural	Entrevistas / encuestas	Anualmente	Especialista en Género y Participación	Resultados de la encuesta Actas de eventos de capacitación Lista de participantes	<u>Riesgos</u> Capacitación no entregada a tiempo <u>Supuestos</u> Interés continuo de las mujeres por participar en eventos de formación Las condiciones propician la participación de las mujeres
Resultado 4.1 Conocimiento y lecciones aprendidas sistematizados y difundidos	Número de experiencias de intercambio de conocimientos con otros grupos de mujeres	2	Evalúa la participación de grupos de mujeres en visitas relacionadas con la gestión del conocimiento y / o giras de intercambio.	Entrevistas / encuestas	Anualmente	Especialista en Género y Participación Especialista en comunicación / gestión del conocimiento	Informe de visitas y / o giras de intercambio Lista de participantes	<u>Riesgos:</u> El equipo del proyecto y la agencia ejecutora no logran involucrar a las mujeres <u>Supuestos</u> Interés continuo de las mujeres por participar en visitas y / o giras de intercambio. Las condiciones propician la participación de las mujeres
	Porcentaje de mujeres que participan de visitas y/o giras de intercambio	50%						
	Número de materiales divulgativos que	3	Evalúa el desarrollo de productos de	Análisis de contenido de documentos /	Anualmente	Especialista en Género y Participación	Borradores de productos de comunicación	<u>Riesgos</u> El equipo del proyecto no desarrolla

	incorporan y/o visibilicen el enfoque de igualdad de género		comunicación que utilicen lenguaje sensible e imágenes de género, con contenido comunicativo adecuado (no discriminatorio) con lenguaje inclusivo y que no reproduce las desigualdades de género (roles, estereotipos).	productos		Especialista en comunicación / gestión del conocimiento		materiales de comunicación para promover la igualdad de género <u>Supuestos</u> Interés continuo de las autoridades ambientales por promover el conocimiento sobre la igualdad de género Materiales de comunicación disponibles a tiempo
	Porcentaje de mujeres que se benefician de la estrategia de aprendizaje y comunicación	50%	Evalúa la participación de las mujeres en la estrategia de comunicación.	Entrevistas / encuestas	Anualmente	Especialista en Género y Participación Especialista en comunicación / gestión del conocimiento	Resultados de encuestas / entrevistas	<u>Riesgos:</u> El equipo del proyecto y la agencia ejecutora no logran involucrar a las mujeres <u>Supuestos</u> Interés continuo de las mujeres por participar en las actividades de comunicación relacionadas con el proyecto Las condiciones propician la participación de las mujeres
	Número de planes implementados con la participación de las mujeres	6	Asegura la participación de las mujeres en la implementación de planes de salvaguardas ambientales y sociales a lo largo	Análisis de contenido de documentos / Entrevistas / encuestas	Anualmente	Especialista en Género y Participación Especialista en Salvaguardas Ambientales y Sociales	Informes de monitoreo relacionados con la implementación de planes de salvaguardas ambientales y	<u>Riesgos:</u> El equipo del proyecto y la agencia ejecutora no logran involucrar a las mujeres <u>Supuestos</u> Implementación oportuna de planes

			del proyecto.				sociales	(PGAS, PPI, Planes de acción de medios de vida) con participación de mujeres
--	--	--	---------------	--	--	--	----------	--

Anexo 6: Procedimiento de evaluación social y ambiental (SESP)**Información del proyecto**

Información del proyecto	
1. Título del Proyecto	Páramos para la Vida
2. Número de proyecto (es decir, ID del proyecto Atlas, PIMS +)	PIMS 6296; FMAM ID 10361
3. Ubicación (global / región / país)	Colombia
4. Etapa del proyecto (Diseño implementación)	ProDoc (Solicitud de Endoso al CEO)
5. Fecha	22 de abril de 2021

Parte A. Integración de los principios de programación para fortalecer la sostenibilidad social y ambiental**PREGUNTA 1: ¿Cómo integra el proyecto los principios de programación para fortalecer la sostenibilidad social y ambiental?****Describe brevemente en el espacio a continuación cómo el proyecto incorpora el enfoque basado en los derechos humanos**

El proyecto contribuirá a conservar los ecosistemas de páramo por medio de la promoción de sistemas sostenibles para la conservación de la biodiversidad, los servicios ecosistémicos y la agrobiodiversidad, y la gestión adecuada de conflictos socioambientales en 16 complejos de páramo del país. El proyecto adoptará un enfoque basado en los derechos humanos en su implementación de las actividades de campo necesarias para proteger la vida humana y el medio ambiente. El proyecto incluye medidas para fortalecer los mecanismos de diálogo y los procesos de toma de decisiones (de conformidad con el principio de no discriminación e igualdad de derechos humanos). El proyecto también busca aumentar la inclusión de personas y grupos potencialmente marginados (ej. pueblos indígenas, mujeres, campesinos), para conservar los páramos por medio del desarrollo de un marco de gobernanza ambiental para la gestión adecuada de conflictos socioambientales en los 16 complejos de páramo priorizados; la promoción de sistemas sostenibles para la conservación de la biodiversidad, los servicios ecosistémicos y la agrobiodiversidad.

El proyecto trabajará para garantizar el compromiso y la participación de actores clave en todas las etapas del proyecto en las áreas focalizadas de los 16 complejos de páramo. Durante el desarrollo del PPG se realizó un análisis de actores, ejercicio que se realizó de una manera sensible al género y a la cultura, sin discriminación, y que sirvió de base para la preparación del Plan Comprensivo de Participación de Actores del proyecto donde se identificaron i) los actores clave del proyecto (comunidades rurales paramunas, los pueblos indígenas, las mujeres y grupos de mujeres); ii) las funciones y responsabilidades básicas de los principales participantes en el proyecto, incluidas las instituciones gubernamentales a nivel nacional, los gobiernos departamentales, las instituciones académicas y de investigación, el sector privado, las OSC y las comunidades locales, incluidas las asociaciones de mujeres; iii) aspectos de la gobernanza del proyecto, la estrategia de comunicación y la gestión de la información, y iv) los tramites de resolución de disputas a través del mecanismo del PNUD para abordar quejas y sugerencias durante la implementación del proyecto, entre otros.

Al inicio del proyecto se desarrollara el proceso de consentimiento libre previo e informado con los pueblos indígenas (Kokonukos, Quillasingas, Pastos, Nasa, U`wa), para las actividades específicas que así lo requieran y el proyecto se asegurara de tomar en cuenta los procesos participativos para la planificación, implementación y monitoreo de actividades para asegurar participación efectiva y significativa de las comunidades locales (campesinas e indígenas), y evitar impactos negativos sobre los derechos humanos de todos los participantes del proyecto, independientemente de su raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otro tipo, origen nacional o social, propiedad, nacimiento u otra condición; y asegurando que todas las normas del PNUD se aborden correctamente. Para los pueblos indígena, el proyecto tendrá en cuenta sus estructuras político-organizativas, los conocimientos de saberes ancestrales en el desarrollo de las intervenciones del proyecto (ej. prácticas de producción propia, rescate de semillas, conservación de las zonas de vida) y se fomentará la tradición colectiva (jornadas comunitarias de trabajo, ritualidad, conocimiento de los mayores, diálogos de saberes, encuentros de

sabedores ancestrales, trueque).

El proyecto contratará a un especialista en participación y género que facilitará y apoyará el proceso participativo, capacitará a la UGP en la aplicación del proceso participativo de toma de decisiones y garantizará que los actores locales (pueblos indígenas, comunidades campesinas, las mujeres, los jóvenes, grupos desfavorecidos) estén incluidos en el proceso de planificación y toma de decisiones a nivel de cada complejo de páramo, así mismo monitoreará y registrará el progreso en la participación de estos actores a lo largo del proyecto.

Durante el PPG se desarrollaron el Plan Comprensivo de Participación de Actores, el Plan de Acción de género, el Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS) y el Marco de Planificación de los Pueblos Indígenas (MPPPI). Y durante el inicio del proyecto se llevará a cabo una Evaluación de Impacto Ambiental y Social (EIAS) para evaluar más a fondo los riesgos potenciales asociados con las actividades del proyecto, y las medidas adecuadas de prevención, mitigación, gestión y seguimiento serán incluidas en el Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) para las intervenciones con potenciales impactos adversos significativos. De igual manera, para mitigar cualquier posible riesgo de desplazamiento económico por restricciones en el uso del suelo o en el acceso a recursos se desarrollará un Plan de Acción de Medios de Vida para evaluar potenciales impactos negativos sobre los medios de vida de las comunidades, como resultado del proceso de reconversión y/o sustitución y se identificará las medidas de mitigación para reducir estos impactos. Estas medidas buscan dar una respuesta adecuada a la gestión de estos riesgos defendiendo siempre los derechos humanos en línea con la política del SES del PNUD.

Describe brevemente en el espacio a continuación cómo es probable que el proyecto mejore la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

El proyecto promoverá la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres al promover su representación equitativa y al hacerlas participantes activas en los procesos de toma de decisiones y en la implementación de acciones para abordar las amenazas a la biodiversidad y a los servicios ecosistémicos en los 16 complejos de páramo priorizados en Colombia, al tiempo que brinda oportunidades para que hombres y mujeres mejoren su bienestar y el de sus familias. El proyecto ha realizado un análisis de género e identificado brechas prevalentes en términos de paridad en los espacios de toma de decisiones, medios de vida de las mujeres y acceso y control de los recursos. Por lo tanto, el proyecto busca asegurar que se les provean, a mujeres y hombres, oportunidades iguales para participar y beneficiarse de la intervención del proyecto (estrategias complementarias de conservación, esquemas de Pagos por Servicios Ambientales, programas de extensión rural, implementación de modelos productivos sostenibles, promoción y acceso a mercados con criterios de negocios verdes, fortalecimiento de capacidades, etc.), así como promover medidas enfocadas para abordar las desigualdades y el empoderamiento de las mujeres. Para ello, el diseño del proyecto hará hincapié en garantizar que las mujeres estén bien representadas, el cual ha contemplado que, del total de personas beneficiarias, el 50% deben ser mujeres y que se considere el impacto de las actividades del proyecto en ellas. También, se ha integrado actividades específicas para balancear la participación de las mujeres y los hombres, promoviendo su representación equitativa y haciéndolas participantes activas en los procesos de toma de decisiones y en la implementación de acciones para abordar la conservación y uso sostenible de los paisajes de páramo priorizados. Al mismo tiempo se brindará oportunidades para que las mujeres mejoren su bienestar, el de sus familias y sean empoderadas a través de su participación plena y efectiva en los grupos de gestores de páramo, en las redes comunitaria de monitoreo y en las mesas de diálogo intersectorial. Así mismo, el proyecto contribuirá a garantizar la soberanía y autonomía alimentaria y los ingresos de las mujeres y sus familias mediante el apoyo a prácticas agrícolas sostenibles (ej. meliponicultura, turismo de naturaleza, cultivos de bajo impacto). Las anteriores acciones forman parte integrante y están detalladas en el Plan de Acción de Género, que se elaboró durante el PPG.

Bajo este contexto, el proyecto ha considerado al tema de igualdad de género como un objetivo significativo, donde se ha incorporado estas consideraciones en todas las fases de su ciclo de vida y en todo momento se promoverá un enfoque sensible al género, así mismo el MRP incluyen indicadores sensibles al género y se hará un monitoreo a los mismos durante la implementación del proyecto; para ello, se han reservado recursos financieros y humanos para la transversalización de género durante la implementación del proyecto y para monitorear la efectividad de esta transversalización. Además, el Plan Comprensivo de Participación de Actores del proyecto, que también se desarrolló como parte del PPG, permitió identificar mujeres y grupos de mujeres en los complejos de páramos priorizados que estarán directamente involucradas en la implementación del proyecto De acuerdo con la Calificación del Marcador de Género del PNUD, el proyecto se clasifica como GEN2.

Describe brevemente en el espacio a continuación cómo el proyecto incorpora la sostenibilidad y la resiliencia.

El proyecto conservará los ecosistemas de páramo mediante la promoción de sistemas sostenibles para la conservación de la biodiversidad, los servicios ecosistémicos, la agrobiodiversidad y la gestión de conflictos socioambientales dentro de los 16 complejos de páramo priorizados. A través del Componente 1, el proyecto implementará un marco de gobernanza que fortalecerá los mecanismos de diálogo y toma de decisiones para la conservación de la biodiversidad y los bosques altoandinos e incorporará estrategias para el manejo y transformación de conflictos. De igual manera, se incorporará a la comunidad en el monitoreo de la biodiversidad, los servicios ecosistémicos y en general la gestión

de los complejos de páramos. A través del Componente 2, el proyecto apoyará la formulación e implementación de planes de manejo participativos; así como la creación y/o fortalecimiento de al menos tres Otras Medidas Efectivas de Conservación (OMECE) y/o Territorios y Áreas Conservadas por Pueblos Indígenas y Comunidades Locales (TICCAs). Además, se implementará actividades de restauración ecológica participativa que contribuirán a mejorar la conectividad, restaurar áreas degradadas y construir resiliencia al cambio climático. Las actividades del componente 3 estarán enfocadas a apoyar estrategias locales para reconversión de las actividades agropecuarias que actualmente ejercen presiones sobre los ecosistemas naturales y afectan la conservación de los páramos. Estas estrategias incluirán mecanismos que acompañen a los productores en la sustitución de actividades de alto impacto y la implementación de sistemas productivos basados en la biodiversidad y agrobiodiversidad y en la consolidación de cadenas de valor para estos sistemas, prácticas y productos tradicionales de interés de las comunidades locales. El componente 4 fomentará la gestión del conocimiento para promover las mejores prácticas relacionadas con la gestión integral de los páramos.

Entre los beneficios ambientales globales que se espera del proyecto están 2.147.093 ha de páramo de 16 complejos con la implementación de diferentes acciones para su gestión y conservación, de las cuales 1.091.398 hectáreas (Has) de áreas protegidas terrestres (9 parques nacionales naturales) bajo una mejor gestión para su conservación y uso sostenible, 1.051.306 ha estarán bajo prácticas mejoradas y 4.389 ha de tierra restaurada. De igual manera el proyecto mejorará la conservación de especies de páramo amenazadas: Tapir de montaña (*Tapirus pinchaque*), oso de anteojos (*Tremarctos ornatus*), cóndor andino (*Vultur gryphus*) y puma (*Puma concolor*). El proyecto apoyará el CPD de Colombia (2021-2024), "Instituciones gubernamentales refuerzan su capacidad e implementan estrategias que promuevan patrones de consumo y producción sostenibles y la preservación y uso sostenible de los recursos naturales" (Producto 3.3); así como los compromisos del país ante los Convenios Ambientales Internacionales como: la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), y el Convenio sobre Diversidad Biológica (1992)>

Describe brevemente en el espacio a continuación cómo el proyecto fortalece la rendición de cuentas a las partes interesadas.

La participación de actores principalmente las personas, grupos vulnerables y marginados (mujeres, poblaciones indígenas, campesinos), es fundamental para el éxito del proyecto Páramos para la Vida, ya que estos actores puede mejorar su desempeño, permite tener un mejor diseño y ejecución de las actividades, así como reducir los riesgos en los procesos que pueden afectarlos favorable o desfavorablemente en sus medios de vida, territorios, derechos, autonomía, identidad cultural etc. Bajo esta premisa, el proyecto realizó durante el PPG el Plan Comprensivo de participación de Actores que tiene como objetivo "apoyar el desarrollo de relaciones sólidas, constructivas y responsivas para el diseño y la implementación del proyecto"; donde el proyecto ha incluido fomentará la responsabilidad y la rendición de cuentas hacia los actores clave del proyecto, para facilitar el compromiso activo de la comunidad local y la participación en la toma de decisiones; así mismo se entregará información oportuna, accesible y funcional, a través de diferentes medios de comunicación (página web, documentos técnicos, radio, emisora comunitaria, reuniones, foros online/website, intercambios de red), y finalmente se ha desarrollado un mecanismo de rendición de cuentas donde los actores del proyecto puedan comunicar sus preocupaciones y tenga acceso a mecanismos y procesos de reparación de quejas para garantizar que las personas, los pueblos indígenas y las comunidades afectadas por el proyecto, tengan acceso a los procedimientos adecuados de resolución de reclamos para escuchar, abordar las quejas y resolver cualquier disputa relacionada con la implementación del proyecto o con el incumplimiento de las salvaguardas sociales y ambientales.

Parte B. Identificación y gestión de riesgos sociales y ambientales

<p>PREGUNTA 2: ¿Cuáles son los posibles riesgos sociales y ambientales?</p> <p><i>Nota: Complete el Adjunto 1 del SESP antes de responder a la Pregunta 2.</i></p>	<p>PREGUNTA 3: ¿Cuál es el nivel de importancia de los posibles riesgos sociales y ambientales?</p> <p><i>Nota: Responda a las preguntas 4 y 5 a continuación antes de pasar a la pregunta 6.</i></p>	<p>Pregunta 6: Describa las medidas de evaluación y gestión para cada riesgo calificado como Moderado, Sustancial o Alto.</p>
---	--	--

<i>Descripción de riesgo (desglosado por evento, causa, impacto)</i>	<i>Impacto y probabilidad (1-5)</i>	<i>Significado (Bajo, moderado sustancial, alto)</i>	<i>comentarios (opcional)</i>	<i>Descripción de las medidas de evaluación y gestión de riesgos calificados como moderados, sustanciales o altos</i>
<p>Riesgo 1: Los grupos vulnerables o marginados, incluidos los pueblos indígenas (Kokonukos, Quillasingas, Pastos, Nasa, U`wa) pueden no participar en el diseño del proyecto y, por lo tanto, no vincularse, apoyar o beneficiarse de este. No se ha logrado el consentimiento libre, previo e informado (CLPI)</p> <p>Principio Derechos Humanos: p3, p5; Principio Responsabilidad: p13 Estándar 6: p6.1, p6.2, p6.3, p6.4 y p6.5</p>	<p>I = 4 P = 3</p>	<p>Sustancial</p>	<p>Pueda haber algunas comunidades o miembros de los pueblos indígenas que no estén completamente vinculados y no puedan participar y/o reclamar sus derechos debido a sus propias limitaciones de conocimiento / capacidad / poder /normas culturales etc, acciones que limiten su participación en el proyecto.</p> <p>En Colombia, la consulta previa a los pueblos indígenas es obligatoria y aun no se ha llevado a cabo el CLPI con los pueblos indígenas (Kokonukos, Quillasingas, Pastos, Nasa, U`wa)</p>	<p>Este riesgo se mitigará a través de:</p> <p>El Plan Comprensivo de Participación de Actores, donde el proyecto ha incluido mecanismos de participación, de consulta y de reclamo para que todos los actores estén vinculados al proyecto. De igual manera el proyecto reconoce la existencia de pueblos indígenas diferentes, valorando sus áreas de importancia cultural, sus conocimientos, sus tradiciones ancestrales y espirituales, y reconoce la existencia de sus formas organizativas, sus instancias de representación y mecanismos de toma decisiones, destacando su derecho fundamental a la participación, la concertación, la consulta y el consentimiento previo, libre e informado – CLPI; la cual no se ha hecho para ninguno de los pueblos indígenas del proyecto.</p> <p>El proceso de participación y socialización para la formulación del proyecto se dio con dos pueblos indígenas: Kokonukos y Quillasingas, quienes han sido consultados de manera preliminar y han proporcionado su acuerdo en principio sobre i) Gobernanza ambiental; ii) conservación y mejoramiento de la conectividad y los servicios ecosistémicos; iii) transición hacia actividades compatibles con la conservación y uso sostenible de la biodiversidad en paisajes de páramo, iv) gestión del conocimiento, comunicación, monitoreo y evaluación. No se realizó el proceso de participación, socialización y consulta con tres pueblos indígenas: Pastos, Nasa y U`wa aún no se ha llevado a cabo debido a las limitaciones relacionadas con COVID y las huelgas nacionales.</p> <p>Durante la consulta del PPG, se realizaron varias jornadas de dialogo fluido, para recibir aportes, inquietudes e intervenciones que contribuyeron en la incorporación de la visión comunitaria y la perspectiva indígena en cada una de los componentes y actividades contempladas del proyecto.</p> <p>El proyecto ha desarrollado:</p>

				<ul style="list-style-type: none"> • Un MGAS el cual preparará e implementará acciones para ayudar a gestionar los posibles riesgos sociales y ambientales asociados con las actividades del proyecto. • Se desarrolló un Marco de Planificación de los Pueblos Indígena (MPPI), incluido en el MGAS, el cual diseñó la estrategia de para mitigar, gestionar y supervisar los riesgos e impactos que puedan afectarlos, y que se llevará a cabo de una manera participativa y culturalmente apropiada, siguiendo los principios del consentimiento libre, previo e informado (CLPI). • Un análisis de actores y un de Plan Comprensivo de Participación de Actores para promover la participación de los actores, principalmente los grupos desfavorecidos, vulnerables, minorías, pobres y mujeres en todas las decisiones relacionadas con el proyecto que puedan afectan su vida social, cultural, ambiental y económica. <p>Además, al inicio del proyecto se desarrollará:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El CLPI con los pueblos indígenas: Kokonuko, Quillasingas, Pastos, Nasa, U'wa para las actividades que lo requieren. • Las Evaluaciones de Impacto Ambiental y Social (EIAS), para valorar en detalle los diferentes riesgos sociales y ambientales y diseñará medidas adecuadas de prevención, mitigación, gestión y seguimiento que serán incluidas en los Planes de Gestión Ambiental y Social (PGAS) para las intervenciones con potenciales impactos adversos significativos. • Planes de Pueblos Indígenas – PPI, donde se involucren a todos los pueblos indígenas del proyecto. <p>No se implementarán actividades que puedan afectar las comunidades indígenas, sin que se halla surtido el CLPI y sin haber preparado la evaluación específica (EIAS) y los planes (PGAS, PPI, Planes de Acción de Medios de Vida), según corresponda.</p>
<p>Riesgo 2: Existe el riesgo de que el proyecto pueda restringir el uso del suelo o el acceso a recursos dentro de los complejos de páramo y, por lo tanto, podrían provocar desplazamiento económico.</p>	<p>I = 4 P = 5</p>	<p>Alto</p>	<p>El proyecto prevé realizar reconversión y sustitución de actividades agropecuarias y mineras de alto impacto que ejerzan presiones sobre los ecosistemas naturales y afecten la conservación de los páramos, lo que puede desencadenar en conflictos socioambientales (desplazamiento económico) de los</p>	<p>Este riesgo se mitigará mediante:</p> <p>Las consultas se realizarán de manera inclusiva y altamente participativa, incluyendo consideraciones de género y teniendo en cuenta la diversidad socioeconómica y cultural de los habitantes del páramo.</p> <p>La participación plena y efectiva es un principio del Plan Integral de Participación de Actores y el MGAS, desarrollado durante la fase de</p>

<p>Principio Derechos Humanos: p4, p6, p7</p> <p>Principio Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres: p11</p> <p>Principio Responsabilidad: p14</p> <p>Estándar 5: p5.2, p5.4</p> <p>Estándar 6: p6.6</p>			<p>actores del páramo.</p> <p>El proyecto no impondrá un cambio en la propiedad de la tierra, ni forzará a los actores; más bien, trabajará con los agricultores y mineros que estén dispuestos e interesados en implementar de manera voluntaria actividades compatibles con la conservación y uso sostenible de la biodiversidad.</p> <p>El proyecto no resultará en desplazamiento físico temporal o permanente y total o parcial, ni tampoco en reasentamiento o desalojo de las comunidades.</p>	<p>PPG.</p> <p>Además, al inicio de la implementación del proyecto se desarrollarán seis (6) EIAS, una por cada región de páramo (Nariño, Cauca, Tolima, Cundinamarca, Boyacá y Santander), que identificarán los posibles impactos sociales y ambientales como resultado del proceso de conversión y / o sustitución (Producto 3.1.1). Seis (6) PGASs que se desarrollarán en base a las EIAS describirán más medidas de mitigación para este riesgo. Asimismo, los Planes de Acción de Medios de Vida integrarán a los grupos afectados, donde se evaluarán los posibles impactos negativos en los medios de vida y se identificarán las medidas de mitigación para reducir estos impactos. Se llevarán a cabo Planes de Acción de Medios de Vida, que serán incluidos como parte de los PGASs, antes de que se implementen las acciones de conversión y / o sustitución en los 12 complejos de páramo priorizados para realizar estas actividades (Chiles-Cumbal, La Cocha -Patascoy, Guanacas - Purace-Coconuco, Sotará, Chingaza, Rabanal Rio Bogotá, Cruz Verde Sumapaz, Guerrero, Tota-Bijagual-Mamapacha, Pisba, Sierra Nevada del Cocuy, Jurisdicción Santurbán Berlín).</p> <p>Las actividades de campo no se llevarán a cabo antes de que se desarrollen estos planes y el CLPI se aplicará según sea necesario</p>
<p>Riesgo 3: Existe el riesgo de que el proyecto tenga impactos adversos en las formas tangibles y / o intangibles del patrimonio cultural de las comunidades.</p> <p>Estándar 4: p4.1, p4.3 y p4.5; Estándar 6: p6.9</p>	<p>I = 4 P = 3</p>	<p>Sustancial</p>	<p>El proyecto se implementará en territorios propios o reclamados que presentan valores culturales para los pueblos indígenas</p>	<p>Esté riesgo se manejará a través del Proyecto que invertirá en la identificación de prácticas tradicionales que contribuyan a la conservación de la biodiversidad, la seguridad y soberanía alimentaria en las áreas de intervención en los 16 complejos de páramo. Así como la implementación de planes de extensión rural y capacitación que promuevan la implementación de prácticas de producción tradicionales amigables con la biodiversidad (producto 3.1.2).</p> <p>Cualquier iniciativa de desarrollo económico relacionada con el proyecto se basará en el mantenimiento de la integridad de su patrimonio cultura y se definirá mediante el uso de procedimientos de CLPI (producto 3.1.4).</p> <p>Este riesgo se evaluará más a fondo durante las EIAS y se incluirán en los PGAS y PPIs según se determine necesario.</p>
<p>Riesgo 4: Es posible que los gobiernos subnacionales (Parques Nacionales Naturales, corporaciones</p>	<p>I = 3 P = 3</p>	<p>Moderado</p>	<p>Para la conservación del páramo se requiere una acción coordinada y sinérgica, incluidos múltiples actores con mandatos y responsabilidades</p>	<p>Este riesgo se manejará a través de:</p> <p>Análisis de actores y el Plan Comprensivo de Participación de Actores desarrollado en la fase de diseño del proyecto, donde se identificó a los actores clave, incluyendo los pueblos indígenas, y</p>

<p>autónomas regionales - CARs y departamentos) y los gobiernos locales (municipios) y las comunidades locales no tengan la capacidad para implementar las actividades del proyecto con éxito.</p> <p>Principio Derechos humanos: p2</p>			<p>específicas.</p>	<p>describió cómo se debe desarrollar relaciones sólidas, constructivas y responsivas para el diseño y la implementación del proyecto.</p> <p>De igual manera, el proyecto, a través del Componente 1, incluyó un programa para el fortalecimiento de capacidades institucionales y comunitarias para desarrollar una gobernanza ambiental con enfoque de género y étnico (Producto 1.1.1) que incluye capacitaciones, espacios de diálogo democrático y establecimiento de agendas conjuntas interinstitucionales y comunitarias para el manejo de los páramos.</p> <p>Este riesgo se incluyó en el MGAS y se examinará en más detalle al inicio de proyecto en el marco de las EIAS y se incluirá en los PGAS para delinear más medida de mitigación para este riesgo según se determine necesario.</p>
<p>Riesgo 5: Algunas de las actividades del proyecto se llevarán a cabo dentro o adyacentes a hábitats críticos y/o áreas ambientalmente sensibles, incluyendo PNNs y pueden afectarlos de manera negativa inadvertidamente, incluso sin darse cuenta (ej. introducir especies exóticas invasoras mediante la restauración ecológica, la meliponicultura).</p> <p>Estándar 1: p1.2, p1.6, p1.8 y p1.10</p>	<p>I = 4 P = 2</p>	<p>Moderado</p>	<p>El proyecto ofrecerá alternativas productivas de interés para los beneficiarios y posiblemente se implemente la meliponicultura y por otro lado se tiene como objetivo restaurar 4.389 ha, acción que mejoraran la conectividad, los servicios ecosistémicos y la resiliencia al cambio climático.</p>	<p>Este riesgo se gestionará de la siguiente manera:</p> <p>El proyecto desarrollará protocolos de restauración convenidos de acuerdo a la naturaleza de los disturbios y las condiciones biofísicas de cada sitio a intervenir. Este protocolo incluye la elaboración de lineamientos y guías para el manejo y propagación de especies nativas y un plan de capacitación diferencial sobre restauración de ecosistemas de alta montaña. El proyecto también pondrá en marcha un programa de monitoreo que permita, por un lado, prevenir la introducción accidental de especies exóticas invasoras y por otro evaluar el avance de los procesos de restauración y el aumento de la conectividad a escala de paisaje en los complejos de páramo.</p> <p>Respecto a los riesgos sociales relacionados a la restauración con las comunidades campesinas e indígenas, estos se mitigarán a través de la suscripción de acuerdos para la implementación de herramientas de manejo del paisaje (HMP) que deberán ser construidos conjuntamente entre las autoridades correspondientes y los actores involucrados, teniendo en cuenta las particularidades culturales y socioeconómicas de las comunidades locales.</p> <p>La efectividad de manejo de APs se fortalecerá mediante; a) mejorar las capacidades operativas y técnicas del personal de las AP para las actividades de prevención, monitoreo y control; b) implementar acciones participativas de restauración ecológica en áreas ecológicamente sensibles; c) realizar estudios de tenencia de la tierra en áreas de AP que se superponen con los municipios priorizados, que evaluarán los conflictos relacionados y ayudarían a</p>

				<p>definir estrategias de resolución / transformación; y d) contribuir a la sostenibilidad financiera de 4 AP, utilizando mecanismos financieros como los ingresos municipales para apoyar la conservación, esquemas de compensación ambiental y tarifas de uso del agua.</p> <p>Este riesgo se incluyó en el MGAS y se examinara en más detalle al inicio de proyecto en las EIAS y se incluirá en los PGAS según se determine necesario.</p>
<p>Riesgo 6: El proyecto propuesto puede tener limitaciones a la participación e involucramiento de las mujeres.</p> <p>Principio Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres: p9 y p10</p>	<p>I = 3 P = 3</p>	<p>Moderado</p>	<p>Existen disparidades de género que se exacerban mucho más en las mujeres rurales. Hay pocos estudios sobre la relación que las mujeres tiene con las conservación y uso sostenible del páramo y las mujeres tienen una participación muy limitada y desigual en la toma de decisiones en la gestión de los ecosistemas de páramo, y que sus acciones de conservación, y uso sostenible de la biodiversidad son poco visibilizadas, apoyadas y documentadas.</p>	<p>Este riesgo se gestionará de la siguiente manera:</p> <p>El proyecto involucrará a mujeres (50% beneficiarias), asociaciones de mujeres, familias vulnerables (madres cabeza de hogar, familias afectadas por el COVID-19, familias desplazadas), durante todas las actividades del proyecto, por medio de la promoción de sistemas sostenibles (Producto 3.1.1), uso sostenible de la agrobiodiversidad (Producto 3.1.4), uso sostenible de la agrobiodiversidad (Producto 3.1.4), acceso a mecanismos económicos, financieros y de mercado (Producto 3.1.5), el programa de extensión agroambiental rural (Producto 3.1.6) así como la gestión adecuada de conflictos socioambientales (Producto 1.1.1), con el fin de asegurar que su integración sea efectiva y sus opiniones sean expresadas, escuchadas y tenidas en cuenta para garantizar su participación en todas las etapas de la planificación e implementación del proyecto.</p> <p>El proyecto ha desarrollado un análisis de género para comprender mejor este riesgo e identificar medidas de mitigación específicas, que se incluyeron en el plan de acción de género y en todas las actividades del proyecto se utilizará un enfoque sensible al género.</p> <p>Además, el Maco de Resultados del Proyecto incluye indicadores sobre beneficiarios desagregado por sexo. El Plan de Acción de Género también incluye indicadores específicos de género que permitirán monitorear y analizar la transversalización de género en el proyecto y la información relacionada se integrará en los informes de avance y evaluaciones. De igual manera, se está designando un presupuesto específico para monitorear e implementar el plan de acción de género y contratar personal para garantizar la integración del enfoque de igualdad de género en toda la vida del proyecto.</p> <p>El Plan de Acción de Medios de Vida, que se desarrollarán durante la implementación del proyecto, también identificará formas de mitigar o minimizar los impactos en los medios de vida y el acceso a</p>

				<p>los recursos, incluso para las mujeres.</p> <p>Este riesgo se examinarán en el marco de las EIAS y se incluirá en los PGAS según se determine necesario.</p>
<p>Riesgo 7: Las actividades y los resultados del proyecto podrían verse amenazados por el cambio climático o riesgos de desastres.</p> <p>Estándar 2: p2.1 y p2.2</p>	<p>I = 3 P = 3</p>	<p>Moderado</p>	<p>Colombia es vulnerable a los riesgos de desastres como terremotos, inundaciones, deslizamientos de tierra, vientos fuertes o erupciones volcánicas, pues las zonas donde se implementará el proyecto son altamente vulnerables a estos eventos. Los impactos del cambio climático sobre los páramos y otros ecosistemas de alta montaña incluyen alteraciones en los patrones de biodiversidad, la riqueza de especies y las tasas altas de recambio, así como modificaciones de las dinámicas de procesos ecológicos como la polinización o la dispersión de semillas, y por ende otros efectos sobre el funcionamiento de los ecosistemas y su capacidad de proveer servicios ecosistémicos, como su capacidad de regulación hídrica.</p>	<p>El proyecto gestionará este riesgo a partir de:</p> <p>La implementación de estrategias para mejorar la conectividad de los ecosistemas a lo largo de la línea de ecotono bosque-páramo, mejorando la resiliencia de la biodiversidad aumentando la movilidad de las especies y proporcionando refugio contra la variabilidad climática. Las prácticas propuestas de producción amigables con la biodiversidad se desarrollarán considerando los beneficios que favorezcan la reducción de la vulnerabilidad de especies, ecosistemas y los sistemas de producción. Estas prácticas contribuirían a reducir la vulnerabilidad de los páramos a los efectos del cambio climático. Además, como estrategia para favorecer la adaptación al cambio climático se mejorará la conectividad entre las AP mediante el fomento de Otras Medidas Efectivas de Conservación (OMEC) y/o Territorios y Áreas Conservadas por Pueblos Indígenas y Comunidades Locales (TICCAs). De igual manera, el proyecto incluirá consideraciones sobre el cambio climático como parte de la planificación estratégica sobre el estado actual de la conservación de los socio-ecosistemas de páramo, su biodiversidad y servicios ecosistémicos (por ejemplo, provisión y regulación hídrica, hábitat para la biodiversidad, regulación micro climática, etc.)</p> <p>Es preciso mencionar que la entidad (IDEAM) que genera la información y monitoreo climático del país, es un socio estratégico de proyecto, quien estará brindando información oportuna y generando esas alertas tempranas para las zonas donde se implementará el proyecto.</p> <p>Este riesgo se examinarán en el marco de las EIAS y se incluirá en los PGAS según se determine necesario.</p>
<p>Riesgo 8: Las actividades de restitución y/o reconversión podrían apoyar inadvertidamente el trabajo infantil y otras violaciones de las normas internacionales del trabajo.</p>	<p>I = 5 P = 2</p>	<p>Sustancial</p>	<p>Colombia está consolidando importantes esfuerzos para eliminar el trabajo infantil, sin embargo, en las zonas rurales se suele involucra el trabajo familiar (niños, niñas, jóvenes) principalmente en las actividades agropecuarias.</p>	<p>Este riesgo se examinarán en el marco de las EIAS y se incluirá en los PGAS según se determine necesario. Las medidas necesarias para evitar el apoyo al trabajo infantil, directa o indirectamente, se identificarán e implementarán a través del trabajo de la etapa de implementación.</p>

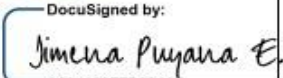

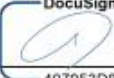
Estándar 7: p7.3 y p7.5				
<p>Riesgo 9: El proyecto podría involucrar o conducir a entornos inseguros, causados por la presencia de grupos armados ilegales, la violencia de género, la delincuencia común y las prácticas ilegales que amenazan al equipo del proyecto; y las actividades pueden verse obstaculizadas o detenidas y el acceso a algunas áreas puede verse impedido.</p> <p>Estándar 7: p7.6</p>	<p>I = 4 P = 4</p>	<p>Sustancial</p>	<p>Algunos páramos, principalmente los ubicados en los departamentos de Nariño, Cauca y Santander se ven afectadas por complejos riesgos de alta seguridad. En los últimos años la situación se ha agravado en la zona objetivo del proyecto debido principalmente a una mayor actividad de la delincuencia organizada y los grupos armados ilegales que está relacionada principalmente con el cultivo, procesamiento y transporte de drogas ilegales.</p>	<p>Para mitigar este riesgo se realizará un análisis de conflictos al inicio del proyecto, donde se incorporará enfoques sensibles a los conflictos en el plan de trabajo plurianual y en los planes anuales (producto 1.1.1). El proyecto también seguirá los protocolos de seguridad del PNUD, incluidas las directrices del Departamento de Seguridad y Vigilancia de las Naciones Unidas (UNDSS, por sus siglas en inglés), y las actividades del proyecto se llevarían a cabo virtualmente si los riesgos de seguridad se consideran demasiado altos.</p> <p>Este riesgo se evaluará en el curso de las EIAS y las medidas se incluirán en los PGAS y los PPIs según se determine necesario.</p>
<p>Riesgo 10: Las actividades del proyecto pueden resultar en la exposición del personal y actores al COVID-19 o a nuevas pandemias y aspectos de seguridad relacionadas con las brigadas contra incendios comunitarias.</p> <p>Estándar 3: p3.4</p>	<p>I = 4 P = 4</p>	<p>Sustancial</p>	<p>El COVID-19 en Colombia aún no está bajo control ni ha cedido la curva de contagios. Al momento de escribir este SESP el país tenía 2.720.960 casos confirmados, 38.343 casos activos, 2.547.473 pacientes recuperados y 70.026 muertes de COVID-19. El 17 de febrero del 2021 el País inició oficialmente el plan de vacunación contra covid-19, y a la fecha está avanzando muy lentamente.</p> <p>Bajo este contexto es posible que la pandemia de la COVID-19 aun no esté bajo control cuando se implemente el proyecto o que en un futuro surjan nuevas pandemias.</p>	<p>Para mitigar este riesgo se cuenta con los protocolos de bioseguridad del PNUD, IAvH y MADS. Teniendo en cuenta los anteriores protocolos, se realizarán reuniones con los socios (ej. Comité Directivo, Comité Técnico, Comités Indígenas, Comités Locales) a través de plataformas virtuales, según se requiera.</p> <p>Si no es posible trabajar en el campo, las actividades se reprogramarían y se realizaran de forma remota, según sea posible (comunicaciones telefónicas, foros en línea/páginas Web, intercambios de red etc). Las actividades planificadas se evaluarán trimestralmente con los socios del proyecto. Se utilizará el manejo adaptativo, según sea necesario, aplicando las herramientas institucionales del PNUD para la gestión de riesgos del COVID-19. Además, se han considerado recursos económicos específicos para implementar protocolos de bioseguridad (para trabajo en territorio) y para apoyo a la conectividad de las comunidades o pueblos indígenas (trabajo virtual). Así mismo se han considerado las directrices del FMAM sobre el diseño de proyectos y las consideraciones de revisión de respuesta a la crisis de COVID-19 y la mitigación de pandemias futuras.</p> <p>Los problemas de seguridad relacionados con las brigadas contra incendios comunitarias son solo para la prevención de incendios potenciales; el control / mitigación de incendios solo puede ser realizado por agencias de socorro en casos de desastre y otras</p>

				<p>agencias o grupos relacionados (por ejemplo, Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres [UNGRD], bomberos, Cruz Roja Colombiana, Defensa Civil y policía). Para mitigar este riesgo, estas agencias capacitarán a los miembros de la comunidad local de manera regular para la prevención de incendios.</p> <p>Este riesgo se evaluará en el curso de las EIAS y las medidas se incluirán en los PGAS y los PPIs según se determine necesario.</p>
PREGUNTA 4: ¿Cuál es la categorización general de riesgos del proyecto?				
<i>Nota: La categorización del proyecto está determinada por el nivel más alto de importancia de los riesgos identificados en todas las áreas de riesgo potencial (como se califica en la Pregunta 3).</i>				
	Riesgo bajo	<input type="checkbox"/>		
	Riesgo moderado	<input type="checkbox"/>		
	Riesgo sustancial	<input type="checkbox"/>		
	Alto riesgo	<input checked="" type="checkbox"/>	<p>Se han identificado un total de diez riesgos, de los cuales, uno ha sido evaluado como de alto riesgo, cinco sustancial y cuatro como de significación moderada.</p> <p>El proyecto se considera de Alto Riesgo, porque involucran el desplazamiento económico. Además, el CLPI aún no se ha aplicado con los cinco pueblos indígenas. De igual manera se ubica en áreas sensibles como áreas protegidas, territorios indígenas y hábitats críticos (ecosistema de Páramo).</p>	
Pregunta 5: Sobre la base de los riesgos identificados y la categorización de riesgos, ¿qué requisitos del SES se activan? (marque todo lo que corresponda)				
Pregunta solo requerida para proyectos de riesgo moderado, sustancial y alto.				
	¿Se requiere evaluación? (marque si "sí")	<input checked="" type="checkbox"/>		¿Estado? (completado, planeado)
	<i>En caso afirmativo, indique el tipo y estado general</i>	<input type="checkbox"/>	Evaluación (es) dirigida (s)	
		<input checked="" type="checkbox"/>	EIAS (Evaluación de impacto ambiental y social)	Planeado
		<input type="checkbox"/>	EASE (Evaluación Ambiental y Social Estratégica)	
	¿Se requieren planes de manejo? (marque si "sí")	<input checked="" type="checkbox"/>		
	<i>En caso afirmativo, indique el tipo general</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	Planes de gestión específicos (p. Ej., Plan para Pueblos Indígenas, Plan de Acción de Medios de Vida, otros)	Planeado
		<input checked="" type="checkbox"/>	PGAS (Plan de Gestión Ambiental y Social)	Planeado

		X	MGAS (Marco de gestión ambiental y social)	Completado
	<i>Según los riesgos identificados, ¿qué principios / estándares a nivel de proyecto se activaron?</i>		Comentarios (no es obligatorio)	
	<i>Principio general: no dejar a nadie atrás</i>	---		
	<i>Derechos humanos</i>	X		
	<i>Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres</i>	X		
	<i>Responsabilidad</i>	X		
	<i>1. Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales</i>	X		
	<i>2. Riesgos de desastres y cambio climático</i>	X		
	<i>3. Salud, seguridad y protección de la comunidad</i>	X		
	<i>4. Patrimonio cultural</i>	X		
	<i>5. Desplazamiento y reasentamiento</i>	X		
	<i>6. Gente indígena</i>	X		
	<i>7. Condiciones laborales y laborales</i>	X		
	<i>8. Prevención de la contaminación y uso eficiente de los recursos</i>	<input type="checkbox"/>		

Cierre final

La selección final en la etapa de diseño no se completa hasta que se incluyen las siguientes firmas.

Firma	Fecha	Descripción
Asesor del QA DocuSigned by:  <small>407953D87851420...</small>		Miembro del personal del PNUD responsable del proyecto, generalmente un oficial de programas del PNUD. La firma final confirma que han "verificado" para garantizar que el SESP se lleve a cabo de manera adecuada.
Aprobador QA DocuSigned by:  <small>407953D87851420...</small>		Gerente superior del PNUD, generalmente el Director Adjunto del PNUD en el País (DCD), el Director en el País (CD), el Representante Residente Adjunto (RRD) o el Representante Residente (RR). El Aprobador de QA no puede ser también el Evaluador de QA. La firma final confirma que han "aprobado" el SESP antes de enviarlo al PAC.
Presidente del PAC DocuSigned by:  <small>407953D87851420...</small>		Presidente del PNUD del PAC. En algunos casos, el presidente del PAC también puede ser el aprobador de garantía de calidad. La firma final confirma que el SESP fue considerado como parte de la evaluación del proyecto y considerado en las recomendaciones del PAC.

Adjunto del SESP 1. Lista de verificación de detección de riesgos sociales y ambientales

Potencial de la lista de verificación Riesgos sociales y ambientales	
<p>INSTRUCCIONES: La lista de verificación de detección de riesgos ayudará a responder las preguntas 2 a 6 de la plantilla de detección. Las respuestas a las preguntas de la lista de verificación ayudan a (1) identificar los riesgos potenciales, (2) determinar la categorización general del riesgo del proyecto y (3) determinar el nivel requerido de evaluación y medidas de gestión. Referirse a Kit de herramientas de SES para obtener más orientación sobre cómo abordar las preguntas de detección.</p>	
Principio general: no dejar a nadie atrás	Respuesta (Si / No)
Derechos humanos	
P.1 ¿Las comunidades o personas locales han planteado preocupaciones de derechos humanos con respecto al proyecto (p. Ej., Durante el proceso de participación de las partes interesadas, los procesos de reclamación, ¿declaraciones públicas)?	No
P.2 ¿Existe el riesgo de que los titulares de obligaciones (por ejemplo, agencias gubernamentales) no tengan la capacidad para cumplir con sus obligaciones en el proyecto?	Si
P.3 ¿Existe el riesgo de que los titulares de derechos (por ejemplo, las personas afectadas por el proyecto) no tengan la capacidad de reclamar sus derechos?	Si
<i>¿El proyecto implicaría o conduciría potencialmente a:</i>	---
P.4 impactos adversos en el disfrute de los derechos humanos (civiles, políticos, económicos, sociales o culturales) de la población afectada y en particular de los grupos marginados?	Si
P.5 impactos inequitativos o discriminatorios en las poblaciones afectadas, en particular las personas que viven en la pobreza o las personas o grupos marginados o excluidos, incluidas las personas con discapacidad? ⁴⁸	Si
P.6 restricciones en la disponibilidad, calidad y / o acceso a los recursos o servicios básicos, en particular para las personas o grupos marginados, incluidas las personas con discapacidad?	Si
P.7 exacerbación de conflictos y / o riesgo de violencia para las comunidades e individuos afectados por el proyecto?	Si
Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres	
P.8 ¿Han planteado los grupos / líderes de mujeres preocupaciones sobre la igualdad de género con respecto al proyecto (por ejemplo, durante el proceso de participación de las partes interesadas, los procesos de reclamación, declaraciones públicas)?	No
<i>¿El proyecto implicaría o conduciría potencialmente a:</i>	---
P.9 impactos adversos sobre la igualdad de género y / o la situación de mujeres y niñas?	Si
P.10 reproduciendo discriminaciones contra las mujeres basadas en el género, especialmente en lo que respecta a la participación en el diseño y la implementación o el acceso a oportunidades y beneficios	Si
P.11 limitaciones en la capacidad de las mujeres para utilizar, desarrollar y proteger los recursos naturales, teniendo en cuenta los diferentes roles y posiciones de mujeres y hombres en el acceso a los bienes y servicios ambientales? <i>Por ejemplo, actividades que podrían conducir a la degradación o el agotamiento de los recursos naturales en las comunidades que dependen de estos recursos para su sustento y bienestar.</i>	Si
P.12 exacerbación de los riesgos de violencia de género?	No

⁴⁸Los motivos prohibidos de discriminación incluyen raza, etnia, sexo, edad, idioma, discapacidad, orientación sexual, identidad de género, religión, opinión política o de otro tipo, origen nacional, social o geográfico, propiedad, nacimiento u otra condición, incluso como persona indígena o como miembro de una minoría. Se entiende que las referencias a "mujeres y hombres" o similares incluyen mujeres y hombres, niños y niñas y otros grupos discriminados por su identidad de género, como las personas transgénero y transexuales.

<i>Por ejemplo, a través de la afluencia de trabajadores a una comunidad, cambios en la dinámica de poder de la comunidad y el hogar, mayor exposición a lugares públicos y / o transportes inseguros, etc..</i>	
Sostenibilidad y resiliencia: Las preguntas de detección con respecto a los riesgos asociados con la sostenibilidad y la resiliencia están incluidas en las preguntas específicas de la Norma a continuación	
Responsabilidad	
<i>¿El proyecto implicaría o conduciría potencialmente a:</i>	---
P.13 ¿La exclusión de las partes interesadas potencialmente afectadas, en particular los grupos marginados y las personas excluidas (incluidas las personas con discapacidad), de participar plenamente en las decisiones que puedan afectarlos?	Si
P.14 quejas u objeciones de las partes interesadas potencialmente afectadas?	Si
P.15 Riesgos de represalias o represalias. contra las partes interesadas que expresan inquietudes o quejas, o que buscan participar u obtener información sobre el proyecto?	No
Estándares a nivel de proyecto	
Estándar 1: Conservación de la biodiversidad y sostenibilidad Natural Administración de recursos	
<i>¿El proyecto implicaría o conduciría potencialmente a:</i>	---
1.1 impactos adversos a los hábitats (por ejemplo, hábitats modificados, naturales y críticos) y / o ecosistemas y servicios de los ecosistemas? <i>Por ejemplo, a través de la pérdida, conversión o degradación del hábitat, fragmentación, cambios hidrológicos</i>	No
1.2 actividades dentro o adyacentes a hábitats críticos y / o áreas ambientalmente sensibles, incluidas (pero no limitadas a) áreas legalmente protegidas (por ejemplo, reserva natural, parque nacional), áreas propuestas para protección o reconocidas como tales por fuentes autorizadas y / o pueblos indígenas o comunidades locales?	Si
1.3 cambios en el uso de las tierras y los recursos que pueden tener impactos adversos en los hábitats, ecosistemas y / o medios de vida? (Nota: si se aplicaran restricciones y / o limitaciones de acceso a las tierras, consulte la Norma 5)	Si
1.4 riesgos para las especies en peligro (por ejemplo, reducción, invasión del hábitat)?	No
1.5 exacerbación del comercio ilegal de vida silvestre?	No
1.6 introducción de especies exóticas invasoras?	Si
1.7 impactos adversos en los suelos?	No
1.8 aprovechamiento de bosques naturales, desarrollo de plantaciones o reforestación?	Si
1.9 producción agrícola significativa?	No
1.10 cría de animales o captura de poblaciones de peces u otras especies acuáticas?	Si
1.11 ¿Extracción, desviación o contención significativa de aguas superficiales o subterráneas? <i>Por ejemplo, construcción de presas, embalses, desarrollos de cuencas fluviales, extracción de agua subterránea</i>	No
1.12 manipulación o utilización de organismos modificados genéticamente / organismos vivos modificados? ⁴⁹	No
1.13 utilización de recursos genéticos? (por ejemplo, recolección y / o recolección, desarrollo comercial) ⁵⁰	No

⁴⁹ Ver el [Convenio sobre la diversidad biológica](#) y es [Protocolo de Cartagena sobre Bioseguridad](#).

⁵⁰ Ver el [Convenio sobre la diversidad biológica](#) y es [Protocolo de Nagoya](#) sobre acceso y participación en los beneficios del uso de recursos genéticos.

1,14 preocupaciones ambientales transfronterizas o globales adversas?	No
Estándar 2: Cambio climático y riesgos de desastres	
<i>¿Implicaría o conduciría potencialmente a:</i>	
2.1 áreas sujetas a peligros como terremotos, inundaciones, deslizamientos de tierra, vientos fuertes, marejadas ciclónicas, tsunamis o erupciones volcánicas?	Si
2.2 productos y resultados sensibles o vulnerables a los impactos potenciales de clima ¿cambio? <i>Por ejemplo, debido al aumento de las precipitaciones, la sequía, la temperatura, la salinidad, los eventos extremos.</i>	Si
2.3 incrementos directos o indirectos en vulnerabilidad al cambio climático impactos o desastres ahora o en el futuro (también conocidas como prácticas de mala adaptación)? <i>Por ejemplo, los cambios en la planificación del uso de la tierra pueden fomentar un mayor desarrollo de las llanuras aluviales, aumentando potencialmente la vulnerabilidad de la población al cambio climático, específicamente a las inundaciones.</i>	No
2.4 aumentos de las emisiones de gases de efecto invernadero, emisiones de carbono negro u otros impulsores del cambio climático?	No
Estándar 3: Salud, seguridad y protección de la comunidad	
<i>¿Implicaría o conduciría potencialmente a:</i>	
3.1 construcción y / o desarrollo de infraestructura (por ejemplo, carreteras, edificios, presas)? (Nota: el FMAM no financia proyectos que involucren la construcción o rehabilitación de represas grandes o complejas)	No
3.2 contaminación del aire, ruido, vibración, tráfico, lesiones, peligros físicos, mala calidad del agua superficial debido a escorrentías, erosión, saneamiento?	No
3.3 daños o pérdidas debido a fallas de elementos estructurales del proyecto (por ejemplo, colapso de edificios o infraestructura)?	No
3.4 riesgos de enfermedades transmitidas por el agua u otras enfermedades transmitidas por vectores (por ejemplo, hábitats de reproducción temporal), enfermedades transmisibles y no transmisibles, trastornos nutricionales, salud mental?	Si
3.5 transporte, almacenamiento y uso y / o eliminación de materiales peligrosos o peligrosos (por ejemplo, explosivos, combustible y otros productos químicos durante la construcción y operación)?	No
3.6 impactos adversos en los ecosistemas y los servicios de los ecosistemas relevantes para la salud de las comunidades (por ejemplo, alimentos, purificación de aguas superficiales, amortiguadores naturales de inundaciones)?	No
3.7 afluencia de trabajadores del proyecto a las áreas del proyecto?	No
3.8 participación del personal de seguridad para proteger las instalaciones y la propiedad, o para apoyar las actividades del proyecto?	No
Estándar 4: Patrimonio cultural	
<i>¿El proyecto implicaría o conduciría potencialmente a:</i>	
4.1 actividades adyacentes o dentro de un sitio del Patrimonio Cultural?	Si
4.2 ¿Excavaciones importantes, demoliciones, movimiento de tierra, inundaciones u otros cambios ambientales?	No
4.3 impactos adversos en sitios, estructuras u objetos con valores históricos, culturales, artísticos, tradicionales o religiosos o formas intangibles de cultura (por ejemplo, conocimientos, innovaciones, prácticas)? (Nota: los proyectos destinados a proteger y conservar el patrimonio cultural también pueden tener impactos	Si

	adversos inadvertidos)	
4.4	alteraciones de paisajes y características naturales con significado cultural?	No
4.5	utilización de formas tangibles y / o intangibles (por ejemplo, prácticas, conocimiento tradicional) del patrimonio cultural con fines comerciales o de otro tipo?	Si
Estándar 5: Desplazamiento y reasentamiento		
<i>¿El proyecto implicaría o conduciría potencialmente a:</i>		---
5.1	Desplazamiento físico temporal o permanente y total o parcial (incluyendo personas sin derechos de propiedad legalmente reconocibles)?	No
5.2	¿Desplazamiento económico (por ejemplo, pérdida de activos o acceso a recursos debido a la adquisición de tierras o restricciones de acceso, incluso en ausencia de reubicación física)?	Si
5.3	riesgo de desalojos forzosos? ⁵¹	No
5.4	impactos o cambios en los acuerdos de tenencia de la tierra y / o derechos de propiedad comunitarios / derechos consuetudinarios a la tierra, territorios y / o recursos?	Si
Estándar 6: Gente indígena		
<i>¿El proyecto implicaría o conduciría potencialmente a:</i>		---
6.1	áreas donde los pueblos indígenas están presentes (incluida el área de influencia del proyecto)?	Si
6.2	actividades ubicadas en tierras y territorios reclamados por pueblos indígenas?	Si
6.3	impactos (positivo o negativo) a los derechos humanos, las tierras, los recursos naturales, los territorios y los medios de vida tradicionales de los pueblos indígenas (independientemente de si los pueblos indígenas poseen los títulos legales de dichas áreas, si el proyecto está ubicado dentro o fuera de las tierras y territorios habitados por los afectados pueblos indígenas, o si los pueblos indígenas son reconocidos como pueblos indígenas por el país en cuestión)? <i>Si la respuesta a la pregunta de selección 6.3 es "sí", entonces los impactos de riesgo potenciales se consideran significativos y el proyecto se clasificaría como Riesgo sustancial o Riesgo alto.</i>	Si
6.4	la ausencia de consultas culturalmente apropiadas realizadas con el objetivo de lograr el CLPI sobre asuntos que puedan afectar los derechos e intereses, tierras, recursos, territorios y medios de vida tradicionales de los pueblos indígenas interesados?	Si
6.5	la utilización y / o el desarrollo comercial de los recursos naturales en tierras y territorios reclamados por los pueblos indígenas?	Si
6.6	desalojo forzoso o el desplazamiento físico o económico total o parcial de los pueblos indígenas, incluso mediante restricciones de acceso a tierras, territorios y recursos? <i>Considere y, cuando corresponda, asegúrese de que sea coherente con las respuestas del Estándar 5 anterior.</i>	Si
6.7	impactos adversos en las prioridades de desarrollo de los pueblos indígenas tal como las definen?	No
6.8	riesgos para la supervivencia física y cultural de los pueblos indígenas?	No
6.9	impactos en el Patrimonio Cultural de los pueblos indígenas, incluso mediante la comercialización o el uso de sus conocimientos y prácticas tradicionales? <i>Considere y, cuando corresponda, asegúrese de que sea coherente con las respuestas del Estándar 4 anterior.</i>	Si

⁵¹El desalojo forzoso se define aquí como la expulsión permanente o temporal contra su voluntad de personas, familias o comunidades de los hogares y / o tierras que ocupan, sin la provisión y el acceso a formas apropiadas de protección legal o de otro tipo. Los desalojos forzosos constituyen graves violaciones de una serie de derechos humanos reconocidos internacionalmente.

Estándar 7: Trabajo y condiciones laborales		
<i>¿El proyecto podría involucrar o conducir a: (nota: se aplica a los trabajadores del proyecto y del contratista)</i>		---
7.1	condiciones laborales que no cumplen con las leyes laborales nacionales y los compromisos internacionales?	No
7.2	condiciones laborales que puedan negar la libertad de asociación y negociación colectiva?	No
7.3	uso de trabajo infantil?	Si
7.4	uso de trabajo forzoso?	No
7.5	condiciones laborales discriminatorias y / o falta de igualdad de oportunidades?	Si
7.6	riesgos de salud y seguridad ocupacional debido a peligros físicos, químicos, biológicos y psicosociales (incluida la violencia y el acoso) a lo largo del ciclo de vida del proyecto?	Si
Estándar 8: Prevención de la contaminación y uso eficiente de los recursos		
<i>¿El proyecto implicaría o conduciría potencialmente a:</i>		---
8.1	la liberación de contaminantes al medio ambiente debido a circunstancias rutinarias o no rutinarias con el potencial de efectos adversos locales, regionales y / o impactos transfronterizos?	No
8.2	la generación de residuos (peligrosos y no peligrosos)?	No
8.3	la fabricación, comercialización, liberación y / o uso de materiales y / o productos químicos peligrosos?	No
8.4	el uso de productos químicos o materiales sujetos a prohibiciones o eliminaciones internacionales? <i>Por ejemplo, DDT, PCB y otras sustancias químicas enumeradas en convenciones internacionales como la Protocolo Montreal, Convención de Minamata, Convenio de Basilea, Convenio de Rotterdam, Convenio de Estocolmo</i>	No
8.5	la aplicación de plaguicidas que puedan tener un efecto negativo sobre el medio ambiente o la salud humana?	No
8,6	¿Consumo significativo de materias primas, energía y / o agua?	No

Anexo 7: Registro de riesgos del PNUD

#	Descripción	Categoría de riesgo	Impacto y probabilidad	Tratamiento de riesgo / medidas de gestión	Propietario del riesgo
1	Riesgo SESP 1: Los grupos vulnerables o marginados, incluidos los pueblos indígenas (Kokonukos, Quillasingas, Pastos, Nasa, U`wa) pueden no participar en el diseño del proyecto y, por lo tanto, no vincularse, apoyar o beneficiarse de este.	Social Estratégico	<p>Pueda haber algunas comunidades o miembros de los pueblos indígenas que no estén completamente vinculados y no puedan participar y/o reclamar sus derechos debido a sus propias limitaciones de conocimiento / capacidad / poder / normas culturales etc, acciones que limiten su participación en el proyecto.</p> <p>En Colombia, la consulta previa a los pueblos indígenas es obligatoria y aun no se ha llevado a cabo el CLPI con los pueblos indígenas (Kokonukos, Quillasingas, Pastos, Nasa, U`wa)</p> <p>I = 4 P = 3</p> <p>Calificación de riesgo: Sustancial</p>	<p>Este riesgo se mitigará a través de:</p> <p>El Plan Comprensivo de Participación las Partes Interesadas, donde el proyecto ha incluido mecanismos de participación, de consulta y de reclamo para que todos los actores estén vinculados al proyecto. De igual manera el proyecto reconoce la existencia de pueblos indígenas diferentes, valorando sus áreas de importancia cultural, sus conocimientos, sus tradiciones ancestrales y espirituales, y reconoce la existencia de sus formas organizativas, sus instancias de representación y mecanismos de toma decisiones, destacando su derecho fundamental a la participación, la concertación, la consulta y el consentimiento previo, libre e informado – CLPI; la cual no se ha hecho para ninguno de los pueblos indígenas del proyecto.</p> <p>El proceso de participación y socialización para la formulación del proyecto se dio con dos pueblos indígenas: Kokonukos y Quillasingas, quienes han sido consultados de manera preliminar y han proporcionado su acuerdo en principio sobre i) Gobernanza ambiental; ii) conservación y mejoramiento de la conectividad y los servicios ecosistémicos; iii) transición hacia actividades compatibles con la conservación y uso sostenible de la biodiversidad en paisajes de páramo, iv) gestión del conocimiento, comunicación, monitoreo y evaluación. No se realizó el proceso de participación, socialización y consulta con tres pueblos indígenas: Pastos, Nasa y U`wa aún no se ha llevado a cabo debido a las limitaciones</p>	IaVH

				<p>relacionadas con COVID y las huelgas nacionales.</p> <p>Durante la consulta del PPG, se realizaron varias jornadas de dialogo fluido, para recibir aportes, inquietudes e intervenciones que contribuyeron en la incorporación de la visión comunitaria y la perspectiva indígena en cada una de los componentes y actividades contempladas del proyecto.</p> <p>El proyecto ha desarrollado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un MGAS el cual preparará e implementará acciones para ayudar a gestionar los posibles riesgos sociales y ambientales asociados con las actividades del proyecto. • Se desarrolló un Marco de Planificación de los Pueblos Indígena (MPPI), incluido en el MGAS, el cual diseñó la estrategia de para mitigar, gestionar y supervisar los riesgos e impactos que puedan afectarlos, y que se llevará a cabo de una manera participativa y culturalmente apropiada, siguiendo los principios del consentimiento libre, previo e informado (CLPI). • Un análisis de actores y un de Plan Comprensivo de Participación de las Partes Interesadas para promover la participación de los actores, principalmente los grupos desfavorecidos, vulnerables, minorías, pobres y mujeres en todas las decisiones relacionadas con el proyecto que puedan afectan su vida social, cultural, ambiental y económica. <p>Además, al inicio del proyecto se desarrollará:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El CLPI con los pueblos indígenas: Kokonuko, Quillasingas, Pastos, Nasa, U`wa para las actividades que lo requieren. • Las Evaluaciones de Impacto Ambiental y 	
--	--	--	--	---	--

				<p>Social (EIAS), para valorar en detalle los diferentes riesgos sociales y ambientales y diseñará medidas adecuadas de prevención, mitigación, gestión y seguimiento que serán incluidas en los Planes de Gestión Ambiental y Social (PGAS) para las intervenciones con potenciales impactos adversos significativos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Planes de Pueblos Indígenas – PPI, donde se involucren a todos los pueblos indígenas del proyecto. <p>No se implementarán actividades que puedan afectar las comunidades indígenas, sin que se halla surtido el CLPI y sin haber preparado la evaluación específica (EIAS) y los planes (PGAS, PPI, Planes de Acción de Medios de Vida), según corresponda.</p>	
2	<p>Riesgo SESP 2: Existe el riesgo de que el proyecto pueda restringir el uso del suelo o el acceso a recursos dentro de los complejos de páramo y, por lo tanto, podrían provocar desplazamiento económico.</p>	Social Estratégico	<p>El proyecto prevé realizar reconversión y sustitución de actividades agropecuarias y mineras de alto impacto que ejerzan presiones sobre los ecosistemas naturales y afecten la conservación de los páramos, lo que puede desencadenar en conflictos socioambientales (desplazamiento económico) de los actores del páramo.</p> <p>I = 4 P = 5</p> <p>Calificación de riesgo: Alto</p>	<p>Este riesgo se mitigará mediante:</p> <p>Las consultas se realizarán de manera inclusiva y altamente participativa, incluyendo consideraciones de género y teniendo en cuenta la diversidad socioeconómica y cultural de los habitantes del páramo.</p> <p>La participación plena y efectiva es un principio del Plan Integral de Participación de Actores y el MGAS, desarrollado durante la fase de PPG.</p> <p>Además, al inicio de la implementación del proyecto se desarrollarán seis (6) EIAS, una por cada región de páramo (Nariño, Cauca, Tolima, Cundinamarca, Boyacá y Santander), que identificarán los posibles impactos sociales y ambientales como resultado del proceso de conversión y / o sustitución (Producto 3.1.1). Seis (6) PGASs que se desarrollarán en base a las EIAS describirán más medidas de mitigación para este riesgo. Asimismo, los Planes de Acción de Medios de Vida integrarán a los grupos afectados, donde se evaluarán los posibles impactos negativos en los</p>	IaVH

				<p>medios de vida y se identificarán las medidas de mitigación para reducir estos impactos. Se llevarán a cabo Planes de Acción de Medios de Vida, que serán incluidos como parte de los PGASs, antes de que se implementen las acciones de conversión y / o sustitución en los 12 complejos de páramo priorizados para realizar estas actividades (Chiles-Cumbal, La Cocha -Patascoy, Guanacas - Purace-Coconuco, Sotará, Chingaza, Rabanal Rio Bogotá, Cruz Verde Sumapaz, Guerrero, Tota-Bijagual-Mamapacha, Pisba, Sierra Nevada del Cocuy, Jurisdicción Santurbán Berlín).</p> <p>Las actividades de campo no se llevarán a cabo antes de que se desarrollen estos planes y el CLPI se aplicará según sea necesario</p>	
3	<p>Riesgo SESP 3: Existe el riesgo de que el proyecto tenga impactos adversos en las formas tangibles y / o intangibles del patrimonio cultural de las comunidades.</p>	Social Estratégico	<p>El proyecto se implementará en territorios propios o reclamados que presentan valores culturales para los pueblos indígenas</p> <p>I = 4 P = 3</p> <p>Calificación de riesgo: Sustancial</p>	<p>Esté riesgo se manejará a través del Proyecto que invertirá en la identificación de prácticas tradicionales que contribuyan a la conservación de la biodiversidad, la seguridad y soberanía alimentaria en las áreas de intervención en los 16 complejos de páramo. Así como la implementación de planes de extensión rural y capacitación que promuevan la implementación de prácticas de producción tradicionales amigables con la biodiversidad (producto 3.1.2).</p> <p>Cualquier iniciativa de desarrollo económico relacionada con el proyecto se basará en el mantenimiento de la integridad de su patrimonio cultura y se definirá mediante el uso de procedimientos de CLPI (producto 3.1.4).</p> <p>Este riesgo se evaluará más a fondo durante las EIAS y se incluirán en los PGAS y PPIs según se determine necesario.</p>	IAvH
4	<p>Riesgo SESP 4: Es posible que los gobiernos subnacionales (Parques</p>	Económicos Operativo Organizativo	<p>Para la conservación del páramo se requiere una acción coordinada y sinérgica, incluidos múltiples</p>	<p>Este riesgo se manejará a través de:</p> <p>Análisis de actores y el Plan Comprensivo de Participación de Actores desarrollado en la fase de</p>	IAvH

	<p>Nacionales Naturales, corporaciones autónomas regionales - CARs y departamentos) y los gobiernos locales (municipios) y las comunidades locales no tengan la capacidad para implementar las actividades del proyecto con éxito.</p>		<p>actores con mandatos y responsabilidades específicas.</p> <p>I = 3 P = 3</p> <p>Calificación de riesgo: Moderado</p>	<p>diseño del proyecto, donde se identificó a los actores clave, incluyendo los pueblos indígenas, y describió cómo se debe desarrollar relaciones sólidas, constructivas y responsivas para el diseño y la implementación del proyecto.</p> <p>De igual manera, el proyecto, a través del Componente 1, incluyó un programa para el fortalecimiento de capacidades institucionales y comunitarias para desarrollar una gobernanza ambiental con enfoque de género y étnico (Producto 1.1.1) que incluye capacitaciones, espacios de diálogo democrático y establecimiento de agendas conjuntas interinstitucionales y comunitarias para el manejo de los páramos.</p> <p>Este riesgo se incluyó en el MGAS y se examinará en más detalle al inicio de proyecto en el marco de las EIAS y se incluirá en los PGAS para delinear más medida de mitigación para este riesgo según se determine necesario.</p>	
5	<p>Riesgo SESP 5: Algunas de las actividades del proyecto se llevarán a cabo dentro o adyacentes a hábitats críticos y/o áreas ambientalmente sensibles, incluyendo PNNs y pueden afectarlos de manera negativa inadvertidamente, incluso sin darse cuenta (ej. introducir especies exóticas invasoras mediante la restauración ecológica, la meliponicultura).</p>	<p>Ambientales Estratégico</p>	<p>El proyecto ofrecerá alternativas productivas de interés para los beneficiarios y posiblemente se implemente la meliponicultura y por otro lado se tiene como objetivo restaurar 4.389 ha, acción que mejoraran la conectividad, los servicios ecosistémicos y la resiliencia al cambio climático, por lo que no se prevén impactos negativos.</p> <p>I = 4 P = 2</p> <p>Calificación de riesgo: Moderado</p>	<p>Este riesgo se gestionará de la siguiente manera:</p> <p>El proyecto desarrollará protocolos de restauración convenidos de acuerdo a la naturaleza de los disturbios y las condiciones biofísicas de cada sitio a intervenir. Este protocolo incluye la elaboración de lineamientos y guías para el manejo y propagación de especies nativas y un plan de capacitación diferencial sobre restauración de ecosistemas de alta montaña. El proyecto también pondrá en marcha un programa de monitoreo que permita, por un lado, prevenir la introducción accidental de especies exóticas invasoras y por otro evaluar el avance de los procesos de restauración y el aumento de la conectividad a escala de paisaje en los complejos de páramo.</p> <p>Respecto a los riesgos sociales relacionados a la restauración con las comunidades campesinas e indígenas, estos se mitigarán a través de la</p>	IAvH

				<p>suscripción de acuerdos para la implementación de herramientas de manejo del paisaje (HMP) que deberán ser construidos conjuntamente entre las autoridades correspondientes y los actores involucrados, teniendo en cuenta las particularidades culturales y socioeconómicas de las comunidades locales.</p> <p>La efectividad de manejo de APs se fortalecerá mediante; a) mejorar las capacidades operativas y técnicas del personal de las AP para las actividades de prevención, monitoreo y control; b) implementar acciones participativas de restauración ecológica en áreas ecológicamente sensibles; c) realizar estudios de tenencia de la tierra en áreas de AP que se superponen con los municipios priorizados, que evaluarán los conflictos relacionados y ayudarían a definir estrategias de resolución / transformación; y d) contribuir a la sostenibilidad financiera de 4 AP, utilizando mecanismos financieros como los ingresos municipales para apoyar la conservación, esquemas de compensación ambiental y tarifas de uso del agua.</p> <p>Este riesgo se incluyó en el MGAS y se examinara en más detalle al inicio de proyecto en las EIAS y se incluirá en los PGAS según se determine necesario.</p>	
6	<p>Riesgo SESP 6: El proyecto propuesto puede tener limitaciones a la participación e involucramiento de las mujeres.</p>	Social Estratégico	<p>Existen disparidades de género que se exacerban mucho más en las mujeres rurales. Hay pocos estudios sobre la relación que las mujeres tienen con la conservación y uso sostenible del páramo y las mujeres tienen una participación muy limitada y desigual en la toma de decisiones en la gestión de los ecosistemas de páramo, y que sus acciones de conservación, y uso</p>	<p>Este riesgo se gestionará de la siguiente manera:</p> <p>El proyecto involucrará a mujeres (50% beneficiarias), asociaciones de mujeres, familias vulnerables (madres cabeza de hogar, familias afectadas por el COVID-19, familias desplazadas), durante todas las actividades del proyecto, por medio de la promoción de sistemas sostenibles (Producto 3.1.1), uso sostenible de la agrobiodiversidad (Producto 3.1.4), uso sostenible de la agrobiodiversidad (Producto 3.1.4), acceso a mecanismos económicos, financieros y de mercado</p>	IAvH

			<p>sostenible de la biodiversidad son poco visibilizadas, apoyadas y documentadas.</p> <p>I = 3 P = 3</p> <p>Calificación de riesgo: Moderado</p>	<p>(Producto 3.1.5), el programa de extensión agroambiental rural (Producto 3.1.6) así como la gestión adecuada de conflictos socioambientales (Producto 1.1.1), con el fin de asegurar que su integración sea efectiva y sus opiniones sean expresadas, escuchadas y tenidas en cuenta para garantizar su participación en todas las etapas de la planificación e implementación del proyecto.</p> <p>El proyecto ha desarrollado un análisis de género para comprender mejor este riesgo e identificar medidas de mitigación específicas, que se incluyeron en el plan de acción de género y en todas las actividades del proyecto se utilizará un enfoque sensible al género.</p> <p>Además, el Maco de Resultados del Proyecto incluye indicadores sobre beneficiarios desagregado por sexo. El Plan de Acción de Género también incluye indicadores específicos de género que permitirán monitorear y analizar la transversalización de género en el proyecto y la información relacionada se integrará en los informes de avance y evaluaciones. De igual manera, se está designando un presupuesto específico para monitorear e implementar el plan de acción de género y contratar personal para garantizar la integración del enfoque de igualdad de género en toda la vida del proyecto.</p> <p>El Plan de Acción de Medios de Vida, que se desarrollarán durante la implementación del proyecto, también identificará formas de mitigar o minimizar los impactos en los medios de vida y el acceso a los recursos, incluso para las mujeres.</p> <p>Este riesgo se examinará en el marco de las EIAS y se incluirá en los PGAS según se determine necesario.</p>		
7	Riesgo SESP 7:	Las	Ambiental	Colombia es vulnerable a los	El proyecto gestionará este riesgo a partir de:	IAvH

	<p>actividades y los resultados del proyecto podrían verse amenazados por el cambio climático o riesgos de desastres.</p>		<p>riesgos de desastres como terremotos, inundaciones, deslizamientos de tierra, vientos fuertes o erupciones volcánicas, pues las zonas donde se implementará el proyecto son altamente vulnerables a estos eventos. Los impactos del cambio climático sobre los páramos y otros ecosistemas de alta montaña incluyen alteraciones en los patrones de biodiversidad, la riqueza de especies y las tasas altas de recambio, así como modificaciones de las dinámicas de procesos ecológicos como la polinización o la dispersión de semillas, y por ende otros efectos sobre el funcionamiento de los ecosistemas y su capacidad de proveer servicios ecosistémicos, como su capacidad de regulación hídrica.</p> <p>I = 3 P = 3</p> <p>Calificación de riesgo: Moderado</p>	<p>La implementación de estrategias para mejorar la conectividad de los ecosistemas a lo largo de la línea de ecotono bosque-páramo, mejorando la resiliencia de la biodiversidad aumentando la movilidad de las especies y proporcionando refugio contra la variabilidad climática. Las prácticas propuestas de producción amigables con la biodiversidad se desarrollarán considerando los beneficios que favorezcan la reducción de la vulnerabilidad de especies, ecosistemas y los sistemas de producción. Estas prácticas contribuirían a reducir la vulnerabilidad de los páramos a los efectos del cambio climático. Además, como estrategia para favorecer la adaptación al cambio climático se mejorará la conectividad entre las AP mediante el fomento de estrategias complementarias de conservación (ECC) y/o Territorios y Áreas Conservadas por Pueblos Indígenas y Comunidades Locales (TICCAs). De igual manera, el proyecto incluirá consideraciones sobre el cambio climático como parte de la planificación estratégica sobre el estado actual de la conservación de los socio-ecosistemas de páramo, su biodiversidad y servicios ecosistémicos (por ejemplo, provisión y regulación hídrica, hábitat para la biodiversidad, regulación micro climática, etc.)</p> <p>Es preciso mencionar que la entidad (IDEAM) que genera la información y monitoreo climático del país, es un socio estratégico de proyecto, quien estará brindando información oportuna y generando esas alertas tempranas para las zonas donde se implementará el proyecto.</p> <p>Este riesgo se examinará en el marco de las EIAS y se incluirá en los PGAS según se determine necesario.</p>	
8	Riesgo SESP 8: Las	Social	Colombia está consolidando	Este riesgo se examinará en el marco de las EIAS y	IAvH

	<p>actividades de restitución y/o reconversión podrían apoyar inadvertidamente el trabajo infantil y otras violaciones de las normas internacionales del trabajo.</p>	<p>Estratégico Derechos humanos</p>	<p>importantes esfuerzos para eliminar el trabajo infantil, sin embargo, en las zonas rurales se suele involucra el trabajo familiar (niños, niñas, jóvenes) principalmente en las actividades agropecuarias.</p> <p>I = 5 P = 2</p> <p>Calificación de riesgo: Sustancial</p>	<p>se incluirá en los PGAS según se determine necesario. Las medidas necesarias para evitar el apoyo al trabajo infantil, directa o indirectamente se identificarán e implementarán a través del trabajo de la etapa de implementación.</p>	
9	<p>Riesgo SESP 9: El proyecto podría involucrar o conducir a entornos inseguros, causados por la presencia de grupos armados ilegales, la violencia de género, la delincuencia común y las prácticas ilegales que amenazan al equipo del proyecto; y las actividades pueden verse obstaculizadas o detenidas y el acceso a algunas áreas puede verse impedido.</p>	<p>Social Operativo Estratégico</p>	<p>Algunos páramos, principalmente los ubicados en los departamentos de Nariño, Cauca y Santander se ven afectadas por complejos riesgos de alta seguridad. En los últimos años la situación se ha agravado en la zona objetivo del proyecto debido principalmente a una mayor actividad de la delincuencia organizada y los grupos armados ilegales que está relacionada principalmente con el cultivo, procesamiento y transporte de drogas ilegales.</p> <p>I = 4 P = 4</p> <p>Calificación de riesgo: Sustancial</p>	<p>Para mitigar este riesgo se realizará un análisis de conflictos al inicio del proyecto, donde se incorporará enfoques sensibles a los conflictos en el plan de trabajo plurianual y en los planes anuales (producto 1.1.1). El proyecto también seguirá los protocolos de seguridad del PNUD, incluidas las directrices del Departamento de Seguridad y Vigilancia de las Naciones Unidas (UNDSS), y las actividades del proyecto se llevarían a cabo virtualmente si los riesgos de seguridad se consideran demasiado altos.</p> <p>Este riesgo se evaluará en el curso de las EIAS y las medidas se incluirán en los PGAS y los PPIs según se determine necesario.</p>	IAvH
10	<p>Riesgo SESP 10: Las actividades del proyecto pueden resultar en la exposición del personal y</p>	<p>Social Operativo Estratégico</p>	<p>El Covid-19 en Colombia aún no está bajo control ni ha cedido la curva de contagios. Al momento de escribir este SESP el país tenía</p>	<p>Para mitigar este riesgo se cuenta con los protocolos de bioseguridad del PNUD, IAvH y MADS. Teniendo en cuenta los anteriores protocolos, se realizarán reuniones con los socios</p>	IAvH

<p>actores al COVID-19 o a nuevas pandemias y aspectos de seguridad relacionadas con las brigadas contra incendios comunitarias.</p>		<p>2.720.960 casos confirmados, 38.343 casos activos, 2.547.473 pacientes recuperados y 70.026 muertes de COVID-19. El 17 de febrero del 2021 el País inició oficialmente el plan de vacunación contra covid-19, y a la fecha está avanzando muy lentamente.</p> <p>I = 4 P = 4</p> <p>Calificación de riesgo: Sustancial</p>	<p>(ej. Comité Directivo, Comité Técnico, Comités Indígenas, Comités Locales) a través de plataformas virtuales, según se requiera.</p> <p>Si no es posible trabajar en el campo, las actividades se reprogramarían y se realizarán de forma remota, según sea posible (comunicaciones telefónicas, foros en línea/páginas Web, intercambios de red etc). Las actividades planificadas se evaluarán trimestralmente con los socios del proyecto. Se utilizará el manejo adaptativo, según sea necesario, aplicando las herramientas institucionales del PNUD para la gestión de riesgos del COVID-19. Además, se han considerado recursos económicos específicos para implementar protocolos de bioseguridad (para trabajo en territorio) y para apoyo a la conectividad de las comunidades o pueblos indígenas (trabajo virtual). Así mismo se han considerado las directrices del FMAM sobre el diseño de proyectos y las consideraciones de revisión de respuesta a la crisis de COVID-19 y la mitigación de pandemias futuras.</p> <p>Los problemas de seguridad relacionados con las brigadas contra incendios comunitarias son solo para la prevención de incendios potenciales; el control / mitigación de incendios solo puede ser realizado por agencias de socorro en casos de desastre y otras agencias o grupos relacionados (por ejemplo, Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres [UNGRD], bomberos, Cruz Roja Colombiana, Defensa Civil y policía). Para mitigar este riesgo, estas agencias capacitarán a los miembros de la comunidad local de manera regular para la prevención de incendios.</p> <p>Este riesgo se evaluará en el curso de las EIAS y las medidas se incluirán en los PGAS y los PPIs según se determine necesario.</p>	
--	--	---	---	--

11	<p>Otros Riesgos 1: La incertidumbre legal sobre la delimitación de los complejos de páramo de Santurbán y Pisba puede retrasar la implementación de las acciones de manejo</p>	<p>Político Operacional Estratégico</p>	<p>Sigue habiendo incertidumbre legal en la delimitación de los complejos de páramo de Santurbán y Pisba, lo que puede impedir la ejecución oportuna de las actividades previstas en estos paisajes. No existen tales limitaciones en los otros complejos de páramo (14) priorizados por el proyecto.</p> <p>I = 3 P = 2</p> <p>Calificación de riesgo: Moderado</p>	<p>Para mitigar este riesgo, el proyecto realizará consultas directamente con los actores locales para obtener su consentimiento y asegurar su participación en el proyecto. Se pondrán a disposición incentivos, incluyendo SBV, para incrementar el interés de los pequeños agricultores y mineros de subsistencia en la conservación de la biodiversidad y la conversión y / o sustitución de actividades productivas. Se mantendrá una estrecha comunicación con el equipo legal del MADS para seguir cualquier desarrollo y brindar asistencia técnica y apoyo en campo según se considere necesario.</p>	<p>IAvH MADS</p>
12	<p>Otros Riesgos 2: Los incentivos monetarios y no monetarios que ofrece el proyecto no son lo suficientemente atractivos como para facilitar la participación de los actores locales en los esfuerzos de conservación</p>	<p>Social Financiero Estratégico</p>	<p>La falta de participación de los actores locales en el proyecto puede limitar la reducción de las amenazas a la biodiversidad en los complejos de páramo priorizados.</p> <p>I = 3 P = 2</p> <p>Calificación de riesgo: Moderado</p>	<p>El proyecto mitigará este riesgo promoviendo múltiples incentivos monetarios y no monetarios (acceso a mercados para productos verdes, apoyo a negocios verdes como ecoturismo y agroturismo, SBV, PSA, asistencia técnica, y capacitación, entre otros) en lugar de depender de uno o pocas opciones. Además, algunos de los incentivos estarán dirigidos a grupos específicos (por ejemplo, SBV para los grupos más vulnerables como las mujeres y los pueblos indígenas) para aumentar el interés de los diferentes actores en acceder a los incentivos ofrecidos.</p>	<p>IAvH UNDP</p>

Anexo 8: Descripción general de consultorías técnicas

Consultor	Tiempo dedicado	Tareas, insumos y productos
Para la gestión del proyecto		
Contratos locales/nacionales		
Coordinador del Proyecto Remuneración: USD 4.900/mes	60 meses	<p><u>Deberes y Responsabilidades</u> El Coordinador del Proyecto será responsable de la gestión general del proyecto, incluida la movilización de todos los insumos del proyecto, la supervisión del personal, los consultores y los contratistas del proyecto.</p> <p><u>Tareas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Administrar la ejecución general del proyecto; • Planificar las actividades del proyecto y monitorear el progreso a partir del plan de trabajo aprobado; • Ejecutar actividades de gestión de personal, bienes y servicios, capacitación y micro subvenciones, incluida la elaboración de términos de referencia y especificaciones de trabajo, y supervisar el trabajo de todos los contratistas; • Monitorear los eventos según lo determinado en el plan de monitoreo del proyecto, y actualizar el plan según sea necesario; • Proporcionar apoyo para la realización de evaluaciones requeridas por el PNUD, verificaciones y auditorías; • Gestionar las solicitudes de suministro de recursos económicos del PNUD mediante anticipos de financiación, pagos directos o reembolso, mediante el formulario FACE; • Monitorear los recursos financieros y la contabilidad para asegurar la exactitud y fiabilidad de los informes financieros; • Monitorear el progreso, vigilar las desviaciones del plan y hacer las correcciones de rumbo necesarias dentro de las tolerancias del proyecto acordadas por la Junta Directiva del proyecto para lograr resultados; • Asegurarse de que los cambios sean controlados y los problemas afrontados; • Elaborar informes periódicos de progreso a la Junta Directiva del proyecto tal como ha sido acordado con la Junta Directiva, incluidas las medidas para hacer frente a los retos y las oportunidades; • Preparar y presentar informes financieros al PNUD trimestralmente; • Gestionar y controlar los riesgos del proyecto —incluso los riesgos sociales y ambientales— identificados al inicio y presentar nuevos riesgos la Junta Directiva del proyecto para su consideración y decisión sobre posibles acciones, si fuera necesario; actualizar el estado de estos riesgos mediante el mantenimiento del registro de riesgos del proyecto; • Tomar nota de las lecciones aprendidas en el curso de la ejecución del proyecto; • Preparar las revisiones del plan de trabajo plurianual, según sea necesario, así como los planes anuales y trimestrales, si fuera necesario. • Preparar el informe de arranque a más tardar un mes después del taller de arranque; • Asegurarse de que los indicadores incluidos en el marco de resultados del proyecto sean monitoreados anualmente antes de la fecha límite de presentación del PIR del FMAM, para que pueda informarse sobre el progreso en el PIR del FMAM; • Elaborar el PIR del FMAM;

		<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar grandes y pequeñas modificaciones al proyecto, dentro de los parámetros establecidos por el PNUD-FMAM. • Monitorear los planes de ejecución incluyendo el plan de acción sobre cuestiones de género, el Plan de colaboración con las partes interesadas, y los planes de gestión ambiental y social; • Monitorear y hacer seguimiento del progreso relativo a los indicadores básicos del FMAM; • Apoyar el proceso del examen de mitad de período y la evaluación terminal.
<p>Oficial Financiero del Proyecto</p> <p>Remuneración: USD 3.300 /mes</p>	60 meses	<p><u>Deberes y Responsabilidades</u></p> <p>Bajo la supervisión del Coordinador del Proyecto, es responsable de la gestión financiera de las actividades del proyecto y presta asistencia en la preparación de planes de trabajo trimestral y anual, y de los informes de progreso para la revisión y el monitoreo</p> <p><u>Tareas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantener registros de los fondos y gastos del proyecto, y asegurarse de que toda la documentación financiera relacionada con el proyecto esté bien mantenida y disponible cuando el Coordinador del Proyecto lo requiera; • Revisar los gastos del proyecto y asegurarse de que los fondos del proyecto se utilicen de conformidad con el Documento del Proyecto y las normas y procedimientos financieros; • Validar y certificar los formularios FACE antes de enviarlos al PNUD; • Proporcionar la información financiera necesaria cuando se requiera para las decisiones de manejo del proyecto.; • Proporcionar la información financiera necesaria durante las auditorías del proyecto; • Revisar los presupuestos anuales y los informes de gastos del proyecto, y notificar al Coordinador del Proyecto si hay alguna discrepancia o problema; • Consolidar los informes de progreso financiero presentados por las partes responsables para la implementación de las actividades del proyecto; • Coordinar con las partes responsables para la implementación de las actividades del proyecto en asuntos relacionados con los fondos del proyecto y los informes de progreso financiero; • Hacer seguimiento a las inversiones de cofinanciamiento del proyecto y desarrollar los informes correspondientes.; • Apoyar el proceso del examen de mitad de período y la evaluación terminal.
<p>Asistente administrativo del Proyecto</p> <p>Remuneración: USD 1.300 /mes</p>	60 meses	<p><u>Deberes y Responsabilidades</u></p> <p>Bajo la supervisión del Coordinador del Proyecto, es responsable de la gestión administrativa del proyecto y presta asistencia en la preparación de planes de trabajo trimestral y anual, y de los informes de progreso para la revisión y el monitoreo</p> <p><u>Tareas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Asistir al Coordinador del Proyecto en el manejo y supervisión diaria de las actividades del proyecto; • Asistir al Especialista en Monitoreo, Evaluación y Gestión del Conocimiento en asuntos relacionados con M&E y la gestión de recursos de conocimiento; • Asistir en la preparación de informes de progreso; • Asegurar de que toda la documentación del proyecto (informes de progreso, consultoría y otros informes técnicos, actas de reuniones, etc.) se mantengan adecuadamente en copias impresas y electrónicas en un sistema de archivo eficiente y de fácil acceso, para cuando sea requerido por la Junta del Proyecto, UICN, el PNUD, los consultores del proyecto y otro

		<p>personal de la UGP;</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar asistencia administrativa y logística relacionada con UGP.
Para asistencia técnica		
Componente/Resultado 1		
Contratos locales/nacionales		
<p>Líder técnico de gobernanza- Remuneración: USD 3.800/mes</p>	<p>54 meses</p>	<p>Deberes y Responsabilidades Liderar bajo la supervisión del coordinador general del Proyecto, los procesos relacionados con la formulación e implementación de las actividades del Componente 1 del Proyecto en los dieciséis complejos de páramos priorizados y liderar los procesos de participación necesarios para asegurar su implementación con el liderazgo de las autoridades competentes, las comunidades locales y los pueblos indígenas.</p> <p>Funciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Liderar la formulación e implementación de programas para el fortalecimiento de la gobernanza ambiental y de los demás procesos de fortalecimiento de capacidades para la gobernanza que se desarrollen en cada una de las áreas de intervención del Proyecto • Coordinar los planes de trabajo de cada una de las áreas de intervención del proyecto, con el apoyo de profesionales de enlace locales • Liderar el desarrollo de procesos de mapeo de actores y diagnóstico de conflictos socioambientales en los dieciséis complejos de páramos priorizados • Liderar la elaboración de planes de trabajo para la transformación de conflictos socioambientales en los complejos de páramos priorizados • Liderar el proceso para la formulación de planes de manejo de complejos de páramo, con el apoyo de los profesionales locales. • Apoyar al Profesional de género y participación en la implementación de los planes de participación del Proyecto • Hacer seguimiento y supervisar las subvenciones que el Proyecto implemente con pueblos indígenas y comunidades locales en los componentes relacionados con la implementación de planes de fortalecimiento de gobernanza y transformación de conflictos socioambientales • Convocar, apoyar y liderar los procesos de fortalecimiento de las mesas de diálogo que se instalen en el marco del proyecto • Coordinar los procesos de contratación y supervisar los contratos, consultorías, subvenciones y compras necesarias para la implementación de las actividades previstas en para el desarrollo del Producto 1.1.1 del Componente 1 • Liderar, con el apoyo del experto de salvaguardas del Proyecto y los profesionales sociales de cada región, los procesos de concertación para la validación de planes de fortalecimiento de capacidades y para la transformación de conflictos, así como otros aspectos relevantes para el funcionamiento de las mesas de diálogo a ser apoyadas por el Proyecto • Ejercer actividades de representación del Proyecto y acompañar y dar apoyo al coordinador general en el posicionamiento político e institucional del Proyecto • Elaborar y entregar los informes de gestión y financieros relacionados con el Componente 1, que sean requeridos por la

		<p>coordinación del Proyecto, el Comité Directivo y las demás partes que lo demanden a través de los sistemas de quejas y reclamos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyar a la coordinación general en el posicionamiento del Proyecto a nivel nacional, regional y local con los actores institucionales pertinentes y promover oportunidades de articulación del Proyecto con otras iniciativas que se ejecuten en el país. • Participar en las reuniones y espacios de gestión del Proyecto (reuniones de coordinación del Proyecto, reuniones con socios a nivel nacional, regional y local, comités trimestrales, comités directivos, entre otros). • Apoyar al coordinador de la actualización del plan de monitoreo del Proyecto y elaborar los reportes requeridos para este fin. • Liderar el desarrollo de publicaciones previstas en el marco del Producto 1.1.1 del Componente 1 • Apoyar a la coordinación del Proyecto en el desarrollo de procesos de sistematización de los logros y lecciones aprendidas de Producto 1.1.2 del Componente 1 y evaluar, analizar y acompañar el desarrollo de estrategias de réplica en otros páramos del país
<p>Profesional para coordinación del plan de fortalecimiento de capacidades</p> <p>Remuneración: USD 3.300/mes</p>	<p>48 meses</p>	<p><u>Deberes y Responsabilidades</u></p> <p>Liderar bajo la supervisión del líder técnico de gobernanza, los procesos relacionados con la formulación e implementación de las actividades para el logro de las actividades del Producto 1.1.1.b orientadas a diseñar e implementar un plan de entrenamiento de actores institucionales y comunitarios para la planificación y manejo participativo de los páramos con enfoque territorial en los dieciséis complejos priorizados por el Proyecto</p> <p>Funciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Liderar los procesos de mapeo de actores en cada uno de los complejos de páramos priorizados • Liderar los procesos de diagnóstico de capacidades (debilidades y fortalezas) para determinar la línea base del proyecto e identificar las necesidades de fortalecimiento de capacidades de los actores identificados en el proceso de mapeo • Coordinar el desarrollo de reuniones de trabajo con todas las partes interesadas para la formulación de un programa de fortalecimiento y la priorización de actividades que conduzcan a acordar planes de trabajo en cada uno de los complejos de páramos, siguiendo procesos participativos. • Con el apoyo del profesional de Salvaguardas, establecer mesas de trabajo para el caso de los pueblos indígenas, que contribuyan al fortalecimiento en la actualización y/o ajuste del componente ambiental de sus Planes de Vida⁵². • Elaboración de manera participativa, de los contenidos del Plan de Fortalecimiento de Capacidades para la planificación y manejo participativo de los páramos. • Liderar la realización de jornadas de consulta, formación (capacitación) y de trabajo con actores locales incluidos los gestores de páramo para validación del plan del entrenamiento/fortalecimiento

⁵² Los Planes de Vida son instrumentos de planificación que las comunidades indígenas desarrollan y acuerdan mediante un proceso participativo. Contiene información, una autoevaluación sobre la comunidad, recursos y necesidades; los cambios que la comunidad desea lograr y los proyectos para lograr tales cambios y mejorar sus medios de vida; y la posición de la comunidad con respecto a la gobernanza indígena y los actores del gobierno y otros actores, así como la visión política de largo plazo de la comunidad. Como sucede con otros instrumentos de planificación, los Planes de Vida carecen de articulación con los instrumentos de planificación en diferentes niveles (por ejemplo, Planes de Desarrollo y Uso de la Tierra)

		<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar el diseño de un plan de formación (capacitación) integral para promover la participación de las mujeres en la gobernanza del Páramo, que incluya cuestiones de género e interculturalidad (empoderamiento, habilidades de liderazgo, procesos de toma de decisiones). • Diseñar e implementar un sistema de evaluación, de los actores claves identificados en el plan de fortalecimiento que permita la medición de capacidades en términos de fortalezas y debilidades al medio término y al final del proyecto. • Liderar la organización de encuentros, giras, eventos, capacitaciones y diálogos que apoyen la implementación de los planes de fortalecimiento de capacidades para la gestión integral de páramos • Apoyar y hacer seguimiento a los procesos de diseño e implementación de una estrategia de comunicación que permita la construcción de confianza enfocada en la transformación de conflictos en los complejos de páramos priorizados por el proyecto • Elaborar y entregar los informes de gestión requeridos por la coordinación del Proyecto, el Comité Directivo y las demás partes que lo demanden a través de los sistemas de quejas y reclamos • Participar en la reuniones y espacios de gestión del Proyecto (reuniones de coordinación del Proyecto, reuniones con socios a nivel nacional, regional y local, comités trimestrales, comités directivos, entre otros). • Apoyar al coordinador de la actualización del plan de monitoreo del Proyecto y elaborar los reportes requeridos para este fin. • Liderar el desarrollo de procesos de sistematización y publicaciones previstas en el marco del Producto 1.1.1.a del Componente 1
<p>Profesional líder para la implementación y apoyo a sistemas de monitoreo comunitario (Investigador asistente 3 Remuneración: USD 3.300/mes</p>	<p>54 meses</p>	<p><u>Deberes y Responsabilidades:</u></p> <p>Liderar, bajo la supervisión del coordinador general del Proyecto, los procesos relacionados con la formulación e implementación de sistemas de monitoreo comunitario en los complejos de páramos priorizados y liderar los procesos de participación necesarios para asegurar su implementación con el liderazgo de las autoridades competentes, las comunidades locales y los pueblos indígenas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Funciones • Proponer el marco técnico, metodológico y operativo para la conformación y/o fortalecimiento de redes comunitarias de monitoreo e información en los páramos con enfoque de género y étnico y su articulación con los Sistemas Nacionales de Monitoreo e información • Participar en las actividades de elaboración de planes operativos anuales para el Producto 1.1.2 del Componente 1, y otras conducentes a la planeación integral del Proyecto con base en el Documento del Proyecto y las recomendaciones del Comité Directivo • Liderar técnica, conceptual, metodológica y operativamente el desarrollo de las actividades necesarias para la conformación de redes de monitoreo comunitarios, el desarrollo de protocolos integrales de monitoreo y la medición de las variables definidas en las áreas estratégicas en los complejos de páramos priorizados • Liderar los procesos de diagnóstico y elaboración de línea base necesarios para la conformación de las redes de monitoreo comunitario • Coordinar los procesos de contratación y supervisar los contratos, consultorías, subvenciones y compras necesarias para la

		<p>implementación de las actividades previstas en para el desarrollo del Producto 1.1.2 del Componente 1</p> <ul style="list-style-type: none"> • Liderar, con el apoyo del experto de salvaguardas del Proyecto y los profesionales sociales de cada región, los procesos de concertación para la validación de protocolos de monitoreo y otros aspectos relevantes para el funcionamiento de las redes de monitoreo comunitario a ser apoyadas por el Proyecto • Liderar la estructuración y funcionamiento de las redes de monitoreo de manera coordinada con las comunidades partes interesadas en los complejos de páramos priorizados • Liderar los procesos de análisis de información base sobre biodiversidad en cada uno de los complejos priorizados y coordinar los procesos de análisis de información y reporte de la información derivada de las redes de monitoreo comunitario • Identificar y poner en marcha los mecanismos de gestión y coordinación necesarios para la generación de alianzas y acuerdos interinstitucionales para el funcionamiento y fortalecimiento de las redes de monitoreo comunitario apoyadas por el Proyecto • Liderar los procesos de articulación con universidades, investigadores especializados y comunidades relacionados con el fortalecimiento de las redes de monitoreo comunitario y el análisis y reporte de la información derivada • Dar acompañamiento y orientación técnica y metodológica a los equipos regionales para el desarrollo de las actividades necesarias para la conformación y fortalecimiento de las redes de monitoreo comunitario • Liderar los procesos de evaluación, seguimiento y monitoreo de las metas del Proyecto relacionadas con monitoreo y evaluación de variables relacionadas con la biodiversidad y las amenazas para la conservación • Ejercer actividades de representación del Proyecto y acompañar y dar apoyo al coordinador general en el posicionamiento político e institucional del Proyecto • Elaborar y entregar los informes de gestión y financieros requeridos por la coordinación del Proyecto, el Comité Directivo y las demás partes que lo demanden a través de los sistemas de quejas y reclamos • Liderar, coordinar y orientar el diálogo con los actores nacionales, regionales y locales para el logro de los resultados esperados en el Producto 1.1.2 del Componente 1. • Apoyar a la coordinación general en el posicionamiento del Proyecto a nivel nacional, regional y local con los actores institucionales pertinentes y promover oportunidades de articulación del Proyecto con otras iniciativas que se ejecuten en el país. • Participar en la reuniones y espacios de gestión del Proyecto (reuniones de coordinación del Proyecto, reuniones con socios a nivel nacional, regional y local, comités trimestrales, comités directivos, entre otros). • Apoyar al coordinador de la actualización del plan de monitoreo del Proyecto y elaborar los reportes requeridos para este fin. • Liderar el desarrollo de publicaciones previstas en el marco del Producto 1.1.2 del Componente 1 • Apoyar a la coordinación del Proyecto en el desarrollo de procesos de sistematización de los logros y lecciones aprendidas de Producto 1.1.2 del Componente 1 y evaluar, analizar y acompañar el desarrollo de estrategias de réplica en otros páramos del país
Un profesional SIG Remuneración: USD	54 meses	<p><u>Deberes y Responsabilidades:</u> Apoyar bajo la supervisión del Coordinador del Proyecto lo relacionado con la generación y análisis de información geográfica</p>

2.900/mes		<p>que aporte al desarrollo de los diferentes Componentes, Resultados y Productos del Proyecto</p> <p>Funciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proponer el marco técnico, metodológico y operativo para el adquisición, procesamiento y análisis de información geográfica, con énfasis en desarrollo de los análisis geográficos del proyecto orientados al diseño e implementación de herramientas de manejo del paisaje, conectividades, OMEC, TICCA, entre otros • Realizar las acciones de procesamiento de información geográfica, tendientes a lograr los resultados del proyecto (Imágenes de satélite, fotografías aéreas y sensores remotos) • Elaborar los análisis geográficos con sus respectivas memorias técnicas necesarios para el logro de todos los resultados del proyecto (línea base de cobertura y uso del territorio basada en información de sensores remotos, imágenes satelitales, fotografías aéreas, diseños de Herramientas de Manejo del Paisaje (HMP) - conectividades, análisis a escala predial para la implementación de HMP, entre otras). • Hacer las verificaciones en campo necesarias, para soportar los análisis geográficos requeridos en el proyecto • Dar apoyo al equipo nacional y equipos territoriales, en torno a los requerimientos en los temas de análisis geográficos que se requieran • Liderar en lo relativo al fortalecimiento de Sistemas de Información Geográfica a nivel regional y local, y su articulación con sistemas de información ambientales nacionales (SIAC, SIB, Sistema Integrado de Monitoreo de Ecosistemas de Alta Montaña). • Realizar actividades de georreferenciación de las intervenciones en terreno del proyecto. • Analizar la información espacial, editar datos, mapas y acopiar los resultados en bases de datos. • Liderar el acopio de la información y documentación generada a partir de los análisis geográficos y apoyar al coordinador del proyecto en el acopio de información, análisis de lecciones aprendidas y buenas prácticas, su evaluación y análisis, así como diseñar estrategias de replica • Liderar los procesos de capacitación y formación del equipo nacional y equipos regionales del proyecto, actores regionales y locales, para el uso y manejo de las herramientas de planificación espacial, uso y manejo de la información espacial generada en el proyecto, así como uso, manejo y alimentación del sistema de monitoreo del proyecto, entre otras temáticas relacionadas • Determinar los requerimientos técnicos (imágenes de satélite, fotografías aéreas, equipos, software, entre otros) necesarios para el logro de los resultados del proyecto y apoyar las gestiones para su adquisición (incluyendo la redacción de Términos de Referencia). • Realizar la incorporación y estandarización de la información geográfica para las áreas de intervención del proyecto • Servir de enlace con los gobiernos centrales, regionales y locales para obtener datos espaciales de uso de la tierra / cobertura de la tierra y otros mapas relevantes y archivos de forma SIG; • Generar mapas de paisajes para sitios de proyectos en los complejos de páramo del proyecto como línea de base e insumos para el diseño de intervenciones del proyecto
Un profesional de apoyo para Planes de	36 meses	<p><u>Deberes y Responsabilidades:</u></p> <p>Liderar bajo la supervisión del líder técnico de gobernanza, los procesos relacionados con la formulación e implementación de</p>

<p>Manejo - Investigador asistente 3 (Apoyo MADS). Remuneración: USD 3,300/mes</p>		<p>las actividades para el logro del Producto 1.2.1 del Proyecto en apoyo en la formulación o propuesta de ajuste y/o revisión de los planes de manejo al menos seis complejos de páramo que incluyan participación comunitaria, dependiendo del estado actual de formulación y de la vigencia de sus contenidos</p> <p>Funciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisar los avances en la formulación de planes de manejo de complejos de páramo y elaborar la línea base del estado de los planes de manejo de los complejos de páramo del proyecto • Analizar el estado actual de las capacidades de las CAR para la gestión integral de los páramos, medida a través de la ficha de evaluación de capacidades del PNUD, lo cual permitirá establecer las CAR que requieren mayor apoyo para la formulación de sus planes de manejo • Definir en coordinación con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible los complejos de páramos que serán apoyados por el Proyecto, y el alcance de las actividades de apoyo • Formular una estrategia de apoyo para los planes de manejo de al menos seis complejos de páramo que incluyan los elementos que se acuerden con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Instituto Humboldt • Coordinar lo necesario para la implementación de la estrategia de apoyo para los planes de trabajo de cada una de las áreas de intervención del proyecto, en coordinación con el Ministerio de Ambiente y con el apoyo de profesionales de enlace locales • Hacer el seguimiento y evaluación del avance de las CAR que permita hacer el monitoreo frente a la ejecución de los planes de manejo apoyados en el marco del proyecto • Coordinar los procesos de contratación y supervisar los contratos, consultorías, subvenciones y compras necesarias para la implementación de las actividades previstas en para el desarrollo del Producto 1.2.1 del Componente 1 • Liderar, con el apoyo del experto de salvaguardas del Proyecto y los profesionales sociales de cada región, los procesos de concertación para la formulación/implementación de los planes de manejo apoyados por el Proyecto • Ejercer actividades de representación del Proyecto y acompañar y dar apoyo al coordinador general en el posicionamiento político e institucional del Proyecto • Elaborar y entregar los informes de gestión y financieros relacionados con el Producto 1.2.1 del Componente 1, que sean requeridos por la coordinación del Proyecto, el Comité Directivo y las demás partes que lo demanden a través de los sistemas de quejas y reclamos • Apoyar al coordinador de la actualización del plan de monitoreo del Proyecto y elaborar los reportes requeridos para este fin. • Liderar la sistematización de experiencias y el desarrollo de publicaciones previstas en el marco del Producto 1.2.1 del Componente 1
Contratos seguimiento Subvenciones de Bajo Valor (en PNUD)		
<p>Profesional Especializado en la preparación, seguimiento,</p>	<p>54 meses</p>	<p><u>Deberes y Responsabilidades</u> Apoyar técnicamente los procesos de preparación, seguimiento y monitoreo de las Subvenciones de Bajo Valor del Proyecto en los dieciséis complejos de páramos para asegurar su adecuada implementación.</p>

monitoreo y evaluación de Subvenciones de Bajo Valor (SBV) Remuneración: USD 4,600/mes		<p>Funciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitar y dar apoyo técnico a las organizaciones comunitarias e indígenas en la preparación y ejecución de las Subvenciones de Bajo Valor del proyecto, así como en la presentación de informes de ejecución técnica. • Apoyar la formulación de términos de referencia para las convocatorias a organizaciones comunitarias que apliquen a las Subvenciones de Bajo Valor. • Aportar a la elaboración de criterios para la selección de organizaciones comunitarias que se presenten a las convocatorias de las Subvenciones de Bajo Valor. • Participar en la evaluación de las propuestas de SBV presentadas por las organizaciones comunitarias. • Conjuntamente con el Coordinador del proyecto y líderes de los componentes, hacer seguimiento y supervisar las SBV que el Proyecto implemente con pueblos indígenas y organizaciones comunitarias • Llevar a cabo el monitoreo y evaluación a las SBV ejecutadas por las organizaciones comunitarias e indígenas en los complejos de páramo. • Revisar, conjuntamente con el asistente administrativo y financiero, la ejecución de los recursos por parte de las organizaciones comunitarias e indígenas a las que les sean asignadas SBV. • Participar en la reuniones y espacios de gestión del Proyecto relacionados con las SBV. • Apoyar y hacer seguimiento técnico a la correcta ejecución del plan de trabajo de las SBV para el proyecto, en concordancia con el cronograma y la ejecución financiera. • Apoyar a la coordinación del Proyecto en el desarrollo de procesos de sistematización de los logros y lecciones aprendidas de las SBV del proyecto
Profesional Asistente Administrativo y Financiero en seguimiento a las Subvenciones de Bajo Valor Remuneración: 2,400	48 meses	<p><u>Deberes y Responsabilidades</u></p> <p>Realizar el seguimiento y apoyo administrativo y financiero a las Subvenciones de Bajo y prestar asistencia en la preparación y revisión de planes e informes financieros para asegurar el adecuado manejo de los recursos por parte de las organizaciones.</p> <p>Funciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Llevar registro y control contable y financiero de las SBV realizadas en el proyecto, de conformidad con las normas PNUD • Ingresar en ATLAS, procesos relacionados requisiciones y pagos de las SBV. • Asegurar el cumplimiento de las normas administrativas y financieras del PNUD mediante la elaboración y control por medio de informes contables y/o financieros de las SBV para pagos y/o monitoreo. • Garantizar la correcta programación y manejo de los recursos de las SBV para el proyecto, apoyando una ejecución financiera efectiva, de acuerdo al plan de acción y cronograma. • Apoyar en la elaboración de los presupuestos de las SBV del proyecto y realizar el seguimiento de los mismos. • Apoyar al coordinador del proyecto y al profesional de apoyo a las SBV para que la documentación técnica y financiera de las SBV con organizaciones se encuentre completa y en el archivo general. • Mantener al día y en orden el archivo del proyecto y de las SBV conforme a las normas y procedimientos del PNUD. • Apoyar la elaboración de informes periódicos de monitoreo y financieros de las SBV en concordancia con los lineamientos de la unidad de planeación, monitoreo y evaluación. • Acompañar y capacitar a las organizaciones comunitarias e indígenas sobre las normas y procedimientos administrativos y

		financieros de las SBV, orientados a mejorar la gestión de los recursos y la presentación de informes de ejecución financiera.
Componente/Resultado 2		
Contratos locales/nacionales		
Líder técnico planificación, PSA y áreas protegidas Remuneración: USD 3,800/mes	48 meses	<p><u>Deberes y Responsabilidades:</u></p> <p>Liderar, bajo la supervisión del coordinador general del Proyecto, los procesos y actividades para la implementación del Componente 2 del Proyecto Páramos para la Vida (Productos 2.1.1., 2.1.2, 2.15 y el Resultado 2.2).</p> <p>Funciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proponer el marco técnico, metodológico y operativo para el logro de los resultados del Componente 2. • Participar en las actividades de elaboración de planes operativos anuales y otras conducentes a la planeación integral del Proyecto con base en el Documento del Proyecto y las recomendaciones del Comité Directivo. • Liderar técnica, conceptual, metodológica y operativamente el desarrollo de las actividades necesarias para la implementación de los instrumentos previstos por el Proyecto como el fortalecimiento de otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas (OMEC), la implementación de proyectos de Pagos por Servicios Ambientales (PSA), la conservación de especies de interés y el mejoramiento de la efectividad en áreas protegidas priorizadas • Coordinar los procesos de contratación y supervisar los contratos, consultorías y compras necesarias para la implementación de las actividades previstas en los Productos 2.1.1, 2.1.2 y 2.1.5 y el Resultado 2.2 del Componente 2. • Liderar, con el apoyo del experto de salvaguardas del Proyecto y los profesionales sociales de cada región, los procesos de concertación para la validación de las actividades previstas en el marco de los Productos y Resultados bajo su cargo • Liderar la implementación el proceso de selección y fortalecimiento de las OMEC apoyadas por el Proyecto, en coordinación y con la participación de las partes interesadas en los complejos de páramos priorizados • Identificar y poner en marcha los mecanismos de gestión y coordinación necesarios para la generación de alianzas y acuerdos interinstitucionales para la implementación de las actividades previstas en el marco de los Productos y Resultados bajo su cargo • Liderar los procesos de articulación con otras iniciativas y socios para la implementación de las estrategias de fortalecimiento de las OMEC y las áreas protegidas priorizadas • Liderar en coordinación con las partes interesadas los mecanismos para la implementación de PSA en los páramos priorizados y definir planes de trabajo para la ejecución y la sostenibilidad en el mediano y largo plazo • Ejercer actividades de representación del Proyecto y acompañar y dar apoyo al coordinador general en el posicionamiento político e institucional del Proyecto • Dar acompañamiento y orientación técnica y metodológica a los equipos regionales para la implementación de los planes de restauración ecológica, rehabilitación y recuperación en las áreas priorizadas • Liderar los procesos de evaluación, seguimiento y monitoreo de las metas del Proyecto relacionadas con la restauración y asegurar la implementación de todas las actividades • Elaborar y entregar los informes de gestión y financieros requeridos por la coordinación del Proyecto, el Comité Directivo y

		<p>las demás partes que lo demanden a través de los sistemas de quejas y reclamos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Liderar, coordinar y orientar el diálogo con los actores nacionales, regionales y locales para el logro de los resultados esperados en los Productos y Resultados bajo su responsabilidad. • Apoyar a la coordinación general en el posicionamiento del Proyecto a nivel nacional, regional y local con los actores institucionales pertinentes y promover oportunidades de articulación del Proyecto con otras iniciativas que se ejecuten en el país. • Participar en las reuniones y espacios de gestión del Proyecto (reuniones internas del Proyecto, reuniones con socios a nivel nacional, regional y local, comités trimestrales, comités directivos, entre otros). • Apoyar al coordinador de la actualización del plan de monitoreo del Proyecto y elaborar los reportes requeridos para este fin. • Liderar el desarrollo de publicaciones previstas en el marco de los Productos 2.1.1, 2.1.2 y 2.1.5 y el Resultado 2.2 del Componente 2. • Apoyar a la coordinación del proyecto en el desarrollo de procesos de sistematización de los logros y lecciones aprendidas de los Productos 2.1.1, 2.1.2 y 2.1.5 y el Resultado 2.2 del Componente 2 y evaluar, analizar y acompañar el desarrollo de estrategias de réplica en otros páramos del país.
<p>Líder técnico restauración Remuneración: USD 3.800/mes</p>	<p>54 meses</p>	<p><u>Deberes y Responsabilidades:</u></p> <p>Liderar, bajo la supervisión del coordinador general del Proyecto, los procesos relacionados con la formulación e implementación de planes de restauración ecológica, rehabilitación y recuperación de áreas estratégicas en los complejos de páramos priorizados y liderar los procesos de participación necesarios para asegurar su implementación y monitoreo con el liderazgo de las autoridades competentes, las comunidades locales y los pueblos indígenas.</p> <p>Funciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proponer el marco técnico, metodológico y operativo para el logro de las metas previstas para el Producto 2.1.4 del Componente 2 • Participar en las actividades de elaboración de planes operativos anuales y otras conducentes a la planeación integral del Proyecto con base en el Documento del Proyecto y las recomendaciones del Comité Directivo • Liderar técnica, conceptual, metodológica y operativamente el desarrollo de las actividades necesarias para la formulación de planes de restauración ecológica, rehabilitación y recuperación de áreas estratégicas en los complejos de páramos priorizados • Coordinar los procesos de contratación y supervisar los contratos, consultorías y compras necesarias para la implementación de las actividades previstas en los Productos 2.1.3 y 2.1.4 del Componente 2 • Liderar los procesos de diagnóstico necesarios para el diseño de planes de restauración y de prevención de incendios en las áreas de intervención • Liderar, con el apoyo del experto de salvaguardas del Proyecto y los profesionales sociales de cada región, los procesos de concertación para la validación de planes de restauración ecológica, rehabilitación y de áreas estratégicas en los complejos de páramos priorizados

		<ul style="list-style-type: none"> • Liderar la implementación de los planes de restauración ecológica, rehabilitación y recuperación de áreas estratégicas acordados con las partes interesadas en los complejos de páramos priorizados • Proponer, concertar e implementar un plan para el fortalecimiento de brigadas y/o grupo de brigadistas y/o vigías comunitarios para la prevención de incendios de coberturas vegetales • Identificar y poner en marcha los mecanismos de gestión y coordinación necesarios para la generación de alianzas y acuerdos interinstitucionales para la implementación de los planes de restauración ecológica, rehabilitación y de áreas estratégicas • Liderar los procesos de articulación con otras iniciativas y socios para la implementación de los planes de restauración ecológica, rehabilitación y recuperación de áreas estratégicas en los complejos de páramos priorizados con coherencia temática al Proyecto que se ejecuten en el país • Dar acompañamiento y orientación técnica y metodológica a los equipos regionales para la implementación de los planes de restauración ecológica, rehabilitación y recuperación en las áreas priorizadas • Liderar los procesos de evaluación, seguimiento y monitoreo de las metas del Proyecto relacionadas con la restauración y asegurar la implementación de todas las actividades • Ejercer actividades de representación del Proyecto y acompañar y dar apoyo al coordinador general en el posicionamiento político e institucional del Proyecto • Elaborar y entregar los informes de gestión y financieros requeridos por la coordinación del Proyecto, el Comité Directivo y las demás partes que lo demanden a través de los sistemas de quejas y reclamos • Liderar, coordinar y orientar el diálogo con los actores nacionales, regionales y locales para el logro de los resultados esperados en el Producto 2.1.4 del Componente 2. • Apoyar a la coordinación general en el posicionamiento del Proyecto a nivel nacional, regional y local con los actores institucionales pertinentes y promover oportunidades de articulación del Proyecto con otras iniciativas que se ejecuten en el país. • Participar en la reuniones y espacios de gestión del Proyecto (Reuniones internas del Proyecto, reuniones con socios a nivel nacional, regional y local, comités trimestrales, comités directivos, entre otros). • Apoyar al coordinador de la actualización del plan de monitoreo del Proyecto y elaborar los reportes requeridos para este fin. • Liderar el desarrollo de publicaciones previstas en el marco del Producto 2.1.4 del Componente 2 • Apoyar a la coordinación del Proyecto en el desarrollo de procesos de sistematización de los logros y lecciones aprendidas de Producto 2.1.4 del Componente 2 y evaluar, analizar y acompañar el desarrollo de estrategias de réplica en otros páramos del país
Profesional nacional OMECs Remuneración: USD 3.300/mes	36 meses	<u>Deberes y Responsabilidades:</u> Liderar, bajo la supervisión del líder técnico planificación, PSA y áreas protegidas, los procesos relacionados con planeación e implementación de las actividades necesarias para el logro de lo previsto en el marco del Producto 2.1.1 del Proyecto sobre fortalecimiento de estrategias complementarias de conservación y/o Territorios y Áreas Conservadas por Pueblos Indígenas y Comunidades Locales (TICCAs).

		<p>Funciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Definir y revisar los criterios para la identificación de áreas importantes para la conservación de la biodiversidad in situ. Liderar la organización y realización de encuentros comunitarios para la identificación y/o fortalecimiento de Estrategias complementarias de conservación y TICCA (para pueblos indígenas) Apoyar técnicamente la definición y/o fortalecimiento de los tipos de ECC y/o TICCA que son viables en cada complejo de páramos, así como los modelos de gobernanza necesarios para su implementación. Liderar el desarrollo de planes de acción y estrategias financieras para el fortalecimiento de las OMEC/TICCA a ser apoyadas por el Proyecto Apoyar al registro de las OMEC que se identifiquen en los complejos de páramo del Proyecto en el “Registro Único de Ecosistemas y Áreas Ambientales- REAA” Apoyar técnicamente la implementación actividades estratégicas que se definan en los planes de acción de las OMEC y/o TICCA beneficiadas por el proyecto Participar en los espacios de las redes regionales o locales de áreas protegidas relevantes para apoyar la estrategia del Proyecto Participar en la reuniones y espacios de gestión del Proyecto (reuniones internas del Proyecto, reuniones con socios a nivel nacional, regional y local, comités trimestrales, comités directivos, entre otros). Apoyar al coordinador de la actualización del plan de monitoreo del Proyecto y elaborar los reportes requeridos para este fin. Liderar la sistematización de lecciones aprendidas y la divulgación de los resultados del Producto 2.1.1 del Componente 2
<p>Profesional para el diseño e implementación de PSA Remuneración: USD 3.300/mes</p>	<p>36 meses</p>	<p><u>Deberes y Responsabilidades:</u></p> <p>Liderar, Liderar, bajo la supervisión del líder técnico planificación, PSE y áreas protegidas, los procesos relacionados con planeación e implementación de las actividades necesarias para el logro de lo previsto en el marco del Producto 2.1.2 del Proyecto orientados a la implementación de sistemas de pago por servicios ecosistémicos.</p> <p>Funciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Revisar los procesos de PSE que están en Desarrollo en los complejos de páramos priorizados por el proyecto Priorizar en coordinación con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible los proyectos de PSA que pueden ser fortalecidos en el marco del Proyecto Liderar el proceso de diseño e implementación de mecanismos de PSE para los beneficiarios del Proyecto que estén ejecutando procesos de restauración, reconversión o sustitución productiva Acompañar los procesos de construcción colectiva de mecanismos de compensación viables para las comunidades indígenas apoyadas por el Proyecto y determinar el instrumento financiero a abordar, así como el y/o los tipos de acuerdos de conservación, considerando el conocimiento y costumbres de estas comunidades y con enfoque diferencial. Apoyar el diseño e implementación de proyectos de pagos por servicios ambientales que incorporen acuerdos de

		<p>conservación a nivel de predio y/o con asociaciones y otras estrategias de conservación in situ.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participar en las reuniones y espacios de gestión del Proyecto (reuniones internas del Proyecto, reuniones con socios a nivel nacional, regional y local, comités trimestrales, comités directivos, entre otros). • Apoyar al coordinador de la actualización del plan de monitoreo del Proyecto y elaborar los reportes requeridos para este fin. • Liderar la sistematización de lecciones aprendidas y la divulgación de los resultados del Producto 2.1.1 del Componente 2
<p>Profesional / investigador Asistente para apoyar el desarrollo del análisis de conectividad Remuneración: USD 3.300/mes</p>	36 meses	<p><u>Deberes y Responsabilidades:</u></p> <p>Liderar, bajo la supervisión del líder técnico de restauración, los procesos de análisis de datos base para la construcción de los planes de restauración ecológica, rehabilitación y recuperación de áreas estratégicas en los complejos de páramos priorizados y apoyar los procesos de participación necesarios para asegurar su implementación y monitoreo con el liderazgo de las autoridades competentes, las comunidades locales y los pueblos indígenas.</p> <p>Funciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proponer el marco técnico, metodológico y operativo para la elaboración de los análisis de conectividad y caracterización de paisajes, necesarios para la elaboración de planes de restauración ecológica, rehabilitación y recuperación de áreas estratégicas en los complejos de páramos priorizados por el Proyecto • Elaborar los análisis de conectividad y otros análisis espaciales necesarios para la formulación y concertación de planes de restauración ecológica, rehabilitación y recuperación de áreas estratégicas en los complejos de páramos priorizados por el Proyecto • Apoyar y dar lineamientos técnicos para el desarrollo de los procesos de diagnóstico necesarios para el diseño de planes de restauración y de prevención de incendios en las áreas de intervención • Proveer insumos técnicos para la concertación para la validación de planes de restauración ecológica, rehabilitación y de áreas estratégicas en los complejos de páramos priorizados • Acompañar la implementación de los planes de restauración ecológica, rehabilitación y recuperación de áreas estratégicas acordados con las partes interesadas en los complejos de páramos priorizados y monitorear los elementos necesarios relacionados con la conectividad a escala de paisaje • Participar en las reuniones y espacios de gestión del Proyecto (Reuniones internas del Proyecto, reuniones con socios a nivel nacional, regional y local, comités trimestrales, comités directivos, entre otros). • Apoyar al coordinador de la actualización del plan de monitoreo del Proyecto y elaborar los reportes requeridos para este fin. • Liderar el desarrollo de procesos de sistematización y divulgación de los productos resultantes de su trabajo
Componente/Resultado 3		
Contratos locales/nacionales		
Líder técnico de Transiciones hacia la Sostenibilidad	54 meses	<p><u>Deberes y Responsabilidades</u></p> <p>Liderar, bajo la supervisión del coordinador general del proyecto, los procesos relacionados con la formulación e implementación de estrategias para la reconversión y sustitución productiva agropecuaria y/o sustitución de actividades de</p>

<p>Remuneración: USD 3.800/mes</p>		<p>minería en cada una de las áreas priorizadas por el proyecto (12 complejos de páramo) y liderar los procesos de participación necesarios para asegurar su implementación y monitoreo con el liderazgo de las autoridades competentes, las comunidades locales y los pueblos indígenas.</p> <p>Funciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proponer el marco técnico, metodológico y operativo para el logro de las metas previstas en el Componente 3 del Proyecto • Participar en las actividades de elaboración de planes operativos anuales relacionados con el Componente 3 y otras conducentes a la planeación integral del proyecto con base en el Documento del Proyecto y las recomendaciones del Comité Directivo • Liderar técnica, conceptual, metodológica y operativamente el desarrollo de las actividades necesarias para la formulación y consenso de estrategias para la reconversión y sustitución productiva agropecuaria y/o sustitución de actividades de minería • Liderar los procesos de diagnóstico necesarios para el diseño de estrategias para la reconversión y sustitución productiva agropecuaria y/o sustitución de actividades de minería en las áreas de intervención • Liderar, con el apoyo del experto de salvaguardas del Proyecto y los profesionales sociales de cada región, los procesos de concertación para la construcción de las estrategias para la reconversión y sustitución productiva agropecuaria y/o sustitución de actividades de minería en áreas estratégicas de los complejos de páramos priorizados • Liderar la implementación de las estrategias para la reconversión y sustitución productiva agropecuaria y/o sustitución de actividades de minería acordadas con las partes interesadas en las áreas de intervención priorizadas • Identificar y poner en marcha los mecanismos de gestión y coordinación necesarios para la generación de alianzas y acuerdos interinstitucionales para la implementación de las estrategias para la reconversión y sustitución productiva agropecuaria y/o sustitución de actividades de minería • Liderar los procesos de conformación de mesas multisectoriales, así como la articulación con otras iniciativas y socios para la implementación de las estrategias para la reconversión y sustitución productiva agropecuaria y/o sustitución de actividades de minería en los complejos de páramos priorizados • Coordinar los procesos de contratación y supervisar los contratos, consultorías y compras necesarias para la implementación de las actividades previstas para el Componente 3 • Dar acompañamiento y orientación técnica y metodológica a los equipos regionales para la implementación de las actividades previstas en el Componente 3 • Liderar los procesos de evaluación, seguimiento y monitoreo de las metas del proyecto relacionadas con la restauración y asegurar la implementación de todas las actividades • Ejercer actividades de representación del proyecto y acompañar y dar apoyo al coordinador general en el posicionamiento político e institucional del proyecto • Elaborar y entregar los informes de gestión y financieros requeridos por la coordinación del proyecto, el Comité Directivo y las demás partes que lo demanden a través de los sistemas de quejas y reclamos • Liderar, coordinar y orientar el diálogo con los actores nacionales, regionales y locales para el logro de los resultados esperados del Componente 3.
--	--	--

		<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar a la coordinación general en el posicionamiento del proyecto a nivel nacional, regional y local con los actores institucionales pertinentes y promover oportunidades de articulación del proyecto con otras iniciativas que se ejecuten en el país. • Participar en las reuniones y espacios de gestión del proyecto (Reuniones internas del proyecto, reuniones con socios a nivel nacional, regional y local, comités trimestrales, comités directivos, entre otros). • Apoyar al coordinador de la actualización del plan de monitoreo del proyecto y elaborar los reportes requeridos para este fin. • Liderar el desarrollo de publicaciones previstas en el marco del Componente 3 • Apoyar a la coordinación del proyecto en el desarrollo de procesos de sistematización de los logros y lecciones aprendidas del Componente 3 y evaluar, analizar y acompañar el desarrollo de estrategias de replica en otros páramos del país
Profesional / Investigador Asistente para liderazgo de los procesos de conformación de mesas multisectoriales Remuneración: USD 3.300/mes	18 meses	<p><u>Deberes y Responsabilidades</u></p> <p>Apoyar, bajo el liderazgo y supervisión del Líder del Componente 3, los procesos relacionados con la conformación de mesas multisectoriales y la formulación de estrategias para la reconversión y sustitución productiva agropecuaria y/o sustitución de actividades de minería en cada una de las áreas priorizadas por el proyecto</p> <p>Funciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proponer el marco técnico, metodológico y operativo para la conformación de mesas multisectoriales para la formulación de estrategias para la reconversión y sustitución productiva agropecuaria y/o sustitución de actividades de minería en cada una de las áreas priorizadas por el proyecto • Apoyar el desarrollo de las actividades necesarias para la conformación de mesas multisectoriales y facilitar los procesos de consenso para lograr acuerdos sobre la implementación de estrategias para la reconversión y sustitución productiva agropecuaria y/o sustitución de actividades de minería • Apoyar y compilar la información derivada de los procesos de diagnóstico necesarios para el diseño de estrategias para la reconversión y sustitución productiva agropecuaria y/o sustitución de actividades de minería en las áreas de intervención • Apoyar y facilitar los procesos de concertación para la construcción de las estrategias para la reconversión y sustitución productiva agropecuaria y/o sustitución de actividades de minería en áreas estratégicas de los complejos de páramos priorizados • Identificar y poner en marcha los mecanismos de gestión y coordinación necesarios para la generación de alianzas y acuerdos interinstitucionales relevantes para el funcionamiento de las mesas multisectoriales • Apoyar el proceso de diseño de los instrumentos necesarios para asegurar la gobernanza de las mesas multisectoriales y la implementación de las estrategias para la reconversión y sustitución productiva agropecuaria y/o sustitución de actividades de minería • Ejercer actividades de representación del proyecto y acompañar y dar apoyo al líder del Componente 3 en lo relacionado con el posicionamiento político e institucional de las mesas multisectoriales promovidas por el proyecto • Apoyar los procesos de diálogo con los actores nacionales, regionales y locales para el logro de los resultados esperados del Componente 3. • Preparar los informes necesarios para reportar el avance de las actividades bajo su cargo

		<ul style="list-style-type: none"> • Participar en las reuniones y espacios de gestión del proyecto relacionados con las temáticas bajo su responsabilidad (reuniones de coordinación, reuniones con socios a nivel nacional, regional y local, comités trimestrales, comités directivos, entre otros). • Apoyar la sistematización de resultados y el desarrollo de publicaciones previstas en el marco del Componente 3 relacionadas con los resultados del proceso de conformación de mesas multisectoriales y la generación de acuerdos para la implementación de estrategias para la reconversión y sustitución productiva agropecuaria y/o sustitución de actividades de minería en cada una de las áreas priorizadas por el proyecto
<p>Evaluación de iniciativas de negocios verdes (MADS)</p> <p>Remuneración: USD 3.300/mes</p>	12 meses	<p><u>Deberes y Responsabilidades</u></p> <p>Apoyar, bajo el liderazgo y supervisión del Líder del Componente 3, los procesos relacionados con la evaluación de iniciativas de negocios verdes presentes en las áreas priorizadas por el proyecto para la ejecución de planes de reconversión y sustitución de sistemas agropecuarios y sustitución de actividades mineras.</p> <p>Funciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proponer el marco técnico, metodológico y operativo para la evaluación de iniciativas de mercados verdes, siguiendo los lineamientos técnicos de la oficina nacional de mercados verdes y las oficinas regionales presentes en las Corporaciones Autónomas Regionales • Identificar las iniciativas de negocios verdes presentes en cada área de intervención a partir de la revisión de resultados y el acompañamiento de los procesos de diagnóstico de sistemas y actividades productivos que serán ejecutados en el marco del Proyecto • Apoyar y compilar la información sobre negocios verdes derivada de los procesos de diagnóstico necesarios para el diseño de estrategias para la reconversión y sustitución productiva agropecuaria y/o sustitución de actividades de minería en las áreas de intervención • Evaluar las iniciativas de negocios verdes identificadas • Proponer una ruta de mejoramiento de las iniciativas de negocios verdes evaluadas • Integrar los resultados de las evaluaciones en las estrategias para la reconversión y sustitución productiva agropecuaria y/o sustitución de actividades de minería que se realizarán en el marco del proyecto y en los planes de extensión rural • Identificar las alianzas y acuerdos interinstitucionales relevantes para el apoyo a los negocios verdes identificados • Proponer esquemas de apoyo a cadenas de negocios verdes que puedan integrarse a las estrategias para la reconversión y sustitución productiva agropecuaria y/o sustitución de actividades de minería • Ejercer actividades de representación del proyecto y acompañar y dar apoyo al líder del Componente 3 en lo relacionadas con el fortalecimiento de negocios verdes • Apoyar los procesos de diálogo con los actores nacionales, regionales y locales para el logro de los resultados esperados del Componente 3. • Preparar los informes necesarios para reportar el avance de las actividades bajo su cargo • Participar en las reuniones y espacios de gestión del proyecto relacionados con las temáticas bajo su responsabilidad (reuniones de coordinación, reuniones con socios a nivel nacional, regional y local, comités trimestrales, comités directivos, entre otros)

			<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar la sistematización de resultados derivados de los procesos de evaluación de iniciativas de negocios verdes. y el desarrollo de publicaciones previstas en el marco del Componente 3 relacionadas con los resultados del proceso de conformación de mesas multisectoriales y la generación de acuerdos para la implementación de estrategias para la reconversión y sustitución productiva agropecuaria y/o sustitución de actividades de minería en cada una de las áreas prioritizadas por el proyecto
Componente/Resultado 4			
Contratos locales/nacionales			
Especialista en Monitoreo y Evaluación Remuneración: USD 5.000/mes	en y	4 meses	<u>Deberes y Responsabilidades</u> <ul style="list-style-type: none"> • Actualiza a medio periodo de los indicadores básicos del FMAM 7 y otras herramientas de seguimiento necesarias como la Tarjeta de Puntuación de Evaluación de la Capacidades del PNUD. • Actualiza al final del proyecto los indicadores básicos del FMAM 7 y otras herramientas de seguimiento necesarias como la Tarjeta de Puntuación de Evaluación de la Capacidades del PNUD.
Experto en Monitoreo y Evaluación Remuneración: USD 11.760 /evaluación	en y	Una evaluación (año 3)	<u>Deberes y Responsabilidades</u> <ul style="list-style-type: none"> • Realiza la revisión de mitad de período del proyecto según los requisitos del Gobierno, la Oficina en el país del PNUD, y del PNUD-FMAM. • Prepara el informe de revisión de mitad de período del proyecto, incluidas las respuestas del personal directivo.
Experto en Monitoreo y Evaluación Remuneración: USD 17.500 /evaluación	en y	Una evaluación (año 5)	<u>Deberes y Responsabilidades</u> <ul style="list-style-type: none"> • Realiza evaluación final del proyecto según los requisitos del Gobierno, la Oficina en el país del PNUD, y del PNUD-FMAM. • Prepara el informe de evaluación final del proyecto, incluidas las respuestas del personal directivo.
Especialista en Monitoreo y Evaluación Remuneración: USD 1.650/mes	en y	60 meses	<u>Deberes y Responsabilidades</u> <ul style="list-style-type: none"> • Supervisa la marcha del proyecto y participa en la elaboración de los informes de ejecución para garantizar que cumplan los estándares y requisitos necesarios para la rendición de informes. • Asegura que el monitoreo y evaluación del proyecto cumplan los requisitos del Gobierno, la Oficina en el país del PNUD, y del PNUD-FMAM; desarrolla instrumentos específicos monitoreo y evaluación del proyecto según sea necesario. • Supervisa y asegura la ejecución del plan de monitoreo y evaluación del proyecto, incluida la evaluación periódica de la teoría del cambio del proyecto y el marco de resultados con referencia al progreso y resultados reales y potenciales del proyecto. • Supervisa y guía el diseño de encuestas/evaluaciones encargadas para monitorear y evaluar los resultados del proyecto. • Facilita las evaluaciones del proyecto de mitad de período y finales, incluidas las respuestas del personal directivo. • Facilita las evaluaciones anuales del proyecto y elaborar informes analíticos de las evaluaciones anuales, incluidos el aprendizaje y otros productos de la gestión del conocimiento. • Apoya las misiones de monitoreo y evaluación y de aprendizaje en el lugar del proyecto.

			<ul style="list-style-type: none"> • Visita lugares del proyecto según sea necesario para evaluar la marcha del proyecto sobre el terreno y validar los informes de situación. • Actualiza periódicamente los indicadores del marco de resultados del proyecto.
Especialista en Género y Participación	60 meses	Remuneración: USD 1.650/mes	<u>Deberes y Responsabilidades</u> <ul style="list-style-type: none"> • Monitorea la marcha en la ejecución del Plan de Acción en materia de Género a fin de garantizar que se cumplan plenamente los objetivos, lo mismo que los requisitos de presentación de informes. • Supervisa/desarrolla/coordina la ejecución de todo el trabajo relacionado con aspectos de género. • Evalúa anualmente el Plan de Acción en materia de Género, y actualiza y revisa los planes de gestión correspondientes según sea necesario. • Coordina y monitorea el progreso en coordinación con el Especialista en M&E del Proyecto en la implementación del Plan Comprensivo de Participación de Actores del proyecto y promueve espacios para la participación de los grupos de mujeres y otros actores durante la implementación del proyecto. • Colabora con el Especialista en M&E, el Especialista en Comunicación / Gestión del Conocimiento y el Especialista en Salvaguardas Ambientales y Sociales para garantizar que la rendición de informes y el monitoreo y evaluación aborden plenamente los temas de género del proyecto.
Especialista en comunicación / gestión del conocimiento	60 meses	Remuneración: USD 1.650/mes	<u>Deberes y Responsabilidades</u> <ul style="list-style-type: none"> • Colecta y analiza lecciones aprendidas y buenas prácticas, y diseñar estrategias de replicación en otros complejos de páramo. • Coordina el diseño, la producción y la difusión de diversos informes, publicaciones y productos de conocimiento a través de diferentes medios, incluyendo impresos, sitios web y redes sociales. • Promueve la visibilidad de los resultados y actividades del proyecto mediante el desarrollo y distribución de material informativo y asociaciones creativas. • Asesora y apoya a los equipos de proyectos a nivel nacional en el desarrollo de campañas de sensibilización, estrategias de comunicación, acciones de visibilidad e iniciativas de los medios de comunicación. • Establece sinergias con otras iniciativas del FMAM y otros proyectos sobre la conservación de la biodiversidad con gobiernos, entidades del sector privado, agencias donantes, entre otras partes interesadas con el fin de promover la cooperación y coordinación de la implementación de esfuerzos relacionados a nivel nacional y subnacional. • Elabora y asegura que los principales resultados, informes, lecciones aprendidas, buenas prácticas y casos de éxito relevantes se difundan a través de diferentes vehículos de comunicación. • Coordina la implementación de los resultados de gestión del conocimiento del proyecto. • Facilita el aprendizaje y el intercambio de conocimientos y experiencias relevantes para el proyecto, incluyendo la coordinación con Plataformas Globales relacionadas con la conservación de la biodiversidad.
Especialista en salvaguardas ambientales y sociales	60 meses	Remuneración: USD	<u>Deberes y Responsabilidades</u> <ul style="list-style-type: none"> • Supervisa el progreso del desarrollo y ejecución del MGAS y planes relacionados (MPPI / PPI, PGAS, EIAS y EASE, según sea necesario) asegurando que se cumplan plenamente la política de Diagnóstico Social y Ambiental del PNUD y los requisitos de presentación de informes. • Supervisa/desarrolla/coordina la ejecución de todos los planes relacionados con las cuestiones de salvaguardias.

1.650/mes		<ul style="list-style-type: none"> • Asegura que se gestionen los agravios sociales y ambientales de manera eficaz y transparente. • Revisa anualmente el Procedimiento de Evaluación Social y Ambiental (SESP), y actualiza y revisa el registro riesgos correspondiente, así como los planes de mitigación/gestión (MPPI / PPI, PGAS, EIAS y EASE), según sea necesario. • Garantiza la plena divulgación con las partes interesadas pertinentes. • Asegura que se identifiquen, eviten, mitiguen y gestionen los riesgos ambientales y sociales en el curso de la ejecución del proyecto. • Colabora con el Especialista en M&E para garantizar que la rendición de informes, la supervisión y la evaluación aborden plenamente las cuestiones de salvaguardias del proyecto.
Experto en Salvaguarda para Pueblos Indígenas Remuneración: USD 12.500/año	2 años	<u>Deberes y Responsabilidades</u> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar lineamientos y asegurar el CLPI. • Desarrollo del PPI del Proyecto y Plan de Acción de Medios de Vida, según corresponda. • Coordinar con el Especialista en Salvaguardas Ambientales y Sociales del proyecto para asegurar el cumplimiento de las normas SES de PNUD.
Experto en Salvaguardas Ambientales y Sociales Remuneración: USD 12.500/año	2 años	<u>Deberes y Responsabilidades</u> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo del EIAS / PGAS • Desarrollo del Plan de Acción de Medios de Vida como parte del PGAS y cualquier otro plan independiente adicional que se determine necesario para el cumplimiento del SES según el EIAS • Coordinar con el Especialista en Salvaguardas Ambientales y Sociales del proyecto para asegurar el cumplimiento de las normas SES de PNUD.
Contratos internacionales		
Experto en Monitoreo y Evaluación Remuneración: USD 22,400 /evaluación	Una evaluación (año 3)	<u>Deberes y Responsabilidades</u> <ul style="list-style-type: none"> • Realiza la revisión de mitad de período del proyecto según los requisitos del Gobierno, la Oficina en el país del PNUD, y del PNUD-FMAM. • Prepara el informe de revisión de mitad de período del proyecto, incluidas las respuestas del personal directivo.
Experto en Monitoreo y Evaluación Remuneración: USD 31.500 /evaluación	Una evaluación (año 5)	<u>Deberes y Responsabilidades</u> <ul style="list-style-type: none"> • Realiza evaluación final del proyecto según los requisitos del Gobierno, la Oficina en el país del PNUD, y del PNUD-FMAM. • Prepara el informe de evaluación final del proyecto, incluidas las respuestas del personal directivo.

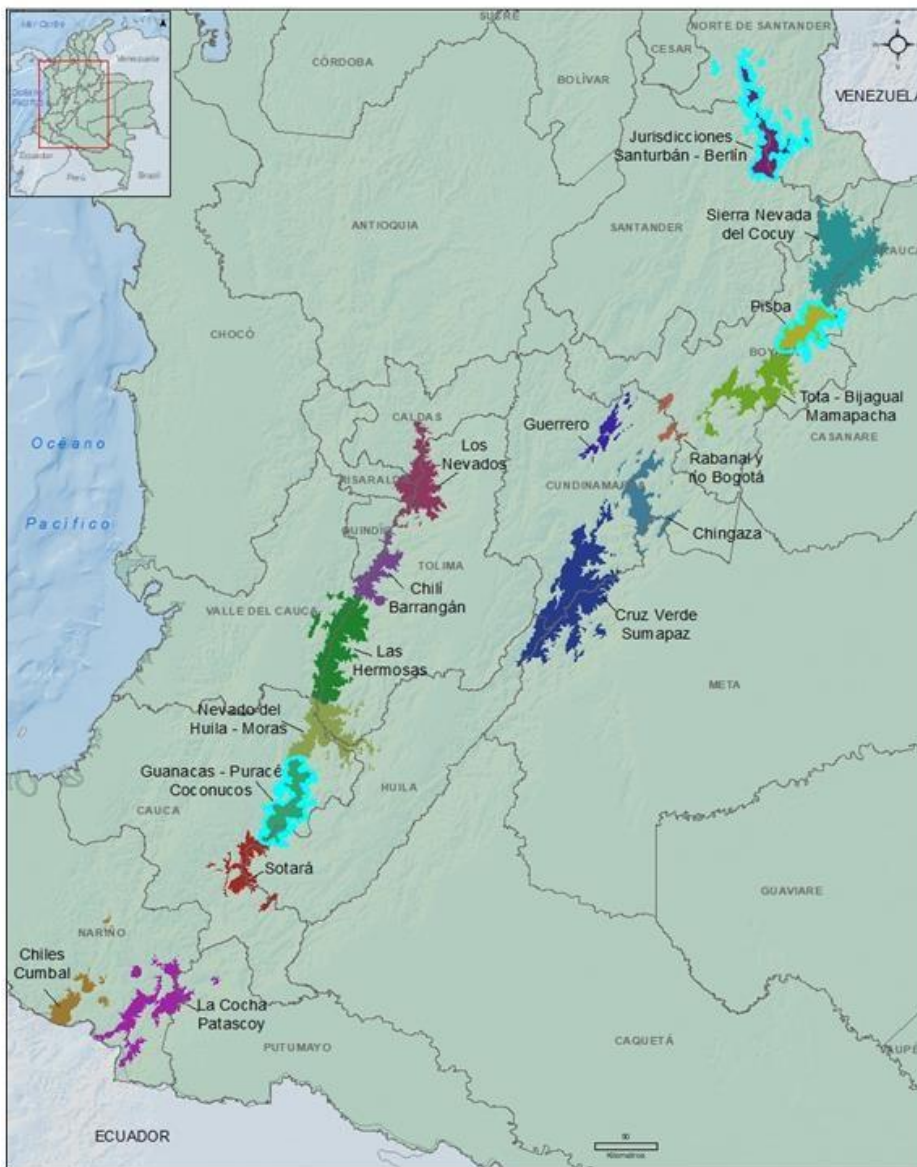
Anexo 9: Plan comprensivo de participación de actores

1 Introducción

Este plan es un instrumento de gestión orientado para lograr el involucramiento exitoso y participación activa de los actores vinculados al páramo, durante el diseño e implementación del Proyecto “Páramos para la Vida”. Esta iniciativa fue presentada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) al Fondo Mundial para el Medio Ambiente (FMAM), y que tendrá como agencia implementadora al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y como entidad ejecutora al Instituto Alexander von Humboldt (IAvH).

Este proyecto es una iniciativa que contribuirá a conservar los ecosistemas de páramo por medio de la promoción de sistemas sostenibles para la conservación de la biodiversidad, los servicios ecosistémicos y la agrobiodiversidad, y la gestión adecuada de conflictos socioambientales en 16 complejos de páramo de país (ver figura 1).

Figura 1. Complejos de páramo priorizados



El proyecto comprende cuatro componentes y seis resultados:

Componente 1. Marco de gobernanza para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad: El proyecto fortalecerá los mecanismos de diálogo y toma de decisiones. Esto incluirá una amplia participación de las comunidades locales (Gestores de Páramos) en la formulación e implementación de un programa para el fortalecimiento de la gobernanza ambiental con enfoque diferencial para cada complejo, que se ajusten a las características de los habitantes de cada páramo, con el fin de armonizar los intereses de las comunidades tradicionales con la sostenibilidad del ecosistema para la conservación, transformación productiva y gestión integral del páramo, los cuales se acordarán y ejecutarán de manera participativa. También se apoyará en la formulación o propuesta de ajuste y/o revisión de los planes de manejo de al menos seis complejos de páramo que incluyan participación comunitaria.

Componente 2. Conservación de la biodiversidad y mejora de la conectividad y los servicios ecosistémicos: El Proyecto implementará actividades que contribuyan a fortalecer los esfuerzos de conservación y restauración de la conectividad de los ecosistemas naturales en los complejos de páramo; se propone el diseño e implementación de instrumentos para asegurar la protección de 1.051.871 hectáreas de páramo acorde con la formulación de planes de manejo participativos. Para ello y construyendo sobre las experiencias existentes, el Proyecto apoyará la implementación de estrategias complementarias de conservación y esquemas de Pagos por Servicios Ambientales que apoyen y/o retribuyan equitativamente a los habitantes del páramo por sus esfuerzos en la conservación de las áreas naturales y la reducción de los impactos negativos de las actividades productivas que desarrollan. Estos serán complementados con la suscripción de al menos setenta Acuerdos de Conservación, que promoverán el involucramiento de todas las partes responsables de la conservación de los páramos.

Adicionalmente, como estrategia para fortalecer la gestión de la biodiversidad en los complejos de páramo, el Proyecto también contribuirá al mejoramiento de la efectividad de dos Parques Nacionales para reducir las presiones relacionadas con los sistemas agropecuarios y el fortalecimiento de la gestión del parque en temas de control y vigilancia, así como el acompañamiento de procesos para promover el ecoturismo en las áreas protegidas como estrategia de involucramiento de los grupos de gestores de páramos y la reducción de la brecha financiera.

Componente 3. Transición hacia actividades compatibles con la conservación y usos sostenible de la biodiversidad en paisajes de páramo priorizados: Las actividades del proyecto estarán enfocadas en la implementación de sistemas productivos compatibles con la gestión sostenible de la biodiversidad en las áreas priorizadas por el proyecto, incluyendo páramos y áreas aledañas, de manera que se reduzcan las presiones presentes en los complejos de páramos. En este sentido el proyecto promoverá esquemas de extensión rural con enfoque diferencial y formación de formadores que fortalezcan las capacidades locales para la implementación de sistemas productivos compatibles con la gestión de la biodiversidad. Los programas de extensión rural se diseñarán con un enfoque diferencial para cada paisaje, involucrando prácticas productivas sostenibles y otras que ofrezcan alternativas productivas de interés para los beneficiarios (ej. meliponicultura, turismo de naturaleza, cultivos de bajo impacto).

Componente 4. Gestión del conocimiento, comunicación y monitoreo y evaluación (M&E): En apoyo a lo establecido en la Ley de Páramos, el proyecto apoyará la implementación y fortalecimiento de mecanismos de comunicación, incluidos los intercambios de información, así como la publicación de documentos y materiales de comunicación para lo cual se utilizará un lenguaje apropiado sensible al género y culturalmente incluyente. El proceso de documentación de las lecciones del proyecto prestará especial atención al registro e información sobre la contribución y el papel de las mujeres en las actividades ejecutadas.

El proyecto brindará Beneficios Ambientales Globales - BAG relacionados con: i) la conservación de la biodiversidad, los servicios ecosistémicos y la agrobiodiversidad mediante la administración efectiva de paisajes de páramos y áreas protegidas (AP); ii) la restauración de áreas degradadas; y iii) la reconversión y/o sustitución de actividades agrícolas y mineras perjudiciales, a prácticas de producción amigables con la biodiversidad con la participación de las comunidades locales y el sector privado. Esto se logrará con la participación equitativa de hombres y mujeres, asegurando que se beneficien por igual del proyecto y que

las preocupaciones y experiencias de las mujeres involucradas sean parte integral del desarrollo, implementación y M&E del proyecto.

Los beneficios ambientales globales que se generarán son

- ✓ 1.091.398 ha de áreas protegidas terrestres bajo una mejor gestión para su conservación y uso sostenible tales como HMP para restauración y conectividad, prácticas de producción tradicionales que son amigables con la biodiversidad, agrobiodiversidad y turismo de naturaleza.
- ✓ 4.389 ha de tierra restaurada.
- ✓ 1.051.306 ha bajo prácticas mejoradas como resultado del proyecto
- ✓ Mejora de la conservación de especies de páramo amenazadas: Cóndor andino (*Vultur gryphus*), aves migratorias y endémicas (*Oxygogon guereinii*, *Anas discors* y *Pandion haliaethus*), el oso de anteojos (*Tremarctos ornatus*) y el tapir de montaña (*Tapirus pinchaque*) entre otras especies de plantas y animales.

Para la fase de formulación de este plan, se realizó el mapeo de actores de los complejos de páramo priorizados, a partir de información secundaria que se complementó con 75 reuniones de consulta, que incluyeron un enfoque sensible al género y a la cultura, para diagnosticar las condiciones de participación e involucramiento de los actores en el proyecto. En estas se evidenciaron varios aspectos de participación en la gestión integral de los páramos, donde la identificación de actores no se limitó a tener un listado de ellos, sino que en los complejos de páramo se pudo analizar cuáles son los actores clave y tener una interpretación rápida sobre las acciones que realizan, sus intereses, la percepción del problema, sus expectativas y los recursos que podría y estaría dispuesto a movilizar.

2. Políticas y requerimientos

Este plan comprensivo de participación de las partes interesadas se desarrolla con el objetivo de consolidar la gestión social del proyecto, atendiendo las políticas y normas de participación del FMMA, así como los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD (SES) de Participación de los interesados. Este plan reconoce la importancia de la participación efectiva de los diferentes actores para mejorar la transparencia, la rendición de cuentas, la integridad, la eficacia y la sostenibilidad del proyecto. Siendo que, además, dicha participación, por un lado, promoverá las apuestas nacionales, regionales y locales para forjar relaciones más fuertes, particularmente con la sociedad civil, los pueblos indígenas, las comunidades y el sector privado; y, por otro lado, se asegura el respeto a los derechos humanos, la igualdad de género y la sostenibilidad ambiental durante la implementación de las actividades del proyecto.

3. Resumen de la participación de las partes interesadas durante las fases de formulación del proyecto.

El proceso de participación y socialización para la formulación del proyecto ha sido especialmente complejo en especial porque se está realizando en un panorama atípico, pues actualmente existe la crisis de salud pública provocada por la pandemia del COVID-19 en el mundo entero, en donde las poblaciones rurales campesinas e indígenas que deben ser consultadas, resultan ser especialmente vulnerables.

La situación del país frente a la pandemia mundial es la siguiente:

El 6 de marzo de 2019 se confirmó el primer caso de COVID-19 en el territorio colombiano. Con el fin de contener el avance del virus en el país, en una primera etapa el gobierno nacional decretó el cierre de los pasos fronterizos y restringió la llegada de vuelos internacionales. Posteriormente, debido al incremento en los casos de contagio, el 17 de marzo el Gobierno decretó la “Emergencia Económica, Social y Ecológica en el país”⁵³. A este anuncio le siguió el 22 de marzo el decreto de un “Aislamiento Preventivo Obligatorio”⁵⁴ con el fin de contener la propagación del virus, la medida de aislamiento obligatorio se prorrogó en varias oportunidades desde el 25 de marzo hasta el 1 de septiembre de 2020. El 17 de febrero del 2021 inició oficialmente el plan de vacunación contra COVID-19 en el país. Al momento de escribir este plan el país

⁵³ Decreto 417 del 17 de marzo de 2020

⁵⁴ Decreto 457 del 22 de marzo de 2020

tenía 2.285.960 casos confirmados, 30.343 casos activos, 2.187.473 pacientes recuperados y 60.773 muertes de COVID-19.

Esto esta sumado a la decisión, tomada por las autoridades tradicionales de los resguardos y sus respectivas Asociaciones (CRIC, Cabildos Indígenas)⁵⁵ de: i) aislarse voluntariamente hasta cuando se haya superado esta emergencia sanitaria, ii) restringir el ingreso al territorio de personas externas, iii) prohibir todo tipo de encuentros, reuniones, mingas donde haya aglomeración de comuneros, y iv) evitar todo tipo de contacto exterior, ya que son conscientes de lo vulnerables que son frente a esta pandemia.

El gobierno ha tratado de superar algunos de estos obstáculos (derecho a la participación) proponiendo una serie de medidas. El Ministerio de Interior el 13 de marzo emitió la Circular externa 0015 2020 donde da *“Recomendaciones para la prevención contención y mitigación de coronavirus en grupos étnicos, pueblos indígenas, las comunidades Negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y pueblo RROM.”* Con relación a la consulta previa, si bien en un principio el Ministerio de Interior el 27 de marzo emitió la circular externa CIR2020-29-DMI-1000 cuyo asunto es el *“Uso de Medios Virtuales para la legalización de Consulta Previa de Medidas Legislativa y Administrativas, para la prevención del contagio del COVID-19”*, ante la objeción presentada por la Procuraduría General de la Nación por ser contraria a la Constitución y afectar el núcleo esencial del derecho fundamental a la consulta previa de los pueblos étnicos; es así como el 20 de abril de 2020 el Ministerio del Interior, (CIR 2020-42-DIM-1000) derogo la circular en mención y, por tanto, no es posible realizar las consultas virtuales.

Bajo esta premisa, el proceso de socialización del Proyecto ha enfrentado grandes retos en relación con el derecho a la participación ciudadana; ante la limitante de adelantar presencialmente las socializaciones y consultas con las comunidades de los 16 complejos de páramo, como se había previsto, el equipo formulador del proyecto generó acciones y condiciones habilitantes para tener las consultas con las comunidades de los complejos de páramo. En este sentido el proyecto: i) proveyó internet satelital en zonas rurales de implementación del proyecto (Resguardos de Kokonuko, Paletará y Puracè), ii) se facilitó equipos de cómputo al pueblo Kokonuko para tener los espacios de dialogo iii) se contrataron consultores locales para apoyar los procesos de consulta con las comunidades de los complejos de páramo Chiles-Cumbal, La Cocha-Patascoy, Sotarà. Guanacas-Puracè-Coconuco, Hermosas, Chili-Barragan, Los Nevados, iv) se estableció alianzas con proyectos del PPD del FMAM que están en territorio, para facilitar las reuniones con comunidades, y v) se establecieron espacios, herramientas, instrumentos y procesos alternativos que permitan una socialización de carácter representativo que minimice los riesgos de exposición y contagio frente al COVID-19, como el uso de varios métodos de comunicación (vía telefónica, WhatsApp, correo electrónico, reuniones online/website).

Más allá de cumplir con un requisito formal, esto permitió garantizar el derecho a la participación y hacer de este ejercicio uno efectivo y válido con las instituciones y poblaciones locales vinculadas a los complejos de páramo priorizados. Durante 13 meses se recogieron las necesidades, expectativas e intereses para cada uno de los componentes del proyecto, en total se adelantaron 75 reuniones. La fase de socialización con las comunidades está pendiente para 8 complejos de páramo (Nevado del Huila-Moras, Cruz verde-Sumapaz, Chingaza, Guerrero, Rabanal -Rio Bogotá, Tota-Bijagual-Mamapacha, Sierra Nevada Cococui, Santurbán -Berlín), que por motivos de la falta de personas o entidades de enlace en la zona de implementación del proyecto y por la marginalidad del territorio y la falta de tecnología (acceso a internet, ni computadores) impidió hacer uso de medios de consulta virtuales. Por tanto, al inicio del proyecto se realizará y documentará estos espacios de socialización siguiendo las directrices de salvaguardas del PNUD y del FMAM.

3.1 Reuniones y cuestiones abordadas

Para la fase de formulación se realizaron 75 reuniones de consulta (69 virtuales y 6 presenciales), de los cuales 42 fueron con socios del proyecto, 25 reuniones de consulta con comunidades locales (potenciales beneficiarios) de ocho complejos de páramo y 8 reuniones con potenciales aliados.

⁵⁵ Resolución N° 006 del 17 de marzo de 2020 y comunicados oficiales del Resguardo de Puracè.

A continuación, se detallan las actividades de información, socialización y construcción de alianzas para el proyecto Paramos para la Vida, realizadas en la formulación del ProDoc.

Reuniones con socios del proyecto

Durante los primeros pasos de la fase de inicio de la Preparación del Documento del Proyecto (PPG por su sigla en inglés) se desarrollaron 42 reuniones (39 virtuales y 4 presenciales) con los socios del proyecto (MADS, IAvH, PNN, CDMB, Corpoboyacá, CRC, CORPONARIÑO, Corporinoquia, CORTOLIMA, CAM, CAR, IDEAM, TNC, Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, Fondo Agua Bogotá Región, Rare Inc Colombia, RAPE Región Central, Gobernación de Cundinamarca, de Boyacá, de Nariño, de Tolima, de Santander y Alcaldía de Popayán, de Tona, Tasco, Murillo, Puracé, Cumbal, Guachucal), (Tabla 1).

Tabla 1. Reuniones de preparación del documento del proyecto (PPG) con los socios

Fecha	Objetivo	Resultados	Participantes
3 y 4 de septiembre del 2000	Desarrollar el I Taller Nacional del marco de resultados del proyecto para ser incluido en Documento del Proyecto (ProDoc)	Se ajustó el marco de resultados preliminar para ser incorporado al Documento del Proyecto (ProDoc) Se definieron resultados, indicadores y meta de estos.	MADS, IAvH, PNUD, Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga (CDMB), Corpoboyacá, Corporación Regional del Cauca - CRC
24 de noviembre de 2020	Evaluar capacidades CDMB	se hizo la evaluación de capacidades para la línea base de las CAR en el proyecto	Profesionales y técnicos de CDMB
26 de noviembre de 2020	Identificar áreas de implementación para los nuevos complejos de páramos y criterios para su priorización.	Propuesta áreas a priorizar páramos del Departamento de Tolima: Las Hermosas, Chilí Barragán, Los Nevados	MADS, PNUD
27 de noviembre de 2020	Identificar áreas de implementación para los nuevos complejos de páramos y criterios para su priorización.	Propuesta áreas a priorizar en los 13 nuevos complejos de páramos priorizados	PNUD - MADS - IAVH -
1 diciembre de 2020	Identificar y proponer áreas de implementación para los nuevos complejos de páramos y criterios para su priorización.	Propuesta áreas a priorizar páramos del Departamento de Boyacá: Tota-Bijagual-Mamapacha – Pisba - Cocuy	PNUD - MADS - IAVH -
2 diciembre de 2020	Identificar y proponer áreas de implementación para los nuevos complejos de páramos y criterios para su priorización.	Propuesta áreas a priorizar páramos del Departamento de Tolima: Las Hermosas, Chilí Barragán, Los Nevados	PNUD - MADS - IAVH - CORTOLIMA
3 de diciembre de 2020	Realizar el taller institucional de inicio del proyecto FMAM7 “Alianza Páramos para la Vida”	Se socializó el proyecto a los nuevos actores de los trece complejos de páramo priorizados.	Corpoboyacá, CRC, Corponariño, Corporinoquia, CORTOLIMA, CAM, PNUD, IDEAM, Gobernación de Nariño, de Cundinamarca, de Boyacá, de Nariño, de Tolima, de Santander, Alcaldía de Pasto, SFF Galeras, MADS, IAvH, PNN, PNUD,
3 diciembre de 2020	Identificar y proponer áreas de implementación para los nuevos complejos de páramos y criterios para su priorización.	Propuesta áreas a priorizar páramos del Departamento de Nariño: Chiles – Cumbal, la Cocha - Patascoy.	PNUD - MADS - IAVH - CORPONARIÑO
4 diciembre de 2020	Identificar y proponer áreas de implementación para los nuevos complejos de páramos y criterios para su priorización.	Propuesta áreas a priorizar páramos del Departamento de Cundinamarca: Cruz Verde-Sumapaz, Chingaza, Guerrero, Rabanal- Río Bogotá.	PNUD - MADS

4 de diciembre de 2020	Evaluar capacidades de CORPOBOYACA	Se hizo la evaluación de capacidades para la línea base de las CAR en el proyecto	Profesionales y técnicos de CORPOBOYACA, PNUD
7 diciembre de 2020	Identificar y proponer áreas de implementación para los nuevos complejos de páramos y criterios para su priorización.	Propuesta áreas a priorizar páramos del Departamento de Cundinamarca: Cruz Verde-Sumapaz, Chingaza, Guerrero, Rabanal- Río Bogotá.	PNUD - SDA
9 diciembre de 2020	Identificar y proponer áreas de implementación para los nuevos complejos de páramos y criterios para su priorización.	Propuesta áreas a priorizar páramos del Departamento de Cundinamarca: Cruz Verde-Sumapaz, Chingaza, Guerrero, Rabanal- Río Bogotá.	PNUD - MADS - IAVH - EAAB
9 de diciembre de 2020	Evaluar capacidades CRC	Se hizo la evaluación de capacidades para la línea base de las CAR en el proyecto	Profesionales y técnicos de CRC, PNUD
10 diciembre de 2020	Identificar y proponer áreas de implementación para los nuevos complejos de páramos y criterios para su priorización.	Propuesta áreas a priorizar páramos del Departamento de Cundinamarca: Cruz Verde-Sumapaz, Chingaza, Guerrero, Rabanal- Río Bogotá.	PNUD - MADS - CAR
15 de diciembre de 2020	Evaluar capacidades CAR Cundinamarca	Se hizo la evaluación de capacidades para la línea base de las CAR en el proyecto	Profesionales y técnicos de CAR Cundinamarca, PNUD
28 de diciembre de 2020	Evaluar Capacidades de CORPONARIÑO	Se hizo la evaluación de capacidades para la línea base de las CAR en el proyecto	Profesionales y técnicos de CORPONARIÑO, PNUD
17 de diciembre de 2020	Preparar el marco de resultados del proyecto para ser incluido en Documento del Proyecto (ProDoc)	Se ajusto el marco de resultado preliminar para ser incorporado al Documento del Proyecto (ProDoc)	MADS, IAvH, PNN, PNUD
14 de enero de 2021	Preparar el marco de resultados del proyecto para ser incluido en Documento del Proyecto (ProDoc)	Se ajusto el marco de resultado preliminar para ser incorporado al Documento del Proyecto (ProDoc)	MADS, IAvH, PNN, PNUD
26 de enero de 2021	Evaluar capacidades de CORTOLIMA	Se hizo la evaluación de capacidades para la línea base de las CAR en el proyecto	profesionales de CORTOLIMA, PNUD
11 y 12 de febrero 2021	Desarrollar el II Taller Nacional del marco de resultados del proyecto para ser incluido en ProDoc	Se ajusto el marco de resultado para ser incorporado al Documento del Proyecto (ProDoc) Se definieron resultados y actividades del proyecto.	CDMB, Corpoboyacá, CRC, Corponariño, Corporinoquia, CORTOLIMA, CAM, CAR, IDEAM, TNC, GGGI, Conservación Internacional, Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, Fondo Agua Bogotá Región, Rare Inc Colombia, RAPE REGION CENTRAL, MADS, IAvh, PNUD, Gobernación de Cundinamarca, de Boyacá, de Nariño, de Tolima, de Santander y Alcaldía de Popayán, de Tona, Tasco, Murillo, Puracé, Cumbal, Guachucal,
18 de febrero de 2021	Determinar el presupuesto de las actividades del proyecto	Se revisó de manera general el presupuesto de las actividades de los componentes y se acordó	MADS, IAvH, PNUD

		realizar un ejercicio más detallado.	
23 de febrero de 2021	Evaluar capacidades CAM	se hizo la evaluación de capacidades para la línea base de las CAR en el proyecto	Profesionales y técnicos de CAM, PNUD
25 de febrero de 2021	Evaluar capacidades CORPORINOQUIA	se hizo la evaluación de capacidades para la línea base de las CAR en el proyecto	Profesionales y técnicos de CORPORINOQUIA, PNUD
25 febrero de 2021	Trabajar en el Presupuesto del proyecto.	Destinación de recursos a partir de identificación de metas de gobernanza, complejos con mayor énfasis.	PNUD - MADS
26 febrero de 2021	Avances Proyecto - Áreas propuestas	Articulación con PNN	PNUD - MADS - PNN
2 de marzo de 2021	Evaluar capacidades CORPOGUAVIO	se hizo la evaluación de capacidades para la línea base de las CAR en el proyecto	Profesionales y técnicos de CORPOGUAVIO, PNUD
3 marzo de 2021	Áreas propuestas y actividades e intervención	Propuesta modelos de intervención en áreas priorizadas	PNUD - MADS
9 de marzo de 2021	Revisar el organigrama y presupuesto de las actividades del componente	Se reviso el organigrama y el presupuesto del proyecto y se realizaron aportes para ser ajustados.	MADS, IAvH, PNUD
10 de marzo de 2021	Revisar el presupuesto de las actividades del componente 1	Se reviso el presupuesto del proyecto y se realizaron aportes para ser ajustados.	MADS, IAvH, PNUD
10 marzo de 2021	Avances Proyecto - Áreas propuestas	Articulación con PNN	PNUD - MADS - PNN
11 de marzo de 2021	Revisar el presupuesto de las actividades del componente 1	Se reviso el presupuesto del proyecto y se realizaron aportes para ser ajustados.	MADS, IAvH, PNUD
12 de marzo de 2021	Revisar el presupuesto de las actividades del componente 2 y 3	Se reviso el presupuesto del proyecto y se realizaron aportes para ser ajustados.	MADS, IAvH, PNUD
17 de marzo de 2021	Revisar el presupuesto del proyecto páramos para la Vida	Se reviso el presupuesto del proyecto y se realizaron aportes para ser ajustados.	IAvH, PNUD
17 de marzo de 2021	Revisar la participación de pueblos indígenas en la gobernanza del proyecto	Se reviso la estructura de gobernanza y se realizaron aportes para ser incluidos	MADS, IAvH, PNUD
19 de marzo de 2021	Revisar cronograma de reuniones de socialización con actores	Se reviso la línea del tiempo de las consultas realizadas y se acordó cronograma de reuniones para pueblo indígenas.	MADS, IAvH, PNUD
19 de marzo de 2021	Revisar el presupuesto páramos para la vida y la estructura de organización del proyecto	Se reviso el presupuesto y la estructura de organización del proyecto y se realizaron aportes para ser ajustados.	MADS, IAvH, PNUD
5 de abril de 2021	Revisar la propuesta de arreglos de gobernanza y de implementación para los indígenas del Páramo de Puracé	Se reviso la propuesta de arreglos de gobernanza y de implementación y se realizaron aportes para ser ajustados.	MADS, IAvH, PNUD

15 y 16 de abril de 2021	Desarrollar el III Taller de validación del documento del proyecto Alianza Paramos para la Vida	Se validó con los actores clave del proyecto el marco de resultados, las actividades por producto, los arreglos de implementación, el presupuesto y las Salvaguardas ambientales y sociales.	Gobernación de Santander, de Boyacá, de Santander, de Nariño, IDEAM, Corponariño, CORTOLIMA, CAM, CRC, CDMB, CAR Cundinamarca, Corpoaguavio, PNN El Cocuy, RAPE REGION CENTRAL, Alcaldía de Sotara, de Guachucal, de Tausa, MADS, IAVh, PNUD, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, ONFAFFEM, ONF Andina, Oreade Brech – Francia, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
20 de abril de 2021	Revisar donde y cuales actividades se desarrollarán en las 9 áreas protegidas	Se acordó que PNN trabajaría internamente el ejercicio y la siguiente semana enviaría a PNUD	PNN, MADS, IAVH, PNUD

Reuniones de consulta con comunidades de los complejos de páramo priorizados

En el marco del proceso de preparación del proyecto, se realizaron 25 encuentros con las comunidades (19 virtuales y 6 presenciales) de 8 complejos de páramo (Guanacas-Puracè-Coconuco, Sotarà, Pisba, Chiles – Cumbal, La Cocha-Pastascoy, Las Hermosas, Chili – Barragán y Los Nevados) (Tabla 2).

Tabla 2. Reuniones con comunidades/posibles beneficiarios

Fecha	Objetivo	Resultados	Participantes
12 de marzo de 2020	Presentar el PIF “Páramos para la vida” y establecer la hoja de ruta y acuerdos necesarios para la fase preparatoria del documento de proyecto (PPG).	Se acordó la ruta de trabajo para la ejecución del PPG.	Concejeros, comuneros y autoridades indígenas de los territorios de Paletará, Kokonuko y Puracé, MADS, PNUD.
29 de julio de 2020	Revisar los elementos estructurales del documento de proyecto	Se estableció acuerdos esenciales para el desarrollo del PRODOC: revisión de áreas preliminares para la implementación de acciones en el territorio indígena de Puracé, mapeo inicial de actores y definir ruta de trabajo.	Concejeros, comuneros y autoridades indígenas de los territorios de Puracé, PNUD.
10 de septiembre de 2020	Revisar los elementos estructurales del documento de proyecto	Se acordó revisar y preseleccionar el área de ejecución del proyecto en los territorios de Paletará y Kokonuko.	Comuneros y autoridades indígenas de los territorios de Paletará y Kokonuko, PNUD.
16 y 23 de septiembre de 2020	Revisar Componente I del proyecto	Incorporación de la visión indígena en la construcción de actividades del componente.	Concejeros, comuneros y autoridades indígenas de los territorios de Paletará, Kokonuko y Puracé, PNUD.
11 de noviembre de 2020	Revisar Componente II del proyecto	Incorporación de la visión indígena en la construcción de actividades del componente.	Concejeros, comuneros y autoridades indígenas de los territorios de Paletará y Puracé, MADS, PNUD.
18 de noviembre de 2020	Revisar Componente III del proyecto	Incorporación de la visión indígena en la construcción de actividades del componente.	Concejeros, comuneros y autoridades indígenas de los territorios de Paletará, Kokonuko y Puracé, MADS, IAVH, PNUD.

25 de noviembre de 2020	Revisar Componentes III y IV del proyecto	Incorporación de la visión indígena en la construcción de actividades de los componentes.	Concejeros, comuneros y autoridades indígenas de los territorios de Paletará y Puracé, MADS, PNUD.
1 de diciembre de 2020	Trabajar en las salvaguardas, ambientales y sociales	Se consolido los riegos positivos para cada resultado del proyecto.	Concejeros, comuneros y autoridades indígenas de los territorios de Paletará y Puracé, MADS, PNUD.
9 de diciembre de 2020	Trabajar en las salvaguardas, ambientales y sociales	Se consolido los riegos negativos para cada resultado del proyecto.	Concejeros, comuneros y autoridades indígenas de los territorios de Paletará y Puracé, MADS, PNUD.
21 de enero de 2021	Socializar el proyecto Páramos para la Vida con las nuevas autoridades indígenas de los resguardos de Puracé, Paletará y Kokonuko	Se acordó la ruta de trabajo para la continuación de la formulación del PPG	Concejeros, comuneros y autoridades indígenas de los territorios de Paletará, Kokonuko y Puracé, MADS, PNUD.
1 de febrero de 2021	Socializar las salvaguardas, ambientales y sociales	Se construyeron las acciones de mitigación de los potenciales impactos negativos identificados para cada uno de los siete resultados del proyecto.	Concejeros, comuneros y autoridades indígenas de los territorios de Paletará y Puracé, MADS, IAvH, PNUD.
11 de febrero de marzo de 2021	Desarrollar espacios de consulta, participación y concertación de las visiones, los desafíos y los intereses de las comunidades del complejo de páramo de Pisba, para ser incluidos en el ProDoc.	Se socializo el proyecto con comunidades de Socha y se recogieron las necesidades, expectativas e intereses para ser incorporados en los componentes del proyecto.	Coagroleche, Agrimor, Mana de fraile, Pantano largo, PNUD
19 de febrero de 2021	Socializar la línea base del proyecto “Alianza Páramos para la Vida” y realizar encuesta de percepción de los complejos de páramos de Chiles – Cumbal de Nariño.	Se socializó el perfil del proyecto y se realizó las encuestas de percepción con la comunidad	Consulta presencial: Médicos tradicionales, Guías locales, FUDETES, La Kumba, Nodo Cumbal, Yakumama, Cabildo Cumbal, Wayra Araq, Defensa Civil Colombiana, Jóvenes de Ambiente, La Cima del Gran Cumbal, Wilson Cuaical. Consulta virtual: Gobernadores de Cumbal, Chiles, Panán, Alcaldías de Túquerres, Cumbal y Guachucal.
20 de febrero de 2021	Socializar la línea base del proyecto “Alianza Páramos para la Vida” y realizar encuesta de percepción del complejo de páramos de La Cocha-Pastascoy de Nariño.	Se socializó y el perfil del proyecto y se realizó las encuestas de percepción con la comunidad	Consulta presencial: Cocha Tour, Tour Motilón, Asoyarcocha, JAC Encano, Emisora Encano, Gobernador Resguardo, Fundación FELCA, Refugio Cristalino. Consulta virtual: Alcaldía de Pasto, Corponariño, ADC, Acsaben, Nodo Cambio Climático, ABUNAR, Asociación Curiquinga.
2 de marzo de 2021	Desarrollar espacios de consulta, participación y concertación de las visiones, los desafíos y los intereses de las comunidades del complejo de páramo de Pisba, para ser incluidos en el ProDoc.	Se socializo el proyecto con comunidades de Gámeza y se recogieron las necesidades, expectativas e intereses para ser incorporados en los componentes del proyecto.	Asociación para el Desarrollo de la Familia de Gámeza, Asoprogrameza, Asovictoria, Aguas Vivas, JAC Potosí, Acueducto Villa Girón.
3 de marzo de 2021	Desarrollar espacios de consulta, participación y concertación de las visiones, los desafíos y los intereses de las comunidades del complejo de páramo de Chiles – Cumbal de Nariño.	Se socializo el proyecto con comunidades de Cumbal y Guachucal y se recogieron las necesidades, expectativas e intereses para ser incorporados en el componente I y II de los componentes del proyecto.	Asociación Andariegos, Asociación Pumamaki, Asociación Sinchimaki, ASAGA, MADS, IAvH, PNUD

5 y 6 de marzo de 2021	Reunión de consulta con comunidades proyecto FMAM-7 "Páramos para la Vida", Complejo de Páramo Las hermosas.	Se realizó la socialización del proyecto Páramos para la vida. Se consulto la visión de las comunidades, para cada uno de los componentes del proyecto Páramos para la Vida en su fase de formulación	PNUD, Corporación Autónoma Regional del Tolima-CORTOLIMA, Comunidad Indígena Resguardo Las Mercedes, comunidad campesina Vereda las Mercedes.
12 de marzo de 2021	Reunión de consulta con comunidades proyecto FMAM-7 "Páramos para la Vida". Complejo de Páramo Chili-Barragán.	Se realizó la socialización del proyecto Páramos para la vida. Se consulto la visión de las comunidades, para cada uno de los componentes del proyecto Páramos para la Vida en su fase de formulación	PNUD, Corporación Autónoma Regional del Tolima-CORTOLIMA, Administración municipal Cajamarca, Comunidad campesina representantes JAC veredas Santa Ana, El Tostado, Potosí, Las Palmas, Los Alpes, Pan de Azúcar, Tunjos Altos, La Cucuana, la Leona, La Bolívar, Corregimiento Anaime. Presidentes JAC Barrios 20 de Julio, Evelio Gómez, Centro del centro poblado de Cajamarca.
13 de marzo de 2021	Reunión de consulta con comunidades proyecto FMAM-7 "Páramos para la Vida". Complejo de Páramo Nevados	Se realizó la socialización del proyecto Páramos para la vida. Se consulto la visión de las comunidades, para cada uno de los componentes del proyecto Páramos para la Vida en su fase de formulación	PNUD, Corporación Autónoma Regional del Tolima-CORTOLIMA, alcalde, PNN, Comunidad Campesina, presidentes JAC de las veredas: El Oso, La Esperanza, La Cabaña, Rio Azul, Sabana larga, Santa Bárbara, Alfombrales, Centro urbano Murillo, administración municipal.
25 de marzo de 2021	Desarrollar espacios de consulta, participación y concertación de las visiones, los desafíos y los intereses del pueblo Quillasinga del complejo de páramo La Cocha-Patascoy, para ser incluidos en el ProDoc.	Se socializo el proyecto con el pueblo Quillasinga y se recogieron las necesidades, expectativas e intereses para ser incorporados en los componentes del proyecto.	Resguardo Indígena Refugio del Sol, MADS, IAvH, PNUD
6 de abril de 2021	Presentar los arreglos de gobernanza e implementación de actividades por parte del pueblo Kokonuko del Páramo de Puracé	Se acordaron los arreglos de gobernanza e implementación de actividades por parte del pueblo Kokonuko del Páramo de Puracé	MADS, IAvH, PNUD, Autoridades del Resguardo Puracè, Resguardo Paletará, Resguardo Kokonuko.
7 de abril de 2021	Desarrollar espacios de consulta, participación y concertación de las visiones, los desafíos y los intereses del pueblo Quillasinga del complejo de páramo La Cocha-Patascoy, para ser incluidos en el ProDoc.	Se socializo el proyecto con el pueblo Quillasinga y se recogieron las necesidades, expectativas e intereses para ser incorporados en los componentes del proyecto.	Resguardo Indígena Refugio del Sol, MADS, IAvH, PNUD
12 de abril de 2021	Presentar las salvaguardas sociales y ambientales del proyecto Páramos para la Vida al Pueblo Indígena Kokonuko	Se socializo las Salvaguardas Sociales y Ambientales del proyecto Páramos para la Vida y se recogieron las dudas, inquietudes y aporte para los documentos.	MADS, IAvH, PNUD

Reuniones con potenciales aliados

En el marco del proceso de preparación del proyecto, se realizaron 8 encuentros virtuales con los actores institucionales que están desarrollando proyectos en los complejos de páramo del país (Tabla 3).

Tabla 3. Reuniones con potenciales aliados del Proyecto

Fecha	Objetivo	Resultados	Participantes
5 de octubre de 2020	Establecer Sinergias de trabajo entre el proyecto Páramos para la Vida y Programa de Pequeñas Donaciones	Se comparte información de las Convocatoria de Guardianas de los Páramos de Boyacá y concreta habilitar espacios de consultas con las organizaciones que ellos apoyan en Gámeza y Tasco.	FMAM/PPD- PNUD
20 de octubre de 2020	Establecer Sinergias de trabajo entre el proyecto Páramos para la Vida y Centro de Estudios Médicos Interculturales - CEMI	Se compartió información del proceso que ya está en curso en Puracé frente a la red TICAs	CEMI-FMAM/PPD- PNUD
4 de febrero de 2021	Identificar y proponer áreas de implementación para los nuevos complejos de páramos y criterios para su priorización.	Complementariedad en áreas de implementación para los complejos de páramos del Departamento de Cundinamarca - Guerrero	PNUD - EAAB
17 de febrero de 2021	Socialización del proyecto FMAM Alta montaña a FMAM Páramos para la Vida	Hay varios insumos, lecciones aprendidas y condiciones habilitantes que el FMAM Alta montaña ha dejado y que servirán para el nuevo proyecto.	CI, MADS, IAvH, PNUD,
1 de marzo de 2021	Identificar y proponer áreas de implementación para los nuevos complejos de páramos y criterios para su priorización.	Complementariedad en áreas de implementación para los complejos de páramos del Departamento de Cundinamarca y Santurbán	PNUD - BAVARIA
5 de marzo de 2021	Establecer Sinergias de trabajo entre el proyecto Páramos y Bosques USAID y Páramos para la Vida FMAM	Hay complementariedad en actividades y en áreas de intervención de los complejos de páramos Chili-Barragán, Las Herosas y Puracé.	Páramos y Bosques, IAvH, PNUD,
9 de marzo de 2021	Revisar con mayor detalle las áreas de implementación del proyecto FMAM Alta Montaña y su articulación con las de páramos para la vida	Se acuerda trabajar desde Alianza Páramos en Tausa y Subachoque - Cuenca río Bogotá	PNUD - MADS - CI - EAAB
10 de marzo de 2021	Sinergias entre Áreas propuestas desde el proyecto Alianza Páramos y Páramos y Bosques	Complementariedad entre áreas de trabajo Páramos y Bosques y áreas Alianza Páramos - Chilí Barragán y Puracé	PNUD - USAID

3.2 Temas discutidos y preocupaciones emergentes

Se identificaron durante las consultas los siguientes puntos en común, entre las partes interesadas en las áreas de implementación del proyecto:

1. El principal temor de las personas consultadas es que el proyecto esté relacionado con el proceso de delimitación de los páramos.
2. Una implementación inadecuada del proyecto puede desencadenar o agudizar tensiones socioambientales en los complejos de páramo.
3. Las comunidades manifiestan que existe un débil relacionamiento institucional debido a la falta de generación de espacios de participación, concertación, dialogo transparente con las instituciones socias del proyecto.
4. Los **Pueblos Indígenas** por su parte han enfrentan barreras por su escasa o inclusive considerada nula participación en el ejercicio de planificación y toma de decisiones frente a la gestión de los páramos, frente a esta situación sus principales preocupaciones son:
 - Que no se lleve a cabo el CLPI.
 - Que la participación que se ha venido dando en la formulación del proyecto, no se desarrolle en las otras etapas de esté (implementación, seguimiento).

- Que el proyecto no trabaje bajo un enfoque étnico diferencial, ya que en la institucionalidad hay un desconocimiento de la memoria ancestral del territorio, como la cosmovisión, cosmogonía, ley de origen, derecho mayor y derecho propio, de los pueblos indígenas.

3.3. Respuesta a los problemas planteados, compromisos y acciones de seguimiento

1. En todos los espacios de socialización se mencionó que el proyecto no posee la competencia ni tiene nada que ver con el proceso de delimitación de los páramos.
2. Teniendo en cuenta que la gestión de los páramos es compleja porque en ellos cohabitan actores con múltiples realidades económicas, sociales y culturales, factores que, el proyecto ha considerado e incluido con enfoques diferenciales para cada complejo de páramo.
3. Esta preocupación se ha integrado como riesgo del SESP, dado que se ha identificado una débil gobernanza del páramo por parte de los actores involucrados. Por otro lado el proyecto, a través del Componente 1, incluyó un programa para el fortalecimiento de capacidades institucionales y comunitarias para desarrollar una gobernanza ambiental con enfoque de género y étnico, que incluye capacitaciones, espacios de diálogo democrático y establecimiento de agendas conjuntas interinstitucionales y comunitarias para la cogestión de los páramos.
4. Desde el proyecto se reconoce la existencia de cinco pueblos indígenas (Quillasingas, Kokonuko, Nasa, Pastos, U`wa), y se valora sus áreas de importancia cultural, sus conocimientos, sus tradiciones ancestrales y espirituales, y se reconoce la existencia de sus formas organizativas, sus instancias de representación y mecanismos de toma de decisiones, destacando su derecho fundamental a la participación, la concertación, la consulta y el consentimiento previo, libre e informado – CLPI, la cual no se ha hecho para ninguno de los pueblos indígenas del proyecto, pero al inicio del proyecto se surtiría este proceso.

Por otro lado, el proyecto ha realizado el Plan Comprensivo de Participación las Partes Interesadas, donde se ha incluido mecanismos de participación, de consulta y de reclamo para que todos los actores que estén vinculados en todas las etapas del proyecto.

4. Partes Interesadas del proyecto

La identificación de las partes interesadas⁵⁶ claves para el proyecto se hizo a partir del análisis de actores, mediante el cual se identificaron y se aseguraron de que todos sus intereses estén bien entendidos, para planificar efectivamente su participación en el proyecto. La metodología para la elaboración de este análisis respondió a los documentos vinculados al SES de PNUD, e incluyo tres pasos: i) identificación de actores, ii) identificación de intereses de los actores, y iii) priorización de compromiso en grupos de actores. Este análisis proveyó la base para el desarrollo de este Plan Comprensivo de Involucramiento de las partes interesadas.

El plan sigue las directrices del PNUD y FMAM para ayudar al proyecto a identificar los actores, establecer líneas efectivas de comunicación y relaciones de trabajo. La tabla 4 identifica las partes interesadas comunes para todo el proyecto, teniendo en cuenta el nivel de impacto e influencia. Los actores identificados, tendrán un impacto positivo del proyecto en sus intereses, principalmente aquellos intereses relacionados al desarrollo sostenible, gestión ambiental y producción sostenible en los páramos.

3.4. Partes Afectadas del proyecto

Las principales partes afectadas son los beneficiarios directos⁵⁷ o indirectos⁵⁸ por el proyecto. Dependiendo de las particularidades territoriales de cada complejo de paramo se desarrollará el relacionamiento con

⁵⁶ Las partes interesadas son las personas, grupos o instituciones que tiene un interés o “parte” en los resultados del proyecto, lo que puede obedecer a la ubicación, sus características, sus impactos o aspectos relacionados con el interés público.

⁵⁷ **Beneficiarios directos:** Personas individuales que se benefician de manera considerable de la existencia del proyecto, o que utiliza los recursos específicos que el proyecto mantiene o mejora. Los beneficiarios directos deben ser conscientes de que están recibiendo este apoyo al proyecto.

estas organizaciones, siempre optando por los canales de comunicación más participativos, representativos y transparentes (Tabla 4).

La priorización de los actores se hizo a partir de una matriz simple que organiza a las partes interesadas según el "impacto" y la "influencia", en 4 grupos: 1) actores con alto impacto/baja influencia; 2) actores con alto impacto /alta influencia; 3) actores con bajo impacto/baja influencia; y 4) actores con bajo impacto/alta influencia (figura 2).

⁵⁸ **Beneficiarios indirectos:** Son todas aquellas personas que se ven beneficiadas de alguna manera de la implementación del proyecto, pero sin ser principales receptores de la acción.

Figura 2. Matriz de impacto e influencia de las partes interesadas

Impacto ----->alta baja-----	Grupo 1: Actores con alta importancia/baja influencia: Algunas entidades gubernamentales, Academia y ONGs	Grupo 2: Actores con alta importancia/alta influencia: Gobierno nacional, actores de gobiernos locales, organizaciones sociales comunitarias, prestadores de servicios y las organizaciones productivas
	Grupo 3: Actores con baja importancia/baja influencia: cooperación internacional, Ministerio de Comercio	Grupo 4: Actores con baja importancia/alta influencia: sociedad civil y movimientos sociales
Influencia ----->alta baja-----		

Los actores situados en el Grupo 1 incluyen a algunas entidades gubernamentales, Academia y ONGs, los cuales son de alta importancia para el proyecto, y presentan una influencia significativa en los procesos de toma de decisión. En el caso de las ONGs, debe valorarse especialmente su influencia en los complejos de páramo, algunas de ellas pueden llegar a tener una influencia alta en las decisiones que se toman en el territorio debido a su trayectoria, credibilidad y procesos de reconocimiento y confianza con las comunidades de los páramos. Por su parte la Academia juega un rol importante en el proyecto pues serán los principales actores para la asistencia técnica y para desarrollar investigación sobre temas ambientales, sociales y económicos en los complejos de páramo y las entidades gubernamentales son actores importantes con los cuales se pueden direccionar algunas estrategias de implementación en los complejos de páramos.

El Grupo 2 incluye a los actores con alto impacto y alta influencia e incluye a los actores que son “el corazón” del accionar del proyecto. Se trata de actores que se deben comprometer estrechamente con los objetivos y acciones del proyecto. Este grupo de actores incluye a los socios del proyecto, actores priorizados de gobierno nacional, actores de gobiernos locales, las organizaciones sociales comunitarias, los prestadores de servicios y las organizaciones productivas que se verán beneficiadas (positiva o negativamente) del proyecto.

El Grupo 3 incluye a los actores con bajo impacto y baja influencia en el proyecto. Por tratarse de un proyecto de producción sostenible, los actores de la cooperación internacional fueron catalogados en este grupo, donde hay que tomarlos en cuenta para posibles alianzas. Sin embargo, es importante notar que cada actor del proyecto es importante a su manera y las contribuciones serán clave para alcanzar el éxito del proyecto.

Finalmente, el Grupo 4 son aquellos actores como sociedad civil y movimientos que se han identificado con bajo impacto y alta influencia, y a quienes se debe mantener informado.

Tabla 4. Partes interesadas del proyecto Paramos para la Vida

Grupo de partes interesadas	Intereses en juego en relación al proyecto	Efecto del proyecto en sus intereses (+) (-)	Impacto del actor para éxito del proyecto	Nivel de influencia del actor sobre el proyecto	Priorización	Beneficiario
Asociados para el Desarrollo /Socios del proyecto						
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS)	Generación de políticas ambientales, obligaciones, obligaciones frente a la Ley de Páramos.	+	5	5	2	Directo
Instituto e Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt (IAvH)	Desarrollar investigación en biodiversidad en los páramos/ Entidad ejecutora	+	5	5	2	Directo
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD	Desarrollo Sostenible en los páramos/Agencia implementadora	+	5	5	2	Directo
Unidad Administrativa Especial Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNN)	Áreas protegidas fortalecidas	+	5	5	2	Directo
Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM)	Apoyo al diseño e implementación de los sistemas de monitoreo de alta montaña	+	5	5	2	Directo
Entidades Gubernamentales Nacionales						
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), Ministerio de Minas y Energía (Minenergía), Agencia Nacional de Minería (ANM)	Responsabilidades Ley de páramos - Regulación de producción agropecuario o minera	+	4	3	2	Directo
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (Mincomercio)	Gestión del páramo (gestión turística)	+	2	1	3	Indirecto
Ministerio del Interior	Velar cumplimiento del CLPI y se garantice la participación de todas las personas.	+	3	1	1	Indirecto
UPRA, IGAC, AGROSAVIA, ICA, ADR	Desarrollo rural (Planificación sostenible de actividades agropecuarias)	+	3	1	1	Indirecto
Entidades Gubernamentales Regionales y Locales						

Corporaciones Autónomas Regionales, Gobernación departamentales, Alcaldías municipales	Responsabilidades ambientales en la gestión de páramos y frente a la sentencia	+	5	4	2	Directo
--	--	---	---	---	---	---------

Grupo de partes interesadas	Intereses en juego en relación al proyecto	Efecto del proyecto en sus intereses (+) (-)	Impacto del actor para éxito del proyecto	Nivel de influencia del actor sobre el proyecto	Priorización	Beneficiario
Organizaciones étnicas						
CRIC, Asociación de Cabildos Genaro Sánchez, Resguardos Indígenas de Paletará, Puracé, Kokonuko, Refugio del Sol, Páez Gaitania y las Mercedes	Implementación del PPI y potenciales beneficios sociales y ambientales del proyecto a los grupos en situación de exclusión	+	4	3	2	Directo
Academia						
SENA, UNAD, Fundación Universitaria de Popayán, UAIIN, Universidades (Antonio Nariño, del Cauca, del Nariño, Mariana, del Tolima, del Valle, Sur Colombiana, del Quindío, de Caldas).	Articulación para asistencia técnica, desarrollo de investigación ambiental, social y económica en los complejos de páramo.	+	3	1	1	Parte interesada
Cooperación Internacional						
AECID, COSUDE, FAO, Unión Europea, USAID, PMA, Patrimonio Natural, TNC, CI	Articulación y complementariedad de trabajo para la gestión del páramo, y aporte de información.	+	2	2	3	Parte interesada
ONGs						
Centro de Estudios Médicos Interculturales - CEMI, Asociaciones y fundaciones campesina e indígenas de los complejos de páramos, fundaciones	Articulación de acciones específicas del proyecto con planes de trabajo.	+	3	2	1	Parte interesada
Mujeres						
Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, Ruta Pacífica de Mujeres, Asociación Mujeres, mesas municipales de mujeres, redes de mujeres	Empoderamiento de las mujeres.	+	3	2	1	Parte interesada
Organización social comunitaria						
ANZORC, Vía Campesina, RNSC, Juntas de Acción Comunal, Juntas de Acueducto.	Cogestión de los páramos	+	4	3	2	Directo
Prestadores de servicios						
Acueductos municipales y veredales, Asociaciones de usuarios de los servicios públicos de agua potable alcantarillado y aseo de la zona urbana y rural, Asociaciones turísticas	Gestión de los servicios ecosistémicos: calidad y cantidad de los recursos hídrico	+	4	3	2	Directo
Productivo/Asociación						

Asociación Agropecuarias y pequeños productores, Asociaciones piscícolas, Asociaciones de Productores de Leche, Empresas Mineras, Asociación de carboneros,	Sustitución o reconversión de actividades mineras	(-)	4	3	2	Directo
---	---	-----	---	---	---	---------

Impacto del actor para éxito del proyecto: 1=No importante; 2=Alguna importancia; 3=Importancia Moderada, 4=Muy Importante; 5=Actor crítico

Nivel de influencia del actor sobre el proyecto: 1=Pequeña/sin influencia 2=Alguna influencia 3=Influencia Moderada 4=Influencia significativa 5=Muy influyente

Priorización: 1= actores con alta importancia/baja influencia; 2= actores con alta importancia/alta influencia; 3= actores con baja importancia/baja influencia; y 4= actores con baja importancia/alta influencia.

5. Programa de Participación de las partes interesadas

5.1 Propósito y alcance del Programa

Este programa de Participación de las partes interesadas es un instrumento de gestión orientado a lograr el involucramiento exitoso y la participación de los actores vinculados al diseño e implementación del Proyecto; partiendo de esta realidad, el objetivo principal de este Programa es: *“Apoyar el desarrollo de relaciones sólidas, constructivas y responsivas para el diseño y la implementación del proyecto”*. Esta participación, inclusiva, abierta, transparente y culturalmente adecuada de las partes interesadas resulta fundamental para el proceso de formulación, implementación y seguimiento del proyecto, pues cuando esta adecuadamente diseñado e implementado la participación de los actores interesados, puede mejorar la sostenibilidad ambiental y social del proyecto, incrementar su aceptación y apropiación por parte de las comunidades y respaldar la gestión de sus riesgos.

Este programa su vez establecerá los mecanismos efectivos de coordinación entre las organizaciones y niveles de gobierno en la ejecución del proyecto, de manera que incidirán positivamente en la gestión integral del páramo. Y este deberá aplicarse en articulación con los otros instrumentos de salvaguarda del proyecto, en especial con el Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS), el Plan de integración de la perspectiva de género y el Marco de Planificación de Pueblos Indígenas (MPPI).

5.2 Objetivos del Programa

- Proporcionar un acceso significativo al diálogo y la toma de decisiones, permitiendo que las opiniones de las partes interesadas se tengan en cuenta en el diseño del proyecto y el desempeño ambiental y social;
- Tener en cuenta las experiencias, los conocimientos y las habilidades de cada actor, para adaptar mejor las actividades, oportunidades y beneficios en el diseño e implementación del proyecto, con el fin de evitar y mitigar los riesgos e impactos relacionados con el proyecto
- Promover durante todo el ciclo del proyecto la participación inclusiva y eficaz de las partes afectadas en relación con las cuestiones que podrían tener impacto en ellas, y brindar los medios necesarios para dicha participación
- Garantizar que se divulgue información adecuada sobre los beneficios, riesgos e impactos ambientales y sociales a las partes interesadas en un formato y de una manera que sean accesibles, oportunos, comprensibles y apropiados
- Proporcionar a las partes afectadas por el proyecto medios accesibles e inclusivos para plantear problemas y reclamos, y gestionar una respuesta oportuna ante estos.

5.3 Descripción de las estrategias del Programa

El Programa reconoce las diferentes capacidades, niveles de organización, representación y articulación de los actores involucrados en el Proyecto, y toma en cuenta que actualmente en los complejos de páramos hay varias iniciativas en desarrollo. Por eso, esté programa promueve una participación eficaz en el ciclo del diseño e implementación, que incluye las labores apropiadas para la inclusión y distribución de beneficios del proyecto, frente a ello se propone las siguientes acciones estratégicas:

1. El proyecto tendrá dentro de su unidad de manejo a diferentes profesionales para coordinar cada componente del proyecto, con los cuales se promoverá la participación plena y efectiva de las partes interesadas. Y se contratará a un especialista de salvaguardas sociales y ambientales, un profesional de participación e igualdad género, un experto en salvaguardas para pueblos indígenas y un profesional de comunicación, para el establecimiento de mecanismos de intercomunicación de los actores del proyecto y para garantizar la implementación de los planes de salvaguardas del proyecto
2. Se contrata una persona especialista en participación e igualdad de género para garantizar el involucramiento de los diversos actores, especialmente los grupos vulnerables (mujeres, jóvenes, adultos mayores, comunidades étnicas), para apoyar las actividades locales de consulta y participación

- de cada uno de los componentes, asegurar su participación en el ciclo de vida del proyecto y para comunicar los resultados de este.
3. Se contratará facilitadores locales para trabajar con las comunidades campesinas e indígenas, para tener un relacionamiento con los actores del territorio y poder dinamizar las acciones de cada componente en los complejos de páramo.
 4. El proyecto tendrá variados y nutridos espacios de participación como :Talleres, capacitaciones - encuentros comunitarios e institucionales para i) Diagnóstico y desarrollo del plan de fortalecimiento de capacidades; ii) consolidación de redes de monitoreo comunitario; iii) sistematización de la experiencia de monitoreo comunitario; iv) elaboración de planes de fortalecimiento de OMEC, ECC y/o TICCAs; v) consultas con pueblos indígenas y comunidades locales para determinar el instrumento financiero y/o los tipos de acuerdos de conservación; vi) diagnóstico de la ocurrencia de incendios, causas y soluciones; vii) conformación y seguimiento de brigadas contra incendios; viii) construcción participativa de planes de restauración de la conectividad ecosistémica; ix) implementación de planes de restauración; x) construcción de una estrategia de sustitución-restitución en los páramos priorizados; xi) identificación de alternativas productivas; xii) capacitación a productores rurales desarrollados por los extensionistas rurales del proyecto. Estos espacios serán facilitados por profesionales especializados, bajo un marco pedagógico para cada proceso y público, y que considerarán las herramientas de participación.
 5. Se desarrollan diferentes reuniones de información y consulta en cada complejo de páramo dando atención a la diversidad de actores, espacios que se facilitara con personal idóneo y especializado para cada temática a abordar y cuyos contenidos van a tener una estrategia lúdica pedagógica que responda a la necesidad de cada público.
 6. Se contará con un trabajo cercano a los pueblos indígenas garantizando el CLPI, igualmente desde la perspectiva de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los pueblos indígenas de Colombia, se habilitan diferentes espacios de diálogo y el CLPI se llevará a cabo al iniciar el proyecto con los Pueblos Indígenas Kokonukos, Pastos, U`wa, Nasa y Quillasingas.
 7. Las Gobernaciones y alcaldías jugarán un papel central durante la vida del proyecto, para quienes se prevé designen puntos focales operativos para cada uno de los sitios donde se implementa el proyecto. Esto permitirá una estrecha conexión para facilitar el diálogo sobre las diferentes perspectivas de los técnicos especialistas, así como de la comunidad local en relación con el territorio y sus prioridades.
 8. En la formulación de las estrategias de reconversión y sustitución productiva agropecuaria y/o sustitución de actividades de minería se implementará un enfoque diferencial que propicie la participación y el dialogo entre los diferentes actores locales, con el fin de armonizar los intereses de las comunidades tradicionales con la sostenibilidad del ecosistema.
 9. Las organizaciones de base comunitaria – OBC que tienen raíces en las áreas de intervención también jugarán un papel central en la implementación del proyecto. Para ello se analizarán diferentes formas de articularlas (convenios, lianzas, subvenciones) para trabajar conjuntamente y aprovechar la presencia local, el conocimiento, las capacidades y las prácticas específicas, así como su red de actores en los páramos y los vínculos territoriales y temáticos que poseen estas organizaciones.
 10. Hay varias ONG ambientales que están trabajando en la conservación de los páramos en Colombia y que formarán parte de la *Alianza Nacional Páramos para la Vida*. Muchas de estas ONG son responsables de proyectos financiados por fondos FMAM, Unión Europea, USAID y recursos de regalías, que han creado condiciones habilitantes, información, buenas prácticas y lecciones aprendidas muy valiosas relacionadas con la gestión integral de los páramos. Como parte de este Plan Comprensivo de Participación de los Actores, se realizarán reuniones que aprovechen las sinergias con estos actores (en términos de trabajo con Planes de Manejo, sistemas de monitoreo participativo de la biodiversidad, identificación de cadenas de valor, acuerdos de conservación, monitoreo, reporte y verificación etc.). Algunas de las organizaciones se ubican en las áreas de intervención (Chingaza- Sumapaz -Guerrero, Chili-Barragán, Las Hermosas y Puracé), a partir del cual se generan prácticas y conocimientos relevantes para el proyecto por ello es importante reforzar la necesidad de un plan de trabajo articulado y/o complementario en las áreas de intervención.
 11. El proyecto avanzará hacia el logro de un nivel de participación para la resolución y cogestión de los diferentes grupos de interés. Esta transición requerirá lo siguiente: i) proporcionar regularmente

información a todos los actores estratégicos sobre las acciones y sus resoluciones (incluidas las minutas de las reuniones regulares y ponerlas a disposición antes de cada reunión); ii) convocar con tiempo suficiente y acceso a toda la documentación necesaria; iii) consulta periódica a través de reuniones presenciales y electrónicamente con los grupos de interés; iv) coordinación de los encuentros con actores locales en las áreas de intervención; v) información sobre participación desagregada (género, sexo, edad, etnia) para todas las actividades y esfuerzos en curso para la inclusión de mujeres (con roles específicos) en caso de que se detecte desigualdad; vi) un cronograma semestral para los encuentros/reuniones/talleres/ eventos, asegurando una frecuencia mensual de ellos, vii) como mecanismo para la toma de decisiones, difusión de acuerdos y acciones específicas a ser implementadas por todos los afectados, más allá de su participación o no participación en estos espacios

12. Difusión del Plan de Acción de Género al grupo de partes interesadas y consultas periódicas, particularmente con mujeres en los sitios de implementación (en su capacidad de comunidades locales y / o miembros de grupos) sobre los avances y cambios necesarios. Implementación periódica de mecanismos de consulta y revisión facilitada a través de la entrega regular de documentos con anticipación, reuniones locales, difusión en la prensa y redes, y la presencia de la sociedad civil, funcionarios locales y representantes de las entidades involucradas en el proyecto, en las áreas de implementación. Estos mecanismos ayudarán a abordar los riesgos potenciales e impactos adversos directamente con los actores locales y de acuerdo con sus visiones y propuestas e implementar periódicamente los ajustes y correcciones necesarios.
13. Dado que este proyecto puede tener posibles impactos sociales y ambientales adversos (Categoría de riesgo del proyecto Alto), las partes interesadas necesitarán tener una información oportuna, accesible y apropiada de la evaluaciones específicas (EIAS) y planes de gestión (IPPs, PGASs, Planes de acción de Medios de Vida). Esta información será divulgada de manera anticipada como parte del proceso de consulta a las partes interesadas, en un lugar accesible y en una forma y lenguaje comprensibles para las personas afectadas y otras partes interesadas.
14. Se establecen canales de intercomunicación para la transmisión recíproca de información, conocimientos y experiencias del proyecto, empleando diferentes métodos de participación como: correspondencia por correo electrónico/teléfono, reuniones, talleres, página web, videos, memorias y documentos de aprendizaje, etc.
15. Se prevén los mecanismos necesarios para asegurar la adecuada incorporación de los comentarios, visiones, necesidades y preocupación de los actores involucrados en el proyecto.

5.4. Niveles de participación del Plan

Después de identificar las acciones estratégicas que integrarán el presente plan, se identifican a continuación los diversos mecanismos de vinculación que requerirá el proyecto:

- a) **Informar:** con el objetivo de permitir que los actores entiendan la situación, los procesos desarrollados, las diferentes alternativas y sus implicaciones. Es una comunicación unidireccional.
- b) **Capacitar:** con el objetivo de responder a las demandas de conocimiento de los actores claves sobre temas más específicos de cada componente y para fortalecer sus capacidades y ampliar su rango de comprensión y acción sobre la temática.
- c) **Consultar:** con el objetivo de obtener la retroalimentación de los actores sobre situaciones, alternativas, escenarios y decisiones. Es una comunicación en dos direcciones. Permite tomar en cuenta intereses, prioridades, necesidades y preocupaciones.
- d) **Involucrar:** Incluye mecanismo de integrar a los actores relevantes en las distintas etapas del proyecto para generar procesos abiertos y participativos, que permitan incluir sus observaciones, necesidades y/o aportes en cada uno de los cuatro componentes.
- e) **Toma de decisiones:** Es el grado mayor de integración, cuyo objetivo es que los actores puedan tomar decisiones informadas de los procesos desarrollados en el marco del proyecto.

Como podrá observarse en detalle en la Tabla 5 se propone trabajar con actores en todos los niveles de la participación, de igual manera nos indica los actores que deben participar en aquellos espacios de trabajo que el Plan defina como prioritarios, de entrada, propone unos grupos de actores relevantes con quienes se

debería sentar en la mesa, o en varias mesas, siendo por supuesto la primera consulta con los 5 Pueblos Indígenas (Kokonukos, Pastos, U`wa, Nasa y Quillasingas).

5.5 Proceso de difusión de la información

El proyecto desarrollará una estrategia de comunicación que tomará en cuenta el presente plan comprensivo de involucramiento de actores. Con el fin de garantizar y asegurar la participación efectiva de los actores, respetando el derecho y acceso a la información de todas las partes intervinientes, los actores y socios del proyecto, la UGP en coordinación constante con el especialista en Salvaguardas Sociales y Ambientales, el Profesional de Comunicación y el especialista en participación y género, contratado por el proyecto trabajarán articuladamente, con el objetivo de recopilar, consultar y difundir información del proyecto y promover la retroalimentación de los actores en distintos espacios de diálogo. En todos los casos que se requieran transmitir información a la diversidad de actores, se adaptará los contenidos y se los realizará a través de formas culturalmente apropiadas. Los métodos para comunicar pueden variar según el público objetivo.

La Unidad de Manejo del Proyecto será la encargada de mantener un flujo de comunicación con el grupo de actores involucrados a través de los medios tradicionales y utilizando las nuevas tecnologías de la información. A continuación, se proporciona una lista de los métodos que se utilizaran para participar y / o consultar con cada uno de los grupos de partes interesadas identificados en el punto 4. (Tabla 5)

- **Correspondencia por correo electrónico / teléfono:** Distribuir información del proyecto a los socios y actores del proyecto e informar a las partes interesadas sobre las reuniones, consultas, talleres, etc.
- **Uso de canales virtuales institucionales, transmisiones en vivo y redes sociales,** para comunicar a través de conversatorios, foros, congresos o cualquier tipo de evento masivo.
- **Comunicación vía impresos - boletines - documentos:** Documentos (folletos, boletines, cartillas, infografías) para difundir información del proyecto, estarán en un formato que sea accesible para el público en general (visualmente atractivo, en lenguaje sencillo y pedagógicamente adecuado a los grupos de interés). Los documentos incluirán resúmenes en español e inglés y estarán en alta calidad para la navegación y descarga web.
- **Radio, televisión, periódicos locales, video:** para transmitir la información del proyecto como los comunicados, logros, lecciones del proyecto, incluidos los testimonios de los principales interesados y beneficiarios
- **Documentos técnicos:** Documentos que contienen información organizada de forma estructurada y presentada eficazmente del proyecto.

Tabla 6. Niveles de participación y comunicación

Grupo de partes interesadas	Niveles de participación					Niveles de comunicación				
	Informar	Capacitar	Consultar	Involucrar	Tomar Decisiones	Correspondencia por correo electrónico / teléfono	Canales virtuales institucionales, transmisiones en vivo y redes sociales	Comunicación vía impresos - boletines - documentos	Radio, TV y periódicos locales	Documentos técnicos
Socios del proyecto	X	X	X	X	X	X	X	X		X
Entidades Gubernamentales Nacionales	X		X		X	X	X	X		X
Entidades Gubernamentales Regionales y Locales	X	X	X	X		X	X	X		X
Organizaciones étnicas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Academia	X			X		X	X	X		X
Cooperación Internacional	X			X		X	X	X		X
ONGs	X	X	X	X		X	X	X	X	X
Mujeres	X	X	X	X		X	X	X	X	X
Organización social comunitaria	X	X	X	X		X	X	X	X	X
Prestadores de servicios	X	X	X	X		X	X	X	X	X
Productivo/Asociación	X	X	X	X		X	X	X	X	X

5.6 Métodos de involucramiento de actores

Los procesos de consulta y creación de compromiso de los actores iniciaron durante la elaboración del PPG del proyecto. Así mismo, estos procesos se continuarán sosteniendo a lo largo del ciclo del proyecto, con el fin de alcanzar exitosamente los objetivos propuestos. Son varios los métodos de consulta propuestos, entre ellos espacios presenciales donde se implementarán los protocolos de bioseguridad requeridas para estos espacios.

El diseño del proyecto contempla mecanismos de participación tales como:

- **Entrevistas:** Construir relaciones personales con las partes interesadas, solicitar opiniones (grabar entrevistas). Pueden hacerse por vía digital, telefónica o presencial. Así mismo podrían utilizarse encuestas de considerarse necesario. Este mecanismo será clave para la retroalimentación del proyecto que integrará el monitoreo descentralizado del mismo y del presente plan de actores.
- **Reuniones formales:** Construir relaciones con los socios del proyecto, distribuir documentos técnicos y presentar información utilizando PowerPoint. Se preparan ayudas de memoria de las discusiones, comentarios / preguntas planteadas y respuestas. Estas se pueden desarrollar mediante el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones.
- **Reuniones de grupos focales:** Se facilitarán reuniones en grupos pequeños entre 8 y 15 personas que aporten sus puntos de vista y den opiniones del proyecto. Se prepararán ayudas de memoria de las discusiones, comentarios / preguntas planteadas y respuestas. Los contenidos de estas reuniones serán entregados a la audiencia una vez que hayan sido adaptados a través de procesos de mediación pedagógica.
- **Talleres de trabajo:** Presentar la información del proyecto a un grupo de actores clave, usar ejercicios participativos para facilitar las discusiones grupales, intercambiar ideas, analizar información y desarrollar recomendaciones y estrategias. Hacer ayuda de memoria de la discusión, comentarios / preguntas planteadas y respuestas. Los contenidos de estas reuniones serán entregados a los participantes una vez que hayan sido adaptados a través de procesos de mediación pedagógica.
- **Visita al sitio:** Recopilar opiniones de los interesados individuales visitando los complejos de páramos.
- **Intercambios de experiencias-giras,** incluye procesos de socialización e intercambio de conocimiento entre actores de diferentes complejos de páramo, vinculará principalmente a los actores que jueguen un papel importante en la incorporación de buenas prácticas para la sostenibilidad ambiental en el paisaje del proyecto.
- **Redes comunitarias:** facilitar la conformación de redes de Grupos de Gestores de páramos para la implementación de sistemas de monitoreo e información integral de biodiversidad y servicio ecosistémicos.
- **Consultas con expertos:** estas consultas se realizarán por las áreas temáticas del proyecto y para aspectos estratégicos del mismo. Pueden ser llevadas a cabo de manera personal o bien, mediante grupos focales o talleres específicos.

Tabla 6. Métodos de involucramiento de actores

Grupo de partes interesadas	Métodos de involucramiento/consulta con actores							
	Entrevistas	Reuniones formales	Reuniones de grupos focales	Talleres de trabajo	Visitas al sitio	Intercambios de experiencias -gira	Redes comunitarias	Consultas con expertos
Socios del proyecto		X	X		X			X
Entidades Gubernamentales Nacionales	X	X	X		X			X
Entidades Gubernamentales Regionales y Locales	X	X	X		X			X
Organizaciones étnicas	X	X	X	X	X	X	X	
Academia	X	X	X	X	X			X
Cooperación Internacional	X	X						X
ONGs	X	X	X	X	X	X		
Mujeres	X	X	X	X	X	X		
Organizaciones social comunitarias	X	X	X	X	X	X	X	
Prestadores de servicios	X	X	X	X	X	X	X	
Productivo/Asociación	X	X	X	X	X	X	X	

La participación y consulta con grupos relevantes como las mujeres, ancianos, jóvenes, otros grupos marginados serán tenido en cuenta en toda la implementación del proyecto. Estos actores participaran en los talleres de inceptión del proyecto, en reuniones anuales de progreso y en el taller de cierre del proyecto, para ello se emplearán metodologías participativas donde se recojan las opiniones de todos.

De igual manera el proyecto ha contemplado varios programas de desarrollo de capacidades / como: i) la capacitación y seguimiento a la implementación de los planes de restauración, ii) fortalecimiento al manejo de viveros, y iii) programa de extensión rural integral con enfoque agroambiental.

Es preciso mencionar que el CLPI que aún no se ha obtenido con los cinco pueblos indígenas (Kokonuko, Quillasings, Pastos, Naasa y U`wa) se realizará al inicio del proyecto a través de una serie de reuniones, incluidas reuniones de grupos separados: líderes ancestrales; hombres indígenas; mujeres indígenas; y jóvenes indígenas, especialmente aquellos que viven en la zona de influencia del trabajo propuesto bajo las áreas objetivo. Todas las consultas se llevarán a cabo en lugares centrales para todos los actores y de fácil acceso. Las discusiones se centrarán en los impactos positivos y negativos de las actividades; y recomendaciones para el diseño de implementación de estas (ver Plan de Pueblos Indígenas para mayores detalles).

Las actividades que requieren consulta son:

- Redes comunitarias de monitoreo y el diseño e implementación de los sistemas de monitoreo e información integral de biodiversidad y servicios ecosistémicos.
- Diagnóstico sobre el estado actual de la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos
- Planes de Manejo del Complejo de Páramo/PNN/PNR, de manera conjunta con la entidad correspondiente
- Proyectos de Pago por Servicios Ecosistémicos (PSE)

- Plan de restauración ecológica, rehabilitación y recuperación con participación comunitaria
- Implementación de planes de conservación y de monitoreo
- Planificación predial participativa para la reconversión y sustitución
- Prácticas y sistemas productivos tradicionales sostenibles recuperados y/o fortalecidos
- Productos derivados de la biodiversidad, agrobiodiversidad, sistemas productivos sostenibles y turismo de naturaleza fortalecidos mediante la promoción y acceso a mercados con criterios de negocios verdes y acuerdos con el sector privado
- Mecanismos económicos y financieros implementados fomentan al uso sostenible de la biodiversidad de los páramos.

6. Cronograma

La implementación de este plan se circunscribe a las actividades planteadas, y según las temporadas asignados, como se muestra a continuación.

Tabla 7. Cronograma

	Actividades	Semestres										
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
1	Asignación de personal especializado en temas de género y participación y comunicaciones.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
2	Asignación de profesionales y facilitadores locales para el desarrollo de mesas de trabajo, diálogos, liderar la implementación de la estrategia de participación		x	x	x	x	x	x	x	x		
3	Conformación de comités locales	x		x		x		x		x		
4	Socialización del Plan Comprensivo de Involucramiento de Actores		x	x								
5	Involucramiento de actores mediante procesos de fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica en las áreas priorizadas		x	x	x	x	x	x	x	x	x	
6	Desarrollo de una (1) red piloto de intercambio de información para los complejos de páramo		x	x	x	x	x	x	x	x		
7	Implementación de un (1) programa de mejores prácticas de comunicación comunitaria con enfoque étnico y de género	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
8	Publicaciones relacionadas con la gestión y comunicación del conocimiento		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

7. Recursos y responsabilidades

7.1 Gobernanza

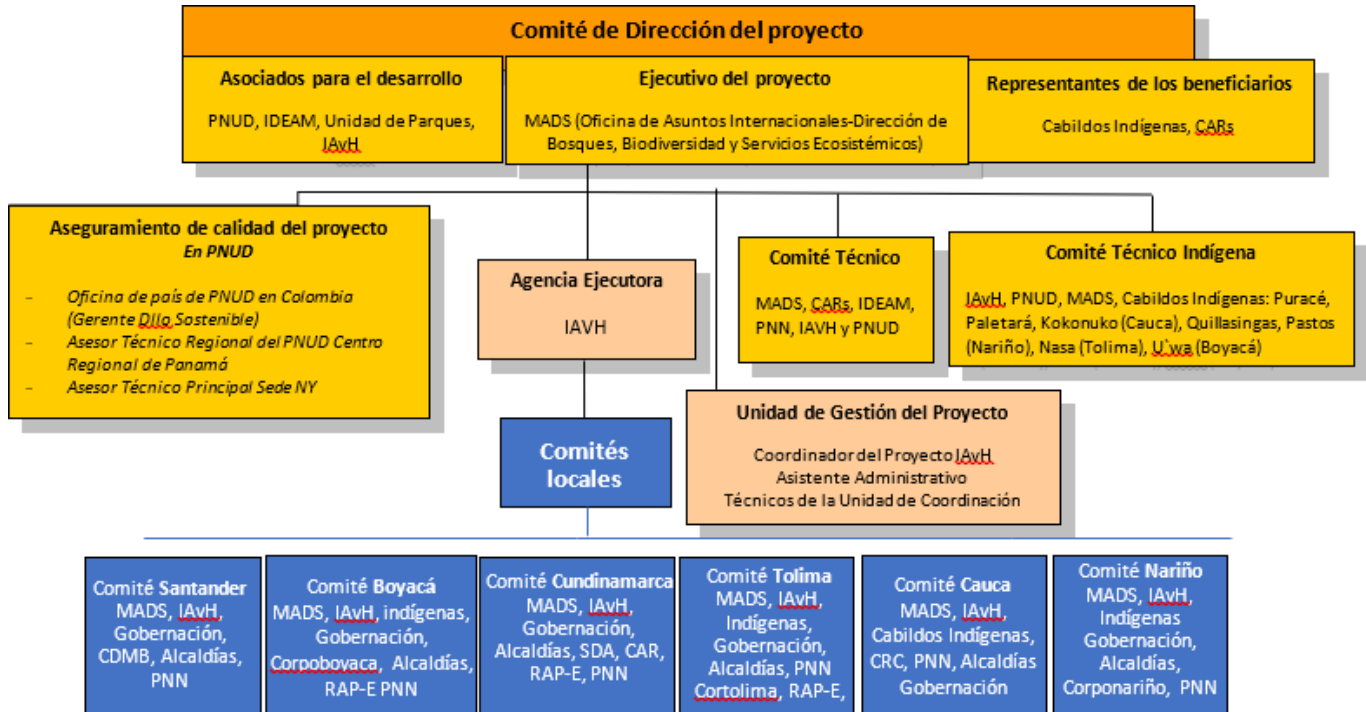
La Agencia implementadora para el proyecto Páramos para la Vida es el PNUD y el socio ejecutor es el IAVH quien será el responsable de llevar a cabo todas las actividades de participación específicas de los actores. El proyecto contará con un Comité de Dirección del Proyecto, quien es el órgano político estratégico del proyecto, responsable de aprobar las estrategias y tomar las medidas correctivas que sean necesarias para garantizar que el proyecto alcance los resultados deseados. Con el fin de asegurar la responsabilidad última del PNUD, las decisiones del Comité Directivo del proyecto deben hacerse con arreglo a normas que garanticen la gestión de resultados para el desarrollo, una mejor relación precio-calidad, justicia, integridad, transparencia y una competencia internacional eficaz.

Los actores locales contarán con un mecanismo adicional para influir sobre el proyecto a través de 6 Comités Locales (uno por región), el cual estará conformado por miembros elegidos y cuya composición, responsabilidades y funciones serán determinados directamente por los actores locales. Este comité se

reunirá periódicamente para evaluar el progreso del proyecto y comunicar los intereses y preocupaciones a los comités técnicos institucional e indígena, al Coordinador del Proyecto y al IAvH como entidad ejecutora (Figura 3).

Los cinco pueblos indígenas harán parte del Comité Técnico Indígenas y este a su vez formará parte del Directivo del Proyecto a través de un representante elegido (en representación de cinco pueblos indígenas), cada año y de manera rotativa. Su función primordial en el Comité Directivo es asegurar el diseño adecuado y la concreción de resultados del proyecto desde la perspectiva de beneficiarios del proyecto, teniendo en cuenta el enfoque diferencial como pueblos indígenas.

Figura 3. Estructura de organización del proyecto



7.2 Responsabilidades

Quienes velan por el cumplimiento del Plan Comprensivo de Participación de las Partes Interesadas en máxima instancia son la Agencia implementadora: PNUD y el socio ejecutor del proyecto: Instituto Alexander von Humboldt - IAvH. Los responsables de la ejecución del plan son: el Coordinador del proyecto y el especialista de Participación y Género, con el apoyo del Profesional de Salvaguardas Sociales y Ambientales que forman parte de la Unidad de Gestión del Proyecto, quienes garantizarán la implementación, seguimiento y monitoreo de las actividades planteadas.

En el presente plan se detallan dos tipos de actividades, unas que requieren de presupuesto específico para su ejecución; y otras que son acciones de diseño que están descritas de manera que sean desarrolladas, pero que no conllevan presupuesto para su ejecución, tales como la inclusión de porcentajes mínimos de participación, reportes de avance y evaluación de las distintas etapas de los procesos de participación e inclusión de metodologías participativas, entre otros.

7.3 Presupuesto

En la Tabla 8 se presentan las actividades que requieren presupuesto

Tabla 8. Presupuesto implementación Plan

Actividad	Presupuesto USD
Talleres y reuniones de consulta relacionados con el CLPI	Incluido en el MPPI
Taller de arranque (nacional y regional)	5.000
Traductores	5.000
Materiales de comunicación y difusión del proyecto	7.500
Talleres locales adicionales para el involucramiento de actores	Incluido en el presupuesto general del proyecto
Suministros para minimizar la exposición al COVID-19: desinfectantes para manos, mascarillas, aerosoles desinfectantes, guantes desechables	2.000
Viajes, reuniones y visitas de campo específicas para el Plan Comprensivo de Participación de Actores	Incluido en los gastos de viaje para las actividades de monitoreo del proyecto
Sistematización y lecciones aprendidas (costos específicos para el Plan Comprensivo de Participación de Actores)	Cubierto por el salario del Especialista en Comunicación / Gestión del Conocimiento
TOTAL	19.500

8. Mecanismos de responsabilidad y reparación de reclamos

8.1 Mecanismo de rendición de cuentas del PNUD

Los estándares sociales y ambientales del PNUD reconocen que incluso con una sólida planificación y participación de las partes interesadas, pueden surgir problemas imprevistos. Por lo tanto, los SES están respaldados por un mecanismo de rendición de cuentas con dos componentes clave:

1. Un mecanismo de Respuesta de las Partes Interesadas (SRM) garantiza que las partes interesadas afectadas por el proyecto, los socios del PNUD (gobiernos, ONG, empresas) y otros actores a que tengan acceso a los procedimientos adecuados de resolución de quejas para escuchar y abordar conjuntamente las quejas o disputas relacionadas con los impactos sociales y / o ambientales del proyecto.
2. Una Unidad de Revisión de Cumplimiento Social y Ambiental (SECU) para investigar y responder a las reclamaciones de que el PNUD no cumple con los Estándares Sociales y Ambientales y recomienda medidas para abordar los hallazgos de incumplimiento.

El Mecanismo de Rendición de Cuentas del PNUD está disponible para todas las partes interesadas del proyecto. Se puede encontrar más información, incluido cómo enviar una solicitud a SECU o SRM, en: www.undp.org/srm y www.undp.org/secu. El denunciante también puede utilizar otro mecanismo nacional o internacional.

8.1 Mecanismo de reparación de reclamos a nivel de proyecto

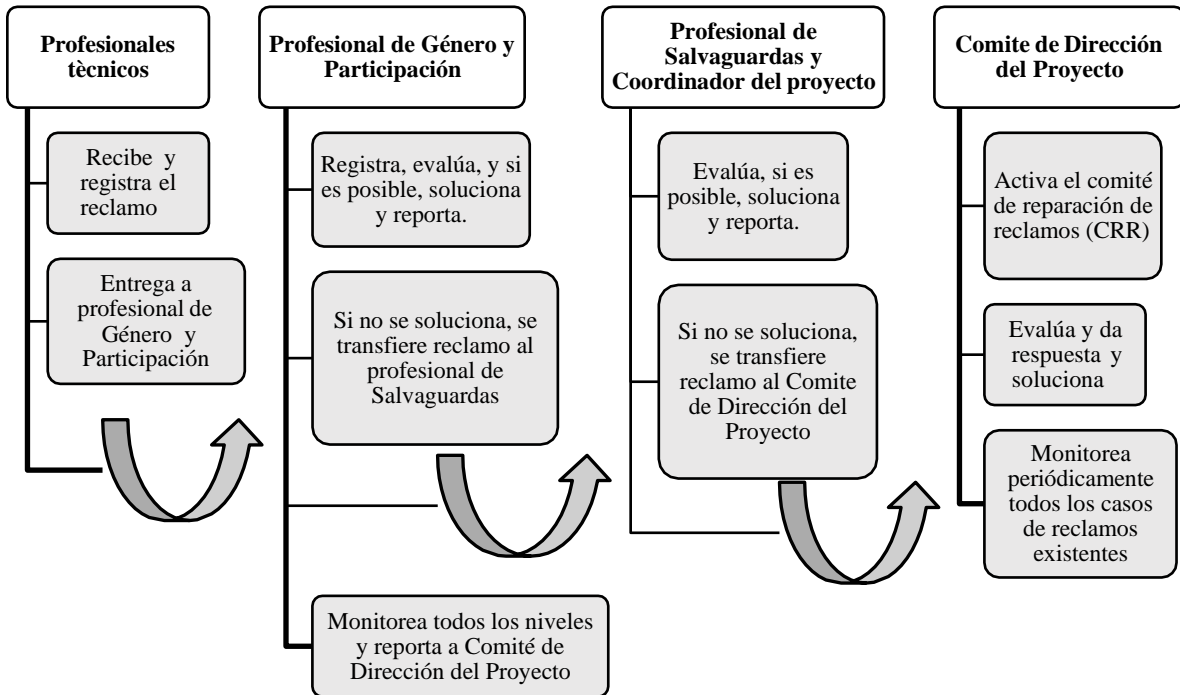
De acuerdo a las políticas y salvaguardas sociales y ambientales del PNUD, dentro del presente Plan se ha integrado un Mecanismo de Reparación de Quejas (GRM) diseñado con el objetivo de atender las quejas o reclamos que puedan surgir durante la implementación del proyecto. En este contexto, cualquier persona o grupo de personas que crean que se ven afectadas negativamente por el proyecto, o en riesgo de impactos adversos, puede presentar un reclamo.

8.1.1 Niveles de recepción y procedimiento de reparación de reclamos

Para la recepción, evaluación y gestión de soluciones sobre los reclamos que se presenten en el marco del proyecto, se ha diseñado un mecanismo que integra cuatro niveles (ver Figura 4), los cuales resuelven los reclamos que se presenten y de acuerdo con la dificultad o complejidad de solución o reparación de este, se

pasa a la siguiente escala de toma de decisiones del proyecto hasta llegar a la última instancia que es el Comité de Dirección del Proyecto.

Figura 4. Niveles de reclamo



1er nivel -Recepción de los reclamos: Las dificultades o reclamos deben ser presentados a través de dos vías:

a) A través de los profesionales técnicos.

- Será función de los profesionales técnicos, actuar como punto de contacto clave para recibir los reclamos del proyecto.
- Los reclamos deben hacerse a través de canales como: carta, correo electrónico, sitio web, este medio de reclamo por escrito debe estar firmado y fechado por las personas o las comunidades afectadas por el proyecto.
- Los reclamos recibidos verbalmente (teléfono, reunión, etc.) deben estar documentados, verificados y firmados por las personas o las comunidades afectadas por el proyecto para que el profesional técnico pueda darle el debido proceso.
- El profesional técnico establecerá un registro de todos los reclamos que reciba. Este registro de quejas debe especificar el nombre de las personas o las comunidades afectadas por el proyecto, el motivo del reclamo y la fecha de recibido. El profesional técnico emitirá el acuse de recibo del reclamo para las personas o las comunidades afectadas por el proyecto por escrito, dentro de los dos días hábiles siguientes a la recepción.

b) A través de comunicaciones escritas

Presentadas a las instancias directivas del proyecto a través de medios establecidos para el efecto: correo electrónico del especialista de participación y género, del profesional de salvaguardas, del coordinador de proyecto, o a un correo de un funcionario delegado de IAvH, PNUD o MADS (que esté vinculado a la ejecución del proyecto) o en un espacio generado en la página web del proyecto etc. Este mecanismo de presentación también puede ser utilizado en caso de que i) las quejas sean menores y no hayan sido

atendidas por los profesionales técnicos; ii) el reclamo tenga que ver con los receptores de los reclamos (dinamizadores locales, auxiliares o profesionales técnicos) o haya habido alguna disputa donde se los implique.

En cualquier caso (en la recepción por vía A o B), se recibe el reclamo en forma escrita por la persona encargada de participación y género.

2do nivel - La persona encargada de participación y género: recibe los reclamos correspondientes presentados a través de una comunicación escrita.

- En este nivel, la persona encargada recibe y evalúa la elegibilidad para el GRM o qué problemas deben remitirse a otros mecanismos (como los departamentos de auditoría interna, las oficinas anticorrupción internas y externas, etc.),
- En esta instancia se debe proporcionar un acuso de recibo por escrito dentro de tres (3) días hábiles de haber recibido la solicitud, e indicar que completará la revisión dentro de quince (15) días hábiles después de recibido el reclamo.
- Si la solicitud está incompleta, se debe devolver al solicitante dentro de los tres (3) días hábiles posteriores a la recepción, con una solicitud claramente especificada para proporcionar la información faltante.
- En todos los casos de los reclamos, se brinda una respuesta de elegibilidad o no del mismo.
- El profesional de participación y género mantendrá una base de datos y archivo donde se registre todos los reclamos presentados del proyecto, así mismo junto con el profesional de salvaguardas deben monitorear dichas acciones en fechas posteriores, reportar periódicamente al comité de reparación de reclamos (CRR) y documentarlo en los informes de salvaguardas.
- Es parte de la función del profesional de participación y género divulgar los procedimientos de gestión de reclamos además de dar seguimiento y evaluación del cumplimiento de los acuerdos logrados a través del mecanismo de reparación de reclamos.

En caso de no poder brindar una respuesta apropiada, se debe seguir con dicho reclamo al siguiente nivel de toma de decisión.

3er nivel – El profesional de salvaguardas sociales y ambientales y Coordinador del proyecto: reciben los reclamos presentados a través del profesional de participación y género que no han podido ser gestionados o solucionados. En esta instancia se puede vincular a otro actor (socio o individuo) más apropiado. Con ellos se evalúa, si es posible, soluciona y reporta y si no se logra se pasa al siguiente nivel

4to nivel- Comité de Reparación de Reclamos del Proyecto (CRR): esta instancia recibe aquellos reclamos que el personal del proyecto no ha podido solucionar o gestionar desde su recepción. No es un comité permanente, pero se activa una vez que se llegan reclamos para ser atendidos en este nivel, ya que llegarán aquellos reclamos que implican riesgos a los beneficiarios y sus derechos, así como potenciales riesgos importantes para la ejecución del proyecto.

- El CRR debe ser elegido al inicio de la ejecución del proyecto.
- El CRR será responsable de recibir y resolver en una manera justa, objetiva y constructiva, reclamos o quejas planteadas por las personas o las comunidades afectadas por el proyecto que implican riesgos importantes para su ejecución, pero en especial, aquellos que pongan en riesgo a los beneficiarios y socios, o a sus derechos.
- Cuando no se alcanza una resolución a nivel del CRR o si las personas o las comunidades afectadas por el proyecto no reciben una respuesta o no están satisfechas con el resultado dentro del tiempo acordado, pueden apelar ante el Comité de Dirección del Proyecto.

Se recomienda seguir los siguientes pasos para la resolución del reclamo

Paso 1: Respuesta

Una vez que sea identificada la acción para solucionar el reclamo presentado, se debe comunicar la respuesta al solicitante/reclamante dentro de los quince (15) días posteriores.

La respuesta debe ser registrada como parte de los informes sobre el mecanismo de reclamo. La respuesta debe ser por escrito, en un lenguaje que sea fácilmente accesible para quien haya solicitado/reclamado.

Paso 2: Reunión

Se debe programar una reunión para revisar y presentar la respuesta brindada a la queja.

Cualquiera que sea la respuesta, es esencial que los solicitantes comprendan completamente tanto la respuesta propuesta como las opciones que pueden tomar después de considerar la respuesta propuesta.

Se debe determinar la mejor manera de resolver la queja (incluidos los mecanismos de diálogo, mediación o negociación)

Paso 3: Acción

Cuando hay un acuerdo entre el solicitante y el proyecto para avanzar con la acción propuesta, o un proceso de diálogo directo o negociación relativamente simple, entonces se debe implementar dicha acción.

En casos delicados y desafiantes, se pueden buscar evaluaciones independientes y procesos de diálogo o mediación para encontrar una solución adecuada, por ejemplo, a través de un comité *ad hoc* formado por mediadores independientes que las partes interesadas perciben como imparciales y confiables.

Paso 4: Monitoreo

Se debe monitorear para garantizar que la respuesta resuelva los problemas planteados por el solicitante.

Paso 5: Cierre del reclamo

El último paso es cerrar el proceso. Si la respuesta y la acción realizada han sido exitosas, se debe documentar la resolución satisfactoria. En los casos en que haya habido riesgos importantes, impactos y/o publicidad negativa, puede ser apropiado incluir documentación escrita del solicitante que indique la satisfacción con la respuesta que se realizó a su reclamo. En casos regulares que no requirieron mayores esfuerzos o fueron reclamos solventados en primeras instancias, se debe registrar las medidas y que la respuesta fue satisfactoria para el solicitante. En situaciones de quejas más complejas e inusuales, puede ser útil documentar también las lecciones clave aprendidas.

Nota: En caso de falta de acuerdos: En algunos casos puede que no sea posible llegar a un acuerdo con el solicitante sobre la respuesta propuesta por el proyecto. En una disputa de múltiples partes interesadas, un proceso de evaluación puede llevar a la conclusión de que un proceso de colaboración no es factible. Si se utiliza un proceso de colaboración, es posible que los esfuerzos de buena fe aún no logren resolver los problemas clave.

En cualquiera de estas situaciones, se debe revisar el proceso y los problemas pendientes con la persona solicitante, el personal del proyecto y el comité CRR y cualquier otra parte interesada relevante, para ver si alguna modificación de la respuesta podría satisfacer todos sus intereses y preocupaciones.

Si ninguna modificación a la respuesta es mutuamente aceptable, se debe tener en cuenta que la persona solicitante puede buscar otras opciones dentro de los sistemas legales y administrativos nacionales. Cualquiera que sea la alternativa que elija el/la solicitante de la queja, es importante que el personal del proyecto documente su discusión con el solicitante y la elección final del mismo.

9. Seguimiento y Presentación de Informes

En esta etapa se busca, por un lado, documentar y sistematizar el proceso de participación y por otro comunicar cómo se han gestionado y utilizado las contribuciones de los diferentes actores sobre cada etapa del proyecto. Así mismo, brinda un valioso insumo para mitigar los posibles riesgos o impactos para establecer mejoras y/o medidas de mitigación. Ante ello se plantea los siguientes puntos:

- Revisar, analizar y sistematizar los aportes realizadas por los actores en cada uno de los métodos de participación planteados en este plan.
- Documentar los procesos realizados, así como los resultados obtenidos, para ser publicados y divulgados. (ayudas de memoria, actas, listado de participación, informes, documentos de sistematización de las distintas etapas, resultados, potenciales riesgos, acuerdos y desacuerdos, etc.)
- Evaluar las distintas etapas de los procesos de participación mediante la realización de encuestas que permitan medir el nivel de aceptación, comprensión y avance.

Informes a los grupos de interés: Informar a las partes interesadas implica proporcionar detalles importantes sobre los compromisos, rutinas, estado y progreso del proyecto. En esta parte también incluye información nueva o corregida desde el último informe. Se hará un seguimiento de los compromisos adquiridos con los diferentes grupos de partes interesadas en diversos momentos. Bajo esta premisa, los profesionales de la unidad de implementación del proyecto enviarán un informe semestral al profesional de participación y género sobre el desarrollo de las actividades y los avances realizados respecto a la participación de las partes interesadas. Este profesional consolidará los reportes y generará un informe semestral sobre el particular que se incluirá en los informes semestrales de gestión que son sometidos a consideración del IAVH, y que pasaran por una revisión del profesional de salvaguardas y del profesional de comunicaciones del proyecto. Estos informes estarán al alcance de las partes interesadas y afectadas del proyecto a través de las páginas web de las entidades socias. Pero, además se realizará el seguimiento a este Plan en los espacios de seguimiento comunitarios de la iniciativa general y de los instrumentos de salvaguardas, que deberán realizarse cada año en las condiciones que sean pactadas con las comunidades y en donde se evaluará el nivel de satisfacción con las actividades realizadas y posibles reestructuraciones en su funcionamiento.

Anexo 10: Marco de gestión social y ambiental (MGAS)

Se incluye como un anexo separado.

Anexo 11: Análisis y plan de acción de género

1. Contexto

Este documento de salvaguarda presenta el análisis de género y el Plan de Acción de Género, establecido para dar cumplimiento a la política del PNUD (Estándares Sociales y Ambientales – SES, 2021) y que ha sido elaborado para el proyecto “Páramos para la Vida”. Este proyecto tiene un marcador de género GEN2, que reconoce la igualdad de género como un objetivo significativo; es decir, el proyecto incorpora la perspectiva de género y los resultados abordan las necesidades diferenciadas de hombres o mujeres y la distribución equitativa de beneficios, recursos, estatus y derechos, pero no aborda causas de las desigualdades en sus vidas”. Este Plan de Acción de Género es una respuesta al Principio 1 “No dejar a nadie atrás” y Principio 3 “Igualdad de género y empoderamiento de la mujer”, principios que se aplican a todos los proyectos para implementar y lograr la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Para su formulación se realizó un análisis de las condiciones de género de los departamentos y municipios asociados a la intervención del proyecto y se evidenciaron por un lado varios aspectos de desigualdad de condiciones, participación y toma de decisiones entre hombres y mujeres, y por otro lado vacíos de información de la comprensión, reconocimiento y visibilización del papel de las mujeres en el uso, manejo y conservación de los páramos

Bajo esta premisa, este Plan tiene como objetivo “Definir e integrar acciones y consideraciones para la incorporación de la perspectiva de género durante el desarrollo del proyecto para contribuir con la equidad y empoderamiento de las mujeres”. Además, cuenta con presupuesto específico destinado para dicha integración, personal especializado en la conformación del equipo de ejecución y del personal consultor necesario para la implementación del proyecto.

2. Análisis de género

2.1. Metodología

A partir del levantamiento de información secundaria se identificaron y examinaron varios documentos para contextualizar la zona de estudio, en especial los diagnósticos de los planes de desarrollo, así como otros estudios de género. Además, se revisó y organizó información demográfica proveniente de entidades nacionales como el DNP, DANE y, Registraduría Nacional.

2.2 Características de la población

Según datos Terridata⁵⁹, la población proyectada a 2020 de los siete departamentos vinculados al proyecto “Páramos para la Vida”, es de 9.345.605 personas. Son departamentos conformados mayoritariamente por mujeres, con el 52,06% del total de la población, en concordancia con la tendencia del nivel nacional, en la que las mujeres son también mayoría (52,16%).

Teniendo en cuenta la priorización de los 30 municipios donde se implementará el proyecto, podemos observar en la Tabla 1 que en el 57% de los municipios priorizados, la mayoría de población está representada por hombres. Desde la perspectiva geográfica territorial el 74% de estos municipios presentan la mayor población rural; esta distribución es importante si pensamos en la organización de los bienes y servicios del Estado, ya que requiere de una significativa presencia institucional en la zona rural, es decir, de una descentralización en saneamiento básico, educación, salud, entre otros, que se ubican en su mayoría en los principales centros urbanos.

Tabla 1. Desagregación de la población de los municipios priorizados en el proyecto Páramos para la Vida

Complejo de Páramo	Municipio	Población	Mujeres	Hombres	Población Urbana	Población Rural
Chiles Cumbal	Cumbal	37.033	19.002 (51,3%)	18.031 (48,7%)	6.813 (18,4%)	30.220 (81,6%)

⁵⁹ <https://terridata.dnp.gov.co>

	Guachucal	19.339	10.047 (52,0%)	9.292 (48,1%)	2.965 (15,3%)	16.374 (84,7%)
	Túquerres	44.575	22.731 (51,0%)	21.844 (49,0%)	17.215 (38,6%)	27.360 (61,4%)
La Cocha Patascoy	Pasto	392.589	207448 (52,8%)	185141 (47,2%)	305360 (77,8%)	87229 (22,2%)
Sotará	Puracé (coconuco)	17.569	8.815 (50,2%)	8.754 (49,8%)	1.702 (9,7%)	15.867 (90,3%)
Guanacas - Puracé Coconucos	Popayán	325.477	169.102 (52,0%)	156.375 (48,0%)	267.389 (82,2%)	58.088 (17,9%)
	Puracé (coconuco)	17.569	8.815 (50,2%)	8.754 (49,8%)	1.702 (9,7%)	15.867 (90,3%)
Nevado del Huila - Moras	Planadas	25.799	12.409 (48,1%)	13.390 (51,9%)	6.821 (26,4%)	18.978 (73,6%)
Las Hermosas	Rioblanco	22.617	10.738 (47,5%)	11.879 (52,5%)	3.757 (16,6%)	18.860 (83,4%)
Chilí - Barrangán	Roncesvalles	5.479	2.576 (47,0%)	2.903 (53,0%)	1.877 (34,3%)	3.602 (65,7%)
Los Nevados	Cajamarca	18.442	8.926 (48,4%)	9.516 (51,6%)	9.478 (51,4%)	8.964 (48,6%)
	Ibagué	541.101	282.826 (52,3%)	258.275 (47,7%)	501.991 (92,8%)	39.110 (7,2%)
	Murillo	4.143	1.908 (46,1%)	2.235 (54,0%)	1.761 (42,5%)	2.382 (57,5%)
	Salento	9.529	4.627 (48,6%)	4.902 (51,4%)	4.011 (42,1%)	5.518 (57,9%)
Cruz Verde - Sumapaz	Bogotá, D.C.	7.743.955	4.036.117 (52,1%)	3.707.838 (47,9%)	7.715.778 (99,6%)	28.177 (0,4%)
	Cabrera	5.062	2.209 (43,6%)	2.853 (56,4%)	1.188 (23,5%)	3.874 (76,5%)
	Une	11.528	5.792 (50,2%)	5.736 (49,8%)	4.042 (54,8%)	3.329 (45,2%)
Chingaza	Guasca	16.934	8.468 (50,0%)	8.466 (50,0%)	7.153 (42,2%)	9.781 (57,8%)
	Guatavita	6.811	3.385 (49,7%)	3.426 (50,3%)	2.503 (36,8%)	4.308 (63,3%)
Guerrero	Subachoque	16.743	8.401 50,2%	8.342 (49,8%)	8.487 (50,7%)	8.256 (49,3%)
	Tausa	8.654	4.139 (47,8%)	4.515 (52,2%)	1.597 (18,5%)	7.057 (81,6%)
Rabanal y río Bogotá	Villapinzón	18.433	9.148 (49,6%)	9.285 (50,4%)	7.171 (38,9%)	11.262 (61,1%)
Tota - Bijagual - Mamapacha	Pesca	6730	3.310 (49,2%)	3.420 (50,8%)	2.251 (33,5%)	4.479 (66,6%)
	Tota	5233	2.607 (49,8%)	2.626 (50,2%)	889 (17,0%)	4.344 (83,0%)
	Mongua	4619	2.388 (51,7%)	2.231 (48,3%)	1.996 (43,2%)	2.623 (56,8%)
Pisba	Gámeza	4.851	2.370 (48,9%)	2.481 (51,1%)	1.328 (27,4%)	3.523 (72,6%)
	Socha	8.086	4.065 (50,3%)	4.021 (49,7%)	4.357 (53,9%)	3.729 (46,1%)
	Tasco	5.972	2.876 (49,7%)	2.916 (50,4%)	1.641 (28,33%)	4.151 (71,7%)
Sierra Nevada del Cocuy	El cocuy	4115	2.009 (48,8%)	2.106 (51,2%)	2.204 (53,6%)	1.911 (46,4%)
	Guicán	4301	2.128	2.173	1.351	2.950

			(49,5%)	(50,5%)	(31,4%)	(68,6%)	
Jurisdicciones- Berlín	Santurbán-	Tona	7.718	3.600 (46,6%)	4.118 (53,40%)	568 (7,40%)	7.150 (92,6%)
		Vetas	2.168	1.068 (49,3%)	1.100 (50,7%)	722 (33,3%)	1.446 (66,7%)

Fuente: Terridata. 2020 (<https://terridata.dnp.gov.co>)

2.3 Características de la fecundidad

La tasa específica de fecundidad promedio de los siete departamentos y de los 31 municipios objeto de estudio se ubican por debajo de la tasa nacional (50,68 por cada 1.000 mujeres embarazadas), con valores promedio de 48,32 y 46,35 respectivamente.⁶⁰

Por su parte la mortalidad materna⁶¹ promedio en los siete departamentos es de 30,46 ubicándose por debajo de la tasa nacional (45,29), y para los municipios objeto de estudio el 50% no reportan datos y el otro 50% están con un valor promedio de 6,52.

2.4 Características de los hogares en los que viven las mujeres y las niñas

De los 449.275 hogares que componen el departamento de Nariño a 2018, inicialmente, la familia nuclear conformada por una pareja con hijas/hijos continúa siendo el tipo de organización predominante (representa el 35,4%), los hogares familiares conformados por una pareja sin hijos o hijas representa un 8,2%. En Nariño, por cada 10 hogares monoparentales, 8 o 9 tienen jefatura de hogar femenina. El tamaño promedio de los hogares nariñenses para el año 2019 es de 3,3.⁶²

De los 416.220 hogares que componen el departamento del Cauca a 2018, el 77% tiene a un hombre como jefe de hogar y el 33% a una mujer. La mayoría de los hogares están conformados por parejas con hijos e hijas (33%), seguido de los hogares extendidos (27%), los hogares unipersonales (16%), los hogares monoparentales (14%), los hogares de pareja sin hijos e hijas (8%) y los hogares no familiares (2 %). Otro aspecto a destacar es que las mujeres que forman parte de los hogares extendidos viven en familias numerosas con adultos mayores (padres y madres), donde se incrementan las labores de cuidado generalmente para las mujeres.⁶³ Las mujeres del departamento del Cauca que son jefas de familia tienen una mayor carga de trabajo doméstico y cuidados no remunerados, una mayor probabilidad de vulnerabilidad económica y menos tiempo disponible.⁶⁴

El tamaño promedio de los hogares del departamento del Cauca ha sostenido una tendencia a la disminución en el número de personas que los conforman, para el año 2009 es de 4.0 y para el año 2018 de 3.5. Por su parte el tamaño promedio de los hogares de los resguardos de Puracé, Kokonuko y Paletará es de 3.0, 2.7 y 2.9 respectivamente.⁶⁵

Uno de los cambios más dramáticos sufridos en el departamento de Quindío está en el número de los miembros de los núcleos familiares que para la década del setenta recayó, donde las familias estaban integradas entre 9 y 11 integrantes. Para la década del noventa, se advirtió un gran cambio en la disminución del porcentaje de familias con más de seis miembros.⁶⁶

⁶⁰ <https://terridata.dnp.gov.co>

⁶¹ La mortalidad materna (mm) es definida como la muerte de una mujer mientras está embarazada o dentro de los 42 días siguientes a la terminación del embarazo, independientemente de la duración y el sitio del embarazo, debida a cualquier causa relacionada con o agravada por el embarazo mismo o su atención, pero no por causas accidentales o incidentales

⁶² Universidad de Nariño et al. 2020. Mujeres y hombres: brechas de género en Colombia

⁶³ Fajardo. J; Gallo, C & Mejía A. 2020. Perfil de género. Departamento del Cauca. ONU Mujeres.

⁶⁴ Ibid.

⁶⁵ Ibid.

⁶⁶ Gobernación del Quindío. Política Pública de equidad de género para las mujeres del departamento del Quindío 2015-2025.

En el departamento de Boyacá se encuentran establecidos 381.868 hogares, en donde la jefatura corresponde en un 62.25% a hombres y 37.75% a mujeres. El número de miembros por hogar es de 2 y 4 persona, lo que demuestra un gran cambio en la composición familiar desde la última medición de 2005.⁶⁷

Con respecto a la jefatura del hogar en el **departamento de Santander**, las mujeres representan el 34%, y corresponden a mujeres entre los 45 y 65 años. La población del Departamento de Santander se caracteriza entre sus factores personales por provenir de estructuras familiares monoparentales, con predominancia de jefatura familiar femenina.⁶⁸

2.5 Educación

El nivel educativo de las mujeres en la mayoría departamentos vinculados al proyecto es superior al de los hombres. Durante las últimas décadas, en la región se ha observado un incremento en el promedio de años de estudio de las mujeres, por lo que hay un mayor acceso a los distintos niveles educativos. Sin embargo, no han sido suficientes para superar las desigualdades de género en el mercado laboral.⁶⁹

En el departamento de Nariño el *promedio de años de educación* general ha aumentado de 5.5 y de 6.6 para el año 2008 y 2019 respectivamente. Sin embargo, Guachucal, que fue priorizado por el proyecto Páramos para la Vida, es el municipio con la brecha más amplia en analfabetismo donde el 2,7% de los hombres y el 5,6% de las mujeres no saben leer ni escribir.

En el departamento del Cauca el *número promedio de años de educación* para las mujeres para el año 2018 eran de 6,6 años y para los hombres de 6,2, siendo más acelerado el crecimiento en este promedio en el caso de las mujeres. Esta tendencia a dedicar más tiempo a su cualificación y a alcanzar mayores niveles de educación se evidencia en los tres resguardos, donde hay mayor formación por parte de las mujeres. Sin embargo, siguen siendo las mujeres de los tres resguardos quienes, pese a los avances en educación se encuentran aún en mayor desventaja, en cuanto a que algunas mujeres y/o niñas no reportan ningún tipo de formación educativa. Desde la perspectiva étnica, las personas que se reconocen como indígenas son proporcionalmente quienes menos utilizan las TICS en el departamento de Cauca.⁷⁰

En el departamento del Quindío el *promedio de años de educación* se ubicó para las mujeres en 9,7 años de escolaridad en la edad formativa general, frente a los hombres con 9,3 años promedio. La principal barrera de acceso al ingreso del sistema educativo para la mujer son las condiciones socioeconómicas, vistas como niveles de pobreza. Sin embargo, existen factores culturales también se presentan como barreras de acceso. Estos patrones culturales se relacionan con la conformación del hogar a temprana edad, lo cual, en la constitución cultural regional, implica que las mujeres asumen roles domésticos de tiempo completo, que le impiden desarrollar expectativas formativas o laborales propias.⁷¹

En Cundinamarca, el 4,64 % del total de la población es analfabeta, es decir que 67.283 personas, de las cuales 34.664 son mujeres, que representan el 52 % del total de la población analfabeta y una tasa del 4, 55 por cada 100 mil habitantes.⁷²

En el **departamento de Boyacá** el acceso a la educación superior por parte de la población rural es muy bajo, lo que contribuye también a la acentuación de los procesos migratorios campo-ciudad. Este comportamiento va acompañado de niveles de deserción de la educación básica y media en el departamento, situación muy preocupante ya que el 13% de los mayores de quince años son analfabetas.⁷³ Esta realidad agudiza las enormes desigualdades entre los habitantes rurales y urbanos e impacta de manera

⁶⁷ Gobernación de Boyacá. 2020. Plan de Desarrollo 2020-2023.

⁶⁸ Gobernación de Santander 2020. Plan de Desarrollo 2020-2023.

⁶⁹ DANE, CPEM, ONU Mujeres. 2020. Mujeres y hombres: brechas de género en Colombia. 216 pág.

⁷⁰ Fajardo. J; Gallo, C & Mejía A. 2020. Perfil de género. Departamento del Cauca. ONU Mujeres.

⁷¹ Gobernación del Quindío. Política Pública de equidad de género para las mujeres del departamento del Quindío 2015 2025.

⁷² Gobernación de Cundinamarca. 2018. Análisis de brechas sociales entre mujeres y hombres en Cundinamarca.

⁷³ DANE, IPM, 2018.

negativa en la calidad de vida y el bienestar de población campesina que habita el medio rural. Por otro lado, las mujeres afirman tener poco acceso a la información en lo que se refiere al uso de las tecnologías.⁷⁴

En el departamento de Santander el *número promedio de años de educación* para las mujeres eran de 10 años y para los hombres de 9 años, para el año 2014. Las mujeres ocupan la mayor proporción de su población en el nivel de educación superior, mientras los hombres son mayoría en el nivel primaria, por lo que se esperaba que ellas reciban mayores ingresos salariales en términos de retornos a la educación.⁷⁵ Para el año 2015 las tasas de analfabetismo en Santander son menores a los promedios nacionales, tanto en zona rural como urbana y en todos los casos las tasas de analfabetismo en mujeres son menor que la de los hombres.⁷⁶

2.6 Disponibilidad y asignación de tiempo

En el departamento de Nariño las mujeres realizan trabajo doméstico no remunerado durante toda su vida, sin embargo, las horas de la semana dedicadas a las actividades domésticas se incrementan con la edad, tanto en mujeres como en hombres y, asimismo, crece la brecha de género. La diferencia más amplia se presenta entre los hombres y las mujeres de 29 a 41 años y de 42 a 56 años, edades en las que la diferencia entre los sexos supera las 16 horas. Los hogares con ingresos más bajos se dedican más horas semanales a las tareas de la casa (entre 16,3 y 18,1 horas) y conforme va aumentando el nivel de ingresos del hogar, disminuyen las horas destinadas a los oficios domésticos (entre 13,1 y 13,7). La brecha entre hombres y mujeres se acorta a medida que aumenta el nivel de ingreso con 14,1 horas (bajos ingresos) y 10,5 (altos ingresos).⁷⁷

En el departamento del Cauca, la diferencia de tiempo que invierten hombres y mujeres en este tipo de trabajos es bastante significativa. Para 2018, las mujeres trabajaron 25,9 horas en promedio semanal en labores domésticas y de cuidado no remunerado lo que equivale a 16 horas más que los hombres (9,4). Aunque todas las mujeres del departamento invierten un número importante de horas a estas actividades, es clave mencionar que las mujeres de los centros poblados y rurales invierten en promedio casi dos horas semanales más que las mujeres en las cabeceras urbanas, así, para 2018 el promedio de horas invertido por las mujeres rurales era de 26,6 mientras que las mujeres de las cabeceras municipales invertían 25 horas.⁷⁸

En los departamentos de Tolima y Quindío no hay datos puntuales de cuáles serían las horas de las mujeres dedicadas al trabajo de cuidado sin embargo se manifiesta que la mujer no cuenta con el apoyo necesario en el cuidado de sus hijos: eso implica que su formación se limite a leer y escribir.

En el departamento de Cundinamarca la tasa de ocupación para las mujeres está muy por debajo de la de los hombres. Los resultados muestran una mayor proporción de jefes hombres trabajando 79,8 % frente a 48,2% de las mujeres. Esto se revierte en los oficios del hogar, allí representa el 33% para las mujeres mientras que los hombres apenas el 1.7%. Esta situación de las mujeres muestra que la pobreza las afecta más que a los hombres, en las actividades en el hogar pues su jornada se duplica con el rol de crianza y labores del hogar. En sí, el rol doméstico se constituye en una limitante para su ingreso al mercado laboral y la segmentación laboral concentra a las mujeres a oficio “femenino” precario y mal remunerado.⁷⁹

Tradicionalmente, en el departamento de Boyacá, el hombre se ha encargado de las actividades productivas agropecuarias junto con los hijos, mientras que la mujer se responsabiliza de las tareas del hogar. Sin embargo, actualmente hay hogares en los que la mujer es cabeza de hogar y asume más responsabilidades, incluyendo las actividades agropecuarias.

⁷⁴ Acosta G., Beicy V.; Zambrano V., Sandra M.; Suárez P., Marlén. 2017. Emprendimiento femenino y ruralidad en Boyacá, Colombia. 215-236. ISSN 1900-0642.

⁷⁵ Cortez, A. F. María. 2016. Diferencias salariales por género en el departamento de Santander.

⁷⁶ Gobernación de Santander 2020. Plan de Desarrollo 2020-2023.

⁷⁷ Rosero, Sonia et al. 2015. Mujeres y participación política. Situación, avances y retos en el Departamento de Nariño. Pasto: FINMIL-ONU Mujeres.

⁷⁸ Fajardo, J; Gallo, C & Mejía A. 2020. Perfil de género. Departamento del Cauca. ONU Mujeres.

⁷⁹ Gobernación de Cundinamarca. s/f. Diagnóstico mujer y género.

En el departamento de Santander en cuanto a las horas de trabajo remunerado, se manifiesta la dificultad en la división sexual del trabajo, donde los hombres consumen mayor tiempo en la esfera pública del trabajo, en comparación con las mujeres, las cuales deben compartir su tiempo entre el trabajo remunerado y otras actividades cotidianas, como el cuidado del hogar, familiares y/o allegados, por el cual, en la mayoría de las ocasiones, no perciben remuneración. En cuanto a la categoría de “trabajadores sin remuneración”, en el año 2010, la proporción de mujeres era de 12,9% y para los hombres del 5,8%, la cual aumentó para el año 2017, donde las mujeres presentaron una cifra de 15,6%, mientras los hombres mantuvieron un 5,9%. Cabe destacar que, en el sector rural, la brecha de inequidad es aún mayor. (Gobernación de Santander 2020). Por su parte las mujeres de Vetas carecen de fuentes de empleo y se dedican a labores del hogar.⁸⁰

2.7 Mujeres y violencia

La discriminación contra las mujeres y las niñas, y la desigualdad de género, tienen su expresión extrema en actos cotidianos y sistemáticos de violencia que se cometen contra ellas. Mujeres y niñas de todas las edades y contextos viven en constante riesgo de sufrir algún tipo de violencia y prácticamente todas, en algún momento de su vida, han sido víctimas de violencia o han sido amenazadas por el simple hecho de ser mujeres. Esta violencia, cuyo resultado puede llegar a ser la muerte, es perpetrada, la mayoría de las veces, para conservar y reproducir el sometimiento y la subordinación sobre ellas, derivadas de las relaciones de poder.⁸¹

Los departamentos y municipios objeto de estudio mantiene la misma tendencia como:

- En la violencia al interior de las familias – VIF las más afectadas son las mujeres, principalmente en el marco de las relaciones de pareja (unión libre, casadas).
- Las violencias más denunciadas son la psicológica y física y el hogar es el lugar más inseguro para las mujeres.
- Según los datos del Instituto Nacional de Medicina Legal, la gran mayoría de los delitos sexuales se comenten contra mujeres y niñas.
- El mayor porcentaje de los exámenes medico-legales practicados por presunto delito sexual, quienes más sufren de este tipo de violencia son niñas menores de 15 años.

2.8 Poder y toma de decisiones

2.8.1 Participación en el nivel comunitario

Teniendo de referencia el listado de Juntas de Acción Comunal⁸² inscritas en el año 2019 a través del Banco de Acciones Comunes– BAC del Ministerio del Interior⁸³. Podemos observar que de las 1.988 juntas inscritas para los siete departamentos vinculados al proyecto Páramos para la Vida, tan solo el 32,4% tienen como representante legal a una mujer; y de las 400 juntas inscritas para los 31 municipios priorizados por el proyecto el 37 % tienen como representante legal a una mujer (Tabla 2). Este es un ejemplo de espacios de participación comunitaria (espacios públicos), donde continúa siendo predominante la participación de los hombres y donde la paridad parece estar más lejana.

Tabla 2. Juntas de acción comunal en los departamentos y municipios priorizados para el proyecto

Complejo de Paramo	Departamento	No de Juntas	Representante Legal		Municipio	No de Juntas	Representante Legal	
			Hombre	Mujer			Hombre	Mujer
Chiles Cumbal	Nariño	488	371 (76%)	117 (24%)	Cumbal	110	75	35
					Guachucal	25	19	6
					Túquerres	7	7	0
La Cocha Patascoy					Pasto	77	42	35

⁸⁰ Gobernación de Santander 2020. Plan de Desarrollo 2020-2023.

⁸¹ ONU Mujeres e INMUJERES, 2017.

⁸² Una unidad de organización social a nivel comunitario y veredal para promover el desarrollo y el bienestar colectivo de las comunidades que representan.

⁸³ Ministerio del Interior. 2019. Listado de Juntas de Acción Comunal inscritas a través del BAC.

Sotará	Cauca	390	271 (69,5%)	119 (30,5%)	Puracé (Coconuco)	1	0	1
Guanacas - Puracé - Coconucos					Popayán	53	31	22
					Puracé (Coconuco)	1	0	1
Nevado del Huila - Moras	Tolima	248	159 (64,1%)	89 (35,9%)	Planadas	11	8	3
Las Hermosas					Rioblanco	4	4	0
Chilí - Barrangán					Roncesvalles	0	0	0
Los Nevados					Cajamarca	2	1	1
					Ibagué	73	39	34
					Murillo	0	0	0
	Quindío	80	48 (60%)	32 (40%)	Salento	2	0	2
Cruz Verde - Sumapaz	Cundinamarca	430	264 (61,4%)	166 (38,6%)	Bogotá, D.C.	0	0	0
Chingaza					Cabrera	1	1	0
					Une	1	0	1
Guerrero					Guasca	4	2	2
					Guatavita	0	0	0
					Subachoque	0	0	0
Rabanal y río Bogotá					Tausa	2	2	0
					Zipaquirá	4	4	0
					Villapinzón	3	2	1
Tota - Bijagual - Mamapacha	Boyacá	127	95 (74,8%)	32 (25,2%)	Pesca	0	0	0
Pisba					Tota	0	0	0
					Mongua	0	0	0
Sierra Nevada del Cocuy					Gámeza	1	1	0
					Socha	1	1	0
					Tasco	15	12	3
					El cocuy	2	2	0
	Guicán	0	0	0				
Jurisdicciones- Santurbán- Berlín	Santander	225	136 (60,4%)	89 (39,6%)	Tona	0	0	0
					Vetas	0	0	0
Total		1988	1344	644	Total	400	253	147

Fuente: Banco de Acciones Comunales– BAC del Ministerio del Interior

La USAID, el CNC, y el DHES⁸⁴ hicieron una prueba piloto para caracterizar el liderazgo en Colombia, los resultados mostraron que el 76% de los líderes son hombres y el 24% mujeres; frente a ello, se preguntaron ¿por qué tan baja la participación femenina?, según este informe, las mujeres respondieron que, aunque tienen una alta participación en las organizaciones, su papel “no es de liderazgo”, pues creen que no son lo suficientemente escuchadas. Además, la mitad de ellas consideran que no tienen oportunidad de liderar y que, cuando lo logran, es porque han tenido que esforzarse más que sus compañeros. Manifiestan que salir de la esfera familiar (privada) a expresarse de manera pública implica dificultades, pues en el imaginario de la sociedad, sobre todo en zonas rurales, la mujer debe desempeñar sus labores en casa (espacios privados). El informe concluye que las mujeres, tienen menos oportunidades de representar a sus comunidades, pues su trascendencia en la esfera pública aún es limitada; y cuando lo hacen, corren el riesgo de sufrir homicidios, amenazas, violaciones sexuales y desplazamientos, lo que desincentiva el surgimiento de nuevos liderazgos femeninos^{85 86}

⁸⁴ Fundación Paz y Reconciliación. 2018. Informe. Las lideresas asesinadas tienen nombre. Recuperado de: <https://pares.com.co/2018/07/24/las-lideresas-asesinadas-tienen-nombre/>

⁸⁵ Peace and Reconciliation Foundation. 2018. Report. Murdered leaders have a name. Recovered from: <https://pares.com.co/2018/07/24/las-lideresas-asesinadas-tienen-nombre/>

⁸⁶ Ibid

La baja participación de las mujeres, también se debe en gran medida a la situación de violencia y asesinatos de lideresas. De acuerdo a Indepaz⁸⁷, desde el 26 de septiembre del 2016, fecha en que se suscribió el acuerdo de Paz entre el Gobierno Nacional y las FARC–EP hasta 21 de agosto de 2021, en total han sido asesinados a nivel nacional 1000 personas líderes sociales y defensores de Derechos Humanos, el 13% ha sido contra lideresas. De las 1000 personas asesinadas el 36,2% ocurrieron en los siete departamentos priorizados para el proyecto, Cauca (240), Nariño (91), Santander (10), Tolima (7), Quindío (6), Boyacá (4) y Cundinamarca (4). Este tipo de violencias no sólo acaba o limita el liderazgo de una mujer en particular, sino que sanciona la presencia de las mujeres en los espacios sociales y políticos –espacios de lo público- en general, y puede tener un efecto profundo en desestimular nuevos liderazgos de mujeres.

2.8.2 Participación en cargos de elección popular: Gobernación, Asamblea, Alcaldías y Concejos.

Los siete departamentos vinculados al proyecto, al igual que el país, han sido gobernados por hombres en el máximo nivel a lo largo de toda su historia, no ha habido a la fecha una gobernadora en estos departamentos. En los tres últimos periodos electorales, esta situación no ha estado cerca de transformarse, en tanto en su mayoría son hombres los que se postularon como candidatos y tan solo dos mujeres de los departamentos de Santander y Tolima se postularon pero no lograron llegar a las Gobernaciones de estos departamentos.

A nivel de resguardos indígenas, en los últimos 11 años, si se ha contado con mujeres en el cargo de gobernadoras (máxima figura de gobierno en su jurisdicción), quedando electas en los Resguardos de Paletará en los años 2015 y 2016), Kokonuko año 2011 y Puracé en el año 2011 y actualmente (2021).

En la Asamblea departamental, las mujeres tienen una representatividad tan solo del 7,7 %, lo que equivale a una diputada en un espacio conformado entre 13 y 18 curules de los departamentos de Nariño, Cauca, Tolima, Cundinamarca y Boyacá. A diferencia de lo anterior, la participación de la mujer en la Asamblea de Santander aumenta un poco más, con 3 diputadas en el periodo 2019.2022⁸⁸. Por su parte el departamento del Quindío para el periodo actual no cuenta con ninguna diputada.

Para las 31 **alcaldías** vinculadas al proyecto, periodo tras periodo ha aumentado el número de mujeres que deciden postularse como candidatas, sin embargo, muy pocas son las que logran ganar la alcaldía de sus municipios. En las últimas elecciones, 15 municipios presentaron una mujer en su candidatura para el periodo 2020-2023, quedando electas tan solo en 5 municipios: Salento, Rioblanco, Bogotá D.C, Guatavita y Socha (Tabla 3).

Tabla 3. Datos de candidatas y electas para entidades territoriales vinculadas al proyecto

Complejo de Paramo	Departamento	Gobernación		Diputadas	Municipio	Alcaldía		
		Electas	Candidatas	Electas		Electas	Candidatas	
Chiles Cumbal	Nariño	0	0 de 5	1	Cumbal		0 de 2	
					Guachucal	0	0 de 4	
					Túquerres	0	0 de 4	
La Cocha Patascoy	Cauca	0	0 de 5	1	Pasto	0	1 de 5	
Sotará					Puracé (Coconuco)	0	0 de 5	
Guanacas - Puracé - Coconucos					Popayán	0	1 de 8	
Nevado del Huila - Moras	Tolima	0	1 de 4	1	Puracé (Coconuco)	0	0 de 5	
					Planadas	0	1 de 7	
					Las Hermosas	Rioblanco	1	1 de 3
					Chilí - Barrangán	Roncesvalles	0	0 de 2
					Los Nevados	Quindío	0	0 de 5
Ibagué	0	1 de 9						
Murillo	0	1 de 3						
					Salento	1	1 de 2	

⁸⁷ Informes INDEPAZ. Recuperado de: <http://www.indepaz.org.co/category/informes/>

⁸⁸ Fundación Mujer y Futuro. 2009. Diagnóstico de brechas de género en Santander

Cruz Verde - Sumapaz	Cundinamarca	0	0 de 5	1	Bogotá, D.C.	1	1 de 4
Chingaza					Cabrera	0	0 de 3
					Une	0	0 de 3
					Guasca	0	1 de 9
					Guatavita	1	1 de 4
Guerrero	Subachoque	0	0 de 2				
Rabanal y río Bogotá	Tausa	0	0 de 3				
Tota - Bijagual - Mamapacha	Boyacá	0	0 de 4	1	Villapinzón	0	0 de 3
					Pesca	0	1 de 5
Tota					0	1 de 3	
Mongua					0	0 de 2	
Pisba					Gámeza	0	0 de 5
					Socha	1	1 de 3
Sierra Nevada del Cocuy					Tasco	0	1 de 3
					El cocuy	0	0 de 3
					Guicán	0	0 de 5
Jurisdicciones- Santurbán- Berlín					Santander	0	1 de 6
	Vetas	0	1 de 2				

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil

2.8.3 Instancias encargadas de la igualdad y equidad de género

En el departamento de Nariño existen espacios que poco a poco se han fortalecido en el territorio, hasta lograr una base social y comunitaria amplia, que incluye mujeres con formación en género desde distintos procesos de participación, como la Mesa Departamental y las Mesas Municipales y Subregionales de Mujeres, entre otras organizaciones de carácter social. El departamento y los municipios de Cumbal, Túquerres y Pasto cuentan con instancias que se encargan de los temas de mujer, equidad de Género e Inclusión Social.

El departamento del Cauca y el municipio de Popayán cuenta con un organismo encargado de liderar, dirigir y coordinar la inclusión de la perspectiva de género en los planes, programas y proyectos departamentales. En el municipio de Puracé, apenas en esta nueva administración se vincula una profesional como enlace de género, para que lidere la formulación y seguimiento de la Política Pública Municipal de la Mujer que integrará todos los sectores para la transversalización del enfoque de género.⁸⁹ Por su parte las comunidades Indígenas del Cauca cuentan con el Programa Mujer y familia que está orientado a propiciar el mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres indígenas del departamento del Cauca de una manera integral para que desde su especificidad como mujeres aporten a los procesos comunitarios y a su plan de vida.⁹⁰

El Departamento del Tolima cuenta con una Secretaría de la Mujer cuyo objetivo es promover y construir relaciones equitativas basadas en la igualdad de derechos y oportunidades, fortaleciendo las estrategias nacionales para la igualdad de género y la eliminación de prácticas discriminatorias que amenacen el empoderamiento político, social, económico y cultural de las mujeres en Tolima, a través de planes, programas y proyectos de promoción y protección de los derechos de las mujeres.

El Departamento del Quindío cuenta con una oficina de Equidad de Género y Mujeres, que coordina la implementación de la Política Pública de Igualdad de Género 2015-2025 en el departamento.

Para el Departamento de Cundinamarca, en 2011 se adoptó la Política Pública de Mujer, Equidad de Género e Igualdad de Oportunidades y en 2013 se creó la Secretaría del Departamento de Mujer y Equidad de Género. Desde entonces, los derechos de las mujeres cobran mayor protagonismo con el fin de superar las múltiples discriminaciones a las que han sido sometidas. Adicionalmente, se ha adoptado una estrategia

⁸⁹ Alcaldía de Puracé, 2020.

⁹⁰ Programa creado por mandato en el Noveno Congreso del CRIC en Corinto Cauca en el año 1993

para la transversalización de la perspectiva de género en todas las políticas, planes, programas, proyectos y presupuestos del nivel departamental.

El departamento de Boyacá no tiene una Secretaría exclusiva para las Mujeres, sino cuenta con la Secretaría de Integración Social y desde ahí opera la Dirección de Mujer e Inclusión Social. Se destaca que en el plan de desarrollo de este cuatrienio se han incluido acciones afirmativas para las mujeres, como la formulación de la Política pública departamental de Mujer Rural y el Plan de acción para las mujeres rurales. De igual manera, para avanzar en el Desarrollo de la Autonomía Económica de las Mujeres Boyacenses se apoyará proyectos de emprendimiento e innovación.

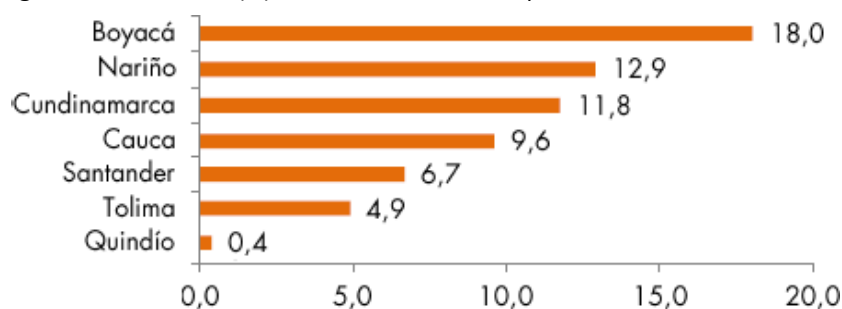
En el departamento de Santander el desarrollo institucional en torno a la garantía de los derechos de las mujeres ha logrado significativos avances entorno a la discriminación y las diferentes formas de violencia de género. Prueba de ello es la adopción de la Política Pública de Mujer y Equidad de Género de Santander (PPMYEG) y el Plan Decenal de Igualdad de Oportunidades 2010-2029 (PIO).⁹¹ Proceso que fue el resultado de un diálogo permanente entre las autoridades departamentales y sociedad civil, para la inclusión de la línea estratégica de equidad de género en los planes, programas y proyectos institucionales. En el año 2019 se crea la Secretaría de Mujer y Equidad de Género del departamento, para contribuir al mejoramiento de la capacidad de respuesta en materia de garantía de derechos y equidad de género y la lucha por la eliminación sistemática de todas las formas de violencia. Por su parte el municipio de Vetes en el año 2018 se estructuró y adoptó la política pública de la mujer Vetana donde se estableció un plan de acción decenal para atender las principales brechas de género. Tona no cuenta con una instancia o persona de enlace para contribuir a la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres.

2.9 Diferencias de género en las actividades relacionadas con el acceso al control de los recursos.

2.9.1. Unidades Productivas Agropecuarias (UPA)⁹² y participación de las mujeres en la toma de decisiones productivas

En términos productivos, teniendo en cuenta el Censo Nacional Agropecuario (CNA) realizado en el año 2014, a nivel nacional, en el 26% de las UPA, las mujeres toman decisiones de producción de forma individual, en el 12,6% de forma compartida (hombres y mujeres productoras/es), mientras que en el 61,4% de las UPA, son los hombres quienes tienen este poder de decisión. En el primer caso, de un total de 26% de las UPA donde las mujeres rurales deciden en temas productivos, más de la mitad (64,3%) se encuentra en los departamentos priorizados por el proyecto.

Figura 1. Distribución (%) del número de UPA de personas naturales con solo mujeres productoras



Fuente: DANE. 2014

2.9.2 Conservación y producción agroalimentaria

Las mujeres en los páramos aportan con sus conocimientos ancestrales y sus prácticas a la construcción del tejido social del territorio y la diversidad cultural, que caracterizan a estos sitios de alta montaña como

⁹¹ Asamblea de Santander, 2010.

⁹² Unidad de producción agrícola: es la unidad de organización de la producción agrícola. Se deben cumplir tres condiciones: (i) produce productos agrícolas, forestales, ganaderos, acuícolas, (ii) tiene un solo productor natural o legal que asume responsabilidad y riesgos, y (iii) utiliza al menos un medio de producción como construcciones, maquinaria, equipos y / o labores en los locales que lo componen .

espacios de protección y conservación.⁹³ Se destaca su rol protagónico en actividades reproductivas, organizativas, comunitarias, religiosas y todas las actividades productivas del campo ya sean agrícolas, pecuarias, artesanales, forestales, mineras, turísticas, entre otras. Sin embargo, aún persisten las diferencias de poder entre hombres y mujeres que condicionan la participación para la toma de decisiones y el acceso, uso y control equitativo de los recursos necesarios para mejorar sus medios de vida.

A continuación, se presentan las siguientes características en relación con la conservación producción agroalimentaria:

- Uno de los temas fundamentales en la alta montaña es la permanencia de la chagra⁹⁴ como espacio familiar y sagrado, donde las mujeres, las niñas, los niños y los ancianos juegan un rol importante de transmisión de saberes y en el sistema ancestral de agricultura, que nace como una solución para la seguridad y soberanía alimentaria de la familia.⁹⁵
- Las mujeres rurales poseen los conocimientos ancestrales clave para la conservación, recuperación, reproducción, selección e intercambio de semillas nativas y criollas y son principalmente las custodias de estas semillas, y las encargadas de mantener la tradición al interior de la familia impartiendo conocimiento a los hijos.⁹⁶
- Las mujeres rurales son las portadoras de mensajes, brindan orientaciones y comparten conocimiento de saberes ancestrales propios, en espacios familiares y hay que destacar el rol importante que tiene en la práctica del trueque con las comunidades.⁹⁷
- Las mujeres han participado en las labores agrícolas, pero, en especial, en las que se relacionan con el ámbito doméstico, como las realizadas en la huerta familiar o en los demás cultivos sólo en algunas actividades de siembra y recolección de cosechas. Hoy en día, las mujeres han tenido que intensificar su participación en la agricultura y asumir tareas que antes eran eminentemente masculinas, tales como preparar terreno, abonar, desyerbar, aporcar y fumigar.⁹⁸ Sin embargo, este empoderamiento tiene un gran precio, por un lado, está la doble o triple carga laboral y la transferencia de algunas funciones básicas del hogar a sus hijas (aseo, preparación de alimentos, cuidado de especies menores). Y, por otro lado, la mujer se visualiza como colaboradora; es decir, se mantiene la invisibilidad de la mujer a pesar de la gran participación de ella en el trabajo agrícola, pues el hombre es quien se percibe como responsable de la labor y es el tomador de decisiones frente al manejo del dinero generado de la actividad agrícola.
- Frente a la relación de las mujeres con el páramo, se evidencia un vínculo especial con la naturaleza y son ellas quienes están más comprometidas e involucradas con las acciones de conservación de los ecosistemas de páramo. Si bien en muchas regiones las distancias desde los hogares hasta los páramos son considerables, en territorios cuya economía es de subsistencia, es principalmente la mujer quien sube a lo alto de las montañas en busca de leña, frutos silvestres y plantas medicinales, si no lo hace directamente, es ella quien da instrucciones a su compañero sobre qué especies requiere y en qué momento encontrarlas.⁹⁹ Y son las madres o abuelas quienes transmiten a sus hijas y nietas los saberes sobre el uso de las plantas y animales del páramo.
- Uno de los principales servicios que presta el páramo es el suministro de agua; y las mujeres son las principales gestoras de las necesidades del agua. Pues en el espacio familiar, debido al rol reproductivo de las mujeres, ellas se hacen cargo de las labores de crianza de los hijos, nutrición, salud, limpieza del

⁹³ IUCN, 2017. Mujeres de los páramos. Experiencias de adaptación al cambio climático y conservación en Colombia, Ecuador y Perú.

⁹⁴ La chagra tiene relación con un área de terreno con vivienda, donde se realizan actividades de cultivo y crianza de animales domésticos

⁹⁵ IUCN, 2017. Mujeres de los páramos. Experiencias de adaptación al cambio climático y conservación en Colombia, Ecuador y Perú.

⁹⁶ Avirama, 2018.

⁹⁷ Ibid.

⁹⁸ Farah, María. y Pérez C. 2003 Mujeres rurales y nueva ruralidad en Colombia. Cuadernos de Desarrollo Rural (51), 137-160. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11705107>.

⁹⁹ IUCN, 2017. Mujeres de los páramos. Experiencias de adaptación al cambio climático y conservación en Colombia, Ecuador y Perú.

hogar y riego en la huerta, por tanto, esa diversificación de usos del recurso hídrico las hace más sensibles a la necesidad de tener el suministro de agua. Cabe mencionar que la recolección de agua para el hogar, en la mayoría de los casos, la realizan las mujeres y las niñas.

- Hay evidencia de una desvalorización del trabajo y las opiniones de las mujeres en la vida comunitaria y hay una preponderancia masculina en la toma de decisiones; lo cual pueden tener repercusiones sobre la participación de las mujeres en las decisiones que afectan sus vidas, como la planificación o gestión de los recursos (agua, uso de la tierra) y el liderazgo, de esta manera se menosprecian sus aportes a soluciones que pueden ser diferentes a los provistos por los hombres dado que cumplen diferentes roles y responsabilidades.¹⁰⁰

2.10 Conclusiones principales

Para abordar la relación entre género y los complejos de páramo priorizados en el proyecto, es importante considerar las diferentes interacciones de género dentro de la diversidad de población: indígenas, campesinos, colonos, habitantes periurbanos, etc. A pesar del continuo esfuerzo de diferentes iniciativas por transversalizar el enfoque de género, aún es titánica la tarea de comprensión, reconocimiento y visibilización del papel de las mujeres en el uso, manejo y conservación del páramo, así como la apertura de espacios para la participación en la toma de decisiones. Por ello, se requiere de un estudio sistemático antes de que se puedan hacer generalizaciones sobre cómo las relaciones de género afectan a las mujeres del páramo de manera diferente y cómo abordar desde el proyecto estas relaciones.

Las mujeres representan más de la mitad de la población (50,81 %) en la mayoría de los territorios analizados; sin embargo, de acuerdo con los datos del presente análisis, siguen existiendo brechas importantes en cuanto a la igualdad de género, como la participación. Por eso, es necesario la apertura de espacios autónomos, fortalecer los liderazgos y el empoderamiento de mujeres y avanzar en la eliminación de las brechas que persisten en los escenarios comunitarios, mediante la erradicación de los estereotipos de género que suelen influir en este tipo de brechas.

La mayoría de los hogares de los 7 departamento analizados tiene a un hombre como jefe de hogar; aquí es importante mencionar que, si bien la jefatura masculina es más alta, no se debe desconocer que estos hogares cuentan con una compañera o cónyuge que está a cargo del trabajo reproductivo, mientras que, en los hogares con jefatura femenina, las mujeres deben asumir solas la labor productiva y reproductiva lo que implica una doble jornada laboral.

El trabajo productivo y reproductivo de las mujeres -a menudo- invisibilizado- es común, pero para las mujeres rurales es mayor, pues las actividades productivas y reproductivas las realizan en la misma casa y a veces ni ellas lo perciben como trabajo y aporte a la producción de la parcela. Cuando la mujer se encarga de las labores agrícolas, la cría de animales, el comercio rural, la transformación de alimentos y la elaboración de artesanías, estas labores no las cuentan como trabajo ya que ellas declaran que su actividad secundaria son las labores agropecuarias.

La importancia de la mujer rural radica en su aporte significativo a los sistemas de producción agroalimentarios por su rol como administradora y trabajadora agrícola, que a lo largo del tiempo ha sido invisibilizado. Así mismo, la mujer rural tiene la capacidad de distribuir su tiempo entre lo productivo, reproductivo, social y comunitario, lo que devela su potencial en multitareas.

Las mujeres de los páramos tienen una visión muy interesante para la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos de sus territorios. En este sentido, el enfoque de género debería ser uno de los principios orientadores del trabajo donde se identifiquen criterios diferenciales para encaminar el apoyo a las estrategias complementarias de conservación y poder potenciar los saberes propios de las mujeres rurales que contribuyen a fortalecer y persistir la identidad cultural de las comunidades campesinas e indígenas en los complejos de páramo.

3. Marco legal vinculado

¹⁰⁰ Ibid.

3.1 Marco Internacional y nacional de igualdad de género

El presente plan promueve una inclusión efectiva de medidas para que el proyecto de cumplimiento a los compromisos internacionales y las normativas nacionales de inclusión del enfoque de igualdad de género en proyectos de cooperación internacional.

Por resaltar los más relevantes, Colombia es un país firmante de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW) que enuncia los principios aceptados internacionalmente sobre los derechos de las mujeres. Al tener carácter jurídicamente vinculante, donde el país ha dado cumplimiento a las obligaciones y disposiciones previstas en dicho instrumento, deben cada cuatro años presentar un informe sobre los avances en el cumplimiento de las disposiciones de la Convención. En la misma línea, Colombia se ha comprometido con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible plantea la igualdad de género como un elemento central del desarrollo en sus tres dimensiones: social, económica y ambiental.

La igualdad de género es un compromiso central en Colombia, reflejado en el marco normativo (ver capítulo 4 del MGAS), para acelerar la igualdad entre hombres y mujeres en distintas dimensiones, como el empoderamiento económico, la representación política y la eliminación de la discriminación, incluyendo las prácticas nocivas y la violencia contra las mujeres y las niñas. De igual manera en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 por primera vez, incluye un capítulo específico de género denominado "*Pacto de equidad para las mujeres*".

3.2 Marco institucional de FMAM y PNUD sobre integración de igualdad de género

El presente plan brinda directrices para cumplir con la política institucional de FMAM y PNUD para la integración del enfoque de igualdad de género en todas sus intervenciones.

El FMAM identifica tres desigualdades y brechas de género específicas como particularmente relevantes para su estrategia de trabajo y programación: a) Acceso y control inequitativo de los recursos naturales; b) Oportunidades desiguales en la toma de decisiones y liderazgos de carácter ambiental; c) Acceso desigual a los beneficios y servicios socioeconómicos. Sus políticas sobre integración de las cuestiones de género buscan garantizar la igualdad de oportunidades para que mujeres y hombres participen, contribuyan y se beneficien de las actividades financiadas por el FMAM. Además, plantea la importancia de pasar de un enfoque de "no hacer daño" a un enfoque de "hacer el bien" con perspectiva de género. En sí, plantea la integración de acciones sensibles al género, desde el diseño hasta la implementación, monitoreo y evaluación para asegurar que sus programas y proyectos no solo se diseñen con un buen entendimiento de las diferencias de género, roles, intereses y necesidades relevantes, sino que también realicen actividades que contribuyan a la igualdad en el acceso y control sobre los recursos y la toma de decisiones, al tiempo que se empodera a mujeres y niñas.

A su vez, el PNUD cuenta con una estrategia de igualdad de género que esboza su compromiso para: a) fortalecer las intervenciones que abordan los cambios estructurales que aceleren la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, en vez de participar principalmente en programas centrados en las mujeres como beneficiarias; b) fortalecer la integración de la igualdad de género en la labor del PNUD sobre el medio ambiente, la energía, la respuesta a las crisis y la recuperación; c) armonizar la programación del PNUD con sus mensajes institucionales sobre la importancia de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres para el logro del desarrollo sostenible; y d) aprovechar los mecanismos institucionales para la incorporación de la perspectiva de género, como el sello de igualdad de género y el marcador de género, que establecen criterios mensurables e incentivos para impulsar el progreso (PNUD, 2018).

4. Conclusiones y recomendaciones

4.1 Conclusiones

Para abordar la relación entre género y los complejos de páramo priorizados en el proyecto, es importante considerar las diferentes interacciones de género dentro de la diversidad de población: indígenas, campesinos, colonos, habitantes periurbanos, etc. A pesar del continuo esfuerzo de diferentes iniciativas por transversalizar el enfoque de género, aún es titánica la tarea de comprensión, reconocimiento y visibilización del papel de las mujeres en el uso, manejo y conservación del páramo, así como la apertura de espacios para la participación en la toma de decisiones. Por ello, se requiere de un estudio sistemático antes de que se puedan hacer generalizaciones sobre cómo las relaciones de género afectan a las mujeres del páramo de manera diferente y cómo abordar desde el proyecto estas relaciones.

Las mujeres representan más de la mitad de la población (50,81 %) en la mayoría de los territorios analizados; sin embargo, de acuerdo con los datos del presente análisis, siguen existiendo brechas importantes en cuanto a la igualdad de género, como la participación. Por eso, es necesario la apertura de espacios autónomos, fortalecer los liderazgos y el empoderamiento de mujeres y avanzar en la eliminación de las brechas que persisten en los escenarios comunitarios, mediante la erradicación de los estereotipos de género que suelen influir en este tipo de brechas.

La mayoría de los hogares de los 7 departamento analizados tiene a un hombre como jefe de hogar; aquí es importante mencionar que, si bien la jefatura masculina es más alta, no se debe desconocer que estos hogares cuentan con una compañera o cónyuge que está a cargo del trabajo reproductivo, mientras que, en los hogares con jefatura femenina, las mujeres deben asumir solas la labor productiva y reproductiva lo que implica una doble jornada laboral.

El trabajo productivo y reproductivo de las mujeres -a menudo- invisibilizado- es común, pero para las mujeres rurales es mayor, pues las actividades productivas y reproductivas las realizan en la misma casa y a veces ni ellas lo perciben como trabajo y aporte a la producción de la parcela. Cuando la mujer se encarga de las labores agrícolas, la cría de animales, el comercio rural, la transformación de alimentos y la elaboración de artesanías, estas labores no las cuentan como trabajo ya que ellas declaran que su actividad secundaria son las labores agropecuarias.

La importancia de la mujer rural radica en su aporte significativo a los sistemas de producción agroalimentarios por su rol como administradora y trabajadora agrícola, que a lo largo del tiempo ha sido invisibilizado. Así mismo, la mujer rural tiene la capacidad de distribuir su tiempo entre lo productivo, reproductivo, social y comunitario, lo que devela su potencial en multitareas.

Las mujeres de los páramos tienen una visión muy interesante para la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos de sus territorios. En este sentido, el enfoque de género debería ser uno de los principios orientadores del trabajo donde se identifiquen criterios diferenciales para encaminar el apoyo a las estrategias complementarias de conservación y poder potenciar los saberes propios de las mujeres rurales que contribuyen a fortalecer y persistir la identidad cultural de las comunidades campesinas e indígenas en los complejos de páramo

4.1 Recomendaciones

El proyecto diseñará actividades para fortalecer la voz y el liderazgo de las mujeres en las áreas de influencia. El plan es un instrumento trasversal que se implementará a lo largo de la preparación, implementación y supervisión del proyecto, asegurando que todos los componentes resultados y actividades se realizaran siguiendo el plan de acción de género, que tendrá en cuenta los siguientes ítems:

- En la conformación del equipo del proyecto, se deberá incluir a una persona especialista de participación y género, con el fin de garantizar la inclusión del enfoque de igualdad de género en toda la ejecución del proyecto, además de velar por la aplicación del presente plan
- La Unidad de Gestión del Proyecto deberá contar con una capacitación al inicio del proyecto, lo cual le permitirá contar con un enfoque sensible al género en la ejecución del proyecto.
- Se integran porcentajes de participación en todas las actividades del proyecto; en los espacios de participación y toma de decisión se ha determinado un 50% de participación de las mujeres.
- El proyecto, en todas las evaluaciones y estudios deberá incluir formatos de participación desagregado por sexo/género, edad, etnia para evaluar estadísticas de población vinculada al proyecto.

- El proyecto fomentará la participación equitativa de mujeres y pueblos indígenas en capacitaciones, reuniones y asistencia técnica. Y asegurará la participación plena y efectiva de las mujeres al tomar en cuenta la movilidad, carga de trabajo, horario y restricciones culturales de las mujeres y los hombres.
- Durante los procesos de información y consulta del proyecto, se deberá contratar a personal especializado y con formación en el enfoque de género.
- En los espacios comunitarios de capacitación, participación y representación no se reforzarán los estereotipos de género.
- El proyecto promoverá diálogos donde el conocimiento, las prácticas y los roles distintivos de género se valoran y se utilizan para expandir e interactuar con otros tipos de tecnologías, conocimientos o métodos.
- Las actividades de capacitación y asistencia técnica deben tener en cuenta las horas de trabajo y las restricciones culturales de las mujeres y sus familias para una mínima interferencia con las tareas diarias, y el cuidado de los niños debe estar presupuestado para asegurar su participación en las actividades del proyecto.
- Las mujeres deben involucrarse en la gestión del agua en los complejos de páramo, debido a los roles de género y división sexual del trabajo que se les ha asignado y el rol del agua en lo reproductivo (crianza de los hijos, nutrición, salud y limpieza del hogar), productivo (riego a menor escala como el jardín de subsistencia) y actividades de gestión comunitaria (juntas de acción del agua, juntas comunitarias de acueductos).

4. Plan de acción de género

Actividad de género	Indicador	Meta	Línea base	Presupuesto (USD)	Período de Implementación	Persona(s) Responsable
Resultado 1.1 Fortalecimiento de capacidades institucionales, comunitarias y de pueblos indígenas para la gestión integral de los páramos y para el monitoreo participativo de biodiversidad y servicios ecosistémicos asociados						
Producto 1.1 .1 Programa para el fortalecimiento de la gobernanza ambiental a nivel nacional, regional y local con enfoque de género y étnico implementado						
Transversalización del enfoque de género y multiculturalidad en el análisis de contexto de cada páramo.	Número de diagnósticos que incluyen consideraciones de género y multiculturalidad	16	0	Incluido en presupuesto general del proyecto	Año 1	Líder Técnico de Gobernanza, otros profesionales y técnicos de campo, Especialista en Género y Participación, Especialista en Salvaguardas Ambientales y Sociales
Participación de mujeres en entrenamientos para fortalecer la gobernanza ambiental considerando los horarios de trabajo de las mujeres y las restricciones culturales para una mínima interferencia con las tareas diarias y el cuidado de los niños.	Porcentaje de mujeres que participan de las capacitaciones	50%	0	1.000	Año 1	Líder Técnico de Gobernanza, otros profesionales y técnicos de campo, Especialista en Participación y Género
Asegurar que el programa de desarrollo de capacidades institucionales y comunitarias incluya módulos específicos de género y multiculturalidad	Número de personas beneficiarias desagregadas por género y etnia	125	0	Incluido en presupuesto general del proyecto	Año 1 y 2	Líder Técnico de Gobernanza, otros profesionales y técnicos de campo, Especialista en Género y Participación, Especialista en Salvaguardas Ambientales y Sociales
Producto 1.1.2 Redes comunitarias de monitoreo e información de páramos con enfoque de género y étnico operando de manera articulada con los Sistemas Nacionales de monitoreo e información						
Participación de las mujeres en las capacitaciones de monitoreo integral de alta montaña considerando los horarios de trabajo de las mujeres y las restricciones culturales para una mínima interferencia con las tareas diarias y el cuidado de los niños.	Porcentaje de mujeres que participan de las capacitaciones	50%	0	1.000	Año 1 y 2	Líder Técnico de Gobernanza, otros profesionales y técnicos de campo, Especialista en Participación y Género
Resultado 1.2 Instrumentos de planificación territorial, comunitarios y de pueblos indígenas apoyados en su formulación						
Producto 1.2.1 Planes de Manejo de complejos de páramo delimitados, apoyados en su formulación y planes de vida de pueblos indígenas en su componente ambiental actualizados, de manera participativa.						
Participación de las mujeres en la formulación de los planes de manejo y/o planes de vida, esto último para los pueblos indígenas, considerando los	Porcentaje de mujeres que participan en los talleres	50%	0	Incluido en el presupuesto general del proyecto	Año 2 y 3	Líder Técnico de Gobernanza, otros profesionales y técnicos de campo, Especialista en Género y Participación, Especialista en Salvaguardas Ambientales y Sociales

horarios de trabajo de las mujeres y las restricciones culturales para una mínima interferencia con las tareas diarias y el cuidado de los niños.				(Contrato / convenio con empresas, universidades u organizaciones locales)		
Fortalecer las organizaciones de mujeres para la gestión integral de los complejos de páramo.	Número de organizaciones de mujeres fortalecidas	16	0	Incluido en el presupuesto general del proyecto (Contrato / convenio con empresas, universidades u organizaciones locales)	Año 2 y 3	Líder Técnico de Gobernanza, otros profesionales y técnicos de campo, Especialista en Género y Participación, Especialista en Salvaguardas Ambientales y Sociales
Resultado 2.1 Conservación y conectividad ecosistémica mejorada en complejos de páramos priorizados						
Producto 2.1.1 Otras Medidas Efectivas de Conservación (OMEC), Territorios y Áreas Conservadas por Pueblos Indígenas y Comunidades Locales (TICCAs) y Reservas Naturales de la Sociedad Civil creadas y/o fortalecidas incluyen planes de acción de conservación y estrategias financieras para su sostenibilidad.						
Priorización de OMEC, TICCAs y Reservas Naturales de la Sociedad Civil que incluyan a mujeres gestoras o propietarias, estas últimas en el caso de los RNSC	Número de OMEC, TICCAs y/o Reservas Naturales de la Sociedad Civil priorizadas	2	0	14.000 (LVG)	Año 2 y 3	Líder técnico de planificación, PSA y APs, otros Profesionales y técnicos de campo, Especialista en Género y Participación, Especialista en Salvaguardas Ambientales y Sociales
Resultado 2.2 Mejora en la efectividad de manejo de nueve (9) Áreas Protegidas (APs) Nacionales						
Producto 2.2.1 Planes de Manejo del PNN formulados y/o implementados.						
Participación activa de las mujeres en los espacios de diálogo y toma de decisiones para la gestión de los PNN considerando los horarios de trabajo de las mujeres y las restricciones culturales para una mínima interferencia con las tareas diarias y el cuidado de los niños.	Porcentaje de mujeres que participan	50%	0	Incluido en presupuesto general del proyecto (Acuerdos con PNN)	Año 1 al 5	Líder técnico de planificación, PSA y AP, personal de PNN, Especialista en género y participación, Especialista en salvaguardas ambientales y sociales
Resultado 3.1 Páramos manejadas mediante esquemas integrales de gestión de la biodiversidad						
Producto 3.1.1. Estrategias de reconversión y sustitución productiva agropecuaria y/o sustitución de actividades de minería formuladas en cada una de las áreas de intervención del proyecto.						

Incorporación de la perspectiva de género en el diagnóstico de actividades agropecuarias y mineras	Número de diagnósticos que incluyen consideraciones de género	11	0	Incluido en presupuesto general del proyecto	Año 2,3 y 4	Líder técnico de transición a la sostenibilidad, otros profesionales y técnicos de campo, Especialista en Género y Participación, Especialista en Salvaguardas Ambientales y Sociales
Participación de las mujeres en las mesas de diálogo intersectorial e intercultural para la definición de alternativas de reconversión y/o sustitución considerando los horarios de trabajo de las mujeres y las restricciones culturales para una mínima interferencia con las tareas diarias y el cuidado de los niños.	Porcentaje de mujeres que participan	50%	0	1.000	Año 2 y 3	Líder técnico de transición a la sostenibilidad, otros profesionales y técnicos de campo, Especialista en Género y Participación, Especialista en Salvaguardas Ambientales y Sociales
Producto 3.1.2. Prácticas y sistemas productivos tradicionales sostenibles recuperados y/o fortalecidos con enfoque de género y étnico contribuyen a la seguridad alimentaria, proveen medios de subsistencia productiva para los pobladores de los páramos y aumentan la resiliencia de los ecosistemas.						
Incorporación de la perspectiva de género en el diagnóstico de prácticas y sistemas productivos tradicionales sostenibles	Número de diagnósticos que incluyen consideraciones de género	12	0	Incluido en presupuesto general del proyecto	Año 2,3 y 4	Líder técnico de transición a la sostenibilidad, otros profesionales y técnicos de campo, Especialista en Género y Participación
Las mujeres se vinculan activamente en la recuperación y/o fortalecimiento de prácticas y sistemas productivos tradicionales sostenibles	Porcentaje de mujeres que participan	50%	0	Incluido en presupuesto general del proyecto (SBV)	Año 2 al 5	Líder técnico de transición a la sostenibilidad, otros profesionales y técnicos de campo, Especialista en Género y Participación
	Número de prácticas y sistemas productivos dirigidos específicamente para las mujeres.	16	0	Incluido en presupuesto general del proyecto (SBV)	Año 2 al 5	Líder técnico de transición a la sostenibilidad, otros profesionales y técnicos de campo, Especialista en Género y Participación
Producto 3.1.3. Acuerdos de conservación y uso sostenible e implementación de actividades de reconversión y/o sustitución de actividades agropecuarias y mineras firmados con comunidades locales campesinas y mineras, pueblos indígenas, entes territoriales y otros actores relevantes, articulados con los planes de manejo de los PNN y procesos relacionados en los complejos de paramos.						
Participación de las mujeres en las mesas de dialogo considerando los horarios de trabajo de las mujeres y las restricciones culturales para una mínima interferencia con las tareas diarias y el cuidado de los niños.	Porcentaje de mujeres que participan	50%	0	1.000	Año 3 y 4	Líder técnico de transición a la sostenibilidad, otros profesionales y técnicos de campo, Especialista en Género y Participación

Participación de las mujeres en la firma de los acuerdos de conservación	Número de acuerdos firmados con mujeres	175	0	Incluido en presupuesto general del proyecto	Año 2 al 5	Líder técnico de transición a la sostenibilidad, otros profesionales y técnicos de campo, Especialista en Género y Participación
Producto 3. 1.4. Productos derivados de la biodiversidad, agrobiodiversidad, sistemas productivos sostenibles y turismo de naturaleza fortalecidos mediante la promoción y acceso a mercados con criterios de negocios verdes y acuerdos con el sector privado incluye plan de fortalecimiento de capacidades para los actores de las cadenas de valor sostenibles, con enfoque de género, diferencial y el conocimiento tradicional de los pueblos indígenas.						
Análisis de necesidades de fortalecimiento de las cadenas productivas de los productos de la biodiversidad, agrobiodiversidad y turismo sostenible con perspectiva de género	Número de análisis que incluyen consideraciones de género	12	0	Incluido en presupuesto general del proyecto	Año 2	Líder técnico de transición a la sostenibilidad, otros profesionales y técnicos de campo, Especialista en Género y Participación
Planes de acción que incorporen acciones afirmativas para aumenten el potencial de dichos productos para la generación de ingresos, el acceso a los mercados	Número de planes de acción que incluyen consideraciones de género	12	0	Incluido en presupuesto general del proyecto	Año 3	Líder técnico de transición a la sostenibilidad, otros profesionales y técnicos de campo, Especialista en Género y Participación
Apoyo a mujeres, incluyendo asistencia técnica, estudios de mercado y diseño e implementación de una estrategia de acceso a mercados de productos de la biodiversidad/agrobiodiversidad priorizados	Número de cadenas apoyadas con la participación de mujeres	6	0	Incluido en presupuesto general del proyecto (SBV)	Año 3 y 4	Líder técnico de transición a la sostenibilidad, otros profesionales y técnicos de campo, Especialista en Género y Participación
Producto 3.1.5. Mecanismos económicos y financieros implementados fomentan el uso sostenible de la agrobiodiversidad de los páramos, con enfoque de género y étnico, en lo posible articulados con los instrumentos existentes para garantizar la conservación de ecosistemas de páramos.						
Mecanismos financieros disponibles para las mujeres, incluida la flexibilización de los requisitos para reducir las brechas de género.	Número de emprendimientos verdes apoyados liderados por mujeres	3	0	Incluido en presupuesto general del proyecto	Año 2, 3 y 4	Líder técnico de transición a la sostenibilidad, otros profesionales y técnicos de campo, Especialista en Género y Participación
Asegurar que mecanismos económicos y financieros son implementados por mujeres	Porcentaje de mujeres que se benefician directamente de los mecanismos económicos y financieros	50%	0	Incluido en presupuesto general del proyecto	Año 2, 3 y 5	Líder técnico de transición a la sostenibilidad, otros profesionales y técnicos de campo, Especialista en Género y Participación
Producto 3.1.6. Plan de extensión rural agroambiental para implementación de modelos productivos sostenibles y la promoción de acciones comunitarias para la transformación sostenible productiva del territorio en los paisajes de páramo priorizados por el proyecto						
Asegurar que los planes de extensión agroambiental rural tengan enfoque de género	Número de mujeres beneficiarias del plan de extensión rural	250	0	Incluido en presupuesto general del proyecto	Año 3 y 4	Líder técnico de transición a la sostenibilidad, otros profesionales y técnicos de campo, Especialista en Género y Participación

Participación de las mujeres en la capacitación de formador de formadores/as teniendo en cuenta los horarios de trabajo de las mujeres y las restricciones culturales para una mínima interferencia con las tareas diarias y el cuidado de los niños.	Porcentaje de mujeres que se capacitan para ser formadoras de formadores/as	50%	0	1.000	Año 3 y 4	Profesionales y técnicos de campo, Especialista en Género y Participación
Resultado 4.1 Conocimiento y lecciones aprendidas sistematizados y difundidos						
Producto 4.1.1 Una (1) red piloto de intercambio de información para los complejos de páramo y otras experiencias de conservación de páramos en el país establecida en línea con la Ley de Páramos						
Visitas relacionadas con la gestión del conocimiento y / o giras de intercambio con grupos de mujeres (se identificarán grupos específicos de mujeres por complejo de páramo durante la implementación del proyecto)	Número de experiencias de intercambio de conocimientos con otros grupos de mujeres	2	0	9.500	Año 3 y 4	Especialista en Comunicación / Gestión del Conocimiento, Especialista en Género y Participación
	Porcentaje de mujeres que participan de visitas y/o giras de intercambio	50%	0		Año 3 y 5	Especialista en Comunicación / Gestión del Conocimiento, Especialista en Género y Participación
Producto 4.1.2. Un (1) programa de comunicación comunitaria de buenas prácticas con enfoque étnico y de género implementado (incluyendo una estrategia de comunicación y pedagógica para la apropiación social del conocimiento)						
Elaboración de productos de comunicación que utilizan lenguaje e imágenes género sensibles, con contenidos de comunicación apropiados (no discriminatorios) con lenguaje inclusivo y que no reafirme desigualdades de género (roles, estereotipos).	Número de materiales divulgativos que incorporan y/o visibilicen el enfoque de igualdad de género	3	0	15.000 (Todos los productos de comunicación)	Año 3 y 4	Especialista en comunicación / gestión del conocimiento, especialista en género y participación, especialista en salvaguardias ambientales y sociales
Participación de las mujeres en estrategia de aprendizaje y comunicación	Porcentaje de mujeres que se benefician de la estrategia de aprendizaje y comunicación	50%	0	18.750	Del 1 al 5	Especialista en Comunicación / Gestión del Conocimiento, Especialista en Género y Participación
Producto 4.1.3. Plan de Pueblos Indígenas, Plan de Acción de Género, Plan de M&E, Plan de Participación de Actores y otros planes de gestión relacionados con las salvaguardas implementados						
Asegurar la participación de las mujeres en la implementación participativa de los planes de salvaguardas durante todo el proyecto	Número de planes implementados con la participación de las mujeres	6	0	Incluido en presupuesto general del proyecto	Año 1,2,3,4, y 5	Profesionales y técnicos de campo, Coordinador/a del proyecto, Profesional en comunicación / gestión del conocimiento, Especialista en Participación y género Especialista en Salvaguardas para Pueblos Indígenas
Especialista en Género y Participación (tiempo parcial)				89.100	Año 1,2,3,4, y 5	N/A
Total				151.350		

Anexo 12: Plan de adquisiciones para el primer año de ejecución

Ítem presupuestal		Lista de bienes y servicios necesarios	Presupuesto (US\$)	Año	Breve descripción del proceso de adquisición anticipado
No.	Descripción				
	Personal (incluidos consultores)				
71400	Líder técnico de gobernanza (Productos 1.1.1, 1.1.2, 1.2.1)	Gestión de conflictos socioambientales, fortalecimiento de capacidades y apoyo a planes de manejo para la gestión integral de los páramos	45.600	1	Solicitud abierta de propuestas
71400	Profesional (Producto 1.1.1)	Coordinación del plan de fortalecimiento de capacidades y actividades de transformación de conflictos socioambiental – MADS	19.800	1	Solicitud abierta de propuestas
71400	Profesional local (Producto 1.1.1)	Acompañamiento procesos de gestión de conflictos y seguimiento a la implementación de actividades del Proyecto	64.800	1	Solicitud abierta de propuestas
71400	Profesionales sociales (Producto 1.1.1)	Apoyo para el desarrollo de mesas de trabajo, diálogos, y liderar la implementación de la estrategia de participación y apoyo a los Planes de Manejo de Páramos	79.200	1	Solicitud abierta de propuestas
71400	Facilitadores locales/ auxiliar de investigación (Producto 1.1.1)	Mapeo de actores, reuniones, diagnóstico	29.700	1	Solicitud abierta de propuestas
71400	Profesional (Producto 1.1.2)	implementación y apoyo a sistemas de monitoreo comunitario	19.800	1	Solicitud abierta de propuestas
71400	Profesional (Producto 1.1.2)	Apoyo a la conformación de redes, desarrollo de línea base y desarrollo de reportes derivados del monitoreo comunitario	6.600	1	Solicitud abierta de propuestas
71400	Profesional SIG (Producto 1.1.2)	Apoyo a proceso de análisis de datos y desarrollo de reportes	17.400	1	Solicitud abierta de propuestas
71400	Facilitador local (Producto 1.1.2)	Apoyo a conformación, implementación de sistemas de monitoreo comunitario y apoyo a planes de manejo	29.700	1	Solicitud abierta de propuestas
71400	Profesional (Producto 1.2.1)	Apoyo para Planes de Manejo (Apoyo MADS)	19.800	1	Solicitud abierta de propuestas
71300	Consultor (Producto 2.1.2)	Diseño de instrumentos financieros (apoyo a los PSA y acuerdos de restauración)	14.400	1	Solicitud abierta de propuestas
71400	Líder técnico (Productos 2.1.1,	Planificación, PSA y áreas protegidas	22.800	1	Solicitud abierta de

Ítem presupuestal		Lista de bienes y servicios necesarios	Presupuesto (US\$)	Año	Breve descripción
	2.1.2, 2.1.5, 2.2.1 and 2.2.2)				propuestas
71400	Líder técnico restauración (Productos 2.1.3 and 2.1.4)	Implementación de actividades de restauración mediante HMP y seguimiento, incluida la prevención de incendios y el plan de restauración.	22.800	1	Solicitud abierta de propuestas
71400	Profesional (Productos 2.1.1)	Aplicación de criterios para la identificación de OMEC y acompañamiento de planes de trabajo OMEC/AP	19.800	1	Solicitud abierta de propuestas
71400	Profesional (Productos 2.1.2)	Construcción y seguimiento del marco de intervención para el diseño e implementación de PSA y seguimiento acuerdos de conservación/ restauración, reconversión	19.800	1	Solicitud abierta de propuestas
71400	Profesional/ asistente de investigación (Productos 2.1.4)	Apoyo para la elaboración de análisis de conectividad y priorización de áreas de restauración por páramo, diseño y seguimiento a planes de restauración	39.600	1	Solicitud abierta de propuestas
71300	Asesor (Producto 3.1.1)	Construcción participativa de una propuesta de estrategia de sustitución/reconversión para cada uno de los páramos priorizados	13.500	1	Solicitud abierta de propuestas
71300	Gestión integrada de la biodiversidad (Producto 3.1.3)	Asesor legal (4.5) para la definición de acuerdos y contratos de transformación productivo en apoyo a las CAR/PNN y actores	4.500	1	Solicitud abierta de propuestas
71400	Líder Técnico (Productos 3.1.1 a 3.1.6)	Transiciones hacia la sostenibilidad, sistemas productivos sostenibles/bioeconomía(biocomercio)	22.800	1	Solicitud abierta de propuestas
71400	Profesional (Productos 3.1.1)	Conformación de mesas multisectoriales para el desarrollo de estrategias de reconversión sustitución	39.600	1	Solicitud abierta de propuestas
71400	Especialista en evaluación de iniciativas de negocios verdes (MADS) (Productos 3.1.1)	Iniciativas de negocios verdes	19.800	1	Solicitud abierta de propuestas
71400	Profesional Especializado en subvenciones (Productos 3.1.2 y 3.1.4)	Brindar apoyo técnico a la implementación de subvenciones de bajo valor	18.005	1	Solicitud abierta de propuestas
71300	Experto en Salvaguarda para Pueblos Indígenas (Producto 4.1.3)	Desarrollo del PPI del Proyecto y Plan de Acción de Medios de Vida, incluido el CLPI	12.500	1	Solicitud abierta de propuestas
71300	Experto en Salvaguardas Ambientales y Sociales	Desarrollo del EIAS / PGAS, según se requiera	12.500	1	Solicitud abierta de propuestas

Ítem presupuestal		Lista de bienes y servicios necesarios	Presupuesto (US\$)	Año	Breve descripción
	(Producto 4.1.3)				
71400	Especialista en Monitoreo y Evaluación (Producto 4.1.3)	Coordina y realiza las actividades monitoreo y evaluación del proyecto, incluyendo la actualización de indicadores del marco de resultados del proyecto	9.900	1	Solicitud abierta de propuestas
71400	Especialista en Género y Participación (Producto 4.1.3)	Apoyo y seguimiento de la transversalidad de género (Plan de Acción de Género)	9.900	1	Solicitud abierta de propuestas
71400	Especialista en comunicación / gestión del conocimiento (Productos 4.1.1 and 4.1.2)	Comunicación y documentación y sistematización de lecciones aprendidas y mejores prácticas en el proyecto	9.900	1	Solicitud abierta de propuestas
71400	Especialista en salvaguardas ambientales y sociales (Producto 4.1.3)	Implementación y monitoreo del MGAS/MPPI; monitoreo del PPI, PGAS, EIAS, según sea necesario	9.900	1	Solicitud abierta de propuestas
71400	Coordinador del Proyecto (UGP)	Planificación del proyecto, gestión diaria de las actividades del proyecto, informes del proyecto, mantenimiento de relaciones con actores clave	58.800	1	Solicitud abierta de propuestas
71400	Oficial Financiero (UGP)	Gestión financiera del proyecto, contabilidad e informes	39.600	1	Solicitud abierta de propuestas
71400	Asistente Administrativo (UGP)	Apoyo administrativo para el proyecto, compras e informes	15.600	1	Solicitud abierta de propuestas
Servicios por contrato					
72100	Compañía (Producto 1.1.1)	Impresión de productos de divulgación	22.400	1	Solicitud abierta de propuestas
72100	Contrato / convenio con universidades / organizaciones locales (Producto 1.1.2)	Validación de protocolos y acompañamiento de monitoreo comunitario	55.000	1	Solicitud abierta de propuestas
72100	Compañía (Producto 2.1.2)	Diseño e implementación de proyectos de pagos por servicios ambientales y caracterización de los bienes y servicios ecosistémicos a conservar	96.000	1	Solicitud abierta de propuestas
72100	Compañía (Producto 2.1.4)	Evaluación de predios involucrados en el Plan de Restauración (caracterización socioeconómica)	68.000	1	Solicitud abierta de propuestas
72100	NNP (Producto 2.2.1)	Fortalecimiento de capacidades institucionales para incrementar la efectividad de nueve áreas protegidas	45.000	1	Contrato directo

Ítem presupuestal		Lista de bienes y servicios necesarios	Presupuesto (US\$)	Año	Breve descripción
72100	IDEAM (Producto 2.2.2)	Convenio para el fortalecimiento del Sistema de Monitoreo de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos de Alta Montaña	28.000	1	Contrato directo
72100	Compañía (Productos 3.1.1)	Contrato para el desarrollo de la planificación predial y diagnóstico de sistemas productivos a escala del paisaje	193.200	1	Solicitud abierta de propuestas
72100	Compañía (Productos 3.1.1)	Contrato para la aplicación de criterios verdes, identificación y priorización de cadenas de valor o emprendimientos verdes que pueden ser apoyados como parte de las estrategias de reconversión y sustitución en cada complejo de páramo	32.000	1	Solicitud abierta de propuestas
72100	Compañía, agencia gubernamental, universidad u ONG (Productos 3.1.1)	Diseño de un programa de extensión rural integral con enfoque agroambiental y capacitación de extensionistas, con planes de trabajo específicos para cada uno de los complejos/paisajes priorizados	54.000	1	Solicitud abierta de propuestas
72100	Universidad (Productos 3.1.6)	Diseño de currículo e implementación de un programa de formación de formadores	48.000	1	Solicitud abierta de propuestas
72100	Compañía (Productos 4.1.1)	Contrato para el desarrollo y puesta en operación de una red piloto de intercambio de información para los complejos páramo priorizados y otras experiencias de conservación de páramos en el país	30.000	1	Solicitud abierta de propuestas
72100	Compañía (Productos 4.1.2)	Contrato para implementación de un programa de comunicación comunitaria de buenas prácticas con enfoque étnico y de género	7.500	1	Solicitud abierta de propuestas
72600	Subvenciones (Producto 3.1.2)	Subvenciones a resguardos indígenas para la Identificación de prácticas tradicionales que contribuyan a la conservación de la biodiversidad, la seguridad y soberanía alimentaria y la resiliencia ecosistémica en las áreas de intervención	219.870	1	Contrato directo
74100	Traductores (Productos 4.1.1, 4.1.2, and 4.1.3)	Traducciones a lenguas de pueblos indígenas	1.000	1	Solicitud abierta de propuestas
74100	Compañía (Manejo del Proyecto)	Auditoría del proyecto	5.000	1	Solicitud abierta de propuestas
75700	Mesas de trabajo (Producto 1.1.1)	Consolidación de la estrategia de gestión de conflictos	28.800	1	Solicitud abierta de propuestas
75700	Talleres (Producto 1.1.1)	Elaboración del diagnóstico y del plan de fortalecimiento de capacidades	20.000	1	Solicitud abierta de

Ítem presupuestal		Lista de bienes y servicios necesarios	Presupuesto (US\$)	Año	Breve descripción
					propuestas
75700	Talleres y reuniones comunitarias (Producto 2.1.1)	Elaboración de planes de fortalecimiento de OMEC	18.000	1	Solicitud abierta de propuestas
75700	Talleres inter-institucionales (Producto 2.1.1)	Construcción de planes de fortalecimiento de al menos un área de los tipos de OMEC y/o TICCA's identificados y que tienen potencial de ser OMEC en cada complejo de páramos priorizados	5.000	1	Solicitud abierta de propuestas
75700	Talleres y reuniones de consulta (Producto 2.1.2)	Consultas con pueblos indígenas y comunidades locales para determinar el instrumento financiero y/o los tipos de acuerdos de conservación	9.600	1	Solicitud abierta de propuestas
75700	Talleres (Producto 2.1.4)	construcción participativa de planes de restauración de la conectividad ecosistémica	32.000	1	Solicitud abierta de propuestas
75700	Talleres/ Capacitación (Producto 2.1.4)	Implementación del plan de restauración	28.800	1	Solicitud abierta de propuestas
75700	Capacitación (Producto 2.1.4)	Fortalecimiento manejo de viveros	9.600	1	Solicitud abierta de propuestas
75700	Talleres (Producto 3.1.1)	Construcción participativa de una estrategia de sustitución-restitución en los páramos priorizados	24.000	1	Solicitud abierta de propuestas
75700	Talleres y reuniones participativas (Producto 3.1.1)	Identificación de alternativas productivas con jóvenes, mujeres y grupos de población minoritaria	24.000	1	Solicitud abierta de propuestas
75700	Taller (Producto 4.1.3)	Taller de arranque del Proyecto	5.000	1	Solicitud abierta de propuestas
75700	Capacitación (Producto 4.1.3)	Entrenamiento para la UGP y socios institucionales sobre salvaguardas ambientales y sociales	6.500	1	Solicitud abierta de propuestas
75700	Talleres y reuniones de consulta (Producto 4.1.3)	CLPI, incluyendo reuniones con autoridades ancestrales al iniciar el Proyecto y dar a conocer y promover el uso del Mecanismo de Quejas	50.000	1	Solicitud abierta de propuestas
75700	Talleres y reuniones de consulta (Producto 4.1.3)	Consulta con comunidades campesinas y otros actores no indígenas	20.000	1	Solicitud abierta de propuestas
75700	Capacitación Producto 4.1.3)	Entrenamiento para la UGP, socios institucionales y socios locales proyecto (ej. gobiernos, ONG etc) en torno a pueblos indígenas y aspectos de género	6.000	1	Solicitud abierta de propuestas
	Suministros, materias primas y materiales				
72300	Materiales (Producto 1.1.2)	Monitoreo comunitario: construcción de viveros, cerramientos para restauraciones, materiales para	12.000	1	Compra directa

Ítem presupuestal		Lista de bienes y servicios necesarios	Presupuesto (US\$)	Año	Breve descripción
		reconversión productiva, entre otros			
72300	Materiales (Producto 2.2.1)	Fortalecimiento de viveros	40.000	1	Compra directa
72500	Suministros (Componente 1)	Papelería y materiales, incluyendo suministros de bioseguridad para minimizar la exposición al COVID-19: desinfectantes para manos, tapabocas y protectores faciales, aerosoles desinfectantes, guantes desechables, etc.	240	1	Compra directa
72500	Suministros (Componente 4)	Suministros de oficina y de campo relacionados con la gestión del conocimiento y M&E, incluyendo suministros de bioseguridad para minimizar la exposición al COVID-19: desinfectantes para manos, tapabocas y protectores faciales, aerosoles desinfectantes, guantes desechables, etc.	1.200	1	Compra directa
72500	Suministros (Manejo del Proyecto)	Suministros de oficina e informática	660	1	Compra directa
74200	Productos (Componente 4)	Productos de gestión del conocimiento y de comunicación y difusión del proyecto	3.000	1	Compra directa
Equipos, vehículos y mobiliario					
72200	Equipo (Producto 1.1.2)	Monitoreo comunitario: pluviómetros, miras, redes de niebla, binóculos, guías de campo, cámaras trampa, etc.	160.000	1	Compra directa
72200	Equipo (Producto 1.1.2)	Sistema de Monitoreo de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos de Alta Montaña	141.648	1	Compra directa
72200	Mobiliario (Manejo del Proyecto)	Muebles de oficina	3.000	1	Compra directa
72400	Servicio de Internet satelital (Productos 4.1.2 y 4.1.3)	Servicio de Internet satelital para la comunicación con los pueblos indígenas debido a las limitaciones derivadas de la pandemia COVID-19	13.500	1	Compra directa
72800	Computadoras (Producto 1.1.1)	Computadoras para el equipo técnico del proyecto	15.000	1	Compra directa
72800	Impresoras (Producto 1.1.1)	Impresoras para el equipo técnico del proyecto	4.000	1	Compra directa
72800	Computadoras (Manejo del Proyecto)	Computadoras para la UGP	4.500	1	Compra directa
72800	Impresora (Manejo del Proyecto)	Impresora para la UGP	500	1	Compra directa

Ítem presupuestal		Lista de bienes y servicios necesarios	Presupuesto (US\$)	Año	Breve descripción
72800	Video proyector (Manejo del Proyecto)	Video proyector para la UGP	500	1	Compra directa
	Viajes				
71600	Viajes locales (Producto 1.1.1)	Seguimiento de los procesos participativos para la construcción de las estrategias locales para la transformación de conflictos socioambientales, diseño y seguimiento a planes de fortalecimiento de capacidades	11,880	1	Compra directa
71600	Viajes locales (Producto 1.1.2.)	Seguimiento por parte del IAvH	3,300	1	Compra directa
71600	Viajes locales (Productos 1.1.1, 1.12, and 1.2.1)	Viajes de seguimiento, incluyendo seguimiento a la implementación de subvenciones	5.940	1	Compra directa
71600	Viajes locales (Componente 2)	Viajes de seguimiento, incluyendo seguimiento a la implementación de subvenciones	8.250	1	Compra directa
71600	Viajes locales (Componente 3)	Viajes de seguimiento, incluyendo seguimiento a la implementación de subvenciones	6.750	1	Compra directa
71600	Viajes locales (Producto 4.1.3)	Actividades de monitoreo del proyecto, incluyendo las salvaguardas ambientales y sociales	3.200	1	Compra directa
71600	Viajes locales e internacionales (Productos 4.1.1 y 4.1.2)	Intercambio nacional e internacional de conocimiento y buenas prácticas de gestión integral de complejos de paramo	3.800	1	Compra directa
Adquisición total Año 1			2.403.543		

Anexo 13: Anexos específicos de esferas de actividad del FMAM

A. Herramienta de Seguimiento de Efectividad de Manejo de Áreas Protegidas (METT)

Se incluye como un archivo separado en Excel.

B. Descripción de los 16 complejos de paramo priorizados.

1. Biodiversidad

El ecosistema de páramo, localizado en los Andes Tropicales, aparece como una franja de vegetación herbácea-arbustiva delimitada hacia abajo por el borde superior del bosque y hacia arriba por las nieves perpetuas¹⁰¹. Los páramos presentan una morfología asociada o modificada por, las bajas temperaturas promedio, las amplias oscilaciones intra-diarias (día/noche) en temperatura, la marcada estacionalidad anual de la pluviometría, etc.¹⁰² En Colombia los páramos abarcan cerca de 2,9 millones de ha, aproximadamente el 2,6% de la superficie del país, y son definidos según la Ley 1930/2018 como un “ecosistema de alta montaña, ubicado entre el límite superior del Bosque Andino y, si se da el caso, el límite inferior de los glaciares, en el cual dominan asociaciones vegetales tales como pajonales, frailejonales, matorrales, prados y chuscales, además puede haber formaciones de bosques bajos y arbustos y presentar humedales como los ríos, quebradas, arroyos, turberas, pantanos, lagos y lagunas, entre otros”.

En este contexto se desarrolla el Proyecto *Páramos para la Vida* (PPV) que tiene como objetivo conservar los ecosistemas de páramos por medio de la promoción de sistemas sostenibles para la conservación de la biodiversidad, los servicios ecosistémicos, la agro biodiversidad y la gestión adecuada de conflictos socioambientales en dieciséis complejos de páramos priorizados, que cubren un área de 2.142.679 ha, correspondientes al 74% de estos ecosistemas en el país (Tabla I).

Según los datos de Coberturas de la Tierra para 2012¹⁰³ las coberturas naturales son las más frecuentes, seguidas por las transformadas y finalmente las relacionadas con vegetación secundaria. La cobertura principal es “Bosques y áreas seminaturales”, que agrupa vegetación secundaria o en transición, bosques fragmentados, arbustales, herbazales y bosques. La segunda categoría con mayor área en los complejos de páramos es “Territorios agrícolas”, que agrupa mosaico de cultivos, pastos y espacios naturales. En la categoría de “Territorios artificializados, los complejos de páramo con mayor porcentaje de cobertura transformada son GRR (46,99%), TBM (33%), PSB (28%), ChC (26%), JSB (25.9%), LNV (23%) y RRB (21.9%). Los Complejos GRR, JSB y RRB presentan coberturas con zonas de extracción minera que ocupan menos del 0,2% del territorio del complejo.

Siguiendo la clasificación de los ecosistemas de Colombia, la cobertura dominante en los 16 complejos de páramos es el ecosistema de Páramo que ocupa al menos el 50% de cobertura como en el caso del complejo GRR y hasta cerca del 90% como en el caso de HMS y STR. De acuerdo con esta información, otras coberturas naturales como los bosques ocupan menos del 10% del área de los complejos, mientras que se evidencia que la matriz antrópica domina las áreas circundantes con predominancia de agroecosistemas agrícolas y ganaderos, que en los complejos GRR y NHM representan casi el 50% de su cobertura.

Los mosaicos de cultivos, pastos y espacios naturales se agruparon en la categoría “otros” y corresponden a casi el 50% de la cobertura del complejo NHM y cerca del 15% en LNV mientras que en el resto de complejos menos del 10%. En general no se evidencian grandes áreas de ecotono entre los ecosistemas bosque y subpáramo, lo que implica una reducción de la cobertura vegetal original de alta montaña y su reemplazo por agroecosistemas que incluyen áreas seminaturales.

¹⁰¹ Cleef, A. M. 1981. The vegetation of the páramos of colombian cordillera Oriental. Dissertationes Botanicae 61. J. Cramer, Vaduz.

¹⁰² Rangel-Ch, JO (ed.). 2000. Colombia Diversidad Biótica III. La región de vida paramuna. Facultad de Ciencias, Universidad Nacional de Colombia, Instituto de Ciencias Naturales. Bogotá D.C. Colombia. 902 p.

¹⁰³ IDEAM. 2012. Mapa de coberturas de la tierra. Metogeología Corine Land-Cover

Tabla I. Área total de los 16 complejos de Páramos priorizados para el proyecto *Páramos para la Vida*

Complejo de páramos		Área Total (ha)	Cob. natural (%)	Cob. Sec. (%)	Cob. Trans. (%)	Ha SINAP	Ha Páramos	Ha Bosq.	Ha Agroecosistemas
Chilí - Barrangán	ChB	80.708	73	1	26	9567,2	44186,4	1560,4	15529,5
Chiles-Cumbal	ChC	64.635	50	1	6	23605,3	69278,8	2263	3754,6
Chingaza	CGZ	111.667	91	1	7	82346,7	84438,5	12314,3	6069
Cruz Verde - Sumapaz	SCV	315.066	87	1	11	167305,7	175271,5	5737	31929
Guanacas - Puracé - Coconucos	GPC	137.760	89	3	9	31741	112945,2	4292,8	13093,2
Guerrero	GRR	43.229	53	-	47	32300,5	21334	334,3	19734,4
Jurisdicciones- Santurbán- Berlín	JSB	129.743	76	1	26	43350,1	91741,6	3571,4	30038,9
La Cocha Patascoy	LCP	152.823	95	1	4	52188,3	125857,1	16303,8	4038,9
Las Herosas	HMS	192.092	94	-	6	125823,1	174566,5	3460,6	9220,9
Los Nevados	NVS	133.666	76	1	23	67948,6	81865,9	1037,6	29180
Nevado del Huila - Moras	NHM	147.186	97	1	2	114468,8	132669,2	3750,5	1151
Pisba	PIB	106.243	71	1	28	28652,8	77581,8	2076,4	25656,7
Rabanal y río Bogotá	RRB	24.650	77	1	22	16274,6	16921,1	1635,5	4760,4
Sierra Nevada del Cocuy	SNC	271.033	88	1	11	174925,2	213919,9	961,9	34339,2
Sotará	STR	80.929	94	1	5	32272,8	72575,1	3045	4727,5
Tota - Bijagual - Mamapacha	TBM	151.247	66	1	33	71187,4	94066,6	3878	48597,6
Total		2.142.677	79,8	1,0	16,6	1.073.958	1.589.219	66.223	281.821

Las áreas protegidas del SINAP en los complejos priorizados comprenden un total de 1.073.758 ha distribuidas en nueve Parques Nacionales Naturales (724.177,4 ha), 19 Reservas Forestales Protectoras Nacionales (72.547 ha), 23 Parques Nacionales Regionales (130.458,40 ha), 35 Reservas Forestales Protectoras Regionales (27.198,3 ha), 14 Distritos Regionales de Manejo Integrado (47.302 ha), dos Distritos de Conservación de suelos (5.907,7 ha) un Santuario de Fauna y Flora (5.369,1 ha) y un Santuario de Flora (178,1 ha). Se suman a estas estrategias de conservación 60 Reservas Naturales de la Sociedad Civil las cuales abarcan un área de 3.397 ha, distribuidas principalmente en SCV (14 reservas), CGZ (13 reservas) y HMS (10 reservas).

Los complejos con mayor área en alguna de estas figuras de protección son SNC con 174.925,2 ha, seguido por SCV con 167.305,7 ha y HMS con 125.823,1 ha. Cada uno de estos complejos contiene un Parque Nacional Natural (PNN) en su territorio, el PNN El Cocuy en SNC, el PNN Sumapaz en SCV y el PNN Las Hermosas en HMS. El complejo con menos área en alguna categoría de protección es ChC con 9.567,2 ha que corresponden a dos Parques Nacionales Regionales y una Reserva de la Sociedad Civil.

Con base en la información de colecciones biológicas reportadas en el Sistema de Información de Biodiversidad (SiB) del Instituto Alexander von Humboldt (IAvH), se identificaron los registros de plantas y animales clasificados a nivel de especie y reportados en los polígonos de los dieciséis complejos de páramos priorizados por el PPV. El análisis de esta información refleja que la diversidad de especies en los páramos del proyecto muy probablemente se encuentra subestimada, sobre todo si se toma en cuenta que 9 de los 16 páramos tienen menos de 10 mil registros y sólo 3 complejos tienen más de 60 mil, por lo que se evidencia la necesidad de mejorar el conocimiento en la mayoría de los complejos, principalmente en los más desconocidos como NHM, STR, RRB, PSB, ChB y CGZ.

En relación con las especies, la información registrada en el SiB indica que las 16 áreas de estudio contienen aprox. 5.200 especies de plantas distribuidas en el área de los complejos de páramos, de las cuales 3.728 corresponden a plantas con flores, lo que resulta bastante cercano a las 4.354 especies distribuidas por encima de 2.800 msnm reportadas para la región andina en el catálogo de plantas y líquenes de Colombia¹⁰⁴ y las 2.947 especies reportadas para los páramos de Colombia en Rangel (2018)¹⁰⁵. Por lo que respecta a animales, estos están representados en el SiB por 1.409 especies, de las cuales 775 son aves.

Flora

Los páramos colombianos presentan altos valores de diversificación de especies en plantas con flores, helechos, musgos y hepáticas, e igualmente poseen la mayor cantidad de especies con área de distribución restringida de todos los países con hábitat páramo¹⁰⁶. Rangel (2018), reportó para el conjunto de los páramos de Colombia 128 familias, 578 géneros y 2.947 especies de plantas con flores. En comparación, Ecuador posee 2.488 especies, Perú 1.451 especies, Bolivia 1.134 especies y Venezuela 1.084 especies. En los complejos del proyecto se han observado 3.728 especies de plantas con flores, cuya diversidad de plantas con flores resulta claramente evidente cuando se toma en cuenta que estas áreas representan menos del 2% del territorio nacional (21.400 km²/1.138.000 km²) y sin embargo contienen cerca 16,3% de las 22.840 especies del país¹⁰⁷.

Las 10 familias colombianas de plantas con flores con mayor número de géneros y especies en los ecosistemas de páramo son Asteraceae (111 géneros/592 spp.), Orchidaceae (60/489), Poaceae (40/139), Melastomataceae (13/104), Bromeliaceae (7/101), Ericaceae (18/86), Rubiaceae (16/67), Solanaceae (16/62), Cyperaceae (11/61) y Rosaceae (10/59). En los complejos del PPV, estas 10 familias presentan diversidades genéricas muy similares a las reportadas por Rangel (2018), con la excepción de Melastomataceae, Rubiaceae y Poaceae, para las que se observan valores mucho mayores en los complejos del PPV, debido a que las especies de estas familias tienden a

¹⁰⁴ Bernal, R., S.R. Gradstein & M. Celis (eds.). 2019. Catálogo de plantas y líquenes de Colombia. Instituto de Ciencias Naturales, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá. <http://catalogoplantasdecolombia.unal.edu.co>

¹⁰⁵ Rangel-Churio, J.O. (2018). Colombia Diversidad Biótica XVI. Patrones de riqueza y de diversidad de las plantas con flores en el bioma de páramo. Bogotá. Colombia. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias, Instituto de Ciencias Naturales.

¹⁰⁶ Rangel, 2000. Colombia Diversidad Biótica La región de vida paramuna. Universidad Nacional de Colombia. Instituto de Ciencias Naturales. Bogotá.

¹⁰⁷ Bernal, R., S.R. Gradstein & M. Celis (eds.). 2019. Catálogo de plantas y líquenes de Colombia. Instituto de Ciencias Naturales, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá. <http://catalogoplantasdecolombia.unal.edu.co>

ser particularmente diversas en zonas de bosque. Los análisis demuestran que la diversidad de las 10 familias con mayor número de especies exhibe una relación positiva y significativa con la diversidad vegetal total. Esto se representa para Poaceae, Asteraceae, Rosaceae, Bromeliaceae, Orchidaceae y Cyperaceae. Este análisis sugiere que la diversidad de estas familias puede ser usada como un buen indicador de la diversidad vegetal total de estos páramos.

Según Rangel (2018), los géneros de plantas con flores con al menos 30 especies en los páramos de Colombia son *Espeletia* (90 spp)¹⁰⁸, *Epidendrum* (86), *Pentacalia* (74), *Diplostegium* (57), *Miconia* (57), *Stelis* (53), *Hypericum* (46), *Masdevallia* (42), *Pleurothallis* (41), *Lupinus* (38), *Senecio* (36), *Lepanthes* (35), *Puya* (35) y *Solanum* (35). La suma de la diversidad específica de los 14 géneros con más de 30 especies en los páramos de Colombia (según Rangel 2018) muestra una relación positiva y significativa con la diversidad total de especies de plantas en los 16 complejos de páramos del Proyecto Páramos de Vida, lo que sugiere que la diversidad de estos géneros también puede ser usada como indicador de la diversidad vegetal total en los complejos de páramo del proyecto.

Respecto a endemismos, Rangel (2018) reportó que 1465 de las 2947 especies de plantas con flores del páramo de Colombia son endémicas a nivel nacional, lo que representa el 49,7%. De esta cifra, 677 especies se encuentran en los complejos del Proyecto Páramos de Vida, o sea, el 46% de las plantas con flores endémicas de los páramos de Colombia. Las 10 familias con más especies endémicas en los páramos colombianos son Asteraceae (356 spp), Orchidaceae (239 spp), Melastomataceae (63 spp), Bromeliaceae (61 spp), Ericaceae (41 spp), Poaceae (36 spp), Araliaceae (32 spp), Fabaceae (31 spp), Lamiaceae (31 spp) y Solanaceae (31 spp). En los complejos del PPV, el porcentaje de especies endémicas en estas familias en relación a los páramos nacionales es superior al 50% en Asteraceae (52%), Melastomataceae (52%), Poaceae (61%), Araliaceae (53%) y Lamiaceae (61%), y únicamente inferior al 40% en Orchidaceae (34%) y Bromeliaceae (30%).

En los 16 complejos del PPV se reportan las 99 especies de plantas con flores, las cuales se encuentran clasificadas en las categorías de amenaza de la IUCN en peligro crítico (CR), en peligro (EN) y vulnerable (VU) (Bernal et al. Catálogo)¹. Sin embargo, es importante señalar que la información presentada en estas tablas se encuentra sesgada hacia los grupos taxonómicos de plantas colombianas cuya categoría de amenaza ha sido evaluada, en particular ciertos géneros de palmas (*Ceroxylon*), frailejones (*Espeletia*), bromelias (*Greigia* y *Puya*), salvias (*Salvia*), orquídeas (*Cyrtochilum*, *Masdevallia* y *Oncidium*) y pasifloras (*Passiflora*). Se detectaron 14 especies clasificadas en peligro crítico (CR), 42 especies en peligro (EN) y 43 especie identificadas como vulnerable (VU).

Fauna

La fauna asociada a los complejos del PPV presenta características notables en cuanto a diversidad y singularidad.

Aves: En los 16 complejos del PPV se han reportado 775 especies de aves, lo que resulta bastante cercano a las 685 especies enumeradas en GBIF¹⁰⁹ para toda Colombia por encima de 2.800 msnm. La gran diversidad de aves de los complejos del PPV resulta claramente evidente cuando se toma en cuenta que, aunque estos complejos representan menos del 2% del territorio nacional, en ellos se pueden observar el 41% de las cerca de 2.000 especies de aves de Colombia (según BirdLife International). Además, en los complejos de PPV se pueden observar al menos 40 especies en 4 familias muy diversas: Thraupidae 107 spp, Tyrannidae 86 spp, Trochilidae 84 spp y Furnariidae 44 spp, y más del 60% de las especies del país en al menos 7 familias: Hirundinidae 78%, Anatidae 76%, Falconidae 67%, Rhinocryptidae 63%, Emberizidae 63%, Thraupidae 61% y Fringillidae 61%. En los 16 complejos de páramo la diversidad de las 4 familias de aves con mayor número de especies muestra una relación positiva y significativa con la diversidad total de especies animales. Al igual que para los ejemplos vegetales mencionados anteriormente, este análisis también sugiere que la diversidad de estas familias de aves puede ser usada como un buen indicador de la diversidad animal total de estos páramos. Estos análisis permiten también identificar áreas cuya diversidad específica en algunas familias de aves se encuentra hoy día probablemente subestimada. Por ejemplo, la diversidad animal total en GPC, LCP y ChC parecen relativamente menor de lo esperado dada la diversidad de estos complejos en las familias Tyrannidae, Thraupidae y Trochilidae, respectivamente.

¹⁰⁸ El género *Espeletia* incluye hoy día a los otros 7 géneros de la subtribu Espeletiinae: *Espeletiopsis* (19 spp en Colombia), *Libanotamnus* (4 spp en Colombia), *Paramiflos* (1 sp. en Colombia), *Ruilopezia* (1 sp en Colombia) y *Tamania* (1 sp en Colombia), así como a *Coespeletia* y *Carramboia*, ambos endémicos de Venezuela (Mavárez 2019).

¹⁰⁹ Global Biodiversity Information Facility. (16 de abril de 2020). Recuperado de: <https://www.gbif.org/species/search>

BirdLife International reconoce 92 especies endémicas de Colombia, equivalente al 4,9% del total de especies del país. Al menos 32 de esas especies han sido observadas en los complejos del Proyecto PPV, lo que representa el 35% de las especies de aves endémicas de Colombia. Los complejos con mayor número de especies endémicas son Los LNV (15 spp) y SCV (13 spp), aunque falta por saber si los bajos números de especies endémicas en otros complejos es una realidad o un sesgo producto de un bajo número de registros.

En cuanto a especies amenazadas, BirdLife International reconoce que 120 especies de aves de Colombia que poseen alguna categoría de amenaza IUCN global, lo que equivale al 6,4% del total de especies del país. Al menos 32 de esas especies han sido observadas en los complejos del Proyecto PPV, representando el 26,7% de las especies de aves amenazadas de Colombia. Entre ellas destacan 1 especie en peligro crítico (CR): la cotorra coroniazul *Hapalopsittaca fuertesi*, 6 especies en peligro (EN): el cucarachero de pantano *Cistothorus apolinari*, el tororoi de Cundinamarca *Grallaria kaestneri*, la pava del Cauca *Penelope perspicax*, la tingua bogotana *Rallus semiplumbeus*, el tapaculo paramuno *Scytalopus canus* y el águila poma *Spizaetus isidori*, y otras 25 especies en categoría vulnerable (VU).

Mamíferos: La información relacionada con los mamíferos en los complejos del Proyecto Paramos de Vida debe considerarse como preliminar debido al número relativamente bajo de registros en las bases de datos del SiB y a los sesgos regionales en cuanto al muestreo de este grupo taxonómico. A pesar de ello, se puede constatar la presencia en los complejos del PPV de 26 familias, 62 géneros y 97 especies de mamíferos. Estos valores representan el 59,0%, 34,2% y el 21,4% de las familias, géneros y especies de mamíferos continentales colombianos (Solari et al. 2013)¹¹⁰. Doce especies de mamíferos presentes en los complejos del PPV son endémicas de Colombia. Esta lista incluye a 4 especies endémicas estrictas del país (*Thomasomys bombycinus*, *T. niveipes*, *Cryptotis squamipes* y *C. thomasi*), y 8 especies co-distribuidas en regiones cercanas a Colombia en el oeste de Venezuela (ej. Perijá y Tamá) y el norte de Ecuador (*Thomasomys hylophilus*, *T. cinereiventer*, *T. laniger*, *Chibchanomys trichotis*, *Cryptotis tamensis*, *Heteromys australis*, *Oligoryzomys griseolus* y *Rhipidomys fulviventis*). Por otro lado, nueve especies de mamíferos presentan alguna categoría de amenaza para su conservación según la IUCN. Esta lista incluye a la danta de páramo *Tapyrus pinchaque* (en peligro EN), 7 otras 8 especies en categoría vulnerable (VU): el mico nocturno *Aotus lemurinus*, el mono choro *Lagothrix lagothricha*, el tigrillo *Leopardus tigrinus*, el venado del páramo *Mazama rufina*, el oso hormiguero *Myrmecophaga tridactyla*, el oso andino *Tremarctos ornatus* y los ratones *Thomasomys bombycinus* y *T. hylophilus*.

Anfibios: El número de especies de anfibios de Colombia se encuentra en constante revisión, con una clara tendencia hacia el aumento: 583 en Ruiz et al. (1996)¹¹¹, 645 en Ardila y Acosta-Galvis (2000)¹¹², 669 en Acosta-Galvis (2000)¹¹³ y 849 en Acosta-Galvis (2021)¹¹⁴. En los 16 complejos del Proyecto Páramos de Vida se han registrado 10 familias, 18 géneros y 76 especies de anfibios, de los cuales 1 especie es una salamandra y las otras 75 especies son ranas. Debido a las distribuciones restringidas y preferencias ambientales estrechas de muchas especies de anfibios, el número de especies amenazadas es también elevado. En los complejos del PPV se detectaron 28 especies de anfibios amenazados, 6 de ellos en peligro crítico, 10 en peligro y 12 vulnerables.

Servicios Ecosistémicos

De acuerdo con la Evaluación Nacional de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos¹¹⁵, el principal servicio del páramo es la regulación hidrológica pues tiene influencia en la capacidad del ecosistema de prestar otros servicios como: abastecimiento de bienes y alimentos, polinización y control biológico. La transformación de los páramos determina y modifica la prestación de servicios ecosistémicos y la capacidad que posee para generar condiciones para la prestación de otros servicios, afectando su capacidad de almacenar y retener agua al alterar su flora

¹¹⁰ Solari et al. 2013. Riqueza, Endemismo y Conservación de los Mamíferos de Colombia. Mastozoología Neotropical, 20(2):301-365

¹¹¹ Ruiz PM, Ardila MC y Lynch JD. 1996. Lista actualizada de la fauna Amphibia de Colombia. Rev. Acad. Colomb. Ci. Exact., 20(77):365-415.

¹¹² Ardila MC y Acosta AR. Anfibios. En Rangel, ed., 2000. Colombia Diversidad Biótica III. La región de vida paramuna. Universidad Nacional de Colombia. Instituto de Ciencias Naturales. Bogotá. Colombia.

¹¹³ Acosta AR. 2000. Ranas, Salamandras y Caeciliias (Tetrapoda: Amphibia) de Colombia. Biota Colombiana 1(3):289-319.

¹¹⁴ Acosta-Galvis, A. R. 2021. Lista de los Anfibios de Colombia: Referencia en línea V.11.2021 (Fecha de acceso). Página web accesible en <http://www.batrachia.com>; Batrachia, Villa de Leyva, Boyacá, Colombia. 789 27 33

¹¹⁵ Intergovernmental Panel on climate change -IPCC. (2020). Special Report on Climate Change and Land. An IPCC Special Report on climate change, desertification, land degradation, sustainable land management, food security, and greenhouse gas fluxes in terrestrial ecosystems. Recuperado el 30 de marzo de 2021 de: <https://www.ipcc.ch/srcl/>.

asociada que está determinada por gradientes hidrológicos, edáficos¹¹⁶ y geográficos particulares.

Como lo reporta el Estudio Nacional del Agua¹¹⁷, las redes hidrométricas del IDEAM asociadas a entornos glaciares, indican que el Páramo es el segundo ecosistema con mayores aportes hídricos, después del bosque altoandino. Con base en la información disponible en estudios técnicos, informes nacionales e investigación, se puede afirmar que los 16 complejos de páramo priorizados para el PPV son relevantes para la provisión de agua de cabeceras municipales de ciudades capitales y demás municipios. Se han identificado cerca de 45 subzonas hidrográficas distribuidas en 11 zonas hidrográficas (Alto Magdalena, Arauca, Casanare, Cauca, Medio Magdalena, Meta, Mira, Patía, Saldaña y Sogamoso) y 3 áreas hidrográficas (Magdalena-Cauca, Orinoco y Pacífico)¹¹⁸, las cuales se originan de estos complejos y de cuyo estado de conservación depende el mantenimiento del servicio ecosistémico de regulación hídrica que prestan.

De acuerdo con el Estudio Nacional del Agua 2018³, algunas de las cuencas asociadas a los 16 complejos presentan susceptibilidad al desabastecimiento de agua en época seca, además de enfrentar otras amenazas que repercuten directamente sobre el servicio ecosistémico de regulación hídrica como la ampliación de la frontera agrícola y pecuaria, el desarrollo de centros urbanos y los proyectos de minería a diferentes escalas que afectan no solo la oferta y disponibilidad del recurso sino también la calidad del mismo. Los impactos más representativos de la minería se relacionan con la contaminación química (e.j. disminución del PH (<4,5) y alta concentración de metales pesados Hg, Mn, Zn, Cd, Ni, Pb, Cr, Cu), el aumento de sedimentos, la disminución de caudales y la alteración de los cursos naturales¹¹⁹.

Por otra parte, los resultados del Estudio Nacional del Agua 2018³, reportan que el crecimiento de la nación congrega la demanda hídrica sobre regiones donde su oferta es escasa y en las cuales los procesos de crecimiento poblacional se dan a altas tasas. Lo anterior aumenta la presión sobre un recurso que ya registra alta demanda para mantener la estructura socio-económica existente (ciudades y centros urbanos). Ante esto, es de suma importancia que la nación ejerza acciones para detener la pérdida de integridad de estos ecosistemas.

Como se puede evidenciar, la información respecto a la hidrología de los complejos de páramo es amplia y diversa, sin embargo, respecto al servicio ecosistémico de regulación hídrica para los complejos de páramos de Colombia, se encuentra difusa, parcializada, no tiene continuidad y no está sintetizada ni homogenizada en un documento, estudio o base de datos que permita evaluar el estado de este servicio ecosistémico. Si bien existen datos respecto a la producción y disponibilidad, demanda y vulnerabilidad del agua por áreas, zonas y subzonas hidrográficas a nivel nacional³, no hay estudios específicos para la alta montaña, que permitan determinar específicamente las fuentes, trayectorias, cantidad de agua que se produce, retiene, exporta y finalmente se utiliza desde los páramos. Con los datos disponibles no es posible modelar cuantitativamente este servicio ecosistémico aplicado específicamente al contexto de los complejos de páramos ni es posible obtener indicadores directamente de estas zonas. En este sentido, el vacío de información identificado representa también una amenaza para la conservación del páramo y sus servicios ecosistémicos, ante esto es de vital importancia que la nación determine prioritaria la investigación científica y la compilación de resultados respecto a la hidrografía de los complejos de páramo. Información indispensable para su manejo y conservación a largo plazo, y para resaltar su relevancia en cada territorio de influencia y todo el país.

Otro servicio ecosistémico de los páramos es el almacenamiento de carbono, mecanismo esencial para la mitigación de los efectos del cambio climático. Aunque la biomasa aérea de estos ecosistemas no se compara con la de los bosques tropicales, los suelos de los ecosistemas de páramo se caracterizan por sus extensas reservas de carbono orgánico, determinadas por la humedad y las bajas temperaturas que limitan la descomposición de la materia orgánica¹²⁰. La acumulación de carbono en el suelo puede ser aún mayor en sustratos conformados por

¹¹⁶ Cleef. 1993. Ecology of a Paramo cushion mire. *Journal of Vegetation Science* 4: 633-640.

¹¹⁷ Instituto de Hidrología, Meteorología y estudios Ambientales – IDEAM. (2019). Estudio Nacional del Agua 2018. Colombia. Bogotá D.C., Colombia.

¹¹⁹ Sentencia T 445 de agosto de 2016. 2019. Identificación y análisis de impacto de la actividad minera y la explotación ilícita en los ecosistemas del territorio nacional

¹²⁰ Sevink J., FH. Tonneijck, K. Kalbitz y E.LH Cammeraat. 2014. Dinámica del carbón en los ecosistemas de páramo de los Andes neotropicales: Revisión de literatura sobre modelos y parámetros relevantes

cenizas volcánicas recientes, como en muchos suelos de páramo de Colombia y Ecuador. Valores reportados por Sevink et. al. (2014) estiman que el carbono almacenado es del orden de las 250 a 300 t/C/ha¹²¹. En páramos húmedos con cenizas volcánicas recientes los valores pueden superar las 600 toneladas C/ha¹²².

En el Nivel de Referencia Nacional presentado ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, se estimó que la Amazonia es la región con mayor biomasa total (BT) con 544 t/C/ha, la cual es el resultado de la suma de la biomasa aérea (BA) y biomasa subterránea (BS). A nivel nacional, los Andes representa la segunda región con mayor BT, con respecto a las cinco regiones naturales, estimada en 326 t/C/ha, incluyendo sus ecosistemas de bosque. En este contexto, el páramo representa una importante reserva de carbono para el país, sin embargo, requiere mayor estudio debido a factores como el cambio de uso del suelo y el cambio climático, que puede convertirlo en una importante fuente de emisiones de CO₂ hacia la atmósfera.

Otros servicios del páramo están relacionados con el uso de la biodiversidad y el turismo. En teoría, a diferencia del turismo convencional, el ecoturismo busca articular sus objetivos con la conservación de los ecosistemas. Sin embargo, el crecimiento económico y la multiplicación de los bienes y servicios se considera prioridad para el desarrollo de esta actividad¹²³. Si bien, el páramo es un ecosistema que goza de especial protección, principalmente por parte de las autoridades ambientales a partir de acciones de conservación y manejo y donde el ecoturismo o turismo de naturaleza se ha fortalecido como sector aliado de esta labor¹²⁴, esta actividad aún es cuestionable en cuanto a su verdadero impacto sobre el ecosistema, así, no existen estudios que evalúen este impacto ni los beneficios que genera en las áreas protegidas asociadas a los complejos de páramos del proyecto ni en el territorio de los municipios priorizados.

En los PNN asociados a los complejos de páramos, el ecoturismo se lleva a cabo de forma más controlada en comparación con zonas que no gozan de categorías de protección. Adicionalmente, las regiones en donde se registra la presencia de resguardos indígenas por ejemplo GPC, SNC, STR, cuentan con medidas de regulación y restricciones establecidas por los resguardos. Sin embargo, aunque el ecoturismo es aparentemente una alternativa de subsistencia para las comunidades locales, la información existente no indica que esta actividad esté consolidada como alternativa de ingresos.

De los PNN presentes en los 16 complejos de páramos, se reporta *ecoturismo* en cinco de ellos¹²⁵: Chingaza, Puracé, Sumapaz, los Nevados y El Cocuy, en los cuales se desarrollan actividades de alimentación, hospedaje, taquillas, eco-tiendas y atención al turismo. Por su parte en los PNN Las Hermosas, Nevado del Huila y Pisba, se registran servicios ecoturísticos restringidos o ningún servicio.

Al igual que los servicios ecosistémicos descritos anteriormente (regulación hídrica y secuestro de carbono), los usos de la biodiversidad y el turismo se encuentran amenazados por las actividades productivas que se desarrollan en los complejos de páramos. En este caso, la belleza escénica y la observación de aves y especies de otros grupos, se ve alterada por actividades como la deforestación, el pastoreo, las quemadas, el crecimiento de los tejidos urbanos y la minería entre otros factores. La modificación del paisaje y la pérdida de los atributos funcionales del mismo decreta el valor que los ecosistemas poseen desde la perspectiva de este servicio ecosistémico, que bien manejado puede ser una alternativa que favorezca la conservación del ecosistema mientras ofrece un beneficio económico para las comunidades locales.

Sistemas Productivos

Los páramos de Colombia en general se caracterizan por la presencia de poblaciones humanas, grupos sociales responsables de la expansión de la frontera agrícola. Los cultivos agrícolas, la ganadería y la minería son las

¹²¹ Batjes 1996, Eswaran et al. 1993 y Lal 2004). Citados por Sevink et. al. 2014.

¹²² Tonneijck FH, Jansen B, Nierop KJG, Verstraten JM, Sevink J, de Lange L. 2010. Towards understanding of carbon stocks and stabilization in volcanic ash soils in natural Andean ecosystems of northern Ecuador. *European Journal of Soil Science* 61:392–405.

¹²³ DNP. (2015). Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un Nuevo País". Bogotá: DNP. Recuperado de <http://www.redalyc.org/html/3217/321727224004/>.

¹²⁴ Parques Nacionales Naturales de Colombia. (2017). Parque Nacional Natural Los Nevados. Recuperado de <https://storage.googleapis.com/pnn-web/uploads/2013/12/Plan-de-manejo-PNN-Los-Nevados-2017.pdf>.

¹²⁵ Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales (UAESPNN), 2017. PARQUES NACIONALES NATURALES CON SERVICIOS ECOTURISTICOS 2017. Consultado en SIG-OT.

principales actividades productivas que han generado los efectos negativos más importantes en los últimos 50 años, a lo que se suma la exploración de hidrocarburos en los últimos años¹²⁶. Otras actividades productivas reportadas incluyen la piscicultura y el turismo.

El uso agropecuario, principalmente los cultivos de papa, y la ganadería, son los principales responsables de la reducción de la cobertura vegetal original y la apropiación del territorio para el desarrollo de actividades agropecuarias, que además tienen efectos colaterales como las quemadas y el pastoreo, que contribuyen a la degradación de áreas naturales. Los efectos de las actividades agropecuarias son dramáticos dado que las actividades de desecación y colmatación de humedales naturales, las quemadas y el pastoreo, han provocado transformaciones profundas en el paisaje, que unidas a la explotación comercial de turbas, la alta demanda de agua para consumo humano y la contaminación de las fuentes de agua afectan la capacidad de los páramos de mantener los servicios de regulación hídrica y provisión de agua a las ciudades y municipios que dependen de ellos¹²⁷.

De acuerdo con los Estudios Técnico Económicos, Sociales y ambiental (ET-ESA) realizados por las CAR y los documentos técnicos de recomendación para la delimitación de los complejos de páramo, realizados por el Instituto Humboldt, las principales actividades económicas son la ganadería extensiva doble propósito y los cultivos de papa, cebolla y otros de menor escala como el frijol, la arveja, el tomate y la fresa. Estos estudios también reportan que las actividades agropecuarias presentes en los páramos se caracterizan por el uso inapropiado de agroquímicos, la falta de asistencia técnica y el desconocimiento y falta de aplicación de prácticas productivas sostenibles. La actividad ganadera en general se caracteriza por las prácticas de manejo extensivo, que incluye pastoreo en áreas naturales, lo que hacen de la ganadería bovina una actividad de alto impacto debido a los procesos de potrerización y degradación de los ecosistemas naturales

En general las actividades agropecuarias representan un porcentaje importante del ingreso de los municipios que hacen parte de los Complejos de páramo, a excepción de las capitales de departamento como Bogotá, Ibagué, Popayán o Pasto. De acuerdo con los datos del Departamento Nacional de Estadísticas (DANE) para el 2015, las actividades económicas del sector agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca representaron en promedio más del 30% del valor agregado, valor que superó el 50% en 8 de los 45 municipios priorizados en el Proyecto Páramos para la Vida: Tausa (77%) en el Complejo de páramos GRR, Une (73%) del Complejo SCV, Villa Pinzón (61%) de RRB y Tona (66%) en JSB.

En cuanto a los valores de porcentaje de valor agregado para las actividades económicas asociadas a minas y canteras, se observó que algún porcentaje de la economía de 9 de los 45 municipios priorizados por el Proyecto PPV está relacionada con esta actividad. Los municipios de Socha (27%), y Tasco (25%) en el Complejo PIB, presentan los valores más altos. Sin embargo, la minería en los municipios de Gámeza (13%), Mongua (11%), Vetás (7%), y Tausa (4%) localizados en los Complejos de PSB, TMB, JBS y GRR, aunque presentaron valores de valor agregado derivado de sus actividades mineras, supone impactos importantes para la gestión de los páramos del PPV y requiere esfuerzos específicos para su sustitución.

En relación con los sistemas agropecuarios, como se evidencia en los documentos técnicos de delimitación de algunos de los páramos priorizados¹²⁸, la ganadería extensiva e intensiva y los monocultivos agrícolas son las actividades de mayor impacto en la alta montaña, actividades que dependen de las es necesario prestar mayor atención a la tenencia de la tierra. El análisis del tamaño de las Unidades Productivas Agropecuarias (UPA), registradas en la encuesta nacional agropecuaria¹²⁹, para los municipios priorizados por el PPV muestra que en promedio el 71% de los predios reportados tienen un tamaño inferior a las 5 ha y el 40% de las UPA de los municipios priorizados tienen menos de 1 ha. Si bien los datos involucran la extensión total del municipio, no

¹²⁶ Procuraduría General de la Nación e Instituto de Estudios del Ministerio Público (IEMP). 2018. Evaluación normativa, social y ambiental de los páramos en Colombia. Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales. Informe Preventivo No. 003 - 2018

¹²⁷ Cleef A.M. 2013. Origen, evolución, estructura y diversidad biológica de la alta montaña colombiana en Cortés-Duque, J. y Sarmiento, C. (Eds). Visión socioecosistémica de los páramos y la alta montaña colombiana: memorias del proceso de definición de criterios para la delimitación de páramos. Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt. Bogotá, D.C. Colombia.

¹²⁸ Instituto Alexander von Humboldt. 2017. Estudios de recomendación para la delimitación, por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, de los Complejos de Páramos.

¹²⁹ DANE, 2014. Censo Nacional Agropecuario. Datos consultados en www.terridata.dnp.gov.co

exclusivamente los páramos, esta condición determina que las dinámicas productivas actuales obedecen principalmente a esquemas de agricultura familiar de subsistencia que a menudo dependen de sistemas productivos de pequeña escala. Esta condición implica que las familias recurran a otras fuentes de ingreso complementarias como el jornaleo o administración de fincas, y además requieran ampliar las áreas de producción a través del arriendo de predios y el uso de áreas de páramos o bosques aledaños.

En los 16 páramos priorizados por el PPV el pastoreo extensivo de ganado bovino corresponde una de las principales actividades productivas en las áreas de alta montaña. En general los sistemas ganaderos se caracterizan por ser sistemas de producción familiares doble propósito, generalmente poco tecnificado e ineficiente, en algunos casos parte de sistemas rotacionales con cultivos de papa. De acuerdo con el Censo Pecuario para el año 2019, en general se observa que, en los municipios priorizados para el PPV, el 98% de las fincas tienen entre 1 y 50 bovinos, lo que demuestra que la actividad en general está en manos de pequeños ganaderos. Aunque la ganadería extensiva predomina en todos los complejos de páramos, se presentan algunas diferencias relacionadas con los impactos que puede generar la actividad sobre estos ecosistemas.

Amenazas

Como se reportó en la Evaluación de la Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, en general los ecosistemas colombianos están afrontando procesos rápidos de transformación, relacionados con la intensificación del uso de la tierra y el aumento de la densidad poblacional, los cuales han afectado en diferente grado la capacidad de los ecosistemas para proveer bienes y servicios. Según esta evaluación los páramos han sufrido un incremento en los niveles de presión humana entre 1970 y 2015, reflejado en la pérdida del 28% de su cobertura a nivel nacional y el aumento de su huella humana en un 57%.

Los cambios en las coberturas de la tierra y la degradación, representan la principal amenaza para la conservación de los páramos, cuyas causas están asociadas a la expansión de la frontera agrícola, el pastoreo, la minería, la tenencia de la tierra y conflictos sociales y la tala e incendios de la cobertura vegetal. Así mismo, el cambio climático representa una amenaza para los ecosistemas de páramo, en la medida que, de acuerdo con la evidencia disponible, el aumento de la presión antrópica y de los procesos de degradación en estos ecosistemas naturales potenciarán los impactos negativos de los cambios en temperatura y precipitación sobre las especies y los servicios ecosistémicos¹³⁰. Los impactos ecológicos del cambio climático sobre los páramos y otros ecosistemas de alta montaña incluyen alteraciones en los patrones de biodiversidad, la riqueza de especies y las tasas altas de recambio, así como modificaciones de las dinámicas de procesos ecológicos como la polinización o la dispersión de semillas, y por ende otros efectos sobre el funcionamiento de los ecosistemas y su capacidad de proveer servicios ecosistémicos, como su capacidad de regulación hídrica¹³¹¹³².

Otras amenazas sobre los páramos incluyen la carga excesiva de nutrientes y polución ocasionadas por el uso de agroquímicos, venenos y fungicidas en cultivos como la papa y la cebolla, la contaminación de las aguas causada por el ingreso ganado a las fuentes hídricas, las aguas residuales de las actividades mineras que contaminan las aguas superficiales y subterráneas, además de los procesos de urbanización y mala gestión de residuos domésticos.

En relación con el manejo de los hábitats naturales, actividades como la cacería, la tala de bosques y la introducción de especies asociadas a prácticas productivas y medios de vida de los habitantes del páramo suponen amenazas importantes, que, aunque no representan altas presiones, generan efectos acumulativos que ocasionan la degradación progresiva de los ecosistemas.

¹³⁰ Intergovernmental Panel on climate change -IPCC. (2020). Special Report on Climate Change and Land. An IPCC Special Report on climate change, desertification, land degradation, sustainable land management, food security, and greenhouse gas fluxes in terrestrial ecosystems. Recuperado el 30 de marzo de 2021 de: <https://www.ipcc.ch/srcl/>.

¹³¹ Ramirez-Villegas J, F. Cuesta, C. Devenishe, M. Peralvo, A. Jarvis, C.A. Arnillas. 2014. Using species distributions models for designing conservation strategies of Tropical Andean biodiversity under climate change. *Journal for Nature Conservation*. Volume 22, Issue 5, October 2014, Pages 391-404.

¹³² Cuesta F, Muriel P, Llambí LD, Halloy S, Aguirre N, Beck S, Carilla J, Meneses RI, Cuello S, Grau A, Gámez LE, Irazábal J, Jácome J, Jaramillo R, Ramírez L, Samaniego N, Suárez-Duque D, Thompson N, Tupayachi A, Viñas P, Yager K, Becerra MT, Pauli H, Gosling WD. 2017. Latitudinal and altitudinal patterns of plant community diversity on mountain summits across the tropical Andes. *Ecography* 40:1381-1394. <https://doi.org/10.1111/ecog.02567>

2. Aspectos socioeconómicos

2.1. Diagnostico

Los dieciséis (16) complejos de páramo priorizados tiene una extensión aproximada de 2.142.703 ha equivalente al 74% de los páramos del país. Cobija 321 municipios de 15 departamentos y comparten la administración ambiental con 20 corporaciones autónomas regionales.

El Proyecto Páramos para la Vida ha priorizado trabajar en 31 municipios de 7 departamentos (Nariño, Cauca, Tolima, Quindío, Cundinamarca, Boyacá y Santander) bajo la jurisdicción de 7 corporaciones autónomas regionales (Corponariño, CRC, CORTOLIMA, CRQ, CAM, CORPOBOYACA y CDMB). Donde el complejo más grande es SCV con una superficie de 315.065,74 ha distribuidas en 25 municipios del departamento de Cundinamarca y el complejo más pequeño es RRB con un área de 24.650,06 ha en jurisdicción de 13 municipios de los departamentos de Boyacá y Cundinamarca. (Tabla 1). La población proyectada para el 2020 en estos 31 municipios, es de 9.341.218 personas, de las cuales el 52,2% son mujeres y el 47,8% son hombres; y el 95% están distribuidas en la zona urbana y el 5% en el área rural.

En cuanto a las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), de los departamentos vinculados al proyecto Páramos para la Vida, Cauca y Nariño reportan para la seis de las siete variables analizadas los mayores porcentajes del total nacional. (Tabla 1)

Tabla 2. Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) de los departamentos vinculados al proyecto Páramos para la Vida

Nombre Departamento	Necesidades Básicas Insatisfechas por Categorías %																		
	Prop de Personasen NBI (%)			Prop de Personasen miseria			Componente vivienda			Componente Servicios			Componente Hacinamiento			Componente Inasistencia			Com de eco
	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1
Boyacá	10,15	5,00	17,98	1,90	0,46	4,09	2,33	0,92	4,49	1,80	0,30	4,07	3,21	1,47	5,85	1,32	0,72	2,23	4,53
Cauca	18,81	12,63	22,85	3,28	1,78	4,27	5,99	4,25	7,13	5,88	4,27	6,94	4,09	2,32	5,25	1,58	0,98	1,96	5,18
Cundinamarca	6,36	4,70	10,93	0,74	0,44	1,57	1,41	0,71	3,36	0,63	0,38	1,33	1,93	1,52	3,05	1,35	1,36	1,34	1,87
Nariño	21,98	16,43	27,16	4,49	2,36	6,48	3,30	3,08	3,51	10,11	7,88	12,20	6,52	3,83	9,02	1,91	1,10	2,66	5,72
Quindio	6,76	6,31	10,05	0,68	0,60	1,32	1,14	0,99	2,25	0,34	0,32	0,45	1,35	1,25	2,11	1,42	1,39	1,64	3,32
Santander	9,58	6,38	20,20	1,45	0,80	3,64	2,92	1,66	7,10	0,86	0,39	2,40	2,58	1,79	5,20	1,45	1,24	2,12	3,50
Tolima	12,22	7,73	23,10	2,21	1,12	4,86	3,26	1,97	6,38	1,61	0,52	4,24	3,53	2,44	6,18	1,87	1,42	2,96	4,63
Total nacional	14,28	9,53	30,48	3,80	1,79	10,64	5,31	2,88	13,63	3,59	2,06	8,78	4,17	2,57	9,64	1,94	1,59	3,16	4,44

1=Total; 2=Cabeceras; 3=Centros Poblados y Rural Disperso

Fuente: DANE-CNPV. 2018

En cuanto a los municipios priorizados para la implementación del Proyecto Páramos para la Vida se observa que Rioblanco y Bogotá D.C de los complejos de páramo HMS y SCV, tienen la mayor área total en páramos con 88.616 ha y 90.504 ha respectivamente. Por otro lado, los municipios de El Cocuy y Güicán (SNC), Gámeza (PIB) y Vetás (JSB) son los que tienen la mayor parte de su territorio representada en páramos en relación con la superficie total del municipio.

Tabla 1. Municipios que forman parte de los complejos de páramo priorizados

Complejo de Paramo	Área Complejo de Páramo ha	Departamento	Nº de municipios	Municipios	Corporación
Chiles Cumbal	64.653,57	Nariño	16	Cumbal , Mallama, Guachucal , Túquerres , Santa Cruz, Sapuyes, Los Andes, Pupiales, Iles, Ospina, La Llanada, Gualmatán, Cumbitara, Guaitarilla, Contadero, Providencia.	Corponariño
La Cocha Patascoy	152.830,28	Nariño	14	Pasto , Funes, Ipiales, Potosí, Tangua, Buesaco , Puerres, Córdoba, Consacá, Yacuanquer, La Florida, Sandoná, Nariño y Chachagüí.	Corponariño
		Putumayo	5	Santiago, Villagrarrón, Orito, San Francisco y Mocoa.	Corpoamazonia
Sotará	80.929,13	Cauca	8	Puracé-Coconuco , Almaguer, La Sierra, La Vega, San Sebastián, Santa Rosa, Sotará y Sucre	CRC
		Huila	1	San Agustín	CAM
Guanacas - Puracé - Coconucos	137.760,33	Cauca	7	Inzá, Jámalo, Páez (Belalcázar), Popayán , Puracé-Coconuco , Silvia y Totoró	CRC
		Huila	4	Isnos, La Argentina, Saladoblanco y San Agustín, más un área que permanece en litigio	CAM
Nevado del Huila - Moras	147.186,45	Tolima	2	Planadas , Rioblanco	CORTOLIMA
		Huila	4	Iquira, Palermo, Santa María, Teruel	CAM
		Valle del Cauca	1	Florida	CVC
		Cauca	6	Corinto, Jámalo, Miranda, Páez, Silvia, Toribio	CRC
Las Hermosas	192.092,10	Tolima	2	Chaparral, Rioblanco	CORTOLIMA
		Valle del Cauca	4	Buga, El Cerrito, Florida, Ginebra, Palmira, Pradera, Tuluá, Sevilla	CVC
		Cauca	1	Miranda	CRC
Chilí - Barragán	80.708,31	Tolima	6	Cajamarca, Chaparral, Ibagué, Roncesvalles , Rovira, San Antonio	CORTOLIMA
		Quindío	4	Calarcá, Córdoba, Génova, Pijao	CRQ
		Valle del	1	Sevilla	CVC

		Cauca			
Los Nevados	133.666,25	Tolima	8	Anzoátegui, Cajamarca , Casabianca, Herveo, Ibagué , Murillo , Santa Isabel, Villahermosa	CORTOLIMA
		Quindío	1	Salento	CRQ
		Risaralda	2	Pereira, Santa Rosa de Cabal	CARDER
		Caldas	6	Aránzazu, Manizales, Marulanda, Neira, Salamina, Villamaría	CORPOCALDAS
Cruz Verde - Sumapaz	31.5065,74	Cundinamarca	25	Bogotá D.C. , Arbeláez, Cabrera , Chipaque, Choachí, Fosca, Fusagasugá, Guayabetal, Gutiérrez, La Calera, Venecia, Pasca, San Bernardo, Sibaté, Soacha, Ubaque, Une , Colombia, Acacias, Cubarral, El Castillo, Guamal, Mesetas, Uribe, Lejanía.	CAR , CORMACARENA, CORPORINOQUÍA
Rabanal y río Bogotá	24.650,06	Boyacá	7	La Capilla, Pachavita, Ráquira, Samacá, Turmequé, Úmbita, Ventaquemada	CORPOCHIVOR, CORPOBOYACÁ
		Cundinamarca	6	Chocontá, Guachetá, Lenguazaque Machetá Tibirita, Villapizón.	CAR
Complejo de Paramo	Área Complejo de páramo ha	Departamento	Nº de municipios	Municipios	Corporación
Chingaza	111.666,82	Boyacá	11	Almeida, Chivor, Guayatá, La Capilla, Pachavita, Turmequé, Úmbita, Guateque, Somondoco, Sutatenza y Tenza	CORPOCHIVOR
		Cundinamarca	31	Fómeque, Guasca , La Calera, Choachí, Chocontá, Gachalá, Gachancipá, Gachetá, Gama, Guatavita , Guayabetal, Junín, Machetá, Manta, Medina, Quetame, Sesquilé, Sopó, Suesca, Tibirita, Tocancipá, Ubalá, Villapizón, Cajicá, Chía, Cota, Funza, Madrid, Mosquera, Paratebueno y Soacha.	CORPOGUAVÍO, CAR , CORPORINOQUÍA
		Meta	5	San Juanito, El Calvario, Restrepo, Villavicencio y Cumaral	CAS
		Bogotá D.C.	17	Antonio Nariño, Barrios Unidos, Bosa, Candelaria, Chapinero, Engativá, Fontibón, Kennedy, Los Mártires, Puente Aranda, Rafael Uribe, San Cristóbal, Santafé, Suba, Teusaquillo, Tunjuelito y Usaquén	CAR
Guerrero	43.228,86	Boyacá	4	Buenavista, Caldas, Chiquinquirá y Coper	CORPOBOYACÁ
		Cundinamarca	25	Cajicá, Carmen de Carupa, Chía, Cogua, Cota, Cucunuba, El Rosal, Funza, Fúquene, Madrid, Mosquera, Nemocón, Pacho, San Cayetano, San Francisco, Simijaca, Subachoque , Supatá, Susa, Sutatausa, Tabio, Tausa , Tenjo, Ubaté y	CAR

				Zipaquirá	
		Bogotá D.C.	3	Engativá, Fontibón, y Suba	CAR
Tota - Bijagual - Mamapacha	151.247,06	Boyacá	27	Aquitania, Berbeo, Cuitiva, Firavitoba, Gámeza, Iza, Miraflores, Mongua , Monguít, Pesca , Ramiriquí, Rondón, San Eduardo, Siachoque, Sogamoso, Toca, Tópaga, Tota , Tuta y Zipaquirá	CORPOBOYACÁ
				Chinavita, Ciénega, Garagoa, Ramiriquí, Viracacha, y Tibaná.	CORPOCHIVOR
				Labranzagrande, Pajarito,	CORPORINOQUÍA
		Casanare	2	Recetor y Chámeza	
Pisba	106.242,89	Boyacá	9	Socotá, Chita, Tasco , Socha , Gámeza , Jericó, Pisba, Mongua y Labranzagrande.	CORPOBOYACÁ
		Casanare	3	Sácama, Támara y La Salina.	
Sierra Nevada del Cocuy	271.032,54	Boyacá	9	Chita, Chiscas, El Cocuy , El Espino, Guacamayas, Güicán , La Uvita, Panqueba, San Mateo	CORPOBOYACÁ
			1	Cubará	
		Casanare	1	La Salina	CORPORINOQUÍA
		Arauca	2	Fortul, Tame	
Jurisdicciones- Santurbán- Berlín	129.743,49	Norte de Santander	20	Silos, Mutiscua, Cácosta, Cucutilla, Arboledas, Pamplona, Villa Caro, Cáchira, Salazar, Labateca, Pamplonita, Ábrego, Gramalote, Bochalema, Chinácota, Lourdes, Chitagá, Toledo, Bucarasica y La Esperanza.	CORPONOR
		Santander	8	Vetas , Tona , Suratá, California, Charta, Piedecuesta, Matanza y El Playón.	CDMB
			2	Santa Bárbara y Guaca	CAS

Nota: En negrilla los departamentos, municipios y Corporaciones Autónomas Regionales vinculadas del proyecto páramos para la vida

Fuente: IAvH -Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt

Análisis socioeconómico de los complejos de páramo.

La información presentada en el capítulo del análisis socioeconómico de los dieciséis complejos de páramo se realizó teniendo en cuenta: el informe técnico de caracterización poblacional áreas de páramo¹³³, los planes de desarrollo departamentales y municipales y los reportes puntuales de los ETESA elaborados como parte del proceso de delimitación de los dieciséis complejos de páramo.

Aspectos sociales

En los 16 complejos de páramo priorizados hay un total de 17.833 hogares y 57.068 personas que viven en áreas de páramo, de los cuales el 53 % son hombre y el 47 % son mujeres. Los complejos TBM, CVS y STB son aquellos complejos donde viven más personas en las áreas de páramo; y aquellos donde menos habitan estas áreas son CBG y RRB (Tabla 3).

En seis complejos de páramo el 18% de la población se auto reconocen como indígenas, pertenecientes a las etnias: Kokonuko (STR, GPC), Quillasingas (LCP), Pastos (CHC), Nasa (NHM, HRS) y U'wa (SNC) (Tabla 2).

Tabla 3: Total de hogares y personas que viven en áreas de los complejos de páramo del proyecto

Páramo	Total hogares	Total personas	Hombres	Mujeres	Indígenas
Chiles Cumbal	1.278	3.946	1.989	1.957	2.794
La Cocha Patascoy	1.018	3.230	1.626	1.604	841
Sotará	362	895	454	441	802
Guanacas-Puracé-Coconucos	1.122	3.657	1.865	1.792	3.259
Nevado del Huila-Moras	436	1.737	873	864	1.603
Las Hermosas	294	856	434	422	625
Chilí - Barragán	64	151	84	57	0
Los Nevados	328	1.078	620	458	0
Cruz Verde - Sumapaz	2.302	6.976	3.869	3.107	0
Chingaza	170	501	252	249	0
Guerrero	968	3.229	1.790	1.439	0
Rabanal - Río Bogotá	104	368	224	144	0
Tota - Bijagual – Mamapacha	3.486	11.316	5.801	5.515	0
Pisba	2.013	6.218	3.251	2.967	0
Sierra Nevada del Cocuy	1.307	4.145	2.260	1.885	96
Santurbán	2.581	8.765	4.620	4.155	0
Total	17.833	57.068	30.012	27.056	10.020

Fuente: DANE - CNPV 2018

Al analizar el alfabetismo en los 16 complejos de páramo, se observa un alto porcentaje (91,3%) de la población que declaró saber leer y escribir, siendo el complejo de NHM quien reporta un porcentaje

¹³³ DANE. 2018. Informe técnico Caracterización poblacional áreas de páramo a partir de los resultados del censo nacional de población y vivienda CNPV

ligeramente inferior (85,5%) al reportado para la población nacional (86%) que residen en el área rural dispersa que sabe leer y escribir. Complementando lo anterior, se observan tendencias similares al revisar los resultados de asistencia escolar y nivel educativo, donde muestran porcentajes importantes de asistencia a una institución educativa para la población entre los 5 y 17 años, también que la gran mayoría de las personas que residen en estas áreas han alcanzado niveles educativos de básica primaria, básica secundaria y media, siendo más bajo para el complejo CHB con el 18,3% (Tabla 4). No obstante, es pertinente señalar tanto los bajos niveles de asistencia escolar en la población mayor de 18 años, así como una mínima parte de las personas han alcanzado niveles educativos relacionados con educación superior; estos dos hechos que guardan una correlación son el reflejo de los indicadores educativos del CNPV 2018 en el área rural del país (DANE, 2020).

Tabla 4: Nivel educativo de las personas que viven en áreas de los complejos de páramo del proyecto

Páramo	% de personas que saben leer y escribir	% de personas que asistente a estudio
Chiles Cumbal	89,8%	24,5%
La Cocha Patascoy	92,4%	25,1%
Sotará	95,1%	27,7%
Guanacas-Puracé-Coconucos	90,5%	30,6%
Nevado del Huila-Moras	85,5%	35,6%
Las Hermosas	93,1%	25,3%
Chilí - Barragán	91,7%	18,3%
Los Nevados	87,3%	20,9%
Cruz Verde - Sumapaz	94,4%	27,9%
Chingaza	95,1%	28,5%
Guerrero	93,3%	25,0%
Rabanal - Río Bogotá	91,8%	25,1%
Tota - Bijagual – Mamapacha	90,0%	26,5%
Pisba	87,4%	26,5%
Sierra Nevada del Cocuy	90,1%	26,4%
Santurbán	93,1%	23,4%

Fuente: DANE - CNPV 2018

En cuanto a la **condición de ocupación de las viviendas** registradas (29.051) durante el Censo 2018, se puede evidenciar una participación importante de viviendas ocupadas con personas presentes en las áreas de páramo las cuales suman 18.665 unidades y que representan cerca del 65% del total de viviendas. Sin embargo, se observan porcentajes significativos de viviendas desocupadas (20%) y de uso temporal (148%) identificadas en el 2018, cifras que reflejan un comportamiento de inhabitabilidad por parte de personas en las viviendas existentes en estas áreas, ya sea ocasional o permanente (Tabla 5).

Respecto al **tipo de vivienda**, la gran mayoría corresponden a casas (cerca del 82%); sin embargo, es importante señalar que un 9,4% del total de las viviendas fueron identificadas como tradicionales indígenas, y cuya ubicación se encuentra asociada a la intersección de las áreas de páramo con territorios habitados por comunidades indígenas de la etnia Quillasingas y Pastos, en el departamento de Nariño; Kokonukos en el departamento del Cauca; Nasa en el departamento del Tolima y U`wa en el departamento de Boyacá, muchos de estos bajo la figura de resguardos indígenas (Tabla 5).

Cerca del 52,2% de las viviendas los **materiales de las construcciones** de paredes son de bloque, ladrillo, piedra y madera pulida, predominando este tipo de materiales en los complejos de páramo GUE y RRB; mientras que el 27,4% del total de unidades de vivienda los materiales de las paredes son en tapia pisada, bahareque y adobe, característicos de los complejos STR y SNC; y finalmente el 16,1% de las paredes de las viviendas son en madera burda, tabla y tablón, el cual predomina en los complejos de CHB y NHM (Tabla 5).

Las características de las viviendas identificadas en áreas de páramo, de acuerdo con los resultados en materia de acceso a diferentes **servicios**, se observa un promedio de cobertura mayoritaria del servicio de energía eléctrica (89%), sin embargo, los páramos de HMS y CBG están por debajo de ese porcentaje. Por su parte el servicio de acueducto hay un promedio de cobertura del 43%, siendo CHB el complejo que menor cobertura presenta (6,5%). Por otro lado, es de resaltar los bajos niveles de acceso de los servicios de alcantarillado (0%), recolección de basuras (11%) y gas natural (4%) (Tabla 5).

De acuerdo a Indepaz¹³⁴, desde que se suscribió el acuerdo de Paz entre el Gobierno Nacional y las FARC–EP hasta 21 de agosto de 2021, en total han sido asesinados a nivel nacional 1000 personas líderes sociales y defensores de Derechos Humanos, el 13% ha sido contra lideresas. De las 1000 personas asesinadas el 36,2% ocurrieron en los siete departamentos priorizados para el proyecto, Cauca (240), Nariño (91), Santander (10), Tolima (7), Quindío (6), Boyacá (4) y Cundinamarca (4). La situación de conflicto armado y la alteración del orden público en los departamentos del **Cauca y Nariño** son de las más complejas del país, que ha implicado, el recrudecimiento del conflicto, manifestado en reclutamiento y utilización de menores y desplazamiento forzado; lo anterior debido a una elevada y persistente presencia histórica de grupos armados al margen de la ley¹³⁵ con intereses de narcotráfico. Esta situación se impulsa con la presencia de cultivos de uso ilícito, precursores químicos, laboratorios de procesamiento, rutas de transporte y comercio internacional de clorhidrato de cocaína. Pues la importancia geográfica de estos departamentos, como corredor estratégico permite la comunicación cercana de la selva con el Océano Pacífico, muchos de estos grupos, que dependen de la financiación de las drogas ilícitas para su supervivencia, mantienen una guerra sangrienta en la que la mayoría de la población civil, incluidos los grupos étnicos, sufren las consecuencias¹³⁶.

Entre los años 2014 y 2018 el MADS en cabeza del IAvH delimitó las áreas de los complejos de páramo del país. A través de estos actos administrativos se determinaron prohibiciones y usos del área, que incluyen conservación, restauración y usos del suelo. Es preciso mencionar que los procesos de delimitación de la JSB y PB (delimitación sin acto administrativo) están sujetos cumplimiento de fallos judiciales de la Corte Constitucional, quien considero que esta delimitación había vulnerado el derecho a la participación ciudadana; lo anterior reclamando la falta de socialización y de concertación con la comunidad de los municipios que tienen jurisdicción dentro de los complejos de páramo.

¹³⁴ Informes INDEPAZ. Recuperado de: <http://www.indepaz.org.co/category/informes/>

¹³⁵ entre ellos: Ejército de Liberación Nacional (ELN), Grupos Armados Residuales GAO-r¹³⁵, Grupos Armados Organizados – GAO, Grupos Delincuenciales Organizados – GDO

¹³⁶ MinInterior. s/f. Caracterizaciones de los pueblos Indígenas de Colombia. Coconuo La gente de la dualidad

Tabla 5. Condición de ocupación e información de las viviendas de localizadas en los complejos de páramo del proyecto (Fuente: DANE - CNPV 2018).

Páramo	Total viviendas	Viviendas			Materiales			Pisos			Servicios públicos			
		Ocupadas	Con uso temporal	Desocupadas	Bloque, ladrillo	Tapia pisada	Madera burda, tabla y tablón	Cemento y gravilla	Baldosas, vinilo, tableta	Arena y Barro	Energía eléctrica	Acueducto	Recolección de basuras.	Servicio de gas.
Chiles Cumbal	1.621	75	16,8	8,0	72,2	18,4	6,4	52,8	8,5	34,7	93,8	58,7	5,7	0,5
La Cocha Patascoy	1.342	74,5	11,7	12,4	62,9	12,9	22,0	48,2	12,8	22,4	97,1	78,5	13,2	1,6
Sotará	293	90,4	8,5	1,0	15,1	78,1	5,3	32,1	1,5	64,9	89,4	24,9	1,1	0,0
Guanacas-Puracé-Coconucos	1.079	82,7	12,7	4,5	36,0	52,1	9,4	49,2	3,1	44,4	92,3	36,5	1,3	0,9
Nevado del Huila-Moras	453	92,9	5,5	0,2	9,5	40,9	45,1	23,5	1,7	38,2	86,5	27,1	1,0	0,0
Las Hermosas	407	64,4	10,3	22,1	38,9	19,1	32,1	47,7	3,8	24,4	64,9	47,3	11,1	6,9
Chilí - Barragán	115	53,9	7	39,1	3,2	11,3	79,0	6,5	3,2	1,6	66,1	6,5	0,0	0,0
Los Nevados	545	59,0	11,6	27,2	48,0	6,2	40,2	39,3	11,5	2,8	77,4	22,3	12,7	1,2
Cruz Verde - Sumapaz	3.012	74,9	10,0	10,9	77,0	5,4	8,5	40,7	38,8	5,0	95,9	58,2	47,8	27,6
Chingaza	318	53,5	19,8	25,2	80,6	8,2	2,4	35,9	51,2	4,1	93,5	51,2	28,8	5,3
Guerrero	1.743	54,7	16,1	25,2	86,9	9,5	0,7	41,9	49,6	4,6	96,4	39,1	3,4	0,6
Rabanal - Río Bogotá	227	42,7	12,3	43,0	85,6	10,3	2,1	46,4	42,3	7,2	93,8	39,2	6,2	3,1
Tota - Bijagual - Mamapacha	7.596	45,2	30,4	23,0	73,8	22,2	1,0	63,8	14,9	19,9	92,7	61,3	1,4	0,5
Pisba	4.146	46,4	27,7	25,9	44,0	53,8	1,0	49,3	0,0	45,0	93,7	48,2	0,0	0,0
Sierra Nevada del Cocuy	2.504	48,6	11,6	39,7	24,2	69,2	3,1	34,1	1,6	61,9	93,3	49,4	0,9	0,0
Santurbán	3.650	68,8	11,2	19,9	77,0	21,5	0,4	61,0	27,9	7,3	98,2	39,2	43,7	16,3
Total	29.051	64,25	13,95	20,45625	52,181	27,44	16,16875	42,025	15,2813	24,275	89,0625	42,975	11,14375	4

Aspectos económicos

Las actividades económicas del entorno local de los dieciséis complejos de páramo corresponden principalmente al sector primario de la economía. La base económica está conformada por la agricultura con cultivos de papa, cebolla larga, hortalizas y frutales (mora, tomate de árbol), la ganadería principalmente para la obtención de lácteos, y algunas veces con manejo extensivo, a pesar de que sus suelos no son aptos para dichas actividades. Seguida por las actividades mineras legales e ilegales.

CHC y LCP: El uso del suelo del complejo de páramos CHC, es principalmente pecuario (61%), seguido del uso agrícola (35%), y uso minero (1%). Por su parte el complejo LCP, las actividades son la agricultura, producción pecuaria y minería; en ambos complejos la economía es complementada con actividades como la crianza de especies menores y acuicultura, principalmente para el autoconsumo y comercialización local, como contribución a la seguridad alimentaria; y las artesanías, extracción de carbón vegetal y explotación forestal para el complejo LCP. Los sistemas de producción de la mayoría de los municipios son convencionales, sin medidas de protección del suelo, principalmente monocultivos con alto nivel de uso de agroquímicos y en algunos casos mecanizados para los cultivos de papa, arveja, maíz, trigo, frijol, zanahoria y repollo, que sustentan gran parte de seguridad alimentaria y la economía local.

En el Complejo de CHC se encuentran 16 títulos mineros, con un área total de 2.755 ha, correspondientes al 4% del complejo. Existen 5 títulos mineros que tienen más del 50% de su área en páramo. La mayoría de los titulares son particulares y en menor medida se encuentran las empresas mineras. En el complejo de páramos LCP se localizan 3 títulos mineros, con un área total titulada de 846 ha en páramo, que representa el 0,6% del complejo titulado.

GPC y STR: Las principales actividades económicas en los complejos GPC y STR gira en torno a la agricultura tradicional y de subsistencia de cultivos como papa, arracacha, cebolla, aromáticas, hortalizas (arveja, coles, zanahorias) y frutales (fresa, piña, mora), seguida de las actividades de pastoreo, explotación forestal y minería. La minería es, en su mayoría ancestral, informal y artesanal, con bajos volúmenes de producción, deterioro y subutilización de los depósitos o yacimientos, y al medio ambiente. La CRC reporta 45 registros de extracción en cinco de los nueve municipios del entorno regional de los Complejos GPC y STR, los municipios con mayores sitios de explotación son **Popayán** con 19 registros y Páez con 15 registros. Hay tres títulos mineros dentro del área del Complejo, propiedad de autoridades indígenas, que suman 14.752ha, de las cuales 4.693 están dentro del complejo.

NHU, HMS, CBG y NVS: Los municipios que hacen parte del entorno regional de los cuatro complejos de páramos basan sus sistemas productivos en cultivos de papa, siendo los municipios de **Murillo** y Casablanca los que mayor número de hectáreas tienen sembradas, sin embargo, no son los municipios que reporta la mayor producción, pues son **Roncesvalles** y **Herveo** los que generan mayor rendimiento. También presentan cultivos rotativos de frijol, arveja y hortalizas, especialmente en el municipio de **Cajamarca** y las veredas del municipio de **Ibagué**. Los frutales de clima frío poseen márgenes de rentabilidad viables, el municipio de **Ibagué** es el mayor productor de mora dentro de los municipios que hacen parte del entorno regional de los cuatro complejos.

Después de la cosecha de papa, y hortalizas, se da paso al ganado, realizando un pastoreo continuo de la pradera, predominan las razas Criollas, enrazadas con Normando. Las especies forrajeras más comunes son: pasto estrella, puntero, gordura y kikuyo.

La extracción minera aurífera se ha posicionado en los últimos años en los municipios del entorno regional de los complejos de páramo NHU, HMS, CBG y NVS, específicamente en El Líbano, Falán, Santa Isabel, Fresno, Villahermosa, **Murillo**, **Cajamarca**, Casabianca, **Ibagué**, Armero, Coello, Lérida y Mariquita.

SCV: Las principales actividades económicas son los cultivos de papa y la ganadería de leche; la producción pecuaria en el complejo está orientada al sistema doble propósito (98,02%) y una pequeña proporción especializada para leche (1,98%). En cuanto a la producción agrícola, según cifras de AGRONET en el año 2012, sobresalen como principales cultivos, papa con 11.445 has sembradas, seguido del frijol con 3.050 has, maíz con 2.541 has, arveja con 1.545 has y cebolla con 1499 has. Las mayores áreas sembradas se encuentran en los municipios de: **Une (3349)**, Sibaté (2287) y Pasca (2280).

Dentro del área de páramo se encuentran 65 títulos mineros vigentes a 2012, que ocupan 28.273 ha (19.6% del total del área del complejo). De estos títulos 29 tienen más del 90% de su superficie al interior del páramo.

RRB: La actividad agrícola de la zona se caracteriza por el desarrollo de cultivos transitorios principalmente papa, arveja, trigo, maíz, frijol y zanahoria, sin embargo, predominan los cultivos de papa, mientras los demás productos se desarrollan para autoconsumo. El desarrollo de la ganadería en minifundios y microfundios, con grandes apropiaciones de zona paramunas para pastar, el municipio con mayor cantidad de bovinos ya sea para producción de Leche o doble propósito es el **Villapinzon** que también cuenta con un gran inventario con 22.473 bovinos, seguido de Guacheta con 15.05, utilizados para producción de leche, seguido de Ventaquemada con 13.150 bovinos.

Otra actividad económica es la minería de carbón principalmente en los municipios de Guacheta, **Villapinzon**, Lenguazaque, Samaca y Raquira.

CHG: Para conocer el comportamiento económico en el Complejo de Paramo CHG se recurre a los datos oficiales aportados por el DANE (2005) pero estos no hacen referencia a las actividades productivas principales, complementarias y de subsistencia porque la mayoría de los ítems contemplados son de carácter urbano dada la marcada predominancia de la población establecida en el Distrito Capital y las cabeceras de los municipios de la sabana de Bogotá y sin afectación directa sobre las áreas de páramo, pero con una alta dependencia del complejo de páramos debido a que son la fuente que los abastece de agua.

Del total de unidades agropecuarias registradas en el complejo, el 56,53% desarrollan algún tipo de actividad agropecuaria, con los siguientes porcentajes de ocupación del área del páramo: papa 23.69%, pastos 19,3%, arroz seco mecanizado 17,36%, palma de aceite 12.04%, soya 8.44%, maíz tradicional con 6,47%, arroz riego 5.30%, frijol 2%, café 1.94% y la zanahoria y la arveja con un 1.82%. Los cultivos de la papa, el arroz seco mecanizado, la palma de aceite y la soya pueden considerarse como agroindustriales. Siendo la papa la de mayor cobertura y la que más afecta el entorno del páramo.

GUE: Las principales actividades productivas del entorno regional del páramo de GUE son los cultivos de papa y transitorios con la aplicación de grandes cantidades de agroquímicos, en segundo lugar, esta la ganadería bovina, que se ha desarrollado como una actividad complementaria a la producción de papa, a fin de aprovechar los períodos de descanso del suelo entre los ciclos de cultivo. Se encuentran sistemas productivos que incluyen la ganadería de leche especializada con razas como Holstein, manejo de pastos mejorados (principalmente raigrás, *Lolium sp.*), sistemas mecánicos de ordeño, alimentos suplementarios, entre otras características que demuestran una mayor intensificación de la actividad, especialmente en las zonas menores a 3200 m.s.n.m. En las zonas más altas (mayores a 3200 m.s.n.m.) predominan los sistemas de lechería campesina, doble propósito y ceba con raza Normando y cruces de esta. (Cubillos, A.2011). De igual manera, encontramos minas de carbón, hierro, arcilla y sal

TBM: La economía se basa en la agricultura (papa, trigo, arvejas, frijoles, ibias y hortaliza), como parte de la producción ganadera se crían principalmente el ganado vacuno y el ovino; además, existe la explotación de yacimientos de asfaltita, carbón piedra caliza y materiales de cantera. El total de títulos mineros en zona de páramo del Entorno Regional Tota Bijagual- Mamapacha es de 7.9573,79 Ha. En el municipio de **Tota**, otros factores de ingreso son: la piscicultura y el turismo (Playa Blanca) y finalmente en **Mongua**, además de la agricultura y la ganadería se extrae carbón.

PIB: Las principales actividades económicas son las actividades agrícolas y pecuarias con manejo extensivo de ganado bovino principalmente. Según el CNA en el 2017, las actividades agropecuarias cubrían unas 17.791,52 ha; lo que representa un 27% del Complejo de Páramo¹³⁷, en general, hay poca tecnificación falta de asistencia técnica profesional y apoyo crediticio.

La minería predominante en la región es de pequeña escala, sin tecnificación y de subsistencia, pues consta de trabajadores que pueden ser del núcleo familiar, que genera un porcentaje importante de ocupación. Según

¹³⁷ Corpoboyacá & Andean Geological Services (2017). *Estudio socioeconómico de las comunidades vinculadas a las actividades agropecuarias y mineras del complejo de páramo Pisba en jurisdicción de Corpoboyacá*

información de la ANM, la región que comprende el PIB tendría un aproximado de 30.869 hectáreas con título minero, en donde el municipio de **Tasco** tiene el mayor porcentaje de área (52.14%) con títulos mineros en relación al área total municipal, le sigue el municipio de **Socha** (49.10%), Jericó (36.36%) y **Gámeza** (19.68%).

SNC: Las principales actividades productivas que comprenden el entorno local del páramo son: agropecuario y minero; los cuales, se desarrollan de una forma sencilla con algunas excepciones y afectaciones para las áreas protegidas y zona amortiguadora del complejo del páramo. Según datos del DANE la economía reflejada desde lo agrícola se mide por la cantidad de cultivos agrícolas presentes en el entorno local de páramo, en donde prevalece el cultivo de papa, maíz, trigo y frijol, principalmente en Chita con el 39% y **El Cocuy** con el 12%.

JSB: En la JSB se reportó como actividad principal la agricultura (papa, cebolla, mora) y la ganadería, seguida por las labores del hogar y la minería. **Tona** un municipio con vocación agrícola y **Vetas** presentan la minería de oro como su principal ocupación. Dentro del área de páramo de la JSB se encuentran 65 títulos mineros vigentes a 2012, que ocupan 28 273 ha (19.6% del total del área del complejo). De estos títulos 29 tienen más del 90% de su superficie al interior del páramo. Las principales empresas presentes en la zona¹³⁸ tienen el 81% del área total titulada en el complejo, distribuido principalmente en los municipios de **Vetas** y California.

Vetas enfrenta una situación económica compleja ya que actualmente el 80% de la comunidad que habita en el municipio está ubicada dentro del Parque Natural Regional de Santurbán y la zona de Páramo. De 1.200 personas aptas, solo entre 200 y 250 cuentan con un trabajo formal y estable en el municipio, el resto de la población desempeña actividades informales (Vanguardia, 2018), por lo que **Vetas** es actualmente expulsor de población hacia otros municipios dada la ausencia de fuentes de empleo.

¹³⁸ Empresas: EcoOro Ltda., Aux Colombia Ltda., Oro Barracuda Ltda., Continental Gold Ltda., y Leyhat Colombia.

Anexo 14: Acuerdos Adicionales (Consulte el archivo separado)

Anexo 15: Indicadores Básicos del FMAM 7

Indicador Base 1	Áreas protegidas terrestres creadas o bajo mejor gestión para su conservación y uso sostenible				Hectáreas		
	Hectáreas (1.1+1.2)						
	Esperado			Logrado			
		Fase PIF	Endoso	RMT	TE		
		128.000	1.091.398				
Indicador 1.1	Áreas terrestres protegidas de nueva creación						
Nombre del Área Protegida	WDPA ID	Categoría UICN	Hectáreas				
			Esperado		Logrado		
			Fase PIF	Endoso	RMT	TE	
n/a							
		Suma					
Indicador 1.2	Áreas protegidas terrestres bajo mejor efectividad de manejo						
Nombre del Área Protegida	WDPA ID	Categoría UICN	Hectáreas	METT Score			
				Línea base		Logrado	
					Endoso	RMT	TE
<i>Parque Nacional Natural Pisba</i>	145	II Parque Nacional	35.242	N/A	50%		
<i>Parque Nacional Natural Puracé</i>	141	II Parque Nacional	91.988	N/A	69%		
<i>Santuario de Fauna y Flora Galeras</i>	12223	II Parque Nacional	8.257	N/A	87%		
<i>Parque Nacional Natural Nevado del Huila</i>	136	II Parque Nacional	163.946	N/A	68%		
<i>Parque Nacional Natural Las Hermosas</i>	139	II Parque Nacional	124.836	N/A			
<i>Parque Nacional Natural Los Nevados</i>	147	II Parque Nacional	61.420	N/A	68%		
<i>Parque Nacional Natural Sumapaz</i>	137	II Parque Nacional	221.749	N/A	65%		
<i>Parque Nacional Natural Chingaza</i>	143	II Parque Nacional	77.407	N/A	71%		
<i>Parque Nacional</i>	133	II Parque Nacional	306.553	N/A	64%		

Natural Cocuy	El										
		Suma	1.091.398								
Indicador Base 3	Área de tierra restaurada						(Hectares)				
	Hectáreas (3.1+3.2+3.3+3.4)										
	Esperado				Logrado						
	Fase PIF		Endoso		RMT		TE				
	2.000		4.389								
Indicador 3.1	Área de tierra agrícola degradada restaurada.										
	Hectáreas										
	Esperado				Logrado						
	Fase PIF		Endoso		RMT		TE				
Indicador 3.2	Área de bosque y tierra forestal restaurada.										
	Hectáreas										
	Esperado				Logrado						
	Fase PIF		Endoso		RMT		TE				
	2.000		4.389								
	Páramo incluyendo bosque alto Andino										
Indicador 3.3	Área de pastos naturales y matorrales restaurados.										
	Hectáreas										
	Esperado				Logrado						
	Fase PIF		Endoso		RMT		TE				
Indicador 3.4	Área de humedales (incluyendo estuarios, manglares) restaurados										
	Hectáreas										
	Esperado				Logrado						
	Fase PIF		Endoso		RMT		TE				
Indicador Base 4	Área de paisajes bajo prácticas mejoradas (Hectáreas; excluyendo áreas protegidas)						(Hectares)				
	Hectáreas (4.1+4.2+4.3+4.4)										
	Esperado				Esperado						
	Fase PIF		Endoso		RMT		TE				
	251.254		1.051.306								
Indicador 4.1	Área de paisajes bajo manejo mejorado con beneficio de la biodiversidad.										
	Hectáreas										
	Esperado				Logrado						
	Fase PIF		Endoso		RMT		TE				
	251.254		1.051.306								
Indicador 4.2	Área de paisajes que cumple con la certificación nacional o internacional de terceros que incorpora consideraciones de biodiversidad										
Certificación de terceros (s):				Hectáreas							
				Esperado				Logrado			
		Fase PIF		Endoso		RMT		TE			

Indicador 4.3	Área de paisajes bajo manejo sostenible de tierras en sistemas de producción.				
			Hectáreas		
			Esperado		Logrado
			Fase PIF	Endoso	RMT TE
Indicador 4.4	Pérdida evitada de área de Bosque de Alto Valor de Conservación (BAVC)				
			Hectáreas		
			Esperado		Logrado
			Fase PIF	Endoso	RMT TE
Indicador Base 11	Número de beneficiarios directos desagregados por género como co-beneficio de la inversión del FMAM				(Número)
			Número Logrado		
			Fase PIF	Endoso	RMT TE
		Mujer	280	2.908	
		Hombre	280	2.908	
		Total	560	5.816	

Anexo 16: Taxonomía del FMAM 7

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
<input checked="" type="checkbox"/> Influenciar los modelos			
	<input type="checkbox"/> Transformar entornos normativos y reglamentarios		
	<input checked="" type="checkbox"/> Fortalecer la capacidad institucional y la toma de decisiones		
	<input checked="" type="checkbox"/> Convocar alianzas entre múltiples partes interesadas		
	<input checked="" type="checkbox"/> Demostrar enfoques innovadores		
	<input checked="" type="checkbox"/> Desplegar instrumentos financieros innovadores		
<input checked="" type="checkbox"/> Partes interesadas			
	<input checked="" type="checkbox"/> Pueblos Indígenas		
	<input checked="" type="checkbox"/> Sector privado		
		<input type="checkbox"/> Proveedores de capital	
		<input type="checkbox"/> Intermediarios financieros y facilitadores de mercado	
		<input checked="" type="checkbox"/> Grandes corporaciones	
		<input type="checkbox"/> PYME	
		<input checked="" type="checkbox"/> Personas/empresarios	
		<input type="checkbox"/> Piloto sin subvención	
		<input type="checkbox"/> Reflujo de proyecto	
	<input checked="" type="checkbox"/> Beneficiarios		
	<input checked="" type="checkbox"/> Comunidades locales		
	<input checked="" type="checkbox"/> Sociedad civil		
		<input checked="" type="checkbox"/> Organización comunitaria	
		<input checked="" type="checkbox"/> Organización no gubernamental	
		<input checked="" type="checkbox"/> Sector académico	
		<input type="checkbox"/> Gremios y sindicatos de trabajadores	
	<input checked="" type="checkbox"/> Tipo de participación		
		<input checked="" type="checkbox"/> Difusión de información	
		<input type="checkbox"/> Asociación	
		<input checked="" type="checkbox"/> Consulta	
		<input checked="" type="checkbox"/> Participación	
	<input checked="" type="checkbox"/> Comunicaciones		
		<input checked="" type="checkbox"/> Sensibilización	
		<input type="checkbox"/> Educación	
		<input type="checkbox"/> Campañas públicas	
		<input checked="" type="checkbox"/> Cambio de comportamiento	
<input checked="" type="checkbox"/> Capacidad, conocimientos e investigación			
	<input type="checkbox"/> Actividades de facilitación		
	<input checked="" type="checkbox"/> Desarrollo de la capacidad		
	<input checked="" type="checkbox"/> Generación e intercambio de conocimientos		
	<input type="checkbox"/> Investigación focalizada		
	<input checked="" type="checkbox"/> Aprendizaje		
		<input checked="" type="checkbox"/> Teoría del cambio	
		<input checked="" type="checkbox"/> Gestión adaptativa	
		<input checked="" type="checkbox"/> Indicadores para medir el cambio	
	<input type="checkbox"/> Innovación		
	<input checked="" type="checkbox"/> Conocimiento y aprendizaje		
		<input checked="" type="checkbox"/> Gestión del conocimiento	
		<input type="checkbox"/> Innovación	

		<input checked="" type="checkbox"/> Desarrollo de la capacidad	
		<input checked="" type="checkbox"/> Aprendizaje	
	<input checked="" type="checkbox"/> Plan de colaboración con las partes interesadas		
<input checked="" type="checkbox"/> Igualdad de género			
	<input checked="" type="checkbox"/> Incorporación de la perspectiva de género		
		<input checked="" type="checkbox"/> Beneficiarios	
		<input checked="" type="checkbox"/> Grupos de mujeres	
		<input checked="" type="checkbox"/> Indicadores desglosados por sexo	
		<input checked="" type="checkbox"/> Indicadores sensibles al género	
	<input checked="" type="checkbox"/> Áreas de resultados de género		
		<input type="checkbox"/> Acceso y control sobre los recursos naturales	
		<input checked="" type="checkbox"/> Participación y liderazgo	
		<input checked="" type="checkbox"/> Acceso a prestaciones y servicios	
		<input checked="" type="checkbox"/> Desarrollo de la capacidad	
		<input checked="" type="checkbox"/> Sensibilización	
		<input checked="" type="checkbox"/> Generación de conocimiento	
<input checked="" type="checkbox"/> Área Focal / Tema			
	<input type="checkbox"/> Programas integrados		
		<input type="checkbox"/> Cadenas de suministro de productos básicos	
			<input type="checkbox"/> Producción de productos básicos sostenibles
			<input type="checkbox"/> Abastecimiento sin deforestación
			<input type="checkbox"/> Herramientas de evaluación financiera
			<input type="checkbox"/> Bosques con alto valor de conservación
			<input type="checkbox"/> Bosques con elevadas reservas de carbono
			<input type="checkbox"/> Cadena de suministro de la soya
			<input type="checkbox"/> Cadena de suministro de la palma de aceite
			<input type="checkbox"/> Cadena de suministro de carne vacuna
			<input type="checkbox"/> Pequeños agricultores
			<input type="checkbox"/> Gestión adaptativa
		<input type="checkbox"/> Seguridad alimentaria en África subsahariana	
			<input type="checkbox"/> Resiliencia (clima y shocks)
			<input type="checkbox"/> Sistemas de producción sostenible
			<input type="checkbox"/> Agroecosistemas
			<input type="checkbox"/> Salud de la tierra y el suelo
			<input type="checkbox"/> Agricultura diversificada
			<input type="checkbox"/> Ordenación integrada de tierras y aguas
			<input type="checkbox"/> Agricultura a pequeña escala
			<input type="checkbox"/> Pequeñas y medianas empresas
			<input type="checkbox"/> Diversidad genética de los cultivos
			<input type="checkbox"/> Cadenas de valor de los alimentos
			<input type="checkbox"/> Dimensiones de género
			<input type="checkbox"/> Plataformas con múltiples partes interesadas
		<input type="checkbox"/> Sistemas de producción de alimentos, uso de la tierra y restauración	
			<input type="checkbox"/> Sistemas de producción de alimentos sostenibles
			<input type="checkbox"/> Restauración del paisaje

		<input type="checkbox"/> Producción de productos básicos sostenibles
		<input type="checkbox"/> Ordenamiento territorial integral
		<input type="checkbox"/> Paisajes integrados
		<input type="checkbox"/> Cadenas de valor de los alimentos
		<input type="checkbox"/> Abastecimiento sin deforestación
		<input type="checkbox"/> Pequeños agricultores
	<input type="checkbox"/> Ciudades sostenibles	
		<input type="checkbox"/> Planificación urbana integrada
		<input type="checkbox"/> Marco de sostenibilidad urbana
		<input type="checkbox"/> Transporte y movilidad
		<input type="checkbox"/> Edificios
		<input type="checkbox"/> Gestión de residuos municipales
		<input type="checkbox"/> Espacio verde
		<input type="checkbox"/> Biodiversidad urbana
		<input type="checkbox"/> Sistemas alimentarios urbanos
		<input type="checkbox"/> Eficiencia energética
		<input type="checkbox"/> Financiación municipal
		<input type="checkbox"/> Plataforma Mundial para Ciudades Sostenibles
		<input type="checkbox"/> Resiliencia urbana
	<input checked="" type="checkbox"/> Biodiversidad	
	<input checked="" type="checkbox"/> Áreas protegidas y paisajes	
		<input checked="" type="checkbox"/> Áreas Protegidas Terrestres
		<input type="checkbox"/> Áreas Protegidas Marinas y Costeras
		<input checked="" type="checkbox"/> Paisajes productivos
		<input type="checkbox"/> Paisajes marinos productivos
		<input type="checkbox"/> Gestión comunitaria de recursos naturales
	<input checked="" type="checkbox"/> Incorporación	
		<input checked="" type="checkbox"/> Industrias extractivas (petróleo, gas, minería)
		<input type="checkbox"/> Silvicultura (Incluyendo HCVF y REDD +)
		<input type="checkbox"/> Turismo
		<input checked="" type="checkbox"/> Agricultura & agro biodiversidad
		<input type="checkbox"/> Pesquerías
		<input type="checkbox"/> Infraestructura
		<input type="checkbox"/> Certificación (Estándares Nacionales)
		<input type="checkbox"/> Certificación (Estándares Internacionales)
	<input checked="" type="checkbox"/> Especies	
		<input type="checkbox"/> Comercio ilegal de vida silvestre
		<input checked="" type="checkbox"/> Especies amenazadas
		<input type="checkbox"/> Vida silvestre para el desarrollo sostenible
		<input type="checkbox"/> Parientes silvestres de los cultivos
		<input type="checkbox"/> Recursos fitogenéticos
		<input type="checkbox"/> Recursos genéticos animales
		<input type="checkbox"/> Parientes silvestres del ganado
		<input type="checkbox"/> Especies exóticas invasoras (EEI)
	<input checked="" type="checkbox"/> Biomas	
		<input type="checkbox"/> Manglares
		<input type="checkbox"/> Arrecifes de Coral
		<input type="checkbox"/> Pastos marinos
		<input checked="" type="checkbox"/> Humedales
		<input type="checkbox"/> Ríos
		<input type="checkbox"/> Lagos
		<input checked="" type="checkbox"/> Selvas tropicales
		<input type="checkbox"/> Bosques secos tropicales
		<input type="checkbox"/> Bosques

		<input type="checkbox"/> Pastizales
		<input checked="" type="checkbox"/> Páramo
		<input type="checkbox"/> Desierto
	<input checked="" type="checkbox"/> Financiero y contable	
		<input checked="" type="checkbox"/> Pago por servicios ecosistémicos
		<input type="checkbox"/> Evaluación de Capital Natural y Contabilidad
		<input type="checkbox"/> Fondos fiduciarios para la conservación
		<input checked="" type="checkbox"/> Finanzas de la conservación
	<input type="checkbox"/> Protocolo complementario del CDB	
		<input type="checkbox"/> Bioseguridad
		<input type="checkbox"/> Acceso a la distribución de beneficios de los recursos genéticos
<input type="checkbox"/> Bosques		
	<input type="checkbox"/> Restauración del paisaje forestal	
		<input type="checkbox"/> REDD/REDD+
	<input type="checkbox"/> Bosque	
		<input type="checkbox"/> Amazonia
		<input type="checkbox"/> Congo
		<input type="checkbox"/> Tierras áridas
<input type="checkbox"/> Degradación de la Tierra		
	<input type="checkbox"/> Gestión Sostenible de la Tierra	
		<input type="checkbox"/> Restauración y Rehabilitación de Tierras Degradadas
		<input type="checkbox"/> Enfoque Ecosistémico
		<input type="checkbox"/> Enfoque integrado e intersectorial
		<input type="checkbox"/> NRM basado en la comunidad
		<input type="checkbox"/> Medios de vida sostenibles
		<input type="checkbox"/> Actividades generadoras de ingresos
		<input type="checkbox"/> Agricultura Sostenible
		<input type="checkbox"/> Manejo Sostenible de Pasturas
		<input type="checkbox"/> Manejo sostenible de bosques
		<input type="checkbox"/> Técnicas Mejoradas de Manejo de Suelos y Aguas
		<input type="checkbox"/> Manejo sostenible del fuego
		<input type="checkbox"/> Mitigación de la sequía / alerta temprana
	<input type="checkbox"/> Neutralidad de la Degradación de la Tierra	
		<input type="checkbox"/> Productividad de la tierra
		<input type="checkbox"/> Cobertura Terrestre y Cambio de la Cobertura Terrestre
		<input type="checkbox"/> Reservas de carbono por encima o por debajo del suelo
	<input type="checkbox"/> Seguridad alimentaria	
<input type="checkbox"/> Aguas internacionales		
	<input type="checkbox"/> Naviera	
	<input type="checkbox"/> Costera	
	<input type="checkbox"/> Agua dulce	
		<input type="checkbox"/> Acuífero
		<input type="checkbox"/> Cuenca hidrográfica
		<input type="checkbox"/> Cuenca lacustre
	<input type="checkbox"/> Aprendizaje	
	<input type="checkbox"/> Pesca	
	<input type="checkbox"/> Sustancias tóxicas persistentes	
	<input type="checkbox"/> PEID: pequeños Estados insulares en desarrollo	
	<input type="checkbox"/> Investigación focalizada	

		<input type="checkbox"/> Contaminación	
			<input type="checkbox"/> Sustancias tóxicas persistentes
			<input type="checkbox"/> Plásticos
			<input type="checkbox"/> Contaminación por nutrientes de todos los sectores, excepto las aguas residuales
			<input type="checkbox"/> Contaminación por nutrientes de las aguas residuales
		<input type="checkbox"/> Preparación de análisis de diagnóstico transfronterizo y Plan de Acción Estratégica	
		<input type="checkbox"/> Aplicación del Plan de Acción Estratégica	
		<input type="checkbox"/> Áreas fuera de la jurisdicción nacional	
		<input type="checkbox"/> Grandes ecosistemas marinos	
		<input type="checkbox"/> Sector privado	
		<input type="checkbox"/> Acuicultura	
		<input type="checkbox"/> Área marina protegida	
		<input type="checkbox"/> Biomas	
			<input type="checkbox"/> Manglar
			<input type="checkbox"/> Arrecifes de coral
			<input type="checkbox"/> Praderas marinas
			<input type="checkbox"/> Ecosistemas polares
			<input type="checkbox"/> Humedales artificiales
	<input type="checkbox"/> Productos químicos y desechos		
		<input type="checkbox"/> Mercurio	
		<input type="checkbox"/> Minería de oro artesanal y a escala	
		<input type="checkbox"/> Centrales termoeléctricas alimentadas con carbón	
		<input type="checkbox"/> Calderas Industriales alimentadas con carbón	
		<input type="checkbox"/> Cemento	
		<input type="checkbox"/> Producción de metales no ferrosos	
		<input type="checkbox"/> Ozono	
		<input type="checkbox"/> Contaminantes orgánicos persistentes	
		<input type="checkbox"/> Contaminantes orgánicos persistentes involuntarios	
		<input type="checkbox"/> Gestión racional de los productos químicos y desechos	
		<input type="checkbox"/> Gestión de desechos	
			<input type="checkbox"/> Gestión de desechos peligrosos
			<input type="checkbox"/> Desechos industriales
			<input type="checkbox"/> Desechos electrónicos
		<input type="checkbox"/> Emisiones	
		<input type="checkbox"/> Eliminación	
		<input type="checkbox"/> Nuevos contaminantes orgánicos persistentes	
		<input type="checkbox"/> Bifenilos policlorados	
		<input type="checkbox"/> Plásticos	
		<input type="checkbox"/> Ecoeficiencia	
		<input type="checkbox"/> Plaguicidas	
		<input type="checkbox"/> DDT - Estrategia contra vectores	
		<input type="checkbox"/> DDT - Otros	
		<input type="checkbox"/> Emisiones industriales	
		<input type="checkbox"/> Quema a cielo abierto	
		<input type="checkbox"/> Mejores tecnologías disponibles/mejores prácticas ambientales	
		<input type="checkbox"/> Química verde	
	<input type="checkbox"/> Cambio climático		

	<input type="checkbox"/> Adaptación al Cambio climático	
		<input type="checkbox"/> Financiamiento Climático
		<input type="checkbox"/> Países Menos Desarrollados
		<input type="checkbox"/> Pequeños Estados Insulares en Desarrollo
		<input type="checkbox"/> Gestión del riesgo de desastres
		<input type="checkbox"/> Aumento del nivel del mar
		<input type="checkbox"/> Resiliencia Climática
		<input type="checkbox"/> Información climática
		<input type="checkbox"/> Adaptación basada en el ecosistema
		<input type="checkbox"/> Adaptación a la transferencia de tecnología
		<input type="checkbox"/> Programa de Acción Nacional de Adaptación
		<input type="checkbox"/> Plan Nacional de Adaptación
		<input type="checkbox"/> Integración de Adaptación
		<input type="checkbox"/> Sector Privado
		<input type="checkbox"/> Innovación
		<input type="checkbox"/> Complementariedad
		<input type="checkbox"/> Adaptación basada en la comunidad
		<input type="checkbox"/> Medios de Vida
	<input type="checkbox"/> Mitigación del Cambio climático	
		<input type="checkbox"/> Agricultura, Silvicultura y otros usos de la tierra
		<input type="checkbox"/> Eficiencia energética
		<input type="checkbox"/> Sistemas Urbanos Sostenibles y Transporte
		<input type="checkbox"/> Transferencia de Tecnología
		<input type="checkbox"/> Energía Renovable
		<input type="checkbox"/> Financiamiento
		<input type="checkbox"/> Actividades habilitadoras
	<input type="checkbox"/> Transferencia de Tecnología	
		<input type="checkbox"/> Programa estratégico de Poznan sobre transferencia de tecnología
		<input type="checkbox"/> Centro y Red de Tecnología del Clima (CTCN)
		<input type="checkbox"/> Tecnología endógena
		<input type="checkbox"/> Evaluación de necesidades tecnológicas
		<input type="checkbox"/> Adaptación a la transferencia de tecnología
	<input type="checkbox"/> Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático	
		<input type="checkbox"/> Contribución Determinada a nivel Nacional

Cuestionario de micro evaluación

IAvH

Área temática (preguntas clave en negrita)	Sí	No	N/A	Evaluación del riesgo	Puntos de riesgo	Observaciones/comentarios																												
1. Socio implementador (socio)																																		
1.1 ¿Está el socio legalmente registrado? En caso afirmativo, ¿cumple con los requisitos de registro? Señale su status jurídico y la fecha de registro de la entidad.	Sí			bajo	1	<p>El Instituto Humboldt es una corporación civil sin ánimo de lucro, sometida a las reglas del derecho privado, con autonomía administrativa, personería jurídica y patrimonio propio y vinculada al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible creada por la Ley 99 de 1993, organizada según lo dispuesto en la ley 29 de 1990 en el decreto 393 de 1991.</p> <p>El Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt es una corporación civil sin ánimo de lucro vinculada al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS). El Instituto fue creado en 1993 para ser el brazo investigativo en biodiversidad del Sistema Ambiental (Sina). En el marco del Convenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica, ratificado por Colombia en 1994, el Instituto Humboldt genera el conocimiento necesario para evaluar el estado de la biodiversidad en Colombia y para tomar decisiones sostenibles sobre la misma.</p> <p>Como parte de sus funciones, el Instituto se encarga de realizar, en el territorio continental de la Nación, la investigación científica sobre biodiversidad, incluyendo los recursos hidrobiológicos y genéticos. Así mismo, coordina el Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad (SIB Colombia) y la conformación del inventario nacional de la biodiversidad.</p> <p>Ver: 1.1 Estatutos-instituto-humboldt 1.2 RUT IAVH_20NOV2020. 1.3 LEY 99 DE 1993</p>																												
1.2 Si el socio ha recibido recursos de las Naciones Unidas anteriormente, ¿se declararon problemas importantes en la gestión de los recursos, incluidas las actividades de garantía/ aseguramiento anteriores?		No		bajo	1	<p>El Instituto Humboldt, tiene vigente el proyecto con Naciones Unidas para el medio ambiente en la oficina de Naciones Unidas en Suiza. El proyecto inició en el 2019 y finaliza en junio del 2021. El proyecto se ejecuta en el Valle de Sibundó en Putumayo. El proyecto tiene un valor de USD339.200. No se tiene ningún registro o informe por parte de los supervisores de proyectos de problemas importantes con los recursos recibidos por Naciones Unidas.</p> <p>Ver: 1.1 Estatutos y RUT 1.5 Si la Entidad ha recibido recursos de Naciones Unidas anteriormente</p>																												
1.3 ¿El socio tiene que cumplir requisitos legales de información? En caso afirmativo, ¿ha cumplido con esos requisitos en los tres últimos ejercicios fiscales?	Sí			bajo	1	<p>El Instituto envía los estados financieros a la Contaduría General de la Nación periódicamente y en febrero de cada año el estado financiero del año fiscal inmediatamente anterior. Igualmente se presenta de manera periódica las declaraciones para el pago de impuestos y la retención en la fuente. El Instituto Humboldt ha cumplido con los requisitos fiscales que le corresponden en los últimos tres años.</p>																												
1.4 ¿El órgano rector se reúne regularmente y cumple funciones de supervisión?	Sí			bajo	1	<p>La Asamblea General es la máxima autoridad del instituto integrada por 9 miembros. Se reúne ordinariamente dentro de los 3 primeros meses de cada año previa convocatoria escrita efectuada por el director, cumple las funciones de establecer políticas y lineamientos conforme a las normas legales vigentes, escoger a los miembros de la junta directiva, examinar y fenecer los estados financieros, elegir revisor fiscal entre otros.</p> <p>Ver: 1.1.1 Estatutos-instituto-humboldt</p>																												
1.5 Si otras oficinas o entidades externas participan en la implementación, ¿el socio tiene normas y procedimientos que aseguren la supervisión y el monitoreo apropiados de la implementación?	Sí			bajo	1	<p>El Instituto Humboldt, cuenta con el procedimiento definido de supervisión interventoría de contratos, convenios, órdenes, acuerdos y demás documentos que suscriba el Instituto.</p> <p>Ver: 1.2.2 Procedimiento de supervisión interventoría de contratos.</p>																												
1.6 ¿El socio demuestra estabilidad financiera en el país (recursos básicos/ propios, posibilidades de financiación)? Indique el activo total, el pasivo total, los ingresos y los gastos correspondientes al ejercicio fiscal en curso y a los tres anteriores.	Sí			bajo	1	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>2019</th> <th>2018</th> <th>2017</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Activo Total</td> <td>43.352.074.00</td> <td>36.843.153.00</td> <td>33.695.378.00</td> </tr> <tr> <td>Pasivo total</td> <td>18.931.092.00</td> <td>17.057.585.00</td> <td>16.226.204.00</td> </tr> <tr> <td>Ingresos</td> <td>24.863.073.00</td> <td>22.978.141.00</td> <td>23.530.103.00</td> </tr> <tr> <td>Gastos</td> <td>20.227.658.00</td> <td>22.347.475.00</td> <td>23.248.618.00</td> </tr> <tr> <td>Endeudamiento</td> <td>43.67%</td> <td>46.30%</td> <td>48.16%</td> </tr> <tr> <td>Excedentes (Déficit)</td> <td>4.635.415</td> <td>630.666</td> <td>281.485</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">(cifras expresadas en miles de pesos colombianos)</p> <p>Ver: 1.3 Estados financieros.</p>		2019	2018	2017	Activo Total	43.352.074.00	36.843.153.00	33.695.378.00	Pasivo total	18.931.092.00	17.057.585.00	16.226.204.00	Ingresos	24.863.073.00	22.978.141.00	23.530.103.00	Gastos	20.227.658.00	22.347.475.00	23.248.618.00	Endeudamiento	43.67%	46.30%	48.16%	Excedentes (Déficit)	4.635.415	630.666	281.485
	2019	2018	2017																															
Activo Total	43.352.074.00	36.843.153.00	33.695.378.00																															
Pasivo total	18.931.092.00	17.057.585.00	16.226.204.00																															
Ingresos	24.863.073.00	22.978.141.00	23.530.103.00																															
Gastos	20.227.658.00	22.347.475.00	23.248.618.00																															
Endeudamiento	43.67%	46.30%	48.16%																															
Excedentes (Déficit)	4.635.415	630.666	281.485																															

1.7 ¿El socio puede recibir fondos fácilmente? ¿Ha tenido problemas en el pasado para recibir fondos, en especial cuando procedían de ministerios de gobierno?	Sí			bajo	1	El Instituto Humboldt tiene la capacidad operativa para recibir fondos de los diferentes financiadores y no ha tenido en el pasado problemas para recibir fondos de ministerios de otros gobiernos. Adicionalmente, se crea una cuenta bancaria para cada proyecto.
1.8 ¿El socio tiene alguna acción legal pendiente en su contra o disputas importantes con los proveedores o contratistas? <i>En caso afirmativo, proporcione los detalles y las medidas que tomó el socio para resolver la acción legal.</i>		No		bajo	1	El Instituto Humboldt, los dos únicos procesos que tiene el Instituto en contra se cerraron recientemente y se encuentran en proceso de archivo
1.9 ¿El socio tiene una política contra el fraude y la corrupción?	Sí			bajo	1	El Instituto Humboldt, en cumplimiento del espíritu de lucha contra la corrupción y la adecuada atención al ciudadano, establece una serie de acciones y medidas que promueven la transparencia y el mejoramiento en los canales de atención, los cuales se describen en el documento EPD-E-01 Estrategias de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Ver: 1.4.1 Política de fraude.
1.10 ¿El socio ha asesorado a los empleados, beneficiarios y otros destinatarios a los que debe informar, si sospecha de fraude, derroche o mal uso de los recursos o bienes del organismo? En caso afirmativo, ¿el socio tiene una política contra eventuales represalias relacionadas con esa información?	Sí			bajo	1	El Instituto cuenta con un Reglamento Interno de Trabajo en donde se definen las prohibiciones por parte de los trabajadores y las acciones en caso de que no se cumpla con lo establecido. Adicionalmente, se cuenta con el procedimiento de procesos disciplinarios, que permite determinar el grado de responsabilidad de los trabajadores frente a faltas disciplinarias, garantizando al trabajador la protección de sus derechos y las garantías del derecho a la defensa, en aplicación de lo dispuesto en el Capítulo XVIII del Reglamento Interno de Trabajo del Instituto. Además, cuentan con un comité ética se está trabajando en una política de ética. Ver: 1.2.3 Procedimiento proceso disciplinario 1.2.1 REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO
1.11 ¿El socio tiene algún riesgo financiero u operacional clave que no esté comprendido en este cuestionario? Si lo tiene, descríballo. <i>Ejemplos: riesgo cambiario, cobros en efectivo.</i>	Sí			bajo	1	Para proyectos en donde la moneda del financiador sea diferente a pesos colombianos, existe un riesgo cambiario de peso frente a la moneda del financiador
Número total de preguntas en el área temática:	11					
Número total de preguntas aplicables en el área	11					
Número total de preguntas clave aplicables en el área	5					
Cantidad total de puntos de riesgo:	11					
Puntos de riesgo	1					
Calificación del riesgo por área	Low					

Área temática (preguntas clave en negrita)	Sí	No	N/A	Evaluación del riesgo	Puntos de	Observaciones/comentarios
2. Gestión de programas						
2.1. ¿El socio tiene y utiliza normas, procedimientos y otras herramientas escritas y suficientemente detalladas (p. ej., lista de verificación para la creación de proyectos, plantillas de planificación del trabajo, calendario de planificación del trabajo) para elaborar programas y planes?	Sí			bajo	1	El Instituto Humboldt cuenta con un Sistema de Gestión Calidad, que le permite planear, ejecutar, controlar y evaluar las actividades necesarias para el desarrollo de la misión, a través de la identificación de procesos, adopción de la cultura de mejoramiento continuo e implementación de estándares de calidad, autocontrol, detección y prevención de errores y trabajo en equipo, establecidos para lograr la satisfacción de los grupos de interés. Así mismo y cumpliendo con lo descrito anteriormente, el sistema cuenta con una estructura de macroprocesos en donde se encuentran todos los procesos y los documentos que permiten el funcionamiento institucional. Actualmente, cuenta con la subdirección de servicios de proyectos especiales, gerencia de proyectos de servicios de consultoría y la subdirección de investigaciones que se encarga de todo el tema de planeación, seguimiento y evaluación. Ver: 2.1 Fichas de proyectos 2.1 Ejemplos Fichas de Proyectos
2.2. ¿Los planes de trabajo especifican los resultados esperados y las actividades que se deben llevar a cabo para lograrlos, con un plazo y un presupuesto para las actividades?	Sí			bajo	1	En la formulación de los diferentes proyectos que maneja el Instituto, se realiza una identificación de los recursos necesarios, las actividades a realizar, sus responsables y los tiempos de entrega. Adicionalmente, el Instituto cuenta con Planes Individuales de Trabajo como herramienta de planeación, seguimiento y evaluación al desempeño laboral de los trabajadores, en donde se describen las actividades individuales a ejecutar en el año y que permiten cumplir con los objetivos institucionales y de los diferentes proyectos. Ver: 2.1 Fichas de proyectos

2.3 ¿El socio determina cuáles son los riesgos para la ejecución del programa y los mecanismos para mitigarlos?	Sí			bajo	1	El Instituto cuenta con una Política Institucional de Administración del Riesgo, la cual permite identificar, analizar y gestionar los riesgos que se pueden presentar en el cumplimiento de los objetivos institucionales, ejecución de planes o los proyectos o en el desarrollo de los procesos institucionales, con el fin de tomar decisiones de manera oportuna y minimizar los efectos no deseados o maximizar el uso de oportunidades y recursos. Ver: 2.3 Matriz de riesgos
2.4 ¿El socio tiene y utiliza normas, procedimientos, directrices y otras herramientas escritas y suficientemente detalladas (p. ej., listas de verificación, plantillas) para el monitoreo y la evaluación?	Sí			bajo	1	El Instituto Humboldt, tiene procedimientos definidos, en donde se establece los lineamientos para realizar el seguimiento y evaluación de los diferentes planes, proyectos y actividades ejecutadas por las diferentes áreas. Ver: 2.4 Marcos de MyE
2.5 ¿El socio dispone de marcos de MyE para sus programas, con indicadores, líneas de base y metas, destinados a monitorear el logro de los resultados del programa?	Sí			bajo	1	El Instituto cuenta con un esquema de planificación que permite incluir dentro de sus programas y líneas de investigación todos aquellos proyectos que se gestionan en el marco de su misión. A través del Plan Institucional Cuatrienal de investigación se articulan los objetivos estratégicos que permiten evaluar el impacto institucional en un período determinado de tiempo (4 años); por otro lado, anualmente y de forma concertada se formula el Plan Operativo Anual, en donde se integran tanto los relacionamientos internos y externos, como la estructura operativa tanto técnica como financiera que regirá al Instituto durante una vigencia de un año. Finalmente, contamos con una herramienta denominada Plan Individual de Trabajo, la cual permite a nuestros colaboradores asociar sus actividades laborales a los proyectos dentro de los cuales el Instituto tiene compromisos vigentes. Ver: 2.4 Marcos de MyE.
2.6 ¿El socio realiza y documenta actividades periódicas de monitoreo, como reuniones de revisión, visitas in situ a los proyectos, etc.?	Sí			bajo	1	Cada proyecto tiene asociado un líder, ya sea coordinador de programa o líder de línea o bien una persona directamente encargada de su ejecución técnica y financiera. Asimismo, durante la ejecución del proyecto se hacen seguimientos según se determine tanto dentro del proyecto asociado a sus entregas como a seguimientos intermedios realizados por la OPSE. Las reuniones se llevan a cabo mensual o quincenal.
2.7 ¿El socio recoge, monitorea y evalúa sistemáticamente los datos relativos al logro de los resultados del proyecto?	Sí			bajo	1	A partir del esquema anidado de planeación, se tiene un monitoreo sistemático asociado a planes, así como seguimientos particulares realizados por otras áreas tanto administrativas, jurídicas y subdirecciones técnicas que permiten hacer un seguimiento particular a cada proyecto. Ver: 2.4 Marcos de MyE
2.8 ¿Resulta claro que el socio procedió según las recomendaciones de la evaluación independiente?	Sí			bajo	1	Para el caso del proyecto unión europea entre el 2014-2017, se realizó una auditoria detallada con recomendaciones alrededor de como presentaban informes, viáticos. Ver: 1.5.3 Informe final 17-105
Número total de preguntas en el área temática:	8					
Número total de preguntas aplicables en el área	8					
Número total de preguntas clave aplicables en el área	2					
Cantidad total de puntos de riesgo:	8					
Puntuación de riesgo	1					
Calificación del riesgo por área	Low					

Área temática (preguntas clave en negrita)	Sí	No	N/A	Evaluación del riesgo	Puntos de	Observaciones/comentarios
3. Estructura y personal de la organización						
3.1 ¿Las prácticas de contratación, empleo y personal del socio están claramente definidas? ¿Se cumplen? ¿Se adhieren a los principios de transparencia y competencia?	Sí			bajo	1	El Instituto Humboldt cumple con la normatividad sobre los tipos de contratación de personal vigentes en Colombia, por lo tanto, cumplen con los principios de transparencia y competencia. Adicionalmente, el Instituto para sus procesos de contratación cuenta con manuales y procedimientos definidos para el tema en mención. El procedimiento de contratación es el siguiente: se realiza una convocatoria pública de la página web del instituto, selección directa o lista corta, una vez recibidas las HV se realiza un primer filtro de acuerdo con las competencias del evaluado mediante una entrevista por tres integrantes del panel evaluador, se realizan pruebas de conocimiento y se notifica al candidato seleccionado. Una vez seleccionado el candidato se verifican referencias laborales y académicas y por último se realiza el proceso de contratación. Ver: 3.1 Proceso selección y contratación de personal
3.2 ¿El socio tiene descripciones de funciones claras?	Sí			bajo	1	El Instituto cuenta con un Manual de Funciones donde están las funciones de cada uno de los cargos y que es entregado a cada una de las personas una vez ingresen. Se observó en el procedimiento las siguientes descripciones: Identificación del cargo, Objetivo, Funciones, Requisitos, Formación académica, experiencia, conocimientos, idiomas, competencias y medio ambiente de trabajo "trabajo de oficina o desplazamientos dentro o fuera del país". Ver: 3.2 Manual de perfiles y funciones del personal
3.3 ¿La estructura organizativa de los departamentos financiero y de gestión de programas, así como la competencia del personal, están en consonancia con la complejidad del socio implementador y la escala de sus actividades? Identifique a los miembros clave del personal, señalando los cargos que ocupan y sus responsabilidades, formación académica y experiencia profesional.	Sí			bajo	1	Subdirección Financiera y Administrativa (SUFA) Marcelo Betancur Correa , Cargo: Subdirector Financiero y Administrativo. Formación: Maestría en Finanzas Corporativas, Administrador de Empresas. Experiencia: Sector Financiero: Citibank (Head Trader), Banco de Bogotá (Head Trader), Inversionistas de Colombia (Stock Broker), Financiera Juriscoop (CFO), Sector Salud: EPS Famisanar (CFO), EPS Medimás (CFO), Centro Nacional de Oncología (CEO). Recursos Financieros: Ana Patricia Sánchez , Profesional Senior 4, Especialización en Finanzas y Administración Pública, Contadora Pública Contable y de Impuestos. Fabio Nelson Morales - Profesional Senior 3 Contador Público. Gestión Humana: Rafael Antonio Parra - Profesional Senior 4, Especialización en Talento Humano Y Economista. Tecnologías de la Información: Edwin Yamid Ríos - Profesional Senior 4, Especialización en Seguridad Informática e Ingeniero de Sistemas. Logística y Gestión Documental: Jorge Alejandro Sánchez - Profesional Senior 3, Maestría en Gestión de Redes de Valor y Logística e Ingeniero Industrial. Ver 3.3 Organigrama
3.4 ¿El socio cuenta con suficiente personal en las labores contables y financieras para garantizar la aplicación de controles adecuados para la gestión de los fondos proporcionados por el organismo?	Sí			bajo	1	El área contable y de impuestos se cuenta con las siguientes personas: Profesional Senior 3, Profesional Junior 3, Profesional Junior 2, Auxiliares Administrativo e Investigación. En el área de recursos financiero se cuenta con las siguientes personas: Profesional Senior 4, Profesional Junior 5, Profesional Junior 3, Profesional Junior 2, Profesional Junior 1, Auxiliar Administrativo e Investigación 5.
3.5 ¿El socio tiene políticas de capacitación para el personal de contabilidad/finanzas/gestión de programas? ¿Se realizan las actividades de capacitación necesarias?	Sí			bajo	1	Aparte de la política se tiene un presupuesto dentro de los recursos de Inversión del Instituto para temas de capacitación. Durante el año 2020 se inició con el programa de formación en Power BI, para lo cual se han venido adquiriendo licencias de este programa. En este momento el área financiera se encuentra 100% capacitada en Power BI, al igual que el Subdirector Financiero y Administrativo y se están cargando todos los informes financieros tanto del Instituto como de cada uno de los proyectos en Power BI. Ver: 3.4 Política de capacitación del personal contable-financiero.
3.6 ¿El socio verifica los antecedentes de todas las nuevas contrataciones en el departamento financiero/contable y en cargos directivos?	Sí			bajo	1	El Instituto Humboldt verifica los antecedentes del personal a contratar con la Contraloría General de la República, Procuraduría General de la República y Policía Nacional. Adicionalmente, el Instituto dentro de los procesos de selección de personal cuenta con los siguientes formatos para la verificación de antecedentes. Ver: 3.1 Proceso selección y contratación de personal
3.7 ¿Ha habido una rotación de personal significativa en la plantilla de personal financiero en los últimos cinco años? En caso afirmativo, ¿la tasa de rotación ha mejorado o empeorado? ¿Esto parece ser un problema?		No		bajo	1	El Instituto Humboldt no ha tenido en los últimos 5 años una tasa de rotación significativa. En la actualidad ha incrementado su planta de personal por dos razones: Aumento del número de proyectos que requieren personal de investigación que ha sido contratado para trabajar para el Instituto Humboldt y Fortalecimiento de las áreas del Instituto para responder por el crecimiento en el volumen de proyectos.

3.8 ¿El socio tiene un marco definido y documentado de control interno? ¿Este marco se distribuye y entrega al personal y se actualiza periódicamente? Si es así, descríballo.		No		bajo	1	La figura de control interno está en proceso de aprobación. Sin embargo, el instituto tiene un auditor interno con funciones de seguimiento, procedimientos de auditorías.
Número total de preguntas en el área temática:	8					
Número total de preguntas aplicables en el área	8					
Número total de preguntas clave aplicables en el área	3					
Cantidad total de puntos de riesgo:	8					
Puntuación de riesgo	1					
Calificación del riesgo por área	Low					

Campo temático (preguntas clave en negrita)	Sí	No	N/A	Evaluación del riesgo	Puntos de	Observaciones/comentarios
4. Políticas y procedimientos contables						
4a. General						
4.1 ¿El socio tiene un sistema contable que permite registrar adecuadamente las transacciones financieras procedentes de los organismos de las Naciones Unidas, incluyendo la asignación de gastos de acuerdo a sus respectivos componentes, categorías de desembolsos y procedencia de los fondos?	Sí			bajo	1	El Instituto Humboldt tiene como ERP a NOVASOFT ERP que permite registrar de forma adecuada las transacciones financieras procedentes de los organismos de las Naciones Unidas, incluyendo la asignación de gastos de acuerdo con sus respectivos componentes, categorías de desembolsos y procedencia de los fondos. A demás, tiene los siguientes módulos: Nómina, Contabilidad, Activos Fijos, Propiedad Planta y Equipo, Presupuesto, Cuentas por pagar, Tesorería, Archivo, Cartera, Facturación, Inventario, Gestión Humana y Facturación Electrónica. Adicionalmente, los cierres mensuales se reportan a la contaduría general de la nación.
4.2 ¿El socio cuenta con un método apropiado de asignación de costos que garantice una asignación de gastos correcta a las diversas fuentes de financiación, de conformidad con los mecanismos establecidos?	Sí			bajo	1	El Instituto Humboldt organiza los proyectos en códigos contables de manera que toda la información financiera, contable, logística y documental, la información de cada proyecto se puede obtener con la periodicidad y detalle que el financiador solicite. Además, se tiene definido un procedimiento en donde está enmarcado los lineamientos a seguir que cumplen con la normatividad de Normas Internacional de Información Financiera aprobadas para Colombia. Ver 4.2 Manual de Políticas Contables
4.3 ¿Todos los documentos contables y de respaldo se guardan mediante un sistema organizado, que permita un fácil acceso a los usuarios autorizados?	Sí			bajo	1	El Instituto cuenta con repositorios de información como son el ERP y con la plataforma de repositorio GDOC, el cual es un sistema de información desarrollado en PHP con base de datos MYSQL. GDOC cuenta con los siguientes módulos: Contenedores, Autoindexado, Etiquetas, Reportes, Ayudas y Depuración de módulos.
4.4 ¿El libro mayor se concilia con los libros auxiliares al menos una vez al mes? ¿Se da una explicación de los asientos conciliados más significativos?	Sí			bajo	1	El Instituto Humboldt concilia el libro mayor con los libros auxiliares de manera mensual dado que los cierres contables se hacen mensualmente. El Instituto cuenta con un procedimiento definido para este proceso. Ver 4.6 Ejemplos manejo de bancos
4b. Segregación de funciones						
4.5 ¿Las siguientes responsabilidades funcionales son llevadas a cabo por distintos departamentos o personas? (a) autorización para ejecutar una transacción; (b) registro de la transacción; y (c) custodia de los activos implicados en la transacción.	Sí			bajo	1	Los responsables de cada una de las funciones: Autorización para ejecutar una transacción Recursos Financieros, Contabilidad. Registro de la transacción Contabilidad, Recursos Financiero. Custodia de los activos implicados en la Contabilidad, Logística Y Recursos Financieros transacción
4.6 ¿Las funciones de solicitar, recibir, contabilizar y pagar los bienes y servicios están adecuadamente segregadas?	Sí			bajo	1	Las funciones están segregadas entre las siguientes áreas de la Subdirección Financiera y Administrativa: Logística - Se rige por el Manual de Manejo Administrativo de Bienes e Inventarios. Recursos Financieros- Se rige por el Manual Financiero. Contabilidad e Impuestos - Se rige por el Manual de Políticas Contables y por el procedimiento trámite de solicitud de pago. Cada una de estas funciones están formalizadas en los manuales y procedimientos. Ver 4.7 Manuales y procedimientos contables.
4.7 ¿Las conciliaciones bancarias son preparadas por personas distintas a las que generan o aprueban los pagos?	Sí			bajo	1	La conciliación bancaria la hace el área de Contabilidad e Impuestos, mientras que el proceso de cargue y aprobación de pagos lo hace el área de Recursos Financieros. Las conciliaciones bancarias se realizan de acuerdo con el procedimiento contable y procedimiento de conciliaciones. Ver 4.7 Manuales y procedimientos contables 4.2 Manual políticas contables
4c. Sistema presupuestario						

4.8 ¿Los presupuestos se elaboran para todas las actividades con el suficiente detalle como para ser una herramienta válida de monitoreo de los resultados posteriores?	Sí			bajo	1	<p>El presupuesto del Instituto se divide en 4 fuentes de financiación que son: Fuente de recursos para funcionamiento: Con estos recursos se presupuestan el Gastos de nómina, Gastos operacionales. Además, Se hace un presupuesto de que personal del Instituto se cubre con estos recursos y que gastos operacionales se deben cubrir para el funcionamiento operacional del Instituto. Fuente de recursos de inversión (Agenda Ambiental): Con estos recursos se presupuestan el Gasto de las personas que van a trabajar en la agenda ambiental, Gastos administrativos que se requieren para el desarrollo de esta agenda ambiental. Fuente de recursos para Ficha Sede: Con estos recursos se presupuestan las Inversiones en adecuaciones de infraestructura física y las Inversiones en tecnología. La cuarta fuente de financiación son los contratos y convenios que el Instituto formalizar con financiadores, los cuales cada uno cuenta con un presupuesto y cronogramas de trabajo. La metodología para estructurar este presupuesto es que se organizan mesas de trabajo con todas las áreas del Instituto para hacer un presupuesto de como se van a gastar estos recursos durante el año y se estructura un cuadro de presupuesto anual..</p>
4.9 ¿Se cotejan los gastos reales con lo presupuestado con una frecuencia razonable? ¿Se exigen explicaciones cuando hay variaciones significativas respecto a lo presupuestado?	Sí			bajo	1	<p>La ejecución presupuestal se controla de la siguiente manera: Por cada línea de gasto se emite un certificado de apropiación presupuestal (CAR) al inicio de año, de tal manera que cada área puede gastar sobre esa línea presupuestal hasta el valor del CAR que le fue asignado. En caso de que solicite un mayor valor no se puede aprobar la operación. De manera periódica se envía el reporte de ejecución presupuestal de los recursos de funcionamiento, inversión y ficha sede, para verificar el avance presupuestal de cada una de estas fuentes de financiación y Periódicamente desde la Subdirección Financiera y Administrativa se presente un estado de ejecución por cada una de las áreas al Comité Directivo del Instituto</p>
4.10 ¿Se pide autorización antes de llevar a cabo cambios significativas con respecto a lo presupuestado?	Sí			bajo	1	<p>La Oficina de Planeación, Seguimiento y Evaluación es quien controla el presupuesto de los recursos de inversión aprobados a inicios de cada año de manera que si algún área requiere un cambio en alguna línea presupuestal debe tener el aval del líder del área y el aval de la Oficina de Planeación, Seguimiento y Evaluación, que es una oficina que depende directamente de la Dirección del Instituto. Para este aval se debe verificar que se tengan recursos disponibles de otras líneas presupuestales y se debe coordinar con la Subdirección Financiera y Administrativa la viabilidad de la modificación presupuestal.</p> <p>Ver 4.2 Manual de Políticas Contables</p>
4.11 ¿Los presupuestos del socio se aprueban formalmente a un nivel apropiado?	Sí			bajo	1	<p>El Instituto Humboldt debe en primera medida presentar e informar a la Junta Directiva del presupuesto del año siguiente, para su correspondiente aprobación.</p>

4d. Pagos

<p>4.12 ¿Los procedimientos para procesar facturas generan:</p> <ul style="list-style-type: none"> - copias de las órdenes de compra y partes de recepción obtenidos directamente de los departamentos emisores? - ¿una comparación de las cantidades facturadas, los precios y las condiciones con lo establecido en la orden de compra y con el registro de los bienes y servicios realmente recibidos? - ¿algún comprobante de la precisión de los cálculos realizados? 	Sí			bajo	1	<p>Para procesar el pago de una factura se requiere: La factura por parte del proveedor, el informe de supervisión del contrato autorizando el pago, el informe del Supervisor del contrato, el número de radicación del informe del supervisor en la Oficina Jurídica, el pago de la seguridad social y los parafiscales por parte del proveedor. Dado que el contrato con el proveedor debe tener un Certificado de Apropiación Presupuestal (CAR), el área de Recursos Financieros debe certificar que ese CAR tiene los recursos disponibles. El CAR permite tener un control de cuantas facturas han llegado y se ha paga de esa apropiación presupuestal el Supervisor del contrato y el área logística verifican en cada compra que el precio y las cantidades se ajusten a lo consignado en la minuta contractual y el comprobante para la precisión de los cálculos realizados es el Certificado de Apropiación Presupuesta (CAR). El supervisor de contrato, hace el informe de supervisión.</p> <p>Ver 4.7 Manuales y procedimientos contables.</p>
<p>4.13 ¿Los pagos se autorizan al nivel apropiado? ¿El socio tiene definidos los umbrales de aprobación de pagos?</p>	Sí			bajo	1	<p>Los pagos se autorizan al nivel apropiado de acuerdo con el procedimiento de Gestión de Cuentas Bancarias, en cada una de las entidades bancarias el Instituto tiene definidas las personas y las atribuciones que tiene cada persona sobre el manejo de la cuenta bancaria, en las entidades bancarias se tienen definidos los umbrales máximos de valores diarios que se pueden tranzar. Cada uno de los pagos que se hacen en el Instituto deben seguir los siguientes procedimientos: Procedimiento trámite de solicitud de pagos, procedimiento de supervisión interventoría de contratos, convenios, órdenes, acuerdos y demás documentos que suscriba el Instituto y Procedimiento de Gestión de Cuentas Bancarias.</p> <p>Ver 4.6.1 Procedimiento Gestión de Cuentas Bancarias. 1.6 Supervisión e interventoría.</p>
<p>4.14 ¿Se pone el sello de "PAGADA " a todas las facturas? ¿Se aprueban y marcan con el código del proyecto y el código de cuenta?</p>	Sí			bajo	1	<p>No se pone un sello de Pagada. sin embargo, la factura ya queda inhabilitada en el ERP para pago, de manera que impide que se haga un doble pago. Cada factura de cada proyecto se contabiliza con su código correspondiente dentro el ERP.</p>
<p>4.15 ¿Existen controles para preparar y autorizar los gastos de personal? ¿Se autorizan adecuadamente los cambios?</p>	Sí			bajo	1	<p>El control sobre la nómina se hace a través del procedimiento de nómina y prestaciones sociales. Todos los meses el área de nómina junto, el área de Recursos Financieros, el Líder de Gestión Humana y el Subdirector Financiero se reúnen para revisar las novedades que envía los diferentes líderes de los proyectos sobre la dedicación de cada una de las personas que están trabajando para los diferentes proyectos. Adicionalmente, La aprobación del gasto de personal mensual la realiza el Subdirector Financiero y Administrativo.</p> <p>Ver 4.7.2 Procedimiento de Nómina y prestaciones sociales</p>
<p>4.16 ¿Existen controles para que los costos directos del salario del personal reflejen el monto real del tiempo que el personal dedica a un proyecto?</p>	Sí			bajo	1	<p>El control sobre la nómina se hace a través del procedimiento de nómina y prestaciones sociales. Todos los meses el área de nómina junto, el área de Recursos Financieros, el Líder de Gestión Humana y el Subdirector Financiero se reúnen para revisar las novedades que envía los diferentes líderes de los proyectos sobre la dedicación de cada una de las personas que están trabajando para los diferentes proyectos.</p> <p>Ver 4.7.2 Procedimiento de Nómina y prestaciones sociales</p>
<p>4.17 ¿Existen controles para categorías de gastos que no tienen su origen en pagos de facturas, como viáticos, viajes y asignaciones de costos internos?</p>	Sí			bajo	1	<p>El Instituto cuenta con los siguientes procedimientos definidos para el control de gastos que no tienen su origen en pagos de facturas, como viáticos, viajes y asignaciones de costos internos. La solicitud debe realizarse en el formato "solicitud gastos de viaje" aprobadas por el supervisor inmediato, los viajes internacionales deben ser avalados por el presidente de la junta directiva. Se recibe la solicitud a través del formato y el profesional junior de contabilidad revisa la información, para el caso de anticipos se debe tener visto bueno del subdirector, si existe alguna modificación se debe notificar mediante correo al área contable y el concepto especificado, una vez revisado los datos generales se liquida los valores estipulados y el profesional senior da visto bueno, se elabora la orden de pago y se envía al grupo financiero quien se encarga de tramitar el pago, se actualiza un cuadro de gastos de viaje para llevar un control y posteriormente se archiva. Se observó un procedimiento para las tarifas de gastos de viajes que incluyen alojamiento, alimentación y transporte por cada ciudad y viajes internacionales.</p> <p>Ver 4.4 Procedimiento gastos de viaje.</p>

4e. Políticas y procedimientos

4.18 ¿El socio tiene un criterio contable declarado (p. ej., efectivo o devengo) compatible con los requisitos de la Agencia de la ONU?	Sí			bajo	1	<p>El Instituto tiene un criterio contable de devengo y los estados financieros preparados por la organización son los siguientes: Estados situación financiera, Estado resultados, Estado de cambio en el patrimonio junto a las notas a los EEFF que está contenido en el Manual de Políticas Contables y cumple con la Normas Internacional de Información Financiera aplicables en Colombia.</p> <p>Ver 4.2 Manual de Políticas Contables. 1.3 Financieros últimos</p>
4.19 ¿El socio tiene un manual adecuado de políticas y procedimientos y lo distribuye al personal correspondiente?	Sí			bajo	1	<p>El Instituto Humboldt cuenta con un mapa de macroprocesos SGC que tiene la siguiente estructura: Estratégico: Cada punto tiene formatos, manuales, instructivos y procedimientos, Planeación desarrollo Institucional, Gestión de Cooperación, Comunicación y seguimiento y evaluación. Misional: Cada punto tiene formatos, manuales, instructivos y procedimientos, Producción de conocimiento y Divulgación. Apoyo: Cada punto tiene formatos, manuales, instructivos y procedimientos, Gestión de Recursos, Gestión Humana, Gestión Logística y Documental, Tecnologías de la Información, Gestión Financiera y Presupuestal, Gestión Contable, Gestión de apoyo jurídico, Gestión contractual. Evaluación y Mejora: Cada punto tiene formatos, manuales, instructivos y procedimientos, Auditoría Interna y Gestión de Mejora. Este mapa de macroprocesos SGS se encuentra en la Intranet del Instituto y puede ser consultado por cualquier empleado de este. En el proceso de inducción se explica cómo funciona la intranet y a cada empleado se le asigna un usuario y contraseña para acceder.</p> <p>El IAVH en sus políticas o procedimientos contables o en su manual financiero no utiliza ni maneja la figura de suscripción de subvenciones de bajo valor con organizaciones comunitarias, se aclara que la figura jurídica utilizada por el instituto es la firma de contratos y convenios.</p>

4f. Caja y banco

4.20 ¿El socio requiere doble firma/autorización para las transacciones bancarias? ¿Los nuevos signatarios son aprobados a un nivel apropiado y se hacen actualizaciones oportunas cuando los signatarios se marchan?	Sí			bajo	1	El Instituto tiene instaurados en sus procesos para las transacciones bancarias la doble firma/autorización. Los nuevos signatarios son aprobados por el administrador de los portales bancarios, Cuando una persona se retira del Instituto y tenía usuario de algunas de las entidades bancarias se realiza de forma oportuna la actualización en los portales bancarios y en caso de que tuviera firma registrada se realiza la actualización de la tarjeta de firmas. Ver 4.6 Ejemplos manejo de bancos.
4.21 ¿El socio mantiene un libro contable actualizado y adecuado en el que se registran las entradas y los pagos?	Sí			bajo	1	El Instituto mantiene en sus registros contables todos y cada uno de los movimientos económicos de entradas y pagos. Adicionalmente, el área contable se rige por el Manual de Políticas Contables el cual está alineado con la Normas Internacional de Información Financiera aplicadas para Colombia. Ver 4.2 Manual de Políticas Contables.
4.22 ¿Si el socio participa en anticipos de microfinanciación, existen controles para la recolección, el depósito y el registro adecuado de los recibos en cada ubicación de recepción?			N/A	N/A	-	Dado que el Instituto no ha participado en anticipos de microfinanciación no cuentan con un proceso establecido para el manejo de estos anticipos en cada ubicación de recepción
4.23 ¿Se concilian mensualmente y se aprueban de manera adecuada los saldos bancarios y del libro contable? ¿Se ofrecen explicaciones por la conciliación de gastos significativos, inusuales y antiguos?	Sí			bajo	1	Se hace la conciliación mensual de los extractos bancarios con los libros contables y se tiene definido un procedimiento para hacer esta conciliación. Ver 4.6 Ejemplos manejo de bancos.
4.24 ¿Se pagan gastos sustanciales en efectivo? En caso afirmativo, ¿el socio tiene controles adecuados sobre los pagos en efectivo?		No		bajo	1	Dentro del procedimiento definido de Caja Menor se establece que "Ningún gasto individual podrá ser superior al equivalente del 12% del valor del fondo en la caja menor. Ver 4.3 Procedimiento cajas menores.
4.25 ¿El socio realiza periódicamente una conciliación de los gastos menores?	Sí			bajo	1	El líder del área contable realiza arqueo de caja menor de forma periódica durante el año fiscal. Ver 4.3 Procedimiento cajas menores.
4.26 ¿Se guardan el efectivo y los cheques en una ubicación segura con acceso restringido? ¿Las cuentas bancarias están protegidas con controles apropiados de acceso remoto?	Sí			bajo	1	El efectivo se maneja a través de cajas menores que están debidamente reglamentadas en los procedimientos de solicitud de reembolso de caja menor y reglamento de Caja Menor. Los Cheques la custodia de los cheques permaneces en la custodia de Recursos Financieros en una caja fuerte. Para las Cuentas Bancarias los controles son por acceso remoto, el acceso a las cuentas bancarias de los usuarios habilitados por roles se hace con: Usuario y clave por usuario el cual tiene predeterminado que acceso puede tener en las cuentas bancarias , Token de acceso, de manera que una vez ingrese con el usuario y la contraseña debe tener un TOKEN que le da un número aleatorio que debe ingresar para poder acceder a la cuenta bancaria. Cada usuario tiene un rol que puede ser Administrador, Aprobador, Cargue, Visualización. El cambio de roles debe tener la aprobación del administrador que es el Subdirector Financiero y Administrativo y un usuario no puede tener dos roles. Ver 4.2 Manual políticas contables. 4.3 Procedimiento cajas menores.
4.27 ¿Existen controles adecuados sobre la presentación de archivos de pago electrónico para evitar que se hagan modificaciones no autorizadas una vez que los pagos fueron aprobados, y los archivos se transmiten por redes seguras o cifradas?	Sí			bajo	1	El Instituto cuenta con entidades financieras debidamente registradas en Colombia y vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia que cuenta con sistemas de transacciones electrónicas seguras de manera que una vez aprobados los pagos estos no tengan la opción de ser sujetos a modificaciones no autorizadas. Estas entidades financieras cuentan con sistemas de tecnologías con un control de riesgos operacionales debidamente autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia que garantiza el cifrado y la seguridad de las transferencias electrónicas entre cuentas bancarias del mismo banco o hacia otros bancos.
4g. Otras oficinas o entidades						
4.28 ¿El socio tiene un procedimiento para comprobar que los gastos de otras oficinas subsidiarias o entidades externas cumplen con el plan de trabajo y/o el acuerdo contractual?			N/A	N/A	-	El Instituto no tiene oficinas subsidiarias o entidades externas
4h. Auditoría interna						
4.29 ¿El auditor interno tiene independencia suficiente para efectuar evaluaciones críticas? ¿Ante quién responde el auditor interno?	Sí			bajo	1	El auditor responde al Director y se está implementando el Comité de Evaluación del Sistema de Control Interno con el fin de dar mayor independencia al auditor.

4.30 ¿El socio tiene requisitos establecidos para las cualificaciones y experiencia del personal del departamento de auditoría?	Sí			bajo	1	Se encuentran registradas en el manual de funciones y perfiles del Instituto.
4.31 ¿Las actividades financiadas por las Agencias se incluyen en el plan de trabajo del departamento de auditoría interna?		No		bajo	1	El plan de auditoría se estructura con base en la metodología de riesgos y se priorizan aquellos temas, procesos, proyectos, entre otros que en la etapa de planeación marcan un riesgo alto para la institución.
4.32 ¿El socio toma medidas de acuerdo con las recomendaciones del auditor interno?	Sí			bajo	1	Se desarrollan planes de mejoramiento a los cuales se les hace seguimiento para garantizar su cumplimiento.
Número total de preguntas en el área temática:	32					
Número total de preguntas aplicables en el área	30					
Número total de preguntas clave aplicables en el área	18					
Cantidad total de puntos de riesgo:	30					
Puntuación de riesgo	1.0					
Calificación del riesgo por área	Low					

Área temática (preguntas clave en negrita)	Sí	No	N/A	Evaluación del riesgo	Puntos de	Observaciones/comentarios
5. Activo Fijos (inmovilizado) y existencias/inventarios						
5a. Protección para los activos						
5.1 ¿Existe un sistema adecuado para proteger los activos de fraude, despilfarro y abuso?	Sí			bajo	1	El Instituto cuenta con los siguientes Formatos, Manuales y Procedimientos definidos para mantener un adecuado sistema para proteger los activos de fraude, despilfarro y abuso. Ver 5. Procedimiento registro y control de activos.
5.2 ¿Se mantienen actualizados y reconciliados los registros de los activos fijos e inventarios con cuentas de control?	Sí			bajo	1	El registro de los activos fijos se encuentra en los módulos del ERP del Instituto. Los activos fijos se mantienen actualizados dado que se hace un inventario físico de ellos cada año o también se actualizan cuando se presentar estos casos la compra de nuevos activos fijos, venta de activos fijos, se determina dar a la baja activos fijos para lo cual requiere de la aprobación por parte de Comité Contable. La conciliación con los registros contables se realiza con el inventario físico o con la novedad. Ver 5.1 Ingreso, novedades y salida de bienes.
5.3 ¿Se realizan verificaciones físicas y/o conteos de manera periódica sobre los activos fijos y e inventarios?, En caso afirmativo, descríbalos.	Sí			bajo	1	La periodicidad del recuento físicos del inventario se hace de la siguiente manera: Para activos fijos se hace 1 vez al año, para consumibles se hace cada 6 meses, para publicaciones se hace cada 6 meses. Ver 5.3 Toma de inventario.
5.4 ¿Los activos fijos y las existencias/inventarios se encuentran adecuadamente cubiertos por pólizas de seguros?	Sí			bajo	1	El Instituto mantiene las pólizas actualizadas
5b. Almacenamiento y gestión de existencias/inventarios						
5.5 ¿Los almacenes o depósitos cuentan con seguridad física suficiente?	Sí			bajo	1	Se tienen espacios definidos en cada una de las sedes para los temas de almacenamiento. Ver 5.5 INSPECCIÓN INFRAESTRUCTURA SEDES
5.6 ¿El inventario está almacenado de manera que puedan identificarse, protegido del daño y pueda contarse?	Sí			bajo	1	Los espacios definidos en cada una de las sedes para los temas de almacenamiento permiten la identificación para hacer su conteo y cuentan con condiciones de seguridad
5.7 ¿El socio tiene un sistema de gestión del inventario que permita monitorear la distribución de los suministros?	Sí			bajo	1	El inventario del almacén se encuentra registrado en el ERP y está dividido en activos fijos, consumibles y publicaciones de manera que permite su monitoreo
5.8 ¿La responsabilidad de la recepción y la entrega de los insumos en inventario está segregada de la de actualización de los registros de existencias?	Sí			bajo	1	El proceso de almacenamiento está segregado en varios procesos, para la recepción de insumos para almacenar se reciben y se verifican su estado y se formaliza la entrada en almacén, simultáneamente se actualiza la información en el ERP, Entrega de insumos se formaliza la salida de almacén y simultáneamente se actualiza la información en el ERP.
5.9 ¿Se hacen periódicamente recuentos físicos del inventario?	Sí			bajo	1	La periodicidad del recuento físicos del inventario se hace de la siguiente manera: Para activos fijos se hace 1 vez al año, Para consumibles se hace cada 6 meses, Para publicaciones se hace cada 6 meses.
Número total de preguntas en el área temática:	9					<i>Calificación más ba</i>
Número total de preguntas aplicables en el área	9					<i>Calificación más alt</i>
Número total de preguntas clave aplicables en el área	2					<i>Ancho de ba</i>
Cantidad total de puntos de riesgo:	9					<i>Bajo riesgo: puntuac</i>
Puntuación de riesgo	1					<i>Riesgo moderado: punt</i>
Calificación del riesgo por área	Low					<i>Riesgo significativo: punt</i>

Área temática (preguntas clave en negrita)	Sí	No	N/A	Evaluación del riesgo	Puntos de	Observaciones/comentarios
6. Informes financieros y monitoreo						
6.1 ¿El socio tiene procedimientos establecidos que detallen qué informes financieros se deben elaborar, cuál es el sistema fuente de los informes clave, cuál es la frecuencia con que se deben elaborar, qué deben contener y cómo se van a usar?	Sí			bajo	1	El Instituto elabora los siguientes informes financieros: El informe de Estados Financieros durante el año fiscal que se reportan a la Contaduría General de la Nación. El informe de Estados Financieros de cierre fiscal al 31 de diciembre de cada año que se reporta a la Contaduría General de la Nación y a la Asamblea General, al cual se le anexan las notas a los estados financieros y el concepto de Revisor Fiscal. El procedimiento para estos dos informes está contenido en la normatividad Colombia la cual el Instituto acoge a cabalidad. Informe financiero por cada uno de los convenios y contratos que maneja el Instituto con diferentes financiadores. El procedimiento para los informes financieros depende de los acuerdos que se establezcan con los diferentes financiadores, en donde se acuerda la periodicidad de los informes financieros y el detalle que debe llevar cada informe financiero. El sistema fuente clave de donde se extrae toda la información financiera para la realización de los informes financieros es el ERP que es con NOVASOFT ERP.
6.2 ¿El socio elabora estados financieros generales?	Sí			bajo	1	El Instituto elabora estados financieros generales los cuales se reportan a la Contaduría General de la Nación cada trimestre y los estados financieros de cierre de año se reportan a la Contaduría General de la Nación y a la Asamblea General del Instituto
6.3 ¿Los estados financieros generales del socio son auditados periódicamente por un auditor independiente, de conformidad con las normas de auditoría nacionales o internacionales? En caso afirmativo, describa al auditor.	Sí			bajo	1	La firma de Auditoría que revisa y audita los Estados Financieros del Instituto es Kreston RM S.A quien realiza la revisoría fiscal de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGA). Ver 6.1 INFORME FINAL AUDITORÍA RECURSOS DE INVERSIÓN
6.4 ¿En los últimos cinco años, los informes de auditoría del socio reportaron algún problema importante relacionado con gastos no elegibles que involucraran fondos de donantes?	Sí			bajo	1	No se han reportado problemas importantes, pero si las auditorías se han pronunciado sobre gastos que consideraron como gastos no son elegibles y el Instituto una vez hecha las evaluaciones correspondientes los ha aceptado, pero no ha generado problemas importantes. Se observó informe de auditoría interno con fecha de registro 23/09/200 a 16/12/2020 donde se identifican algunas oportunidades de mejora respecto al presupuesto de inversión del instituto. Ver 6 procedimientos para la elaboración de informes financieros
6.5 ¿En los últimos cinco informes de auditoría o en las cartas a la administración de los últimos cinco años, los auditores han hecho alguna recomendación importante que no se haya implementado?		No		bajo	1	Respecto a las recomendaciones de la revisoría fiscal, el Instituto una vez hecha las evaluaciones correspondientes los ha aceptado, pero no ha generado problemas importantes.
6.6 ¿El sistema de gestión financiera está computarizado?	Sí			bajo	1	El sistema de gestión financiera se trabaja a través del ERP que tiene los siguientes módulos: Nómina, Contabilidad, Activos Fijos, Propiedad Planta y Equipo, Presupuesto, Cuentas por pagar, Tesorería, Archivo, Cartera, Facturación, Inventario, Gestión Humana, Facturación electrónica.
6.7 ¿El sistema de gestión financiera computarizada produce los informes financieros necesarios?	Sí			bajo	1	El ERP del Instituto produce todos los informes financieros requeridos
6.8 ¿El socio cuenta con medios de protección apropiados para asegurar la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad de la información financiera? P. ej., controles del acceso con contraseñas, respaldos periódicos de los datos.	Sí			bajo	1	Todos los sistemas de información del Instituto cuentan con contraseñas para su acceso que permiten la trazabilidad de quien entra y que hace dentro de los sistemas de información. Los sistemas de información financiera del Instituto son computadores personales cada persona tiene usuario y clave de ingreso a su computador de uso personal. La Intranet: Cada persona tiene usuario y contraseña para ingreso a la Intranet y tiene atribuciones para entrar a los diferentes módulos de la Intranet de acuerdo con su perfil. ERP: El acceso al ERP no es de forma general, se le entrega usuario y contraseña a las personas que determine el Instituto y se les entrega atribuciones de acceso dentro del ERP. GDOC: El acceso al ERP no es de forma general, se le entrega usuario y contraseña a las personas que determine el Instituto y se les entrega atribuciones de acceso dentro del GDOC. Los portales Bancarios: El acceso a los portales bancarios solamente lo tienen el Representante Legal, el Subdirector Financiero, el Líder de Recursos Financieros y las personas que están destinada a cargar pagos dentro del área de Recursos Financieros a cada persona se le crea un perfil que en general son: administrador, autorizador, cargue y visualizador.
Número total de preguntas en el área temática:	8					
Número total de preguntas aplicables en el área	8					
Número total de preguntas clave aplicables en el área	3					
Cantidad total de puntos de riesgo:	8					
Puntuación de riesgo	1					
Calificación del riesgo por área	Low					

Área temática (preguntas clave en negrita)	Sí	No	N/A	Evaluación del riesgo	Puntos de	Observaciones/comentarios
7. Adquisiciones y gestión de contratos						
7a. Adquisiciones						
7.1 ¿El socio implementador cuenta con políticas y procedimientos escritos referidos a las adquisiciones?	Sí			bajo	1	El Instituto cuenta con Manuales, Formatos e Instructivos y Procedimientos definidos para la adquisición de bienes, para la legalización de contratos y pagos. Se observó manual de contratación donde define los criterios, directrices tanto para las adquisiciones de bienes y servicios, que conllevan a la celebración de contratos, convenios entre otros de carácter laboral. Como aspecto importante el proceso contractual para las adquisiciones de bienes y servicios tiene tres etapas: la etapa precontractual, términos de referencia y modalidades de selección. Ver: 7.1 AGC-ML-01 Manual de Contratación 7.1 AGC-P-01 Procedimiento Contratación e Interventoría 1.6 Supervisión e interventoría contratos.
7.2 ¿Las excepciones a los procedimientos de adquisición son aprobadas por la gerencia y documentadas?	Sí			bajo	1	En caso de excepciones debe ir acompañadas con las respectivas aprobaciones y con los soportes documentados que sustenten de manera clara la excepción solicitada
7.3 ¿El socio tiene un sistema de adquisiciones computarizado, con controles adecuados de acceso y segregación de las funciones de ingreso de los órdenes de compra, su aprobación y la recepción de los bienes y servicios? Describa el sistema de adquisiciones.	Sí			bajo	1	El instituto cuenta con un sistema de adquisiciones computarizado. Es un sistema que tiene una lógica metodológica en donde la información se carga a los diferentes sistemas de información y su secuencia de aprobaciones está determinado en los manuales, instructivos y formatos. El área solicitante del producto o servicio, que debe hacer la solicitud en un formato predeterminado por el Instituto, en donde detalla lo que requiere adquirir. El área de logística que es quien busca el productos o servicio solicitado con diferentes proveedores y solicita cotización de los productos o servicios requeridos. El área jurídica quien es quien aprueba la modalidad de contratación, los términos de referencia y la minuta contractual. El supervisor del contrato quien es quien avala el cumplimiento del proveedor en la entrega de los productos y servicios y quien genera los informes de supervisión del proveedor que son enviados al área jurídica. Si el supervisor del contrato avala los valores facturados por el proveedor, envía al área contable un formato de solicitud de pago dado aval para la contabilización de esas facturas. El área contable quien es quien contabiliza la factura del proveedor con el visto bueno del supervisor del contrato en donde certifica el recibo a satisfacción del producto o servicio. El área de recursos financieros quien es quien carga y realiza los pagos correspondientes una vez esté contabilizada.
7.4 ¿Se generan y revisan regularmente los informes generados? Describa los informes generados, la frecuencia de generación y revisión, y el personal que los autoriza.	Sí			bajo	1	Desde la Subdirección Financiera y Administrativa se gestionan los informes para los diferentes financiadores y se extrae la información financiera, contable y de adquisiciones directamente de los sistemas de información, en la periodicidad que el financiador lo requiera. Las áreas que revisan cada uno de los informes en la periodicidad que el financiador lo defina son la Subdirección Financiera y Administrativa junto con el área de Recursos Financieros, Contabilidad e Impuestos y Logística y Gestión Documental. El programa dentro de la Subdirección de Investigaciones que está a cargo del desarrollo del proyecto, en el caso de contratos con financiadores la Subdirección de Servicios Científicos y Proyectos Especiales, estas tres áreas son las responsables de revisar los informes financieros y técnicos que solicitan los diferentes financiadores.
7.5 ¿El IP tiene un departamento de adquisiciones estructurado, con líneas jerárquicas definidas, que promueva la eficiencia y la rendición de cuentas?	Sí			bajo	1	En el proceso de adquisiciones participan las siguientes áreas y cada una de ellas tiene una estructura jerárquica para la aprobación de cada una de las etapas de adquisiciones la Subdirección Financiera y Administrativa, el líder de Recursos Financieros o el líder Contabilidad e Impuestos. Dependiendo de qué área salga la necesidad de la adquisición del bien o servicio pueden aprobar, el Subdirector de Investigaciones o el Subdirector de Servicios Científicos y Proyectos Especiales.
7.6 ¿El departamento de adquisiciones del socio cuenta con personal calificado, que esté capacitado, certificado, sea considerado experto en adquisiciones y esté familiarizado con los requisitos establecidos por las Naciones Unidas, el Banco Mundial y la Unión Europea en la materia, además de las propias normas de adquisiciones del socio?	Sí			bajo	1	Las adquisiciones se realizan desde el área de logística y se cuenta con personal calificado y capacitado en los manuales y procedimientos que tiene formalizado el Instituto para todos los referentes a adquisiciones
7.7 ¿En los últimos cinco informes de auditoría o en las cartas a la administración de los últimos cinco años, los auditores han hecho alguna recomendación importante relacionada con las adquisiciones que no se haya implementado?		No		bajo	1	En los últimos informe de auditoría no se han presentado recomendaciones importantes en el proceso de adquisiciones.
7.8 ¿El socio exige autorizaciones escritas o del sistema para las compras? En caso afirmativo, ¿los techos de autorización son apropiados?	Sí			bajo	1	Las autorizaciones de los documentos en cada uno de los procesos requieren la firma de la persona con atribuciones para aprobar. Dentro de los estatutos del Instituto está que el Representante Legal tiene la atribución para firmar contratos sin tener que llevarlos a Junta Directiva inferiores a 2.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes, es decir, \$1.817.052.000, de manera que cualquier contrato que supere ese monto debe ir a aprobación de la Junta Directiva. Ver 1.1 Estatutos-instituto-humboldt.

7.9 ¿Los procedimientos de adquisición y las plantillas de los contratos incorporan referencias a los principios de ética en las adquisiciones y los criterios de exclusión e inadmisibilidad?	Sí			bajo	1	Se incluyen dentro de las minutas contractuales o de acuerdos de voluntades.
7.10 ¿El socio obtiene suficientes aprobaciones antes de firmar un contrato?	Sí			bajo	1	<p>Dentro de las aprobaciones se encuentran del estudio de mercado, la aprobación de los Términos de Referencia (TDR), la aprobación de las ofertas enviadas por los proveedores de acuerdo con los Términos de Referencia (TDR), la aprobación de la oferta con mayor calificación, la aprobación de la minuta contractual, la aprobación de los documentos legales del proveedor para formalizar la minuta contractual. Se observo procedimiento de interventoría donde indica que todo contrato o convenio se designa la supervisión por parte del director general hasta la liquidación legal de los mismo. Como aspecto importante se realiza en este proceso un acta de inicio, informe de avances de supervisión e informe de supervisión final.</p> <p>Ver: 7.2 Formatos TDR</p>
7.11 ¿El socio dispone de directrices y procedimientos formales para ayudar a identificar, monitorear y resolver los posibles conflictos de intereses con potenciales proveedores/responsables de contratación? En caso afirmativo, ¿cómo procede el socio en casos de conflicto de intereses?	Sí			bajo	1	<p>El instituto cuenta con un procedimiento definido de manejo de proveedores, donde inicia con la identificación del proveedor mediante una evaluación de selección y seguimiento en cuento al desempleo y la metodología dispone el instituto para supervisar dicho proceso. Sin embargo, no hace alusión al conflicto de intereses.</p> <p>Ver: 7.3 AGR-LD-P-10 Manejo de proveedores</p>

7.12 ¿El socio cuenta con un procedimiento bien definido para seleccionar a sus proveedores? ¿Se incluye entre los métodos formales de adquisición el anuncio público de las oportunidades de servicio?	Sí			bajo	1	<p>El Instituto cuenta con Manuales -Formatos, Instructivos que dan las directrices sobre las cuales se deben seleccionar los proveedores. Dentro de los Manuales, Formatos e Instructivos están las directrices para definir cuál es la modalidad de selección de los proveedores que puede ser por convocatoria Abierta, selección Directa o Lista Corta. Se cuenta con la metodología de anuncio público, que se hace a través del portal web del Instituto donde se crea un enlace específico para cada uno de los procesos de adquisición de bienes y servicios. Por este enlace los proveedores pueden ver los Términos de Referencia (TDR) y mandar sus ofertas.</p> <p>Ver 7.1 Ejemplo de un proceso de adquisición de servicios.</p>
7.13 ¿El socio mantiene un registro del desempeño de los proveedores? P. ej., una base de datos de los proveedores de confianza.	Sí			bajo	1	<p>El Instituto cuenta con los informes de supervisión de cada uno de los contratos con los diferentes proveedores con los que ha trabajado. Estos informes de Supervisión están alojados en la Oficina Jurídica junto con toda la información por contrato de cada uno de los proveedores. Se observó procedimiento definido de manejo de proveedores, donde inicia con la identificación del proveedor mediante una evaluación de selección y seguimiento en cuanto al desempeño, se asigna un puntaje de calificación de una escala entre 0 a 5 por criterios, este proceso se realiza cada vez que el contratista o proveedor solicite un pago a través de un formato localizado en la intranet del instituto.</p> <p>Ver: 7.3 AGR-LD-P-10 Manejo de proveedores</p>
7.14 ¿El socio cuenta con un sistema bien definido para garantizar los principios de adquisiciones tales como seguridad y transparencia del proceso de evaluación de licitaciones? En caso afirmativo, describa ese sistema.	Sí			bajo	1	<p>Cuando se requiera contratar un servicio bajo la modalidad de convocatoria abierta el área solicitante del producto o servicio debe hacer la solicitud en un formato predeterminado por el Instituto, en donde detalla lo que requiere adquirir, el área de logística que es quien busca el productos o servicio solicitado con diferentes proveedores y solicita cotización de los productos o servicios requeridos. Una vez recibe las cotizaciones de los diferentes proveedores realiza un cuadro comparativo, denominado estudio de mercado, con el cual se saca el precio máximo al cual el Instituto puede pagar por ese producto o servicio. procede a realizar los términos de referencia (TDR), los cuales deben ser enviado a la Oficina Jurídica para su revisión y aprobación. Una vez aprobado el texto de los términos de referencia (TDR) son enviados al proveedor o proveedores (dependiendo de la modalidad de selección de proveedores) para que estos envíen sus ofertas sobre el producto o servicio solicitado. Dentro de los términos de referencia se explica cuál es la forma en que el Instituto va a calificar las propuestas enviadas. El área jurídica quien es quien aprueba la modalidad de contratación, los términos de referencia y la minuta contractual, el supervisor del contrato quien es quien avala el cumplimiento del proveedor en la entrega de los productos y servicios y quien genera los informes de supervisión del proveedor que son enviados al área jurídica. Si el supervisor del contrato avala los valores facturados por el proveedor, envía al área contable un formato de solicitud de pago dado aval para la contabilización de esas facturas, el área contable quien es quien contabiliza la factura del proveedor con el visto bueno del supervisor del contrato en donde certifica el recibo a satisfacción del producto o servicio y el área de recursos financieros quien es quien carga y realiza los pagos correspondientes una vez esté contabilizada.</p> <p>Ver: 7.2 Formatos TDR</p>
7.15 Cuando se emite una invitación formal de licitación, ¿el socio adjudica el contrato teniendo en cuenta los requisitos establecidos en los documentos de invitación, tomando en cuenta las cualificaciones técnicas y el precio?	Sí			bajo	1	<p>Cuando se hace lo que se denomina una Convocatoria Abierta donde se invita a participar a varios proveedores, en los términos de referencia (TDR) se indica cual es la metodología de calificación que se le dará a cada uno de los aspectos, técnicos, jurídicos, operacionales y financieros que se requieran tenga el proveedor para garantizar que el producto o servicio solicitado sean entregado de acuerdo con las características que el Instituto lo requiera.</p> <p>Ver 7.1 Presentación de un proceso de adquisición de servicios.</p>
7.16 Si el socio maneja contratos de montos altos, ¿tiene una política sobre gestión o administración de contratos?	Sí			bajo	1	<p>El Instituto cuenta con un Manual de Contratación y procedimientos contractuales donde se encuentran contemplados.</p>
7b. Gestión de contratos - Completar únicamente en relación con los socios que manejan contratos como parte de la ejecución del programa. De lo contrario, seleccione N/A para la evaluación del riesgo.						
7.17 ¿Hay personal designado específicamente para gestionar los contratos o vigilar los vencimientos?	Sí			bajo	1	<p>Se realiza la designación de supervisión o interventoría para cada contratación. Adicionalmente, se ha designado a una persona de la Oficina Jurídica para que de manera exclusiva realice el control y seguimiento a los contratos y acuerdos de voluntades y envíe las respectivas alertas a quienes han sido designados como supervisores o interventores para que el cumplimiento de las actividades y/o productos pactados</p>
7.18 ¿Hay personal designado para vigilar el vencimiento de garantías de cumplimiento, garantías en general, indemnización pactada y otros instrumentos de gestión del riesgo?	Sí			bajo	1	<p>El Instituto cuenta con el procedimiento definido para presentar, contestar y efectuar seguimiento de requerimientos de terceros con incidencia legal.</p> <p>Ver 1.7 Procedimiento de supervisión interventoría de contratos.</p>

7.19 ¿El socio cuenta con una política sobre las acciones contractuales a post facto?	Sí			bajo	1	Se dispone de un procedimiento definido para efectuar seguimiento de requerimientos de terceros con incidencia legal.
7.20 ¿Con qué frecuencia ocurren las acciones contractuales a post facto?		No		bajo	1	Las acciones de post facto no ocurren con frecuencia.
Número total de preguntas en el área temática:	20					
Número total de preguntas aplicables en el área	20					
Número total de preguntas clave aplicables en el área	5					
Cantidad total de puntos de riesgo:	20					
Puntuación de riesgo	1					
Calificación del riesgo por área	Low					

Totales

Número total de preguntas:	96
Número total de preguntas aplicables:	94
Número total de preguntas clave aplicables:	38
Cantidad total de puntos de riesgo:	94
Total de puntos de riesgo	1.00
Calificación general del riesgo	Low

Partner Capacity Assessment Tool - Introduction & Overview		
<p>Background: This Partner Capacity Assessment Tool (PCAT) is designed to streamline UNDP's approach to capacity assessments of project Implementing Partners (IPs) and Responsible Parties (RPs). It does this by consolidating all of the existing partner capacity assessment checklists, and eliminating duplicative questions and questions that don't add value. The PCAT also saves time by: (i) providing rapid guidance on which capacity assessments will ensure project risks are identified; and (ii) generating a summary report of the resulting risk assessments, risk mitigation actions and associated budgets for inclusion in the Project Document. The PCAT also includes capacity assessments for new programming instruments, including On-Granting and Performance-Based Payment Agreements.</p>		
<p>Purpose: The UNDP Enterprise Risk Management (ERM) Policy identifies 'Capacities of the Partners' as a key Strategic Risk to be managed for the success of UNDP's work. The PCAT is designed to assess the level of risk that is present when UNDP works with Partners to implement programmes and projects. The level of risk is identified by analyzing partner capacity and matching project management and oversight with the level of risk assessed. By identifying areas for capacity improvement, the PCAT should also help to reduce future Partner risk levels if the capacity building actions are implemented and sustained.</p>		
<p>Applicability: The PCAT is applicable to all Partners, including IPs and RPs, in all contexts, including crisis contexts. It also applies to Grantees for determining eligibility to receive a grant. The PCAT outlines the minimum requirements for capacity assessments based on UNDP thresholds (such as USD 300,000 for HACT). This does not preclude offices doing additional capacity assessments for Partners that fall below the thresholds should they consider this to be beneficial for their office</p>		
<p>Responsibility and Timing: The PCAT should be completed by the Project Developer as soon as possible during the Project Design phase, with HACT Micro-Assessment inputs from the Third-Party Service Provider where required. The PCAT generates a summary of the results of the Partner capacity assessments that can be attached to the Project Document, eliminating the need to write long-form/narrative reports on capacity assessment results.</p>		
How to Use the PCAT: Follow these 4 steps:		
Step 1: Review Pre-Requisites for Partnering:	Start the PCAT with 'Pre-Requisites for Partnering.' Here you will enter background information about your office and the Partner, and then review 5 questions to assess whether the Partner meets certain basic criteria for partnering with UNDP (such as not being on UN Sanctions, UNDP Vendor Sanctions or UN Global Marketplace Ineligibility Lists). If the Partner meets the 'Pre-Requisites for Partnering,' you will then move to the next section 'Capacity Assessment Scoping.' If the Partner does not meet the 'Pre-Requisites for Partnering,' you will be advised to do no further assessments as the Partner cannot work with UNDP.	Go to Pre-Requisites for Partnering
Step 2: Complete Capacity Assessment Scoping	The PCAT is a dynamic tool that will display only the capacity assessments you need based on the answers you provide to 9 'assessment scoping' questions. These questions include: (i) whether or not this is a humanitarian project for which a rapid capacity assessment is needed; (ii) what role the Partner will fulfill on the project (IP vs RP vs Other); (iii) what type of organization the Partner is (Govt, CSO/NGO, Private Sector etc); (iv) whether the Partner will receive more than USD 300,000 during the Programme Period; (v) whether a HACT Micro-Assessment has been done; (vi) whether the Partner will be <u>managing</u> construction activities; (vii) whether the Partner will undertake grant-making activities on behalf of UNDP (on-granting); (viii) in the case of RPs, whether a Performance-Based Payment Agreement (PBPA) will be used for the project; and (ix) whether the PBPA will exceed USD300,000. Your answers to these questions will determine which capacity assessments are displayed for completion. You will be provided with a link that will take you straight to the assessment(s) to	Go to Capacity Assessment Scoping
Step 3: Complete the Capacity Assessment(s)	Complete the capacity assessment(s) as needed. Based on the results of the capacity assessment and the level of assessed risk, you will be asked to identify risk mitigation strategies (such as capacity building actions and/or enhanced monitoring & assurance activities) and the associated budget required to implement those strategies.	Follow the links provided on the Capacity Assessment Scoping page
Step 4: Conclude on the Capacity Assessment(s)	The PCAT will automatically summarize the results of the completed capacity assessments, providing you with a concise document to attach to your Project Document.	Go to Conclude on Capacity Assessment
Optional: Additional Guidance Resources	If you need additional guidance, review the IP and/or RP decision trees, which provide step-by-step overviews of the capacity assessments needed; or try the POPP Points to Remember for important points on HACT and on specific programme/project instruments, such as On-granting or Performance-Based Payment Agreements (PBPA).	IP Decision Tree
		RP Decision Tree
		HACT - POPP Points to Remember
		On-Granting - POPP Points to Remember
		PBPA - POPP Points to Remember

Region						
Region	Latin America &	The Alexander von Humboldt Biological Resources Research Institute has other offices in the Colombian territory, three offices located in the city of Bogota and one regional office in Villa de Leyva, Boyacá.				
Office	Colombia					
Programme Start	1-Feb-22					
Programme End	1-Feb-27					
Partner Name	Alexander von					
Partner budget for this Project	13,611,468					
Regulatory (6.3, FRR)	Violation of UN sanctions	1	Is the organization listed on the Consolidated United Nations Security Council Sanctions List, the UNDP vendor sanctions list or the UN Global Marketplace Ineligibility List ?	UNDP Vendor Sanctions List UN Global Marketplace Ineligibility List (accessible to UNDP Buyer Roles)	No	Continue to Question 2
Comments						
Strategic (7.5 Code of conduct & ethics), Social & Environmental (1.1-1.12)	Violation of programming principles and ethical standards	2	Is there any credible evidence that the organization persistently commits acts that violate: (i) UNDP's social and environmental standards (human rights, gender equality, labor conditions, environmental sustainability standards); or (ii) code of conduct/ethics standards to such an extent that UNDP's association with the organization cannot be adequately managed or justified?	<ul style="list-style-type: none"> * Internet/press search * Donor evaluations, assessments * Significant criticism from donors/CSOs/ media/social media or other significant partners of UNDP locally or globally * Significant criticism from governmental agencies / political parties that makes UNDP's partnering politically sensitive 	No evidence found	
Strategic (7.6 Public opinion & media)	Damage to UNDP's reputation	3	Has an internet/donor evaluation report search revealed any credible and significant adverse publicity or controversy about the organization that could damage UNDP's reputation by association to such an extent that the association cannot be adequately managed or justified?	<ul style="list-style-type: none"> * Recurring local or global public events against the organization (e.g. local demonstrations, online protests, etc) * Relevant legal case in progress/in court etc. 	No adverse publicity found	
Regulatory (6.3, FRR)	Absence of neutrality	4	If the Partner is a CSO/NGO or private sector organization, is there any credible evidence that the organization has political affiliations that could compromise UNDP's neutrality, perceived or actual, in a way that cannot be adequately managed and justified?		No neutrality concerns found	
Financial (2.3 Corruption & Fraud); Strategic (7.5 Code of Conduct & Ethics)	Fraud, corruption and potential damage to UNDP's reputation	5		<ul style="list-style-type: none"> * Internet/press search on fraud issues * Donor evaluations or assessments for fraud issues * Discussions and/or documents and/or written confirmation from the Partner disclosing conflicts of interest or such relationships 	No evidence of fraud or conflicts found	
Conclusion on 'Pre-Requisites for Partnering' & Next Steps				Proceed with this Partner. Continue to 'Section 2: Capacity Assessment Scoping'		

[Capacity Assessment Scoping](#)

Partner Capacity Assessment Tool - Step 2: Capacity Assessment Scoping - applicable to all Partners		
Purpose: This 'Capacity Assessment Scoping' tool is designed to assist you in identifying the Partner capacity assessments that will help manage risks stemming from UNDP's engagement with IPs, RPs or Other partners. It will lead you through a series of questions and based on your responses, indicate for you the capacity assessments that should be completed, including HACT Micro-Assessments.		
Applicability: This 'Capacity Assessment Scoping' should be completed for all UNDP partners, regardless of whether they are IPs or RPs or Private Sector partners fulfilling other roles.		
Responsibility & Timing: The Project Developer should complete this 'Capacity Assessment Scoping' as early as possible in the Project Design phase to ensure that the Capacity Assessments needed are identified early and arrangements made for their timely completion.		
Background Information (carried forward from 'Partner Pre-requisites' worksheet)		
Region	Latin America & Caribbean	0 The Alexander von Humboldt Biological Resources Research Institute has other offices in the Colombian territory, three offices located in the city of Bogota and one regional office in Villa de Leyva, Boyacá.
Office	Columbia	
Programme Start	1-Feb-22	
Programme End	1-Feb-27	
Partner Name	Alexander von Humboldt Biological	
Partner budget for this Project (USD)	13,611,468	
Capacity Assessment Scope Questions		
1. Is this a humanitarian project for which a rapid CSO/NGO Partner capacity assessment is needed?		No
2. What role will this organization fulfil on this project?		IP
3. What is the nature of this organization? (Govt, CSO etc)		Government
4. Will this organization receive more than US \$300,000 during the Programme Period?		Yes
5. Has a Partner Capacity Assessment (including HACT Micro-Assessment) already been performed during the Programme Period?		Yes
6. Will the Partner be implementing construction activities?		No
7. Will the Partner undertake grant-making activities on behalf of UNDP?		No

If you don't see the assessments you expect, please refresh your answers to the questions above starting with Q1.

Capacity Assessments needed for this IP:	Links to these Capacity Assessments
Programmatic & HACT Micro-Assessment not needed	- - - - -
Conclusion: No Capacity Assessments are needed. No further action is required	

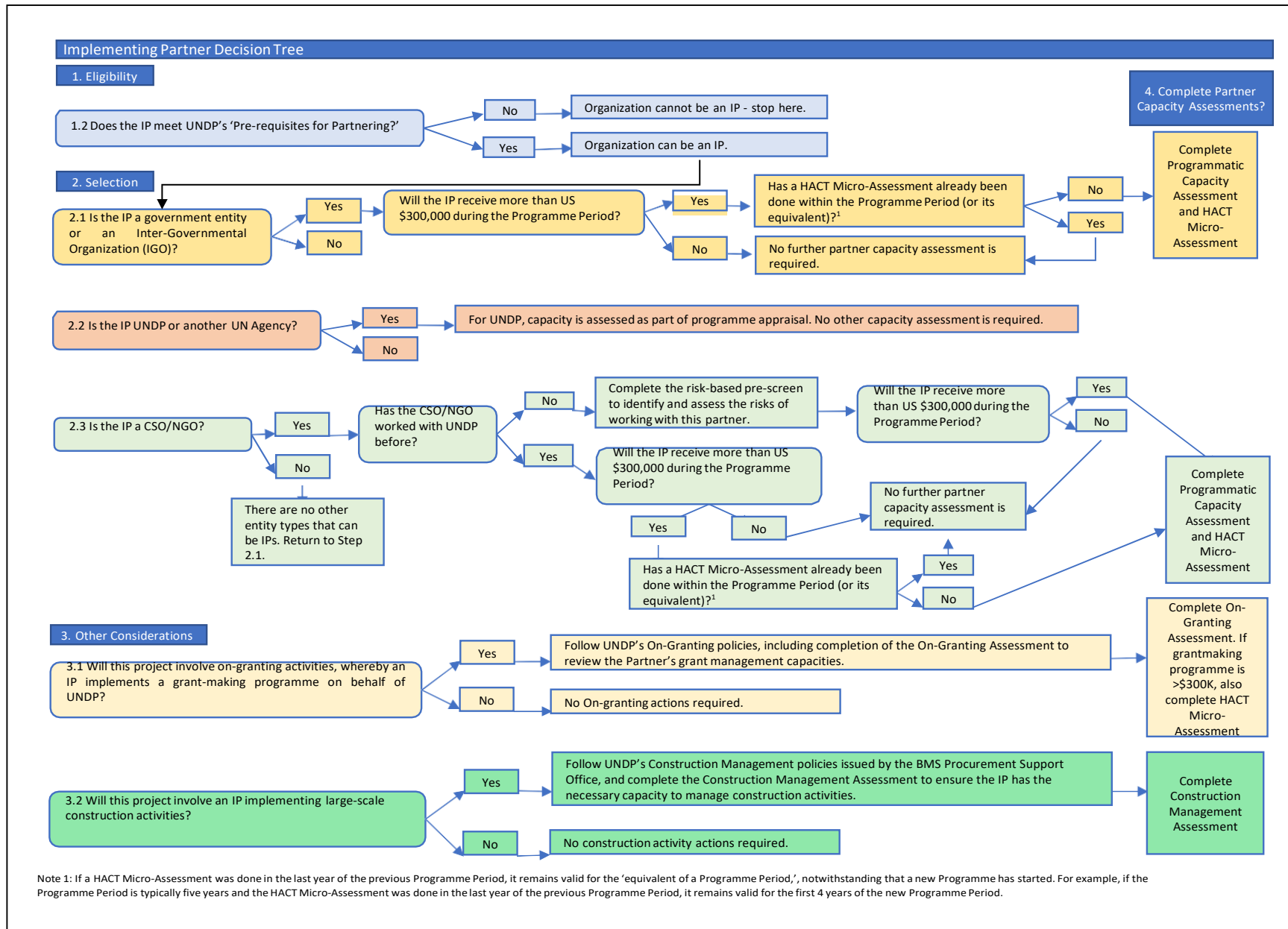
[Return to PCAT Overview page](#)

Partner Capacity Assessment Tool: Step 4: Capacity Assessment Conclusions		
Return to PCAT Overview page	Return to Capacity Assessment Scoping	
<p>Purpose: This worksheet is designed to capture the results of the Capacity Assessments completed and the resulting mitigation strategies for the risk levels identified. Risk mitigation strategies can include capacity building and/or enhanced monitoring and assurance activities. These activities should be included in the Project Document and the associated Project Budget. When completed, attach this worksheet to the Project Document.</p> <p>Responsibility & Timing: This Capacity Assessment Conclusion page is automatically generated based on the results of the assessments completed in the PCAT. It should be reviewed by the Project Developer for completeness and accuracy and attached to the Project Document. If changes need to be made to this Conclusion page, they should be done on the relevant Capacity Assessment Worksheet (i.e., Programme-Project Mgt, Construction Assess, On-Granting Assess, PBPA Proposal Due Diligence, Private Sector Due Diligence, etc) so that the corrections will be captured in the relevant assessments and automatically displayed here.</p>		
Background Information (carried forward from 'Partner Pre-requisites' worksheet)		
Region	Latin America &	0
Office	Colombia	The Alexander von Humboldt Biological Resources Research Institute has other offices in the Colombian territory, three offices located in the city of Bogota and one regional office in Villa de Leyva, Boyacá.
Programme Start	1-Feb-22	
Programme End	1-Feb-27	
Partner Name	Alexander von Humboldt	
Partner budget for this Project (USD)	13,611,468	

Capacity Assessment Conclusions for this IP					
Automatically Generated					
Capacity Assessment Component	Overall Risk Assessment for this Component	Risk Mitigation Strategies (i.e. capacity building actions and/or enhanced monitoring and assurance activities)	Describe the capacity building actions and/or enhanced monitoring and assurance activities that will be included in the Project Document	Estimated budget required for these activities (include in the Project Budget) (\$US)	Comments (Optional)
			Total	\$	-
Comments on Overall Capacity Assessments for this IP: (Optional)					

Partner Capacity Assessment Tool: Additional Resources

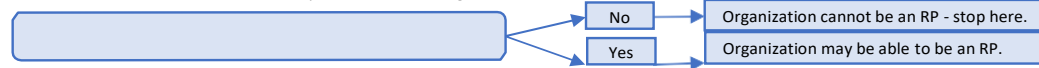
[Return to PCAT Overview Page](#)



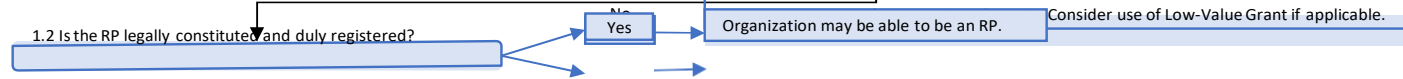
Responsible Party Decision Tree

1. Eligibility

1.1 Does the RP meet UNDP's 'Pre-requisites for Partnering'?

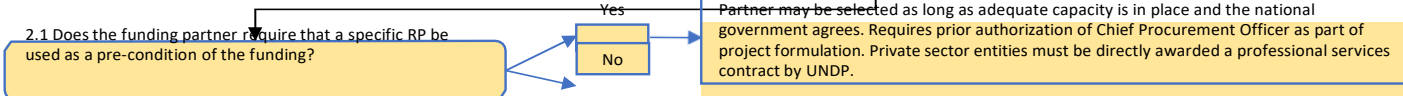


1.2 Is the RP legally constituted and duly registered?

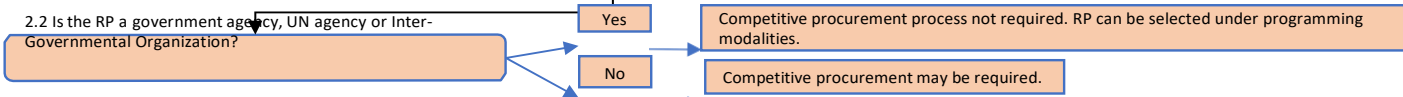


2. Selection

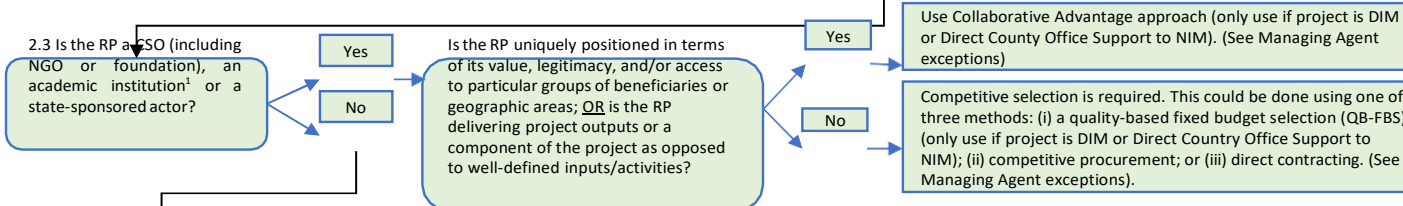
2.1 Does the funding partner require that a specific RP be used as a pre-condition of the funding?



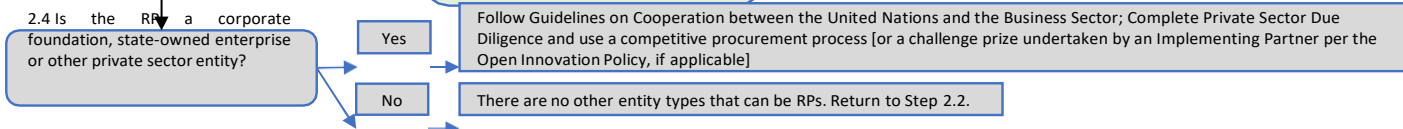
2.2 Is the RP a government agency, UN agency or Inter-Governmental Organization?



2.3 Is the RP a CSO (including NGO or foundation), an academic institution¹ or a state-sponsored actor?

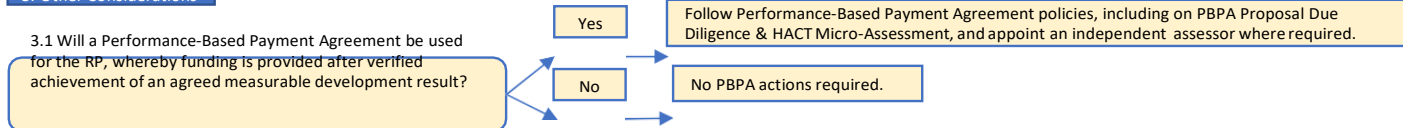


2.4 Is the RP a corporate foundation, state-owned enterprise or other private sector entity?



3. Other Considerations

3.1 Will a Performance-Based Payment Agreement be used for the RP, whereby funding is provided after verified achievement of an agreed measurable development result?



4. Complete Partner Capacity Assessments?

Micro-Assess² if more than US\$300K. Also see step 2.4 below for private sector entities.

For Govt or IGO, complete HACT Micro-Assess if more than US\$300K

Complete HACT Micro-Assess if more than US\$300K

Complete Private Sector Due Diligence. Also complete HACT Micro-Assess if more than US\$300K


Complete PBPA Proposal Due Diligence (all \$ amounts) & HACT Micro-Assess if more than US \$300K

Note 1: Academic institutions, notwithstanding their form of ownership (i.e. public or private) are considered CSOs and are treated as such in UNDP policies.
 Note 2: If a HACT Micro-Assessment was done in the last year of the previous Programme Period, it remains valid for the 'equivalent of a Programme Period', notwithstanding that a new Programme has started. For example, if the Programme Period is typically five years and the HACT Micro-Assessment was done in the last year of the previous Programme Period, it remains valid for the first 4 years of the new Programme Period.

[Return to PCAT Overview Page](#)

HACT Micro-Assessments		
For full POPP guidance on HACT, refer to this link:	POPP Guidance on HACT	HACT Performance Dashboard
Note: The HACT Micro-Assessment Questionnaire approved by UNDG must be used for all HACT Micro-Assessments:	UNDG-approved Micro-Assessment Questionnaire (June 2016 version)	
POPP Points to Remember		
<p>Purpose: The purpose of the Micro-Assessment is to assess the IP's financial management capacity (i.e. accounting, procurement, reporting, internal controls, etc.) to determine the overall risk rating and assurance activities. The risk rating, along with other available information, is also taken into consideration when selecting the appropriate cash transfer modality for an IP, based on each agency's business model. This assessment applies to both governmental and non-governmental IPs. The Micro Assessment results in an overall risk assessment, which is a key input to determining the Adjusted Risk Rating for the IP and guides the types and frequency of</p>		
<p>Applicability: The HACT framework is applicable in every country and in all situations, including emergency, crisis and post-conflict countries. The prescribed procedures apply to all UNDP offices (headquarters, regional offices and country offices) that transfer cash to implementing partners in every country and operational context.</p>		
<p>Completion by a third-party service provider: The Micro-Assessment is performed by a third party service provider and includes a site visit to the IP. The assessment primarily consists of interviews with IP personnel and a review of relevant documentation sufficient to complete the micro assessment questionnaire.</p>		
<p>Use of HACT framework for IP capacity development activities: HACT is a risk-based approach, and the Framework identifies developing the IP's capacity, with assistance from UNDP and other development partners, as core to managing risk. Identification of and planning to address IP capacity gaps (either through direct assistance by the country team or through other development partners) is an important element of the Framework. Country Offices should use HACT assessment results to help focus future capacity development activities in key thematic and mandated areas of development, and on developing the financial management capacity necessary for any IP. However capacity development activities do not negate the results of the micro-assessment in determining the Cash Transfer Modality (CTM).</p>		
<p>Overall Risk Ratings: The Micro-Assessment questionnaire provides an overall risk rating based on responses provided:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Low risk – Indicates a well-developed financial management system and functioning control framework with a low likelihood of negative impact on the IP's ability to execute the programme in accordance with the work plan. - Moderate/Medium Risk – Indicates a developed financial management system and control framework with moderate likelihood of potential negative impact on the IP's ability to execute the programme in accordance with the work plan. - Significant Risk – Indicates an underdeveloped financial management system or control framework with a significant likelihood of potential negative impact on the IP's ability to execute the programme in accordance with the work plan. - High Risk – Indicates an underdeveloped financial management system and control framework with a high likelihood of potential negative impact on the IP's ability to execute the programme in accordance with the work plan. 		

[Return to PCAT Overview Page](#)

On-Granting Activities		
For full POPP guidance on On-Granting activities, refer to this link:	POPP Grantees (includes On-Granting)	also see the 'Low-Value Grants Operational Guide'
Return to PCAT Overview Page		
 POPP Points to Remember		
<p>Applicability: The On-Granting Assessment should be used for low-value grants that are awarded indirectly via 'on-granting,' an arrangement where UNDP provides funds to a grant-making institution serving as an implementing partner (under national implementation) or responsible party (under direct implementation or direct country office support services). The institution then awards grants to recipient(s) following certain specified guidelines and appropriate due diligence. The 'grant recipient' in both cases is defined as an entity that is the final beneficiary of the grant. In the case of 'on-granting', UNDP and the grant-making institution must sign an agreement that defines the terms and conditions under which UNDP will provide funding to the grant-making institution to perform the grant-making function. Such an agreement defines the implementing partner/responsible party as an entity assessed by UNDP as possessing sufficient financial and grant management skills to bear responsibility for on-granting funds to Grant Recipient(s). UNDP is responsible for assessing the grant-making institution to ensure it has the programmatic, financial and management capacities and systems to effectively undertake its roles. This is achieved through completion of the standard programmatic and financial assessments applied to UNDP's implementing partners, including HACT, AND the completion of the on-granting assessment.</p>		
<p>Key Principles: UNDP defines low-value grants as cash awards - selected via programmatic decisions - to civil society and non-governmental partners to generate and solicit development solutions for which no repayment is typically required. If UNDP provides funds to a grant-making institution serving as either an implementing partner (under national implementation) or responsible party (under direct implementation or direct country office support services to NIM), this is called "on-granting." The institution then awards grants to recipient(s) following certain specified guidelines and appropriate due diligence, including being qualified to perform that role after an assessment of their capacity for on-granting by UNDP. The on-granting capacity assessment is based on the following 8 good grantmaking principles:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Outcomes are clearly defined 2. Program structure is tailored to its circumstances, target group/s and purpose 3. Governance is clear and strong 4. Risks are identified and managed 5. Decision-making is transparent and criteria-based 6. Information is available and accessible 7. Financial and grant performance are both monitored and reported on; and 8. A contribution is made to the knowledge base of the broader community. 		
<p>Key Thresholds to Remember: Funding provided to each grant recipient cannot exceed \$150,000 per grant and \$300,000 on a cumulative basis within the same programme period. To receive multiple grants, the grant recipient must have produced the results agreed to in the prior grant agreement, and a new grant agreement must be approved by the project board or selection committee. The same entity could receive separate grants under different projects with a cumulative ceiling of \$300,000 in the programme period. The UNDP business unit is responsible for reviewing proposed grant awards under UNDP projects and confirming that the amount falls under the grant threshold amounts allowable per programme period. If a responsible party oversees implementation of the grant project on behalf of the implementing partner originally selected by UNDP under on-granting, funding provided by it to any individual grant recipient shall not exceed \$60,000 per individual grant and \$120,000 on a cumulative basis within the same programme period.</p>		
<p>Non-exclusivity: The award of grants is not exclusive. Several entities can be awarded separate grants for the same development challenge, or a consortium can be awarded a single grant to foster collaboration. Moreover, LVGs can be used in parallel to other engagement types; for instance the same NGO can concurrently be a grant recipient to develop a new local income-generation scheme and hold a procurement contract to provide logistical services for a workshop (provided there is no conflict of interest; see section below on difference between grants and procurement). All resources provided to the entity by UNDP during the programme period are considered when assessing what, if any, capacity assessments should be done. For example, if the value of a LVG plus procurement contract or responsible party agreement exceeds \$300,000 total during the programme period, the relevant capacity assessment must be done for that partner.</p>		

Eligibility: Grants can be awarded to civil society and (national or international) non-governmental organizations, including non-governmental academic or educational institutions. Private sector and commercial entities, and governmental organizations (e.g. regional governments, municipalities, etc.) are currently not eligible to receive LVGs. Under exceptional circumstances an individual can be a grantee when legislation prevents excluded and marginalized groups (e.g. LGBTQ people, sex workers, people affected by certain illnesses, etc.) from organizing and attaining legal status. The understanding would be that the individual signing the grant agreement represents the group barred from attaining legal status. If the country office's senior management has determined that the engagement is critical to delivery of results and is in the best interests of UNDP, the head of the Business Unit may authorize the use of the IC modality with one or more of the principals. The value of each individual contract shall be capped at the established threshold for micro purchasing (USD 10,000). Grants must not be awarded to any organization or individual appearing on prohibited entity lists, such as the UN Sanctions List, UNDP Vendor Sanctions List, or other barred lists (such as the World Bank Barred List).

Granting is not a substitution for Procurement: a grant cannot be used in lieu of a procurement process to provide commercial goods and services to a project since grants are intended to generate or solicit development solutions. So even in the case of a strategically important non-government entity, if its role is limited to the provision of goods and services, then a procurement process is necessary.

Technical Clearance on Micro-finance Grants: Low-value grants may be made for credit activities, and can be used by the recipient organization to cover the costs of its operations, purchase equipment, hire new staff or capitalize credit funds within the financial limits set out below. On all requests related to credit or microfinance, technical clearance from UNCDF is required. The policies for microfinance, credit and/or loan programmes administered by UNDP and/or UNCDF are covered by the UNDP/UNCDF Microfinance Policy.

[Return to PCAT Overview Page](#)

Performance-Based Payment Agreements

For full POPP guidance on Performance-Based Payment Arrangements, refer to this link:

[Performance-Based Payment Agreements](#)

[Return to PCAT Overview Page](#)

POPP Points to Remember

Programmatic Use: Circumstances that might warrant the use of performance-based payments include, but are not limited to: (a) the desire of a donor to use a this approach to ensure results are achieved and mitigate financial risk; (b) particularly volatile development situations that cannot be effectively addressed by standard agreements; (c) specific sectors where performance-based payments are established practice, such as the use of results-based payment schemes by countries for reducing deforestation as supported in various UN Framework Convention on Climate Change decisions; (d) implementation capacities and arrangements exist and can be leveraged; and (e) development approaches and best practices to address the development challenge are readily available.

Project Types: Performance-based payments may be used under a project implemented by UNDP, where a responsible party is selected to take programmatic and financial responsibility for delivering specified results. They may also be used under a nationally implemented project, where UNDP provides direct country office support services to the implementing partner, and those services include engaging a responsible partner using a performance-based payment arrangement.

Types of PBPA: There are three types of PBPA, which vary according to funding amount and use of working capital reimbursements. They have different conditions which are summarized at the link shown.

[Summary of PBPA Types & Conditions](#)

Key Thresholds to Remember: For PBPA greater than US\$300,000, the achievement of specific, pre-agreed results (outputs and/or activities) must be validated through performance measures and quality certified by an independent assessor. Given the cost associated with engaging an independent assessor, it is recommended to use PBPA of at least US\$1,000,000 or more per annum. The project board may verify results for PBPA of US\$300,000 or less.

Eligibility: The selection of a responsible party for a PBPA is a programmatic decision. RPs can include government entities, NGOs/community-based organizations, academic institutions, the private sector and non-UN intergovernmental organizations. PBPA must not be awarded to any organization or individual appearing on prohibited entity lists, such as the UN Sanctions List, UNDP Vendor Sanctions List or the UN Global Marketplace Ineligibility List.

United Nations Development Programme



*Empowered lives.
Resilient nations.*

DELEGATION OF AUTHORITY

Global Environment Facility Contribution to Colombia: Páramos for Life – PIMS No. 6296 - ATLAS BU: COL10 - Proposal No.: 00115172 - Project No.: 00112904 (the “Project”)

The project, which amounts to a total of **US\$13,611,468**, has received its final approval [PIMS 6296 Colombia Páramos for Life CEO Endorsement Letter](#) in accordance with established [policies and procedures](#) of the Global Environment Facility (GEF). With this approval, I am pleased to send for your signature this Delegation of Authority.

By accepting this Delegation of Authority, the Resident Representative assumes full responsibility and accountability to sign the UNDP-GEF Project Document for this Project and to ensure the timely implementation of this GEF-financed project. The Resident Representative shall ensure that the project complies with the GEF-specific requirements outlined below and in the Project Document and shall provide oversight and quality assurance of tasks undertaken by the Implementing Partner and/or Responsible Parties. In addition, as with all UNDP projects, the Resident Representative assumes full accountability for ensuring that all requirements set out in UNDP’s Programme and Operations Policies and Procedures (POPP), its Financial Regulations and Rules and Internal Control Framework are complied with.

By accepting this Delegation of Authority, the Regional Bureau Director assumes full responsibility and accountability to provide oversight to the Resident Representative to ensure compliance with all UNDP regulations and rules. In addition, the Regional Bureau Director will ensure that the Deputy Regional Bureau Director provides additional support to BPPS/NCE when needed to ensure the GEF-specific requirements noted below and in the Project Document are met as required and as per the noted schedule.

The BPPS/NCE oversight tasks are outlined in the [RACI](#) and shall include:

- (i) Technical oversight on the nature, climate and energy aspects of this project during the implementation phase. Technical oversight shall be provided by the Lead RTA for the Project (as identified in PIMS+).
- (ii) Oversight/quality assurance to ensure this project complies with GEF policies and procedures. This oversight will be provided by the RTA, Principal Technical Advisor (PTA), the Regional Team Leader (RTL) and other region-based staff, and other staff based in the BPPS/NCE Unit.

Should this project be at-risk of non-compliance with any GEF requirement and deadlines, including the GEF Minimum Fiduciary Standards, the risk shall be escalated by the Resident Representative to the Deputy Regional Bureau Director for action. BPPS/NCE should be informed of risks of non-compliance. If such risks of non-compliance are not adequately addressed, the Executive Coordinator shall retain the authority to suspend or revoke

Ms. Sara Ferrer Olivella
Resident Representative
UNDP Colombia

United Nations Development Programme

the Delegation of Authority, and if necessary, after consultation with the Regional Bureau Director, transfer the accountability and responsibility for implementation of this project to another unit (e.g. the Regional Bureau) or, with the agreement of the GEF, cancel this project.

The Office of Audit and Investigation (OAI) conducts portfolio audits on the management and performance by UNDP of the vertical fund supported projects on a periodic basis. This includes, *inter alia*, Country Office audits, HACT audits, as well as the OAI Audit in relation to UNDP's management of GEF supported projects. The Resident Representative shall ensure that all recommendations made by OAI and during the HACT audits are implemented within the timeframe committed. Failure to address OAI audit recommendations in a timely manner shall entitle the Executive Coordinator to suspend or revoke this Delegation of Authority and, if necessary, after consultation with the Regional Bureau Director, transfer the accountability and responsibility for implementation of this project to another unit (e.g. the Regional Bureau) or, with the agreement of the GEF, cancel the project.

The Resident Representative shall ensure that the project adheres to UNDP's [Social and Environmental Standards \(SES\)](#) throughout the duration of the project. Failure to comply with the SES may lead to project suspension or cancellation.

The following GEF-specific requirements for this project cover project cycle management services that are to be financed by the GEF Fee received by the Country Office for this project. Any other tasks, services, or support functions are not eligible to be covered by the GEF Fee nor can they be charged to the GEF project budget (to which only direct costs for project execution (DPC) approved by the GEF can be charged).

GEF specific conditions and deadlines:

A. GEF Conditions: if these conditions are not met this project may be suspended or cancelled by the BPPS/NCE Executive Coordinator				
1	GEF Fee	<p>The total GEF Fee over the lifetime of this GEF project shall be US\$1,225,032. This fee shall be released automatically and processed monthly to all departments/units based on project delivery and the current policy of the POPP. However, the GEF Fee may be withheld or reverted by the Executive Coordinator in the event of non-compliance with the POPP and/or GEF project management requirements outlined below.</p> <p>The GEF Fee shall only be applied in relation to the performance of oversight services as per GEF Policies and Procedures.</p>		
2	Functional separation between oversight and execution support	<p>No CO execution support services shall be provided to the Project unless approved by the GEF and confirmed at CEO endorsement. Any execution support services so agreed shall be performed in full compliance with UNDP guidance and GEF Policies and Procedures, which shall require the Country Office to ensure and maintain a functional separation and reporting lines between staff and non-staff personnel providing oversight services and those providing execution support services.</p> <p>Where execution support services have been agreed by the GEF, the LOA with the Government to provide CO support has been duly completed, cleared by BPPS/NCE, and signed by the relevant parties and included as Annex to the UNDP-GEF project document before signature by the Implementing Partner, Government Coordinating Agency and UNDP.</p> <p>Time spent in relation to execution support shall be in accordance with and shall be charged fully and exclusively to the Project Management budget (capped by GEF). The GEF Fee shall not be used for this purpose.</p> <p>UNDP staff and non-staff personnel engaged in execution support services shall under no circumstances be involved in oversight services (and <i>vice versa</i>)</p> <table border="0"> <tr> <td> <ul style="list-style-type: none"> • Execution support to the Implementing Partner (when the conditions above have been met) </td> <td> <ul style="list-style-type: none"> • Finance Officer • Operations Manager </td> </tr> </table>	<ul style="list-style-type: none"> • Execution support to the Implementing Partner (when the conditions above have been met) 	<ul style="list-style-type: none"> • Finance Officer • Operations Manager
<ul style="list-style-type: none"> • Execution support to the Implementing Partner (when the conditions above have been met) 	<ul style="list-style-type: none"> • Finance Officer • Operations Manager 			

United Nations Development Programme

		and have been approved) shall be performed by:	
		<ul style="list-style-type: none"> • Oversight functions shall be performed by: 	<ul style="list-style-type: none"> • Environment and Sustainable Development Area Coordinator • Environment and Sustainable Development Area Programme Associate • Monitoring and Evaluation Officer
		<ul style="list-style-type: none"> • Oversight functions over activities executed by country office personnel on the basis of execution support to the IP shall be performed by: 	<ul style="list-style-type: none"> • Deputy Resident Representative, UNDP Colombia • Resident Representative, UNDP Colombia
		The three staff above shall report to separate staff to ensure a strict functional separation between oversight and execution	
3	Time Tracking for Oversight Services	All time expended by UNDP staff and non-staff personnel in relation to the provision of project oversight/quality assurance services shall be duly recorded in timesheets (using the system rolled out for tracking time spent on GEF projects).	
4	Co-financing	<p>The Resident Representative shall ensure that cost-sharing arrangements are documented in line with POPP guidance, shall ensure monitoring of the status of committed and applied/realized co-financing included in the UNDP GEF Project Document, and shall report on the amount realized on an annual basis at the time of submission of the PIR. The Country Office shall also report to the GEF on the realized amount of co-financing in the Mid-Term Review and at the time of project closing.</p> <p>The Country Office shall inform BPPS/NCE immediately in the event of any material changes in realizing co-financing.</p>	
5	Risk Management	The Resident Representative shall ensure compliance with the UNDP ERM Policy and Procedures , including conducting fraud risk assessment. Project risk registers must be updated and monitored regularly and must be reported on during the GEF PIR process. The Resident Representative shall inform BPPS/NCE immediately of any risks of non-compliance.	
6	Procurement Management	The Resident Representative shall ensure compliance with UNDP policies and procedures on procurement , including but not limited to: proper procurement planning, adequate sourcing, and proper managing of contracts.	
7	Financial management	The Resident Representative shall ensure compliance with UNDP policies and procedures on financial resources management/budget , including by ensuring adequate segregation of duties, and that payments are made in line with the project workplan and supported by adequate documents.	
8	Project revisions	All revisions/amendments to the project results included in the project document shall follow the procedures set out in the RACI/POPP, which shall include approval by the BPPS/NCE RTA. If the proposed changes are deemed by the BPPS RTA to be major amendments, additional BPPS/NCE and GEF approvals are necessary.	
9	Annual oversight missions	The Country Office person responsible for oversight of this project shall supervise the implementation of this project and undertake annual site missions, charged to the GEF fee.	
10	Budget Revisions and ASLs	Budget revisions must be submitted to and approved by BPPS RTA in PIMS+.	
11	Audit	All GEF-funded projects must be audited in accordance with UNDP Financial Regulations and Rules , Audit policies and HACT requirements , and any audit recommendations resulting from such audits shall be duly implemented and monitored.	
12	Mid-Term Review (MTR)	If evidence suggests that the MTR shall be delayed or not done to the quality expectations of the GEF, this MTR may be managed by BPPS/NCE not the Country Office and shall be charged to the project budget.	

United Nations Development Programme

		<p>The Executive Coordinator shall be entitled to withhold payment of the GEF Fee in the event of delay of MTR.</p> <p>BPPS/NCE will clear the final MTR report, and the management response</p>	
13	GEF branding	The GEF logo shall be displayed along with the UNDP logo where appropriate and relevant. and in line with the GEF Communication and Visibility Guidelines and UNDP's branding guidelines .	
14	Project extensions	<p>Are in general not permitted and must follow the BPPS/NCE project extension guidance. The RR and the BPPS/NCE Executive Coordinator must approve any extension.</p> <p>Should an extension be approved by the BPPS/NCE Executive Coordinator (and GEF), the additional oversight costs for the Country Office and BPPS/NCE shall be covered by the Country Office and cannot be charged to the project budget.</p>	
15	Project budget deviations	<p>Project budget deviations are not permitted other than in accordance with the guidance set out in the Project Document template.</p> <p>The project budget cannot be increased above the amount already approved by the GEF Council. Therefore, any over-expenditure on this project must be absorbed by other Country Office resources.</p>	
16	Project Document Signature and project start	<p>The Resident Representative shall obtain the requisite signature(s) of the representative of the Implementing Partner (as well as signature by the representative of the Government if necessary) and shall make best efforts to achieve this milestone by a benchmark date of no later than <u>6 months</u> of the final GEF approval/endorsement of this project. For multi-country projects, the Resident Representative shall request and obtain receipt of the signed signature pages from participating countries. For projects implemented by an NGO/IGO, the Resident Representative shall also obtain receipt of the signed Project Cooperation Agreement.</p> <p>The Resident Representative shall notify Regional Program Associate of BPPS/NCE in order to upload a copy of the signed project document to PIMS+</p>	June 08, 2022
17	Budget Revisions/ASLs	<p>The Resident Representative shall submit Atlas-generated <i>Annual Work Plan (AWP) (multi-Year)</i> based on the <i>Total Budget and Annual Work Plan</i> in the attached project document, along with a copy of the signed cover page.</p> <p>Minimum one Budget Revision annually – CO submit budget revision (multi-year) to BPPS/NCE RTA through PIMS+, requesting for clearance and ASL allocation. All Budget Revision must be approved by BPPS/NCE RTA.</p>	<p>one week after ProDoc is signed.</p>

United Nations Development Programme

18	First Disbursement	First Disbursement shall be achieved by no later than 18 months from the date of GEF approval/endorsement, provided however that the Resident Representative shall make all efforts to achieve the First Disbursement by a benchmark date of 8 months from the date of GEF approval/endorsement of this project.	August 08, 2022
19	Inception Workshop	The Country Office shall ensure that the Inception Workshop shall be held by a benchmark date of <u>2 months</u> from the date First Disbursement for this project, by this date:	October 08, 2022
20	Project Implementation Reviews (PIR)	The Country Office shall complete the GEF Project Implementation Report to a high quality and on time.	July/August each year
21	MTR	An independent Mid-Term Review shall be undertaken by this date:	September 17, 2024
22	Terminal Evaluation (TE)	An independent Terminal Evaluation shall be undertaken by this date:	December 17, 2027
23	Project operational closure	The Resident Representative shall ensure that this project shall operationally closed by this date:	March 16, 2027
24	Project financial closure	The Resident Representative shall ensure that this project shall be financially closed (and supporting documents to the financial closure should be submitted to BPPS/NCE) within 6 months after operational closure, by this date:	September 17, 2027

By signing this Delegation of Authority, the signatories also agree to:

1. Immediately inform each other of any circumstances that may indicate potential misuse of project funds, non-compliance with the SES policies, a breach (or potential breach) of UNDP's policy framework or the legal terms and conditions set out in the UNDP Project Document and/or GEF requirements
2. Actively discuss project issues that may jeopardize the timely implementation of the Project or the achievement of the agreed results and/or outcomes as stated in the Project Document.
3. Assess future programming requests for vertical fund programming by the country considering existing performance and capacity constraints at all levels.

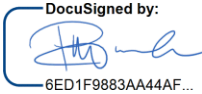
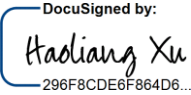

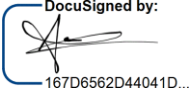
This Delegation of Authority shall enter into force upon the date of execution (as written below) by all signatories, and shall remain in force until all legal liabilities towards GEF in relation to the Project have ceased, unless revoked earlier by the BPPS/NCE Executive Coordinator.

A copy of this Delegation of Authority shall be provided to:

Ms. Linda Maguire, Deputy Regional Director, RBLAC
 Mr. Jose Cruz-Osorio, Regional Hub Manager, Panama
 Mr. Carlos Benitez, Chief, Country Support Team, RBLAC
 Mr. Alejandro Pacheco, Deputy Resident Representative, UNDP Colombia
 Ms. Cynthia Valdes, Country Specialist Advisor, RBLAC HQ

United Nations Development Programme

Mr. Lyes Ferroukhi, UNDP-NCE, Regional Team Leader, Panama's Regional Hub
 Mr. Santiago Carrizosa, UNDP-NCE Biodiversity and Ecosystem, Principal Technical Advisor (PTA), Panama's Regional Hub
 Ms. Alexandra Fischer, Regional Technical Advisor (RTA), UNDP-NCE, Panama's Regional Hub
 Ms. Jimena Puyana, Coordinator of the Environment and Sustainable Development Area, UNDP Colombia
 Ms. Andreina Pulido, Programme Associate, Environment and Sustainable Development Area, UNDP Colombia
 Mr. Diego Olarte, Technical Advisor, Environment and Sustainable Development Area, UNDP Colombia
 Ms. Sandra Aristizabal, Monitoring and Evaluation Officer, Environment and Sustainable Development Area, UNDP Colombia

<p>Pradeep Kurukulasuriya Executive Coordinator and Director Nature, Climate and Energy Bureau for Policy and Programme Support UNDP</p>	<p>Date: 21-Mar-2022</p> <p>Signature: </p>
<p>Haoliang Xu Assistant Administrator and Director Bureau for Policy and Programme Support UNDP</p>	<p>Date: 21-Mar-2022</p> <p>Signature: </p>
<p>Accepted By:</p> <p>Luis Felipe López-Calva Regional Director – RBLAC UNDP</p>	<p>Date: 29-Mar-2022</p> <p>Signature: </p>
<p>Accepted By:</p> <p>Sara Ferrer Olivella Resident Representative, UNDP Colombia</p>	<p>Date: 30-Mar-2022</p> <p>Signature: </p>



GLOBAL ENVIRONMENT FACILITY
INVESTING IN OUR PLANET

Naoko Ishii
CEO and Chairperson

November 20, 2019

Mr. Pradeep Kurukulasuriya
GEF Executive Coordinator
United Nations Development Programme
New York, NY 10017

Dear Kurukulasuriya:

I am pleased to inform you that I have cleared the project concept detailed below for inclusion in the upcoming work program. I have also approved your request for Project Preparation Grant.

Decision Sought:	Project Identification Form (PIF) Clearance for Work Program Inclusion and Project Preparation Grant Approval
GEFSEC ID:	10361
Agency(ies):	UNDP
Agency(ies) ID:	6296
Focal Area:	Biodiversity
Project Type:	Full-sized Project
Country(ies):	Colombia
Name of Project:	Páramos for Life
Indicative GEF Project Financing:	\$3,502,968
Indicative Agency Fee:	\$332,782
PPG:	\$150,000
PPG Fee:	\$14,250
Funding Source:	GEF Trust Fund

Indicative Agency Fee Commitment:					
Agency	Trust Fund	20% to be committed at Council approval (US\$)	50% to be committed at first disbursement (US\$)	30% to be committed at mid-term review (US\$)	Total (US\$)
UNDP	GEFTF	66,556	166,391	99,835	332,782
Total		66,556	166,391	99,835	332,782

This PIF clearance and PPG approval are based on the understanding that the project is in conformity with GEF Trust Fund focal area strategies and with GEF policies and procedures. Please ensure that your final project document, having fully addressed all Secretariat, STAP and Council comments, will be endorsed within 18 months of Council approval of the work program.

Sincerely,



Naoko Ishii
Chief Executive Officer and Chairperson

Copy to: Country Operational Focal Point, GEF Agencies, STAP, Trustee



El ambiente
es de todos

Minambiente

23 de noviembre, 2020

8150-2-098

Mrs.

JESSICA FAIETA

Country Representative

United Nations Development Program

Colombia

Subject: Endorsement of Paramos for Life

In my capacity as GEF Operational Focal Point for Colombia, I confirm that the above project proposal (a) is in accordance with my government's national priorities and our commitment to the relevant global environmental conventions; and (b) was discussed with relevant stakeholders, including the global environmental convention focal points.

I am pleased to endorse the preparation of the above project proposal with the support of the GEF Agency listed below. If approved, the proposal will be prepared and implemented through the Ministry of Environment and Sustainable Development. I request the GEF Agency to provide a copy of the project document before it is submitted to the GEF Secretariat for CEO endorsement.

The total financing from GEFTF being requested for this project is **US\$15,000,000** inclusive of project preparation grant (PPG), and Agency fee for project cycle management services associated with the total GEF grant. The financing requested for Colombia is detailed in the table below.

Source of Funds	GEF Agency	Focal Area	Total Amount			
			Project preparation	Project	Fee	Total
GEFTF	UNDP	Biodiversity	150.000	13.611.468	1.238.532	15.000.000
Total GEF Resources			150.000	13.611.468	1.238.532	15.000.000

Sincerely,

Firmado digitalmente por: OLARTE
AMAYA DAVID FELIPE
Fecha y hora: 23.11.2020 10:29:44

DAVID FELIPE OLARTE AMAYA

Head of the International Affairs Office

Operational Focal Point

MINISTRY OF ENVIRONMENT AND SUSTAINABLE DEVELOPMENT

Copy to: Nicolás Galarza – Deputy Minister of Land Planning and National Environmental System
Francisco Cruz Prada – Deputy Minister of Politics and Environmental Normalization
Emilio Rodríguez- Director of Forest, Biodiversity and Ecosystem Services



M.Sc. Carlos Manuel Rodríguez
CEO and Chairperson

December 8, 2021

Mr. Pradeep Kurukulasuriya
GEF Executive Coordinator
United Nations Development Programme (UNDP)
New York City, USA

Dear Mr. Kurukulasuriya:

I am pleased to inform you that I have endorsed the major amendment of the full-sized project detailed below:

Decision Sought:	CEO Endorsement of Full-sized Project
GEFSEC ID:	10361
Agency:	UNDP
Agency ID:	6296
Focal Area:	Biodiversity
Project Type:	Full-sized Project
Country:	Colombia
Name of Project:	Páramos for Life
GEF Project Financing:	\$13,611,468
Agency Fee:	\$1,225,032
Funding Source:	GEF Trust Fund

Agency	Trust Fund	Approval stage	Project financing amount	Agency Fee				Total project costs
				Fee committed at Council Approval	Fee to be committed at 1 st disbursement	Fee to be committed at Mid-Term Review	Total Agency Fee	
			(US\$)	(US\$)	(US\$)	(US\$)	(US\$)	(US\$)
UNDP	GEFTF	PIF	3,502,968	66,556	166,391	99,835	332,782	3,835,750
UNDP	GEFTF	Major amendment	10,108,500	-	624,575	267,675	892,250	11,000,750
UNDP	GEFTF	CEO Endorsement	13,611,468	66,556	790,966	367,510	1,225,032	14,836,500

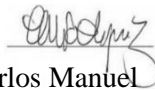
Mr. Pradeep Kurukulasuriya

-2-

December 8, 2021

This endorsement is based on the understanding that the project is in conformity with the GEF focalarea strategies and in line with GEF policies and procedures.

Sincerely,



M.Sc. Carlos Manuel
Rodríguez Chief Executive
Officer and Chairperson
Global Environment Facility

Copy to: Country Operational Focal Point, GEF Agencies, Trustee

ADENDA AL DOCUMENTO DE PROYECTO “PÁRAMOS PARA LA VIDA” FINANCIADO POR EL FONDO PARA EL MEDIO AMBIENTE MUNDIAL

La presente adenda hace referencia al Documento de Proyecto “Páramos para la Vida”, aprobado para su financiación por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMFM) el 8 de diciembre de 2021.

Consideraciones

1. Que mediante correo con fecha 25 de mayo de 2022, dirigido al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible Punto Focal Operativo de Colombia ante el FMFM, solicitó realizar los siguientes ajustes al Documento de Proyecto:
 - “En el cuadro de descripción del proyecto, página 2, sección Plan de Financiación, cambiar el título **CO-FINANCIADORES QUE ENTREGARÁN LOS RESULTADOS DEL PROYECTO INCLUIDOS EN EL MARCO DE RESULTADOS DEL PROYECTO (FONDOS NO ADMINISTRADOS A TRAVÉS DE LAS CUENTAS DEL PNUD)**, por **ACTORES QUE ENTREGARÁN LOS RESULTADOS DEL PROYECTO INCLUIDOS EN EL MARCO DE RESULTADOS DEL PROYECTO (FONDOS NO ADMINISTRADOS A TRAVÉS DE LAS CUENTAS DEL PNUD)**”.
 - “En el cuadro de descripción del proyecto, página 3, sección Plan de Financiación, cambiar el título **(2) Total de cofinanciación confirmada** por **(2) Total de recursos confirmados**”.
 - “A partir de la página 5, cambiar el encabezado por Proyecto que será desarrollado, una **vez se inicie la ejecución del acuerdo suscrito con el Instituto Alexander von Humboldt**”.
2. Que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, como Agencia Implementadora del FMAM, considera que estos ajustes no afectan el objetivo, componentes, indicadores, metas, productos y compromisos con las contrapartes del Proyecto.
3. Que POR LO TANTO, se realizan los ajustes solicitados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la siguiente manera:

Título del proyecto: Páramos para la Vida		
País: Colombia	Asociado en la ejecución (entidad ejecutora del FMAM): Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt (IAvH)	Modalidad de ejecución: Ejecución Nacional – NIM Asistido
Resultado propicio (MANUD/CPD): Instituciones gubernamentales con capacidades creadas y fortalecidas para implementar estrategias que promuevan patrones de consumo y producción sostenibles y la preservación y uso sostenible de los recursos naturales		
Categoría de Diagnóstico Social y Ambiental del PNUD: Alto	Indicador de género del PNUD: 2	
ID de adjudicación de Atlas: 00115172	ID de proyecto/producto de Atlas: 00112904	
Número de ID de PIMS del PNUD-FMAM: 6296	Número de ID de proyecto del FMAM: 10361	
Fecha de reunión del Comité de Examen y Evaluación de Programas Locales: Enero 31, 2022		
Última fecha posible para presentar al FMAM: Agosto 30, 2021		
Última fecha posible de aprobación del Director Ejecutivo: Diciembre 19, 2021		
Duración del proyecto en meses: 60 meses		
Fecha de inicio planificada: 04/2022	Fecha de finalización prevista: 04/2027	
Fecha prevista de publicación de la revisión de mitad de período en el CRE: 09/2024	Fecha prevista de publicación informe de evaluación terminal en el CRE: 12/2026	
Breve descripción del proyecto:		
<p>El objetivo del proyecto es conservar los ecosistemas de páramos por medio de la promoción de sistemas sostenibles para la conservación de la biodiversidad, los servicios ecosistémicos y agrobiodiversidad y la gestión adecuada de conflictos socioambientales. Esto se logrará a través de cuatro componentes interrelacionados que permitirán: a) el fortalecimiento de las capacidades institucionales, comunitarias y de pueblos indígenas para la gestión integral de los páramos y para el monitoreo participativo de la biodiversidad y servicios ecosistémicos asociados; b) el apoyo a la formulación de instrumentos de planificación ambiental y de pueblos indígenas con consideraciones para la gestión integral de los páramos; c) la mejora en la conservación y conectividad ecosistémica en complejos de páramos priorizados y en la efectividad de manejo de nueve (9) áreas protegidas nacionales; d) la implementación de actividades compatibles con la conservación y uso sostenible de la biodiversidad en páramos; y e) la difusión de mejores prácticas y conocimiento para la replicación en otros</p>		

paisajes de páramo. Esta estrategia generará beneficios ambientales globales incluyendo 1.091.398 hectáreas (ha) de áreas protegidas terrestres bajo un mejor manejo para su conservación y uso sostenible, 4.389 ha de ecosistemas vulnerables y tierras restauradas, 1.051.306 ha de paisajes de páramo bajo prácticas mejoradas y la conservación de especies tales como el cóndor andino (*Vultur gryphus*), aves migratorias y endémicas (*Oxygogon guereini*, *Anas discors* y *Pandion haliaethus*), el oso andino (*Tremarctos ornatus*) y la danta de páramo (*Tapirus pinchaque*), entre otras especies de plantas y animales. Además, beneficiará a 5.816 personas (50% mujeres y 50% hombres) de manera directa. El proyecto tendrá una duración de 5 años y una inversión total de USD 87.628.681, de los cuales USD 13.611.468 serán aportados por el FMAM.

PLAN DE FINANCIACIÓN	
Fondo Fiduciario del FMAM	USD 13.611.468
Recursos de TRAC del PNUD	USD 0
Confirmación de la cofinanciación en efectivo administrada por el PNUD	USD 0
(1) Presupuesto total administrado por el PNUD	USD 13.611.468
CO-FINANCIADORES QUE ENTREGARÁN LOS RESULTADOS DEL PROYECTO INCLUIDOS EN EL MARCO DE RESULTADOS DEL PROYECTO (FONDOS NO ADMINISTRADOS A TRAVÉS DE LAS CUENTAS DEL PNUD)	
Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga (CDMB)	USD 3.019.745
Corporación Autónoma Regional de Boyacá (Corpoboyacá)	USD 1.889.794
Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR)	USD 4.114.449
Corporación Autónoma Regional del Tolima (CORTOLIMA)	USD 1.133.405
Corporación Regional del Cauca (CRC)	USD 1.701.920
Corporación Autónoma Regional de Nariño (CORPONARIÑO)	USD 2.420.017

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM)	USD 1.231.940
Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A. E.S.P	USD 6.858.800
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS)	USD 961.035
Bavaria & CIA S.C.A.	USD 2.072.853
Fundación Bavaria	USD 200.000
Región Administrativa y de Planificación Especial (RAPE)	USD 4.453.443
Fondo Francés para el Medio Ambiente (FFEM)	USD 1.903.783
Fundación Alianza BioCuenca	USD 1.063.333
Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	USD 500.000
(1) Total de cofinanciación confirmada	USD 74.017.213
(2) Gran total de financiación de proyecto (1)+(2)	USD 87.628.681

FIRMAS		
Firma: escriba su nombre abajo	Acordado por la Autoridad de Coordinación del Desarrollo del Gobierno	Fecha/Mes/Año:
Firma: escriba su nombre abajo	Acordado por el Asociado en la Ejecución	Fecha/Mes/Año:
Firma: escriba su nombre abajo	Acordado por el PNUD	Fecha/Mes/Año:

paisajes de páramo. Esta estrategia generará beneficios ambientales globales incluyendo 1.091.398 hectáreas (ha) de áreas protegidas terrestres bajo un mejor manejo para su conservación y uso sostenible, 4.389 ha de ecosistemas vulnerables y tierras restauradas, 1.051.306 ha de paisajes de páramo bajo prácticas mejoradas y la conservación de especies tales como el cóndor andino (*Vultur gryphus*), aves migratorias y endémicas (*Oxygogon guereini*, *Anas discors* y *Pandion haliaethus*), el oso andino (*Tremarctos ornatus*) y la danta de páramo (*Tapirus pinchaque*), entre otras especies de plantas y animales. Además, beneficiará a 5.816 personas (50% mujeres y 50% hombres) de manera directa. El proyecto tendrá una duración de 5 años y una inversión total de USD 87.628.681, de los cuales USD 13.611.468 serán aportados por el FMAM.

PLAN DE FINANCIACIÓN	
Fondo Fiduciario del FMAM	USD 13.611.468
Recursos de TRAC del PNUD	USD 0
Confirmación de la cofinanciación en efectivo administrada por el PNUD	USD 0
(1) Presupuesto total administrado por el PNUD	USD 13.611.468
ACTORES QUE ENTREGARÁN LOS RESULTADOS DEL PROYECTO INCLUIDOS EN EL MARCO DE RESULTADOS DEL PROYECTO (FONDOS NO ADMINISTRADOS A TRAVÉS DE LAS CUENTAS DEL PNUD)	
Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga (CDMB)	USD 3.019.745
Corporación Autónoma Regional de Boyacá (Corpoboyacá)	USD 1.889.794
Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR)	USD 4.114.449
Corporación Autónoma Regional del Tolima (CORTOLIMA)	USD 1.133.405
Corporación Regional del Cauca (CRC)	USD 1.701.920
Corporación Autónoma Regional de Nariño (CORPONARIÑO)	USD 2.420.017

Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt (IAvH)	USD 7.043.517
Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM)	USD 1.231.940
Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A. E.S.P	USD 6.858.800
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS)	USD 961.035
Bavaria & CIA S.C.A.	USD 2.072.853
Fundación Bavaria	USD 200.000
Región Administrativa y de Planificación Especial (RAPE)	USD 4.453.443
Fondo Francés para el Medio Ambiente (FFEM)	USD 1.903.783
Fundación Alianza BioCuenca	USD 1.063.333
Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	USD 500.000
(2) Total de recursos confirmados	USD 74.017.213
(3) Gran total de financiación de proyecto (1)+(2)	USD 87.628.681

FIRMAS		
Firma:	Acordado por la Autoridad de Coordinación del Desarrollo del Gobierno – Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Fecha/Mes/Año:
Firma:	Acordado por el Asociado en la Ejecución – Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt	Fecha/Mes/Año:
Firma:	Acordado por el PNUD	Fecha/Mes/Año:
Sara Ferrer Olivella Representante Residente		



I. ÍNDICE

I. Índice.....	5
II. Lista de Acrónimos.....	6
III. Desafío para el desarrollo.....	9
IV. Estrategia.....	15
V. Resultados y alianzas.....	23
VI. Marco de resultados del proyecto.....	48
VII. Plan de monitoreo y evaluación.....	54
VIII. Disposiciones de gobernanza y gestión.....	56
IX. Planificación y gestión financiera.....	61
X. Presupuesto total y plan de trabajo.....	67
XI. Contexto jurídico.....	80
XII. Gestión de riesgos.....	80
XIII. Anexos obligatorios.....	84
Anexo 1: Presupuesto en el formato FMAM.....	85
Anexo 2: Carta de apoyo a la ejecución del FMAM.....	130
Anexo 3: Mapa del proyecto y coordenadas geoespaciales de sitios del proyecto.....	136
Anexo 4: Plan de trabajo plurianual.....	142
Anexo 5: Plan de monitoreo.....	150
Anexo 6: Procedimiento de evaluación social y ambiental (SESP).....	171
Anexo 7: Registro de riesgos del PNUD.....	189
Anexo 8: Descripción general de consultorías técnicas.....	200

I. ÍNDICE (proyecto que será desarrollado una vez se inicie la ejecución del acuerdo suscrito con el Instituto Alexander von Humboldt)

I. Índice.....	5
II. Lista de Acrónimos.....	6
III. Desafío para el desarrollo.....	9
IV. Estrategia.....	15
V. Resultados y alianzas.....	23
VI. Marco de resultados del proyecto.....	48
VII. Plan de monitoreo y evaluación.....	54
VIII. Disposiciones de gobernanza y gestión.....	56
IX. Planificación y gestión financiera.....	61
X. Presupuesto total y plan de trabajo.....	67
XI. Contexto jurídico.....	80
XII. Gestión de riesgos.....	80
XIII. Anexos obligatorios.....	84
Anexo 1: Presupuesto en el formato FMAM.....	85
Anexo 2: Carta de apoyo a la ejecución del FMAM.....	130
Anexo 3: Mapa del proyecto y coordenadas geoespaciales de sitios del proyecto.....	136
Anexo 4: Plan de trabajo plurianual.....	142
Anexo 5: Plan de monitoreo.....	150
Anexo 6: Procedimiento de evaluación social y ambiental (SESP).....	171
Anexo 7: Registro de riesgos del PNUD.....	189
Anexo 8: Descripción general de consultorías técnicas.....	200
Anexo 9: Plan comprensivo de participación de actores.....	220
Anexo 10: Marco de gestión social y ambiental (MGAS).....	250